

Registro y catalogación de los monumentos históricos del municipio de Jalapa, e integración de su Centro histórico



Miguel Eduardo Figueroa Paz

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA





**Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Arquitectura**

**REGISTRO Y CATALOGACIÓN DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS DEL
MUNICIPIO DE JALAPA, E INTEGRACIÓN DE SU CENTRO HISTÓRICO**

**Tesis presentada a la Junta Directiva por
MIGUEL EDUARDO FIGUEROA PAZ**

**Al conferírsele el título de
ARQUITECTO
En el grado académico de Licenciado**

Guatemala, Noviembre de 2,007

Junta Directiva de la Facultad de Arquitectura

Decano
Vocal I
Vocal II
Vocal III
Vocal IV
Vocal V
Secretario

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Arq. Jorge Arturo González Peñate
Arq. Raúl Estuardo Monterroso Juárez
Arq. Carlos Enrique Martini Herrera
Br. Javier Alberto Girón Díaz
Br. Omar Alexander Serrano de la Vega
Arq. Alejandro Muñoz Calderón

Tribunal Examinador

Decano
Secretario
Examinador
Examinador
Examinador

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Arq. Alejandro Muñoz Calderón
Msc. en Arq. Esmirna Barrientos Sosa de Álvarez
Arq. Favio Hernández Soto
Dr. en Historia Mynor Carrera Mejía

Asesora de Tesis

Msc. en Arq. Esmirna Barrientos Sosa de Álvarez

Consultores

Arq. Favio Hernández Soto
Dr. en Historia Mynor Carrera Mejía

Acto que dedico

A Dios

El Arquitecto mayor del universo.

A mis padres

Miguel Ángel Figueroa Sánchez y Amélita Paz de Figueroa, que la muerte me los quitó antes de tiempo, pero al recordarlos siempre han estado conmigo, y han sido la guía e inspiración de mi vida.

A mis hermanos

Luvia Elizabeth, Lesvia Aminta, Lilian Judith, Anabella del Rosario, Marta Lidia y Jaime Leonel, por ese vínculo sincero de hermandad y amistad.

A mi esposa

Iris Floribel Salguero y Salguero, por su amor y apoyo en todo momento.

A mis hijos

Carlos Eduardo, Raúl Ernesto, Francisco Miguel y Jorge Mauricio, que han llenado mi vida de alegría.

A mi familia

Ese valioso grupo familiar que se ha fortalecido más con el tiempo.

A mis amigos

Arq. Otto Fuentes, Arq. Juan Fernando Ibarra, Arq. Favio Hernández, Arq. Jorge Erick Sikahall, Dr. Mynor Carrera, Prof. José Aníbal Carrillo, por ese apoyo de profesionales y amigos.

A la Facultad de Arquitectura de la USAC:

Piedra angular del conocimiento, en donde forjamos nuestra profesión.

Agradecimiento especial

A mi asesora

Msc en Arq. Esmirna Barrientos de Álvarez, por su profesionalismo, paciencia y apoyo incondicional.

A mis compañeros de trabajo

Edvin Guzmán, Víctor Bautista, y mi hijo Carlos Figueroa, por su colaboración en la realización del presente trabajo.

A todas aquellas personas que contribuyeron en mi formación, así como a las que de forma anónima y desinteresada apoyaron este proyecto.

REGISTRO Y CATALOGACIÓN DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO DE JALAPA, E INTEGRACIÓN DE SU CENTRO HISTÓRICO

La Jalapa de antaño



*En aquel tiempo todo era muy distinto,
todo era sobriedad, todo mesura,
apenas se tomaba vino tinto,
apenas se ostentaba la hermosura.*

Pedro Chinchilla Mayorga.

Fuente de la fotografía: Irma Polanco Estrada.

Fuente del texto: Revista "Jalapa", Jalapa, noviembre 1,931 paquete 109, AGCA, Guatemala.

INTRODUCCIÓN

CAPITULO I: GENERALIDADES

1.1	Antecedentes.	3
1.2	Determinación del tema.	4
1.3	Objetivos generales y académicos.	4
1.4	Objetivos específicos.	4
1.5	Delimitación cronológica.	4
1.6	Delimitación espacial.	5
1.7	Justificación.	5
1.8	Metodología de la investigación.	5
1.9	Hipótesis.	6

CAPITULO II: MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1	Conceptos y definiciones.	8
2.2	Breve historia de la conservación y la restauración.	10
2.3	Criterios internacionales para la conservación del patrimonio cultural.	12
2.4	Aspectos legales que regulan el patrimonio cultural nacional:	14
2.5	Aspectos Territoriales:	16
	Localización, límites, división administrativa del país y la región.	16
	Localización, límites, división administrativa del municipio.	16
2.6	Aspectos físicos y geográficos del municipio:	17
	Orografía, altitud, hidrografía.	17
	Clima, temperatura, soleamiento.	20
	Precipitación pluvial, humedad.	20
	Vientos, sismicidad.	20
2.7	Aspectos demográficos del municipio:	20
	Población, Sexo, etnias.	20
2.8	Aspectos socio-económicos del municipio:	21
	Actividades sociales, economía, escolaridad.	21
	Cultura, educación, costumbres, religión, tradiciones.	21
	Atractivos turísticos, artesanías.	25
2.9	Aspectos de infraestructura y equipamiento urbano del municipio:	25
	Servicios: agua potable, drenajes, electricidad.	25
	Vías de comunicación: carreteras, calles, transporte.	27
	Servicios: salud, recreación, deportes.	27
2.10	Aspectos históricos del municipio:	29
	Historia precolombina.	29

INDICE GENERAL

1	Evolución histórica de la arquitectura y urbanismo de Jalapa.	33
	Organización de la Iglesia Católica, de la colonial a la actual.	38
	Historia del Templo de Catedral o de Nuestra Señora de la Expectación.	49
	Caso análogo: la Escuela regional de Maestros Alarifes.	53
	CAPITULO III	
3.1	Criterios de selección, fichaje y mapeo.	60
3.1.1	Criterios de selección del listado de objetos arquitectónicos.	60
3.1.2	Resumen de Fichaje.	63
3.1.3	Resumen de Mapeo.	64
3.2	REGISTRO Y CATALOGACIÓN DE LOS MONUMENTOS INSTITUCIONALES Y RELIGIOSOS DEL MUNICIPIO DE JALAPA	64
3.2.1	Templo de Catedral.	65
3.2.2	Templo de El Carmen.	75
3.2.3	Antiguo Oratorio de Jesús de la Buena Esperanza.	81
3.2.4	Instituto INCAV.	85
3.2.5	Instituto INCAS.	90
3.2.6	Escuela tipo “Federación”.	96
3.2.7	Antigua Escuela No.1.	102
3.2.8	Antiguo Cabildo y Comandancia de Armas.	105
3.2.9	Antigua Sala 5ª. De la Corte de Apelaciones.	110
3.2.10	Antiguo Parque Central.	114
3.2.11	Templo a Minerva.	120
3.2.12	Antiguo Gimnasio Municipal.	125
3.2.13	Puente Chipilapa.	127
3.3	Síntesis y conclusión	132
	CAPITULO IV:	
4.1.	ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LOS MONUMENTOS DEL CASCO DEL CENTRO HISTORICO	133
4.1.1.	Conceptos y definiciones.	133
4.1.2.	Principios de Conservación y Restauración.	135
4.1.3.	Caso análogo: Revitalización de la Plaza de la Administración de Sucre, Guayaquil, Ecuador.	138
4.1.4.	Aspectos importantes para el conocimiento del objeto arquitectónico.	140
4.1.4.1.	Criterios del análisis y diagnóstico.	140
4.1.4.2.	Aspectos históricos.	140
4.1.4.3.	Delimitación espacial del casco del Centro Histórico.	146

4.1.4.4	Categorías de la arquitectura del casco del Centro Histórico	148
4.1.5	Componentes morfológicos.	150
4.1.6	Problemática del conjunto.	153
4.1.7	Infraestructura: Uso actual del suelo, equipamiento, servicios.	153
4.1.8	Mobiliario urbano, Jerarquía vial, Agentes Contaminantes, Puntos de conflicto.	155
4.2	ANÁLISIS DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LA CATEDRAL, BLOQUE 1	158
4.2.1	Levantamiento fotográfico del diseño original.	158
4.2.2	Levantamiento fotográfico del estado actual.	158
4.2.3	Levantamiento arquitectónico del estado actual.	161
	Plantas.	162
	Elevaciones	163
	Secciones.	164
4.2.4	Análisis funcional.	165
4.2.5	Estilo arquitectónico.	165
4.2.6	Estado actual, deterioros, intervenciones, sistemas constructivos.	165
4.2.7	Criterios individuales de conservación y restauración.	166
4.3	ANÁLISIS DE LA ANTIGUA ESCUELA No.1, BLOQUE 7	166
4.3.1	Levantamiento fotográfico del diseño original.	166
4.3.2	Levantamiento fotográfico del estado actual.	167
4.3.3	Levantamiento arquitectónico hipotético del diseño original.	167
	Plantas.	168
	Elevaciones.	169
	Secciones.	169
4.3.4	Análisis funcional.	170
4.3.5	Estilo arquitectónico.	170
4.3.6	Estado actual, deterioros, intervenciones, sistemas constructivos.	170
4.3.7	Criterios individuales de conservación y restauración.	170
4.4	ANÁLISIS DE LA CONGREGACIÓN DE RELIGIOSAS Y SAT, BLOQUE 15	171
4.4.1	Levantamiento fotográfico del diseño original.	171
4.4.2	Levantamiento arquitectónico del estado actual.	171
4.5	ANÁLISIS DE TELGUA, BLOQUE 16	171
4.5.1	Levantamiento fotográfico del diseño original.	171
4.5.2	Levantamiento arquitectónico del estado actual.	171
4.4.3 y 4.5.3	Criterios individuales de conservación y restauración bloques 15 y 16.	171
4.4.4 y 4.5.4	Levantamiento arquitectónico del estado actual bloques 15 y 16.	171
4.6	ANÁLISIS DEL ANTIGUO CABILDO Y COMANDANCIA DE ARMAS, BLOQUE 8	173
4.6.1.	Levantamiento fotográfico del diseño original.	173
4.6.2	Levantamiento fotográfico del estado actual.	174
4.6.3	Levantamiento arquitectónico hipotético del diseño original.	174

	Plantas.	176
	Elevaciones.	177
	Secciones.	178
4.6.4	Análisis funcional.	179
4.6.5	Estilo arquitectónico.	179
4.6.6	Estado actual, deterioros, intervenciones, sistemas constructivos.	179
4.6.7	Criterios individuales de conservación y restauración.	180
4.7	ANÁLISIS RESIDENCIA FAMILIA ARELLANO RUANO, BLOQUE 17	180
4.7.1	Levantamiento fotográfico del estado actual.	180
4.7.2	Criterios individuales de conservación y restauración.	180
4.8	ANÁLISIS DE LA ANTIGUA SALA 5ª. DE LA CORTE DE APELACIONES, BLOQUE 9	180
4.8.1	Levantamiento fotográfico del diseño original.	180
4.8.2	Levantamiento fotográfico del estado actual.	181
4.8.3	Levantamiento arquitectónico hipotético del diseño original.	182
	Plantas.	184
	Elevaciones.	185
	Secciones.	185
4.8.4	Análisis funcional.	182
4.8.5	Estilo arquitectónico.	182
4.8.6	Estado actual, deterioros, intervenciones, sistemas constructivos.	186
4.8.7	Criterios individuales de conservación y restauración.	186
4.9	ANÁLISIS DE RESIDENCIA FAMILIA CUC, BLOQUE 14	186
4.9.1	Levantamiento fotográfico del estado actual.	186
4.9.2	Criterios individuales de conservación y restauración.	186
4.10	ANÁLISIS DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL PARQUE CENTRAL, BLOQUE 10	187
4.10.1	Levantamiento fotográfico del diseño original.	187
4.10.2	Levantamiento fotográfico del estado actual.	188
4.10.3	Levantamiento arquitectónico hipotético del diseño original.	188
	Plantas.	189 y 191
	Elevaciones.	190 y 192
	Secciones.	190
4.10.4	Análisis funcional.	193
4.10.5	Estilo arquitectónico.	193
4.10.6	Estado actual, deterioros, intervenciones, sistemas constructivos.	193
4.10.7	Criterios individuales de conservación y restauración.	193
4.11	Diagnostico y conclusión	196

CAPITULO V

5.1 PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL CASCO DEL CENTRO HISTÓRICO, CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES, ANEXOS

5.1.1	Premisas de diseño.	197
-------	---------------------	-----

5.1.2 PROPUESTA ARQUITECTÓNICA	198
Plantas.	203, 204
Elevaciones.	205- 208
Apuntes de perspectiva.	209- 214
Detalles mobiliario típico	215- 220
5.2 PROPUESTA DE REGULACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA	221
5.2.1 REGULACIÓN URBANA Y REGLAMENTOS	221
5.2.2 PROYECTOS DE APOYO, SEGUIMIENTO, Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	221
5.2.3 LOS PROFESIONALES, LA MANO DE OBRA CALIFICADA:	222
5.3 RECOMENDACIONES	222
5.4 COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS	223
5.5 CONCLUSION	223
5.6 ANEXOS	224
5.7 BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE CONSULTA	225

INDICE DE GRÁFICAS

No.1: Proceso metodológico.	7
No.2: Regionalización de Guatemala.	18
No.3: Localización geográfica del municipio.	19
No.4: Equipamiento educativo.	23
No.5: Equipamiento religioso.	24
No.6: Revestimiento de calles y accesibilidad física.	28
No.7: Fronteras aproximadas del idioma Pokomam en torno a 1,524.	32
No.8: Principales rutas de comercio hacia el oriente de Santiago de los Caballeros, con respecto al Corregimiento de Chiquimula de la Sierra.	32
No.9: Evolución histórica y crecimiento urbano.	35
No.10: Equipamiento comunitario.	36
No.11: Zonificación postal, barrios y colonias.	37
No.12: División del estado de Indias.	40
No.13: Niveles de gobierno en la época colonial.	40
No.14: El Corregimiento de Chiquimula de la Sierra, distribución aproximada de los pueblos	43
No.15: Relación distribución y circulación: Escuela oriental templos de Chiquimula.	59
No.16: Contenido de fichas.	61
No.17: Resumen de fichaje monumentos históricos casco urbano Jalapa.	63
No.18: Resumen de mapeo monumentos históricos casco urbano Jalapa.	64
No.19: Características de los monumentos del Centro Histórico.	145
No.20: Cuadro 1: síntesis del diagnóstico	194
No.21: Cuadro 2: síntesis del diagnóstico	195
No.22: Cuadro 1: premisas de diseño	199
No.23: Cuadro 2: premisas de diseño y diagrama de relaciones	200

INDICE DE PLANOS ARQUITECTÓNICOS

No.1: Planta y elevación actuales templo de Catedral.	74
No.2: “ “ “ “ El Carmen.	80
No.3: “ “ “ instituto INCAV.	89
No.4: “ “ “ instituto INCAS.	95
No.5: “ “ “ escuela tipo Federación.	101
No.6: “ “ “ parque Central.	119
No.7: “ “ “ templo Minerva.	124
No.8: “ “ “ puente Chipilapa.	131
No.9: Planta del casco del Centro Histórico: Ubicación de bloques.	142
No.10: “ “ “ “ : Delimitación.	147
No.11: “ “ “ “ : Infraestructura: uso actual del suelo.	154
No.12: “ “ “ “ : Infraestructura: Mobiliario urbano.	156
No.13: “ “ “ “ : Infraestructura: Jerarquía vial, agentes . Contaminantes, puntos de conflicto	157
No.14: Planta actual Templo de Catedral (bloque 1).	162
No.15: Elevación poniente (principal) actual Templo de Catedral (bloque 1).	163
No.16: Elevación sur (lateral) y sección transversal actuales Templo de Catedral (Bloque 1).	164
No.17: Planta antigua Escuela No.1, bloque No.7 (reconstrucción hipotética).	168
No.18: Elevaciones y sección, antigua escuela No.1, bloque No.7. (reconstrucción hipotética).	169
No.19: Elevación norte (principal) actual Misioneras de la Caridad Y SAT (bloque 15).	172
No.20: Elevación oriente (principal) actual, bloque 8: antiguo Cabildo y Comandancia de Armas.	175
No.21: Planta antiguo Cabildo y Comandancia de Armas: bloque 8 (reconstrucción Hipotética).	176
No.22: Elevación oriente (principal) y sur (lateral) antiguo Cabildo y Comandancia De Armas, bloque 8 (reconstrucción hipotética).	177
No.23: Secciones transversales 1 y 2, antiguo Cabildo y Comandancia de Armas, Bloque 8 (reconstrucción hipotética).	178
No.24: Elevación sur (principal) actual: Sala 5ª. Corte de Apelaciones, bloque 9.	183
No.25: Planta antigua Sala 5ª. Corte de Apelaciones, bloque 9, (reconstrucción Hipotética).	184
No.26: Elevaciones Sur (principal) y poniente (lateral), antigua Sala 5ª. Corte de Apelaciones, bloque 9 (reconstrucción hipotética).	185
No.27: Planta actual Parque Central (bloque 10).	189
No.28: Elevación poniente (principal), sur (lateral) y sección 1-1 actuales, Parque Central, bloque 10.	190
No.29: Planta antigua Plaza de Armas, bloque 10, (reconstrucción hipotética).	191
No.30: Elevaciones antigua Plaza de Armas, bloque 10, (reconstrucción hipotética).	192
No.31: Diagrama de relaciones vías propuestas, flujos vehiculares y preubicación de Elementos Centro histórico municipio de Jalapa.	201

No.32: Propuesta vial transporte pesado	202
No.33: Propuesta de planta del casco del Centro Histórico.	203
No.34: “ “ “ “bloque 1, Templo de Catedral.	204
No.35: Propuesta de elevación “ 1, Templo de Catedral.	205
No.36: “ “ “ “ 15, Misioneras de la Caridad y SAT.	206
No.37: “ “ “ “ 8, Cabildo y Comandancia de Armas.	207
No.38: “ “ “ “ 9, Sala 5ª. Corte de Apelaciones.	208
No.39: Apuntes de perspectiva 1, 2, 3 de la propuesta.	209
No.40: Apuntes de perspectiva 4, 5, 6 “ “ “	210
No.41: Apuntes de perspectiva 7, 8, 9 de la propuesta.	211
No.42: Apuntes de perspectiva 10, 11, 12 de la propuesta.	212
No.43: Apuntes de perspectiva 13, 14, 15 de la propuesta	213
No.44: Apuntes de perspectiva 16, 17, 18 de la propuesta	214
No.45: Propuesta de parada de buses, frente a Escuela No.1 y Sala 5ª. de la Corte de Apelaciones, bloques 7, 9.	215
No.46: Propuesta de mobiliario urbano típico: casetas teléfonos e información turística.	216
No.47: “ “ “ “ “ basurero.	217
No.48: “ “ “ “ “ macetón.	218
No.49: “ “ “ “ “ lámpara de piso.	219
No.50: “ “ “ “ “ varios: rótulos, lámpara tipo farol, Arbolario, bolardo.	220

INDICE DE FOTOGRAFIAS:

No.1: Laguna de El Pito, Santa María Xalapán, Jalapa.	26
No.2: Acueductos coloniales del Ingenio, camino a San Carlos Alzatate, Jalapa.	26
No.3: Templo parroquial San Pedro Pinula, Jalapa.	26
No.4: Concha acústica del Parque Central y Catedral de Jalapa.	26, 150
No.5: Balneario Los Chorros, San Pedro Pinula, Jalapa.	26
No.6: Árbol petrificado del Parque Central de Jalapa.	26
No.7: Templo parroquial de San Luís Jilotepeque, Jalapa.	57
No.8: “ “ Jalapa.	57
No.9: “ “ Quezaltepeque, Chiquimula.	57
No.10: “ “ San Pedro Pinula, Jalapa	57
No.11: “ “ Monjas, Jalapa.	57
No.12: “ ” San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso.	57
No.13: Vista aérea del municipio de Jalapa.	62
No.14: Portada original de la Catedral de Jalapa.	65, 148, 158
No.15: “ actual “ “	66
No.16: Entorno original “ “	67, 158, 166
No.17: “ “ reciente “ “	68
No.18: Retablo altar principal “ “	69
No.19: Entorno actual “ “	70
No.20: “ original año 1,970 “ “	71
No.21: Vista exterior daños terremoto “	72

No.22: Vista interior actual sacristía templo Catedral	73
No.23: Portada original del templo El Carmen,	75
No.24: “ actual “ “ “	76
No.25: Vista daños del terremoto “ “	77
No.26: “ interior actual “ “	78
No.27: “ del retablo altar “ “	79
No.28: Portada original del antiguo Oratorio de Jesús de la Buena Esperanza	81
No.29: “ “ previo a su demolición “ “	82
No.30: Vista interior “ “ “ “ “	83
No.31: Portada original “ “ “ “ “	83
No.32: “ “ “ “ “ “ “ “	83
No.33: Lugar donde estuvo el monumento “ “	84
No.34: “ “ “ “ “ “ “ “	84
No.35: Portada actual nuevo templo “ “	84
No.36: Elevación original desde el sur poniente del instituto INCAV	85
No.37: “ actual “ “ “ “ “ “	86
No.38: Vista actual del interior “ “	87
No.39: Elevación original con marcha cívica de alumnos “ “	88
No.40: “ actual desde el exterior “ “	88
No.41: Elevación original desde el norte del instituto INCAS	90
No.42: Vista interior diseño original del instituto INCAS	91
No.43: Elevación actual “ “	92
No.44: Vista interior actual “ “	93
No.45: Elevación original desde el oriente “ “	94
No.46: Vista exterior actual desde el poniente de la Federal	96
No.47: “ interior hacia el ingreso “ “	97
No.48: “ del escudo de Guatemala “ “	98
No.49: “ del mural plaza cívica “ “	99
No.50: “ interior del palco del auditorium “ “	100
No.51: “ “ “escenario “ “	100
No.52: “ exterior elevación original de la antigua escuela No.1	102, 166
No.53: Elevación norte original previo a su demolición “ “	103
No.54: Vista exterior del nuevo edificio “ “	104, 167
No.55: “ “ desde el nor oriente del antiguo Cabildo y comandancia	105, 173
No.56: Desfile cívico-militar con la banda municipal “ “ “	106, 148
No.57: Vista exterior previo a su demolición “ “ “	107
No.58: “ elevación original desde el oriente “ “ “	108
No.59: “ exterior desde el oriente del monumento demolido “	109
No.60: “ “ norte actual nuevas edificaciones “	109
No.61: Elevación original desde el sur poniente de la Sala 5ª.Corte Apelaciones	110,180
No.62: “ “ “ poniente (portal) “ “ “	111
No.63: “ “ “ sur “ “ “	112, 181
No.64: “ “ “ “ “ “ “	112, 148

No.65: Meta de la vuelta ciclística frente la Sala 5ª.Corte Apelaciones	113
No.66: Vista exterior del actual nuevo edificio “ “ “	113
No.67: Vista elevación original desde el poniente del antiguo Parque Central	114
No.68: “ desde el sur “ “ “ “	115
No.69: “ “ poniente del kiosco “ “ “ “	116,187
No.70: “ de la construcción de la concha acústica “ “ “	117
No.71: “ desde el poniente recién remodelado año 1,950 “ “	117, 158
No.72: “ actual desde el poniente año 2,004 “ “	118
No.73: “ del entorno año 1,960 “ “	118
No.74: Elevación original desde el poniente del templo Minerva	120
No.75: “ actual “ “oriente “ “ “ “	121
No.76: Vista desde el sur, con la piscina “ ” “	122
No.77: “ elevación original desde el poniente “ “	123
No.78: “ “ “ “ “ “ “	123
No.79: Elevación original desde el sur año 1,980 del antiguo gimnasio municipal	125
No.80: Vista exterior del nuevo gimnasio. “	126
No.81: “ interior desde el sur año 1,974 “ “ “	126
No.82: Vista elevación original desde el poniente del puente Chipilapa	127
No.83: “ “ actual “ “ “ “	128
No.84: “ “ “ “ norte “ “	129
No.85: “ “ original “ el oriente “ “	130
No.86: “ “ actual “ “ “ “	130
No.87: Caso análogo: Vista aérea Plaza de la Administración, Sucre, Guayaquil.	138
No.88: “ “ : Vista nocturna Plaza de la Administración, Sucre. “	138
No.89: “ “ : Vista texturas Plaza de la Administración, Sucre. “	139
No.90: Caso análogo: Vista mobiliario urbano Plaza de la Administración, Sucre.	139
No.91: “ “ : Vista nocturna Iglesia de Sucre, Guayaquil.	139
No.92: Panorámica aérea del casco del Centro histórico desde el sur- oriente.	141
No.93: Residencia valor histórico familia De León Chinchilla, bloque No.9.	149
No.94: Casa parroquial templo Catedral, bloque No.1.	149
No.95: Obispado templo Catedral, bloque No.1.	149
No.96: Residencia valor histórico: Instituto Miguel Ángel Asturias, bloque No.9.	149
No.97: Residencia valor histórico: familia Arellano Ruano, bloque No.17.	149, 180
No.98: Residencia familia Cuc, bloque No.14	150, 186
No.99: Residencia Congregación religiosas Misioneras de la caridad, bloque No.15.	150, 171
No.100: SAT, bloque No.15.	150, 171
No.101: TELGUA, bloque No.16.	150, 171
No.102: Componentes morfológicos: bloque No.9, Sala 5ª. Corte.	150
No.103: “ “ “ No.1, Catedral.	151
No.104: “ “ “ No.1, Catedral.	151
No.106: “ “ Calle Tránsito Rojas.	151
No.107: “ “ 1ª. Calle.	151
No.108: “ “ 7ª. Avenida.	151

No.109 Componentes morfológicos: Bloque No. 17.	152
No.110: “ “ “ No. 10, fuente parque central.	152
No.111: “ “ demolición bloque No.8.	152, 173
No.112: “ “ Bloque No. 10, parque central.	152
No.113: “ “ Mercado y Terminal de buses.	152
No.114: Elevación lateral sur Templo Catedral.	159
No.115: Vista interior de un patio del ingreso del Obispado.	159
No.116: “ “ “jardín del ingreso de la Casa Parroquial.	159
No.117: Elevación lateral norte Congregación de Religiosas Marta y María.	159
No.118: Vista interior “ “ “ “	160
No.119: Conflicto por el tráfico vehicular del parque y Catedral.	160
No.120: Vista interior del Templo de Catedral, con el retablo del altar.	160
No.121: Detalle de base, pilastra de madera y piso Catedral.	160
No.122: Detalle de hornacina portada “	161
No.123: Detalle de entepiso de madera (coro alto)	161
No.124: Deterioro imagen urbana, sitio atrás Catedral.	161
No.125: Deterioro imagen urbana, construcción e 3 niveles atrás Catedral.	161
No.126: Vista actual Escuela No.1, bloque 7, desde Parque Central.	167
No.127: “ “ “ “ “ “ “ “	167
No.128: “ “ “ “ “ , “ Catedral.	167
No.129: Elevación original Congregación Religiosas y SAT, (bloque 15).	171
No.130: “ “ TELGUA, bloque 16.	171
No.131: “ “ desde el nor-oriente, antiguo Cabildo, bloque 8:	173
No.132: “ “ “ norte, “ “ “ :	173
No.133: “ actual Municipalidad, bloque 8:	174
No.134: “ “ Gobernación, “ :	174
No.135: “ “ Presidio y Municipalidad, bloque 8:	174
No.136: “ “ Reservas militares:	174
No.137: “ original de la Sala 5ª. De la Corte, bloque 9:	181
No.138: Vista actual “ “ “ “ “ “ :	181
No.139: “ “ “ “ “ “ :	181
No.140: “ “ Colegio Miguel Ángel Asturias, “ :	182
No.141: “ “ construcción en ruinas “ :	182
No.142: “ del diseño original del Parque Central, año 1,940:	187
No.143: “ de la Concha Acústica “ “ “ 1,950-60:	187
No.144: “ “ construcción Concha “ “ “ 1,940:	187
No.145: “ desde el oriente del recién remodelado parque años 1,950-60:	187
No.146: “ “ “ , campanario Catedral, actual Parque Central:	188
No.147: “ de la vegetación y mobiliario urbano, “ “ “ :	188
No.148: “ del tráfico vehicular, “ “ “ :	188
No.149: “ del mobiliario urbano existente, “ “ “ :	188.

INTRODUCCIÓN:

Al hablar de monumentos históricos, nuestra mente retrocede en el tiempo y nos trae imágenes de iglesias y casas deterioradas o abandonadas, como en películas en blanco y negro, o bien en una serie de fotografías o postales amarillas, envejecidas por el tiempo y el olvido. Al igual que una fotografía vieja, los monumentos están ahí como mudos testigos de la historia, para contarnos cómo eran otros tiempos, qué sistemas constructivos usaron los españoles en la colonización, los lineamientos, razones del trazo y orientación de los centros históricos; la influencia, corriente estilística y sello particular de los jefes de Estado o presidentes de cada época, que uno a uno fueron conformando nuestra identidad y legado histórico.

Los monumentos también nos recuerdan que somos mortales, que el tiempo pasa rápido e inexorablemente, y las nuevas generaciones deben conocer el patrimonio cultural que hemos perdido y conservar el que aún nos queda. Actualmente debido al acelerado cambio y desarrollo de los países, es lamentable la pérdida de valores morales y culturales.

Guatemala, un país eminente por tradición maya y herencia colonial, con casi 12 millones de habitantes, atraviesa una crisis económica, política y social sin precedentes en su historia, que se agrava, entre otros, por factores como: escasa infraestructura de instalaciones gubernamentales, de salud, de educación, de uso turístico, religioso, y la falta de conciencia y políticas que den a conocer la riqueza de nuestro patrimonio cultural.

Las instituciones gubernamentales que intervienen para velar por el cuidado e implementación de infraestructura para el turismo, y la preservación de nuestros monumentos históricos y culturales, se encuentran en un proceso evolutivo, y con muchas limitaciones, el lado débil de nuestro país. Los presupuestos gubernamentales son orientados a otros rubros que no son los verdaderamente importantes, esto se ve bastante agudizado en los municipios y área rural de la Zona IV (Sur-oriente), a la que pertenece Jalapa, donde se cuenta con escasa infraestructura turística y patrimonial, comparado con otras zonas como la Central, Occidental y Norte, donde ciudades como Antigua Guatemala, Quetzaltenango, Tikal y otras, que son patrimonio cultural de Guatemala y el mundo.

Sin embargo, Jalapa es una ciudad singular y especial, por su trazo, su historia, su clima, su ubicación y es prioritario salvaguardar la escasa infraestructura patrimonial con que cuenta y con mucha más razón, si 9

construcciones están consideradas como patrimonio cultural e histórico de Jalapa (1), y por ende de Guatemala, de un total de 13 que identificamos en el municipio, lamentablemente de éstas, 5 ya fueron demolidas, pues el devastador terremoto del '76, causó grandes daños a los monumentos que hizo que las autoridades de la época tomaran la decisión de demolerlas.

Este estudio forma parte del proyecto de un Atlas Patrimonial Nacional, del Programa: Centros, Sitios y Monumentos Históricos, que a iniciativa de la asesora con el apoyo de las actuales autoridades de la Facultad de Arquitectura, implementan para el rescate del patrimonio cultural de las distintas regiones del país y a la vez agilizar el proceso de graduación de los estudiantes.

Comenta el Dr. Carrera, consultor de este estudio que la mayoría de los edificios históricos emblemáticos del municipio solo quedan en la memoria de los ancianos, y otros municipios como San Pedro Pinula y San Luis Jilotepeque, han podido conservar mejor sus templos parroquiales, sus casas antañonas con grandes sitios, corredores y tejados, que la misma cabecera departamental, pues Jalapa es una ciudad siempre en construcción, y sus construcciones antiguas han cedido a la modernidad, al “progreso”, que no llega pero que destruye el pasado, podría puntualizarse que si bien las catástrofes telúricas han causado gran destrucción al patrimonio histórico, ha sido lamentablemente, la mano del hombre la que más daño ha causado a la destrucción y transformación de éstos, es una carrera contra el tiempo y si no se toman medidas urgentes, se terminará destruyendo lo poco que queda.

Guatemala, un país con una mezcla de climas y características geográficas, así como razas, historias y culturas, que a pesar de los conflictos originados por la colonización, enriqueció nuestro patrimonio cultural arquitectónico. Muchas veces ignoramos o no damos atención a las viejas construcciones, que una a una, aparte de su valor histórico, forman un conglomerado de elementos que siempre están desde cada pueblito alejado de los centros urbanos, hasta en la ciudad más desarrollada, en la mayoría de los casos olvidados, en ruinas, y raramente protegidos y conservados.

Jalapa como departamento es de raíz colonial, y como ciudad guarda dentro

(1). Ministerio de Cultura y Deportes, Instituto de Antropología, etnología e historia (IDAEH), Dirección General del patrimonio cultural y natural, Registro de bienes culturales, Sección Hispánica y Republicana, **Nómina de Monumentos históricos de la República de Guatemala**, página 24, Guatemala 2,004.

de su identidad ya pocos monumentos, la mayoría de la época de Manuel Estrada Cabrera (1898-1920), entre los que sobresale el Templo de Minerva, la Escuela Práctica, hoy instituto INCAS, el INCAV, el puente Chipilapa, el templo de El Carmen, el Oratorio de Jesús de la Buena Esperanza (ya desaparecido) y pocas casas antañonas como la Villa Estela, fechada en 1,899.

Durante la época de la colonia, Jalapa ya era mencionada antes de 1,550 como una población pequeña, pero ya habitada, el templo de Catedral, fue construido alrededor de 1700, perteneció al Corregimiento de Chiquimula de la Sierra, y posteriormente al Partido de Asunción Mita, y fue hasta el gobierno de Justo Rufino Barrios (1873-85) que fue separada del departamento de Jutiapa y elevada a ciudad, pero debido a sus condiciones geográficas quedó bastante alejada de la capital.

Fue hasta 1,908 para la inauguración del Ferrocarril del Norte, que Jalapa contó con una estación en la aldea conocida como Estación Jalapa, adelante de Sanarate, el cronista del Diario de Centro América de la época, explicaba emocionadamente que llegar a Jalapa ya sólo tomaba 24 horas, después de 2 o 3 días, que anteriormente se hacían a lomo de mula.

Inicialmente en este estudio, hicimos un recuento (fichaje) de la arquitectura histórica institucional y religiosa del municipio, sin adentrarnos en la arquitectura residencial privada, que puede ser parte de un estudio futuro. El fichaje y mapeo nos permitió registrar aún los monumentos ya demolidos, que algunas generaciones ya no conocieron, haciendo el debido registro de sus diseños y estructuras originales, sus daños y alteraciones por sus distintas intervenciones, sus estados y entornos actuales, su levantamiento en planos, asimismo se hizo una mención breve de tratados y conceptos relacionados a la conservación de centros, sitios y monumentos históricos en Guatemala y el mundo, la síntesis de una serie de leyes nacionales, un estudio y programación de trabajo bajo una delimitación histórica, geográfica y específica, y otros temas afines.

Para que este estudio fuera completo, se hizo necesaria la recopilación exhaustiva de material histórico documental y gráfico, que se encuentra muy disperso en bibliotecas, hemerotecas, archivos parroquiales, revistas, así como entrevistas y otras fuentes orales. Se pretende que sirva para solucionar en parte la problemática del deterioro y demolición de los monumentos históricos, se hará su análisis y diagnóstico individual, luego una propuesta que incluye la integración del área inmediata del parque central dentro del centro histórico, y al

final recomendaciones respectivas, para que luego los expertos en la materia propongan soluciones para recuperar sus conceptos y diseños originales, para así adaptarlos a las necesidades actuales, y que estimule a las autoridades y población a tomar conciencia de su valor, para iniciar su rescate y preservación para la posteridad.

Las generaciones futuras posiblemente sólo a través de fotografías podrán conocer las construcciones monumentales de ese pasado jalapaneco, es necesario valorar los monumentos que aún existen, que a través de un registro se conozca nuestro patrimonio arquitectónico, nuestro Parque Central y Centro histórico, nuestras raíces multiétnicas, conocer mas nuestra población laboriosa y marginada.

Jalapa no es únicamente la imagen del ladino de sombrero y a caballo, de la mujer guapa que últimamente ha destacado en los eventos de belleza, o los hombres o mujeres letrados que han destacado con su pluma, con su palabra, es también el labriego pobre y abandonado, el habitante de la montaña, descendiente de los constructores de la Catedral, del Templo Minerva, es también la mujer que cría hijos, que sufre de pobreza.

A pesar de todo y tantos problemas sociales, nosotros y las generaciones futuras debemos luchar por sacarla adelante, y que mejor forma para empezar, que valoricemos nuestro patrimonio cultural, y recuperemos nuestra memoria colectiva.

Un fragmento de la Carta de Venecia, dice: *“cargadas de un mensaje espiritual del pasado, las obras monumentales de los pueblos, continúan siendo en la vida presente, el testimonio vivo de sus tradiciones seculares. La humanidad, que cada día toma conciencia de la unidad de los valores humanos, los considera como un patrimonio común, y de cara a las generaciones futuras, se reconoce solidariamente responsable de su salvaguarda. Debe transmitirlos en toda la riqueza de su autenticidad. Por lo tanto, es esencial que los principios que deben presidir la conservación y la restauración de los monumentos, sean establecidos de común y formulados en un plan internacional dejando que cada nación cuide de asegurar su aplicación, en el marco de su propia cultura, y de sus tradiciones.”* (2)

(2). Carta Internacional sobre la conservación y la restauración de monumentos y de conjuntos histórico-artísticos, Venecia, Italia, en el año 1,964.

REGISTRO Y CATALOGACIÓN DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO DE JALAPA, E INTEGRACIÓN DE SU CENTRO HISTÓRICO



CAPÍTULO I:

***GENERALIDADES**

1.1 Antecedentes

La idea de un estudio sobre los edificios históricos a nivel local surgió hace varios años, desde nuestros tiempos de estudiante nos preocupaba la demolición de algunos de ellos, estábamos al tanto de las intervenciones no profesionales, nos enteramos por voz de las autoridades escolares, eclesiásticas e institucionales respectivas, que desde hace 30 años, y aún antes del terremoto del '76, los directores y claustro docente de los establecimientos educativos, los párrocos de los templos, directivos de otras instituciones, preocupados por el deterioro y daño estructural de algunos monumentos y el peligro que representa para alumnos, feligreses y particulares, habían hecho solicitudes a los diferentes gobiernos para sus reparaciones, ante la Sede departamental de Obras Públicas (O.P.), la Secretaría de Desarrollo Social, también ante el Ministerio de Educación, que los habían remitido a instituciones como el Fondo de Inversión Social (FIS), Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ), Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP), que ha dado pocos frutos, lamentablemente aceptan que se ha obtenido más apoyo en organismos no gubernamentales de origen extranjero.

Varios gobiernos y funcionarios han pretendido intervenir algunos, incluso han sido presentados presupuestos de reparaciones, les han sido asignados fondos, pero como las planificaciones de algunos, más que profesionales y técnicas, han sido buenas intenciones, el Instituto de Antropología e Historia (IDAEH) las ha rechazado por no ser adecuadas a edificios declarados monumentos históricos y culturales, en el mejor de los casos, pero por el contrario, sin una adecuada y profesional asesoría, en algunos casos las autoridades ante la falta de mantenimiento, o ante los fenómenos naturales, como el tiempo, los terremotos, lamentablemente en vez de restaurarlos fueron demolidos, por ejemplo: el Cabildo y Comandancia de Armas, la Sala 5ª. de la Corte de Apelaciones, la Escuela No. 1, el Gimnasio municipal, el Oratorio de Jesús de la Buena Esperanza, entre otros. Incluso se sabe de proyectos en terrenos del aún existente (de los últimos 6 del país) pero deteriorado Templo de Minerva, aparte de los ya construidos: la Casa del deportista y la 44ª. Compañía de Bomberos Voluntarios.

Estas y otras razones, aunado a la falta de recursos, han sido lo que ha contribuido por el lado positivo a que el diseño y estructura original de algunos aún se conserve (por ejemplo la Escuela tipo Federación), que aunque con ciertos deterioros y alteraciones, es rescatable, pero deben tomarse medidas, ya

que su preservación debe ser inmediata para evitar, que como ya pasó con 5 de ellos, terminen demolidos y borrados de la historia, por el tiempo, la ignorancia, o el desinterés. Según nos informaban nuestras primeras fuentes, algunas de estas construcciones históricas son muy antiguas, el templo de Catedral, por ejemplo, tiene casi 300 años desde su fundación; otras casi 100, como el templo de El Carmen, el demolido Oratorio de Jesús de la Buena Esperanza, los institutos: INCAV e INCAS, y el puente Chipilapa; casi 60 la mencionada escuela tipo Federación, que con 2 y 3 jornadas de estudiantes diarias es un monumento vivo, con uso sin interrupción, y con escaso mantenimiento, es admirable que algunos que no fueron demolidos se hayan conservado aún con su diseño y estructura original, aunque ya la mayoría de ellos presenta daños y alteraciones de todo tipo.

Seguidamente para la práctica del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de la Facultad, en la región oriental del país, junto a otros compañeros realizamos, entre otros, estudios de evolución histórica, infraestructura patrimonial institucional y religiosa de cada una de nuestras respectivas comunidades. Este ensayo de investigación nos sirvió para darnos cuenta de la indiferencia ante el abandono de nuestro preciado patrimonio cultural, pero también nos nació la inquietud de responder a interrogantes como: ¿porqué se parecen los templos parroquiales de poblaciones del oriente, como por ejemplo: Chiquimula, San Luis Jilotepeque, San Cristóbal Acasaguastlán y Jalapa ?, o ¿será cierto que como cuentan los ancianos, cuando los españoles fundaron el pueblo de Jalapa, la Catedral fue la primera construcción realizada?, y qué interesante sería que al profundizar en un estudio de los monumentos históricos, estimular la concienciación del valor y significado de dichos bienes históricos y culturales, de los pocos que aún quedan, y así facilitar proyectos de conservación, restauración y revalorización, por ejemplo.

Sobre el tema de la conservación de monumentos históricos en Jalapa, pocos son los estudios que se han realizado, pues algunos existentes, fueron débilmente perfilados, y casi toda la información, se encuentra desordenada, y consta de monografías, libros, revistas, archivos de instituciones, fuentes orales, anécdotas, y colecciones fotográficas privadas de vecinos.

De lo poco trabajado podemos mencionar: una planificación de una restauración que fue ejecutada en un instituto, una tesis de conservación de otro

instituto, otra tesis de la revitalización de la escuela tipo Federación, el Parque Central varias veces intervenido y remodelado, dos templos católicos intervenidos sin criterios conservacionistas, ningún estudio sobre arquitectura religiosa en el municipio, muy a pesar de la obvia importancia del templo de Catedral, por su longevidad, otras tesis sobre: urbanismo, centros culturales, presidios, y otros temas, así como 5 construcciones históricas importantes demolidas, es todo con lo que contamos de antecedente, para empezar en nuestro proyecto de graduación.

1.2 Determinación del tema

Lo anterior nos inclinó al tema de los monumentos históricos de la cabecera de Jalapa, ya dentro del Programa: Centros, Sitios y Monumentos Históricos, inicialmente fuimos inducidos al tema por la asesora, con una enseñanza participativa de grupo, material escrito y gráfico, pláticas, y reconocimiento del material potencial que disponíamos en el municipio, por lo que se planificó empezar con un fichaje para el Registro y Catalogación de los monumentos históricos institucionales y religiosos de la ciudad de Jalapa, y después profundizar en el análisis del estado de conservación de los mismos.

Nuestro estudio sería de tipo investigativo exploratorio, un reto, pues se contaba con escasa información de los monumentos del municipio, pero por su obvia importancia, interesante. Los templos católicos, históricamente bajo el control de la Corona española, y actualmente sin el apoyo del Estado de Guatemala, se han intervenido con escasos fondos y el buen interés propio de sus párrocos y feligreses, aunque lamentablemente sin criterios conservacionistas, les han provocado alteraciones de tipo conceptual, espacial, y estilístico, así como la integración de nuevos materiales no originales.

El templo de Catedral, y sus anexos: Casa Parroquial, Obispado, Congregación de Religiosas Marta y María, es un complejo religioso que ocupa toda una manzana de terreno, así como otros 4 monumentos alrededor del Parque Central, dentro del Centro histórico de la ciudad. Los templos de Catedral y El Carmen, por ejemplo, por los daños del terremoto del '76 se reconstruyeron con ayudas de organismos internacionales, pero no se respetó sus fachadas originales, con peor suerte corrió el antiguo Oratorio de Jesús de la Buena Esperanza, el que en vez de restaurarlo, prefirieron demolerlo, al igual que otros que fueron mencionados y que están dentro del casco urbano.

El estudio del estado de conservación se hará en cada monumento en su uso

actual, sus distintas intervenciones, alteraciones y otros, así como la integración del Centro Histórico. A pesar de sus deterioros, se considera que con un estudio adecuado de conservación, se les puede devolver su estilo arquitectónico original, la imagen urbana y readecuarlos para su uso futuro.

1.3 Objetivos generales y académicos

Se pretende que este proceso de investigación de los monumentos históricos, al unirse a otros estudios similares ya efectuados y a la identificación de futuros, vaya conformando un Atlas Patrimonial, primero a nivel municipal, y luego a nivel nacional, que tiendan a darles la importancia que merecen y al rescate de los valores de nuestra riqueza patrimonial cultural e histórica, y que al profundizar en el campo del patrimonio histórico cultural, el cual es competencia del profesional de la Arquitectura, con su aporte logre la formación académica necesaria para culminar su proceso de graduación.

1.4 Objetivos específicos

*Realizar una investigación bajo el enfoque de los contextos: político, histórico, socio-económico y cultural de la arquitectura institucional y religiosa del municipio de Jalapa, que antecedieron e influyeron en la construcción de los mismos, catalogarlos, hacer su fichaje, mapeo, así como la secuencia de las transformaciones físicas, a través de las intervenciones que han sufrido a lo largo de su historia, para comprender su naturaleza y las causas, aparte de la falta de mantenimiento y el tiempo, que han influido en el deterioro y alteraciones que actualmente presentan, y las causas de los que fueron demolidos.

*Como aporte de este estudio se hará un análisis del estado de conservación de cada uno, y tras un diagnóstico una propuesta de integración del Centro histórico, para que de acuerdo a sus necesidades actuales en el futuro lo intervengan profesionales de la conservación y la restauración, se propicie la conservación de dichos inmuebles, y al fomentar el turismo se proyecte un provecho económico sostenible para los habitantes de los alrededores y aún del municipio.

1.5 Delimitación cronológica

Por ser la Catedral, el más antiguo de los templos católicos, tomando en cuenta el tiempo desde la fecha del inicio de su construcción en la época colonial, alrededor del año 1,700 hasta nuestros días, y debido a los análisis de sus estados y usos actuales, nuestra delimitación temporal será de 1,700 a 2,007.

1.6 Delimitación espacial

La delimitación espacial de este estudio, será en parte del casco urbano del municipio de Jalapa, que comprende las zonas: 1, 2, 5 y 6, en los denominados Barrios: La Democracia, La Esperanza, San Francisco y Chipilapa, donde están ubicados todos los monumentos, y su entorno inmediato, (ver Gráfica No.17: Resumen de fichaje, página No. 63 y Gráfica No.18: Resumen de mapeo, página No.64.

1.7 Justificación

En primer lugar el Estado a través de la Constitución Política de la República, dice *“Es obligación del Estado fomentar y divulgar las leyes y disposiciones que tienden a la restauración, preservación y recuperación del patrimonio cultural de la nación”*, y esto es parte de ello. (3)

La ley orgánica de la USAC, nos dice: *“El fin fundamental de la Universidad de San Carlos, es elevar el nivel espiritual de los habitantes de la nación, a través de la promoción, conservación y difusión de la cultura, así como la cooperación en el registro de la riqueza cultural, a través de los centros de investigaciones en las distintas unidades académicas.”*(4)

La Facultad de Arquitectura de la USAC, a través del CIFA y la Unidad de tesis, requieren de estos estudios, entre otros, del patrimonio cultural e histórico, para la conformación, de una Atlas Patrimonial a nivel nacional como requisito previo a la graduación del estudiante. Asimismo, este estudio se fundamenta en criterios y cartas de Congresos internacionales como: La Carta Internacional de Venecia, celebrado en Venecia, Italia en 1964, que en su artículo 3°. dice: *“La restauración tiene como fin salvaguardar tanto la obra de arte, como el testimonio histórico”*. Y en el 7°: *“El monumento es inseparable de la historia, de la cual es testigo.”* (5) La Carta de Veracruz, México, 1992, expone en el inciso 3°. Sobre deberes y derechos de los monumentos, que *“la comunidad, tiene derecho a utilizarlos y disfrutarlos”* (6), y con este estudio, se pretende revalorizarlos, conservarlos, para seguirlos usando adecuadamente, rescatando los valores que puedan ser usados para el bien común de la población.

La importancia de éstos en el pueblo jalapaneco es grande, tanto por su valor histórico, como cultural, pues están 9 de ellos, declarados monumentos históricos por IDAEH (7), aunque de los 13 identificados, 5 ya fueron demolidos, es una carrera contra el tiempo, 3 de ellos estaban en pleno Centro Histórico, alrededor del Parque Central, que fue recientemente intervenido, misma situación es en la que se encuentra actualmente los templos de Catedral y El

Carmen, aunque con deterioros y alteraciones, proponiendo criterios de conservación adecuados, dando a conocer sus aspectos culturales, políticos y sociales que lo envuelven con su historia, se logrará preservarlos y revalorizarlos.

Los templos religiosos trascienden, no sólo por su longevidad, la representatividad de la tradición religiosa católica de la población de Jalapa, y de la montaña de Santa María Xalapán, el valor social y cultural, que esto implica, sino también por su valor histórico, por la herencia hispánica, que representa, al ser el templo de Catedral y su antigua “Plaza de armas” el inicio del centro histórico de la fundación del municipio por los españoles. Además no hay ningún estudio sobre la arquitectura de los monumentos históricos de Jalapa, y tengo interés personal por vínculos familiares y afectivos, por ser originario y vecino de Jalapa.

Se hace entonces necesario, el rescate de esta parte de nuestra historia, y nuestra identidad cultural, para recuperar los valores, que por desinterés e ignorancia, hemos ido perdiendo, que son tan escasos hoy en día para la cultura, el turismo y aún el interés económico que éste representa.

También debemos estar conscientes, que el hecho de registrar, catalogar, y conservar nuestro patrimonio, no debe ser tarea únicamente de la proyección social de las investigaciones del Programa de Centros, Sitios y Monumentos históricos de la Facultad de Arquitectura, sino responsabilidad de todos los guatemaltecos.

1.8 Metodología de la investigación

La metodología vigente, que está planteada en el Programa: Centros, Sitios y Monumentos Históricos, y el Seminario de tesis de la Unidad de Graduación de la Facultad de Arquitectura, de la USAC, que se usará (Ver Gráfica No.1, Proceso metodológico en página No.7), nos permitirá comprender y definir el objeto de estudio y establecer un plan de trabajo, que se divide en 3 fases de investigación: Análisis, Diagnóstico y Propuesta.

(3). Constitución Política de la República, sección 2ª, Artículos 56-61, **Decreto legislativo 26-87 y sus reformas 81-98**, Guatemala.

(4) Universidad de San Carlos de Guatemala, **Ley orgánica**, artículos 5, y 7, Guatemala.

(5). Op. cit. 2.

(6). **Carta de Veracruz**, México. 1992, Inciso 3°.

(7). Op. cit.1.

1ª. Fase (Análisis): establece el contexto por medio de la recopilación de información general que enriquece y justifica el desarrollo del trabajo de tesis.

2ª. Fase (Diagnóstico): define los requerimientos institucionales, espaciales, culturales y tecnológicos del objeto de estudio.

3ª. Fase (Propuesta): define cualitativamente y cuantitativamente las características para el desarrollo de la propuesta arquitectónica a nivel de anteproyecto.

Estas fases se desarrollarán en 5 capítulos, que son y comprenden lo siguiente:

Capítulo 1:

Introducción y concepción del tema, comprende: la introducción, la metodología de la investigación, consiste en el proceso que se ha seguido para la concepción e identificación del objeto de estudio, la recopilación de ensayos anteriores, fuentes orales, fotográficas y documentales, los antecedentes de investigación de la práctica universitaria y orígenes de la idea, adquirir comprensión de la problemática observada, darle contenido y delimitar su extensión. Planteamiento del porqué se ha seleccionado el tema y su justificación, así como el enfoque metodológico de la investigación y planteamiento de hipótesis.

Capítulo 2:

Comprende el marco teórico-conceptual, consiste en toda la teoría en relación a la cual existe el problema, y con cuya ayuda debe ser resuelto para fundamentar el proceso de investigación: el contexto general del municipio, donde se ubican nuestros objetos de estudio, desde el punto de vista geográfico, histórico-social, político y cultural, planteamiento del enfoque del tema problema, aspectos legal, análisis territorial e histórico, normas, leyes, criterios nacionales, usados en conservación y conceptos afines al tema, que se aplicarán al objeto de estudio.

Capítulo 3:

Registro y Catalogación de los monumentos históricos institucionales y religiosos de Jalapa, así como su mapeo y fichaje, incluye los que ya se hayan demolido. Es el primer marco operativo de los monumentos.

Capítulo 4:

Análisis de los monumentos del Centro histórico y su entorno inmediato actual: se hará un registro, así como un análisis de sus estados de conservación y

al final del capítulo su diagnóstico. Comprende el segundo marco operativo que consiste en analizar, sintetizar, organizar y desechar datos, profundizar en los requerimientos del tema problema, realizar una investigación del entorno y estado actual: levantamientos de planos, a nivel de: plantas, fachadas, secciones, así como fotografías de los diseños, fachadas originales y actuales, comparaciones, alteraciones, deterioros, necesidades actuales.

Capítulo 5:

El diagnóstico del capítulo anterior nos dará las herramientas para llegar a dar los lineamientos iniciales de conservación y restauración, así como una propuesta de integración del Centro histórico. Como futura respuesta y seguimiento, expertos en el área de conservación y restauración podrán emitir los criterios adecuados en su uso actual, planificarán y presupuestarán los trabajos necesarios, así como acciones que tiendan a su preservación y revalorización. También incluye las conclusiones, comprobación de hipótesis, recomendaciones, anexos y la bibliografía consultada.

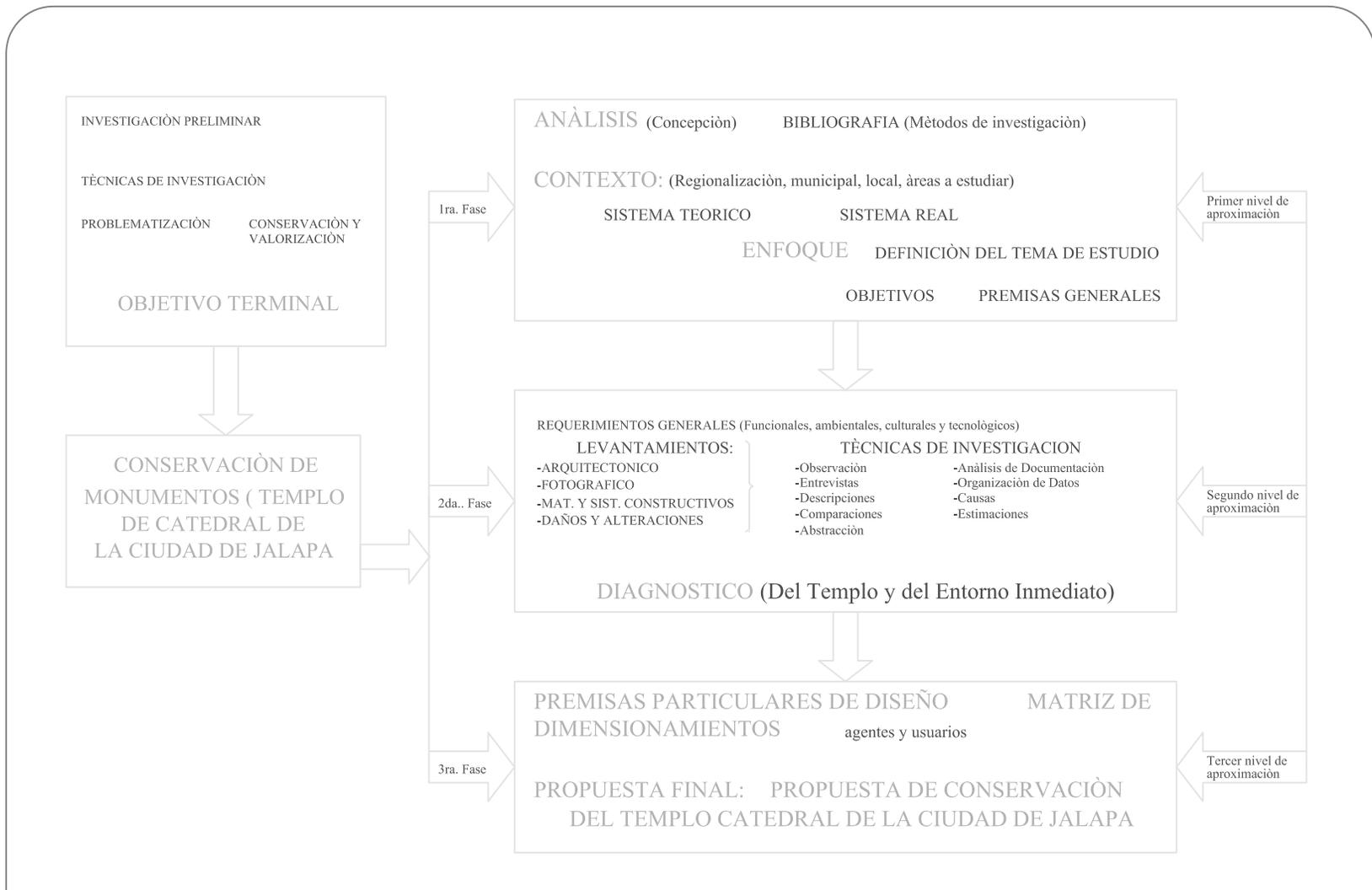
Esta parte final es como el epílogo de la investigación, se concluirá y recomendará lo adecuado por hacer, para así concienciar a la población y nuestras autoridades de la importancia de nuestros valores históricos y culturales existentes, y de los que ya hemos perdido. Se validarán o invalidarán las hipótesis de la investigación, se anexarán otras secciones, se citarán fuentes consultadas y recomendadas afines al tema.

1.9 Hipótesis

Las suposiciones iniciales del estudio son las siguientes:

A. El templo de Catedral de Jalapa fue la primera construcción en la fundación del Centro histórico del municipio de Jalapa, hecha por mano de obra indígena local, con influencia y dirección de españoles en tiempos de la colonización.

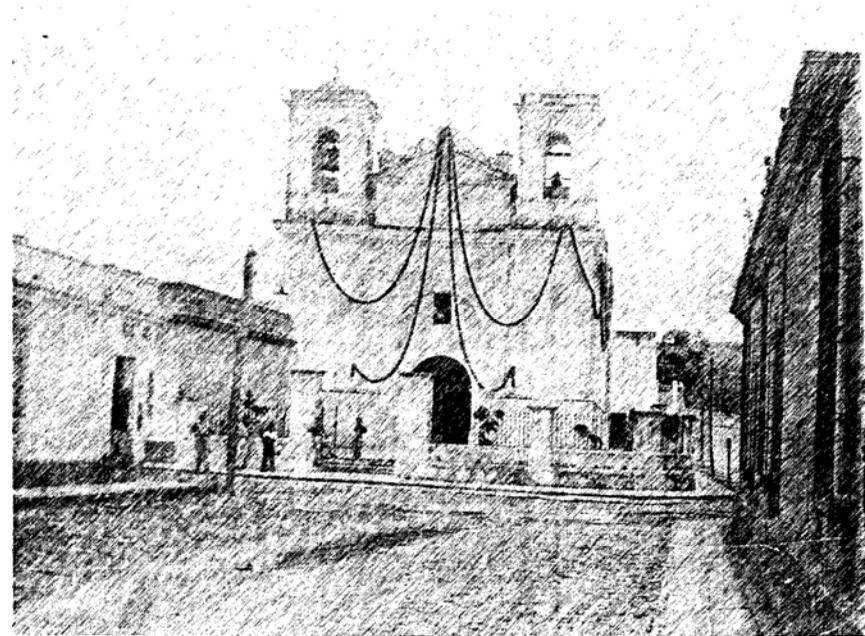
B. Los monumentos históricos del municipio de Jalapa sufren deterioro físico y alteraciones conceptuales de sus elementos debido a factores naturales como: humedad, microorganismos, terremotos e inclemencias del tiempo, y factores humanos como: vandalismo, aversión por motivos políticos, falta de mantenimiento, desconocimiento de criterios de conservación, e intervenciones inadecuadas, de sus autoridades y vecinos.



GRAFICA No.1 PROCESO METODOLOGICO

FUENTE: Arq. Aguirre Cantero Eduardo - Aplicaciones de las Metodologías de Diseño en la Arquitectura, Revista Modulo Fac, de arq. Pág. 16 Seminario de Tesis, Facultad de Arquitectura 2,002

REGISTRO Y CATALOGACIÓN DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO DE JALAPA, E INTEGRACIÓN DE SU CENTRO HISTÓRICO



CAPÍTULO II:

***MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL**

2.1 Conceptos y definiciones

En la práctica de la conservación de monumentos, la conceptualización busca por medio de la teoría conocer los criterios a optar más cercanos a la realidad, para su aplicación, y que han seguido profesionales doctos en el tema. Las distintas convenciones que han abordado el tema de la conservación se dan a la tarea de definir algo de la terminología a emplearse en la práctica de la conservación de bienes muebles e inmuebles. La necesidad de hacerlo surge de la actitud cambiante acerca de los criterios sobre cómo conservar un bien. Es necesario en el proceso de investigación establecer los conceptos relacionados con el tema, los que se explicarán a continuación:

Monumentos:

Son las obras arquitectónicas, de escultura o de pintura, monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos que posean un valor universal excepcional, desde el punto de vista de la historia, del arte y de la ciencia. (8)

Cultura:

“La cultura es todo aquello que en una sociedad es no biológico, socialmente transmitido, incluyendo el arte, las ideas, la religión, las técnicas de trabajo, el idioma, etc.” (9)

Bienes culturales:

Se considera como un bien cultural a los sitios y centros poblados que desnudan su pasado y dejan ver su arquitectura, lo urbano o rural, el uso o fin que generó su edificación, los testimonios escritos que aún se preservan de boca en boca, la tradición, las costumbres y principalmente el arte. (10)

Patrimonio cultural:

“Es el conjunto de objetos materiales y valores espirituales que nos han sido heredados o se relacionan a la tradición, y que se constituyen en parte de la identidad de una sociedad”. (11)

Conjuntos:

Son grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje, les confiere un excepcional valor universal, desde el punto de vista de la historia, del arte y de la ciencia. (12)

Conjunto histórico:

“Es un grupo de edificaciones de valor histórico significativo, que se encuentra aislado por la destrucción de la trama adyacente o la congelación

del crecimiento.” Se conoce por la homogeneidad arquitectónica del poblado que depende socio-económicamente de un conjunto poblado mayor. (13)

Conjunto histórico tradicional:

“...todo grupo de construcciones o de espacios, inclusive lugares arquitectónicos y paleontológicos, que constituyen un asentamiento humano tanto en el medio urbano como rural, cuya cohesión y valor son reconocidos desde el punto de vista arqueológico, arquitectónico, estético, sociocultural prehispánico.” (14)

Centro histórico:

Es un distrito urbano que posee testimonio arquitectónico del pasado, conserva características de trazo, uso del suelo original y en el cual subsisten edificaciones de uso. (15) Se define enfáticamente como: *“...asentamiento humano vivo, fuertemente acondicionado por estructuras físicas provenientes del pasado, representantes de la evolución de un pueblo.”* (16)

Conservación:

Es la intervención que tiene por objeto prevenir las alteraciones y detener los deterioros en su inicio. Pero en el campo de la restauración es un término adoptado, procedente del área de bienes muebles y la museografía. Para un monumento restaurado, la conservación es una intervención periódica, programada convenientemente de acuerdo con la naturaleza de sus materiales, sujetos a un uso determinado por el arquitecto conservador. (17)

Podría decirse que es la más importante de las actividades dentro de la restauración de monumentos. Con una conservación adecuadamente manejada,

(8). Convención para la protección del patrimonio cultural mundial de 1978. Instituto de Antropología e historia (IDAEH), **Legislación para la protección del patrimonio cultural de Guatemala**, publicación extraordinaria. Guatemala 1,987.

(9). Luján Muñoz, Jorge, **Nociones básicas sobre el concepto de cultura**. Serviprensa Centroamericana. Guatemala 1,983.

(10). Op. cit. 8.

(11). Rosales Sandoval, Roberto Eduardo, **Patrimonio cultural de Guatemala**. Tesis de graduación, Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1,992.

(12). Op. cit. 8.

(13). Guerrero Rojas, Erwin Arturo, **Poblados históricos de Guatemala**, folleto del curso de Diseño Urbano, Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala 1,992

(14). Loc. cit.13.

(15). Dos Santos, Mario, **Centro histórico de Quito, Ecuador** UNESCO, folleto del curso de Conservación de monumentos, Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala 1,992.

(16). Chanfón Olmos, Carlos, **Problemas teóricos en la restauración: tipología de intervención**, folleto del curso de Conservación de monumentos, Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala 1,993.

(17). Ídem. 16.

la restauración no tendría mucho que hacer. En otras palabras, los trabajos de conservación son preventivos, en tanto que los de restauración son curativos, haciendo un símil, la conservación es a la restauración, lo que la higiene es a la medicina; de aquí que la conservación tenga una importancia enorme y deba atenderse al máximo en los bienes culturales. Estos trabajos vienen a ser los ideales para garantizar la permanencia completa del edificio, y van desde la inspección continua y la vigilancia de las nivelaciones, de las limpiezas, apuntalamientos, eliminación de plantas parasitarias, hongos, bacterias, etc.

De hecho y en forma definitiva, se puede considerar que el primer paso para la conservación de un monumento, es un uso racional y adecuado del mismo. Se debe agregar, que el uso a que se destine el monumento deberá ser idóneo para ayudar a su conservación. Por otra parte, el artículo 4º. de la Carta de Venecia nos dice: *“La conservación de los monumentos imponen en primer lugar un cuidado permanente de los mismos”*. Esta permanencia en la vigilancia e intervención cuando se presentan daños de menor cuantía, que parece tan sencilla y es por desgracia descuidada generalmente, evitará intervenciones de mayor envergadura, que serán siempre mas difíciles, arriesgadas y costosas, sin hablar de aquellas ocasiones en los que los daños son de tal magnitud que su gravedad impide toda intervención, perdiéndose los monumentos completos o parte de ellos. (18)

Restauración:

“Conjunto de actividades llevadas a cabo en forma coordinada para la conservación y la restitución de la imagen original de un edificio deteriorado por los agentes atmosféricos, la inestabilidad del suelo, la vulnerabilidad de sus materiales, e incluso por toda acción del hombre”, y se debe agregar a la anterior definición, para fundamentar toda actividad de restauración: *“Obras que se ejecutan en un edificio...” “...Según los datos, planos o dibujos que se poseen o que sea preciso trazar o reproducir.”* La restauración debe estar fundamentada en todos sus aspectos, es decir que se analizan factores históricos, estéticos, sociales y económicos, como mínimo, para la realización de un proyecto de restauración. (19)

Exploración:

La restauración tratada como problema que afecta esencialmente a un bien hace necesario su reconocimiento o prospección, a fin de dar la información necesaria para efectuar la propuesta de intervención. De ahí que antes de restaurar, se hace necesario el trabajo de exploración, acción interdisciplinaria

con miras a restaurar. La exploración se puede clasificar por grados, que van desde la evaluación por examen visual, hasta la excavación arqueológica. (20)

Liberación:

Lleva como finalidad básica, la de librar al monumento objeto de la intervención, de aquellos elementos yuxtapuestos, adosados o cercanos a él, que lo afecten, devaluándolo, o que impidan apreciarlo, dentro de un medio apropiado. Con ello se trata de depurar todo aquello que conforme el valor, o los valores arquitectónicos, artísticos, y culturales del bien. Esta intervención exige de parte del restaurador, la operación de criterios de tipo arquitectónico y estético, así como una difícil evaluación de las estratificaciones culturales que se presenten en dichos agregados, ya que de ello dependerá la decisión de eliminar o conservar los elementos citados, dado que éstos pueden enriquecer al monumento o hacerlo perder su valor en alto grado. (21)

Consolidación o reestructuración:

Tiene como finalidad el de conservar, o devolver la estabilidad a estructuras que acusan peligro de perderla, o que la han perdido en mayor o menor grado. El campo está abierto para emplear cualquier técnica que garantice la estabilidad del monumento, sin límites para emplear los materiales más modernos que cumplan los requisitos estipulados, pero siempre y cuando éstos no alteren o deformen el aspecto, volumetría, texturas, etc., del edificio por consolidar. (22).

Integración:

Puede tipificarse como la labor consistente en agregar a éste, uno o varios elementos que no existen en su contexto, en el momento de efectuarse los trabajos. Estos elementos pueden ser de dos clases: elementos que ha perdido el monumento, pero que formaban parte de él, y por alguna causa han desaparecido, y elementos que sin haber formado nunca parte de su construcción, son necesarios a él para su funcionamiento. Dicho de otra forma, pueden ser sustituidos elementos originales del monumento y que hayan desaparecido, por otros similares, de nueva manufactura, siempre que estos elementos hagan falta al conjunto, para que no corra peligro o cambie

(18). Ceballos Espigares, Mario, **Conservación de monumentos, intervenciones de restauración**, folleto del curso de Conservación de monumentos, Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala 2,002. Págs. 38- 39. El subrayado es por iniciativa del autor.

(19). Del Soto, **Diccionario de arquitectura y construcción**, Instituto geográfico y catastral, España 1,960 (20-22). Op. cit.18.

básicamente sus valores fundamentales. Puede también, ser necesario para su funcionamiento el crear “agregados”, sobre todo en edificios en servicio, donde los elementos creados son de un orden de nuevas construcciones adyacentes al edificio original, y deben ser planeadas, evitando competir con él, integrándose en lo formal a sus constantes visuales, y acusando su carácter de elementos de la época a que pertenecen. (23)

Reintegración:

Como lo indica su nombre, consiste en volver a su lugar aquellos elementos originales que por alguna causa han sido desplazados de su sitio. En estos casos se puede ir desde la anastilosis, consistente en el reacomodo de los elementos dispersos “in situ” de una edificación, hasta el caso extremo de una reconstrucción total. (24). “...*muy pocos casos ofrecen la posibilidad real para la anastilosis: ni la mampostería, ni el ladrillo, ni el adobe la permiten.*” (25)

Adaptación, adecuación o reciclaje:

Aquello que se realiza (casi siempre en monumentos habitables), con el fin de adaptarlos a una nueva función, sea por cambio de destino del edificio (el caso de convertir una iglesia en teatro, museo, biblioteca, etc.), o sea porque, conservando el mismo destino, los cambios técnicos y culturales, hagan necesarias dichas adaptaciones. (26)

Rehabilitar:

Tiene por objeto devolver las condiciones perdidas a un edificio, haciéndolo apto para su uso primitivo. Implica una reutilización, como parte del problema.

Es uno de los factores que el restaurador debe de tomar en cuenta para la sostenibilidad de un edificio. (27)

Mantenimiento:

“Es la intervención que tiene por objeto evitar los deterioros, sosteniendo las condiciones de habitabilidad sin alteraciones. Toda obra arquitectónica monumental o no, supone a su terminación un mantenimiento permanente. Así también, una obra de restauración no tendría sentido, sin un determinado mantenimiento posterior de carácter permanente.” (28).

Alteración:

“Cambio o modificación que se hace en los elementos, en el entorno, o en las características de un monumento, inmueble o espacio público, en detrimento de su esencia.” (29).

Valorización:

“Apreciar o incrementar los valores propios de un inmueble,...las acciones

se dirigirán sobre todo a la población, público en general o usuarios, en forma pedagógica y de difusión, en apoyo de la conservación, se puede llegar a intervenir físicamente en ellos, realizando operaciones de restauración.” (30)

Deterioro:

“Son los daños físicos o espaciales que se presentan de diversas formas en los monumentos, debido a la acción de diferentes agentes o causas tanto intrínsecas (las que sufre el edificio por los materiales utilizados o deficiencias constructivas) como extrínsecas (por acción del hombre, de la naturaleza o falta de mantenimiento).” (31)

Reversibilidad:

“Es la cualidad que se busca en toda intervención relacionada con la restauración, y que consiste en seleccionar aquellas técnicas, instrumentos y materiales que permitan la fácil anulación de sus efectos, para recuperar el estado del monumento previo a la intervención, si con la nueva aportación de datos, enfoques o criterios, ésta se juzga inútil, inadecuada y nociva al monumento.” (32)

Contaminación ambiental

“...Todas aquellas acciones y efectos que lesionan el medio ambiente, ya sea éste el medio ambiente natural o el transformado por el hombre.” (33)

2.2 Breve historia de la conservación y la restauración

La actividad de mantener un bien cultural viene con la historia de la humanidad, es como la necesidad de vivir en un lugar limpio y ordenado, pero

(23). Ídem. 18.

(24). Loc. cit.23.

(25). Op. cit. 16.

(26). Op. cit.18.

(27). Pulín Moreno, Fernando, **Léxico y criterios de restauración**, folleto del curso de Conservación de monumentos, Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala 1,992.

(28). Op. cit. 16.

(29). Meléndez Martínez, Vicente, **Vocabulario Secretaría de asentamientos humanos**, Obras Públicas, México 1,975.

(30). Díaz Berrío, Salvador y Oribe, Olga, **Terminología general en materia de conservación del patrimonio cultural prehispánico**, cuadernos de Arquitectura mesoamericana 3, UNAM. México 1,984.

(31). Castillo Rivas, Francisco Alejandro, **Propuesta de restauración del edificio Nottebohm**, Tesis de graduación, Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala 2,000.

(32). Op. cit. 16.

(33). Dirección general de investigaciones (DIGI), **Poblados históricos de Guatemala**, Fase II. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala 1,993.

antes el componer y reconstruir no se conocían como una técnica especializada. Se puede mencionar cierto interés por los monumentos antiguos durante la época del Renacimiento, aunque a la par de estos trabajos, por rescatar parte del pasado se daba, con más constancia, la destrucción de edificios para solventar nuevos problemas de espacio. (34)

Mario Ubico, Arquitecto y arqueólogo Guatemalteco, escribe que Perogalli (que vivió en Italia en el siglo XVIII) mencionó que los trabajos en los monumentos se limitaban a la destrucción parcial o total para el aprovechamiento de espacio y materiales. Todas las actividades se llevaban a cabo con absoluta libertad, ya que no existía legislación en materia de conservación de monumentos.

En Francia, con el triunfo de la revolución de 1789, los ciudadanos se precipitaron a la destrucción de monumentos antiguos, reflejo de los ideales contrarios a los de la revolución, por lo que la “Convención Nacional”, instó a los administradores de los departamentos a que los protegieran, pero fueron infructuosos sus intentos, por ello se creó en 1795 la “Comisión Temporal de las Artes”, que tuvo mejores resultados que la anterior. En el año de 1837 siempre en Francia, se creó la “Comisión de Monumentos”, sobre la cual recayó la restauración, a este respecto dice: “*El primero e inflexible principio de la restauración es no innovar*”. Lamentablemente en ese momento histórico, este enunciado no fue comprendido y proliferaron las intervenciones sin criterio. Es en ésta época que se originaron los principios de lo que luego constituiría a la restauración como disciplina. En los primeros años del siglo XIX se plantean dos corrientes antagónicas con diferentes formas de apreciar el proceso de restauración como ciencia y técnica especializada: “los preservadores” y “los restauradores”. Los primeros planteaban al monumento como un documento histórico, “*...la unidad que buscaban los arquitectos del siglo XIX no se había realizado nunca en la creación del monumento. Cada generación solía tomar la obra inconclusa y continuaba el edificio con el estilo de su propio tiempo, un monumento no es solamente una obra de arte, es un documento*”.

Los restauradores en cambio planteaban la ideología de que: “*...un edificio no se conserva como un manuscrito o como una obra de arte menor, de aquellas que etiquetadas se hunden en anaqueles de biblioteca, o exponen en salas de museo. El edificio es organismo vivo, sirve para un uso determinado y está afectado por sus ocupantes, que buscan la manera de adaptarlo para*

diversos usos según sus necesidades, haciéndole correr el riesgo de repetidas alteraciones”. (35)

La actividad restauradora de monumentos es relativamente joven, data del primer tercio del siglo XIX. Lo que determinó la concientización en torno a la restauración fue la intervención del francés Eugène Viollet-le-Duc (1814-79), quien al tomar posesión del cargo de Inspector de Monumentos de Francia, pugnó por el necesario estudio minucioso del monumento con el fin de determinar lo procedente para su restauración, proponía: “*Restaurar un edificio no es conservarlo, repararlo o rehacerlo, es reestablecerlo en un estado tan completo como jamás pudo haber existido en un momento dado*”.

En Inglaterra, adverso a las ideas de intervención de Viollet, surge la doctrina de Jhon Ruskin (1819-1900) contemporáneo de Viollet-le-Duc, que sostuvo el concepto de mínima intervención y se opuso a las intervenciones con apariencia de restauración que se estaban realizando en esa época. Sostuvo que “*...el verdadero sentido de la palabra restauración, no lo comprende el público, ni los que tienen el cuidado de velar por nuestros monumentos públicos, significa la destrucción acompañada de una falsa descripción del monumento destruido...es imposible, tan imposible como resucitar a los muertos, el alma que constituye la vida del conjunto que solo puede infundir las manos y los ojos del artífice, jamás puede restituirse*”. Agrega también: “*...la restauración puede ser una necesidad, encarad la necesidad y aceptadla, destruid el edificio, más hacedlo honradamente, no lo reemplacéis con una mentira, la conservación de los monumentos del pasado no es simple cuestión de conveniencia o de sentimiento, no tenemos el derecho de tocarlos*”. (36) Contrario a lo que Viollet pensaba, Ruskin sugería que el edificio debía morir, pero en una situación digna.

En resumen, tanto Viollet como Ruskin exponen teorías opuestas y radicales, el primero dice que la restauración de edificios implica construirlo mejor a como era antes, mientras el segundo prefiere la conservación y afirma que los edificios antiguos ya están muertos.

(34). Muñiz Rivera, Antonio y Godoy Pineda, Roberto, **Propuesta de intervención de la iglesia, casa parroquial, plaza y antiguo convento de las Carmelitas de San Pedro Pinula, Jalapa**, Tesis de graduación, Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala 1,996.

(35). Ubico Calderón, Mario A., **Tesis de graduación de Licenciatura en Arqueología**, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala 1,991.

(36). Op. cit. 34.

Estos dos personajes a quienes se les considera los iniciadores de la restauración moderna, sentaron las bases de lo que es hoy una especialidad en el ramo de la arquitectura que durante mucho tiempo ha vagado entre éstos dos criterios de intervención. En el III Congreso de Ingeniería y Arquitectura de 1,883 se presentó la que por muchos es considerada la primera Carta del Restauo, por el italiano Camilo Boito (1,836-1,914) quien sustenta una teoría intermedia: “...*Un edificio enfermo no puede dejarse morir...mejor es ver restauraciones malas, que las buenas, ya que las primeras permiten que se note lo que es original y lo que es nuevo...*” (37). Los principales puntos de su enunciado fueron:

Consolidación previa a la restauración, identificación plena de lo antiguo y nuevo, mínima consolidación, unidad histórica del monumento, respeto por los agregados si no ocultan partes trascendentales, colocación de una placa con los datos del trabajo efectuado, uso de técnicas modernas que no afecten nada, considerar la visual del entorno, enfoque social a la restauración y coparticipación de la población.

Muchos de estos principios aún están vigentes. Para regular este tipo de actividades, y poder incentivar el uso de las técnicas de intervención, se ha realizado un sinnúmero de convenciones que han obligado a la creación a nivel internacional de organizaciones especializadas en la materia, lo que genera además los criterios, técnicas y mecanismos para aplicar en la conservación y restauración.

Desde hace ya más de 60 años se han reunido equipos de profesionales multidisciplinarios, con el fin de emitir cartas referentes a la salvaguardia del patrimonio cultural internacional y rescate de poblados históricos. Algunos de estos equipos se han dado cita, a los siguientes lugares: Atenas, Grecia en 1,939; Venecia, Italia en 1,964; Oxford, Inglaterra en 1,969; Checoslovaquia en 1,971; México en 1,972; Quito, Ecuador en 1,975; Nairobi, Kenia en 1,976; Veracruz, México en 1,992; México en 1,999 y Cracovia en 2,000.

2.3 Criterios internacionales para la conservación del patrimonio cultural

Actualmente a nivel internacional se promueven programas para la preservación del patrimonio cultural, identidad de los poblados y ciudades que son afectados principalmente por la pérdida de identidad cultural y el crecimiento desordenado, lo que trae como consecuencia la destrucción de

monumentos de gran valor. Los criterios que se han sustentado, han venido sufriendo una serie de evoluciones, y los principales son:

La Carta de Atenas en 1,939

Referida a arqueología, arquitectura y entorno urbano de monumentos. Se constituyó como uno de los primeros fundamentos en lo que a la conservación de los bienes patrimoniales se refiere, y contribuyó al desarrollo de un movimiento internacional, prevalece en sus artículos el interés de conservar los bienes patrimoniales, como parte fundamental en los aspectos históricos-sociales de la población, y que poseen un valor inmutable como testimonio del estilo arquitectónico de su época. Ese mismo año en Italia se promulga la “Carta del Restauo”, que acepta los criterios de la Carta de Atenas. (38)

La Carta de Venecia en 1,964

Refiere que se debe tomar en cuenta que el monumento es inseparable del medio. Asimismo, no importa la monumentalidad o ubicación geográfica del mismo para considerar su importancia, el fin de la conservación como técnica es buscar una función útil a la sociedad, mientras se implemente el mantenimiento y no se altere la distribución y la decoración. Las partes que están destinadas a reemplazar las faltantes deben distinguirse de las originales para evitar falsificación en el monumento.

La remoción de partes del edificio no es tolerada aunque busque la unidad de estilo, salvo cuando una estratificación superpuesta de poco o ningún interés, oculte una de mayor valor histórico, estético o de interés nacional. Cualquier elemento que comprometa el equilibrio del monumento o su escala debe ser evitado o eliminado. Por último, menciona que todo trabajo de investigación o prospección, así como todo trabajo de restauración debe ser debidamente documentado, ilustrado y poseer un análisis crítico.

Esta documentación será depositada en un organismo público, y puesta a disposición de cualquier investigador. De esta forma se puede concluir en que los edificios están enmarcados en un entorno de notable importancia que les es propio. La función útil es uno de los fines a alcanzarse en esta propuesta, así como el análisis del estilo de los edificios. De realizarse una colocación de partes que no son originales al edificio, se tomará en cuenta la advertencia de

(37). Instituto Nacional de antropología e historia (INAH). Colección Científica, **Historia de la restauración**, México

(38). Carta de Atenas, **Patrimonio histórico de las ciudades**, Grecia 1,939. Documento del curso de conservación y restauración de monumentos, Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1,992.

distinguir las del original, pero se hará con temor estético para evitar una ruptura con la calidad y la unidad del edificio, dejando sólo al ojo experto el reconocer los agregados, por esto se buscará apoyo en documentación fidedigna. (39).

La Carta de Oxford en 1,969

La convención expresó su preocupación por situaciones como las siguientes: Los daños que el turismo en masa y sin ningún interés cultural causa en los monumentos, los altos costos para el mantenimiento de grandes centros de interés turístico y cultural, la falta de educación a nivel mundial sobre preservación y cuidado del patrimonio cultural mundial, las políticas inadecuadas referentes al turismo, el enriquecimiento excesivo y centralizado de la industria turística, y señala como causante de estos problemas: la falta de cultura a nivel mundial, el poco interés de naciones del primer orden, en preservar lo que no es de su pertenencia y la falta de divulgación de muchos puntos de interés turístico y cultural, y emite una serie de recomendaciones como la educación y la formación cultural de la población.

También invita a que los trabajos no queden en letra, sino sean puestos en práctica por las organizaciones establecidas con estos fines y la comunidad que se beneficiará. De igual forma, expone consideraciones de un carácter muy general a nivel internacional, y sugiere la creación de un fondo internacional y la facilidad de traslados internacionales de turismo. (40).

La Carta de México en 1,972

Reconoce la riqueza extraordinaria del patrimonio cultural con la que cuenta Latinoamérica y la urgencia que existe para los gobiernos y organismos de administración pública, en que se adopten políticas integrales de conservación y reanimación. También menciona que los patrones actuales en materia de restauración no responden a la problemática de América Latina, en donde los escasos recursos hacen necesario aprovechar lo ya destruido. La destrucción de poblados antiguos con fines de especulación, en beneficio de unos pocos, o de vivienda popular, en aras de un supuesto progreso no es justificable, ya que la experiencia que se ha tenido de reanimar centros históricos ha sido exitosa, por lo que esta convención propugna la preservación de ciudades, poblados y centros históricos. (41)

La Carta de Quito en 1,977

El punto medular de este coloquio fueron las ciudades en crecimiento, en su artículo No.5 menciona: “...toda acción de revitalización debe estar fundamentada en estudios multidisciplinarios del área. De continuar los

cambios y crecimiento sin ningún estudio o plan de ordenamiento urbano, continuaremos mutilando nuestra cultura”. Además afirma que: “...la tarea de rescate del patrimonio histórico, cultural y social de América latina, tendrá como protagonista prioritario a los habitantes interesados en la cooperación inmediata de los organismos internacionales de cultura y financiamiento, siendo necesaria la organización comunitaria...”. (42)

La Carta de Nairobi en 1,976

Destaca que los conjuntos históricos son parte de la vida del ser humano, y debido al descuido muchos de estos valores se han perdido. Se hace necesario, antes de realizar cualquier acción en un monumento o sitio histórico, llevar a cabo estudios tendientes a conocer la evolución espacial, datos arqueológicos, arquitectónicos, históricos, técnicos y económicos. Su artículo No. 20 menciona que: “...la investigación arquitectónica necesita estudios detallados de estructura social, económicas, culturales y técnicas, del contexto urbano o regional más amplio. De ser posible, datos demográficos y un análisis de las actividades económicas, sociales, culturales, los modos de vida, las relaciones sociales, los problemas de régimen de propiedad del suelo, la infraestructura urbana, el estado de las vías urbanas, redes de comunicación, y las relaciones recíprocas entre la zona protegida y las zonas circundantes. Las autoridades competentes deberían atribuir suma importancia a esos estudios y comprender que sin ellos, no cabe establecer planes válidos de salvaguardia”. (43)

La Carta de Veracruz en 1,992

Da un enfoque con orientación social a la compleja problemática que sufren los centros históricos. Esta orientación debe estar comprometida en su preservación, porque es parte de la sociedad misma para que se pueda tener

(39). Carta de Venecia. **Carta internacional sobre la conservación y la restauración de monumentos y de conjuntos histórico-artísticos**, Italia 1,964. Documento del curso de conservación y restauración de monumentos, Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala 1,992.

(40). Oxford. **La conservación, preservación y valorización de monumentos y sitios en función del desarrollo del turismo cultural**, Inglaterra 1,969. Documento del curso de conservación y restauración de monumentos, Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala 1,992.

(41). México, **Recomendaciones sobre la reanimación de las ciudades, poblados y sitios históricos**, México 1,972. Documento del curso de conservación y restauración de monumentos, Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala 1,992.

(42). Quito, **Conservación de los Centros históricos ante el crecimiento de las ciudades contemporáneas**, Ecuador, 1,977. Documento del curso de conservación y restauración de monumentos, Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala 1,992.

(43). Nairobi, **Recomendaciones relativas a la salvaguardia de los conjuntos históricos y su función en la vida contemporánea**, Kenia 1,976. Documento del curso de conservación y restauración de monumentos, Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala 1,992.

provecho de estos centros, que en el mejor de los casos, son edificios abandonados. Mas adelante enfoca los derechos y deberes que como ciudadano cada individuo debe tener ante los centros históricos, además menciona: “...asumir que el centro histórico es un bien patrimonial y un capital social significa que la comunidad tiene el derecho de utilizarlo y disfrutarlo, y el deber de conservarlo y transmitirlo. Un derecho que los ciudadanos tienen que conocer y reivindicar.” (44)

Se supone que los gobiernos deben conocer como mínimo que: a) El centro histórico posee un gran contenido histórico, cultural, y un papel simbólico en la ciudad. b) Por tanto, en el problema del centro histórico no sólo deben estar implicados los organismos encargados de la cultura, y es un problema que abarca empleo, vivienda, salud y educación. C) El financiamiento de acciones en centros históricos debe reflejar que es un problema que afecta a la sociedad misma en todos sus aspectos, de ahí que deba procurarse la participación de la comunidad, agentes sociales y privados. La carta concluye: “...El uso racional del centro histórico con la obtención de unas dignas y adecuadas condiciones de habitabilidad, convivencia social y trabajo, no sólo es la única garantía para su supervivencia y transmisión al futuro, sino prioritariamente la forma de obtener del patrimonio histórico un beneficio tangible para la comunidad, convirtiéndose en elemento económicamente activo y socialmente positivo.”.

(44). La convención de la UNESCO en 1,972: En su punto II, artículo 1º, describe el patrimonio cultural de la siguiente manera: “...los lugares, obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico...”. El artículo 4º, dice: “...cada uno de los estados parte en la presente Convención reconoce la obligación de identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural situado en su territorio...” El artículo 5º, se relaciona con la adopción de una política general para atribuir al patrimonio una función en la vida colectiva, esto conforme las condiciones adecuadas de cada uno de los estados partes. Esta convención entró en vigor por el Decreto 47-78 del Congreso de la República de Guatemala. (45).

2.4 Aspectos legales que regulan el patrimonio cultural nacional

Como anteriormente hemos visto para llevar a cabo la conservación y restauración del patrimonio cultural de la humanidad, a nivel mundial se han

firmado acuerdos en las distintas convenciones en diferentes países alrededor del mundo, con el fin de crear normas y criterios unificados, Guatemala es signataria de diversos acuerdos, por lo cual dichos criterios y normas le son aplicables. Además en nuestro país existen varios códigos e instituciones que rigen la conservación y restauración de monumentos históricos: La Constitución Política de la República, el Código Civil, algunos Códigos Municipales, así como instituciones como: la USAC, el IDAEH, el Consejo de protección de la Antigua Guatemala, y otros.

Debemos sustentarnos en las leyes, criterios, normas legales que rigen el área de la conservación y la restauración, tanto a nivel internacional, nacional, como municipal (que en nuestro caso no existe). Históricamente a nivel nacional, el 26 de febrero de 1,848 el descubrimiento de la ciudad Maya de Tikal, El Petén por Modesto Méndez y Ambrosio Tut, (46) y en el año 1,868 cuando se realizaron los hallazgos arqueológicos en Santa Lucía Cotzumalguapa, se recomendó hacer una legislación pertinente para la protección del sitio descubierto, pero fue hasta 1,893 cuando se emitió el primer decreto protector del sitio arqueológico de Gumarcaj, El Quiché. (47)

Otro de los primeros trabajos arqueológicos realizados fue entre los años 1,910-14 en el sitio arqueológico de Quiriguá, Izabal, a cargo de la bananera: United Fruit Company (UNIFRUITCO), y como interventores los arqueólogos: Edgar Hewet, Sylvanus Morley y Earl Morris, trabajos que junto a otros que se realizaron en el país, son poco conocidos. (48).

El 30 de marzo de 1,944 la ciudad de Antigua Guatemala, mediante el decreto legislativo No. 2772, es declarada Monumento Nacional de Guatemala, y el decreto 60-69 norma todo lo concerniente a los trabajos de construcción y restauración en dicha ciudad, tomando como base los lineamientos de las Cartas de Atenas, y de Venecia. Para el efecto fue nombrado ente depositario el

(44). Veracruz, **Criterios para una política de actuación en los centros históricos de Ibero América**, México 1,992. Documento del curso de conservación y restauración de monumentos, Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1,992.

(45). Op. cit 8.

(46). IDAEH, Álvarez Arévalo, Miguel (compilador), **Legislación protectora de los bienes culturales de Guatemala**, Guatemala 1,980.

(47). Op. cit. 35.

(48). Luján Muñoz, Luis, IDAEH, Ministerio de Cultura y Deportes, **Ley para la protección del patrimonio cultural de la nación**, Decreto legislativo No. 26-97, modificado por el Decreto legislativo 81-98 del Congreso de la República, Guatemala 1,999. Páginas 1 y 12.14

Consejo Nacional para la protección de la Antigua Guatemala (CNPAG). (49)

El 23 de febrero de 1,946 es fundado el Instituto de Antropología, Etnología e Historia de Guatemala (IDAEH), encargado de velar por la protección de los bienes culturales. El 26 de mayo de 1,978 es creado por acuerdo gubernativo No.14-78 el Programa de conservación y restauración de bienes culturales de la nación (PROCORBIC), adscrito al IDAEH, y especializado en la preservación de todas las manifestaciones culturales pertenecientes a las distintas épocas de nuestro desarrollo histórico-social.(50) En el Decreto Legislativo No. 26-97, en los artículos 57 y 58, se establece el derecho de la libre participación de la vida cultural y artística de una comunidad, y se reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres. En los artículos 59, 60 y 61 se establece que el Estado es el llamado a proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional, y el patrimonio cultural, además se definen cuáles son los bienes que conforman el patrimonio cultural. En el artículo 459 se establecen como bienes nacionales de uso común los monumentos y reliquias arquitectónicas. (51)

En 1,947 el artículo No. 425 dejó una honda marca en materia de legislación para conservar el patrimonio nacional, al considerar la conveniencia de juntar en una sola, las leyes respecto a la materia y reconocer la autoridad consultiva del IDAEH, promulga que: “...*Todos los monumentos, objetos arqueológicos, históricos y artísticos del país, se consideran parte del tesoro cultural de la nación...*” y hace una descripción de los mismos. También: “...*prohíbe la destrucción, reforma, reparación, cambio de sitio...*” además: “...*restringe la exportación...*” de los mismos sin la autorización del Ministerio de Educación Pública, y extiende la protección a sitios y lugares pintorescos del país para decretar su protección y restauración. (52)

El acuerdo No. 1,210 del año 1,970 considera que: “...*Es obligación del Estado velar por todas las riquezas que forman parte del patrimonio cultural de la nación...*” asimismo: “...*El Ministerio de Educación considera protegido a todo inmueble histórico, previo dictamen del IDAEH. El cual ha elaborado una nómina de aquellos inmuebles que considera como monumentos dignos de preservarse, tanto del período Prehispánico, como del Hispánico...*”.(53) Entre los cuales se encuentran 9 monumentos históricos de Jalapa. (54)

En fecha más reciente se promulgó el Decreto No. 36-94 que se refiere al hurto y robo de artículos u objetos destinados al culto, adoración o cosa que se considere sagrada, con su respectiva sentencia penal y agravantes, esta ley es el

resultado de la preocupación de las autoridades por preservar los objetos de valor histórico y religioso. (55)

En el año de 1,958 se crea la Facultad de Arquitectura de la USAC, y se otorgan becas a algunos estudiantes guatemaltecos para realizar estudios de restauración en Italia (ICCROM), de cultura hispánica en España y en el Centro Regional de Churubusco, México. En octubre de 1,988 se crea en la Facultad de Arquitectura de la USAC, el programa de Maestría de Restauración de Monumentos, especialidad en bienes inmuebles y centros históricos.

En 1,995 se celebra el convenio UNAM-USAC para el doctorado con especialidad en Restauración de Monumentos, graduándose los primeros guatemaltecos en 1,998. En 1,998 se funda la Dirección de estudios de Postgrado de la Facultad de Arquitectura de la USAC, consolidando así los planes de Maestría y Doctorado. (56)

Por mandato legal el Instituto de Antropología, etnología e historia (IDAEH) a través de sus dependencias es el que se encarga de proteger, conservar, restaurar y emitir dictámenes técnicos, respecto a la protección del patrimonio cultural inmueble de la nación, el que tiene ciertos criterios a tomar en cuenta:

*A. Para ello conforme a las fichas técnicas del Departamento de Registro de la propiedad arqueológica, histórica y artística de la institución, se establece la catalogación de la edificación, por lo tanto cualquier intervención que se quiera desarrollar en el mismo lleva implícito una acción de conservación de sus estructuras y componentes estéticos arquitectónicos que definieron su creación.

*B. En la institución no existe un reglamento o normativo específico para la intervención de los monumentos nacionales, lo cual obedece a que dentro del

(49). Ministerio de Educación, **Ley protectora de la Ciudad de Antigua Guatemala**. Decreto legislativo 60-69 del Congreso de la República, es citado por Mazariegos, Edgar Leonel, **Propuesta de restauración de la Iglesia de Santo Domingo Sacapulas**, Tesis de graduación, Facultad de Arquitectura, USAC, Guatemala 1,999.

(50). IDAEH, **Programa de conservación y restauración de los bienes culturales del país**, Guatemala. Anuario 1,990.

(51). Constitución política de la República de Guatemala, Acuerdo gubernativo de 1,947. **Ley sobre la protección de los monumentos históricos, objetos arqueológicos, históricos, típicos y artísticos**, artículo No. 425.

(52). Congreso de la República de Guatemala, **Ley penal de protección al patrimonio histórico y artístico del país**, Decreto No. 36-94.

(53). **Ministerio de Educación Pública de Guatemala**, Acuerdo Ministerial No. 1,210 de 1,970.

(54). Op. cit. 1.

(55). Op cit. 48.

(56). Mazariegos, Edgar Leonel, **Propuesta de restauración de la iglesia de Santo Domingo Sacapulas, El Quiché**, Tesis de graduación, Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala 1,999.

área de restauración de monumentos, es difícil y/o atrevido establecer recetas para la intervención de los edificios, en virtud de que cada caso es particular, presenta diferentes condicionantes, tales como los deterioros, alteraciones y transformaciones conceptuales, entre una gama de posibilidades que pueden ocasionar daños a la estructura original que sería difícil enumerar, por consiguiente los criterios generales de intervención que hasta la fecha se han venido integrando en los procesos de restauración, son el producto de la asimilación de la experiencia realizada en otros países, en la preservación de edificios históricos, y por otro, la experiencia que con el tiempo se ha adquirido por parte de los profesionales que desde 1,977 han laborado dentro de la institución en la preservación del patrimonio cultural de la nación. Por lo tanto deben atenderse los siguientes criterios generales que deben tomarse en cuenta para la intervención de edificios patrimoniales:

*B.1.La institución, empresa y/o profesional que desee realizar la intervención de un monumento o conjunto monumental debe tener conocimiento y experiencia demostrada en los procesos de conservación.

*B.2 Que el proyecto defina una metodología clara y términos de referencia específicos, y que las intervenciones en las áreas de restauración, se definan claramente para que sean identificables dentro de su contexto.

*B.3. Que preserve la originalidad del inmueble y su contexto hasta donde sea posible, que la propuesta se integre a la imagen urbana del contexto, que se conserve en la medida de las posibilidades el sistema estructural original, procurando en todo momento que la intervención garantice la estabilidad estructural.

*B.4. Que se respete al máximo el estilo arquitectónico del edificio, se establezcan los balances volumétricos en caso de integraciones nuevas y que sean valorizados adecuadamente los detalles artísticos y arquitectónicos del edificio.

*B.5. Que el proceso de restauración y el uso que se pretende dar, sean dignos para preservar su valorización histórica, y propicie la adecuada conservación del patrimonio cultural de la nación. (57)

2.5 Aspectos Territoriales

Localización, límites, división administrativa del país y la región

La república de Guatemala forma parte del territorio de Centroamérica, colinda al norte y oeste con México, al sur con el océano Pacífico, al este con El

Salvador, Honduras, Belice y el océano Atlántico. Se encuentra dividida en 22 departamentos y éstos a su vez se subdividen en 331 municipios, distribuidos en el territorio Guatemalteco en 108,837 Km.2. (58) El Gobierno de la República, con el objeto de descentralizar la administración pública y lograr que las acciones de gobierno se lleven a cabo conforme a las necesidades de la población, estableció la delimitación de los departamentos por regiones, donde uno o más departamentos se agrupan por similitud de condiciones geográficas, económicas y sociales, con el objeto de efectuar acciones para que junto con la administración pública participen sectores organizados de la población. De conformidad con el Decreto Ley 70-86 de la Constitución política de la República de Guatemala, se establecen las regiones del país a través de la Ley preliminar de Regionalización, luego el Decreto Ley 52-87, y más tarde el Decreto No. 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo urbano y rural, establece que los 22 departamentos del país se agruparán en 8 regiones:

I: Metropolitana, II: Norte, III: Nor-oriental, IV: Sur-oriental, V: Central, VI: Sur-occidental, VII: Nor-occidental, y VIII: Petén.

El Departamento de Jalapa se encuentra ubicado en la región IV: Sur-oriental, integrado además por los departamentos de Jutiapa y Santa Rosa, la extensión territorial de la región es de 8,237 Km.2 y representa el 7.56 % del territorio nacional, consta de 38 municipios, de los cuales 17 pertenecen al Departamento de Jutiapa, 14 a Santa Rosa, y 7 a Jalapa. (59)

(Ver Gráfica No. 2: Regionalización de Guatemala, página 18).

Guatemala disfruta de una amplia variedad de climas debido a su diversidad topográfica, pero la temperatura promedio anual es de 20° C (68 F), las costas pueden alcanzar los 37° C (99 F), mientras en las montañas puede llegarse a los 0° C, por la noche, por lo que se le conoce como el “País de la eterna primavera”. (60)

Localización, límites, división administrativa del municipio

Jalapa se localiza en la parte norte de la región sur-oriental, tiene una

(57). Lemus Toledo, Elizabeth, Ministerio de Cultura y Deportes, **Criterios de protección del Programa de conservación de bienes inmuebles**, Instituto de Antropología, etnología e historia (IDAEH). Dirección General del patrimonio cultural y natural, Guatemala 1,999.

(58). Instituto Guatemalteco de turismo (INGUAT), **Folleto informativo turístico**, Guatemala 1,999. Página 2.

(59). Congreso de la república de Guatemala, Decreto No. 11-2002, **Ley de los Consejos de desarrollo urbano y rural**, Artículo No.9. Guatemala 2,002.

(60). Gall Francis, Instituto Geográfico Nacional (IGN) Ing. Alfredo Obiols Gómez, **Diccionario geográfico de Guatemala**, tomo II, año 2,000. Páginas 382, 383.

extensión territorial de 2,063 Km.2, aproximadamente, medida que no puede darse exacta debido a que el límite con el Departamento de El Progreso sufrió alteración debido al decreto No. 23-74 del Congreso de la República.

El Departamento de Jalapa colinda al norte con los departamentos de El Progreso y Zacapa, al sur con los de Jutiapa y Santa Rosa, al este con el de Chiquimula, y al Oeste con el de Guatemala.

Lo integran 7 municipios, que son:

Jalapa (cabecera departamental), distantes de la cabecera:

Mataquescuintla, a 41 Km.

Monjas, a 22 Km.

San Carlos Alzatate, a 40 Km.

San Luis Jilotepeque, a 41 Km.

San Manuel Chaparrón, a 33 Km. y

San Pedro Pinula a 20 Km.

Ubicada en el centro del departamento, su cabecera departamental tiene 554 Km.2 aproximadamente (26.62%), ya que como se dijo anteriormente varió sus límites al norte con el colindante departamento de El Progreso, al sur colinda con los municipios de Monjas, San Carlos Alzatate y Mataquescuintla, al este los municipios de San Pedro Pinula y San Manuel Chaparrón, y al oeste los municipios de Mataquescuintla, así como Sanarate y Sansare, del departamento de El Progreso.

Al municipio de Jalapa se puede llegar por dos vías principales: la Ruta Nacional (RN) No.19 que por vía Jutiapa entronca con la carretera CA-1 Oriente, a una distancia de 168 Km. de la capital, como también a 96 Km. que une a la Ruta al Atlántico (CA-9 Norte) vía entronque con Sanarate, El Progreso.

Tiene además vías secundarias como la que por los municipios de San Pedro Pinula y San Luis Jilotepeque, lo comunican al entronque de la CA-8 frontera con El Salvador, y la CA-10, con el Departamento de Chiquimula, y vía Mataquescuintla, la RN 18, que pasando por Barberena o Casillas, Santa Rosa, entronca a la CA-1 Oriente, en Don Justo, cerca de Guatemala.

Cuenta además con otras rutas departamentales, municipales y veredas que lo comunican con todos los poblados rurales y departamentos vecinos.

Según la localización cartográfica del IGN, el municipio de Jalapa se ubica entre la latitud: 14° 38' 02" y longitud: 89° 58' 52".

2.6 Aspectos físicos y geográficos del municipio

Orografía, altitud, hidrografía

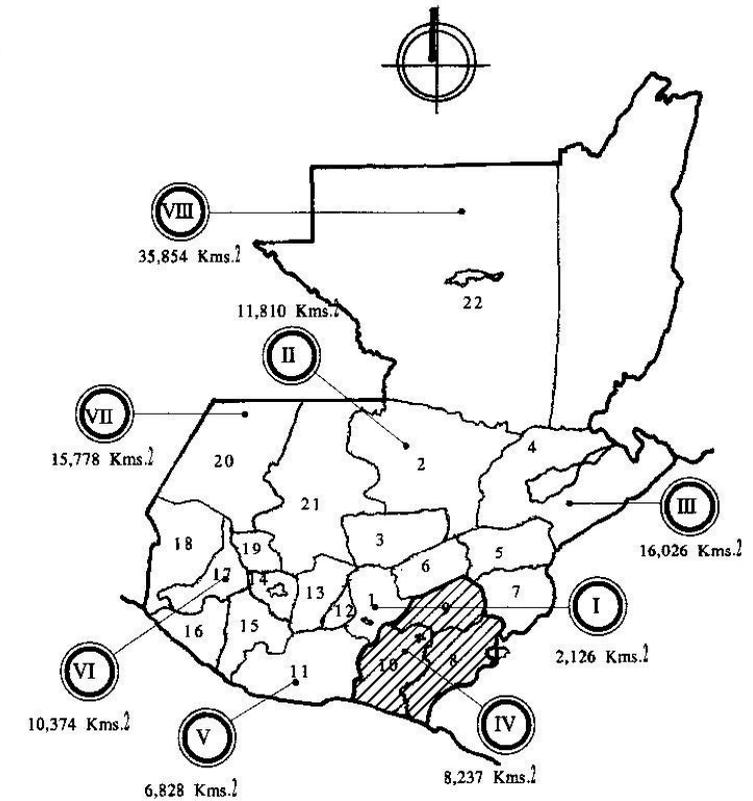
Jalapa es uno de los pocos departamentos de Guatemala que reúne en su territorio gran variedad de climas, de altitudes, de costumbres, de razas y de historia. Su terreno es bastante montañoso y quebrado, de origen volcánico y bastante irregular, sin embargo sus valles equilibran los accidentes orográficos. Sus alturas varían entre los 1,720 MSNM en San Carlos Alzatate y los 800 MSNM en San Luis Jilotepeque.

Por la parte sur entra un ramal de la Sierra Madre, que se bifurca cerca de la cabecera de Chimaltenango y que penetra al departamento en su dirección hacia el este por Mataquescuintla, La Soledad, Araisapo, San Pedro Pinula y San Luis Jilotepeque.

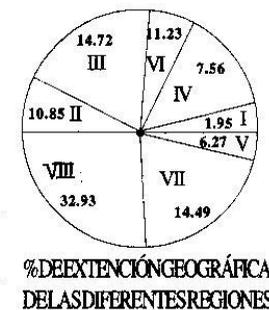
A este ramal se le dan diversos nombres locales según sus montañas, entre las cuales sobresalen la de El Norte y la de la Cumbre en San Pedro Pinula, la Guistepeque en San Manuel Chaparrón, y la de El Aguacate en San Carlos Alzatate, también contiene altiplanicies y valles hermosos, como los de Jalapa, Achiotos Jumay, Potrero Carrillo, San Pedro Pinula, Santo Domingo y Monjas. Cadenas de cerros, colinas, desfiladeros y barrancos cubiertos de variada vegetación han llenado en su mayor parte el territorio del departamento, aunque en la actualidad muchos de sus bosques han sido talados y han contribuido con ello a que en general sea más escaso de aguas corrientes.

(Ver Gráfica No.3: Localización geográfica del municipio, página 19)

REGIÓN	No.	DEPARTAMENTO	%
METROPOLITANA I	1	Guatemala	1.95
NORTE II	2	Alta Verapaz	10.85
	3	Baja Verapaz	
NOR-ORIENTE III	4	Izabal	14.72
	5	Zacapa	
	6	El Progreso	
	7	Chiquimula	
SUR-ORIENTE IV	8	Jutiapa	7.56
	9	Jalapa	
	10	Santa Rosa	
CENTRAL V	11	Escuintla	6.27
	12	Sacatepéquez	
	13	Chimaltenango	
SUR OCCIDENTE VI	14	Sololá	11.23
	15	Suchitepéquez	
	16	Retahuleu	
	17	Quetzaltenango	
	18	San Marcos	
	19	Tótonicapan	
NOR OCCIDENTE VII	20	Huehuetenango	14.49
	21	Quiché	
PETÉN VIII	22	Petén.	32.93



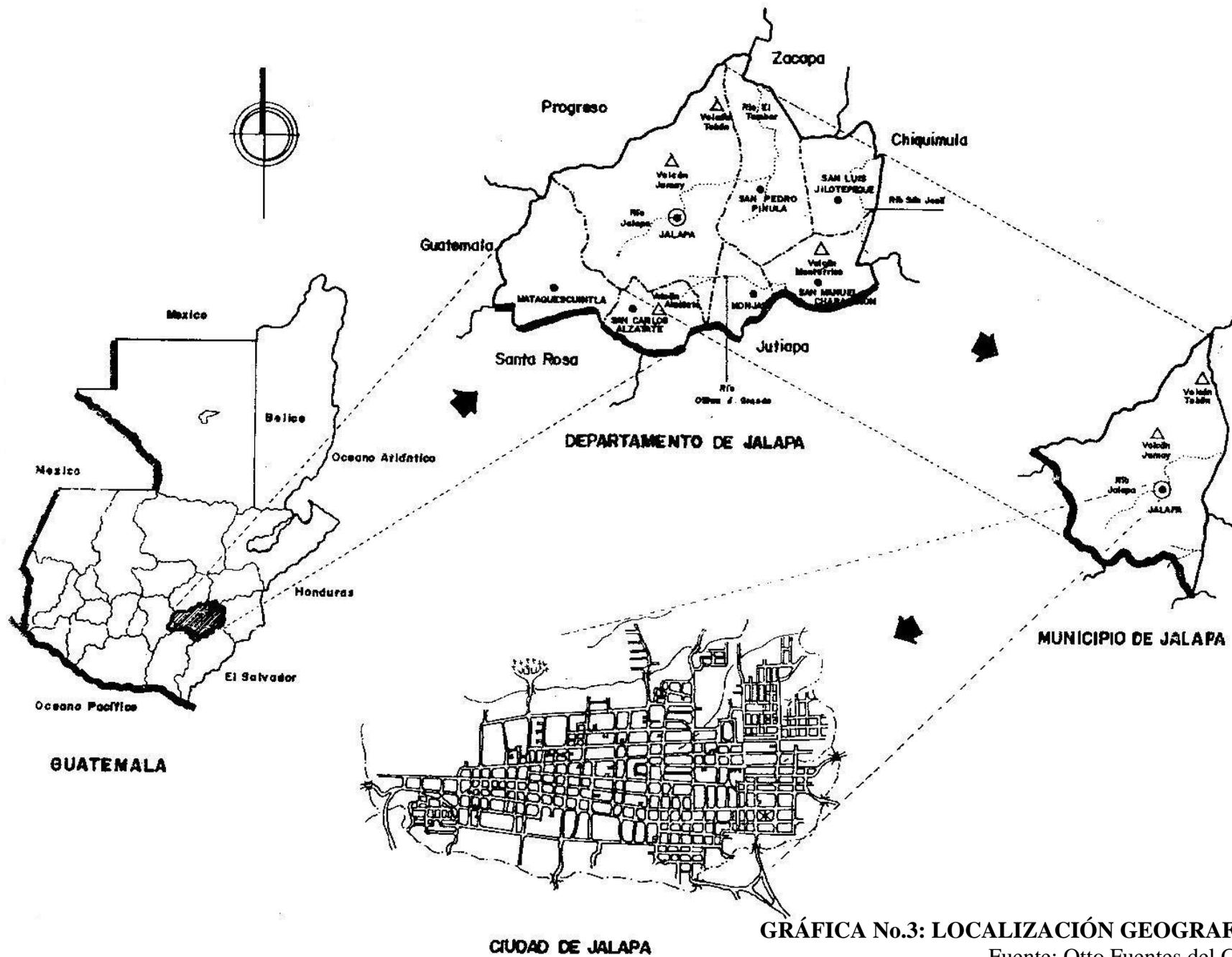
REGIÓN	CABECERA DEPARTAMENTAL
I	GUATEMALA
II	ALTA VERAPAZ
III	ZACAPA
IV	JUTIAPA
V	ESCUINILA
VI	QUETZALTENANGO
VII	QUICHÉ
VIII	PETÉN



REGIONALIZACIÓN TERRITORIAL DE GUATEMALA EN KMS. 2

GRÁFICA No. 2: REGIONALIZACION DE GUATEMALA

Fuente: SEGEPLAN, folleto informativo 1,999.



GRÁFICA No.3: LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA DEL MUNICIPIO

Fuente: Otto Fuentes del Cid y adecuación del autor

Entre sus accidentes geográficos más notables están: El volcán Jumay, y los Cerros: Mojón, Alcoba, Arluta, y las montañas de Santa María Xalapán, que son los accidentes orográficos más importantes del valle donde está asentada la cabecera municipal. El BM (Bench Mark) municipal del IGN, ubicado en el lado sur del parque central, registra una altitud de 1,361.91 MSNM, en las coordenadas mencionadas anteriormente en la página No.17.

El departamento está bañado por cerca de 40 diferentes ríos desde algunos caudalosos como el Jalapa, que desemboca en el río Motagua, el Grande o Guastatoya, Ostúa o Grande, Plátanos y Monjas, así como otros menores que se conocen localmente como Tapalapa, Juan Cano, Uxtená y Urlanta. Es importante también en el municipio las lagunas de Los Achiotos Jumay, Itzacoba, de El Pito, así como las cascadas de Tatasirire y las de El Paraíso. (61).

Clima, temperatura, soleamiento.

Su clima se considera templado, al estar en un lugar intermedio entre las partes bajas y altas del municipio. Sus temperaturas promedio: máximas, media y mínimas registran respectivamente: 25.70°, 20.80° y 15.30°. Las absolutas máximas y mínimas respectivamente: 32.50° y 6.00°. La época más calurosa se ubica entre marzo y mayo, y la más fría entre noviembre y enero.

La incidencia solar abarca aproximadamente entre los 2,000 y 2,500 horas anuales de sol, la región recibe una fuerte insolación principalmente en los meses de verano, en las fachadas oeste (poniente) principalmente, y este (oriente) secundariamente. (62).

Precipitación pluvial, humedad:

La precipitación pluvial anual registrada es de 936.70 mm³ en 84 días de lluvia, con una humedad relativa media anual del 77%, entre 71 y 84 %.

Vientos, sismicidad

Los vientos dominantes de la región se conducen de nor-este (nor-oriente) a sur-oeste (sur-poniente) y de sur-oeste a nor-este los secundarios. (63). Es obvio que el descontrol climático que actualmente vivimos, puede hacer variar los anteriores datos registrados.

En cuanto a sismicidad, existen dos formaciones geológicas paralelas en el área del sur-oriente del país, en Jalapa se ubica una de ellas a la que se le denomina como la Cadena volcánica del Pacífico, asimismo la región es atravesada por la Placa del Caribe, que constituye una de las tres placas que se localizan en el territorio nacional, se han logrado identificar ciertas áreas en donde se han originado movimientos sísmicos que por su poca duración o sensibilidad representan un

porcentaje relativamente bajo de actividad en el área, el terremoto del '76 fue el que causó más daños.

No se presentan movimientos con epicentros en el municipio o sus alrededores. Desde 1,984 se han registrado 54 movimientos sensibles originados en el departamento de Jalapa, con rangos en la escala de Richter desde los 3.5° hasta los más significativos de entre los 5.5 y 4.8° en los años de 1,987 y 1,991 respectivamente. (64).

2.7 Aspectos demográficos del municipio

Población, sexo, etnias

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), el municipio de Jalapa tiene una población de 105,796 habitantes (que equivale a 2.2% del país) de los 242,926 de todo el departamento, que equivale a un 43.55% del departamento. Siendo de los 105,796 habitantes de la población del municipio: 51,566 hombres (48.74%) y 54,230 mujeres (51.26%), que hace una población equilibrada.

La población del departamento se divide en 31.6 % urbana y 68.4 % rural, y un promedio de personas por hogar de 5.3 personas, a nivel departamental, 4.8 en el área urbana y 5.5 en el área rural, la densidad de población es de 118 habitantes /Km.2. El área urbana del municipio tiene una población de 39,301 habitantes (37.15% del total) contra los 66,495 del área rural (62.85% del total), predominando la población entre los 18 a los 59 años entre los más numerosos.

De los 105,796 habitantes totales registrados en el municipio: 8,948 (8.46%) pertenecen al grupo étnico indígena y 96,848 (91.54%) al no indígena, es importante señalar que destaca la predominancia de población ladina en el municipio, mientras que por pertenencia étnica: 3,313 pertenecen al grupo maya, 8 al Xinca, 16 al garífuna, 99,619 ladina y 2,840 a otra no especificada participación en la agricultura explica el alto nivel de ruralismo en la región (78.6 %), que sólo es superado por

(61). Loc. cit. 60.

(62). Instituto de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), estación 9.1.1. Jalapa latitud 14°38' longitud 89°59', Guatemala.

(63). Loc. cit. 62.

(64). Op. cit 62, INSIVUMEH, Sismicidad en Jalapa, enero 1,984-agosto 1,999. Guatemala 1,999

regiones como la del norte y la nor-occidental con sus índices de 84.6 % y 87.3 %, respectivamente.

Por las características de la población, el INE contabiliza en el municipio de Jalapa un total de 30,819 habitantes de población económicamente activa, de los cuales 23,772 son hombres, y 7,047 mujeres. De población económicamente inactiva contabiliza: 50,332 de los cuales 15,414 son hombres y 34,918 son mujeres. De la población económicamente activa por categoría ocupacional, de un total de: 30,725 se reporta que trabajan: 3,560 para un patrono (a); 10,481 por cuenta propia; 2,521 empleado (a) público (a); y 6,725 familiar no remunerado, puede verse que es notoria la cantidad que trabaja por cuenta propia y familiar no remunerado, de la que muchos serían de economía informal.

Asimismo de una muestra de 81,151 total, con 39,186 hombres y 41,965 mujeres, su nivel de escolaridad mostró: 24,615 ninguno, 777 pre-primario, de 1 a 3 grados de primaria: 24,615. De 4 a 6 grados de primaria: 18,611. Media de 1 a 3 grados: 5,480 y de 4 a 7: 5,684. Y superior: 1,909. La población alfabeta que es un total de: 56,042 corresponde al 69.06 % del total de la muestra y se divide en 28,961 hombres y 27,081 mujeres. (65). Un notorio avance, si tomamos en cuenta que en el censo de 1,985 e información del BID reportaba el analfabetismo de la región entre el 42 y 45 %. Gran cantidad de personas no pueden optar a un mejor grado de desarrollo, ya que el problema se ha considerado, más que educativo, de tipo económico y social, pues avanza a la par de la pobreza y la miseria de la población, agravado por el insuficiente número de escuelas y maestros rurales, así como la falta de convencimiento de los padres de familia sobre la utilidad de la educación, pues su principal objetivo es trabajar y alimentarse antes que educarse. (66).

La economía de Jalapa se basa esencialmente en la agricultura de clima templado y frío, destacándose el maíz, frijol, arroz, yuca, café, tabaco, caña de azúcar, trigo, legumbres: repollo, zanahoria, guisquil, guicoy, brócoli, papa, chile, y otros, así como una infinidad de frutas: manzana, perote, durazno, banano, ciruela y otros. También los productos lácteos, la cerámica tipo alfarería, artículos y objetos de madera, jarcia, de cuero y palma, la ganadería vacuna, la caballar y porcina, y en menor grado la aviaria. Otro renglón económico muy importante actualmente, son las divisas que envían a sus familiares gran parte de la población que se ha aventurado a emigrar para trabajar en los Estados Unidos por el desempleo de la región. (67).

La cobertura de los servicios del estado es deficitaria, la situación económica actual de la región es preocupante, no alcanza la población a cubrir sus necesidades básicas, los recursos económicos son escasos, las formas de producción aún no se han

tecnificado, las vías de comunicación están en mal estado, su crecimiento se retarda y se acentúa la pobreza, principalmente en las áreas rurales, que siempre son las más afectadas. (68).

2.8 Aspectos socio-económicos del municipio

Actividades sociales, economía, escolaridad

Las principales actividades de la población de la región, en términos de empleo son: la agricultura, que emplea al 65.9 % de la población económicamente activa (PEA), le sigue en su orden, el comercio con el 10.4 % de la PEA, servicios comunales, sociales y personales con el 10.1 % y la industria el 7.1 %. La elevada participación de la agricultura explica el alto nivel de ruralismo en la región (78.6%) que sólo es superado por regiones como la del norte y la nor-occidental con índices de 84.6 y 87.3%, respectivamente. (69).

Cultura, educación, costumbres, religión, tradiciones

A Jalapa han dado en llamarle la “Cuna de la cultura de oriente”, actualmente la educación en Jalapa la cubren alrededor de 30 establecimientos educativos, desde la educación pre-primaria, primaria, secundaria y técnica, hasta la superior. Sus primeras escuelas de educación primaria datan de 1,850 y la escuela tipo “Federación” del municipio es del tipo “Circular”, como la de Pamplona, Zona 12 de Guatemala, las más grandes de ese tipo.

Sus institutos de magisterio: INCAV (de varones) e INCAS (de señoritas) fueron fundados entre los años 1,910-20 y se les llama Centroamericanos, porque en sus aulas forjó alumnos de toda Centroamérica, que fueron ministros, jueces, presidentes y otros cargos importantes, personajes de la talla del Dr. Juan José Arévalo, Clemente Marroquín Rojas, entre otros. (Ver fichas No. 3.2.4, 5, 6 y 7, páginas 85-104 de los monumentos históricos de Jalapa).

(65). Instituto Nacional de Estadística (INE), Censos nacionales: XI de población y VI de habitación, **Características de la población y de los locales de habitación censados**, Municipio Jalapa, páginas 14,15,16,17,18,57,73,81, 97, 121, 169. Guatemala 2,003.

(66). Ministerio de Educación Pública y SEGEPLAN, **Diagnóstico agro- socioeconómico de la región IV**, Guatemala 1,991. Páginas 25 y 27.

(67). Prensa Libre, semanario **Conozcamos Guatemala**, fascículo No. 15 **Jalapa, climatológica de oriente**, páginas 4-8, Guatemala 1,993.

(68). (69). Op. cit. 66.

El Centro Universitario del sur-oriente (CUNSORORI) de la USAC, tiene su sede en el municipio, y también algunas universidades privadas que imparten principalmente carreras agrícolas, pecuarias, notariado, trabajo social, y otras. Hay institutos técnicos, que forman obreros en las ramas de albañilería, mecánica, electricidad, dibujo técnico, etc, así como el CIAV y otros que junto a academias de computación, ya sobrepasan los 30 establecimientos educativos.

(Ver Gráfica No. 4: Equipamiento educativo, página No. 23).

La gente de Jalapa es muy culta y pacífica, a pesar de ser la cuna del aguerrido “Batallón Jalapa”, que peleara a la par del General Justo Rufino Barrios, varias batallas de las guerras “Unionistas” del período Independiente del país.

Según las estadísticas del Ministerio Público, Jalapa tiene las más bajas tasas de criminalidad de la región, con relativa poca delincuencia.

En su suelo se concentran una serie de tradiciones y costumbres “occidentales”, que provienen de múltiples fuentes históricas, étnicas y culturales, desde la cultura Pocomam de la época prehispánica, hasta la fuerte presencia y herencia española más acentuada, con la riqueza cultural que su fusión produjo.

El idioma predominante en el municipio es el Español, aunque hay minorías que hablan vocablos autóctonos como el Pocomam (local), y otros como el Quiché (por comerciantes foráneos), el habla popular en Jalapa se distingue porque presenta similares características en todo el oriente. Es decir, lo que para otros lugares y sectores sociales significaría ser “mal hablados”, para ellos es la utilización de un lenguaje desgarrado, incluso en ocasiones con dicciones provenientes de siglos pasados.

Sin embargo se trata de un habla muy peculiar aprendida tradicionalmente, de carácter jocoso, “dicharachero” y literalmente picaresco. Como herencia cultural devenida de grupos emigrantes de España y Europa, los habitantes del oriente de Guatemala se destacan por su afición a los juegos de azar y otros, que se practican en las ferias como por ejemplo: distintos tipos de “tiro al blanco”, así como las artes “adivinatorias” y “curativas”, que realizan curanderos, adivinos y brujos, por otro lado, también se llevan a cabo competencias de habilidad física-deportiva: carreras de caballos, de listones o de argollas, las corridas de toros, los jaripeos, y las peleas de gallos.

La riqueza de su “literatura oral” estriba en la originalidad de sus cuentos populares de carácter “maravilloso”, de tipo heroico, “jocoso”, de “moralejas”, hasta “mágico”, de ancestral herencia europea, y con antiguos rasgos medievales, por lo general, estas narraciones son largas y se escuchan en los velorios, durante las noches,

o se cuentan a los niños en las puertas y corredores de las casas, parques, fincas, haciendas y “peladeros”.

La música también es una tradición muy arraigada, a pesar de la actual influencia de música “ranchera” y “tex-mex”, mexicana y norteamericana, que ha desplazado a la tradicional marimba, al “corrido”, a la música de “tríos” o “cuartetos”, y a los “serenateros”.

También son usuales los conjuntos de bandas marciales que acompañan las procesiones de Semana Santa, Navidad, los actos cívicos y religiosos (patronales), los conciertos en los quioscos de los parques, y aún en los sepelios.

El mercado de la cabecera es otro punto focal muy importante para la sociedad, aunque los mismos han sido construidos para que funcionen como tal, en Jalapa y sus municipios, persisten los “Tianguis”, que abarrotan hasta las calles, característica heredada desde los tiempos prehispánicos, siendo los días de mercado de plaza los miércoles y sábados.

El fervor popular en Jalapa es una síntesis de ancestrales creencias prehispánicas y europeas de diversas raíces, que dan origen a una de las formas religiosas propias de la región, sincrética, mezcla de creencias indígenas antiguas con el cristiano, que expresan un mundo de lo sagrado, donde lo indígena se unió con lo occidental, aunque en Jalapa predominan sobre todo las creencias occidentales de directa herencia española (occidental): las procesiones, las fiestas de los patronos, los cantos de velorio y de ánimas, las cofradías y hermandades de indígenas y de ladinos. (70).

Lamentablemente el Instituto Nacional de Estadística (INE), no maneja censos en las áreas de política y religión, aunque algunos diarios contabilizan que la religión católica del país está entre el 60-65 %, y la protestante entre el 25-30 %. (71).

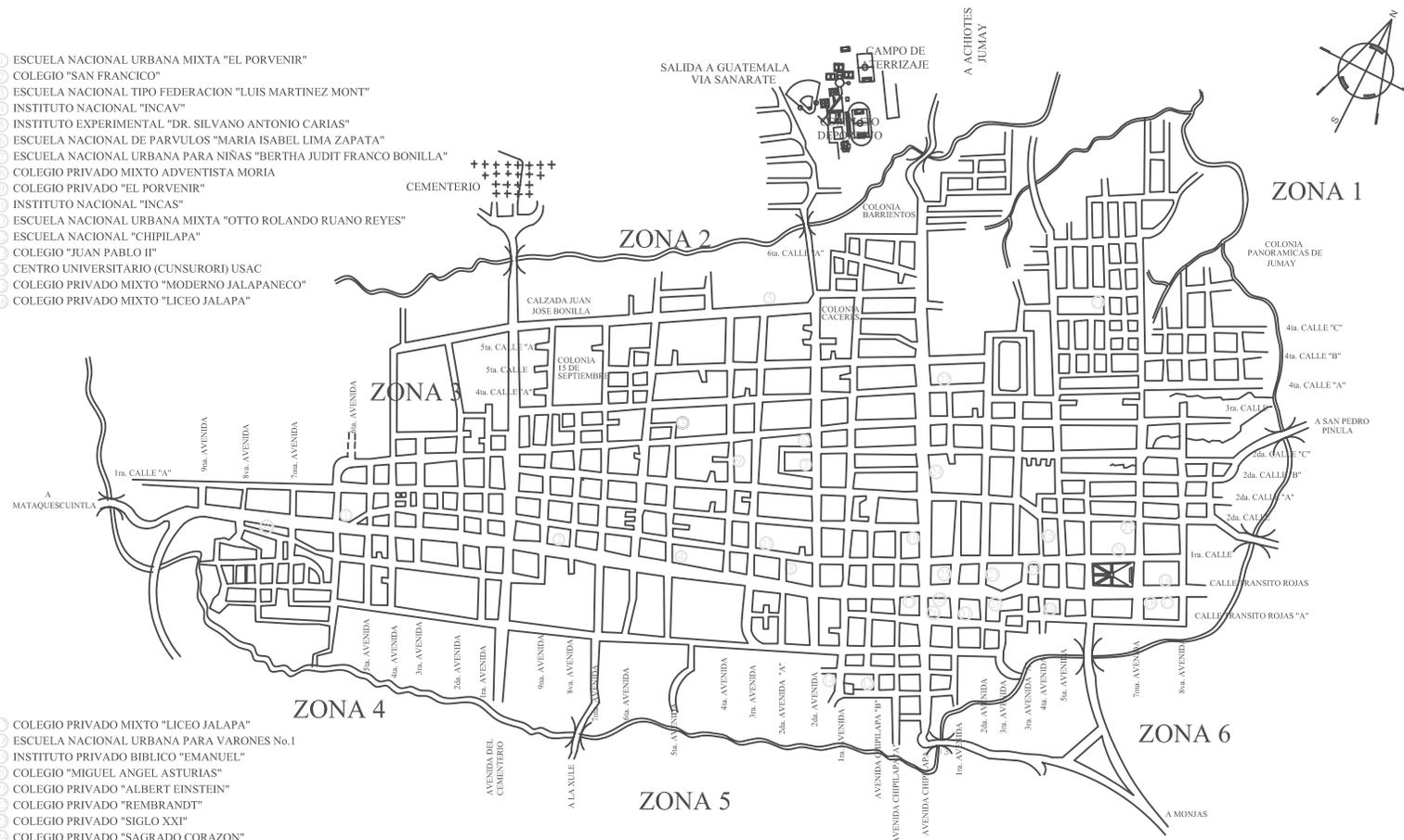
No fue posible más datos del municipio en este tema, más que el estudio de campo, que efectuáramos. (Ver Gráfica No. 5: Equipamiento religioso, página No. 24).

(70). Prensa Libre, semanario **Tradiciones de Guatemala**, fascículo 3: **Jalapa**, páginas 2-15, Guatemala 1,999.

(71). Nuestro diario, artículo **Religión en Guatemala**, Guatemala 25/09/05, páginas 2-3.

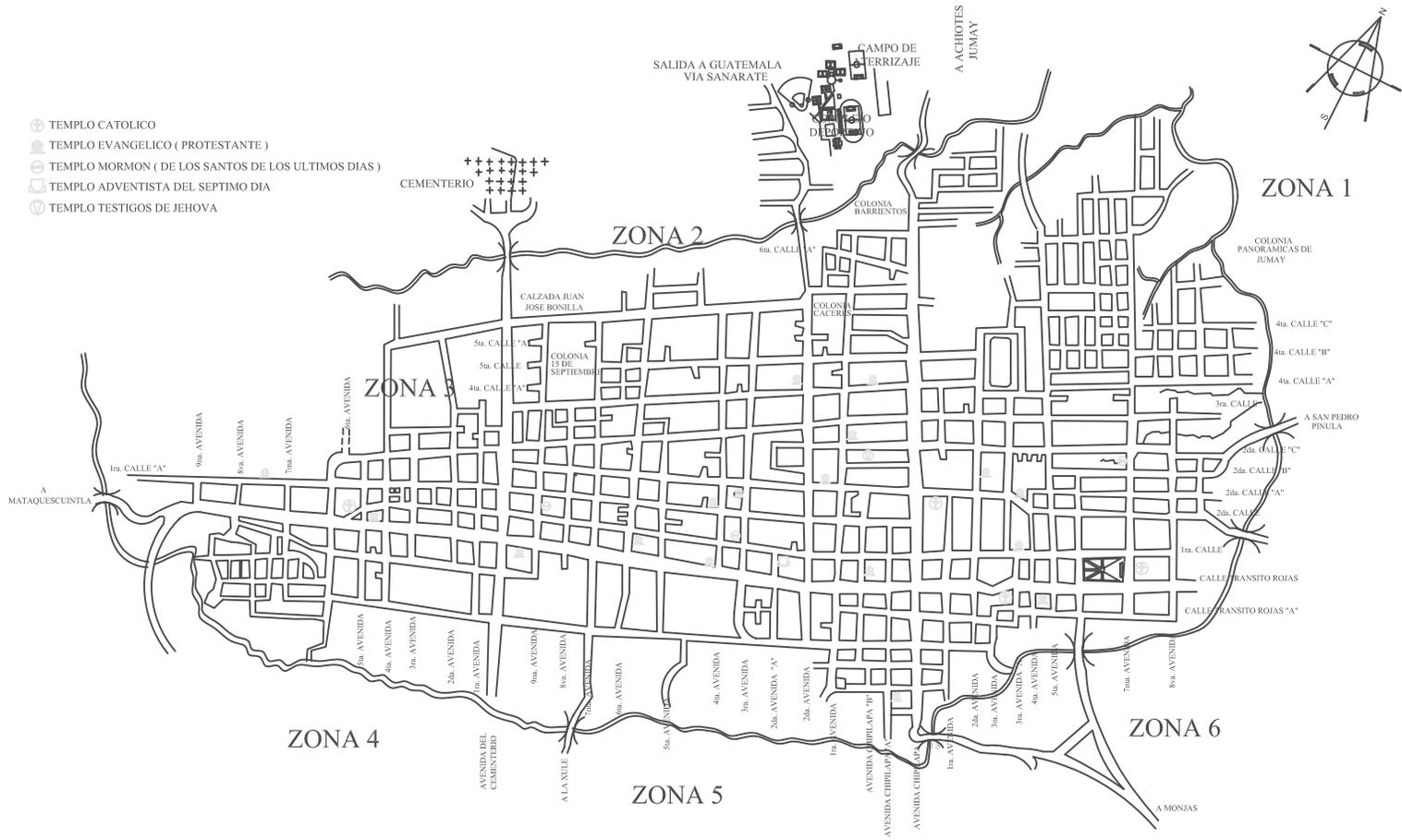
- 1 ESCUELA NACIONAL URBANA MIXTA "EL PORVENIR"
- 2 COLEGIO "SAN FRANCISCO"
- 3 ESCUELA NACIONAL TIPO FEDERACION "LUIS MARTINEZ MONT"
- 4 INSTITUTO NACIONAL "INCAV"
- 5 INSTITUTO EXPERIMENTAL "DR. SILVANO ANTONIO CARIAS"
- 6 ESCUELA NACIONAL DE PARVULOS "MARIA ISABEL LIMA ZAPATA"
- 7 ESCUELA NACIONAL URBANA PARA NIÑAS "BERTHA JUDIT FRANCO BONILLA"
- 8 COLEGIO PRIVADO MIXTO ADVENTISTA MORIA
- 9 COLEGIO PRIVADO "EL PORVENIR"
- 10 INSTITUTO NACIONAL "INCAS"
- 11 ESCUELA NACIONAL URBANA MIXTA "OTTO ROLANDO RUANO REYES"
- 12 ESCUELA NACIONAL "CHIPILAPA"
- 13 COLEGIO "JUAN PABLO II"
- 14 CENTRO UNIVERSITARIO (CUNSORORI) USAC
- 15 COLEGIO PRIVADO MIXTO "MODERNO JALAPANECO"
- 16 COLEGIO PRIVADO MIXTO "LICEO JALAPA"

- 17 COLEGIO PRIVADO MIXTO "LICEO JALAPA"
- 18 ESCUELA NACIONAL URBANA PARA VARONES No.1
- 19 INSTITUTO PRIVADO BIBLICO "EMANUEL"
- 20 COLEGIO "MIGUEL ANGEL ASTURIAS"
- 21 COLEGIO PRIVADO "ALBERT EINSTEIN"
- 22 COLEGIO PRIVADO "REMBRANDT"
- 23 COLEGIO PRIVADO "SIGLO XXI"
- 24 COLEGIO PRIVADO "SAGRADO CORAZON"
- 25 COLEGIO PRIVADO "PREESCOLAR ACTIVA"
- 26 CIAV
- 27 ACADEMIA DE COMPUTACION "CPC"
- 28 ACADEMIA DE COMPUTACION "OMEGA CENTER"
- 29 ACADEMIA DE COMPUTACION "NEW YORK COMPUTER 1"
- 30 ACADEMIA DE COMPUTACION "NEW YORK COMPUTER 2"
- 31 ACADEMIA DE COMPUTACION "INTECOM"
- 32 ACADEMIA DE COMPUTACION "CETEC PLUS"



GRAFICA No.4 EQUIPAMIENTO EDUCATIVO

FUENTE: INVESTIGACION PROPIA DE CAMPO



GRAFICA No.5 EQUIPAMIENTO RELIGIOSO

FUENTE: INVESTIGACION PROPIA DE CAMPO

La feria titular de Jalapa se celebra del 8 al 15 de septiembre de cada año, se celebran también la Semana Santa, el día de los Santos y Difuntos, las festividades religiosas del Oratorio de Jesús de la Buena Esperanza, en el mes de enero, la de nuestra Señora de la Expectación de Catedral, que en diciembre celebra principalmente la comunidad de la montaña de Santa María Xalapán, la de San Juan en el mes de junio en el templo del Sagrado Corazón del barrio El Porvenir.

Atractivos turísticos, artesanías

El turismo en Jalapa es escaso, a pesar contar con bastantes recursos naturales y lo trabajadora que es su gente, se puede decir que es de paso, pues los principales atractivos turísticos se ubican en los municipios aledaños: los balnearios: Los Chorros, Agua tibia, y el templo parroquial de San Pedro Pinula, así como el de la aldea Santo Domingo, que datan de tiempos de la colonia (contemporáneo de la Catedral de Jalapa). También está el balneario Agua tibia de Monjas.

En San Luis Jilotepeque su templo parroquial también es de la época de la colonia y el más antiguo del departamento.

En las montañas de Santa María Xalapán del municipio de Jalapa son interesantes las cascadas de El Paraíso y especialmente la de Tatasirire, que ya está trabajada como un parque ecológico, que además están cercanas a la montaña de la Soledad Grande, bosque nuboso, entre Jalapa y Mataquescuintla, que aparte de su fauna y flora, es un verdadero pulmón de la región, cercano a la laguna de Ayarza, en el departamento de Santa Rosa.

En el departamento son muy conocidas las artesanías de alfarería de cerámica vidriada (pichingas, patos, tinajas, ceniceros, cántaros, frutas y otros) que se fabrican de barro cocido rojo y café, en los municipios de Jalapa, San Pedro Pinula, San Luis Jilotepeque y San Carlos Alzatate, sus diseños son únicos en la región y posiblemente en todo el país, asimismo otras artesanías que son muy conocidas son las piedras de moler, especialmente las de San Luis Jilotepeque, los sombreros de palma de San Pedro Pinula que tienen mucho mercado en Esquipulas, Guatemala y otros lugares del país.

Como la ganadería ha sido parte de la vida de los jalapanecos desde tiempos de la colonia, también son famosas sus curtiembres, que fabrican productos de cuero curtido y badana: sillas de montar, zapatos, botas, cinchos. Se pueden agregar al listado de productos artesanales, las mantas de algodón, la cerería (candelas), la talabartería, la fabricación de instrumentos musicales: guitarras, guitarronas, violines, etc, también los productos de jarcía: los lazos y las pitas de maguey. (72).

Posibles soluciones a los problemas de desempleo, falta de recursos

económicos, y otros que aquejan a la región serían: explotar el turismo y lo ecológico, conservar los templos coloniales existentes y restaurar los que han sido mal intervenidos, creación de museos que protejan los objetos de valor histórico que se encuentran diseminados en templos, casas parroquiales, casas particulares, bodegas de municipalidades, y que se alternen con exposiciones que fomenten la promoción y venta de artesanías. (Ver fotografías No.1-6 de atractivos turísticos, en página 26).

2.9 Aspectos de infraestructura y equipamiento urbano del municipio Servicios: agua potable, drenajes, electricidad

El servicio de agua potable municipal que abastece al casco urbano del municipio de Jalapa proviene del Río Jalapa, que es alimentado por varios ríos de la montaña de Santa María Xalapán, dicha agua es depositada a tanques de captación de la recién remodelada planta de tratamiento de agua potable, ejecutada por un convenio del gobierno con la Embajada Japonesa, en el año 2,003.

Dicha remodelación mejoró la calidad del agua, más no su caudal, lo que prevé que en el futuro, por su demanda, deberán impulsarse otros proyectos tendientes a solucionar el cada vez mayor déficit del servicio. En la actualidad debido a la escasez del vital líquido y a la ausencia de nacimientos por el descontrol climático, la Municipalidad de Jalapa y la cooperación de la Embajada canadiense, han optado por la perforación de nuevos pozos para abastecer la demanda del servicio en varios puntos estratégicos.

La planta de tratamiento de agua potable mencionada anteriormente se encuentra aproximadamente a 2 Km. del Parque Central, en el barrio denominado “El Arenal”, de donde al ser filtrada y clorada, llega a los usuarios por gravedad.

La instalación sanitaria (drenajes) del municipio, servicio a cargo de la municipalidad de Jalapa fue mejorada por aportes del aporte constitucional del estado, que fue realizada entre los años: 2,002-3 en las vías principales (Circuito Manuel María Ávila Ayala), y que mejoró la conducción de desechos sólidos, no así la disposición y tratamiento, pues

(72). Op. cit. 70.



FOTOGRAFIA No. 1: LAGUNA DE EL PITO,
SANTA MARIA XALAPAN, JALAPA.



FOTOGRAFIA No. 2: ACUEDUCTOS
COLONIALES DE EL INGENIO, CAMINO
A SAN CARLOS ALZATATE, JALAPA



FOTOGRAFIA NO. 3: TEMPLO
PARROQUIAL SAN PEDRO PINULA,
JALAPA



FOTOGRAFIA No.4 CONCHA:
ACUSTICA DEL PARQUE CENTRAL Y
CATEDRAL DE JALAPA



FOTOGRAFIA No.5: BALNEARIO LOS
CHORROS, SAN PEDRO PINULA,
JALAPA.



FOTOGRAFIA No. 6: ARBOL PETRIFICADO
DEL PARQUE CENTRAL DE JALAPA

LUGARES DE INTERÉS TURÍSTICO DEL DEPARTAMENTO DE JALAPA

Fuente de las fotografías: No.:1, 3, 5, 6: Revista **Conozcamos Guatemala**,
Prensa Libre, páginas: 13-15. Y No.:2 y 4: José Carrillo Valdez.

es obvia en Jalapa la falta de plantas de tratamiento de aguas negras, las aguas servidas son depositadas directamente a los ríos, y debido al crecimiento de la población y a la proliferación de nuevas colonias y lotificaciones, ya se hacen necesarias, incluso la Municipalidad, en su Ley de Urbanismo, para autorizar nuevas áreas destinadas a vivienda, exige la construcción de pozos de agua potable y plantas de tratamiento de aguas residuales propias.

El servicio de energía eléctrica corre por cuenta de la Empresa Eléctrica Municipal y de la Distribuidora de electricidad de Oriente (DEORSA), las que a pesar de ser concesionarias del Estado, no han prestado el servicio que la población necesita, la mayoría de viviendas del municipio cuenta con el servicio de energía eléctrica.

Vías de comunicación: carreteras, calles, transporte

El municipio de Jalapa como se mencionó anteriormente, cuenta con varias vías, lamentablemente a la fecha, sólo se encuentran ya asfaltadas completamente las carreteras hacia los municipios de Monjas, Jalapa y Jutiapa, y hacia Sanarate, El Progreso y la ruta al Atlántico, las carreteras hacia los municipios de San Pedro Pinula, San Luis Jilotepeque, ambos de Jalapa, y Chiquimula, así como las de los municipios de San Carlos Alzatate y Mataquescuintla, ambos de Jalapa, se encuentran parcialmente asfaltadas, con la promesa del actual gobierno de finalizarlas.

Las calles del circuito “Manuel María Ávila Ayala”, que lo conforman: la “Tránsito Rojas” y la. Calles, así como las que dan hacia la nueva Terminal de buses y otras más, se encuentran pavimentadas, obra que realizó el gobierno central entre los años 2,002-3.

El mayor porcentaje de calles están adoquinadas, siendo pocas las que todavía son de terracería.

(Ver Gráfica No. 6: Revestimiento de calles y accesibilidad física, página No.28).

El transporte extraurbano del municipio es eficiente, contando con servicio de 1ª. Clase en las vías asfaltadas hacia Sanarate y Monjas, el transporte hacia los demás municipios, y aldeas de la periferia urbana, por ser vías en construcción, el servicio es de 2ª. Categoría. Hay buen servicio de transporte urbano prestado por microbuses, taxis, y mototaxis.

Servicios: salud, recreación, deportes

En términos de salud, el municipio cuenta con un Centro de salud y el Hospital nacional “Nicolasa Cruz” (ambos del Ministerio de Salud pública), que recién están siendo inaugurados los trabajos de remodelación y ampliación que efectuó el gobierno anterior, siendo el servicio aceptable, también cuenta con la cobertura del Instituto Guatemalteco de seguridad social (IGSS), que presta un servicio regular, debido a los

problemas que actualmente afronta dicha institución, también hay delegación de Malaria. La cobertura de salud también la prestan 3 sanatorios privados, que tienen una buena atención.

En el área rural la cobertura de salud está a cargo de médicos y/o promotores de salud, en organismos no gubernamentales, en los Centros de convergencia del Fondo de Inversión Social (FIS), asimismo por comadronas, y aun por curanderos, “hierberos”, “compone-huesos”, unos con cierta habilidad tradicional y ancestral heredada de sus experiencias vivenciales, en el mejor de los casos y por el contrario, otros con poca preparación.

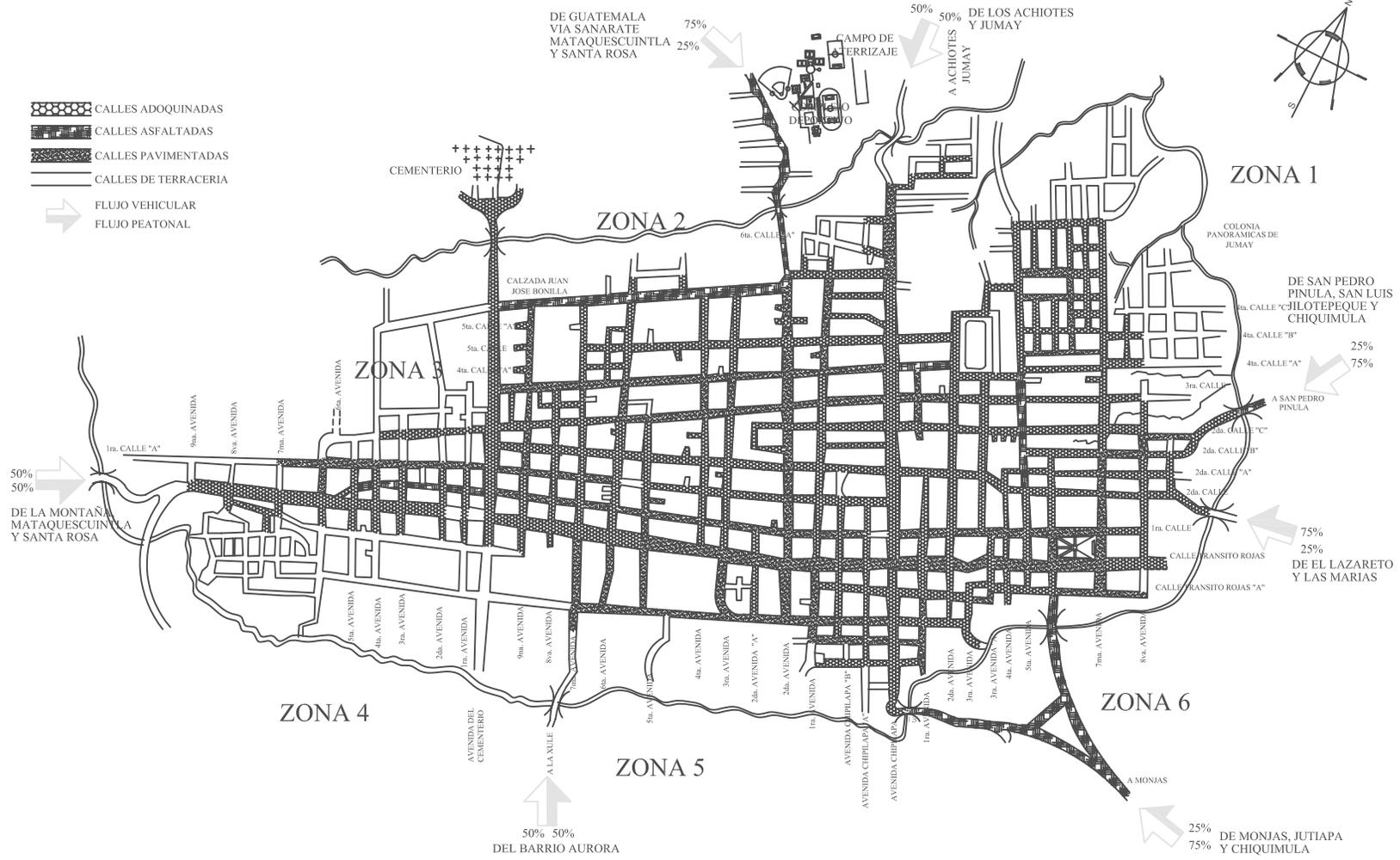
La ubicación, altitud, fuentes de agua y bosques de Jalapa la hacen un lugar benigno y sano para vivir, son mínimos los problemas ocasionados por la contaminación y escasez de agua, por proliferación de plagas y zancudos.

Asimismo su clima templado y su aire relativamente puro hace que las enfermedades respiratorias sean mínimas. Al no ser el municipio un área de paso por rutas interamericanas o fronterizas, son mínimos los accidentes viales y problemas de delincuencia.

Además, al estar asfaltada la ruta a Sanarate y la ruta al Atlántico, permite un fácil acceso a la Ciudad capital, cuando se dan emergencias, accidentes o hay necesidad de traslado de pacientes hacia una mejor o mas especializada atención.

La recreación y los deportes en Jalapa, los realiza la población en áreas destinadas para tal fin, que aunque son escasas y la mayoría se encuentran en mal estado, están bien ubicadas, son las únicas de que dispone y se ve en la necesidad de usar, estas áreas son las siguientes: parques: central “Dr. Silvano Carias”, el de la colonia “Linda Vista”, y el “Dr. Carlos Fletes” (o “infantil”), y el Estadio municipal “Edilberto Bonilla” en la zona 1, el “Independencia” y el del “Templo Minerva”, así como el Complejo deportivo de la CDAG en el extremo de la zona 2, el de la calzada “Justo Rufino Barrios”, zona 7, y el de “El Predio” (o del Barrio “El Porvenir”), de la zona 3.

Lamentablemente, por sus condiciones, son pocos los que reúnen los requisitos para el cual fueron creados: desde el punto de vista recreativo,



GRAFICA No.6 REVESTIMIENTO DE CALLES Y ACCESIBILIDAD FISICA

FUENTE: INVESTIGACION PROPIA DE CAMPO

sólo el parque central, recién remodelado por el gobierno anterior, el “Dr. Carlos Fletes”, gracias a la colaboración del club de Leones, y el “Justo Rufino Barrios”, en proceso de remodelación por parte de la actual Corporación Municipal, y el del “Templo Minerva”, que aunque sin su área, ni su diseño original y varias veces a punto de ser demolido, se encuentra en regular estado. (Ver fichas No. 3.2.10 y 3.2.11, páginas: 114-124 de los monumentos históricos del municipio de Jalapa).

Los demás están tan en mal estado, que algunos son simplemente terrenos baldíos como el de la “Colonia Linda Vista”, y otros por su abandono terminaron transformados, al ser invadidos por el Mercado Municipal como el “Independencia”, ya que dicho mercado que data de los años '60, ya rebasó su capacidad, sin que las autoridades puedan solucionar sus necesidades actuales, también otro monumento histórico: el Instituto INCAS, que se encuentra frente a dicho mercado, se encuentra afectado por dicho fenómeno urbanístico. (Ver ficha No. 3.2.5, páginas: 90-95 de los monumentos históricos del municipio de Jalapa).

Desde el punto de vista deportivo sólo el Complejo deportivo de la CDAG y el Estadio municipal, son los que tienen instalaciones y canchas apropiadas para la práctica de deportes, y en menor grado la cancha de fútbol de “El Predio”. Es recomendable que se destine un estudio de tesis de estas áreas para el rescate de las mismas, que tanta falta le hacen a la niñez, juventud y población de Jalapa.

2.10 Aspectos históricos del municipio

Historia precolombina

Antes de la colonización, como ya se dijo, no hay ningún registro, y se presume que algunas partes de las selvas, llanuras, etc., eran cultivadas, por cualquiera de sus habitantes, las tierras casi no eran negociables, tenían poco valor, no se pagaban impuestos, salvo las contribuciones que le daban al Cacique o al Sacerdote Maya. (73). La imposición de la cultura europea (española), cambió por completo nuestras raíces, idioma y costumbres para siempre.

El choque culminó con la liquidación de gran parte de la cultura bajo asedio, pero por otra parte se fundió con la cultura dominante, formando una síntesis que aceleró el desarrollo capitalista y la formación de la identidad nacional. (74).

La región central y oriental de los Pocomam de Guatemala, fueron las que sufrieron más amplios cambios, desde la conquista hasta 1,700. Otros factores fueron los caminos reales hacia el Oriente del Reino y hacia el Atlántico, en el Valle del

Motagua. Estos caminos promovieron poco a poco la presencia de población no indígena, otro factor más fue el vacío demográfico que produjo el proceso de “reducción de pueblos” (concentrar a los indígenas en poblados), como la disminución de la población indígena. Una región que en 1,520 era exclusivamente Pocomam, para 1,700 se había convertido en multiétnica, con españoles, chortíes, xincas y grupos de origen mexicano, en 180 años se produjeron profundos cambios lingüísticos, que limitaron la región Pocomam a unos pocos poblados. (75). La región del sur-oriente del país a la que pertenece Jalapa se desarrolló bajo la influencia de las distintas etnias que la ocuparon, pero en comparación con otras regiones ha sido poco el estudio del desarrollo de la arquitectura prehispánica. Para cuando los españoles llegaron a la región, los distintos grupos étnicos que la habitaban se dividían entre: Pocomchies, Pipiles y Pocomames, que pertenecieron al período Posclásico Tardío, entre los años 900 DC al 1,550 DC.

“El Durazno” y el “Tobón” (entre los municipios de San Luis Jilotepeque y San Pedro Pinula) son dos sitios prehispánicos supuestamente Pocomames de ese período, el antropólogo Antonio Goubaud Carrera, examinó el primer sitio mencionado anteriormente en 1,944 y efectuó un croquis que parece ser la primera aproximación hacia su estudio, pudo identificar varias estructuras: un campo de juego de pelota, pirámides y patios empedrados de un poblado y lo describe así: “...no sé quién lo haya construido, ni cuando, ni cuales fueron sus

(73). Pérez Gómez, Juan Antonio, **Historia y cultura Jalapaneca**, Jalapa 1,990. Páginas: 16, 17, 28, 29, 38-40, 43-50, 54, 55, 57, 58, 61- 63, 69-71, 73-76, 79, 82, 85, 89, 90, 92-94, 104, 168, 322-323, 325-326, 339-348.

(74). Monteforte Toledo, Mario, es citado por Ceballos Espigares, Mario, **Análisis de la arquitectura colonial en Guatemala**, conclusiones del capítulo 1: “Antecedentes de la sociedad colonial”, inciso IV: “España en el siglo XVI”, capítulo 3: “La colonización”, inciso I: “Carácter de la obra colonial de España”, Quesada, Flavio, Tesis licenciatura en Arquitectura, es citado por Ceballos Espigares, Mario, capítulo 3: “La colonización”, inciso IV: “El trabajo y las instituciones creadas por España”, Las órdenes mendicantes, inciso VI: “La iglesia y la propagación del cristianismo” capítulo 5: “La conquista y primera supeditación político administrativa de los territorios del norte”, inciso I, subinciso c: “Instituciones antecesoras de la creación de la Audiencia de los confines”, folleto del curso de Conservación de monumentos, Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala 2,002.

(75). Luján Muñoz, Jorge, **Historia general de Guatemala**, Asociación de amigos del país, Guatemala 1,999 tomo II, “Dominación española desde la conquista hasta 1,700”, Páginas: 161-171, 210, 261, 277, 382,553, 554, 555, 557, 560, 613-615.

relaciones históricas o étnicas, por su posición estratégica probablemente pertenezca a la época histórica a la que pertenecen tantos otros sitios arqueológicos del país, construidos también en sitios estratégicos. Las pirámides gemelas tal vez den un indicio de la influencia tolteca en este sitio, posiblemente Pocom". (76).

El arqueólogo estadounidense John Gillin también encontró otros sitios arqueológicos en las inmediaciones con restos de astillas de obsidiana y de cerámica. "...con base en las evidencias generales podríamos esperar que la región hubiese estado comprendida dentro del área de alta cultura Guatemalteca" concluye.

Del segundo sitio se tiene aún menos referencia, Gillin lo menciona como sitio arqueológico al referirse a los rebeldes llamados "Lucios" de ésta región en 1,848. (77).

En poblaciones dispersas geográficamente como por ejemplo en los departamentos de Guatemala, Escuintla y Jalapa, el Pocomam es un idioma que se encuentra aún vigente. Esto se debe a la fuerte expansión en épocas prehispánicas del grupo K'iché en la región del altiplano central.

A pesar de la fuerte presencia española en la región durante la colonia, éste lenguaje persiste en algunos municipios de Jalapa como San Pedro Pinula, San Carlos Alzatate y San Luis Jilotepeque. (78).

(Ver Gráfica No.7: Fronteras aproximadas del idioma Pocomam en torno a 1524, página 32)

En el resto del departamento predominan las familias ladinas, pero eso no significa que allí comienza la uniformidad cultural, el folclorista Celso Lara Figueroa, al referirse a Jalapa, alude no sólo a sus herencias prehispánicas y españolas, como ocurre frecuentemente en la región, sino también a las de grupos Sefarditas (Judíos), Gitanos, "Ladinos pardos" y "Jicaques", queda la duda cómo se formó esa amalgama única en el oriente del país.

De lo consignado por dichos investigadores y de acuerdo a posteriores estudios, se deduce que las montañas y valles de Jalapa fueron lugares de numerosos asentamientos prehispánicos y de intensas relaciones comerciales, como por ejemplo, otros sitios arqueológicos, como los de las aldeas: El Pinalito, El Recreo y Las Agujitas del municipio de San Pedro Pinula, así como El Chagüite y la Xule del municipio de Jalapa.

En un campo más especulativo, hay quienes afirman que la región estaba comprendida en los dominios del legendario Cacique del señorío de Mictlán (hoy Asunción Mita), otros se aventuran a asegurar un origen verapacense.

Menos especulación hay en lo referente a la conquista, las fuentes consultadas informan que las tropas españolas ingresaron al territorio por el lado del municipio de

San Luis Jilotepeque, procedentes de Chiquimula, comandadas por el Capitán de Caballería Pedro Núñez de Mendoza, el Teniente Alonso Larios, y los Capellanes Hernando de Chávez y Pedro Amalín, llegaron en abril de 1,530 con un ejército de 50 jinetes, 20 arcabuceros y 100 auxiliares Tlaxcaltecos (indígenas mexicanos), los españoles concedieron importancia a Jalapa, que fue asignada como Cabeza de Curato, como parte del Corregimiento de Chiquimula de la Sierra.

Lamentablemente los Pocomames que habitaron la región lo hicieron elaborando construcciones rudimentarias y perecederas, por lo cual es difícil encontrar vestigios en la actualidad, lo cual es generalizado para toda la región. Es mucho más notoria la presencia de los mayas en las regiones de Quiriguá, Izabal y Tikal, Petén.

La relación de Copán, Honduras con las tierras bajas del territorio maya nos hace pensar en una conexión con éstas, por vías terrestres y marítimas, que fueron igualmente explotadas por los conquistadores y colonizadores españoles. La ubicación al norte de los puertos de Omoa, Honduras y San Felipe de Lara de Guatemala, permitió la llegada de colonos españoles. (79).

La antropóloga Claudia Dary nos recuerda que en el período colonial el caribe guatemalteco estuvo acosado por piratas, por lo que se establecieron guarniciones militares a todo lo largo del trayecto del "Camino Real" (actual Ruta al Atlántico) (80), camino principal por el cual transitaba todo el comercio desde la Capitanía General de Guatemala, vía terrestre por toda la ruta paralela al Río Motagua (o vía fluvial, pues se cree que en un tiempo pudo ser navegable), pasando por San Agustín de la Real Corona (actual San Agustín Acasaguastlán) del Corregimiento de Acasaguastlán, San Pedro Zacapa (actual Zacapa), y Chiquimula de la Sierra (actual Chiquimula) del Corregimiento del mismo nombre, el Golfo

(76). Goubaud Carrera, Antonio. **Sitios arqueológicos del departamento de Jalapa**, apuntes de viaje, Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Guatemala 1,978. Página 106.

(77). Gillin, John, **Sitios arqueológicos: San Luis Jilotepeque, Jalapa**. Seminario de integración social Guatemalteca, Guatemala 1,958. Página 56.

(78). Op. Cit. 76.

(79). Prensa Libre, semanario **Conozcamos Guatemala II**, fascículo No. 11: **Historia, población y cultura de Jalapa**, páginas 4-5, Guatemala 1,999.

(80). Dary Claudia, **Cuentos, casos y chistes de Chiquimula**, Estudio antropológico de la literatura oral en prosa del oriente Guatemalteco, Guatemala 1,986. Página 468.

Dulce (actual Lago de Izabal y desembocadura) y el Castillo de San Felipe de Lara, hasta Santo Tomás de Castilla, perteneciente a la Alcaldía Mayor de Amatique, que controlaba los embarques hacia España.

Para los siglos XVI, XVII y XVIII el corregimiento de Chiquimula de la Sierra tuvo relación directa con el mantenimiento tanto de tropa, como de víveres y servicios que la misma generaba, que eran de suma importancia, pues protegían los intereses de la corona española, y estaban dentro de su jurisdicción e influencia la totalidad de los departamentos de Zacapa, Chiquimula y parcialmente los de El Progreso, Jutiapa y Jalapa.

La extensión del Corregimiento fue variando a todo lo largo del período Colonial y aún del Independiente. Esta situación es un elemento importante para explicarnos porqué el oriente de Guatemala, se pobló por colonos españoles, provenientes principalmente de Extremadura, Andalucía y Castilla, España, ⁽⁸¹⁾ y cómo guarda relación directa con la historia de los períodos Colonial, Independiente y Contemporáneo de Jalapa.

Es posible inferir que para llevar a cabo la conquista del país y por ende el sometimiento de la región mesoamericana, debió suceder dentro de las tribus que poblaban en ese entonces una disgregación política ante la presencia de fuerzas extrañas de ataque, bestias para transporte y ataque, armas más elaboradas como espadas, armaduras, que rompían con el mágico mundo en el que se desenvolvían dichas tribus.

Por otro lado se presentan las estrategias de dominación dadas las discrepancias resultantes, de las cuales se aprovecharon los conquistadores, y cuya primera forma la constituyó la introducción del cristianismo con definiciones relativas del bien y del mal, consiguiendo aliados indios guatemaltecos y mexicanos, que constituyeron la mayoría del ejército como consta en documentos de archivos de la zona oriental, y que en cierta forma fue factor decisivo de conquista de sus mismos pueblos.

La participación de grupos de indios del actual territorio mexicano, junto a los conquistadores españoles, se evidencia en el cambio total o parcial de los nombres de los pueblos indígenas conquistados, por otros de etimología mexicana y adición de prefijos religiosos cristianos, como una forma de demostración e imposición de su dominio sobre tales territorios.

La conquista presentaba dos objetivos primordiales: el primer objetivo pretendía la mayor extensión de la monarquía española como un símbolo de poder económico por un lado, y poder político a través de mecanismos religiosos, por otro lado, que se

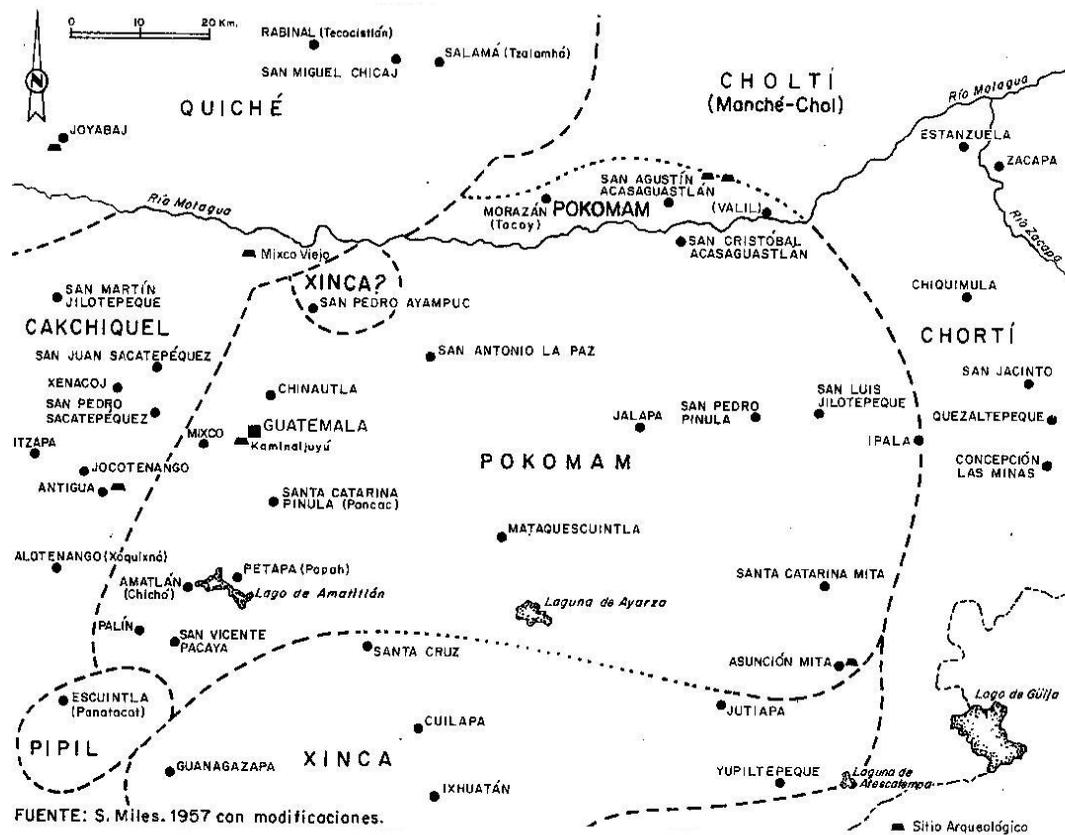
traducía en la apropiación de todos los bienes de los pueblos conquistados, y que los conquistadores participaban con la esperanza de una buena recompensa a sus labores y fidelidad a la corona, dado que iban en busca de lucro.

El segundo objetivo constituye el paliativo del proceso de adoctrinamiento cristiano por la corona española, siendo la etapa embrionaria del surgimiento de las primeras formas de soporte material religioso traducido en las iglesias pajizas que permanecieron hasta mediados del siglo XVII, y que con la evolución del conocimiento de técnicas, dadas las necesidades, así como también la opulencia política y económica de cada comunidad, surgieron las 2 etapas siguientes que son: de teja y calicanto (sistema combinado de piedra y ladrillo), respectivamente. ⁽⁸²⁾.

(Ver Gráfica No.8: Principales rutas de comercio hacia el oriente de Santiago de los Caballeros, respecto al Corregimiento de Chiquimula de la Sierra, página 32)

(81). Prensa Libre, semanario: **Conozcamos Guatemala II**, fascículo No. 5: **Historia, población y cultura de Chiquimula**, páginas 4-6, Guatemala 1,999.

(82). Alvizurez Juárez, José Waldemar, y Ortiz Aldana, Otto David, **Arquitectura religiosa colonial en el oriente del país**. Tesis de graduación. Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala 1,984. Páginas: 34-37, 92-101,130-137,148-160.



Gráfica No.7: Fronteras aproximadas del idioma Pocomam en torno a 1,524.



Gráfica No. 8: Principales rutas de comercio hacia el oriente de Santiago de los Caballeros con respecto al Corregimiento de Chiquimula de la Sierra.

Fuente de ambas gráficas: Luján Muñoz, Jorge, *Historia general de Guatemala*, Asociación de Amigos del país, Guatemala 1,999 tomo II. Páginas 557 y 615.

Evolución histórica de la arquitectura y urbanismo de Jalapa

La ciudad presenta el típico trazo “ajedrezado” de las fundaciones coloniales españolas, con avenidas de sur a norte, y calles de oriente a poniente. Los mínimos rasgos de lo que fue el Centro histórico se ubican alrededor del Parque central, zona 1, que se ha ido perdiendo debido en primer lugar a las demoliciones tras los daños provocados por el terremoto del '76, y seguidamente la longevidad y deterioro de los mismos aunado a la aplicación de criterios no conservacionistas, ha ido provocando la pérdida de la mayoría de monumentos históricos del municipio y que hacen que el rescate de lo que fue el Centro histórico sea difícil, sino imposible.

Actualmente los propietarios de viviendas, administradores o depositarios de monumentos históricos, tienen la idea que deben “transformarse” o “modernizarse”, y los técnicos de la construcción o empresas constructoras contratistas, más preocupados por su provecho económico que por el valor histórico del monumento terminan con mucha frecuencia provocándole más daño. Jalapa padece una pérdida de identidad histórica, pocas personas y autoridades muestran interés en los pocos monumentos que aún existen y que deben ser rescatados pues constituyen nuestra riqueza cultural e histórica, merecedora de protección y respeto.

Los españoles durante la colonia al fundar estos pueblos sobre antiguos establecimientos indígenas, concedieron importancia a las poblaciones de Jalapa y San Luis Jilotepeque, que fueron asignadas como Cabeza de Curato. Los actuales poblados jalapanecos formaban parte en la época hispánica del Corregimiento de Chiquimula de la Sierra. La población indígena tuvo una defensa permanente de sus territorios, que siempre fueron deseados por los “Pardos” y por los “Ladinos blancos”. Los valles de Jalapa siempre fueron bien apreciados por los centros de poder político del reino de Guatemala, cuando la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala fue destruida por los terremotos de Santa Marta en 1,773 uno de los lugares visitados para inspeccionar sus cualidades y dar asiento a la nueva capital fue precisamente Jalapa. Una comisión en la que participaba el maestro Bernardo Ramírez elogió su clima benigno y las cualidades del valle. Sin embargo la escasez de agua incidió para que la nueva capital se ubicara en su sitio actual el Valle de la Ermita o de Las Vacas. Con la independencia, Jalapa formó parte del Distrito 4: departamento de Chiquimula, con su propio circuito formado además del poblado de Jalapa por Sansaria (actual Sansare, El Progreso), Santo Domingo, San Pedro Pinula y San Luis Jilotepeque (actualmente de Jalapa).

En 1,839 a raíz de los sucesos de Los Altos (actual área occidental del país), Jalapa fue incluida en la jurisdicción de Asunción Mita (actual de Jutiapa), pero solo 9 años

después formó un distrito separado de los 3 creados: Jutiapa, Santa Rosa y Jalapa. La emancipación no duró mucho porque en 1,857 Jalapa, Santo Domingo y San Pedro Pinula, pasaron a ser parte de Jutiapa y otros departamentos, otros fueron adscritos como aldeas a los actuales. En los años posteriores a la Independencia de 1,821 Jalapa fue testigo de algunas batallas, debido a la inestabilidad política por la que atravesaba el país, entre otras puede recordarse en 1,871 el levantamiento de los rebeldes llamados “Lucios”, los “Remicheros”, refugiados en las montañas del departamento, la batalla de Chalchuapa, El Salvador, con el Batallón Jalapa al mando de Justo Rufino Barrios, en 1,885. La guerra de “Regalado” o del “Totoposte” en 1,906. Finalmente el departamento de Jalapa fue establecido en tiempos de la Reforma Liberal el 24 de noviembre de 1,873. A partir de ahí, municipios más y municipios menos, fue definiéndose la jurisdicción político administrativa actual, la que terminó por definirse únicamente hasta mediados del siglo XX. (83).

Es característico en los pueblos del oriente del país, que el área institucional y el auge comercial se den alrededor del Parque central, siendo Jalapa la excepción, puesto que su crecimiento hacia el oriente se limitó debido a que a escasas 2-3 cuadradas del mismo pasa el río Jalapa, y su mayor crecimiento se dio hacia el otro extremo: el poniente, y en orden de importancia hacia el norte, y por último hacia el sur, que también limitó el recorrido del mismo río, aunque por las facilidades actuales de comunicación por los puentes hay cierta tendencia de crecimiento hacia esa área. (Ver foto No.13, página 62)

La ciudad presenta actualmente un franco crecimiento sobre el eje oriente-poniente, que en su extremo poniente era la antigua salida hacia las montañas de Santa María Xalapán, y el municipio de Mataquescuintla y Santa Rosa, quedando el mal llamado parque “Central” en el extremo oriente y muy retirado de este quedaron el Mercado municipal, la Terminal de buses y el Parque Independencia, que datan de entre 1,960-70 y están aproximadamente en el actual centro geográfico del municipio, y es el área de mayor vocación comercial del municipio, así como sus alrededores, la avenida “Chipilapa”, que en su extremo sur

(83). Op. cit. 79.

era la antigua salida a Jutiapa, y el extremo norte que junto con la 2ª. Avenida es la salida al municipio de Sansare, de El Progreso Guastatoya y la ruta al Atlántico, que es la mejor y más inmediata vía a la ciudad capital. Son también bastante comerciales la calle Tránsito Rojas y la 1ª. Calle de las zonas 1 y 2, debido a que éstas son vías que comunican con el Centro histórico.

El fichaje de los monumentos históricos nos dio la pauta de la evolución histórica del municipio. Según los registros consultados, la primera construcción formal fue el templo de Catedral, que se encuentra en el lado oriente del Parque Central, y que data alrededor de 1,700-1,800. La Escuela No.1 del lado sur-oriente contiguo a Catedral data de 1,855-1873. El demolido: Cabildo y Comandancia de armas que se ubicaba del lado poniente del parque, datan de alrededor de 1,876-1,886 era un buen ejemplo de la Arquitectura militar del período Independiente, y la Sala Quinta de la Corte de apelaciones del lado norte de 1,878-1,900 y el antiguo Parque, alrededor de 1,850-1,900 e inmediato a éstos (a 2-3 cuadras) el templo de El Carmen que data de 1,886-1,900.

Son estas las mas antiguas construcciones del Centro histórico, y es también en esta área donde aún existen las residencias privadas más antiguas, actualmente el área del Centro histórico es de uso principalmente religioso, institucional administrativo y de servicios: Municipalidad, Gobernación, juzgados, presidios, Templo Catedral y anexos, SAT, bufetes, oficinas de contabilidad, etc. (Ver fichas No. 3.2.1, 3.2.2, 3.2.7, 3.2.8, 3.2.9 y 3.2.10, páginas 65-80, y 102-119).

El resto de monumentos están ubicados fuera del Centro histórico, por el crecimiento urbano que se dio hacia el poniente principalmente, por la importancia de la salida la montaña de Santa María Xalapán y Mataquescuintla, y en menor grado hacia el norte y sur: el puente “Chipilapa” data de 1,890-1,900. El demolido templo de “Jesús de la Buena Esperanza” de 1,900-1,918. Los institutos INCAS e INCAV de 1,906-1,908 y 1,910-1,913 respectivamente, el templo “Minerva” de 1,908. El demolido Gimnasio municipal de 1,940-44 y la escuela tipo “Federación” de 1,947-1,950. (Ver fichas No. 3.2.3, 3.2.4, 3.2.5, 3.2.6, 3.2.11, 3.2.12, y 3.2.13, páginas 81-101, y 120-131).

De los 5 monumentos del Centro histórico de la ciudad, solamente el templo de Catedral y el Parque Central, no han sido demolidos, solo intervenidos. Aparte de éstos, los 8 restantes están regados en todo el casco urbano, y de ellos 2 ya fueron demolidos, el resto, aunque algunos deteriorados y otros en regular estado, sobreviven entre mercados, comercios, construcciones modernas y la indiferencia

de la gente que desconoce su valor.

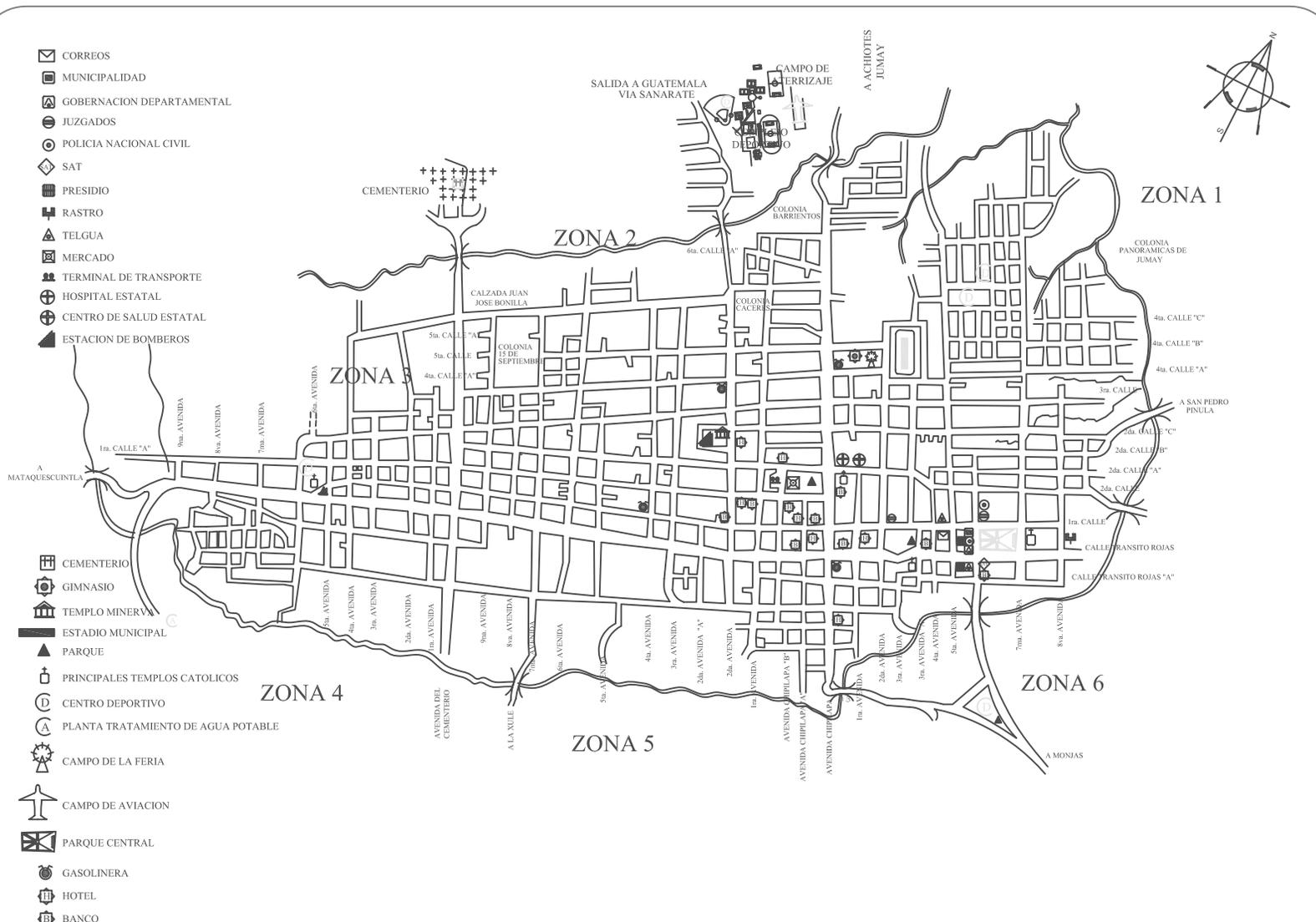
Igual sucede con las residencias particulares, como ya se dijo son contadas las del área del Centro histórico que guardan su arquitectura original, y ninguna área del resto del municipio guarda una unidad constructiva, estilo o valor histórico, pues el tiempo las ha deteriorado el “modernismo” o la necesidad de habilitación de espacios para vivienda, comercio las ha transformado o demolido.

La arquitectura tradicional doméstica jalapaneca es de origen español, como en el resto de la región oriental del país, donde se han asentado sus descendientes desde el período colonial. Es decir, frente a la calle se construyen casas de adobe, de 1 agua, de madera con teja y las fachadas con uno o varios vanos (puertas, ventanas y portón que da a un patio). En algunas ocasiones son casas de 2 aguas con portal enfrente, estilo que ya casi ha desaparecido. (84). Son también características de ésta tipología los amplios corredores interiores con piso de barro cocido, que comunican a todos los ambientes y que dan hacia jardines internos, el municipio de San Pedro Pinula es uno de los pocos ejemplos de este tipo de arquitectura, en la actualidad.

Un aspecto importante, según el INE es que la tenencia de la tierra de la región IV a la que pertenece Jalapa, reporta un 98.98 % de propiedad privada, 0.69% de posesión comunal y un 0.33% de cooperativas. Asimismo el municipio de Jalapa, reporta 19,520 total de locales de habitación ocupados por persona presente, y de una muestra total de 20,115 hogares: 17,177 son en propiedad (85.39%); 1,831 en alquiler; 1,011 cedidos (prestados) y 96 de otra condición. (85). Lo anterior da la pauta para afirmar lo que aquí se dice, que en Jalapa todos son “propietarios”. Actualmente la ciudad está dividida en 7 zonas postales, que incluyen los barrios: “La Democracia”, “La Esperanza”, “San Francisco”, “El Porvenir”, “Llano Grande”, “El Arenal”, “El Terrero” y “La Aurora”, varias colonias y lotificaciones. (Ver Gráficas No. 9, 10 y 11: Evolución histórica y crecimiento urbano, Equipamiento comunitario, así como Zonificación postal, barrios y colonias, páginas: 35, 36, 37, respectivamente).

(84). Op. cit. 70.

(85). Op. cit. 65



GRAFICA No.10 EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

FUENTE: INVESTIGACION PROPIA DE CAMPO

Organización de la Iglesia Católica, de la colonial a la actual

Convenientemente el análisis histórico (capítulo III), se realizará individualmente en cada uno de los monumentos históricos en el mismo orden del fichaje, continuaremos con la historia de la estructura de la Iglesia Católica en tiempos de la colonia y seguidamente la de uno de nuestros objetos de estudio: el Templo de Catedral, esto se debe a que es la base de la formación del Centro histórico, que es donde en la parte siguiente (capítulo IV-V) propondremos su integración.

En esta sección se tratará la forma de organización social y económica de la Iglesia Católica desde la época colonial en los siglos XVI y XVII hasta nuestros días, la estructura eclesiástica, los diferendos surgidos entre el clero secular y regular (órdenes religiosos), los servicios prestados por el clero, y los medios de control utilizados para la defensa y conservación del catolicismo. (86).

El campo común que expeditó la fusión entre España y Guatemala, fue el feudalismo, la una saliendo de él y la otra entrando en él. La colonización tuvo la peculiaridad de introducir un protocapitalismo con regazos feudales y una estructuración económica, política, social y cultural. En el siglo XVI se establecieron las bases fundamentales para la explotación del campesinado, y la posesión de la tierra bajo las formas del latifundio y del monocultivo exportable. Quedó afianzado el bloque histórico entre el poder civil y el poder religioso, así como la inmensa base económica de la iglesia.

Quedaron establecidas todas las contradicciones responsables de un desarrollo desigual y combinado de la sociedad que iba a durar hasta nuestros días. Fueron todas estas instituciones, estructuras y superestructuras modernas o anacrónicas, nuevas o remozadas, materiales y espirituales, las que España poseía en el siglo XVI y trajo a Guatemala.

La conquista fue un hecho simple y brutal; la colonia con todas sus contradicciones, desencadenó una superación histórica que iba a resolverse en el capitalismo. Tan copioso acervo constituye al mismo tiempo un antecedente y el principio de un sistema integral que duró hasta la terminación del coloniaje, pero que dejó rastros profundos aún no enteramente superados en la sociedad guatemalteca.

Al período de descubrimiento iniciado por Colón, siguió el de conquista y colonización de los nuevos países, empresa llevada a cabo por iniciativas particulares, algunas veces, o alentadas por el gobierno español, otras. España emprendió la conquista y colonización de América con el propósito de extender sus dominios, y llevar a ella su civilización, valiéndose de las instituciones que creó y de la religión

divulgada por los sacerdotes que vinieron a éste continente.

En España en el siglo XVI, había 9,000 conventos y alrededor de unos 60,000 religiosos, la 4ª parte de la población era de iglesia (hombres y mujeres), la iglesia española era nacional. Así las cosas, la multitud de desocupados sólo podía aspirar a dos opciones: o se hacía cura o se hacía soldado. Con el descubrimiento de América, se abre otra posibilidad especialmente para los jóvenes. Para asegurarse el poder, la monarquía tuvo que apoyarse en la Iglesia contra los terratenientes, asimismo la Iglesia española aprovechó esta dependencia de la Corona para aumentar su propia fuerza para contrarrestar y exterminar a los herejes, aparece la Inquisición. (87).

El rey era la autoridad suprema en España y en todas las colonias, todos los actos de carácter político y económico se realizaban en su nombre. A él podía apelarse en última instancia, era el que dictaba las leyes, confería los cargos y honores, su poder no tenía límites de ninguna especie. Como los problemas del continente americano eran muy complejos, el rey necesitó asesorarse de muchas personas entendidas en leyes y de gran capacidad organizadora. Así creó en 1,524 el “Real y Supremo Consejo de Indias”, se le llamó “Indias Orientales”, debido a que los navegantes de la Colonia tenían la errónea idea que por este rumbo había una ruta mas cercana a la India, descubriéndose así, por casualidad el nuevo continente, dicho consejo era una especie de Corte Suprema de Justicia, cuyo poder se extendía a los asuntos políticos, dictaba leyes y proponía al rey los funcionarios principales de las colonias.

Este alto tribunal desempeñaba pues, funciones legislativas, ejecutivas y judiciales, fue así como la Corona española organizó toda una superestructura, dedicada a la conquista, dominio, y explotación de las nuevas tierras descubiertas: “las Indias Orientales”, que obligó a la creación de distintos niveles jerárquicos, tanto en lo institucional: Audiencias, Virreinos, Adelantamientos, Capitanías Generales, Gobernaciones, Corregimientos, etc., como en lo religioso: Real Patronato, Diócesis, Arzobispados, Obispos, Vicarías, Parroquias o

(86). Op. cit. 75.

(87). Op. cit. 74.

Curatos, etc., que funcionaron cada uno independiente, pero conformaban uno sólo, siempre alrededor de la Corona española. Para el control de las distintas órdenes religiosas de Guatemala regulares y seculares, la jurisdicción religiosa de la Iglesia Católica se estableció de la siguiente manera: la Arquidiócesis, como la cabeza de la misma, las Diócesis, los Partidos, Las Vicarías, y las Parroquias o Curatos. (Ver Gráfica No.12: División del estado de Indias, y No.13: Niveles de gobierno en la época colonial, página 40).

La iglesia católica se constituyó así en el soporte principal del sistema, ya que además de ser el medio más viable para conocer la cantidad de tributarios (pagadores de impuestos), formaba en Colegios Mayores regentados por las órdenes religiosas a los futuros funcionarios de las instituciones gubernamentales. Con el tiempo, en el orden económico los españoles tuvieron que abandonar la idea de un enriquecimiento rápido, puesto que la región no tenía abundancia de minerales preciosos, como el Perú, por ejemplo. Esto provocó, por un lado, el inicio de las actividades agrícolas, dedicadas al cultivo del trigo, caña de azúcar, y algunos productos de exportación, como el añil, por ejemplo, que se cultivó en la zona oriental, y por otro lado el despojo de las tierras de las comunidades indígenas y el comienzo de nuevas formas de explotación laboral.

La esclavitud fue nominalmente ilegal, pero de ninguna manera se puede pensar que la Corona no la tolerara. Toleraba esto y más, toleraba todos los vejámenes y abusos cometidos contra los indios, porque no era sino dándole la mano libre y poder a los conquistadores, como la misma Corona, iba propiciando todas las condiciones para la consolidación de la conquista y su posterior intervención directa en la extracción de las riquezas indianas.

De la misma manera los colonizadores al fundar los pueblos debieron estructurar su organización política dentro de Guatemala, los españoles para mejor administración de las tierras conquistadas, dividieron el país en Corregimientos, que abarcaron la totalidad del país, los cuales estaban bajo la responsabilidad de un Corregidor, quien se encargaba de los asuntos referentes de cada pueblo, dentro de su jurisdicción, de igual manera los españoles sustituyeron las organizaciones sociopolíticas aborígenes por la de pueblos o municipios con estructura Castellana: Alcaldes, Regidores, Alguaciles y otros cargos.

Para llenar los principales cargos de la jerarquía civil (en las que hay que incluir también al Gobernador Indio) y religiosa, recurrieron a los descendientes de la nobleza, llamados usualmente “Calpules” o “Cabeza de Calpul”. Además en los

pueblos pocomames se establecieron “Cofradías”, casi desde el principio de la Colonia, a fin de organizar y canalizar el culto católico. Si bien nunca perdieron ese carácter, no hay duda que pronto los indígenas incorporaron en las Cofradías, otras funciones, ya no exclusivamente religiosas, sino de apoyo comunal y de afirmación de la identidad cultural. Existieron con el tiempo Cofradías de indios y de españoles. (88).

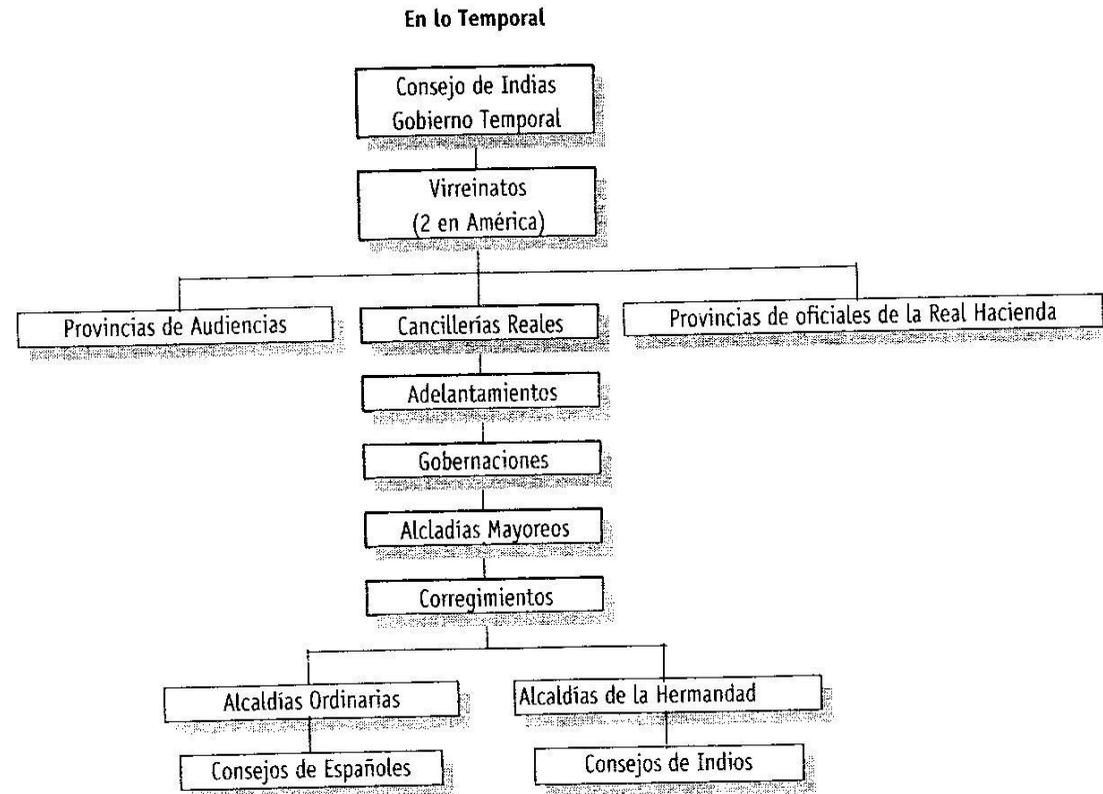
Hecha la conquista los españoles tenían por norma, entre otras cosas, el fincar los pueblos indígenas sometidos, de modo permanente; en 1,700 el Corregimiento de Chiquimula de la Sierra contaba con los siguientes 20 pueblos: Chiquimula de la Sierra, San Joseph, Pueblo de las Ermitas (San Esteban y Santa Elena), Santa Lucía, Santiago Esquipulas, San Francisco Quezaltepeque, San Jacinto, San Ildefonso Icpala (Ipala), Santiago Jocotán, San Juan Camotán, Asunción Mita, Santa Catarina Mita, San Luis Xilotepeque, Santa María Xalapan, San Pedro Pinula, Santiago Mataquescuintla, San Cristóbal Jutiapa, San Juan Yupiltepeque y San José Atescatempa.

Los pueblos no eran más que pequeños caseríos o simples parajes, de cuyos nombres originales hay poco registro, pero los españoles se encargaron de darles los nombres con los cuales los conocemos hoy día. Las primeras tierras repartidas entre los invasores por el lado oriental del país fueron las vegas y llanuras en las márgenes de los ríos, se marcan con hierro candente a los primeros esclavos, se dan en calidad de encomienda con todo y sus antiguos dueños, quienes pasan a ser esclavos; quien recibe, posee las tierras por tiempo indefinido. (89).

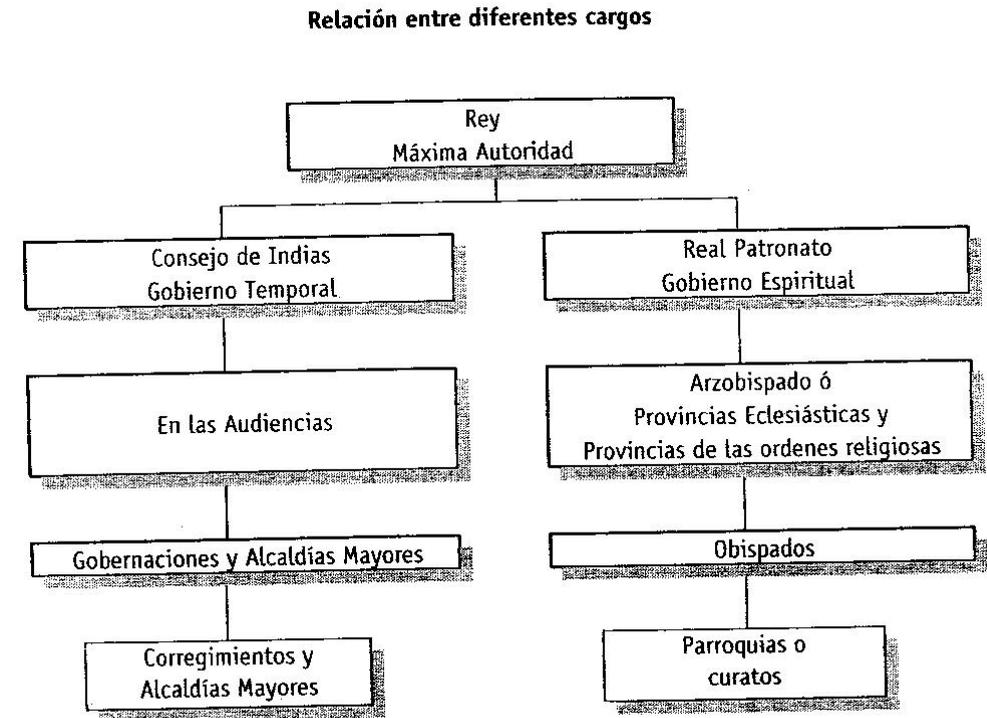
Las primeras tierras repartidas, como dato curioso, fueron las vegas y llanuras en las márgenes de los ríos y lagos, por la facilidad de irrigación, la fertilidad del suelo, porque se maniobran bien las yuntas, corren mejor los arados y se manejan bien los caballos, casi nunca las tierras altas, apartadas y accidentadas, las dejan en libertad, que se convierten en “sementeras” (área destinada para los cultivos de los indios), y luego en lo que dio en llamarse “ejidos” o “ejidales” (campo común, parcela, o unidad agrícola, situada en las afueras de un pueblo). Los terratenientes en verdad

(88). Op. cit. 74.

(89). Op. cit. 73.



GRAFICA No. 12: DIVISION DEL ESTADO DE INDIAS.



GRAFICA No. 13: NIVELES DE GOBIERNO EN LA ÉPOCA COLONIAL.

Fuente de ambas gráficas: Ceballos Espigares, Mario, *Análisis de la arquitectura colonial en Guatemala*, folleto del curso de Conservación de monumentos, Capítulo 4: Gobierno espiritual, Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala 2,002.

eran grandes terratenientes, pues cuando recibían sus parcelas, tomaban como linderos los cerros, lagos y otros accidentes geográficos, las medidas las hacían hasta donde alcanzaba la vista del agrimensor.

En cada uno de los poblados se entregan los solares o sitios, como medida de área, se usa la Vara española (igual a 84.5 cms.), “el paso de Salomón” (igual a 5 tercias), y la “Tercia” (igual a 3 varas), con la dirección de los conquistadores entre los criollos e indígenas construyen los ayuntamientos, los cabildos, e iglesias.

Las tierras siguieron acaparadas por bastante tiempo, pero gracias a los teólogos de la Universidad de Salamanca, España, especialmente los Dominicos, y los obispos de “Las Indias”, entre ellos Fray Bartolomé de las Casas y otros, en nombre de la doctrina cristiana declaran: “... que los españoles no podían privar de su libertad, ni desalojar de sus tierras a sus legítimos dueños”, y el Papa Paulo III, en 1,537 por medio de la Bula “Sublimus Deus” y de las Leyes de Indias, ordenan: “...que devolviesen las tierras expropiadas, pues son legítima posesión de los indios...”.

Fray Bartolomé de las Casas dijo: “...porque para que cualquier caserío, pueblo o nación, oigan o reciban algunas instrucciones y puedan guardarlas, deben estar unidos”, para eso a muchos indígenas, los frailes los sacan de los montes, para que vivan agrupados, y que formen comunidades.

También, por situaciones de crueldad, y situaciones semejantes, o peores, la Corona decidió disminuir el poder de los primeros gobernadores de Hispanoamérica. Para ello promulgó, en 1,542 las “Leyes Nuevas”, conocidas también como “Ordenanzas de Barcelona”, y por medio de ellas decretó la abolición de la esclavitud de indios. (90).

La conquista religiosa del indio por medio de las misiones, se llevó a cabo en todos los países americanos, como un recurso eficaz de colonización, desde fines del siglo XVI. Una misión era un pueblo indígena, gobernado por varios sacerdotes o religiosas, con una organización política, social y económica, adecuada a los propósitos civilizadores y de protección. Los Mercedarios, Dominicos y Franciscanos, tuvieron a su cargo los principales Curatos, alcanzando todos unos progresos bien apreciables, debidos a la constancia y al trato humano con que trataban a los naturales.

De los Curatos fue excluido todo colonizador español, y la vida tranquila que en ellos se desarrollaba los convirtió en refugio de millares de indígenas, fugados de las “Mitas” (91), que era un sistema obligatorio en el que de cada pueblo se sorteaba la 7ª parte de sus habitantes, para destinarlos por turnos de 4 meses al año para el trabajo de las minas, o de las “Encomiendas”, el sistema de encomiendas era en la

época colonial, las tasaciones o tributos, que los indios tenían que pagar a los “encomenderos” o también llamados “encomendadores”, productos de sus cultivos agrícolas, productos manufacturados, también se acostumbraba dar indios de servicio en una estancia del encomendadero o en el propio pueblo.

Los encomendadores eran nombrados por los gobernadores españoles, para la administración de un pueblo o región, y eran una de las fuentes principales de ingresos durante esta época. El Repartimiento, fue similar a la Encomienda, y en ese sistema, los españoles se repartían entre ellos los indios a discreción, prácticamente como esclavos para los trabajos que necesitaran. (92).

Debe reconocerse que los españoles no sólo se limitaron a conquistar y colonizar los territorios americanos, sino que también se preocuparon de evangelizar a los indios, de esta labor participaron algunos conquistadores y colonizadores, pero el mérito principal corresponde sin duda alguna a la iglesia y especialmente a las órdenes religiosas europeas de los Franciscanos, Agustinos y Dominicos. La tarea de evangelización de los indios cobra más mérito, si se considera que muchas veces ésta se realizaba en las montañas y en regiones selváticas, significaba además familiarizarse con el indio, aprender su idioma y desterrarle el politeísmo (creencia de muchos dioses) y sus bárbaras costumbres. Sobresalieron figuras como: Fray Pedro de Gante, Fray Juan de Zumárraga, Vasco de Quiroga, (93). y Fray Bartolomé de las Casas.

Mientras los soldados conquistadores se dedican a colonizar las tierras, al sometimiento de los indígenas, la iglesia ejerció especial cuidado en la beneficencia pública, para lo cual se hacían venir a todo el reino, delegaciones de ordenes religiosas, llamadas: Legiones, Misiones u Ordenes Mendicantes, por ejemplo: masculinas: los Dominicos, Franciscanos, Betlehemitas, Mercedarios, Jesuitas, Agustinos, y los de

(90). Op. cit. 73.

(91). (93). Op. cit. 74.

(92). Martínez Peláez, Severo, **La patria del criollo**, Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca, Editorial: Ediciones en marcha, México 1,994. Capítulos: 3º: Las dos Españas, Incisos: I, II, 7º: pueblos de indios, Incisos: I-V.

San Juan de Dios; así como femeninas: las Betlehemitas, Capuchinas, Clarisas, Carmelitas descalzas, y las de Concepción. Dividiéndose en regulares (de regla) y seculares (de siglo).

Posterior al año 1,600 las órdenes religiosas se habían expandido en sus respectivas regiones del país, y las órdenes seculares se establecieron en el área oriental del país. (94)

Para el año 1,600 aparecen los primeros registros de los pueblos administrados por el clero secular que incluía del actual departamento de Jalapa, los pueblos de Mataquescuintla, Jalapa, San Pedro Pinula y Santo Domingo. Asimismo en los registros de 1,650 y 1,750 que ya incluyen a San Luis Jilotepeque. (95)

A mediados del siglo XVII, la jurisdicción eclesiástica, de Chiquimula de la Sierra se dividió en 3 Vicarías: Chiquimula de la Sierra (actual Chiquimula), San Agustín de la Real Corona (actual San Agustín Acasaguastlán) y Asunción Mita.

A Chiquimula de la Sierra pertenecían los Curatos de: San Pedro Zacapa (hoy Zacapa), Esquipulas, Jocotán (hoy de Chiquimula), San Cristóbal Acasaguastlán (hoy de El Progreso), y San Luis Jilotepeque, (hoy de Jalapa); a la Vicaría de San Agustín de la Real Corona: los de Sansaria (hoy Sansare, El Progreso) y Tocoay (hoy Morazán, El Progreso), y a la de Asunción Mita: los de San Cristóbal Jutiapa (hoy Jutiapa), Nuestra Señora de la Expectación de Santa María Xalliapán (hoy Jalapa), Conguaco, y la de Nuestra Señora de la Purificación de los Esclavos (hoy Los Esclavos, Santa Rosa), ésta última toma carácter de Vicaría eventualmente y atiende los Curatos de Santiago Mataquescuintla (hoy de Jalapa) y Chiquimulilla (hoy de Santa Rosa).

Posteriormente se crea otros Curatos adscritos a los de Asunción Mita: San Pedro Pinula (hoy de Jalapa), Comapán (hoy de Jutiapa) y Santa Anita Nixtiquipaque (hoy cerca de Los Esclavos); al Curato de Santa María Xalliapán (Jalapa) correspondieron: San Pedro Pinula, Santo Domingo, y San Luis Jilotepeque (hoy todos de Jalapa), lo forma el mismo pueblo. (96).

Estas administraciones de los curatos sufrieron a través del tiempo diversos cambios. En todo Curato, el trabajo era ineludible para toda persona y se le daba prioridad a la actividad agrícola. Parte de la producción se destinaba al consumo local y el resto era exportado, independientemente a lo anterior al indígena se le enseñaba conocimientos primarios como: leer, escribir y contar, asimismo, se le brindaba la oportunidad de aprender algún oficio manual para hombres como: carpintero, herrero, cantero, o de economía doméstica, tejido, a las hembras, también se cultivaban ciertas artes, como la música, la pintura y la escultura en madera o piedra. Los Curatos más

famosos por la organización y desarrollo que alcanzaron fueron Las Verapaces, en el reino de Guatemala. (97). (Ver Gráfica No.14: El Corregimiento de Chiquimula de la Sierra, página No. 43).

El Papa, El Patronato Real, los Obispos y las Diócesis:

Por ser la Iglesia Católica una organización estrictamente jerárquica, la piedra angular de su constitución reside en el Papa y los Obispos que acumulan todo el poder. El peso primero de la evangelización, de la administración de los sacramentos y del funcionamiento de la Iglesia recae sobre los Obispos, bajo la autoridad del Papa. Tal es el caso de la Iglesia fundada en la América hispana durante la colonización, y por ello un cuidado urgente y temprano fue la erección de las Diócesis (ámbito territorial que comprende varias Parroquias) y el nombramiento de los Obispos. En virtud del Patronato Real (Consejo supremo del clero) la Corona española intervino decisivamente en el nombramiento de los Obispos y en la delimitación de las diócesis.

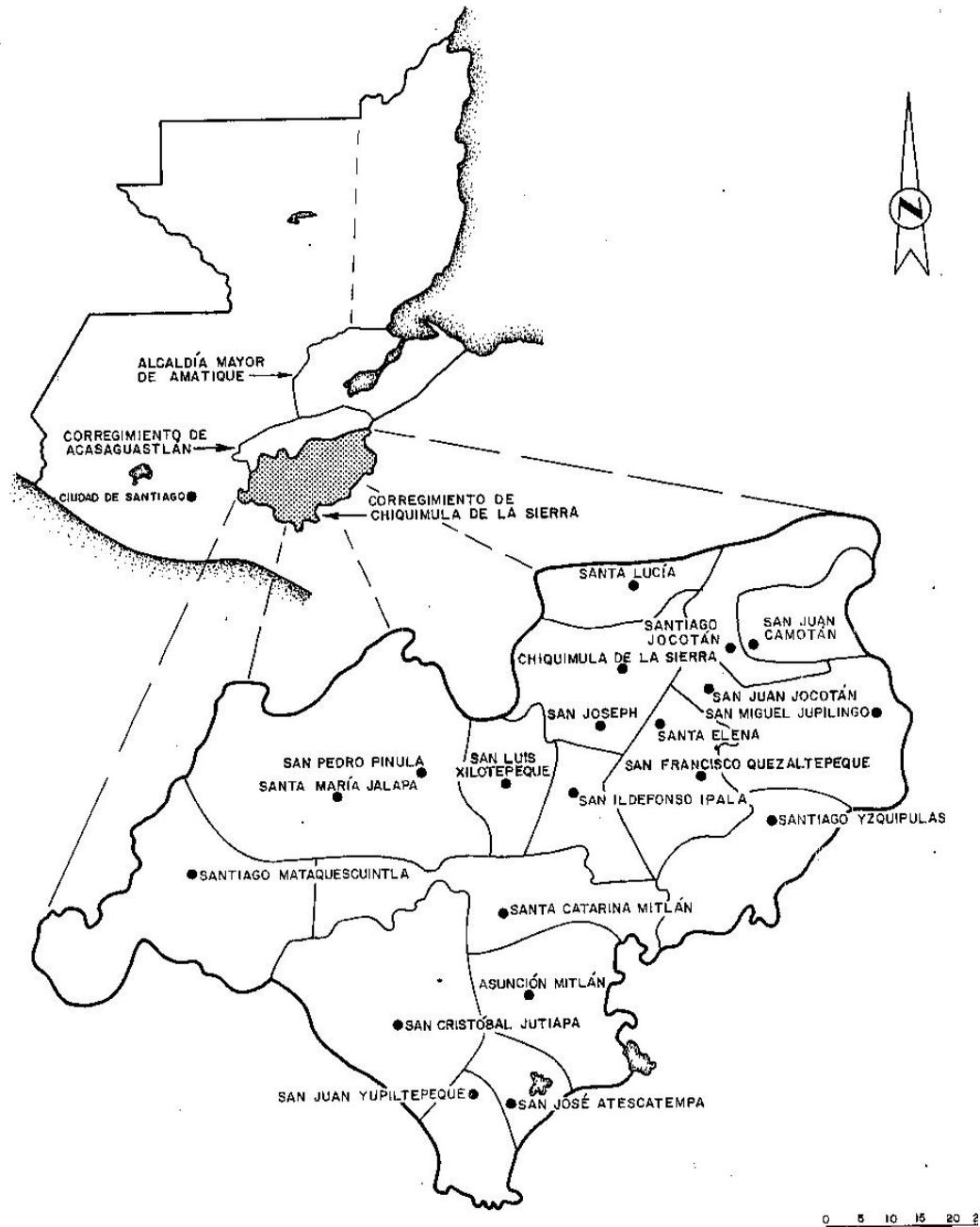
El candidato al Episcopado, cuidadosamente escogido por el Consejo de Indias (que era una especie de Corte Suprema de Justicia, cuyo poder se extendía a los asuntos políticos, dictaba leyes y proponía al rey los funcionarios principales de las colonias, este alto tribunal desempeñaba pues, funciones legislativas, ejecutivas y judiciales) era presentado por el Rey al Papa, y éste le confería el nombramiento oficial o Misión Canónica. El Rey también podía cambiar los límites de las diócesis, pero la creación de los nuevos obispados precisaba de la previa aprobación pontificia. El Siglo XVI fue la época en que se erigieron más obispados y la mayoría de los obispos procedía de ordenes religiosas reformadas; en el siglo XVII, sin embargo aproximadamente la mitad de los obispos pertenecía al clero secular. Las diócesis centroamericanas se erigieron pocos años después de realizada la conquista, la de Guatemala fue por medio de la bula de Paulo III del 18 de diciembre de 1,534.

(94). Op. cit. 75.

(95). Van Oss, Adriaan C., **Catholic colonialism, a parish history of Guatemala 1,524-1,821**. Cambridge University, London, England 1,986. Páginas: 47, 66, 67.

(96). Op. cit.73.

(97). Op. cit.74



GRAFICA No.14: EL CORREGIMIENTO DE CHIQUIMULA DE LA SIERRA, DISTRIBUCIÓN APROXIMADA DE LOS PUEBLOS.
 Fuente: Luján Muñoz, Jorge, *Historia general de Guatemala*, Asociación de amigos del país, Guatemala 1,999 tomo II, Pág. 613.

La Diócesis y Arzobispado de Guatemala, primero dependió de Sevilla, España, después de México (Nueva España), y al trasladarse a la ciudad de Guatemala, es declarada Metropolitana, comprendiendo los Obispos de Ciudad Real (hoy de Chiapas, México); Comayagua (hoy de Honduras); y León (hoy de Nicaragua), desde 1,734 tuvo su sede en la capital de Guatemala, siendo su primer Obispo el Lic. Francisco Marroquín. Por la gran extensión de los Obispos surge la necesidad de crear Vicarías, y éstas se subdividen en Curatos, Doctrinas o Parroquias. El Obispo de Guatemala sufrió diversas modificaciones hasta 1,700 en que quedó prácticamente conformado con las parroquias de los territorios de las actuales repúblicas de Guatemala y El Salvador (excepto El Petén, que en lo eclesiástico pertenecía al Obispo de Mérida, Yucatán, México).

Los Cabildos Eclesiásticos

Al erigirse las diócesis, se constituyeron en las Catedrales (que por jerarquía están dirigidas por un obispo) los Cabildos Eclesiásticos. Su función fue importante en especial al quedar vacante la Sede Episcopal, pues tenían la facultad de nombrar a un Vicario Capitular para el gobierno de la diócesis, esta situación se dio con mucha frecuencia en América. En el cabildo había dignidades, canónigos, beneficiados y otros oficios y la misión fundamental del servicio del culto en la iglesia Catedral, además solían desempeñar otras funciones de gobierno diocesano y asesorar al Obispo, lo mismo que en el caso de los Obispos y de los Párrocos, el derecho de presentación a los cargos mencionados pertenecía a la Corona. De los Cabildos salieron la mayoría de Obispos criollos (hijos de españoles con guatemaltecos) de América.

Doctrinas y Parroquias

La segunda célula fundamental de la organización de la Iglesia la constituyen las Parroquias o Curatos, que eran demarcaciones territoriales menores en que se divide una diócesis, al frente de las cuales hay un Sacerdote o Cura Párroco, bajo cuya jurisdicción espiritual quedan los feligreses o fieles cristianos. Como Curato, se le conoció a la sede y jurisdicción que un Párroco atendía, era labor de los Párrocos levantar los templos, tanto el del pueblo sede del Curato, como de las demás jurisdicciones del mismo. Las parroquias de indígenas recibían el nombre de Doctrinas, y al frente de ellas estaba un Cura Doctrinero, la diferencia entre parroquias y doctrinas, y entre párrocos y doctrineros, era exclusivamente nominal.

Para ayudar al párroco en sus tareas pastorales, se le podían asignar sacerdotes que se llamaban Coadjutores. Las parroquias de españoles y mestizos estuvieron encomendadas desde un principio al clero secular, mientras que la mayoría de las doctrinas pertenecieron durante los siglos XVI y XVII a los religiosos regulares.

Cuando éstos comenzaron la evangelización, congregaron a los indígenas en poblados o “Misiones”. Conforme la fe de los neófitos se iba fortaleciendo y se iban afirmando las instituciones propias de una parroquia, las misiones pasaban a ser oficialmente “Doctrinas”. Los religiosos pusieron muchos obstáculos para que las misiones se instituyeran como doctrinas, pues les restaba la gran independencia de que gozaban las primeras respecto de los Obispos. En las doctrinas el Obispo ejercía la jurisdicción que le confería el derecho, a partir del siglo XVII las misiones se habían transformado ya en doctrinas, también se llamaron misiones los territorios todavía no evangelizados.

El derecho de erigir parroquias y nombrar párrocos o doctrineros correspondía al Obispo quien en virtud del Patronato Real, tenía que contar con la anuencia de las autoridades reales. Las vacantes de parroquias y doctrinas salían a oposición entre los sacerdotes, el examen lo hacía un tribunal del que formaba parte el Obispo, por lo general se escogían los 3 mejores candidatos y se presentaban “por su orden” a los patronos reales, quienes escogían 1, nombrándolo mediante la Colación canónica, los doctrineros destinados a pueblos de indios tenían necesariamente que aprobar un examen de lenguas indígenas.

A partir de la 2ª mitad del siglo XVI se fue perfilando el mapa geográfico de la distribución de las parroquias en la diócesis de Guatemala, entre el clero secular y regular, los religiosos regulares se asentaron preferentemente en las zonas del occidente y los seculares en las orientales (incluido Jalapa).

En 1,555 los 95 pueblos de la diócesis de Guatemala estaban atendidos en la forma siguiente: 47 por dominicos, 37 por franciscanos, 6 por mercedarios y 5 por seculares, pero ya para 1,575 respectivamente las cifras reportan: 30, 20, 10 y 24, y en 1,600: 82, 108, 42 y 104. Se

comenzó a notar la preponderancia de los franciscanos sobre el resto de las órdenes, y el notable aumento del clero secular, esta proporción se mantuvo a lo largo del siglo: 2/3 de la población, prácticamente en su totalidad indígena estaba bajo el cuidado pastoral de los religiosos, el otro 1/3 dependía del clero secular, que atendía a indígenas, españoles y mestizos. (98).

En 1,700 se notó ya un aumento de efectivos humanos y de poblaciones, hacia finales de dicho siglo, en la diócesis de Guatemala más de 200 religiosos tenían el cuidado pastoral de unas 60 doctrinas, con un elevado número de pueblos. Respecto a las parroquias regentadas por el clero secular apenas se puede decir algo, pues la documentación en la medida que existe está estudiándose, se puede aventurar la cifra de unos 70 clérigos que atendían unas 20 parroquias. El número de religiosos creció de manera rápida en la América hispana, si a finales del siglo XVI había más de 5,000 en la segunda mitad del XVII llegaban a 10,000.

El doctrinero era prácticamente el único español a quien le estaba permitido vivir de modo permanente en los pueblos de indios, sus intervenciones solían ser decisivas, en especial delicados. El doctrinero era a la vez ministro de la Iglesia y funcionario real. Se puede afirmar que en su mayoría, los curas doctrineros desempeñaron correctamente su misión y fueron respetados por los indígenas, a pesar de los abusos cometidos por algunos, la función de control que desempeñaban se compaginaba con sus habituales intervenciones en defensa de los indios.

En las parroquias de españoles y mestizos, los párrocos seculares gozaron también de poder y prestigio, no se debe olvidar que la vida religiosa en aquellos siglos era parte fundamental de la vida ciudadana, y el párroco era un engranaje principal en el orden social. En las doctrinas los religiosos (regulares) estaban obligados a llevar una vida comunitaria, según las normas de la propia orden, y en cada una debían residir por lo menos dos religiosos, uno de ellos desempeñaba el cargo de superior o Prior, otro el de doctrinero, y los restantes hacían de coadjutores o realizaban otros oficios dentro del convento. Los párrocos seculares aunque debían cumplir las obligaciones de su estado eclesiástico, que no eran pocas, vivían privadamente en sus residencias, como lo hacían los sacerdotes coadjutores, y su permanencia en las parroquias era mucho más estable que la de los religiosos.

El clero secular

Así como el clero regular tenía como función esencial en la iglesia la santificación de sus miembros dentro de sus conventos y monasterios y en algunas órdenes cierta

participación en labores pastorales, al clero secular le estaba encomendada la importantísima labor del cuidado del pueblo cristiano en las parroquias, desempeñar trabajos de dirección en las diócesis, conformar los Cabildos Catedralicios y ocupar los beneficios eclesiásticos existentes. Se regían en su vida y funciones por las leyes canónicas de la iglesia y las emanadas de la Corona en virtud del Real Patronato.

Al principio llegaron a América bastantes clérigos poco formados y de dudoso comportamiento moral, lo que originó numerosas denuncias y protestas. Se hicieron cargo de las parroquias de españoles recién fundadas e incluso administraron doctrinas de indios. Pero poco a poco el clero secular se fue depurando como consecuencia de la apertura de seminarios para su instrucción y del consiguiente acceso de los religiosos a los estudios generales.

Una de las controversias surgidas en las Indias en el marco de la evangelización fue la relativa a la opción al sacerdocio por los indios y mestizos. Durante los siglos XVI y XVII se vetó prácticamente la admisión de indígenas, no tanto por motivos de raza como por otros de tipo social y religioso. También se pusieron dificultades a los mestizos, aunque se acabó admitiendo su ordenación, siempre que fueran capaces y dignos, en 1,576 una bula papal concedió que los hijos ilegítimos pudieran ser dispensados de esta irregularidad y admitidos.

La Corona prohibió a los obispos ordenar a los indignos o a quienes carecieran de medios de subsistencia, se prohibió asimismo que los clérigos pudieran desempeñar oficios reales o negociar y contratar. También ordenó la Corona que en igualdad de condiciones las parroquias y otros oficios eclesiásticos se confiaran a los nacidos en Indias, y no a los peninsulares. Muy pronto los criollos comenzaron a engrosar las filas del clero secular, y en 1,575 ya constituían mayoría.

Los primeros eclesiásticos llegados a Guatemala fueron los clérigos que acompañaron a los conquistadores y primeros pobladores. A ellos les fueron encomendadas las parroquias de las ciudades y villas de españoles, y también se les permitió asentarse en la zona oriental de Guatemala, en Sonsonate y en San Salvador, donde además administraron doctrinas de

(98). Op. cit. 75.

indios. En el último tercio del siglo XVI los clérigos lograron hacerse de algunas doctrinas de la región de Suchitepéquez que estaban regentadas por los franciscanos, en su mayoría éstos primeros demostraron poca altura intelectual y compaginaron sus tareas pastorales con tratos con fin comercial con los productos de la tierra y exacciones a los indios, aunque algunos llevaron una vida ejemplar. (99).

En el siglo XVII se percibió un cambio favorable, pues a una mejor formación del clero se unió la disponibilidad de un abundante número de clérigos seculares, sobre todo a partir de 1,631 y en especial en las zonas añileras del oriente de la diócesis, éste incremento del clero coincidió con el auge del añil. No obstante se dio entonces el grave problema de la inestabilidad de los párrocos, en efecto al no haber parroquias suficientes para colocarlos a todos, en su mayoría se empleaban como coadjutores al servicio de los párrocos, buscando los mejores sueldos y dando origen a situaciones de inestabilidad poco deseables. Otros con más suerte lograban hacerse de algunas Capellanías existentes o vivían de sus propias rentas familiares. A pesar de ser muchos los criollos sacerdotes, hubo obispos que confiaron parroquias y cargos eclesiásticos a clérigos no nacidos en la tierra. Ello ocasionó en 1,607 una protesta del Ayuntamiento de Santiago, en el cual se recordaba que en la provisión de cargos eclesiásticos debían ser preferidos los hijos y nietos de los conquistadores y primeros pobladores.

Durante el siglo XVII se apreciaba una mayor influencia del clero secular en la administración religiosa de los pueblos, ya que después de atender 100 de éstos en 1,600 se llegó a atender 150 pueblos en 1,700. Las parroquias más solicitadas fueron las de ciudades y villas de españoles, especialmente las de Santiago de Guatemala. Hubo sacerdotes seculares que destacaron por su doctrina y vida ejemplar. El número de clérigos seculares de la diócesis de Guatemala debe haber sido de unos 300 en 1,700.

Problemática clero secular-clero regular

Una de las primeras cuestiones suscitadas en las Indias se refería al ejercicio de la jurisdicción de los obispos sobre los religiosos que actuaban como curas doctrineros. El Concilio de Trento (1,545-63) reafirmó taxativamente la jurisdicción episcopal en todo lo referente a la vida parroquial. Los religiosos en América opusieron a ello una gran resistencia, apoyándose en privilegios y bulas papales que les permitían actuar en sus doctrinas sin la vigilancia e intervención de los obispos. De igual manera se opusieron a que el obispo participara en el examen y nominación de los curas. En los primeros años del siglo XVII, las órdenes religiosas tuvieron que rendirse a la

realidad, y los obispos ejercieron sobre las doctrinas y curatos sólo la jurisdicción que les correspondía. Más grave fue el problema de la asignación de las doctrinas a los religiosos. Según el Derecho canónico, la administración de las parroquias era función del clero secular.

Los religiosos regulares que en América habían empleado lo mejor de sus esfuerzos en la creación de las parroquias de indios y las dirigían con fruto, se opusieron con todas sus fuerzas a la entrega de éstas al clero secular. Los seculares, más numerosos cada día, alegaban a su vez que les correspondían por derecho y que las necesitaban para subsistir. En general, los obispos se fueron inclinando a favor de los seculares, pues éstos, por su dependencia directa del obispo, se prestaban mejor al ejercicio pleno de la jurisdicción episcopal.

En la segunda mitad del siglo XVI y los primeros decenios del siglo XVII, hubo intentos por parte de algunos obispos para entregar las doctrinas de los regulares a los seculares. El Rey tuvo que convertirse en árbitro de la situación, y acabó, no sin vacilaciones, por ordenar que se dejara a los religiosos en la posesión pacífica de sus doctrinas. Graves fueron los conflictos surgidos durante la administración del Obispo Bernardino de Villalpando (1,564-70).

Este convocó un sínodo en el que se decretó que las doctrinas fueran entregadas al clero secular, y se prohibió a los religiosos regulares la administración de los sacramentos. Para tomar tales medidas el prelado se apoyó en el Concilio de Trento, e ignoró reales cédulas y privilegios papales que favorecían a los religiosos.

La actitud del Obispo fue cuando menos, precipitada e inoportuna, pues la secularización de las doctrinas en aquellos momentos era gravemente perjudicial a los indígenas y la prohibición a los curas doctrineros de las órdenes religiosas de administrar los sacramentos debió haber tenido sin duda consecuencias pastorales muy negativas. Los religiosos se resistieron a cumplir los decretos del obispo. Ello dio lugar a una gran polémica en la cual el Presidente de la Audiencia, se puso al lado de los religiosos, como al parecer lo hicieron también muchos vecinos españoles, no así los encomenderos de pueblos cacaoteros.

(99). Op. Cit. 75.

Por Real cédula del 30 de agosto de 1,567 el rey desaprobó lo realizado por el obispo, nombró un visitador, y se devolvieron las doctrinas arrebatadas a los religiosos, exceptuando unas de Suchitepéquez pertenecientes a la orden franciscana, que eran ricas en plantaciones de cacao.

Organización económica

Para el mantenimiento de sus ministros e instituciones y el desarrollo de sus tareas, la Iglesia percibía ciertos ingresos provenientes de los salarios reales que recibían los obispos, curas doctrineros y miembros del Cabildo catedralicio, los derechos derivados de la administración de los sacramentos y otras actividades religiosas, las ofrendas y limosnas de los fieles, las contribuciones que los curas recibían de los indígenas, las primicias, según costumbre, las donaciones de tierras hechas tanto por la Corona como por los fieles, y las fundaciones, mandas y legados instituidos sobre las rentas de determinados bienes, que llevaban aparejadas ciertas obligaciones de tipo religioso.

Los ingresos provenientes de la Bula de la Santa Cruzada no pertenecían a la Iglesia, sino a la Hacienda Real. Al aceptar el compromiso de llevar el cristianismo a los indígenas, la Corona se comprometió también a financiar a la Iglesia. Estableció salarios para los obispos: 500,000 maravedíes o 1,838 pesos, y para los curas doctrineros: 50,000 maravedíes o 184 pesos, salarios que estaban destinados al sustento de unos y otros.

También como resultado de aquel compromiso la Corona ayudó a la construcción de templos, financió las expediciones de los misioneros, e hizo donaciones de tierras a la Iglesia y a las órdenes religiosas. El conjunto de ingresos que percibió la Iglesia fue conformando su patrimonio.

Diezmos eclesiásticos

En virtud del Patronato Real, la Corona dispuso de una importante fuente de financiamiento localizada en los diezmos eclesiásticos sobre productos agropecuarios (labranzas y crianzas). El rey cedió los diezmos a las iglesias de Indias en la siguiente proporción: una cuarta parte para el Obispado, y otra cuarta parte para el Cabildo Catedralicio, las dos cuartas partes restantes se dividieron en nueve novenas partes: dos para el Rey, cuatro para salarios de los doctrineros y las tres restantes para diversas obras de la Iglesia.

En principio, de los diezmos salían los salarios de los obispos, de los miembros del Cabildo y de los doctrineros. Sin embargo, eran muchos los obispados cuyos diezmos

no eran suficientes para pagar dichos salarios, y ellos debían ser compensados por la Real Hacienda.

Por los diezmos podía medirse la riqueza de una diócesis. Para que el prelado pudiera recibir de los diezmos su sueldo anual de 1,838 pesos, se requería un mínimo de 7,400 pesos anuales de diezmo. A partir de 1,558 se superaron en Guatemala los 10,000 pesos, en 1,600 se sobrepasaron los 20,000 y durante el siglo XVII la media era de unos 25,000. Estas cifras colocaron a la diócesis de Guatemala en una posición económica media respecto al resto de las diócesis americanas, y muy por encima de Chiapas, Honduras y Nicaragua.

Ingresos parroquiales

Los ingresos parroquiales eran de muy diversa procedencia. Se ofrece en seguida una lista de los más comunes en Guatemala: los salarios de los doctrineros, a razón de 50,000 maravedíes por cada 400 tributarios, las raciones o alimentos (cacao, maíz, frijol, miel, gallinas, huevos, etc.) que los indios entregaban a sus doctrineros y coadjutores, impuestos por la costumbre en contra de lo que se había legislado, los servicios personales prestados por los indios a sus sacerdotes (zacateros, leñateros, cocineros, tortilleras, semaneros, etc.), también impuestos por la costumbre, las contribuciones (dinero, candelas, etc.), con motivo de las fiestas y obligaciones de las cofradías, hermandades y guachivales, los derechos parroquiales sobre bautizos, matrimonios y enterramientos, llamados accidentales o casuales, que se cobraban casi exclusivamente a ladinos y españoles, cuyo primer arancel se elaboró en 1,660.⁽¹⁰⁰⁾

Asimismo ciertas contribuciones de los “justicias” y “fiscales indios” en determinadas fiestas, los “besamanos” o “manípulos” (ofrendas que en algunos pueblos hacían algunos caciques al besar la mano del doctrinero), ciertas contribuciones por la confesión en algunos pueblos de indios, las primicias de los frutos del campo y ganado, que solamente pagaban españoles y ladinos, las novenas correspondientes a los diezmos diocesanos, las rentas provenientes de capellanías y obras pías, que casi

(100). Op. cit. 75.

exclusivamente existían en curatos de españoles, y las entradas por peregrinaciones en lugares especiales de culto. El 70% de los ingresos era para el doctrinero, el 20% para el coadjutor, y el resto para el seminario y el obispo.

Salario de los doctrineros

Los salarios de los curas doctrineros, a los que también se les llamaban sínodos reales, eran bajos y poco estables. La mayor parte de los salarios se deducía de los tributos indígenas, los doctrineros no siempre percibían los 50,000 maravedíes, pues se les pagaba según el número de tributarios que atendían, a razón de 152 maravedíes por cada uno de ellos, lo que hacía más atractivos económicamente a los curatos con mayor población. En el siglo XVII ya eran notables las diferencias de ingresos en algunos curatos: había unos ricos con 2,000 pesos anuales, en contraste con otros muy pobres, que no llegaban a los 100 pesos. No existen suficientes datos para ofrecer una evaluación confiable, pero una relación de 1,570 señala que los clérigos seculares percibían unos ingresos medios de 800 pesos anuales. (101).

Bienes de las órdenes religiosas

En un principio se prohibió a las órdenes religiosas poseer bienes raíces en las Indias. Hasta 1,570 sus miembros vivían de los salarios, contribuciones y servicios percibidos en sus doctrinas, y también de las limosnas y otras ofrendas obsequiadas a la Orden. Los salarios se entregaban a los superiores de las órdenes, y éstos se encargaban del mantenimiento de los religiosos. Durante las primeras décadas se produjeron quejas de doctrineros contra los encomenderos, pues éstos se mostraban renuentes a cumplir la obligación de pagar sus salarios con los tributos cobrados a los indios. También algunos pueblos de indios protestaron porque estimaban que sus doctrineros les exigían demasiado.

Sin embargo, al ver que aumentaban sus necesidades económicas, y puesto que éstas no podían ser cubiertas con las limosnas de los españoles y las aportaciones de los indígenas y de la Corona, los religiosos no tuvieron otro remedio que adquirir bienes inmuebles. (102).

La independencia de Guatemala marcó significativamente las construcciones de la iglesia, tras un edicto español de 1,811 se suspendieron todos los trabajos en las colonias, y con el triunfo de la reforma liberal en 1,871 se expulsa del territorio nacional a las órdenes religiosas, y se expropiaron sus bienes. Se separó oficialmente a la iglesia de los asuntos del estado, se hizo laica la educación y la cultura oficial, pues

algunos de los liberales pertenecían a la masonería. (103).

La Iglesia actual

La organización actual de la Iglesia, tiene más dependencia de Roma, Italia, por ser sede del Papa, que de España, como fue durante la colonización. Actualmente está dividida en 2 Jurisdicciones eclesiásticas: la Provincia eclesiástica de Guatemala, y la de los Altos.

La provincia eclesiástica de Guatemala tiene a la cabeza a la Arquidiócesis de Guatemala (Guatemala, y Sacatéquetz) por mayor jerarquía y antigüedad. Incluyendo las diócesis de: Escuintla, Jalapa (Jalapa, El Progreso Guastatoya y Jutiapa), la de las Verapaces (Alta y Baja Verapaz), la de Santa Rosa, la de Zacapa (Zacapa, Chiquimula y la Prelatura de Esquipulas, que depende de la diócesis), así como los Vicariatos apostólicos de Izabal y de Petén, (que dependen del Vicasterio Romano).

A la otra provincia eclesiástica que está a cargo de la Arquidiócesis de los Altos (Quetzaltenango y Totonicapán) pertenecen las diócesis de: Huehuetenango, Quiché, San Marcos, Sololá (Sololá y Chimaltenango) y Suchitepéquez (Suchitepéquez y Retalhuleu). También están las Jurisdicciones personales: la Prelatura de la Santa Cruz y el Opus Dei, que dependen de una congregación romana y no tienen territorio.

La diócesis de Jalapa fue creada por Erección canónica de fecha 10/03/1,951 siendo su patrona Nuestra Señora de la Expectación, tiene una extensión territorial de 7,204 Km.2, 771,501 habitantes, 33 parroquias, 32 sacerdotes guatemaltecos, 6 no guatemaltecos, 11 religiosos, 1 hermano religioso, 51 religiosas, siendo actualmente su Obispo Monseñor: Julio Edgar Cabrera Ovalle. (104).

(101). Op. cit.75

(102). Op. cit. 75.

(103). Cornejo Cotí, Eddy Detlef, **Valorización de la calle y plazuela San Antonio del Centro histórico de Quetzaltenango**. Tesis de graduación. Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala 2,001. Páginas: 8, 45.

(104). Comisión de clero y pastoral sacerdotal, Conferencia episcopal de Guatemala, **Directorio nacional del Clero y Presbiterios de la Iglesia Católica en Guatemala**, Guatemala 2,003-4, páginas 3 y 43, e información proporcionada en entrevista al Padre Juan Celestino Albizuere, Vicario General, Obispado templo de Catedral, Jalapa.

Historia del Templo de Catedral o de Nuestra Señora de la Expectación de Xalliapán (Jalapa)

La importancia de este templo radica en que es la más antigua construcción formal registrada y fundada por los españoles, antes de elevarse el pueblo a categoría de villa, luego a ciudad, y alrededor de él, gira toda la historia de la creación del Centro histórico del municipio.

El primer pueblo en fundarse en Jalapa fue el municipio de San Luis Jilotepeque por Pedro Núñez de Mendoza y Hernán de Chávez, días después de conquistar Esquipulas, Chiquimula, y otros lugares, los españoles regresan por la misma ruta a un extenso valle, vigilada por un gran volcán y varios cerros, conocido etimológicamente con el vocablo Nahuatl como “Xalliapan” que significa: “*Lugar sobre arena*”, bañado por un río que corre de Oeste a Este, y en cuyas orillas sobre enormes bancos de arena, acumuladas por las aguas de los inviernos, cerca de donde actualmente está el parque central, hayan unas chozas en forma desordenada rodeando una pequeña plazuela, que pudo estar una cuadra al poniente de dicho río, aquí llegan los frailes: Juan Godínez y Juan Díaz, junto a los conquistadores, aproximadamente en el año 1,531 y es a quienes se les atribuye la fundación de la ciudad.

En cada pueblo fundado se quedaban a vivir muchos Españoles y Mexicanos, militares y religiosos, con el objeto de organizar y trazar los pueblos, empezando por los templos, los que al principio se construyeron de forma provisional, con horcones, con “palopique”, y techo de paja. Anexo y con el mismo material, se construye el convento, y la bodega de víveres e implementos de labranza, todo esto se hace con la contribución y mano de obra de los indígenas.

Al Curato de nuestra Señora de la Expectación de Santa María Xalapán, se le llamó así, según la iniciativa del Párroco: Diego de Trejo Paniagua, quien llega aquí en 1,660 y con tal nombre se conoce la parroquia, por lo menos hasta finales de 1,700.

Las órdenes religiosas, jugaron un papel importante en la civilización y defensa de los indígenas de éstas tierras, cuando los españoles acaparaban en sus haciendas cierto número de esclavos, los religiosos, eran los que impedían esa forma de ocupar a la gente. Cuando los indígenas, tenían dificultades, conflictos, o juicios con los “encomenderos” por cuestiones de trabajo, casi siempre perdían, y el Comandante Municipal, o sus subalternos, les daban fuertes castigos, ellos contaban con los religiosos, y éstos acudían en su defensa. Los religiosos también se ocupaban en otras actividades socioculturales, o de beneficencia, cristianizan, alfabetizan, y enseñan

algunas manualidades, en otros menesteres, tanto en el hogar, como en la agricultura, prestan toda clase de asesoramiento. En cuanto a la salud, ayudaron mucho, a ellos se les debe la fundación de la primera botica de Jalapa, a la que llamaron “Farmacia Conventual”, en donde ellos mismos elaboraban la medicina, igual se funda otra en San Luis Jilotepeque. (105)

Siendo Jalapa uno de los pueblos más importantes del Corregimiento de Chiquimula, cuya población, contaba con más de 600 habitantes, desde el inicio de la colonia, los pobladores, en su mayoría indígenas están urgidos de tierras propias y legalizadas. Ante tal situación se dirigen al Corregimiento de Chiquimula, para solicitar se les dé en propiedad los “comunes” llamados de “Sanyuyá” (actualmente Sanyuyo) o de Arlutate, los cuales desde algún tiempo habían usufructuado, incluyendo la parte de donde está situada la población de Xalliapán (actualmente Xalapán), lo anterior tiene lugar entre los años 1,750 a 1,755 pero surgen algunas dificultades, tal que en 1,760 tiene lugar otra medición, ésta no es la última, pues en 1,762 se realiza otra.

Los trámites continúan y no es sino hasta 1,811 cuando el gobierno español, a través de las autoridades coloniales y mediante Cédula Real como constancia de legítima propiedad son otorgadas 226 caballerías a favor de los indígenas de la comunidad de Santa María Xalapán, dicho documento es muy estimado por los comuneros, tal que afirman es un “regalo del Rey de España”. Los indígenas, queriendo apartarse de los españoles, proceden a la legalización de su ejidal en la montaña de Santa María Xalapán, entran en arreglos con el Ayuntamiento y venden parte de sus tierras antes expropiadas, para la fundación del pueblo, venta que según los informantes se realiza por la cantidad de “30,000 espejos”, lo de espejos puede ser una metáfora, de haberse dado tal compraventa a su equivalencia actual sería de 30,000 tostones, y como 2 tostones hacen 1 peso, era igual a 15,000 pesos oro de minas de Indias. De tal venta se ignora quienes fueron los contratantes, pero la moneda en referencia, circula en la Capitanía General desde 1,731 es evidente entonces que de ese año en adelante, pudo realizarse dicha venta.

(105). Op. Cit. 73.

Los linderos de la parte vendida quedan como sigue: De el Lazareto en recta hasta las faldas del volcán Jumay, de éste lugar hasta el Este se llega al Esponaque, y luego a El Divisadero, hace esquina y luego hacia el Sur, hasta el Agua Zarca, continúan rumbo Este, llegando al lugar de origen. En el ejidal de Xalapán, se sintió mejoría con esto, y dio mayor certeza jurídica a las propiedades, pero en la actualidad eso es lo que ha provocado varios conflictos de tierras, debido a varios motivos, como poca información de la ubicación exacta de los mojones (si es que los hay) o puntos de referencia, escrituración aún a veces doble, que también fueron otorgadas por gobernantes criollos de Guatemala a favor de súbditos, familiares, y otros, en pago por: favores políticos, cargos públicos, campañas militares, trazos de los pueblos o barrios nuevos, compraventas, la ejecución de las construcciones del gobierno, etc. Para 1,660 está al frente el Presbítero Diego de Trejo Paniagua.

La estabilidad de los sacerdotes en el Curato de Jalapa es variable, pues algunos venían en verano, pero se iban en invierno. Tal irregularidad llega hasta 1,680 cuando el Párroco Joseph de Mencos y Quevedo llega a dicho Curato, se establece por 30 años, y le da impulso a la construcción del templo. Durante éste período de administración parroquial, la Vicaría de Asunción Mita (a la que pertenecía Jalapa) dispone que éste Curato desatendiese a los pueblos de San Pedro Pinula, y Santo Domingo, lugares que por su crecida población, ya había necesidad de enviarles sacerdotes, para atenderlas, e impulsar las construcciones, y así fue; lo cual tiene lugar entre los años de 1,695 a 1,700.

Posterior al Párroco de Mencos y Quevedo, llegan a Xalliapán: en 1,713 el sacerdote Juan Francisco Quevedo, pero sólo está 1 año, y en su lugar queda Joseph M. Contreras Castro, hasta 1,715 cuando es nombrado Joseph Nicolás Solano, en 1,716 se hace cargo del Curato: Nicolás Marroquín, en 1,720 llega Feliciano Rubio Contreras, 2 años mas tarde, en su lugar queda el Sacerdote Nicolás de Paz, en 1,723 se hace Diego de Morales, y 10 años después llega en su lugar Juan Xámes de Herrera, en 1,736 se nombra a Joseph Álvarez de Fuentes, en 1,762 se nombró a Joseph González Donis, quien tuvo como coadjutores a Manuel Velasco y Miguel Jerónimo de Aragón, en 1,763 Miguel de Mendoza Herrera, 1 año después, en su lugar llega Joseph Álvarez de Fuentes, 29 años después llega Ínfimo Joseph de Pineda.

La construcción de este templo, se inicia aproximadamente en 1,720 contemporáneamente se construyen los de San Pedro Pinula, y Santo Domingo, para impulsar y dirigir los trabajos en dichos pueblos se nombran sacerdotes.

Para financiar parte de los trabajos, se consigue el aporte del Real Patronato, aunque los vecinos contribuyen con la mayor parte de los gastos. Lo anterior se comprueba, por el escrito de la Gaceta de Goathemala de la Hemeroteca Nacional de Guatemala del año 1,768 cuando el Arzobispo Pedro Cortés y Larraz, encargado de la Diócesis de la Iglesia, en la Capitanía General con sede en Antigua Guatemala (1,768-70), visita personalmente algunos pueblos del Oriente de Guatemala, para hacer un estudio geográfico e informarse de las situaciones de cada uno de estos pueblos, especialmente: Xaliapán, San Pedro Pinula, Santo Domingo, y a su paso por Santa María Xalapán, el Cura Párroco de éste pueblo: Francisco Joseph Gómez Dighero y los coadjutores: Joseph González Donis, Miguel Velasco, Antonio Girón y Joseph Ignacio Dardón, le informan que: “...se está terminando la construcción del templo parroquial de éste pueblo, así como también el de San Pedro Pinula y el de Santo Domingo.”

Aquella visita tiene lugar en 1,768 y agregan los informantes: “...en el primer templo - de Santa María Xalliapán-, sólo faltan: repello exterior, el piso y dos puertas; en el segundo -de San Pedro Pinula- falta parte del repello, el piso, y el atrio; en el de Santo Domingo aún faltan puertas y todo el repello”, y agregan: “se van gastando en dichas obras unos 25,000 pesos, falta piedra canteada y otros materiales y ya no tenemos dinero”. En parte de tal informe González Donis dice: “...los indios son castigados severamente, pero aún así no cumplen con sus obligaciones, debido a que tienen grandes dificultades económicas, ya que por un jornal ganan real y medio. Aunque siembran trigo, pero como el “almud” solo se vende a medio real y el maíz, mucho mas barato, no pueden pagar. Algunos buscan las encomiendas para favorecerse un poco, pero es lo contrario, se atrasan mucho más...” (106)

Para evitar la evasión de los impuestos se sacan censos para saber el número de tributarios. Entre los años 1,760 a 1,770 había en el Curato de Santa María Xalapán aproximadamente 1,522 habitantes distribuidos en 415 hogares, del total de habitantes 870 eran indígenas y forman 243

(106). Op. Cit. 73.

hogares y 652 eran ladinos, quienes formaban 172 hogares. De los 3 pueblos: Xalapán, San Pedro Pinula y Santo Domingo eran unos 4,736 habitantes, todos tributarios, se consideran como tal, los comprendidos entre los 18 y 50 años de edad, pagando además del diezmo (décima parte de sus cosechas) un impuesto de 3 tostones, los hombres y 2 las mujeres, posteriormente se aumenta la cuota 4, aunque se aceptan en especie (víveres y aves), esto no se entrega al convento, sino que se paga en el Real Patronato (institución de la Corona española que interviene directamente en la iglesia), los habitantes viven sumamente pobres, se dedican a la agricultura, pero como tales productos aún no tienen mercado, no pueden pagar sus tributos o diezmos, se ven obligados algunos a huir, e internarse en las montañas y parajes.

De los 1,522 habitantes, una tercera parte vive en las afueras del poblado y el sector urbano se forma con 160 viviendas, las cuales se agrupan en donde actualmente está el llamado barrio La Democracia. Un oratorio y una galera anexa que se levantado estaba precisamente en donde hoy está el Rastro Municipal, a un costado del oratorio, hay una plazuela, en donde juegan los niños y los jóvenes. Enfrente, lado Oeste, camino real por medio, está el predio que provisionalmente sirve para cementerio, allí más tarde se construye la Casa Parroquial de Nuestra Señora de Santa María Xalapán. En el centro del predio en donde se edificó la actual Iglesia Catedral, había una galera, dentro de la cual estaba una cruz alta de Guachipilín, y aquí se ponían los cadáveres antes de ser sepultados.

El primer matrimonio aparece registrado el 21 de Agosto de 1,732 autorizado por Francisco M. De Herrera. La primera acta de defunción aparece con fecha 01 de Septiembre de 1,736 firmada por Joseph Álvarez de Fuente. La imagen de la Virgen María, la Madre de Jesús, de este templo, por iniciativa del Párroco Diego de Trejo Paniagua, se empezó a venerar, en un oratorio provisional, en el mismo lugar actual, pero en “estampa” (posible pintura mural), la cual fue donada por una familia española de apellido Marroquín.

El párroco junto a otros religiosos, interesados por la adquisición de una imagen, en escultura, organizan una cofradía de indígenas y vecinos, para recaudar fondos y comprarla, contratan al maestro escultor: Mateo Zúñiga, quien ya había esculpido otras de la región, y es así como de la Antigua Guatemala, es traída a Xalapán, entre los años de 1,650 a 1,660. Al llegar, fue declarada Patrona del Curato, y por la impresión causada, fue nombrada: Nuestra Señora de la Expectación o de Nuestra Señora de la “O”.

En Asunción Mita, una cofradía de indígenas, también contrata a Zúñiga, para esculpir la imagen de la Virgen de Concepción (Patrona del mismo), por la suma de 25 pesos, y traída a aquella Vicaría en Agosto de 1,678. Las campanas de este templo son de las más antiguas del departamento. La de San Luis Jilotepeque, construida en ese mismo lugar en 1,727 pesa 250 libras, y la que se trajo en 1,860 de Guatemala, pesa 525 libras. Las campanas de los templos empiezan a llegar a los pueblos, en hombros, mulas o en carretas, pero algunas, por su peso, son construidas en el mismo lugar donde actualmente están, trayéndose únicamente el material para ser fundidas. En el Curato de Santa María Xalapán, entre 1,760 y 1,770 el Sacerdote Francisco Joseph Gómez Dighero, contrata la fundición de 3 campanas, en este lugar, una para el Curato, otra para San Pedro Pinula, y la tercera para Santo Domingo, la de Jalapa se le conoce como “Chepona”, debido a su gran tamaño, o posiblemente, al nombre del Párroco que la mandó construir.

En 1,871 el alcalde Municipal don Juan Lima, contrata al Señor Fernando Landaberri, para la construcción de una campana, por la suma de 300 pesos, cantidad que se le cancela por abonos, con el entendido que al principiar la obra se le daría la mitad y al entregarla se le cancelaría la segunda parte del dinero. Los interesados se comprometen a traer de la capital 8 arrobas de metal. Al contratista se le daría alojamiento y otros menesteres que necesitara. Desafortunadamente dicho contratista incumple su palabra y se queda con el primer abono. Los interesados lo enjuician ante el Corregimiento de Chiquimula.

Lo anterior da lugar a demoras, por lo que hasta el año de 1,885 con la intervención del cura Párroco Manuel Espinosa se logra la construcción de una, la cual está hasta la fecha. Las dos campanas más pequeñas y de reciente adquisición datan de 1,853 a 1,857. ⁽¹⁰⁷⁾.

En otra fuente documental se lee: “...La fundación de la iglesia se hizo el 25 de Julio de 1,800 siendo sus fundadores don Eusebio Morales, el Cura don Helusio Arroyo, don M.D. Francis, y don C.O. Sánchez de León. Si se examinan detenidamente las paredes laterales se puede ver, a

(107). Op. cit. 73.

pesar de la mano borrosa del tiempo, y de las reformas frecuentes que se le han hecho, que presentan arcos tapados que indican claramente, la señal de un trabajo no terminado, este indicio inequívoco nos induce a creer muy rectamente que la iglesia iba a tener capillas como las de la Catedral de Guatemala, y por lo mismo que se empezó a construir, obedeciendo a los proyectos que tenían por mira hacer un templo más grande, cuyos trabajos se suspendieron en 1,811 en cumplimiento de un edicto español, que ordenaba la paralización de toda obra en las colonias.

Tal edicto fue motivado por la primera intentona que se hizo para obtener nuestra independencia, primera revolución que estalló en Nicaragua, el 13 de Diciembre, en León, y el 22 en Granada, siendo Gobernador el Obispo Fray Nicolás García y Jerez, bajo el reinado de Fernando VII. La campana de la izquierda y la de la derecha fueron puestas y estrenadas para la misma fundación de la Iglesia en 1,800 en honor a Avemaría Virgen. La campana de en medio, se colocó el 30 de Junio de 1,855 en honor a Santiago Apóstol, patrón de la Iglesia de Guatemala, siendo encargado el Canónigo don Manuel Espinoza. La capilla se hizo por disposición del presbítero Francisco Ciriaco Alarcón, Capitán Darío Segundad, Doña Francisca Cantoral, y el Alcalde Primero Dionisio Morales en el año de 1,870.

La campana de la derecha tiene una rajadura que explican los viejecitos de Jalapa fue mandada hacer por don Francisco Antonio Villeda, de origen Chiquimulteco, cuando en la administración del General Barrios (1,873-85) estuvo de Jefe Político. Nos dicen que ésta campana era de una sonoridad estridente y penetrante, y que a fin de que no molestara a su esposa que acababa de dar a luz una “Villedita”, mandó a hacerle la rajadura de referencia, quedando desde entonces sorda, y como tímida al otorgar su tintineante repique. Después y con el andar del tiempo, la iglesia casi en ruinas se abandonó, y sus habitantes fueron búhos, murciélagos y habitantes de la noche que hacían de su lobreguez y soledad, madriguera propicia a sus halos de misterio. Y así estuvo por mucho tiempo dejada por el espíritu religioso de las gentes, hasta que la piedad y constancia de la congregación indígena, se propuso repararla. Y allí la tenemos ahora todavía, sobria y formal, acicalada, vigilante y protectora, sirviendo cariñosa y resignada, de abuelita a la ciudad.” (108).

En otra fuente documental, se lee: “...y dado a la cultura del pueblo, hay dificultades debido a que el indígena no concebía la idea de que un edificio con un gran techo y de enorme peso, y sin sostén alguno en su interior, fuese confiable. Tenían temor, a una catástrofe, por lo tanto no acudían a sus prácticas religiosas. Esto

obliga a los diseñadores a construir pequeñas capillas en los laterales de los templos, pues el indígena se sentía mas seguro bajo un techo más pequeño...” o lógicamente hacia un espacio abierto.

Dicho templo estuvo abandonado por algunas épocas, se tiene conocimiento de una en el año 1,805 hasta que llega el Párroco Manuel Beteta, quien está al frente hasta 1,816 y queda en su lugar otro de apellido Mijangos, quien está ahí hasta 1,821. Es nuevamente abandonada, y solo eventualmente llegan sacerdotes a decir misas, procedentes de otras parroquias, y no fue sino hasta cuando llega el Padre José Ciriaco Arteaga, posteriormente a él llegan los sacerdotes: Clodobedo Lemus, Vicente Gómez, Juan Navarro, Plácido Marrezo, Ángel García, Agustín Mayén, Félix Collimortz, Mariano López Urrea, Juan Urrea, Juan Antonio Rodas, Terenciano Lefre, José Nuphy, Mario Mejía, Manuel Estrada Arévalo y otros.

El techo queda de madera y teja, y posteriormente se le pone lámina. El interior de dicho templo queda formado de 3 naves divididas por gruesas pilastras de madera. Sus paredes laterales se decoran sencillamente de cornisas. El presbiterio y tabernáculo se dividen por una baranda de madera. En los laterales del templo, parte interior se le construyeron altares de madera para colocar distintas imágenes. Este hermoso templo, posterior a su construcción y después de la Independencia Patria, sus puertas son cerradas. El altar mayor, sitio de la imagen patrona, sufre algunos deterioros, ahí duermen y anidan animales nocturnos.

En algunas revueltas políticas del gobierno, dicho templo se ocupa como cuartel militar de algunos destacamentos acantonados en Jalapa. En la batalla de 1,885 en Chalchuapa, y la que se libra en contra de Tomás Regalado en El Salvador, en 1,906 dicha iglesia se usa como Hospital de Sangre, también se usa como “capilla ardiente” para algunos reos condenados a muerte. Tales penas son ejecutadas algunas veces a un costado de la iglesia, precisamente en donde hoy está la Casa Obispal y otros en donde está la Casa Parroquial.

Los informantes dicen que ahí fue fusilado el Lic. Miguel

(108). Reyes A. Alberto, revista: **Oriental**, artículo: **La iglesia vieja**, Jalapa, Junio de 1,938 páginas: 44, 45.

Montenegro, pariente cercano del ex presidente de la república: Julio César Méndez Montenegro (1,966-70), en ese mismo sitio corre la misma suerte: Medardo Aguilar y otro de apellido Palma, originario de San Pedro Pinula y algunos de ellos son sepultados allí mismo.

En los días de la feria titular del pueblo, en aquel mismo sitio se realizan toreadas o jaripeos, y las paredes del templo sirven de cerco en parte. La cruz alta usada para la crucifixión del Señor el Viernes Santo se usa como cerco y se tiene abandonada afuera de la iglesia por mucho tiempo. (109).

Caso análogo: la Escuela regional de Maestros Alarifes

Como se mencionó anteriormente en los antecedentes de este estudio, teníamos en la práctica supervisada de la Facultad, la inquietud del porqué de la afinidad y semejanza de la arquitectura religiosa de los templos de la región oriental.

Los antecedentes históricos nos aclararon la relación directa de los curatos que en la colonia conformaban el gran corregimiento de Chiquimula de la Sierra, que comprendía los actuales departamentos de Chiquimula, la mayor parte de Jutiapa y Jalapa (entre los cuales estaban los actuales municipios de Jalapa: Jalapa cabecera, San Luis Jilotepeque y San Pedro Pinula, incluida la aldea Santo Domingo), la oriental de El Progreso Guastatoya, la sur de Zacapa, hasta la parte norte de Santa Ana, El Salvador.

Lamentablemente en los pocos archivos parroquiales y diocesanos existentes en el municipio, se encontraron pocos datos sobre la construcción de los templos (libros de “fábrica” o de “fondo de fábrica” como se les llamaba), lo cual puede deberse a varias razones: la aversión hacia la iglesia de los gobiernos liberales, hizo que se perdieran muchos documentos al expropiarle muchos de sus bienes, eso hizo que guarden con gran celo muchos documentos, que están en poder del Arzobispado de Guatemala, a los que no se tiene acceso.

Además el Curato de Xalapán de la época colonial, estuvo bajo varias jurisdicciones eclesiásticas: el Corregimiento de Chiquimula de la Sierra, la Vicaría de Asunción Mita y otros, que manejan sus propios archivos, a unos que tampoco se pudo ingresar, o si tienen información, está desordenada.

En una fuente documental, refiriéndose a Chiquimula, y al actual municipio de San Luis Jilotepeque, Jalapa, se lee: “...es así como el 10 de diciembre de 1,733 se procede al Informe de vista de ojos con la intervención de los maestros de albañil: Juan de los Santos (22-23 años, no sabe escribir) y Nicolás Ramos (30 años, está

haciendo la Iglesia del pueblo de Xilothepeque) mencionan que...” (110).

Dicho templo, es contemporáneo de los templos de Jalapa, así como el de San Pedro Pinula (que se menciona se empezó a construir en 1,702) y el de Santo Domingo (que mencionan en 1,735 su demolición para construir uno nuevo) los que por analogía y a falta de mas información nos servirán en nuestro estudio (ver ficha No.3.2.1., páginas 65-74).

La hipótesis referente a la conformación de un nexo que unifica la arquitectura religiosa de la región oriental en tiempos de la colonia, se manifiesta en los siguientes aspectos que los arquitectos José Alvizúrez y Otto Ortiz (111), en las conclusiones de su tesis de graduación mencionan:

* De la relación entre la mano de obra y su correspondiente expresión material mediante los aspectos funcional y formal de toda estructura arquitectónica, en un principio nos inclinamos a pensar que el elemento que proporcionó la homogeneidad a los templos de esta región, lo constituía una única persona proveniente de la ciudad de Santiago de los Caballeros, como capital del reino y centro de influencia a los distintos corregimientos que lo componían en ese entonces.

Entre la capitanía General en ése entonces y Chiquimula de la Sierra, surgió el templo de San Cristóbal Acasaguastlán (actual municipio de El Progreso), que sufriría modificaciones posteriores de influencia barroca antigua, como lo demuestran los elementos en estuco de orden vegetal, así como uso del estípite Serliano (estilo de influencia española de Sebastián Serlio), antes hubimos considerado la existencia de la ruta de Guazacapán (actual municipio de Santa Rosa), hacia el sur-oriente del país, que era la primera pista a tomar en cuenta para hilvanar a los templos entre sí, pero la existencia de templos en ésta zona es casi nula, y los que se conservan presentan una formalidad mas sobria e inferior a la de aquella zona, por lo que nos inclinamos a creer que fue la ruta del Motagua y sus afluentes, los que hicieron posible que se dieran las diferentes relaciones entre éstas comunidades, por ende la influencia arquitectónica de sus templos, debido a la actividad comercial, indicadora del progreso y desarrollo de los pueblos en épocas anteriores.

(109). Op. cit. 73.

(110). AGCA, documento A.I.11, 25, expediente 46568, legajo 5438. Guatemala.

(111). Op. cit. 82.

Esta conclusión precede al cuestionamiento de que era más viable cualquier tipo de comunicación y transporte (de trabajadores, materiales constructivos, factor tiempo, etc.) por vía fluvial que por medio de las veredas que existían para el paso de transporte equino, o mular, dado que el viaje era realizado en varios días. Se ha considerado también que en épocas anteriores los ríos eran más caudalosos y navegables, ya que en la actualidad muchos han dejado de serlo por cuestiones de presas, fuentes provisionales para dotar de agua a las comunidades, métodos de irrigación de cultivos, erosionabilidad de áreas paralelas a los ríos, por tanto, pérdida de profundidad y navegabilidad. Como sabemos, la jerarquía de ésta mano de obra culminaba con el Maestro Mayor, que con cierta semejanza vendría a ser el arquitecto de hoy, aunque no con todas las connotaciones, puesto que la forma de ver y conceptuar la arquitectura ha ido evolucionando, siguiendo en forma descendente le corresponde el lugar a los Maestros en una especialidad: Maestro de albañilería o Alarife, Maestro de Carpintería o de ensamblar, luego están los oficiales dentro de estas mismas especialidades o de pernería, de clavazón, etc., y por último se sitúan los peones, ocupados exclusivamente por los indígenas tributarios que estaban obligados a desempeñar éstos trabajos mediante las concesiones reales (las encomiendas, mandamientos y repartimientos mencionados anteriormente).

Las mayoría de los Maestros Mayores de esta época procedían de España y sucediéndoles los Maestros Mayores mestizos, de los cuales los más renombrados fueron: Diego de Porres y su padre Felipe de Porres, por ser los constructores de la mayoría de edificios en Antigua Guatemala, y los cuales adquirieron este título luego de mostrar su capacidad en la tarea arquitectónica y constructiva.

De las investigaciones bibliográficas y de archivo aparece el nombre del Maestro Felipe de Porres, al cual se le asigna tentativamente la paternidad de las basílica de Esquipulas, Chiquimula, no existiendo un documento que ampare tal suposición, sino únicamente por una citación judicial que se le hace el 3 de octubre de 1,749 por deuda de casa de dicha comunidad, poco reconocimiento hacia el artista, tomando en cuenta las obras que realizara.

La intervención de los Maestros Alarifes en las diversas especialidades, conformaba la mano de obra homogenizante en la edilicia religiosa de aquella época, en cuanto a los templos más antiguos de Chiquimula, cuando llegaron a adquirir una fachada barroca, luego de desarrollar las primeras manifestaciones arquitectónicas, en los albores del siglo XVII, es muy probable que sus orígenes se remonten hacia Joseph de Porres, o bien sea un aprendiz de esta época que se haya trasladado a ésta

región oriental, dado que en Antigua Guatemala era donde florecía el desarrollo arquitectónico de la región que hoy constituye nuestro país, y posteriormente haber conformado una mano de obra especializada de carácter regional.

Así tenemos a los Maestros Alarifes: Diego Santiago, Felipe Solórzano, Pedro Vélez, entre otros, los cuales son indígenas o mulatos y se mencionan en varias construcciones. En los inicios de la construcción de estos templos es importante el hecho de que la edificación de ellos se realizó durante el período en el cual el mestizaje no se había producido, es decir las poblaciones eran eminentemente indígenas, y cuya participación fue esencial en el financiamiento y ejecución de las construcciones, puesto que el tributo anual a la monarquía y la renta de la iglesia eran sus bienes de los cuales fueron despojados, y otro factor que ayudó fueron las encomiendas y repartimientos de indígenas hechos por los españoles.

La discriminación racial durante la colonia tenía consecuencias en todos los campos, y así en el constructivo específicamente, se les denominada peones o albañiles con la aclaración siguiente de orden racial. Asimismo en algunos documentos se les incluye dentro de los materiales necesarios para la ejecución de la obra, considerándolos como un objeto utilitario, la mano de obra calificada en esos tiempos, que equivale al Arquitecto de hoy, tenía un reconocimiento y posición que difieren en la actualidad, ya que en ese entonces se vislumbraba como un trabajo manual que era ejercido por las capas inferiores de la sociedad, así la arquitectura, no formaba parte de las bellas artes, sino se consideraba como un arte vil. En la mayoría de los casos se desconoce la paternidad de los templos, porque la mayoría de sus ejecutores eran obviados y únicamente sobresalían los nombres de los sacerdotes de las parroquias intervenidas.

Otras de las circunstancias por las que no aparecen en contratos y otros documentos, es porque muchos eran analfabetas, constituyendo una limitante dentro de la sociedad colonial, agregada a la limitante de descendencia española imperante en esa época, dada la prepotencia española rodeada de presunciones vanas que hicieron una sociedad racista, cuya peor parte les tocaba soportar a los indígenas. De esta clasificación destacan los Maestros de albañilería y los oficiales como principales

ejecutores de los templos de ésta región y que como aprendices de los Maestros mayores, realizaban un papel de expansión a las distintas zonas del reino. De lo anterior se refleja una división por especialidades en la ejecución de éstos templos, la cual constituye la única que se menciona en los documentos relacionados con éstas construcciones; como se puede ver la división por actividades constructivas es muy general, no especificando otras actividades como la cerrajería de puertas, ventanas, pisería, la manufactura de retablos, pintura, imaginería, entre otras. Además no hay ninguna referencia de la utilización de estructuras falsas, como las cimbras para las cúpulas, o bien se construyeron sin ellas, lo cual reflejaría el grado de adelanto que habían alcanzado en el manejo de esta técnica constructiva.

Ahora bien, como se podrá deducir, ésta mano de obra no tuvo una formación académica y sus conocimientos están basados meramente en la experiencia práctica, esto nos lleva a una reflexión sobre el desarrollo que tuvieron estas fuerzas productivas en particular, ya que en algunos casos no sabían leer ni escribir, ante lo cual es muy teórico hacer analogías con los tratados y cánones clásicos, pues éstos monumentos son el resultado de etapas constructivas sucesivas, las que en el transcurso del tiempo sufrieron la influencia de distintas tendencias como lo son el barroco y el neoclásico, los cuales no corresponden exactamente a un orden específico, sino mas bien a la conjugación de varios, y que pudo deberse a que se desarrollaran en mayor cantidad algunos elementos estilísticos más que otros, y de acuerdo a la mayor o menor lectura de tratados de arquitectura provenientes de Italia y España, por el Maestro Mayor, si se considerara la posible presencia del mismo en el diseño de estos templos.

En algunos análisis gráficos y teóricos se hace alusión a la Antigua Guatemala, a través de la cual pudieron muchos elementos haber sido generados por su influencia, mas no obstante la arquitectura de estos templos refleja una regionalización oriental, muy bien marcada en cuanto a sus proporciones, aspecto formal y técnicas constructivas, poseen un toque de sobriedad, resultado en función del número de tributarios indios, por tanto del aspecto económico y de mano de obra.

La ornamentación de los templos orientales se muestra de una manera más desarrollada en sus portadas o fachadas poniente, que denota el privilegio para acentuar sus formas iconográficas. El otro componente sobresaliente en algunos templos lo constituye la cúpula, que presenta definiciones especiales en cada caso, en cuanto a dimensiones, decoración e iluminación. A través del análisis de estilo y proporción de los diversos elementos de las fachadas se pudo llegar a establecer

que entre las comunidades de estos templos existían estrechas relaciones de diversa índole: religiosas, comerciales, políticas, etc., sólo de esta manera podrían suceder coincidencias de proporciones, aunque también debía existir una relación de mano de obra regional, dado que sucedía ausentismos en algunas comunidades como lo expresan algunos empadronamientos, y pudo ser un factor de influencia de estilos, formas, técnicas constructivas de los mismos indígenas que emigraban y trabajaban en otra comunidad.

(Ver fotografías No.: 7,8,9,10,11,12, Analogía de las portadas originales de algunos templos de la región, página 57)

Pero esta migración clandestina de indios tributarios a otras comunidades, no era más que producto de no poder aportar el tributo obligatorio en su comunidad, y por tanto huir ante el conocimiento de ser castigado. Este modo basado en la explotación y el despojo violento de los bienes materiales y espirituales de los indígenas, tanto en lo político como lo religioso utilizaron las siguientes medidas para asegurar la estructura económica o productiva en base a las concesiones otorgadas por la Real Corona: en primer lugar citamos las encomiendas, es decir la entrega a los españoles de cierto número de poblaciones indígenas con derecho a cobrarles tributo a sus habitantes y utilizarlos en los trabajos productivos a cambio de cristianizarlos, es en esta etapa donde surgen las primeras iglesias pajizas, como elemento de dominación ideológica.

La despiadada aplicación por parte de los españoles y las consecuentes vejaciones de la esclavitud a que eran objeto los indígenas, se cambia por los mandamientos, o sea el uso de la fuerza de trabajo indígena por míseros salarios y por los repartimientos, que se utilizaban preferentemente para trabajos en minas.

Por medio de la exoneración de los tributos anuales y la liberación de los mandamientos y repartimientos se obtiene el financiamiento para la fábrica de los templos de la región estudiada, la cual es muy probable sea valedera para los demás corregimientos de la diócesis de Guatemala de entonces. Al liberar a los indígenas de los repartimientos, y en su condición de esclavos se les obligaba a trabajar hasta concluir las obras, bajo la supervisión directa del Maestro Mayor o el Maestro Alarife, y con mando indirecto de los Sacerdotes de las parroquias.

* Con respecto a la remuneración recibida a cambio de la ejecución de estas obras solo se cita en los documentos una cantidad global, sin especificar la asignación particular a cada una de las actividades constructivas, falta saber con mayor precisión si esta remuneración era superior, acorde o ínfima en relación a las horas- hombre invertidas, pues también el pago se efectuaba en especie, por ejemplo: la manutención durante el transcurso de la obra, o bien por medio de la cesión de terrenos, casas, etc.

* A través de la información sobre el número de indios tributarios de cada parroquia, contenida en los documentos de Fuentes y Guzmán, así como los de Cortés y Larraz, se puede ver cuan importante era la existencia de la población de indios para lograr la fábrica de los templos de cada pueblo, ya que constituían el principal medio para generar fondos a través de su trabajo, y que eran clave para el financiamiento de dichas fábricas a través de los tributos otorgados a la iglesia, y que eran administrados y distribuidos a las parroquias a través de los curatos.

Así como los otorgados a la monarquía y como complemento la mano de obra, que a juzgar por algunas de las fábricas, habían adquirido calidad de trabajo constructivo y de decoración en estuco.

Dentro de la información de la renta anual obtenida de los tributos de los indios, se dan contradicciones para la fábrica de templos, dado que en algunas comunidades de escaso número de tributarios se erigen edificios de considerable magnitud y arquitectura, y en comunidades de gran número de tributarios, edificios que no tienen mayor repercusión. Esto pudo obedecer a 3 factores principales: la naturaleza de cuán fidedigna pueda ser la información presentada a Cortés y Larraz en su visita a las parroquias, sobre los ingresos y recibos de tributos, de lo cual él mismo desconfiaba, como afirma en sus escritos, y que a ello se deban las contradicciones.

La importancia de la comunidad desde el punto de vista de comunicación, localización, calidad de vida de sus habitantes de acuerdo a los diferentes estratos que se dieran a saber: indios, mestizos, criollos y españoles, así como la categoría de carácter político y administrativo que tuviera dicha comunidad (además algunos pueblos tuvieron minas que generaron riqueza, y otros que se fueron extinguiendo al cerrarse las mismas, o al hacer reducción de indios hacia otros pueblos).

El último factor que pudo influir sobre el financiamiento y duración de la fábrica es el tipo de administración y forma de encauzarlos por parte de cada curato hacia sus parroquias ecuanímente por estrictas evaluaciones.

En cuanto al financiamiento, se dan 3 variantes específicas: indios tributarios, iglesias y Real Audiencia (éstas 2 últimas en función de los tributos y de los mismos

indios tributarios). La iglesia estipulaba un noveno y medio para el fondo de su fábrica de la renta anual percibida, ⁽¹¹²⁾ y la Real Audiencia otorgaba un cuarto del tributo anual.

Considerando que el costo de mano de obra en la fábrica de templos religiosos, brinda pautas para conocer el modus vivendus de trabajadores de ese estrato, así como del costo de fábrica, hemos tomado al templo de San Francisco Quezaltepeque, como indicador, ya que ofrece datos más específicos sobre honorarios de Alarifes en general, y avalúos presentados por mano de obra calificada.

Así se concluyó que la exoneración dada por la Real Audiencia sobre el costo total, es aproximadamente de un octavo, que agregado al sexto dado por la iglesia, constituye una tercera parte del costo total. Haciendo operaciones matemáticas, se estimó que cada tributario debía dar para el pago de Alarifes, la suma de 2.4 pesos/V2 (3.41 pesos/M2), así como se ha deducido por las dimensiones del templo, y por la cantidad de pobladores un área de ocupación de 1.15 V2/persona (0.82M2/persona), aunque todo esto cambiaría como cifras definitivas concluyentes si a Cortés y Larraz, se le hubiera dado información malversada. Esto escapa a otra verificación por inexistencia de otros documentos al respecto:

En resumen, esta ayuda prestada por la monarquía y la iglesia católica ascendía a una tercera parte aproximada del costo total de la construcción y dichos bienes provenían de los mismos indígenas. De esta manera la iglesia obtuvo tierras, esclavos y el fruto de su trabajo. La división administrativa tenía como unidad una cabecera de Curato o Partido, compuesta de pueblos de visita, llamados también anexos.

El conjunto de Curatos formaba un Corregimiento y éstos a su vez, 10 en total, formaban la antigua Diócesis de Goathemala. Mediante esta administración se controlaba principalmente la tributación anual de los poblados indígenas, la que pagaban semestralmente, llamados el “tercio de navidad” y el “tercio de San Juan”, de esta manera cada comunidad solicitaba la exoneración tributaria anual ante la Real Audiencia, la cual antes de concederla pedía la “Vista de ojos” y avalúo de peritos Alarifes que junto con una autoridad civil y religiosa, determinaban el costo de la

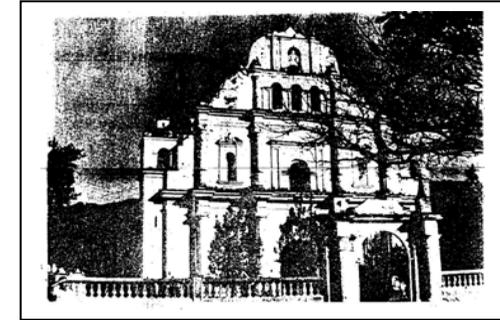
(112). Ídem 111, el contenido entre paréntesis es opinión del autor:



FOTOGRAFIA No. 7:
SAN LUIS JILOTEPEQUE, JALAPA



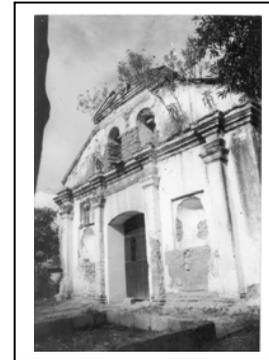
FOTOGRAFIA No. 8:
JALAPA, JALAPA



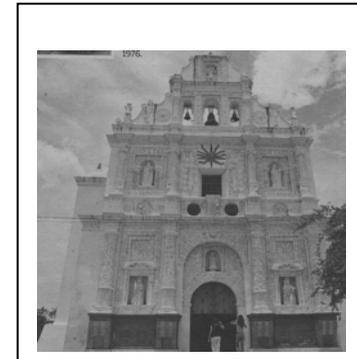
FOTOGRAFIA No. 9:
QUEZALTEPEQUE,
CHIQUMULA



FOTOGRAFIA No. 10:
SAN PEDRO PINULA, JALAPA



FOTOGRAFIA No. 11:
MONJAS, JALAPA



FOTOGRAFIA No. 12:
SAN CRISTOBAL
ACASAGUASTLAN, EL PROGRESO

**ANALOGIA DE LAS PORTADAS ORIGINALES
DE ALGUNOS TEMPLOS DE LA REGION**

Fuente de las fotografías: 7, 8, 10, 11: José Carrillo Valdez,
9: Marcelino Gonzáles Cano (IDAEH), y 12: Revista D, No.48, página 11, Prensa Libre.

mano de obra calificada, pues los materiales y los peones tenían que proporcionarlos cada comunidad indígena. Es así como se ejerce un control sobre la edificación religiosa en tiempos de la colonia y de esta manera, es muy probable que se tuviera un registro de la mano de obra residente en el corregimiento de Chiquimula de la Sierra, para poder realizar los anteriores autos o procedimientos.

* Funcionalmente hablando la conformación en planta, característica de los templos de la región oriental por la disposición del presbiterio y el asiento congregacional (nave) es de tipo rectangular, la cual por medio de las técnicas constructivas empleadas: techo de 2 aguas y bóveda de cañón corrido, han construido las limitantes, que adheridas a la necesidad de albergar la creciente feligresía convertida, obligaron a un crecimiento longitudinal, el cual está bien definido en estos templos.

Los templos en cuestión están formados por 2 variantes: una nave única con cubierta de bóveda de cañón corrido, o de naves con armadura de madera (que es el caso de la Catedral de Jalapa), cuyo sistema constructivo original a causa de las diversas intervenciones han sido modificados o totalmente eliminados, por la utilización de técnicas modernas que no han sabido aprovecharse para reconstruir o restaurar sin llegar a la deformación o pérdida del monumento.

Con respecto a la circulación en planta dominante, es de tipo “cruciforme”, la cual está determinada por los flujos provenientes de las 3 puertas, cuya ubicación es en cruz con respecto al eje longitudinal del templo, cuya dirección es de este a oeste (oriente-poniente), en el extremo oeste (poniente) se encuentra la entrada principal. Las 2 restantes de carácter secundario se localizan en los lados norte y sur. Haciendo un paréntesis respecto a la orientación poniente-oriente, se puede atribuir a orígenes prehispánicos, dado que así respondía la arquitectura maya, e inclusive podía estar emplazado sobre los mismos vestigios de ciudades precolombinas.

Por los cambios experimentados en la administración litúrgica, la mayoría de los ambientes conservan su función original. En esta región no se dio el desarrollo conventual, y los ambientes básicos que conformaron el organismo de estos templos fueron: Presbiterio o Altar mayor., Sacristía (usada en ciertos casos como dormitorio cural), Baptisterio, Coro (sobre bernegal, actualmente desaparecido en unos y en desuso en otros, por daños sísmicos recientes), y Asiento congregacional, en una única nave.

Lamentablemente no puede hacerse una comparación y comentarios de la decoración de otros templos, ante la inexistencia de tales, o bien el surgimiento de elementos decorativos cuya elaboración notoriamente es reciente y en comparación a la técnica constructiva del edificio, es de una calidad de mano de obra inferior. Un

aspecto que nos ha constado es que ante la ignorancia de formas-procedimientos para la restauración y conservación de sus templos, muchas comunidades han llegado a ocasionar la extinción de los mismos, en muchos casos con la ayuda de los presbíteros (aunque a veces con muy buenas intenciones), quienes en varias ocasiones son los que obtienen la fuente de financiamiento y ponen sus condiciones para con cualquier institución pública o privada, sin importarles la destrucción del patrimonio cultural de la nación, ya que a veces carecen de identidad nacional por ser de origen extranjero y vale decir, extraño a nuestras costumbres propias. Además sufren deterioro que aumentan el costo de su reparación y van perdiendo su aspecto formal. (113).

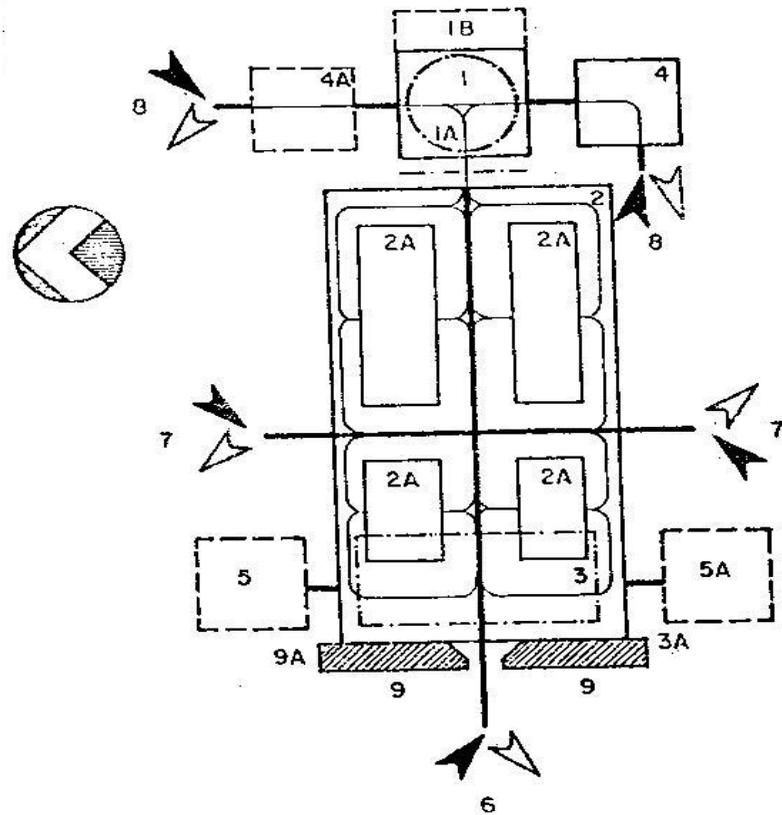
En resumen, con las distintas formas de trabajo, medios económicos, políticos, religiosos, influencia de estilos y tiempo involucrado, es comprensible entonces, porque se llevó tantos años la construcción del templo de Nuestra Señora de la Expectación o Catedral de Jalapa y los demás del área oriental, y que considero se debe específicamente a las siguientes causas: la irregularidad de los Párrocos, la falta de recursos de los mismos y de los habitantes del Curato, la falta de vías de acceso, las revueltas políticas, la aversión de algunos gobiernos hacia la iglesia, y principalmente los daños por causas naturales (terremotos) y los deterioros provocados por el tiempo.

A pesar que en el templo de Catedral de Jalapa, son bastantes las alteraciones estilísticas y funcionales actuales que presenta (que se analizarán adelante, en los capítulos IV y V), también es obvia la similitud estilística y funcional, debido a que con lo expuesto anteriormente concluimos que dicho templo perteneció y tuvo la influencia de la Escuela Regional de Maestros Alarifes del corregimiento de Chiquimula de la Sierra en la colonización española.

(Ver gráfica No. 15: Relación distribución y circulación: Escuela Oriental templos de Chiquimula, página No. 59).

Asimismo este estudio nos ampliará la visión de diferentes aspectos de la construcción de éstos y otros monumentos de la región.

(113). Ídem 112, el contenido entre paréntesis es opinión del autor.



NOMENCLATURA DE AMBIENTES

1. PRESBITERIO
 - IA. PROYECCION DE CUPULA
 - IB. PROLONGACION DEL PRESBITERIO
2. NAVE
 - 2A. AREA DE ASIENTO
3. CORO (PROYECCION DE BERNEGAL)
 - 3A. INGRESO EXTERIOR VERTICAL (CARACOL)
4. SACRISTIA
 - 4A. SACRISTIA (POSICION POCO USUAL)
5. BAPTISTERIO (POSICION PREFERENCIAL, AUNQUE PUEDE OCURRIR LA POSICION 5A)
6. INGRESO PRINCIPAL PONIENTE, OPUESTO AL ALTAR MAYOR
7. INGRESOS SECUNDARIOS
8. INGRESO EXTERIOR A SACRISTIA
9. MURO MASIVO DE LA PORTADA
 - 9A. INGRESO EXTERIOR VERTICAL HACIA ESPADAÑA Y/O CAMPANARIO

NOTESE LA SIMILITUD CON LA PLANTA DEL TEMPLO DE CATEDRAL, (O DE NUESTRA SEÑORA DE LA EXPECTACION) DEL MUNICIPIO DE JALAPA (VER PLANO No.1, página 72)

GRAFICA No. 15: RELACIÓN DISTRIBUCIÓN Y CIRCULACIÓN ESCUELA ORIENTAL TEMPLOS DE CHIQUIMULA.

Fuente: Alvizúrez Juárez, José Waldemar, y Ortiz Aldana, Otto David, *Arquitectura religiosa colonial en el oriente del país*. Tesis de graduación. Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala 1,984. Página 37.

REGISTRO Y CATALOGACIÓN DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO DE JALAPA, E INTEGRACIÓN DE SU CENTRO HISTÓRICO



CAPÍTULO III:

***REGISTRO Y CATALOGACIÓN DE LOS
MONUMENTOS INSTITUCIONALES Y
RELIGIOSOS DEL MUNICIPIO DE JALAPA**

3.1 Criterios de selección, Fichaje y Mapeo

3.1.1 Criterios de selección del listado de objetos arquitectónicos

El área oriental del país como lugar de asiento de muchas comunidades y de las rutas del comercio de los españoles durante la colonización, guarda mudos vestigios de su cultura: templos y cruces atriales con sus casas parroquiales, amplias casas de estilo español, con tejados, jardines y corredores, también acueductos, cuarteles, trapiches, puentes y otros, diseminados por todo el territorio, desde las actuales modernas ciudades hasta las más pequeñas aldeas olvidadas en el tiempo.

Evidencias de nuestra riqueza histórica y de la diversidad cultural, fruto del esplendor de la cultura maya enriquecida con el mestizaje de la cultura española, pero tristemente ignorados como pilares de la identidad nacional. El estilo, sistema constructivo y características de los monumentos históricos de Jalapa es muy diferente a los otros del resto del país debido a diversas situaciones, etnias, y otras características muy particulares de la región, que aún se extienden hasta la frontera y parte de la República de El Salvador que eran los límites diocesanos de la Iglesia de Guatemala.

Nuestro estudio, históricamente hablando, principia en tiempos de la colonización con el asentamiento y la fundación de los primeros pueblos y templos del oriente por los españoles, lo cual se dio entre los años 1,500 a 1,700.

Continuamos con los sucesos que concluyeron con la Independencia de Centroamérica en el año 1,821 y los posteriores gobiernos militares que le sucedieron, el convulso período con todos los intentos integracionistas de Centroamérica, con los continuos cambios políticos y sociales, que afectaron la obra pública en unos casos, como por ejemplo, el gobierno del General Jorge Ubico Castañeda (1,931-44), y contribuyeron otros, a la construcción de la mayoría de los monumentos históricos de nuestro estudio, por ejemplo, la época de los gobiernos liberales, especialmente el del General Justo Rufino Barrios (1,873-85), de malos recuerdos para la Iglesia Católica, pero buenos para la educación; y posteriormente la época del Lic. Manuel Estrada Cabrera (1,898-1,920), odiado por muchos, pero aún querido por otros, y que en nuestro caso particular fue cuando se construyeron la mayoría de los monumentos históricos del municipio.

Tras la Revolución del 20 de octubre de 1,944 se empezó a vislumbrar el cambio de las tiranías militares y dictatoriales, por los gobiernos cívico-militares y civiles, como el caso de la Junta revolucionaria de gobierno encabezada por el Coronel

Jacobo Arbenz Guzmán (1,944-45) y el del Dr. Juan José Arévalo Bermejo (1,945-51), época sin precedentes para la educación y para el país hasta nuestros días.

Aunque son varios los géneros que en el tema de conservación de monumentos se pueden cubrir, en este capítulo de un listado general de posibles construcciones estudiado, producto del estudio de campo en todo el municipio de Jalapa, fueron seleccionados bajo los siguientes criterios:

***Género y estilo arquitectónico:** para hacer una delimitación, nos centraremos en los de tipo institucional y religioso, debido a que son los más representativos por su importancia histórica y cultural, dentro del cual están todos los ubicados dentro del Centro histórico.

Son además de los que más se han demolido, los que más deterioro presentan y no han sido atendidos debidamente.

***Época constructiva:** consideramos la edad de la construcción, tomando de base el capítulo 1, artículo 3, inciso B, de la Ley para la Protección del patrimonio cultural, que declara Monumento a toda edificación que tenga mas de 50 años de construcción, independientemente del material y sistema constructivo.

***Estado de conservación:** descartamos (por fines de delimitación, sin desmeritar su valor patrimonial) las construcciones que por su deterioro, alteración, o pérdida de elementos originales, son imposibles de rescatar, aún cuando otras que aunque demolidas, por su valor histórico y cultural, merecen registrarlas.

***Ubicación:** independientemente de su ubicación en el caso urbano del municipio si llena los requisitos descritos en éste capítulo, se tomará en cuenta.

Para realizar el Registro y Catalogación del patrimonio cultural monumental del municipio de Jalapa en este capítulo usaremos una ficha modelo del Instituto de Antropología, Etnología e Historia (IDAEH), adaptada a nuestras necesidades, el contenido de los ítems de la ficha es el siguiente:

(ver Gráfica No. 16: contenido de fichas, página 61 y Fotografía No. 13: Vista aérea del municipio de Jalapa, página No. 62.)

1.-Encabezado

Datos generales: institución, unidad de investigación, programa, coordinador e investigador responsables de la investigación, fecha, objeto de estudio que se está registrando y catalogando, uso original, actual, género y período al que pertenece el monumento, número de registro del IDAEH, si está o no declarado patrimonio cultural, y su localización a nivel de municipio, departamento y región a la que pertenece, ficha, hoja: secuencia numeral para identificar cada monumento y las hojas de cada ficha.

2.-Mapa de ubicación

Contiene el norte, calle o avenida, zona, y puntos de referencia para ubicar cada uno de los monumentos que se está estudiando, se hará a través de un número correlativo encerrado en un círculo, posterior a las Gráficas No.17: Resumen de Fichaje y No.18: Resumen de Mapeo, monumentos históricos casco urbano Jalapa, páginas 63 y 64, respectivamente.

3.-Descripción

Comprende los antecedentes históricos, estado actual, aspectos legales, sistemas y métodos constructivos, estilo y descripción arquitectónica, sus intervenciones y reparaciones significativas. Las citas bibliográficas de la descripción se colocarán en el área inferior derecha, así como la numeración de página.

4.-Fotografía

Imágenes, número de orden y sus fuentes, así como comentarios de las mismas.

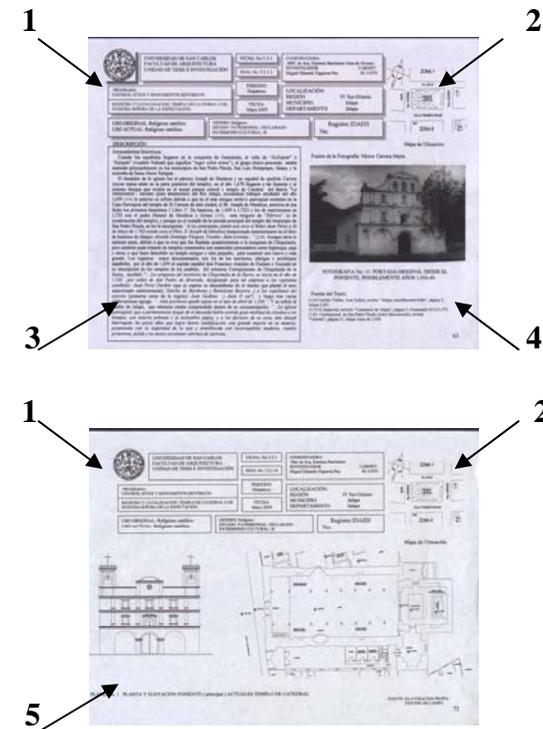
5.-Elevación y planta arquitectónica

Si el monumento no ha sido demolido se incluye un plano que contiene la elevación principal y planta del mismo, aunque en el capítulo IV, de los monumentos ubicados dentro del Centro histórico se hará una reconstrucción hipotética de los que fueron demolidos.

Día a día se demuelen monumentos, y si no registramos dicha producción arquitectónica perderemos todo registro de los inmuebles, probablemente se queden algunos olvidados, y de otros no se consiguió mayor información, por ejemplo, el antiguo edificio de Correos y Telégrafos (que estaba ubicado donde actualmente está la empresa El Correo), la antigua Biblioteca Municipal (que estuvo a una cuadra al oriente del actual Templo de El Carmen), pero como este estudio es pionero dará la pauta a posteriores estudios en géneros como: arquitectura educativa (de la que ya hay a la fecha 3), arquitectura residencial privada (que no cuenta con ninguno), y otros. Asimismo en algunas aldeas de Jalapa, y los municipios de San Pedro Pinula,

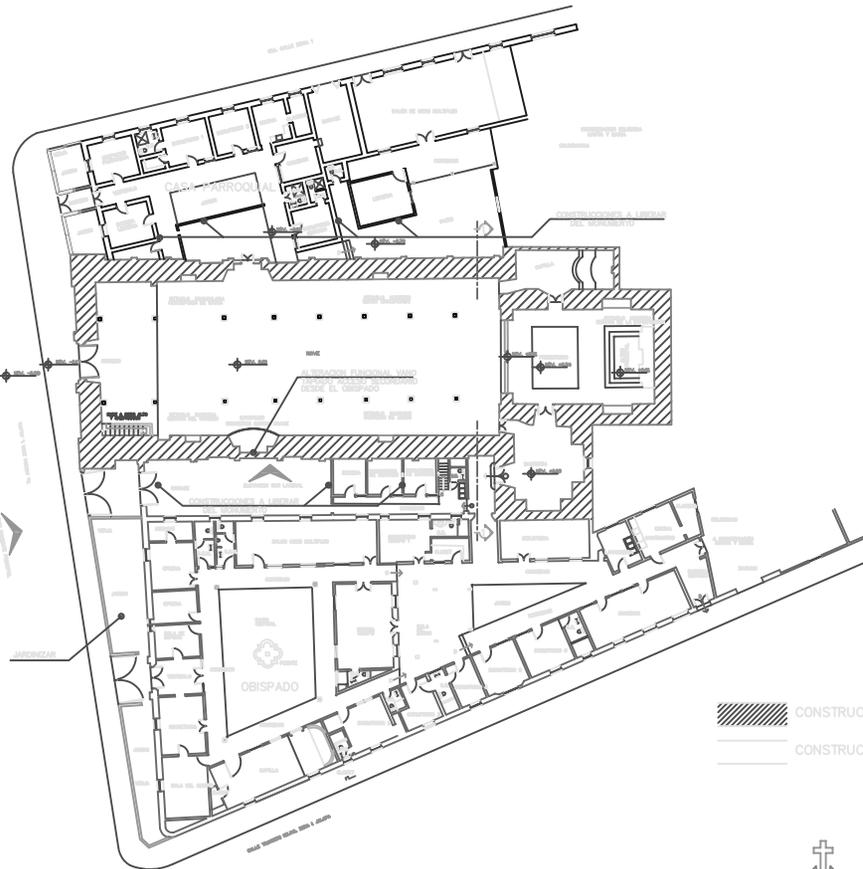
Monjas, San Carlos Alzatate y San Luis Jilotepeque, principalmente, se encuentran monumentos que por su importancia también merecen realizarles estudios para conservarlos.

Iniciemos a través de un listado y ubicación en un mapa a estudiar los que consideramos son los principales monumentos históricos del municipio de Jalapa, que incluye: 3 templos católicos (1 de ellos data de 1,700 y es la primera construcción fundada en el municipio). 4 centros educativos (2 institutos de educación diversificada y 2 escuelas de primaria, 1 de ellas tipo “Federación” circular). 4 edificios institucionales (1 Cabildo y cuartel militar, 1 juzgado, 1 templo a Minerva y 1 gimnasio), 1 parque central (la antigua Plaza de Armas) y 1 puente de mampostería.



GRAFICA No.16: CONTENIDO DE FICHAS DE REGISTRO

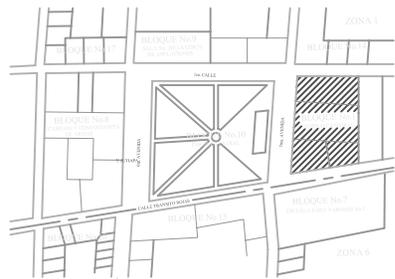
Fuente: en base a modelo del IDAEH, adecuación propia.



TIEMPO AL TRAZADO Y ORGANIZACION DEL SUELO Y LA CIUDAD PARA EL TRAZADO DEL TRANSPORTE PESADO

ALTERACION LA CIUDAD PARA EL TRAZADO

CONSTRUCCION ORIGINAL (1,690 - 1,780)
 CONSTRUCCION POSTERIOR



PLANO No.14 PLANTA ACTUAL TEMPLO DE CATEDRAL
 BLOQUE No. 1 1/750



REGISTRO Y CATALOGACION DE LOS MONUMENTOS HISTORICOS DEL MUNICIPIO DE JALAPA, E INTEGRACION DE SU CENTRO HISTORICO

MIGUEL EDUARDO FIGUEROA PAZ

PROGRAMA: CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTORICOS
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



FUENTE: ELABORACION PROPIA ESTUDIO DE CAMPO	ESCALA: 1/750	FECHA: JULIO - 2,008	CAPITULO No. 4	PLANO No. 14
LEVANTAMIENTO: M. FIGUEROA V. BAUTISTA	CONTENIDO: BLOQUE No. 1 PLANTA ACTUAL TEMPLO DE CATEDRAL		PAGINA No. 162	

PLANTA DE CONJUNTO CENTRO HISTORICO



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACION

FICHA:

COORDINADORA:
MSC en Arq. Esmirna Barrientos de Álvarez.
INVESTIGADOR Miguel Eduardo Figueroa Paz CARNET:
81-11975

PAGINA:

PROGRAMA:
CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS

FECHA:
Mayo 2,005

LOCALIZACIÓN:
REGIÓN IV Sur-Oriente
MUNICIPIO: Jalapa
DEPARTAMENTO Jalapa

REGISTRO Y CATALOGACIÓN DE LOS MONUMENTOS
INSTITUCIONALES Y RELIGIOSOS DEL MUNICIPIO DE JALAPA

No. ORDEN EN MAPA	FICHA	OBJETO DE ESTUDIO:	DIRECCION:	GENERO:	PERIODO:	DECLARADO PATRIMONIO:	ESTADO ACTUAL:
1	3.2.1	TEMPLO CATEDRAL (O DE NUESTRA SEÑORA DE LA EXPECTACION)	7ª. Avenida 0-64, Zona 1	Religioso	Hispánico	Si	Reconstruido
2	3.2.2	TEMPLO EL CARMEN	Calle Transito Rojas y 3ª. Avenida "A", Zona 6	Religioso	Independiente	Si	Reconstruido
3	3.2.3.	ANTIGUO ORATORIO DE JESUS DE LA BUENA ESPERANZA	2ª. Calle y Avenida Chipilapa, Zona 1	Religioso	Independiente	Si	Demolido
4	3.2.4.	INSTITUTO NORMAL CENTROAMERICANO PARA VARONES (INCAV)	Calle Transito Rojas y 5ª. Avenida, Zona 2	Institucional Educativo	Independiente	Si	Restaurado
5	3.2.5.	INSTITUTO NORMAL CENTROAMERICANO PARA SEÑORITAS (INCAS)	Av. Chipilapa 1-65, Zona 2	Institucional Educativo	Independiente	Si	Regular Estado
6	3.2.6.	ESCUELA TIPO FEDERACIÓN "LUIS MARTINEZ MONTT"	6ª. Avenida y 3ª. Calle, Zona 2	Institucional Educativo	Independiente	Si	Regular Estado
7	3.2.7.	ANTIGUA ESCUELA OFICIAL PARA VARONES NO. 1	Calle Transito Rojas 7-18, Zona 6	Institucional Educativo	Independiente	No	Demolida
8	3.2.8.	ANTIGUO CABILDO Y COMANDANCIA DE ARMAS	6ª. Avenida y Calle Transito Rojas, Zona 1	Institucional Administrativo	Independiente	Si	Demolido
9	3.2.9.	ANTIGUA SALA QUINTA DE LA CORTE DE APELACIONES	1ª. Calle y 6ª. Avenida, Zona 1	Institucional Administrativo	Independiente	No	Demolida
10	3.2.10.	ANTIGUO PARQUE CENTRAL	Entre Calle Transito Rojas y 1ª. Calle, y entre 6ª., y 7ª. avenidas, Zona 1	Institucional Recreativo	Independiente	No	Remodelado
11	3.2.11	TEMPLO A MINERVA	2ª. Calle "C" poniente, entre 2ª. y 2ª. Avenida "A", Zona 2	Institucional Recreativo	Independiente	Si	Regular Estado
12	3.2.12.	ANTIGUO GIMNASIO MUNICIPAL.	2ª. Avenida y 4ª. Calle, Zona 1	Institucional Recreativo	Independiente	No	Demolido
13	3.2.13.	PUENTE CHIPILAPA	Av. Chipilapa final sur. entre Zonas 5 y 6	Institucional Vías de Comunicación	Independiente	Si	Regular Estado

**3.1.2. GRAFICA No. 17:
RESUMEN DE FICHAJE MONUMENTOS HISTORICOS CASCO URBANO DE JALAPA**
FUENTE:
INVESTIGACION PROPIA DE CAMPO.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACION

FICHA:

COORDINADORA:
MSC en Arq. Esmirna Barrientos de Álvarez.
INVESTIGADOR: Miguel Eduardo Figueroa Paz
CARNET: 81-11975

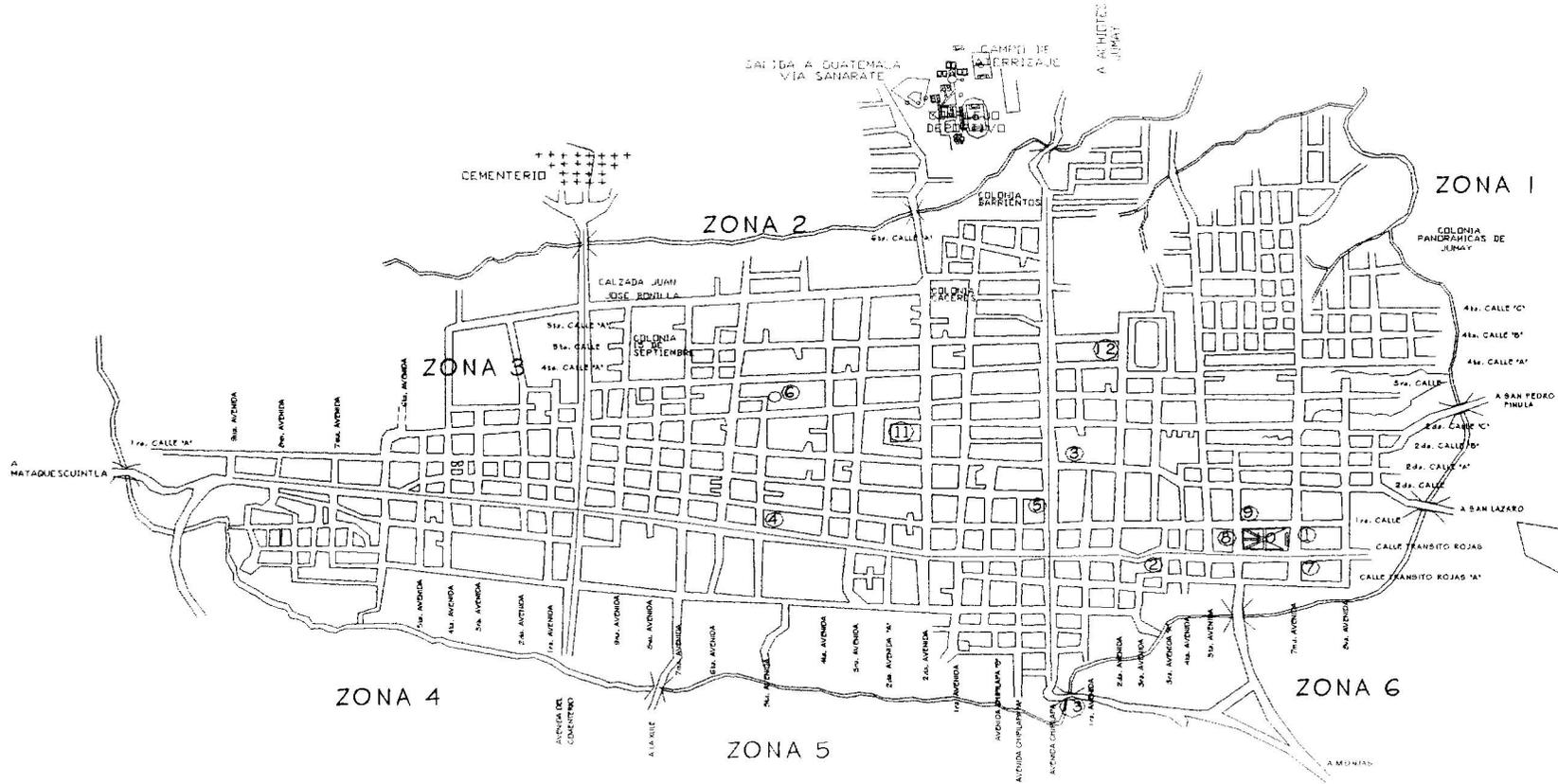
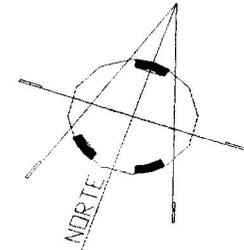
PAGINA:

PROGRAMA:
CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS

FECHA:
Mayo 2,005

LOCALIZACIÓN:
REGIÓN: IV Sur-Oriente
MUNICIPIO: Jalapa
DEPARTAMENTO: Jalapa

REGISTRO Y CATALOGACIÓN DE LOS MONUMENTOS
INSTITUCIONALES Y RELIGIOSOS DEL MUNICIPIO DE JALAPA



RESUMEN DE MAPEO JALAPA

3.1.3.
GRAFICA No.18:
RESUMEN DE MAPEO
MONUMENTOS
HISTORICOS
CASCO URBANO
JALAPA
FUENTE:
INVESTIGACIÓN
PROPIA DE CAMPO



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN

FICHA: No.3.2.1

COORDINADORA:
MSC en Arq. Esmirra Barrientos Sosa de Álvarez
INVESTIGADOR CARNET:
Miguel Eduardo Figueroa Paz 81-11975

HOJA: No. 3.2.1.1

PERIODO:
Hispanico.

LOCALIZACIÓN:
REGIÓN IV Sur-Oriente
MUNICIPIO: Jalapa
DEPARTAMENTO Jalapa

FECHA:
Mayo 2005

PROGRAMA:
CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS

REGISTRO Y CATALOGACIÓN: TEMPLO DE CATEDRAL O DE NUESTRA SEÑORA DE LA EXPECTACIÓN.

USO ORIGINAL: Religioso católico.
USO ACTUAL: Religioso católico.

GENERO: Religioso
ESTADO PATRIMONIAL: DECLARADO
PATRIMONIO CULTURAL: SI

Registro IDAEH
No:



Mapa de Ubicación

DESCRIPCIÓN

Antecedentes históricos

Cuando los españoles llegaron en la conquista de Guatemala, al valle de "Xalliapán" o "Xalapán" (vocablo Nahuatl que significa "lugar sobre arena"), el grupo étnico pocomán estaba asentado principalmente en los municipios de San Pedro Pinula, San Luis Jilotepeque, Jalapa, y la montaña de Santa María Xalapán.

El fundador de la iglesia fue el párroco Joseph de Mendoza y un español de apellido Carrera (cuyos restos están en la parte posterior del templo), en el año 1,678 llegaron a las llanuras y al extenso bosque que existía en el actual parque central y templo de Catedral del Barrio "La Democracia", cercano (Para abastecerse) del Río Jalapa, iniciándose trabajos alrededor del año 1,699 (114) lo anterior se infiere debido a que en el más antiguo archivo parroquial existente en la Casa Parroquial del templo de El Carmen de esta ciudad, el Br. Joseph de Mendoza, autoriza en esa fecha los primeros bautismos (Libro 1º. De bautizos, de 1,699 a 1,722) y los de matrimonios en 1,732 con el padre Manuel de Mendoza y Armas (115), más ninguno de "Fábrica" (o de construcción del templo) y porque en el costado de la entrada principal del templo del municipio de San Pedro Pinula, se lee la inscripción: "A los principales plantó este arco el Señor Juan Pérez a 26 de Mayo de 1,702 siendo cura el Pbro. S. Joseph de Mendoza (mencionado anteriormente en el libro de bautizos de Jalapa), Alcalde Domingo Vásquez, Vocales: Juan Lorenzo..." (116) Aunque otros lo estiman antes, debido a que se cree que fue fundado posteriormente a la conquista de Chiquimula, pero también pudo tratarse de templos construidos con materiales perecederos como bajareque, paja y otros, o que fuera demolido un templo antiguo y más pequeño, para construir uno nuevo y más grande. Los registros mejor documentados, son los de los escritores, clérigos y arzobispos españoles, por el año de 1,690 el capitán español don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán en su descripción de los templos de los pueblos, del entonces Corregimiento de Chiquimula de la Sierra, escribió: "...La conquista del territorio de Chiquimula de la Sierra, se inicia en el año de 1,526 por orden de don Pedro de Alvarado, designando para tal empresa a los capitanes españoles: Juan Pérez y Gardón (que se supone es descendiente de el mismo que plantó el arco mencionado anteriormente), Sancho de Barahona y Bartolomé Becerra, y a los capellanes del ejército (primeros curas de la región): Juan Godínez y Juan Díaz", y luego tras varias sublevaciones agrega: "...esta provincia quedó sujeta en el mes de abril de 1,530." Y se refirió al pueblo de Jalapa, que entonces estaba comprendido dentro de su circunscripción: "...La iglesia parroquial, que a permencias largas de el descuido había corrido gran multitud de círculos a los tiempos, con notoria pobreza y la techumbre pajiza, y a los desvelos de su cura, don Joseph Marroquín, ha pocos años que logra ilustre reedificación, con grande mejora en su materia, perpetuada con la seguridad de la teja y ennoblecida con incorruptibles maderas, retablo primorosa, pulido y no menos excelentes adornos de sacristía.

Fuente de la Fotografía: Mynor Carrera Mejía.



FOTOGRAFIA No. 14: PORTADA ORIGINAL DESDE EL PONIENTE, POSIBLEMENTE AÑOS 1,930-40.

Fuente del Texto:

- (114) Carrillo Valdez, José Aníbal, revista: **Jalapa, sencillamente bella**, página 5, Jalapa 2,001.
- (115) El Imparcial, artículo: **Centenario de Jalapa**, página 3, Guatemala 03/12/1,973.
- (116) Corresponsal en San Pedro Pinula (Autor desconocido), revista: **Oriental**, página 21, Jalapa Junio de 1,938.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN

FICHA: No.3.2.1

HOJA: No. 3.2.1.2

COORDINADORA:
MSC en Arq. Esmirna Barrientos Sosa de Álvarez
INVESTIGADOR CARNET:
Miguel Eduardo Figueroa Paz 81-11975

PROGRAMA:
CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS

PERIODO:
Hispanico.

LOCALIZACIÓN:
REGIÓN IV Sur-Oriente
MUNICIPIO: Jalapa
DEPARTAMENTO Jalapa

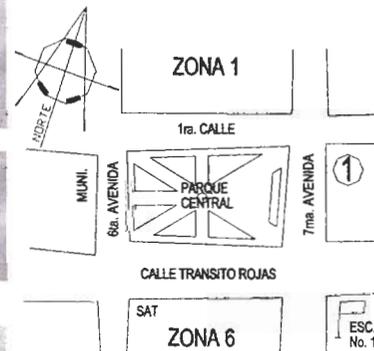
REGISTRO Y CATALOGACION: TEMPLO DE CATEDRAL O DE
NUESTRA SEÑORA DE LA EXPECTACIÓN.

FECHA:
Mayo 2005

USO ORIGINAL: Religioso católico.
USO ACTUAL: Religioso católico.

GENERO: Religioso
ESTADO PATRIMONIAL: DECLARADO
PATRIMONIO CULTURAL: SI

Registro IDAEH
No:



DESCRIPCIÓN

El otro pueblo, aun no distante y de camino más transitible, visita de éste curato, es el de San Pedro Pinula....”, sobre tal municipio escribió: “...y muy cercana a la edificación de su parroquia, hoy se conserva como entonces cuando los primeros pobladores la erigieron, con menos conveniencias de artífices y materiales de la frágil y peligrosa disposición de las pajas...”, continúa refiriéndose a la misma: “...bastante extensa de cal y canto, de construcción bien acabada y de buen gusto, la construcción data de finales del siglo XVII”. (117) Sobre la historia del templo de Santo Domingo (actual Aldea de San Pedro Pinula), el corregidor de Chiquimula, don Joseph González de Rivera y Rancán, menciona durante el recuento de las obras durante su gobierno, en 1,735: “...la demolición de la iglesia de Santo Domingo Amatiilán, para construir una nueva”. (118)

Y refiriéndose al municipio de San Luis Jilotepeque (primer pueblo fundado del departamento), Víctor Ortiz Sandoval en su monografía expresa: “...pertenecía al Jefe indígena de Mictlán (actualmente Asunción Mita) hasta Abril de 1,530 en que fue conquistado por Pedro Núñez de Mendoza, Hernán de Chávez y Pedro Amalín, junto con el teniente Alonso Larios, al mando de un contingente de 70 hombres, entre jinetes, arcabuceros e indígenas mexicanos, sección de la fuerza expedicionaria de don Pedro de Alvarado, los españoles dieron al pueblo el nombre de San Luis, y los mexicanos el nombre de Xilotepec”. (119)

La importancia de este templo radica en que es la primera construcción formal registrada, que dio inicio a la formación de la ciudad. El informe del arzobispo Pedro Cortés y Larraz, encargado de la diócesis de la Iglesia de Guatemala, que entre 1,768 y 1,770 a lomo de mula, visita personalmente algunos pueblos del oriente de Guatemala, para hacer un estudio geográfico-social, e informarse de las situaciones de cada uno de estos pueblos, refiriéndose a la construcción parcial y simultánea de los templos de los municipios de Jalapa, San Pedro Pinula, y Santo Domingo menciona el Cura Párroco de este pueblo: Francisco Joseph Gómez Dighero y los coadjutores: Joseph González Donis, Miguel Velasco, Antonio Girón y Joseph Ignacio Dardón, dice: “...se está terminando la construcción del templo parroquial de éste pueblo, así como también el de San Pedro Pinula y el de Santo Domingo.”

Aquella visita tiene lugar en 1,768 y agregan los informantes: “...en el primer templo - de Santa María Xalliapán-, sólo faltan: repello exterior, el piso y dos puertas; en el segundo - de San Pedro Pinula- falta parte del repello, el piso, y el atrio; en el de Santo Domingo

Fuente de la Fotografía: Propia.



FOTOGRAFIA No. 15: PORTADA ACTUAL DESDE EL PONIENTE, AÑO 2,005 NOTESE LAS ALTERACIONES ESTILISTICAS POR LA INTERVENCION DE 1,982-85.

Fuente del Texto

- (117) Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio, *Recordación Florida*, libro 1º. De cabildo, folios 17v y 162, tomo II, páginas 197, 200, 250, Biblioteca: “Goathemala” Sociedad de geografía e historia, Guatemala 1,933.
- (118) Ministerio de gobernación y justicia, Signatura B, legajo 32916, año 1,910 Archivo General de Centroamérica (AGCA)
- (119) Ortiz Sandoval, Víctor, *Pequeña monografía de San Luis Jilotepeque*, Editorial: José de Pineda Ibarra, Guatemala 1,965 es citado en revista: Jalapa, colección monografías de Guatemala, Banco Granai & Townson, S.A., páginas 8 y 9, Guatemala 1,993.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN

FICHA: No.3.2.1

HOJA: No. 3.2.1.3

PERIODO:
Hispanico.

FECHA:
Mayo 2005

COORDINADORA:
MSC en Arq. Esmirna Barrientos Sosa de Álvarez
INVESTIGADOR Miguel Eduardo Figueroa Paz
CARNET: 81-11975

LOCALIZACIÓN:
REGIÓN IV Sur-Oriente
MUNICIPIO: Jalapa
DEPARTAMENTO Jalapa

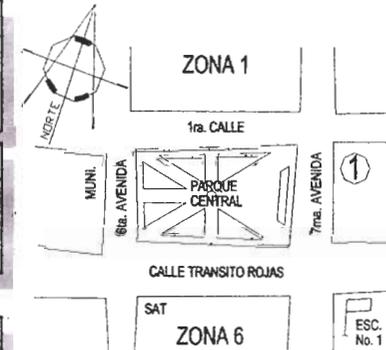
PROGRAMA:
CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS

REGISTRO Y CATALOGACION: TEMPLO DE CATEDRAL O DE
NUESTRA SEÑORA DE LA EXPECTACIÓN.

USO ORIGINAL: Religioso católico.
USO ACTUAL: Religioso católico.

GENERO: Religioso
ESTADO PATRIMONIAL: DECLARADO
PATRIMONIO CULTURAL: SI

Registro IDAEH
No:



DESCRIPCIÓN

aún faltan puertas y todo el repello", y agregan: *"se van gastando en dichas obras unos 24,000 pesos, falta piedra canteada y otros materiales y ya no tenemos dinero"*.(120), lo que hace creer que alrededor 1,780 estaban concluidos, ignorándose la fecha exacta de la conclusión de los trabajos, que en algunos casos tardaban bastantes años, lo cual es comprensible debido a lo monumental de las obras, así como los recursos económicos y mano de obra de cada población.

Hecha la conquista los españoles tenían por norma fincar y proceder al trazo tipo "ajedrezado" de los pueblos conquistados, y alrededor de la plaza todas las instituciones que garantizaran su dominio y poder.

Fue así como la Corona Española organizó toda una superestructura, dedicada a la conquista, dominio, y explotación de las nuevas tierras descubiertas, "las Indias Orientales", que obligó a la creación de distintos niveles jerárquicos, tanto en lo institucional: Audiencias, virreinos, Adelantamientos, Capitanías Generales, Gobernaciones, Corregimientos, etc., como en lo religioso: Real Patronato, Diócesis, Arzobispados, Obispados, Parroquias o Curatos, etc., que funcionaron cada uno independiente, pero conformaban uno sólo, siempre alrededor de la Corona Española. Al período de descubrimiento iniciado por Colón, siguió el de conquista y colonización de los nuevos países, empresa llevada a cabo por iniciativas particulares, algunas veces, o alentadas por el gobierno español, otras. España emprendió la conquista y colonización de América con el propósito de extender sus dominios y llevar a ella su civilización, valiéndose de las instituciones que creó y de la religión divulgada por los sacerdotes que vinieron a éste continente. (121)

Mientras los soldados conquistadores se dedican a colonizar las tierras, al sometimiento de los indígenas, la iglesia ejerció especial cuidado en la beneficencia pública, para lo cual se hacían venir a todo el reino, delegaciones de ordenes religiosas, llamadas "Legiones", "Misiones" u "Ordenes Mendicantes", por ejemplo: masculinas: los Dominicos, Franciscanos, Betlehemitas, Mercedarios, Jesuitas, Agustinos, y los de San Juan de Dios; así como femeninas: las Betlehemitas, Capuchinas, Clarisas, Carmelitas descalzas, y las de Concepción. (122).

Mapa de Ubicación

Fuente de la Fotografía: Mynor Carrera Mejía.



FOTOGRAFIA No.16: ENTORNO ORIGINAL DESDE EL
PONIENTE, POSIBLEMENTE AÑO 1,960.

Fuente del texto

(120) Cortés y Larraz, Pedro, *Descripción geográfico-moral de la diócesis de Goathemala (1,768-1,770)* página 242, Sociedad de geografía e historia de Guatemala, Guatemala 1,958.

(121) Ceballos Espigares, Mario, *Análisis de la arquitectura colonial en Guatemala*, capítulo 3: "La colonización", inciso I: "Carácter de la obra colonial de España", folleto del curso de Conservación de monumentos, Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala 2,002.

(122) Asociación de Amigos del país, Fundación para la cultura y el desarrollo, *Historia popular de Guatemala*, Tomos I, II, Fascículos 1,4,5, época Colonial, Guatemala 1,998. Páginas: 210, 261, 277.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN

FICHA: No.3.2.1

HOJA: No. 3.2.1.4

COORDINADORA:
MSC en Arq. Esmirna Barrientos Sosa de Álvarez
INVESTIGADOR Miguel Eduardo Figueroa Paz CARNET: 81-11975

PROGRAMA:
CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS

PERIODO:
Hispanico.

LOCALIZACIÓN:
REGIÓN IV Sur-Oriente
MUNICIPIO: Jalapa
DEPARTAMENTO Jalapa

REGISTRO Y CATALOGACION: TEMPLO DE CATEDRAL O DE
NUESTRA SEÑORA DE LA EXPECTACIÓN.

FECHA:
Mayo 2005

USO ORIGINAL: Religioso católico.
USO ACTUAL: Religioso católico.

GENERO: Religioso
ESTADO PATRIMONIAL: DECLARADO
PATRIMONIO CULTURAL: SI

Registro IDAEH
No:



Mapa de Ubicación

DESCRIPCIÓN

Posterior al año 1,600 las órdenes religiosas se habían expandido en sus respectivas regiones del país, y las órdenes Seculares se establecieron en el área oriental del país, administrando el Curato de Jalapa, el Clero Secular, apareciendo registrado a partir de 1,600 y en los años 1,650 y 1,750. (123) Para el control de las distintas órdenes religiosas de Guatemala regulares y seculares, la jurisdicción religiosa de la Iglesia Católica se estableció de la siguiente manera: la Arquidiócesis, como la cabeza de la misma, las Diócesis, los Partidos, Las Vicarías, los Curatos y las Parroquias. De la misma, los colonizadores al fundar los pueblos debieron estructurar su organización política dentro de Guatemala, los españoles para mejor administración de las tierras conquistadas, dividieron el país en Corregimientos, que abarcaron la totalidad del país, los cuales estaban bajo la responsabilidad de un Corregidor, quien se encargaba de los asuntos referentes de cada pueblo, dentro de su región, Santa María Xalapán, como ya se dijo, se encontraba en jurisdicción del gran Corregimiento de Chiquimula de la Sierra.

De igual manera los españoles sustituyeron las organizaciones sociopolíticas aborígenes por la de pueblos o municipios con estructura Castellana: Alcaldes, Regidores, Alguaciles y otros cargos. Para llenar los principales cargos de la jerarquía civil (en las que hay que incluir también al Gobernador Indio) y religiosa, recurrieron a los descendientes de la nobleza, llamados usualmente "Calpules" o "Cabeza de Calpul". Además en los pueblos pocomames se establecieron "Cofradías", casi desde el principio de la Colonia, a fin de organizar y canalizar el culto católico.

La conquista religiosa del indio por medio de las misiones, se llevó a cabo en todos los países americanos, como un recurso eficaz de colonización, desde fines del siglo XVI. Una misión era un pueblo indígena, gobernado por varios sacerdotes o religiosos, con una organización política, social y económica, adecuada a los propósitos civilizadores y de protección. Los Mercedarios, Dominicos y Franciscanos, tuvieron a su cargo los principales Curatos, alcanzando todos unos progresos bien apreciables, debidos a la constancia y al trato humano con que trataban a los naturales. (124)

El sistema de encomiendas era en la época colonial, las tasaciones o tributos, que los indios tenían que pasar a los "encomenderos" o también llamados "encomendadores", productos de sus cultivos agrícolas, productos manufacturados, también se acostumbraba dar indios de servicio en una estancia del encomendadero o en el propio pueblo. (125)

Fuente de la Fotografía: Otto Fuentes del Cid



FOTOGRAFIA No. 17: ENTORNO ORIGINAL RECIENTE
DESDE EL PONIENTE, POSIBLEMENTE 1,970.

Fuente del Texto

(123) Van Oss, Adriaan C., *Catholic colonialism, a parish history of Guatemala 1,524-1,821* Cambridge University, London, England 1,986. Páginas: 47, 66, 67.

(124) Ceballos Espigares, Mario, *Análisis de la arquitectura colonial en Guatemala*, capítulo 3: "La colonización", inciso IV: "El trabajo y las instituciones creadas por España", Las órdenes mendicantes, inciso VI: "La iglesia y la propagación del cristianismo", folleto del curso de Conservación de monumentos, Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala 2,002.

(125) Luján Muñoz, Jorge, *Historia general de Guatemala*, Asociación de amigos del país, Guatemala 1,994 Tomo II, Páginas: 553, 554, 555, 557, 613, 616.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN

FICHA: No.3.2.1

HOJA: No. 3.2.1.5

PERIODO:
Hispanico.

FECHA:
Mayo 2005

COORDINADORA:
MSC en Arq. Esmirna Barrientos Sosa de Álvarez
INVESTIGADOR: Miguel Eduardo Figueroa Paz
CARNET: 81-11975

LOCALIZACIÓN:
REGIÓN IV Sur-Oriente
MUNICIPIO: Jalapa
DEPARTAMENTO: Jalapa

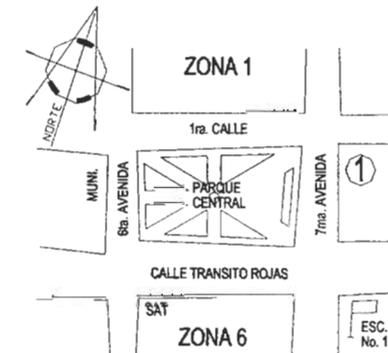
PROGRAMA:
CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS

REGISTRO Y CATALOGACION: TEMPLO DE CATEDRAL O DE
NUESTRA SEÑORA DE LA EXPECTACIÓN.

USO ORIGINAL: Religioso católico.
USO ACTUAL: Religioso católico.

GENERO: Religioso
ESTADO PATRIMONIAL: DECLARADO
PATRIMONIO CULTURAL: SI

Registro IDAEH
No:



Mapa de Ubicación

DESCRIPCIÓN

Una definición académica de la encomienda sería: “era una concesión, librada por el rey a favor de un español con méritos de conquista y colonización, consistente en percibir los tributos de un conglomerado indígena, tasados por la Audiencia y recaudados por los corregidores o sus dependientes”. (126) Los encomendadores eran nombrados por los gobernadores Españoles, para la administración de un pueblo o región, y eran una de las fuentes principales de ingresos durante ésta época. El “Repartimiento”, fue similar a la “Encomienda”, y en ese sistema, los españoles se repartían entre ellos los indios a discreción, prácticamente como esclavos para los trabajos que necesitaran.

Xalapán (hoy Jalapa) en la colonia, estuvo sometido al sistema de “Encomienda”, para el año 1,571 estaban nombrados como encomenderos: Diego de Vivar y Salvador Hidalgo. (127) También perteneció al corregimiento de Chiquimula de la Sierra, y aunque por algún tiempo perteneció a la Vicaría de Mictlán (hoy Asunción Mita, Jutiapa) también fue “cabecera de Parroquia o Curato”, teniendo en su jurisdicción a San Pedro Pinula, y Santo Domingo. Al Curato de nuestra Señora de la Expectación de Santa María Xalapán, se le llamó así, según la iniciativa del Párroco: Diego de Trejo Paniagua, quien llega aquí en 1,660 mandó a hacer la imagen de la “Patrona”, al maestro escultor Mateo Zúñiga, de la Antigua Guatemala, y con tal nombre se empezó a conocer la parroquia.

La estabilidad de los sacerdotes en el Curato de Jalapa era variable, pues algunos venían en verano, pero se iban en invierno. Tal irregularidad llega hasta 1,680 cuando el Párroco Joseph de Mencos y Quevedo llega a dicho Curato, se establece por 30 años, y le da impulso a la construcción del templo. Durante éste período de administración parroquial, la Vicaría de Asunción Mita (a la que pertenecía Jalapa) dispone que este Curato desatendiese a los pueblos de San Pedro Pinula, y Santo Domingo, lugares que por su crecida población, ya había necesidad de enviarles sacerdotes, para atenderlas, e impulsar las construcciones, y así fue; lo cual tiene lugar entre los años de 1,695 a 1,700. (128)

Estado actual:

En buen estado tras su reconstrucción entre 1,982 y 1,985 aunque en éstas, sufrió considerables cambios, principalmente en el cuerpo superior de su fachada original. (Ver fotografía No. 15)

Actualmente está rodeado por: lado izquierdo, la Casa Parroquial, lado derecho, El Obispado, y en su parte posterior, una congregación de religiosas, y las instalaciones de un Colegio privado de la Iglesia.

Fuente de la Fotografía: Propia



FOTOGRAFIA No. 18: DETALLE DEL RETABLO DEL ALTAR PRINCIPAL CON EL CAMARÍN QUE CONTIENE LA IMAGEN DE LA PATRONA NUESTRA SEÑORA DE LA EXPECTACION

Fuente del Texto

- (126) Martínez Peláez, Severo, **La patria del criollo**, Capítulo 3°. Las dos Españas, continuación I, México 1,994 páginas: 93, 94.
(127) Asociación de Amigos del país, Fundación para la cultura y el desarrollo, **Historia popular de Guatemala**, Tomo II, época Colonial, Guatemala 1,998. Página: 382.
(128) Pérez Gómez, Juan Antonio, **Historia y cultura Jalapaneca**, Jalapa 1,990. Páginas: 44 v 55.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN

FICHA: No.3.2.1

HOJA: No. 3.2.1.6

PERIODO:
Hispanico.

FECHA:
Mayo 2005

COORDINADORA:
MSC en Arq. Esmirna Barrientos Sosa de Álvarez
INVESTIGADOR Miguel Eduardo Figueroa Paz CARNET: 81-11975

PROGRAMA:
CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS

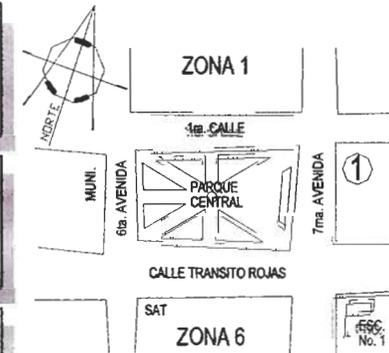
REGISTRO Y CATALOGACION: TEMPLO DE CATEDRAL O DE NUESTRA SEÑORA DE LA EXPECTACIÓN.

LOCALIZACIÓN:
REGIÓN IV Sur-Oriente
MUNICIPIO: Jalapa
DEPARTAMENTO Jalapa

USO ORIGINAL: Religioso católico.
USO ACTUAL: Religioso católico.

GENERO: Religioso
ESTADO PATRIMONIAL: DECLARADO
PATRIMONIO CULTURAL: SI

Registro IDAEH
No:



Mapa de Ubicación

DESCRIPCION

Aspectos legales

Pertenece a la Iglesia Católica.

Sistemas y métodos constructivos

Sus muros son de mampostería pesada o masiva, que trabajan por gravedad, a compresión, con uso de materiales de la localidad: cimientos de piedra, arena y cal, levantados mixtos de ladrillo tayuyo, piedra, adobe, arena de río y cal viva, sistema constructivo llamado: "calicanto", aunque en las reparaciones posteriores al terremoto del 04/02/76 ya se introdujeron otros materiales como: Concreto, cal hidratada, hierro, específicamente en los macizos de los nuevos torreones de los campanarios, y en las columnas contrafuertes de las paredes laterales y la actual sacristía. Sus medidas aproximadas son en planta: 52m., de largo (hasta la cabecera del altar) X anchos variables: 19m., en la portada, 17m., en medio y 24m., atrás, al frente 18m., de alto y 10m., en las paredes laterales, muros de ancho variable, desde 1.5m., hasta casi 3m., de grosor.

La cubierta original era de estructura de madera y teja, a 2 aguas, que posteriormente, fue sustituida por estructura de metal y lámina de zinc, y por abajo se instaló un cielo falso de duelas de madera tipo "tapanco", sobre vigas expuestas, y en la parte posterior a la par del altar principal, sobre la sacristía, existe una bóveda de cañón corrido de ladrillo a compresión. Sus acabados son repello y cernido tradicional de arena de río y cal, con pintura látex (de agua). El piso original de barro cocido, fue sustituido por piso de cemento líquido.

Estilo y descripción arquitectónica

Esta es la más antigua construcción registrada del municipio, que formó parte de una escuela regional de Maestros Alarifes (arquitectos-constructores de la Colonia) ya que guarda mucha similitud con otros templos de municipios vecinos de éste y de otros departamentos como Jutiapa, El Progreso, Chiquimula, y aún de la región occidental de la república de El Salvador, vecina de Guatemala. (129)

Se encuentra en el Centro Histórico de la ciudad, lado Oriente, avenida de por medio del parque Central Dr. Silvano Antonio Carías Recinos. Su estilo se define como Arquitectura Guatemalteca religiosa de la región de Jalapa, con cierta influencia hispánica con tendencia renacentista de fines del Siglo XVII, caracterizado por la simplicidad de sus elementos, ornamentación mínima, y especial tratamiento en el ingreso principal con arcos de medio punto, su portada original es equilibrada, por su proporción y simetría entre vanos;

Fuente de la Fotografía: Propia



FOTOGRAFIA No. 19: ENTORNO ACTUAL DE LA CATEDRAL, A LA IZQUIERDA LA CASA PARROQUIAL, A LA DERECHA EL OBISPADO Y ENFRENTE EL TRAFICO VEHICULAR DEL PARQUE.

Fuente del Texto

(129) Alvizúrez Juárez, José Waldemar y Ortiz Aldana, Otto David, *Arquitectura religiosa colonial en el oriente del país*. Tesis de graduación. Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala 1,984.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN

FICHA: No.3.2.1

HOJA: No. 3.2.1.7

COORDINADORA:
MSC en Arq. Esmirna Barrientos Sosa de Álvarez
INVESTIGADOR: Miguel Eduardo Figueroa Paz
CARNET: 81-11975

PROGRAMA:
CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS

PERIODO:
Hispánico.

REGISTRO Y CATALOGACION: TEMPLO DE CATEDRAL O DE
NUESTRA SEÑORA DE LA EXPECTACIÓN.

FECHA:
Mayo 2005

LOCALIZACIÓN:
REGIÓN IV Sur-Oriente
MUNICIPIO: Jalapa
DEPARTAMENTO Jalapa

USO ORIGINAL: Religioso católico.
USO ACTUAL: Religioso católico.

GENERO: Religioso
ESTADO PATRIMONIAL: DECLARADO
PATRIMONIO CULTURAL: SI

Registro IDAEH
No:



DESCRIPCIÓN

Su fachada original (ver fotografía), constaba de 4 cuerpos, divididos por cornisas, los cuerpos 2 y 3 tienen hornacinas (parte de la iconografía cristiana) con 5 esculturas (las 4 hornacinas del primer cuerpo fueron tapiadas) que se desconoce sus nombres, pero que pudieron ser los patronos de los fundadores, o parte de los 12 apóstoles, posiblemente: Pedro, Andrés, Jacobo y Juan, como los templos de los municipios de San Pedro Pinula, y San Luis Jilotepeque (contemporáneos de éste) y que en una de sus intervenciones no fueron debidamente restaurados. La planta del templo es de forma rectangular, guardando un eje poniente-oriente, con salientes de unas capillas (una que es la actual sacristía) en la cabecera, el atrio de la misma mira hacia el poniente, actual parque central, (Ver plano No.1, página 72).

Consta también de 5 calles, coronadas, por pináculos, volutas, roleos y por una espadaña central tipo carillón (campanario, fiel ejemplo del período románico del siglo XVI), que perforada daba espacio a 3 campanas (de las cuales se describe sus inscripciones adelante), las cuales en su intervención, fueron sustituidas por torreones tipo campanario en sus extremos, y contradictoriamente, las espadañas, fueron diseñadas (en vez de los torreones), por los arquitectos coloniales, para la mayor estabilidad de las fachadas. En lo que respecta a la arquitectura guatemalteca del siglo XVII, Enrique Marco Dorta, expresa: *"Lo que más sorprende a quien contempla por primera vez los monumentos de Guatemala es su masa, la sensación de estabilidad que produce y al mismo tiempo, su falta de elegancia"*. Luego agrega: *"...esos caracteres no son imputables a sus autores, son la consecuencia de los continuos terremotos"*.

En realidad, la historia de Guatemala es una cadena de terremotos y traslados. A eso se debe la constante lucha de los arquitectos para resolver los problemas estéticos de las construcciones. Dos sistemas emplearon los arquitectos guatemaltecos para preservar las torres de los templos del peligro de los terremotos. Uno de ellos consistió en darles excesiva anchura a los muros. El otro consistió en renunciar a las torres, reemplazándolas por espadaña central, o bien englobándolas en su propia fachada. El grosor de los muros y su escasa altura, impusieron la necesidad de decorarlos en las partes visibles de los pñones de las portadas, lo cual se hizo desde el siglo XVII. La decoración de los frontones se hizo en el paramento de la fachada y también en los laterales. (130)

De su fachada frontal también fueron eliminados los pináculos. Original y actualmente, tiene una ventana coral sobre el ingreso principal, que ilumina, un coro alto con entrepiso de madera. La cubierta original, era de 2 aguas (hacia el Norte y Sur), con artesonado de madera y teja, aunque la actual, se cambió a lámina de zinc.

Mapa de Ubicación

Fuente de la Fotografía: Revista: 1ra. Feria de la Cruz, Jalapa 1,971



FOTOGRAFIA No. 20: ENTORNO ORIGINAL, POSIBLEMENTE 1,970 EL TECHADO YA ERA DE LAMINA Y YA ESTABA CONSTRUIDO EL OBISPADO AL LADO DERECHO.

(130). Marco Dorta, Enrique, es citado por Luján Muñoz, Luis. *La arquitectura en Guatemala en los siglos XVII-XVIII*. Folleto Facultad de Humanidades, Escuela de Antropología e Historia, Curso de historia de Guatemala. Guatemala 1,978.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN

FICHA: No.3.2.1

HOJA: No. 3.2.1.8

PERIODO:

Hispánico.

FECHA:

Mayo 2005

COORDINADORA:
MSC en Arq. Esmirna Barrientos Sosa de Álvarez
INVESTIGADOR CARNET:
Miguel Eduardo Figueroa Paz 81-11975

PROGRAMA:
CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS

REGISTRO Y CATALOGACION: TEMPLO DE CATEDRAL O DE
NUESTRA SEÑORA DE LA EXPECTACIÓN.

LOCALIZACIÓN:
REGIÓN IV Sur-Oriente
MUNICIPIO: Jalapa
DEPARTAMENTO Jalapa

USO ORIGINAL: Religioso católico.
USO ACTUAL: Religioso católico.

GENERO: Religioso
ESTADO PATRIMONIAL: DECLARADO
PATRIMONIO CULTURAL: SI

Registro IDAEH
No:



DESCRIPCIÓN

La nave principal y única, guarda un eje oriente-poniente, sobre una planta de forma rectangular en proporción de 1:3 (ancho-largo), con 2 filas de columnas de madera sólida, sobre bases de piedra tallada, a ¼ aproximado de sus paredes laterales, que dividen el ancho de su nave en 3 partes, (Ver plano No.1, página 74).

IMAGINERÍA En su lado posterior tiene un retablo grande con la imagen de la Patrona de Santa María Xalapán: La Virgen de nuestra Señora de la Expectación, o de la "O", dentro de un camarín. Al lado izquierdo de su altar principal, hay una pequeña capilla de construcción reciente, y al derecho, otra capilla, que hoy se usa como sacristía, con un techo de bóveda de cañón corrido, que data de 1,870 (131). También tiene 4 (2 por lado) nichos, con las imágenes siguientes, entrando por el lado izquierdo: la inmaculada Concepción de María, y el Señor crucificado, y entrando por el lado derecho: la Virgen de Dolores de El Carmen, y el sagrado Corazón de Jesús, todas en sus respectivos camarines. También en sus paredes laterales posee unos cuadros de madera tallados en alto relieve, con su pintura original, de las caídas y crucifixión de Jesús, desconociéndose de todos, las fechas de su construcción y sus autores.

En su ingreso principal, tiene enmarcado otro vano a cada lado, se ignora si son vanos tapiados, como los que tiene, en sus paredes laterales, que se cree pudieron ser entradas secundarias, debido a que el indígena, no concebía la idea de que un templo, con un gran techo, y paredes de enorme peso, fuesen confiables, tenían temor a una catástrofe, y no acudían a los oficios religiosos, se sentían mejor en un espacio abierto (132), que fueran entradas a posibles capillas laterales (133), o a posibles baptisterios, trabajos que quedaron inconclusos.

Por el levantamiento hecho del estado actual de su portada se puede observar que actualmente tiene 2 campanarios, en sus extremos, cada uno con 2 campanas, cuyas inscripciones, respectivamente dicen: empezando por las de la izquierda lado norte: "TALLERES GÓMEZ GUATE. SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS EN VOS CONFÍO 1,953 OBISPADO DE JALAPA", la del lado poniente: "FUNDIDOR ALFONSO GÓMEZ BATRES 21 C. 13-22 Z.1 GUATEMALA C. A. PRIMER CONGRESO EUCARÍSTICO JALAPA MAYO DE 1,957", las de la derecha, lado sur: "TALLERES GÓMEZ GUATE AVE MARIA OBISPADO DE JALAPA 1,952", lado poniente (la más grande, más antigua, y que en un tiempo estuvo al centro de la espadaña): "SANTIAGO APÓSTOL PATRÓN DE IGLESIA DE GUATEMALA JUNIO 30 DE 1,855 POR J.M. MC GREE SIEMPRE ENCARGADO POR EL SOR CANONIGO DON MANUEL C. ESPINOZA".

Mapa de Ubicación

Fuente de la Fotografía: Revista: **Bodas de Plata Diócesis de Jalapa**,
Artículo: Estragos del terremoto, página No. 25, Jalapa octubre 1,976.



FOTOGRAFIA No. 21: VISTA EXTERIOR CON LOS DAÑOS DEL TERREMOTO DE 1,976. NÓTESE LA GRIETA AL CENTRO QUE PARTIÓ LA PORTADA EN DOS, Y LA ESPADAÑA QUE CAYÓ HACIA ATRÁS DESTRUYÓ PARTE DEL CORO ALTO DEL INGRESO Y LA CUBIERTA.

Fuente del Texto

- (131) Reyes A. Alberto, periódico: **Oriental**, artículo: La Iglesia vieja, Jalapa. Junio de 1,938 página: 44.
- (132) Pérez Gómez, Juan Antonio, **Historia y cultura Jalapaneca**, Jalapa 1,990. Página: 61.
- (133) Reyes A. Alberto, Op cit.130



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN

FICHA: No.3.2.1

HOJA: No. 3.2.1.9

COORDINADORA:
MSC en Arq. Esmirna Barrientos Sosa de Álvarez
INVESTIGADOR CARNET:
Miguel Eduardo Figueroa Paz 81-11975

PROGRAMA:
CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS

PERIODO:
Hispanico.

LOCALIZACIÓN:
REGIÓN IV Sur-Oriente
MUNICIPIO: Jalapa
DEPARTAMENTO Jalapa

REGISTRO Y CATALOGACION: TEMPLO DE CATEDRAL O DE NUESTRA SEÑORA DE LA EXPECTACIÓN.

FECHA:
Mayo 2005

USO ORIGINAL: Religioso católico.
USO ACTUAL: Religioso católico.

GENERO: Religioso
ESTADO PATRIMONIAL: DECLARADO
PATRIMONIO CULTURAL: SI

Registro IDAEH
No:



Mapa de Ubicación

DESCRIPCIÓN

Intervenciones y reparaciones significativas

Tras el inicio de su construcción posiblemente en 1,690 y su terminación posiblemente en 1,780 (pues hay varias versiones), solo hay registros de intervenciones como la de 1,768 y paralización de trabajos, en 1,805-1,811-1,821 y el registro de la terminación de la antigua capilla (hoy sacristía) en 1,870 (134). En la entrada principal, hacia el lado derecho, al pié (en el piso) de la primera base de piedra, de las columnas de madera de la nave central, se lee la siguiente placa de mármol: *"Gratitud del pueblo de Jalapa al Licdo. Clemente Marroquín Rojas quien generosamente donó el ladrillo para este piso, Jalapa Diciembre de 1,951"*.

También se sabe de una intervención, en noviembre de 1,973 para el Centenario de fundación de Jalapa, posiblemente "remozada y pintada" conservando sus líneas originales. (135)

El terremoto del 04/02/76 lo dañó severamente, principalmente en su portada que casi se partió en 2 al centro, se rajaron muchos muros, capillas, se derrumbó su espadaña, y sus campanarios, que cayeron, para atrás hacia la cubierta (que ya era de lámina de zinc) y el coro alto, destruyéndolos parcialmente. Un informe del IDAEH de los daños de dicho terremoto reporta: Portada agrietada verticalmente en el centro, con repello caído y ligero desplome de su fachada, hornacina central y escultura destruida, las restantes en buen estado, campanarios derrumbados hacia el Sotocoro, destruyendo el entrepiso, cornisas agrietadas, muros agrietados: nave central, cabecera o ábside, el arco del altar, y presbiterio, pilares de madera en buenas condiciones, excepto los del Sotocoro desplomados, Bóveda de cañón de sacristía en buen estado (en reparación), mobiliario y retablos en buenas condiciones, pero un "armonio" fue destruido en su totalidad (no indica fecha, ni precedencia). (136)

Entre 1,982 y 1,985 con fondos propios de la iglesia, y organismos internacionales, y la iniciativa de Monseñor Miguel Ángel García Araúz, con muy buenas intenciones, se reconstruyó, aunque lamentablemente, no se respetó su fachada original: en vez de su espadaña central, se reconstruyeron 2 torretas de campanarios a los lados, y sin sus almenas o pináculos. A las imágenes de sus nichos tampoco se les dio el tratamiento adecuado, también se reconstruyó la cubierta, el cielo falso, se resanaron grietas, le construyeron los contrafuertes de las paredes laterales y se repintó todo el templo.

Alrededor del templo, como ya se indicó anteriormente, están las construcciones, empezando por la izquierda: casa parroquial, lado posterior: Congregación de religiosas Marta y María, parte del colegio Liceo Jalapa, de la iglesia y sitio baldío, lado derecho: Obispado; aunque todo es parte de un complejo religioso, cada sección funciona independiente, todas tienen construcciones formales e informales, unas ordenadas y otras desordenadas, de las que hay poco registro de fechas, costos, y que han ido construyéndose espontáneamente, sin ninguna planificación, de acuerdo a las necesidades de espacio y crecimiento que han ido teniendo.

Fuente de la Fotografía: Propia



FOTOGRAFIA No. 22: VISTA INTERIOR ACTUAL DE LA SACRISTÍA A LA DERECHA DEL ALTAR MAYOR QUE DATA DE 1,870 Y DA ACCESO AL OBISPADO. VÉASE LA BÓVEDA DE CAÑÓN CORRIDO DEL TECHO, ASÍ COMO LO MASIVO DE LOS MUROS

Fuente del Texto

(134) Reyes A. Alberto, Op cit.130.

(135) Guzmán Molina, Herminio y López, Heriberto A., periódico: **Bodas de plata, diócesis de Jalapa**, Jalapa 1,976. Página 3.

(136) datos recolectados por: Cruz García, Felipe y Villatoro Gamarro, Víctor Hugo; fotografías por: Víctor Hugo Villatoro Gamarro, Informante: Monseñor Miguel Ángel García Araúz, informe: **Registro y evaluación provisional de los daños causados en los monumentos coloniales debido al terremoto ocurrido el 4 de febrero de 1976**. Registro de la propiedad arqueológica, histórica y artística, IDAEH, Guatemala, 14 de marzo de 1,976.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN

FICHA No. 3.2.2

HOJA: No. 3.2.2.1

PERIODO:
Independiente

FECHA:
Mayo 2005

COORDINADORA:
Msc en Arq. Esmira Barrientos de Álvarez.
INVESTIGADOR Miguel Eduardo Figueroa Paz
CARNET: 81-11975

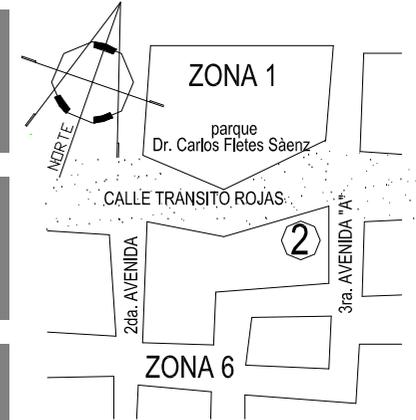
PROGRAMA:
CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS
REGISTRO Y CATALOGACION:
TEMPLO DE EL CARMEN

LOCALIZACIÓN:
REGIÓN IV Sur-Oriente
MUNICIPIO: Jalapa
DEPARTAMENTO Jalapa

USO ORIGINAL: Religioso católico.
USO ACTUAL: Religioso católico.

GENERO: Religioso
ESTADO PATRIMONIAL: DECLARADO
PATRIMONIO CULTURAL: SI

Registro IDAEH
No:



Mapa de Ubicación

DESCRIPCIÓN

Antecedentes históricos

El nombre de El Carmen, proviene del monte Carmelo, el cual está situado en unas montañas de Israel. En el siglo XII se fundan en Palestina varias órdenes religiosas, una de ellas es la de “las Carmelitas”, en 1,451 se funda otra orden similar a la cual más tarde pertenece Santa Teresa de Ávila, en España en 1,515 que es una de las grandes figuras de aquella época, por su infatigable actividad como religiosa. Se ocupó personalmente de la cristianización de España y se proyectó a América.

Su obra la inicia cuando manda a esculpir 2 imágenes de la virgen de El Carmen, que envía a Guatemala, encomendadas a un grupo de Carmelitas que viajan para acá, y una de ellas, es la que actualmente está en el templo del Cerrito de El Carmen, lo cual tiene lugar en 1,620. Antes de la independencia en 1,821 llegan a Jalapa, varias legiones de religiosas Carmelitas, organizan una hermandad, que con fondos propios y de los vecinos, acuerdan adquirir una escultura de la virgen de El Carmen, la cual es esculpida en la ciudad capital por un costo de 1,200 pesos, (137) y llega a Jalapa aproximadamente en 1,886 en tiempos del párroco José Ciriaco Arteaga que estuvo en el período del 13/02/1,886 al 03/05/1,905. El Jesús Nazareno de éste templo fue esculpido en el año 1,817 ó 1,833. El primer bautizo que se realizó en éste templo fue el 28/11/1,886 (138).

Antes que fuera construido este templo, hubo por mucho tiempo un oratorio ubicado enfrente, en donde actualmente está el parque infantil Navidad, o Dr. Carlos Fletes Sáenz, el párroco José Ciriaco Arteaga, además de fundar el “Internado Arteaga” de primeras letras (que estuvo del lado sur del templo, hoy propiedad privada), se interesa por la construcción de un nuevo templo, la alcaldía por su parte tiene de antemano un plan, tanto para construir un mercado, como para el nuevo templo de El Carmen, pero se toma la decisión de construir el templo, debido a que los “ladinos”, no acuden al templo de Catedral, ya que ésta la consideran como suya los indígenas de la montaña de Santa María Xalapán.

Es así como el gobierno autoriza a la alcaldía, para que ésta ayude económicamente en la construcción del nuevo templo. El párroco en coordinación con la alcaldía planean la obra, como maestro albañil es contratado don Pedro Aragón Mendía, para que se encargue de la construcción, y don Vicente Barrera Lima, como aserrador de la madera para el techo.

Las dimensiones de la construcción serían 25 varas (21m.) de largo X 10 varas (8.4m.) de ancho X 7 varas (5.88m.) de altura en sus paredes laterales, la portada mediría 10 varas (8.4m.) X 2 (1.68m.) de grosor en las paredes. El techo sería de madera y teja, con una cúpula sobre el presbiterio, las paredes internas y externas irían decoradas con gruesas columnas verticales. Sus campanarios se sostienen por 2 torreones, su interior lo forma una sola nave, la construcción en general es de ladrillo, adobe, piedra y terrón de cal.

Fuente de la Fotografía: José Guillermo Morales Gudiel.



FOTOGRAFIA No. 23: PORTADA ORIGINAL DESDE EL ORIENTE, POSIBLEMENTE 1,940. NÓTESE LA BARDAS ATRIAL EN LA ESQUINA

Fuente del Texto:

- (137) Pérez Gómez, Juan Antonio, **Historia y cultura Jalapaneca**, Jalapa 1,990. Páginas: 49, 50, 51, 52, 54, 55, 57, 58, 69, 70.
- (138) Carrillo Valdez, José Aníbal, revista: **Imágenes y monumentos históricos de la cabecera departamental de Jalapa**, Jalapa 2,001. Secciones 7, 8 y 11



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN

FICHA No. 3.2.2

HOJA: No. 3.2.2.2

PERIODO:
Independiente

FECHA:
Mayo 2005

COORDINADORA:
Msc en Arq. Esmirna Barrientos de Álvarez.
INVESTIGADOR Miguel Eduardo Figueroa Paz
CARNET: 81-11975

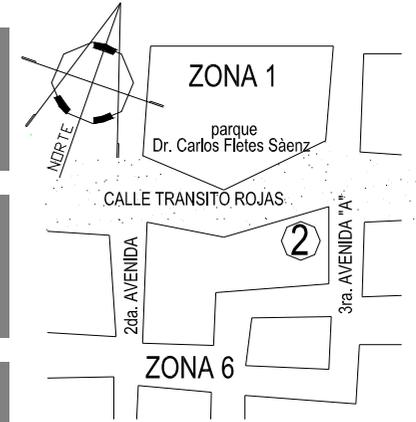
LOCALIZACIÓN:
REGIÓN IV Sur-Oriente
MUNICIPIO: Jalapa
DEPARTAMENTO Jalapa

PROGRAMA:
CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS
REGISTRO Y CATALOGACION:
TEMPLO DE EL CARMEN

USO ORIGINAL: Religioso católico.
USO ACTUAL: Religioso católico.

GENERO: Religioso
ESTADO PATRIMONIAL: DECLARADO
PATRIMONIO CULTURAL: SI

Registro IDAEH
No:



Mapa de Ubicación

DESCRIPCIÓN

Durante la construcción del templo surgen varias dificultades y el trabajo demora por algún tiempo en su terminación, tal que cuando se crea el departamento de Jalapa en 1,873 los vecinos dirigidos por el párroco, solicitan al jefe político de ese entonces: Coronel Vicente Fuentes, para que de alguna forma les prestara ayuda. En efecto, hizo que los vecinos especialmente los de la montaña de “ladinos pardos” colaboren económicamente y con mano de obra. Así es como el templo finalmente queda terminado en 1,904 (139).

Estado actual

En buen estado, tras el terremoto del 04/02/76, que lo destruyó parcialmente, fue reconstruido, entre 1,978 y 1,981 por iniciativa del Vicario Monseñor: Santiago Gil Blanco, con fondos propios, de los feligreses, y ayuda de organismos internacionales, aunque con ciertos cambios de su diseño original, sufrió cambios menores principalmente en el cuerpo superior de su fachada original. (Ver fotografías No. 23 y 24)

Originalmente poseía en el frente una barda atrial con reja, que fue demolida entre los años 1,955-60. Tiene construcciones colindantes en sus lados sur y poniente, aunque en éste último, por una prolongación del nicho existente del lado del altar principal hacia afuera, se cree que pudo tener espacio libre de ése lado, posiblemente fue cementerio. Asimismo, la casa parroquial de este templo, está a una cuadra al sur del mismo y se encuentra en buenas condiciones.

Actualmente está rodeado por: lado sur y poniente, colindancias particulares, lado norte, calle Tránsito Rojas, lado oriente: 3ª. avenida “A”.

Aspectos legales

Pertenece a: la Iglesia Católica.

Sistemas y métodos constructivos

Sus muros son de mampostería pesada o masiva, que trabajan por gravedad, a compresión, con uso de materiales de la localidad: cimientos de piedra, arena y cal, levantados mixtos de ladrillo tayuyo, piedra, adobe, arena de río y cal viva, sistema constructivo llamado: “calicanto”, aunque en las reparaciones posteriores al terremoto del 04/02/76 ya se introdujeron otros materiales como: Concreto, cal hidratada, hierro, específicamente en los macizos de los nuevos torreones de los campanarios, y en las columnas contrafuertes de las paredes laterales, la cúpula, el altar y la actual sacristía. Sus medidas aproximadas son en planta: 42 m. de largo (hasta la cabecera del altar) X anchos variables: 12 m. en la portada, 11.5 m. en medio y 17m. atrás. Al frente 13 m. de alto y 8.5 m en las paredes laterales, muros de hasta 3 m. de grosor en la portada. (Ver plano No. 2, página 80)

La cubierta original era de estructura de madera y teja, a 2 aguas, que posteriormente, fue

Fuente de la Fotografía: José Carrillo Valdez



FOTOGRAFIA No.24: PORTADA ACTUAL, NÓTESE LA BARD ATRIAL, YA DEMOLID A, LOS CAMBIOS ESTILÍSTICOS DEL ÚLTIMO CUERPO Y DE LA ELEVACIÓN LATERAL, ASÍ COMO LA MENOR ALTURA DE LOS CAMPANARIOS DE LA ÚLTIMA INTERVENCIÓN, FINALIZADA ENTRE 1,978-81 POR EL PÁRROCO SANTIAGO GIL BLANCO.

Fuente del Texto
(139) Op. cit.137



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN

FICHA No. 3.2.2

HOJA: No. 3.2.2.3

PERIODO:
Independiente

FECHA:
Mayo 2005

COORDINADORA:
Msc en Arq. Esmirna Barrientos de Álvarez.
INVESTIGADOR Miguel Eduardo Figueroa Paz
CARNET: 81-11975

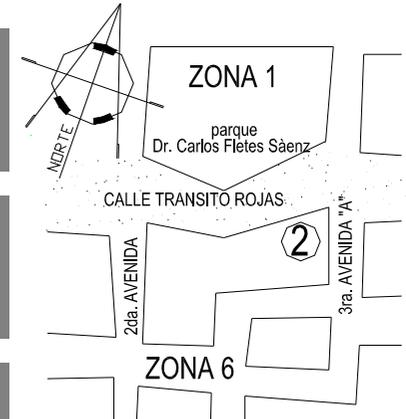
PROGRAMA:
CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS
REGISTRO Y CATALOGACION:
TEMPLO DE EL CARMEN

LOCALIZACIÓN:
REGIÓN IV Sur-Oriente
MUNICIPIO: Jalapa
DEPARTAMENTO Jalapa

USO ORIGINAL: Religioso católico.
USO ACTUAL: Religioso católico.

GENERO: Religioso
ESTADO PATRIMONIAL: DECLARADO
PATRIMONIO CULTURAL: SI

Registro IDAEH
No:



DESCRIPCIÓN

sustituida por estructura de madera y lámina de zinc, y por abajo se instaló un cielo falso “abovedado” de duelas de madera tipo machihombre, y la parte posterior sobre el altar principal está techado con una cúpula, con una linternilla. Sus acabados son repello y cernido tradicional de arena de río y cal, con pintura látex (de agua). El piso original de barro cocido, fue sustituido por piso de cemento líquido.

Estilo y descripción arquitectónica

Esta construcción se encuentra cerca del Centro Histórico de la ciudad, a 3 cuadras al poniente del parque central Dr. Silvano Antonio Carias Recinos, lado sur del parque Navidad o Dr. Carlos Fletes Sáenz, su estilo se define como: Arquitectura Guatemalteca religiosa de la región de Jalapa, con cierta influencia hispánica con tendencia de tipo Neoclásico, de fines del Siglo XVIII, caracterizado por la simplicidad de sus elementos, ornamentación mínima, y especial tratamiento en el ingreso principal, enmarcado por un arco de medio punto, con otro excéntrico arriba, y desfasado hacia adentro de la alineación de los muros de las torres del campanario, su portada original es equilibrada, por su proporción y simetría entre vanos.

La nave principal y única, sobre una planta de forma rectangular en proporción de 1:3.5, guarda un eje oriente- poniente, más rectángulos a los lados del altar mayor: sur bodega y hacia el norte que es la actual sacristía (ver planos del levantamiento), esta fachada (lateral norte) tiene un ingreso secundario desde la calle. Sus paredes laterales tienen contrafuertes. Al atrio que es el ingreso principal del templo, se llega subiendo gradas, mira hacia el oriente (parque central), y no hacia el poniente como el templo de Catedral, ya que en los inicios de la fundación de la ciudad, éste templo estaba en un extremo del centro histórico.

De sus fachadas frontal y lateral norte, fue eliminada, entre los años 1,955-60 su barda atrial de columnas macizas de ladrillo tayuyo y reja de hierro forjado. Su portada original (ver fotografías No. 23 y 25), y actual consta de 3 cuerpos, divididos por cornisas, en el tercer cuerpo fue reducida su altura, tras su reconstrucción posterior al terremoto del '76. Consta también de 3 calles, coronadas por 2 torres de campanarios laterales que terminan en cúpula, y un tímpano central adornado con volutas, roleos y jarrones, que no fueron debidamente restaurados.

Desde su origen y actualmente tiene una ventana sobre el ingreso principal, que usualmente se usaba en los templos para iluminar el coro alto, que existió y fue demolido, desconociéndose su fecha. (140) La cubierta original, era de 2 aguas (hacia el Norte y Sur), con artesonado de madera y teja, aunque la actual, se cambió a estructura de madera y lámina de zinc. En su lado posterior

Mapa de Ubicación

Fuente de la Fotografía: Diario Prensa Libre, 17/02/1,976. Páginas 30-5



FOTOGRAFIA No. 25: VISTA EXTERIOR CON LOS DAÑOS DEL TERREMOTO DE 1,976 POSTERIORMENTE CONSERVANDO SU PORTADA, EL ALTAR Y SU CUPULA EN LA PARTE POSTERIOR. FUE RECONSTRUIDO EL CUERPO SUPERIOR DEL FRENTE Y SUS PAREDES LATERALES

Fuente del Texto:
(140) Lucero Morales, Octavio Augusto, información proporcionada en entrevista personal.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN

FICHA No. 3.2.2

HOJA: No. 3.2.2.4

COORDINADORA:
Msc en Arq. Esmirna Barrientos de Álvarez.
INVESTIGADOR Miguel Eduardo Figueroa Paz
CARNET: 81-11975

PROGRAMA:
CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS
REGISTRO Y CATALOGACION:
TEMPLO DE EL CARMEN

PERIODO:
Independiente

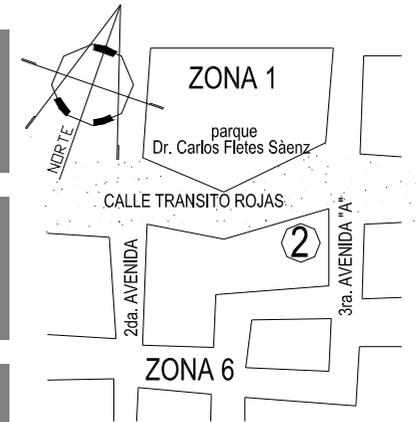
LOCALIZACIÓN:
REGIÓN IV Sur-Oriente
MUNICIPIO: Jalapa
DEPARTAMENTO Jalapa

FECHA:
Mayo 2005

USO ORIGINAL: Religioso católico.
USO ACTUAL: Religioso católico.

GENERO: Religioso
ESTADO PATRIMONIAL: DECLARADO
PATRIMONIO CULTURAL: SI

Registro IDAEH
No:



Mapa de Ubicación

DESCRIPCIÓN

se ubica el altar principal y presbiterio, 4 arcos de medio punto, sostienen una cúpula de tipo bóveda vaída (“media naranja”) con una linternilla en la parte superior, y una pequeña imagen de un cristo con los brazos abiertos.

Se desconoce de algunas de las imágenes las fechas de su construcción y sus autores. Sin embargo, confirmamos que los distintos grupos misioneros y sacerdotes encargados de algunos curatos, interesados por la adquisición de las mismas aprovechan la habilidad de los maestros artesanos y riqueza cultural que en el siglo XVII, floreciera en Guatemala, entre ellos: Quirio Cataño (escultor del Cristo Negro de Esquipulas), Pedro de Mendoza, Mateo Zúñiga (escultor de los Nazarenos de La Merced, y de Candelaria de la capital, así como el San Luis Rey de Francia de San Luis Jilotepeque, Jalapa, y la de nuestra Señora de la Expectación de la Catedral de Jalapa), escultores del siglo XVIII están: Alonso de Paz, Juan de Chávez, los hermanos Cuellar, del siglo XIX: Julio Borrayo, Julio Dubois, de la capital, y otros en su mayoría antigueros, que trabajaron en el Corregimiento de Chiquimula de la Sierra, al que pertenecía Jalapa.

IMAGINERIA El altar principal tiene un retablo de madera color dorado donde se venera la imagen de la Virgen de nuestra Señora del Carmen (posiblemente data de 1,886), dentro de un camarín, así como un Cristo crucificado (¿). A los lados del templo se encuentran también nichos con las imágenes siguientes: la Virgen de Dolores (¿), Jesús Nazareno (20/agosto/1,833), (en una urna que donara el Dr. Pedro Chinchilla Mayorga) el Señor sepultado (¿), San Antonio de Pádua (¿), San José (¿), San Martín de Porres (Donado a la Iglesia El Carmen por Dolores Tobar de Figueroa, Jalapa 12 de noviembre 1,964 escultor y pintor Juan Franco. Antigua G.), San Juan (tiene una escuadra de madera: Obsequio a la Iglesia El Carmen Ángela Martínez R. Jalapa 28/oct/39 Julio Dubois Escultor), Virgen María Magdalena (¿), Señor Resucitado (¿), y San Judas Tadeo (R. Vielman-M. García 1,921) (141). Asimismo atrás del altar hay 2 imágenes, posibles ángeles (¿), y en el interior del templo 14 cuadros en alto relieve de yeso de la pasión de cristo (¿). En las 4 pechinas del altar principal hay pinturas murales, que aunque deterioradas, se cree (¿) son de los 4 evangelistas: San Marcos, San Mateo, San Lucas y San Juan.

Arriba de los nichos mencionados anteriormente hay ventanas con arcos de medio punto que fueron abiertas, tras su intervención posterior al terremoto del 76. En las inscripciones en alto relieve de las campanas, se lee, lado izquierdo (sur) la más grande: *Timoteo Gómez Sierra, fundidor Guatemala, a Jesús Nazareno, obsequiada por Emilia y Teresa Lima. 25 de marzo de 1,914.* Y en la de la derecha (norte): *Fundidor: Alfonso Gómez Batres, 21 C. 13-22 Z.1 Guatemala C.A. dedicada a la Sma. Virgen del Carmen, Jalapa Julio 1,959.*

Fuente de la Fotografía: Propia



FOTOGRAFIA No. 26: VISTA INTERIOR ACTUAL DE SU UNICA NAVE, DESDE EL INGRESO HACIA EL ALTAR, FUERON EFECTUADAS ALTERACIONES EN SUS PAREDES LATERALES, NOTESE EL CIELO FALSO TIPO “ABOVEDADO” DE MACHIMBRE.

Fuente del Texto

(141). Op. cit.137, adicionalmente los textos entre paréntesis son información del autor, por investigación recabada en el templo. El signo de interrogación (¿) significa que no hay información oral, documental, ni inscripción en la misma imagen, que indique quién es el autor y la fecha en que la esculpieron.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN

FICHA No. 3.2.2

HOJA: No. 3.2.2.5

COORDINADORA:
Msc en Arq. Esmirna Barrientos de Álvarez.
INVESTIGADOR Miguel Eduardo Figueroa Paz CARNET: 81-11975

PROGRAMA:
CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS
REGISTRO Y CATALOGACION:
TEMPLO DE EL CARMEN

PERIODO:
Independiente

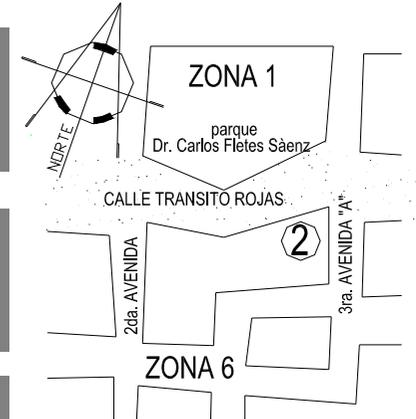
FECHA:
Mayo 2005

LOCALIZACIÓN:
REGIÓN IV Sur-Oriente
MUNICIPIO: Jalapa
DEPARTAMENTO Jalapa

USO ORIGINAL: Religioso católico.
USO ACTUAL: Religioso católico.

GENERO: Religioso
ESTADO PATRIMONIAL: DECLARADO
PATRIMONIO CULTURAL: SI

Registro IDAEH
No:



DESCRIPCIÓN

Intervenciones y reparaciones significativas

Tras la terminación de su construcción en 1,904 hay pocos registros de reparaciones, debido a que no hay en los archivos parroquiales ningún libro de “fábrica” o construcción de la parroquia, además que es frecuente la confusión que se crea al administrar el párroco de un Curato una o más parroquias, pues como ya se dijo algunos eran sufragáneos o pueblos de visita, en este caso, aparece un mismo párroco en dos parroquias (Catedral y El Carmen), como:... *el Padre Félix Antonio Collimore (1,932 a 1933), que realizó la primera restauración del templo parroquial que hasta ese año ya estaba dañado en su estructura física.* (142)

Monseñor Santiago Gil Blanco (1,973 a 1,978) es el restaurador del templo destruido por el terremoto de 1,976. El Padre Gerardo López Morales (1,990 a 1,996) fue el iniciador y promotor del embellecimiento interno del templo, que cuenta con un altar tallado en madera de cedro con hermosas columnas dóricas y un retablo estilo barroco, todo en dorado. Actualmente el Padre Mariano Ordóñez (1996) se encuentra remodelando la casa parroquial, para que los fieles que la visitan tengan una mejor atención. Es digno mencionar que la imagen de Jesús Nazareno que se encuentra en el templo, fue traída en hombros vía la montaña, de la ciudad capital en el año 1,817 (aunque hay otra versión que la ubica en 1,833) y fue restaurada en el año de 1,958 cuando fungía como párroco Benjamín Moscoso Palencia. Al frente de la parroquia han estado hasta la fecha 35 sacerdotes. (143)

Un informe del IDAEH de los daños de dicho terremoto reporta: Atrio, destrucción en las gradas lado norte, portada agrietada longitudinalmente en el arco principal hacia arriba, campanarios derrumbados, muro lateral norte con grietas, contrafuertes derrumbados, y parte de las cornisas caídas y agrietadas, cabecera o ábside, no se puede observar por haber construcción atrás, nave agrietada, 6 columnas agrietadas: 3 lado sur y 1 lado norte, cúpula agrietada horizontalmente y todo su alrededor, linternilla con desprendimiento y agrietaduras de consideración, y en el cimborio de la misma, de las pechinas solamente la del lado norte aparece con grietas. Campanas en buen estado, altares, retablos, instrumentos musicales, piso, en buenas condiciones, puertas también, tanto de la entrada principal como lateral, solamente se encuentran desplomadas, mobiliario en mal estado, techumbre buen estado (artesonado y techo de teja), sacristía moderna y con hundimiento. La casa parroquial se encuentra aislada, moderna. (144)

Este templo tuvo un coro alto de madera, que fue destruido posiblemente por el terremoto del 76, y al que se llegaba por unas gradas de caracol de la portada lado interior, a mano derecho.

Fuente de la Fotografía: Propia



FOTOGRAFIA No. 27: VISTA DEL RETABLO DEL ALTAR PRINCIPAL CON EL CAMARÍN QUE CONTIENE LA IMAGEN DE LA PATRONA, NUESTRA SEÑORA DE EL CARMEN QUE DATA DE 1,886. ASIMISMO LA IMAGEN DE EL NAZARENO DATA POSIBLEMENTE DE 1,817. NÓTESE LAS DETERIORADAS PINTURAS MURALES EN LAS PECHINAS, POSIBLEMENTE DE LOS 4 EVANGELISTAS.

Fuente del Texto

(142) Pérez Gómez, Juan Antonio, Op. Cit.137

(143) Comisión de Liturgia, Revista: **Xalapán**, Reseña histórica de la parroquia Nuestra Señora de El Carmen de Jalapa, Jalapa 1,996 página 18.

(144) (datos recolectados por:) Cruz García, Felipe y Villatoro Gamarro, Víctor Hugo; fotografías por: Víctor Hugo Villatoro Gamarro, Informante: Vicario Monseñor Santiago Gil Blanco, Informe: **Registro y evaluación provisional de los daños causados en los monumentos coloniales debido al terremoto ocurrido el 4 de febrero de 1,976** Registro de la propiedad arqueológica, histórica y artística, IDAEH, Guatemala, 14 de marzo de 1,976.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN

FICHA: No.3.2.2

HOJA: No. 3.2.2.6

COORDINADORA:
Msc en Arq. Esmirna Barrientos de Alvarez.
INVESTIGADOR Miguel Eduardo Figueroa Paz
CARNET: 81-11975

PROGRAMA:
CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS
REGISTRO Y CATALOGACION:
TEMPLO DE EL CARMEN

PERIODO:
Independiente

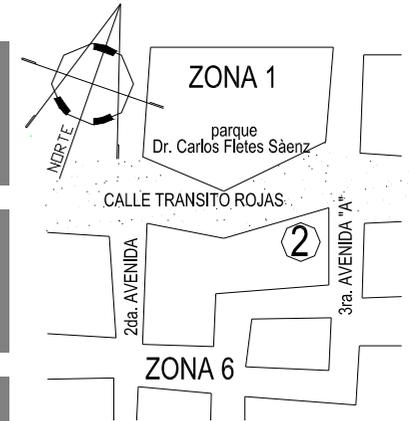
LOCALIZACIÓN:
REGIÓN IV Sur-Oriente
MUNICIPIO: Jalapa
DEPARTAMENTO Jalapa

FECHA:
Mayo 2005

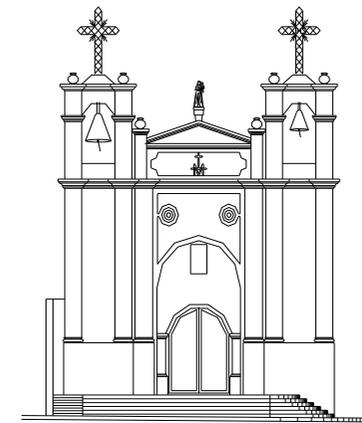
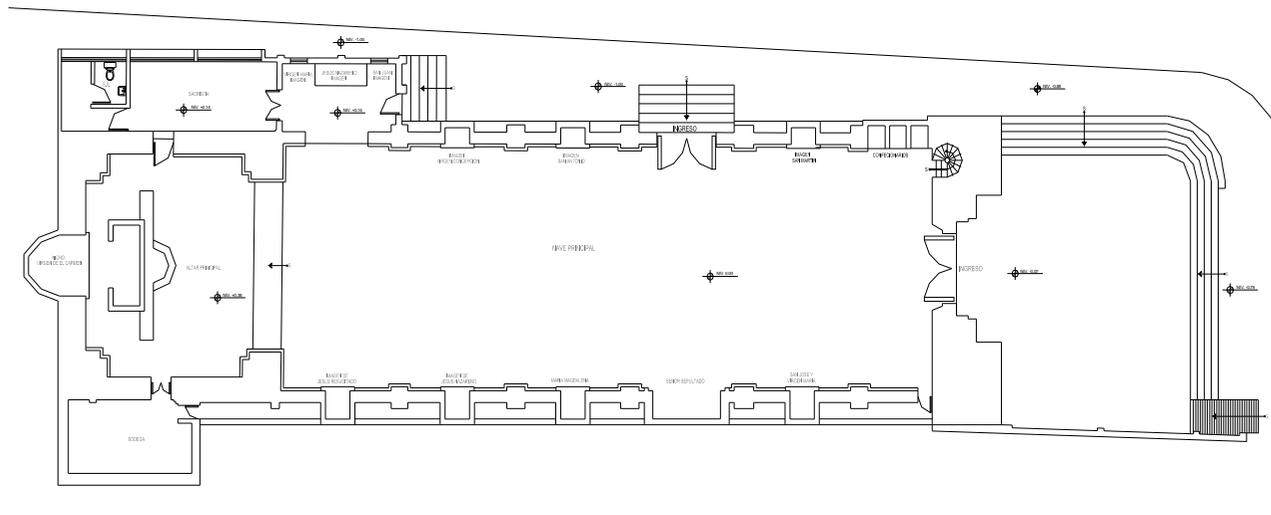
USO ORIGINAL: Religioso católico.
USO ACTUAL: Religioso católico.

GENERO: Religioso
ESTADO PATRIMONIAL: DECLARADO
PATRIMONIO CULTURAL: SI

Registro IDAEH
No:



Mapa de Ubicación



PLANO No.2: PLANTA Y ELEVACION ORIENTE (PRINCIPAL) ACTUALES TEMPLO EL CARMEN

Fuente: elaboración propia, estudio de campo.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN

FICHA No: 3.2.3

HOJA: No. 3.2.3.1

PERIODO:
Independiente

FECHA:
Mayo 2005

COORDINADORA:
MSC en Arq. Esmirna Barrientos de Álvarez.
INVESTIGADOR Miguel Eduardo Figueroa Paz
CARNET: 81-11975

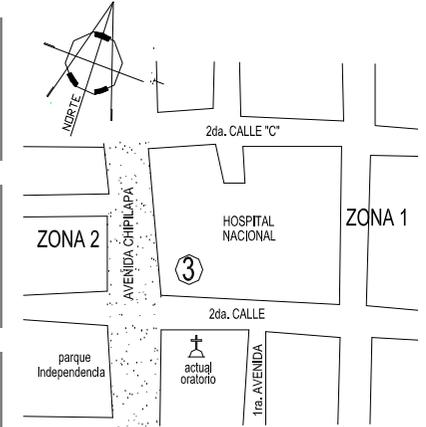
PROGRAMA:
CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS
REGISTRO Y CATALOGACIÓN: ANTIGUO
ORATORIO DE JESÚS DE LA BUENA ESPERANZA

LOCALIZACIÓN:
REGIÓN IV Sur-Oriente
MUNICIPIO: Jalapa
DEPARTAMENTO Jalapa

USO ORIGINAL: Religioso católico.
USO ACTUAL: Demolido

GENERO: Religioso
ESTADO PATRIMONIAL: DECLARADO
PATRIMONIO CULTURAL: SI

Registro IDAEH
No:



DESCRIPCIÓN

Antecedentes históricos

Este templo se ubicaba en los terrenos donde ha funcionado el Hospital Nacional Nicolasa Cruz. A principios del siglo XIX, anexo al hospital, se veneraba en un oratorio improvisado una pequeña imagen de la Virgen María, en la que los enfermos y religiosas hacían sus oraciones, y los oficios a las personas que morían, antes de ser sepultadas. Las pequeñas dimensiones de este templo, se destinaban para una sola imagen (145)

Nicolasa Cruz, nombre que merecidamente lleva el hospital, nació en Chimaltenango el 09/09/1898, hija de Lupario Cruz y Gertrudis Lima, pertenecía a la 3ª Orden Franciscana, fue persona altruista, humilde y humanitaria hasta su muerte en 1,941. Por iniciativa de ella y del párroco del templo de El Carmen: José Ciriaco Arteaga, se pensó hacer un oratorio formal para la imagen, para lo cual se formó un comité para su edificación, que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Macabeo Pinto, Secretario: Policarpo Colindres, Tesorero: Antonio Martínez, Vocales: Adolfo Marroquín, Moisés Morales y Francisco Marroquín; se inició la obra dirigida por el padre Arteaga, el maestro albañil: Pedro Aragón y con la mano de obra de los albañiles: Juan Ortiz Guzmán, Gregorio Monterroso, Juan Lucero, Domingo Cruz, Simeón Lucero, y Julián Carrillo, abrió sus puertas a la feligresía en 1,912. (146)

En 1,917 se manda a esculpir la imagen de Jesús de la Buena Esperanza, en los talleres de Julio Dubois de la capital, la que posteriormente (posiblemente 1,918 en que se inauguró el primer hospital de Jalapa, que también construyera la Srita. Cruz), en lomo de mula y hombros de los feligreses, por el camino de herradura vía Palencia- San Yuyo llega a Jalapa, recorriendo las principales calles. Las actividades de celebración del día de Jesús de la Buena Esperanza, coincidía con oficios religiosos, alboradas, fiestas, donación de ropa a los enfermos del hospital, los reos salían a la torre de la Comandancia de Armas, a cantar “el perdón” a la procesión de Jesús de la Buena Esperanza, y otras actividades.

Este templo fue dañado seriamente por el terremoto del '76, lo que según las autoridades, lamentablemente, motivó su demolición en 1,985. El actual oratorio se construyó en un terreno enfrente, calle de por medio, a cargo de la Dirección General de Obras Públicas (DGOP), su diseño es moderno, en forma de “tienda de campaña”, y fue inaugurado en 1,969 (147)

Estado actual

Demolido, posteriormente se ocupó ese espacio para las ampliaciones del Hospital Nacional.

Mapa de Ubicación

Fuente de la Fotografía: Mynor Carrera Mejía.



FOTOGRAFIA No. 28: PORTADA ORIGINAL DESDE EL SUR
POSIBLEMENTE 1,930-40

Fuente del Texto

(145) Pérez Gómez, Juan Antonio, **Historia y cultura Jalapaneca**, Jalapa 1,990. Páginas: 58, 59, y 71.

(146) Diario **El Imparcial**, Guatemala 20/04/1,968 página 2.

(147) Op. Cit. 145.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN

FICHA No: 3.2.3

HOJA: No. 3.2.3.2

COORDINADORA:
MSC en Arq. Esmirna Barrientos de Álvarez.
INVESTIGADOR Miguel Eduardo Figueroa Paz
CARNET: 81-11975

PROGRAMA:
CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS
REGISTRO Y CATALOGACIÓN: ANTIGUO
ORATORIO DE JESÚS DE LA BUENA ESPERANZA

PERIODO:
Independiente

LOCALIZACIÓN:
REGIÓN IV Sur-Oriente
MUNICIPIO: Jalapa
DEPARTAMENTO: Jalapa

FECHA:
Mayo 2005

USO ORIGINAL: Religioso católico.
USO ACTUAL: Demolido

GENERO: Religioso
ESTADO PATRIMONIAL: DECLARADO
PATRIMONIO CULTURAL: SI

Registro IDAEH
No:



Mapa de Ubicación

DESCRIPCIÓN

Aspectos legales

Del antiguo oratorio al Hospital Nacional, del Ministerio de Salud Pública y asistencia social. Del nuevo oratorio: pertenece a: la Iglesia Católica.

Sistemas y métodos constructivos

Hipotéticamente, describimos que sus muros eran de mampostería pesada o masiva, que trabajan por gravedad, a compresión, con uso de materiales de la localidad: cimientos de piedra, arena y cal, levantados mixtos de ladrillo tayuyo, piedra, adobe, arena de río y cal viva. Su techo era una bóveda de cañón corrido, formado por arcos de mampostería liviana a compresión. Sobre el altar, en su cabecera, se levantaba una linternilla con forma de cúpula. Sus acabados eran repello y cernido tradicional de arena y cal, su piso era de ladrillo de barro cocido.

Estilo arquitectónico

Su estilo se define como Arquitectura guatemalteca religiosa de la región de Jalapa de principios de siglo XIX, estilo neoclásico con cierta influencia hispánica, caracterizada por la simplicidad, proporción y simetría de sus elementos, ornamentación mínima, y especial tratamiento en el ingreso principal, con una puerta rectangular afuera, y con forma de arco de medio punto adentro, y sobre ésta, una ventana rectangular. Su portada era equilibrada, por su proporción y simetría entre vanos. Estaba formada por 2 cuerpos divididos por cornisas, y 1 calle, que se coronaba por un campanario tipo espadaña perforada de abertura semicircular con roleos, y la leyenda en latín en alto relieve: STABAT MATER, que traducido significa: Madre que estás de pie (148)

Son pocos los registros documentales y fotográficos, por la fotografía No.28 se aprecia que tuvo un atrio que miraba hacia el sur (actual templo, calle de por medio) cerrado por una barda atrial de ladrillo de barro cocido, coronado por unos jarrones, y reja metálica. La nave única de este templo era de planta rectangular, guardaba un eje sur-norte, techo de bóveda de cañón corrido, se sabe que aparte del ingreso principal tuvo un acceso secundario a mano izquierda hacia la morgue del hospital. Se ignora la forma de su altar, nichos, retablos, etc.

Intervenciones y reparaciones significativas

Desconocidas. Un informe del IDAEH de los daños del terremoto del '76 reporta: Atrio, buen estado, fachada agrietada transversalmente, hasta arriba del campanario, muros: lado oeste agrietado a 1 m. de altura, lado este en buen estado, cornisas: agrietadas las de la fachada, laterales en buen estado, cabecera o ábside: con puerta y despegada totalmente con desplome, con grieta vertical nave bóveda de cañón, y agrietado de norte a sur, arcos: en el sotocoro, entrada principal, interior agrietado vertical, muros, pisos en buen estado.(149) Los restos del Padre Arteaga descansaban en la pared lateral izquierda del templo, y luego al demolerlo en el cementerio. (150)

Fuente de la Fotografía: José Carrillo Valdez.



FOTOGRAFIA No. 29: PORTADA ORIGINAL PREVIO A SU DEMOLICIÓN AÑO 1,980

Fuente del Texto

- (148) Carrera Mejía, Mynor, comentarios de entrevista personal a su colección privada de fotografías históricas, Jalapa, 2,004.
- (149) (datos recolectados por:) Cruz García, Felipe y Villatoro Gamarro, Víctor Hugo; fotografías por: Víctor Hugo Villatoro Gamarro, Informante: José Rodolfo Flores Recinos, Informe: **Registro y evaluación provisional de los daños causados en los monumentos coloniales debido al terremoto ocurrido el 4 de febrero de 1,976** Registro de la propiedad arqueológica, histórica y artística, IDAEH, Guatemala, 14 de marzo de 1,976.
- (150) Sandoval Marroquín, Raúl, vecino del templo, información proporcionada en entrevista personal.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN

FICHA No: 3.2.3

HOJA: No. 3.2.3.3

COORDINADORA:
MSC en Arq. Esmirna Barrientos de Álvarez.
INVESTIGADOR Miguel Eduardo Figueroa Paz
CARNET: 81-11975

PROGRAMA:
CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS
REGISTRO Y CATALOGACIÓN: ANTIGUO
ORATORIO DE JESÚS DE LA BUENA ESPERANZA

PERIODO:
Independiente

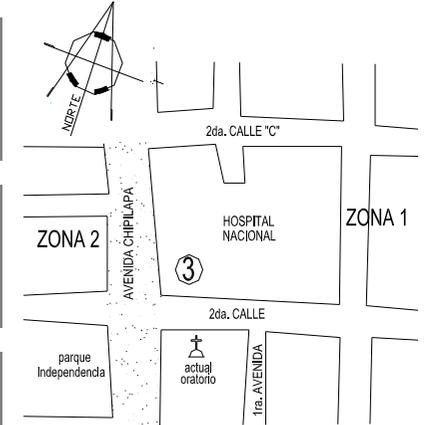
FECHA:
Mayo 2005

LOCALIZACIÓN:
REGIÓN IV Sur-Oriente
MUNICIPIO: Jalapa
DEPARTAMENTO Jalapa

USO ORIGINAL: Religioso católico.
USO ACTUAL: Demolido

GENERO: Religioso
ESTADO PATRIMONIAL: DECLARADO
PATRIMONIO CULTURAL: SI

Registro IDAEH
No:



Mapa de Ubicación

VICTOR VILLATORO GAMARRO
(IDAEH)

FUENTES DE LAS FOTOGRAFÍAS:
CARLOS HERNÁNDEZ ALFARO

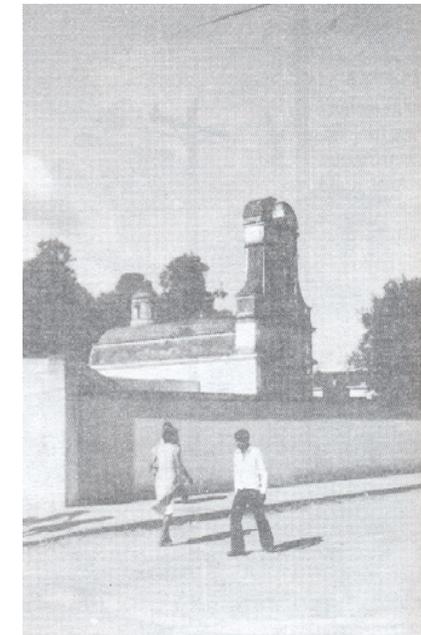
JUAN PÉREZ GÓMEZ



FOTOGRAFIA No. 30: VISTA INTERIOR DE LA PORTADA
PREVIO A SU DEMOLICIÓN, VÉASE LA BÓVEDA DE
CAÑÓN CORRIDO DEL TECHO



FOTOGRAFIA No. 31: PORTADA
ORIGINAL PREVIO A
SU DEMOLICIÓN



FOTOGRAFIA No.32: PORTADA ORIGINAL,
NÓTESE LA LINTERNILLA SOBRE EL ALTAR
EN LA PARTE POSTERIOR



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN

FICHA No: 3.2.3

HOJA: No. 3.2.3.4

COORDINADORA:
MSC en Arq. Esmirna Barrientos de Álvarez.
INVESTIGADOR Miguel Eduardo Figueroa Paz
CARNET: 81-11975

PROGRAMA:
CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS
REGISTRO Y CATALOGACIÓN: ANTIGUO ORATORIO
DE JESÚS DE LA BUENA ESPERANZA

PERIODO:
Independiente

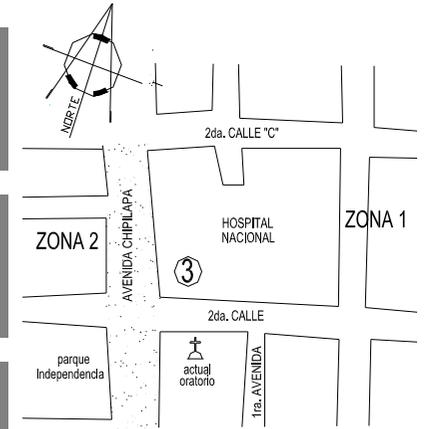
FECHA:
Mayo 2005

LOCALIZACIÓN:
REGIÓN IV Sur-Oriente
MUNICIPIO: Jalapa
DEPARTAMENTO Jalapa

USO ORIGINAL: Religioso católico.
USO ACTUAL: Demolido

GENERO: Religioso
ESTADO PATRIMONIAL: DECLARADO
PATRIMONIO CULTURAL: SI

Registro IDAEH
No:



Mapa de Ubicación

Fuentes de las Fotografías:

Irma Polanco Estrada

Propia

Propia



FOTOGRAFÍAS No. 33 y 34: LUGAR DONDE ESTUVO EL MONUMENTO, ENFRENTE NÓTESE LA PARED, QUE AÚN EXISTE Y ATRÁS DE ELLA, AL DEMOLER EL ORATORIO, LAS SALAS QUE SE AMPLIARON DEL HOSPITAL NACIONAL NICOLASA CRUZ.



FOTOGRAFIA No. 35: PORTADA ACTUAL DEL NUEVO TEMPLO CONSTRUIDO ENFRENTE DEL ANTIGUO



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN

FICHA: No.3.2.4

COORDINADORA:
MSC en Arq. Esmirna Barrientos de Álvarez
INVESTIGADOR Miguel Eduardo Figueroa Paz
CARNET: 81-11975

HOJA: No. 3.2.4.1

PERIODO:
Independiente

LOCALIZACIÓN:
REGIÓN IV Sur-Oriente
MUNICIPIO: Jalapa
DEPARTAMENTO Jalapa

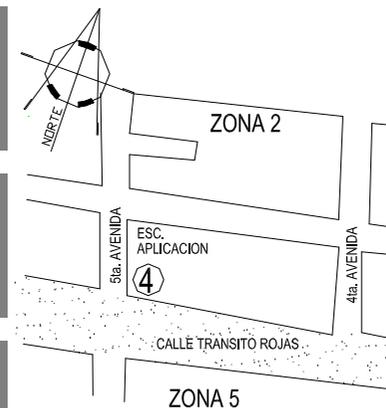
FECHA:
Mayo 2005

PROGRAMA:
CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS
REGISTRO Y CATALOGACIÓN: INSTITUTO NORMAL
CENTROAMERICANO PARA VARONES (INCAV)

USO ORIGINAL: Institucional Educativo
USO ACTUAL: Institucional Educativo

GENERO: Educativo
ESTADO PATRIMONIAL: DECLARADO
PATRIMONIO CULTURAL: SI

Registro IDAEH
No:



Mapa de Ubicación

DESCRIPCIÓN

Antecedentes históricos

El INCAV se empezó a construir en 1,910 en tiempos del Presidente: Lic. Manuel Estrada Cabrera (1,898-1,920) a solicitud de notables vecinos de Jalapa, se decide construir un edificio educativo en un predio propiedad de la Municipalidad, para alojar la Escuela de Artes e Industrias, que contaría con salones para clases teóricas, talleres e internado. En efecto el 25 de mayo de 1,910 se constituyen en dicho lugar, llamado Plazuela de San Francisco, el Jefe Político y Comandante de Armas del departamento: General David Barrientos Ruiz, el Coronel e Ing. Benedicto Cárcamo, el Lic. Alfredo Morales Lira, el Maestro Constructor don Pedro Aragón Mendía, los albañiles de obra: Cristóbal Alfaro, Ismael Morales, Marcos Polanco, Matías Ramírez, Manuel José Rojas, Rafael Aragón, Julián Jiménez, Bernardo Colindres, Jesús Bonilla, Pilar Ramos, otros de apellido Solís, quienes con la ayuda de presos que cumplían “faenas” del centro penal, al cuidado de un teniente y sus respectivos soldados, hacen las medidas y se inicia la construcción, ese mismo día.

El edificio se construye de adobe, piedra, ladrillo, terrón de cal, también madera de pino y encino, para el techado, los pilares del corredor, con un total de 100 puertas y 150 ventanas, durando casi 3 años su construcción, la terminación de trabajos tuvo lugar en 1,913 aunque no se usa, ya que posteriormente, por varias razones funcionó en el Instituto Normal Centroamericano para Señoritas (INCAS). (151)

Por ese tiempo se dieron 2 catástrofes, que se considera pudieron atrasar el uso del instituto, el terremoto de 1,917 y la peste de “gripe española”. (152)

Pero por acuerdo gubernativo de fecha 02/02/1,920 y acta constitutiva de fecha 02/05/1,920 abre sus puertas, ya derrocado Estrada Cabrera, la Asamblea Nacional legislativa, le había dado posesión al presidente: Carlos Herrera (período 1,920-21) nombrando como director a: Herminio Pimentel, Inspector General: Desiderio López, Inspector primero: Gonzalo Méndez, Segundo: Ángel María Calderón, Tercero: Adolfo Morales. Es así como se inicia la Primera época de oro educativa, en la primera promoción de varones se gradúan como maestros y bachilleres un total de 216 alumnos, el INCAV albergó estudiantes de toda Centroamérica, que llegaron a ser personajes importantes: como los ex presidentes de Guatemala: Dr. Juan José Arévalo (1,945-51), Lic. Julio César Méndez Montenegro (1,966-70); de la República de Honduras: el ex presidente: Dr. Ramón Villeda Morales, Alejandro Alfaro Arriaga, magistrado de la Corte Suprema de Justicia de Honduras, Jorge Umaña, Oscar y Mario Nájera Farfán, Alfredo Figueroa Palma, Luis Martínez Montt, José Rafael Salguero López, Adrián Zapata, Fausto Aguilera, Raúl, Mario y José Arturo Ruano Mejía, entre otros. (153)

Fuente de la Fotografía: José Carrillo Valdez.



FOTOGRAFÍA No. 36: ELEVACIÓN ORIGINAL DESDE EL SUR-PONIENTE, POSIBLEMENTE AÑOS 1,915-20

Fuente del Texto

- (151) Pérez Gómez, Juan Antonio, **Historia y cultura Jalapaneca**, Jalapa 1,990. Páginas: 341 a la 346.
- (152) Salguero López, José Rafael, revista: **Revelación**, No.21, Breve historial del Centroamericano para varones de Jalapa, Jalapa, Octubre de 1,972 páginas: 20, 21.
- (153) Pérez Gómez, Op. cit 151



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN

FICHA: No.3.2.4

COORDINADORA:
MSC en Arq. Esmirna Barrientos de Álvarez
INVESTIGADOR CARNET:
Miguel Eduardo Figueroa Paz 81-11975

HOJA: No. 3.2.4.2

PERIODO:
Independiente

LOCALIZACIÓN:
REGIÓN IV Sur-Oriente
MUNICIPIO: Jalapa
DEPARTAMENTO Jalapa

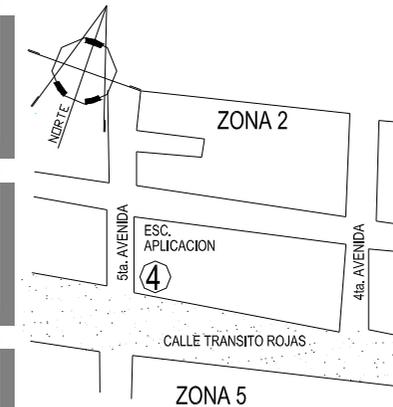
PROGRAMA:
CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS
REGISTRO Y CATALOGACION: INSTITUTO NORMAL
CENTROAMERICANO PARA VARONES (INCAV)

FECHA:
Mayo 2005

USO ORIGINAL: Institucional Educativo
USO ACTUAL: Institucional Educativo

GENERO: Educativo
ESTADO PATRIMONIAL: DECLARADO
PATRIMONIO CULTURAL: SI

Registro IDAEH
No:



Mapa de Ubicación

DESCRIPCIÓN

El 31/10/1,931 por disposiciones del presidente General: Jorge Ubico Castañeda (1,931-44) se suspenden las actividades educativas de secundaria (sólo primaria), desde el 01/01/1,932 al 15/06/1,945 funcionó una escuela primaria, bajo la dirección de los profesores: Jesús F. Ruano, Carlos Díaz Gómez y Federico Sandoval Ríos, (154) pero tras la revolución del 20 de Octubre de 1,944 se solicita la reapertura de los institutos cerrados de San Marcos, Cobán y Jalapa, es así como el 16/06/1,945 por acuerdo gubernativo del 03707/1,944 siendo Presidente el General Federico Ponce Vaides (interino 1,944) el sub-secretario de Instrucción Pública Dr. Manuel María Ávila Ayala, los integrantes de la Junta Revolucionaria de Gobierno (1,944-45): Mayor Francisco Javier Arana, Capitán Jacobo Arbenz Guzmán, Lic. Juan José Orozco Posadas, Secretario de la Presidencia de la República, Ing. Héctor Chacón Paz, Ministro de Comunicaciones, Luis Arturo Gonzáles, Director de la Junta local de educación, y el Prof. Federico Sandoval Ríos, Director Nominado, por órdenes del Presidente Juan José Arévalo (1,945-51), proceden a la reapertura del instituto, que constituyen la Segunda época de Oro, siendo mixto hasta el año de 1,957.

A la fecha se han graduado más de 3,000 maestros (2,450 al año 1,987) a partir de su reapertura floreció la prosperidad, la cultura, el respeto, y el reconocimiento del prestigio de la educación Jalapaneca en la región oriental y de toda Centroamérica. (155) En las instalaciones del INCAV, entre 1,978 y 1984, funcionó el Centro Universitario de Sur Oriente (CUNSORORI) de la USAC.

Estado actual

En buenas condiciones tras los trabajos de restauración entre los años 2,001- 2,003.

Aspectos legales

Pertenece a: Ministerio de Educación Pública.

Sistemas y métodos constructivos

Sus muros son de mampostería semipesada masiva, que trabajan por gravedad, a compresión, con uso de materiales de la localidad: cimientos de piedra, arena y cal, levantados mixtos de ladrillo tayuyo, piedra, adobe, arena de río y cal viva, aunque en las distintas intervenciones (se desconocen fechas) y la restauración del 2,003 ya se introdujeron otros materiales como: concreto, cal hidratada, block pómez, hierro. Sus medidas aproximadas en planta, son: 56 m., elevación frontal (sur), X 56 m. de fondo, aparte de las aulas de la Escuela urbana de Aplicación (de educación primaria) anexa al INCAV, en su parte posterior (norte), y lateral (oriente) un auditorio de construcción más reciente. Muros desde 0.15 m. hasta 0.60 m. de grosor. (Ver plano No. 3, página 89).

FOTOGRAFÍA:

Fuente de la Fotografía: Propia



FOTOGRAFÍA No. 37: ELEVACIÓN ACTUAL DESDE EL SUR-PONIENTE, NOTESE LA ADECUADA RESTAURACION EFECTUADA EN TODO EL INSTITUTO.

Fuente del Texto

(154) Salguero López, Op. cit. 152

(155) Pérez Gómez, Op. cit 151



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN

FICHA: No.3.2.4

COORDINADORA:
MSC en Arq. Esmirna Barrientos de Álvarez
INVESTIGADOR Miguel Eduardo Figueroa Paz
CARNET: 81-11975

HOJA: No. 3.2.4.3

PERIODO:
Independiente

LOCALIZACIÓN:
REGIÓN IV Sur-Oriente
MUNICIPIO: Jalapa
DEPARTAMENTO Jalapa

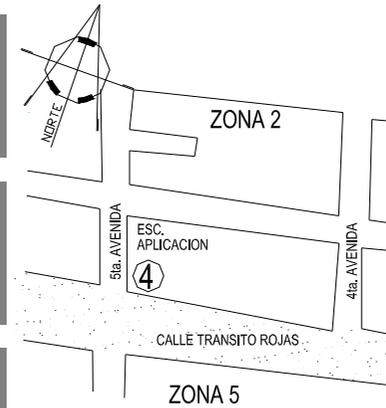
FECHA:
Mayo 2005

PROGRAMA:
CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS
REGISTRO Y CATALOGACION: INSTITUTO NORMAL
CENTROAMERICANO PARA VARONES (INCAV)

USO ORIGINAL: Institucional Educativo
USO ACTUAL: Institucional Educativo

GENERO: Educativo
ESTADO PATRIMONIAL: DECLARADO
PATRIMONIO CULTURAL: SI

Registro IDAEH
No:



Mapa de Ubicación

DESCRIPCIÓN

La cubierta original era de estructura de madera y teja, a 2 aguas, que posteriormente en su última intervención fue sustituida por lámina de fibrocemento y teja encima, y por abajo se instaló un cielo falso de duelas de madera tipo machihombre, sobre vigas de madera expuestas barnizadas. Igual acabado tienen sus ventanas, puertas y pilares de sus corredores.

Perimetralmente, lados sur y poniente, fue construida una especie de barda masiva con reja metálica. Sus acabados son repello y cernido tradicional de arena de río y cal, y fue pintado completamente con pintura látex (de agua). El piso original de barro cocido, fue sustituido por piso de cemento líquido. Adicionalmente fueron construidas 2 canchas de basketball en sus patios interiores, y también se hicieron trabajos de reparación en el auditorium contiguo.

Estilo arquitectónico

Su estilo se define como Arquitectura Guatemalteca educativa de la región de Jalapa de principios del siglo XIX de estilo Neoclásico; por haber sido construido en tiempos del gobierno del presidente: Lic. Manuel Estrada Cabrera (1,898-1,920) tiene mucha influencia de los Templos a Minerva, de éste período (estilo jónico y dórico griego), con materiales y sistemas constructivos locales.

Esta Diosa latina es la protectora de la sabiduría, equivale a la Palas Atenea de los griegos, y su Partenón, Minerva se convertiría en un estímulo a la sabiduría de los estudiantes. (156)

Este edificio escolar fue creado con los lineamientos del Neoclásico, pero con cierta influencia hispánica, por muchas de sus características: simplicidad de sus elementos, simetría, frontones, ornamentación sobria mínima en sus fachadas, el eje central (fachada sur) que es el ingreso principal, con sus gradas, sus 4 pilastras redondas, con sus respectivas basa, fuste y capitel, su tímpano denota especial tratamiento en alto relieve, tiene un escudo con un sol y 5 volcanes dentro de un círculo. Además hay mucha proporción entre vanos, los que también están enmarcados, lo mismo presentan sus fachadas laterales. Su planta de forma cuadrada, con jardín central interno y corredor unido por un intercolumnio, que comunica a todos los ambientes, sugiere una influencia hispánica, tiene además jardines exteriores, que permiten destacar mas sus fachadas.

Intervenciones y reparaciones significativas

Posterior a su construcción, entre 1,910-1,913 y entrar en funcionamiento en 1,920 son pocos los registros de intervenciones, se considera que aparte, de la construcción de la cancha en el jardín interno lado sur, una pileta, del lado norte, y unos muros de piedra que servían de jardinera, en el ingreso, fueron reparaciones menores y de mantenimiento, las que se efectuaron, anteriores a la última intervención, con el tiempo, el uso intensivo, y sin debido mantenimiento se fue deteriorando,

Fuente de la Fotografía: Propia



FOTOGRAFÍA No. 38: VISTA ACTUAL DEL INTERIOR, NOTESE EL INTERCOLUMNIO

Fuente del Texto

(156) Carrera Mejía, Mynor, revista: **Xalapán**, artículo: Las fiestas de Minerva en Guatemala, Jalapa 1,996 página 4



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN

FICHA: No.3.2.4

HOJA: No. 3.2.4.4

PERIODO:
Independiente

FECHA:
Mayo 2005

COORDINADORA:
MSC en Arq. Esmirna Barrientos de Álvarez
INVESTIGADOR Miguel Eduardo Figueroa Paz
CARNET: 81-11975

PROGRAMA:
CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS
REGISTRO Y CATALOGACION: INSTITUTO NORMAL
CENTROAMERICANO PARA VARONES (INCAV)

LOCALIZACIÓN:
REGIÓN IV Sur-Oriente
MUNICIPIO: Jalapa
DEPARTAMENTO Jalapa

USO ORIGINAL: Institucional Educativo
USO ACTUAL: Institucional Educativo

GENERO: Educativo
ESTADO PATRIMONIAL: DECLARADO
PATRIMONIO CULTURAL: SI

Registro IDAEH
No:



Mapa de Ubicación

DESCRIPCIÓN

hasta que entre los años 2,001-2,003 fue restaurado adecuadamente por planificación del Dr. en Arq. Mario Ceballos Espigares, licitación pública No. 1-2000 de UCEE y con fondos de SEDESOL, fue ejecutado por la empresa COCISA, por un costo de aproximadamente Q 8 millones. El proyecto también contempló trabajos en el auditorio. (157)

Fuente del Texto:

(157) Investigación propia. Información proporcionada por el Director: Prof. Víctor Melgar Santos, y en rótulo de identificación del proyecto.



Fuente de la Fotografía:
Revista **Jalapa**, paquete 109 AGCA, Guatemala 10/11/1,931 página 31.
FOTOGRAFÍA No. 39: ELEVACION ORIGINAL CON MARCHA CIVICA-MILITAR DE ALUMNOS, POSIBLEMENTE EN EL AÑO DE 1,930.



FOTOGRAFÍA No. 40: Fuente Propia
ELEVACIÓN ACTUAL DESDE EL EXTERIOR, LA RESTAURACION FUE ADECUADA, PUES SE RESPETÓ SU FACHADA ORIGINAL.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN

FICHA: No.3.2.4

COORDINADORA:
MSC en Arq. Esmirna Barrientos de Álvarez
INVESTIGADOR: Miguel Eduardo Figueroa Paz
CARNET: 81-11975

HOJA: No. 3.2.4.5

PERIODO:
Independiente

LOCALIZACIÓN:
REGIÓN: IV Sur-Oriente
MUNICIPIO: Jalapa
DEPARTAMENTO: Jalapa

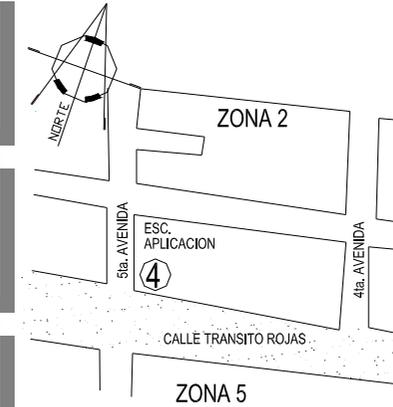
PROGRAMA:
CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS
REGISTRO Y CATALOGACION: INSTITUTO NORMAL
CENTROAMERICANO PARA VARONES (INCAV)

FECHA:
Mayo 2005

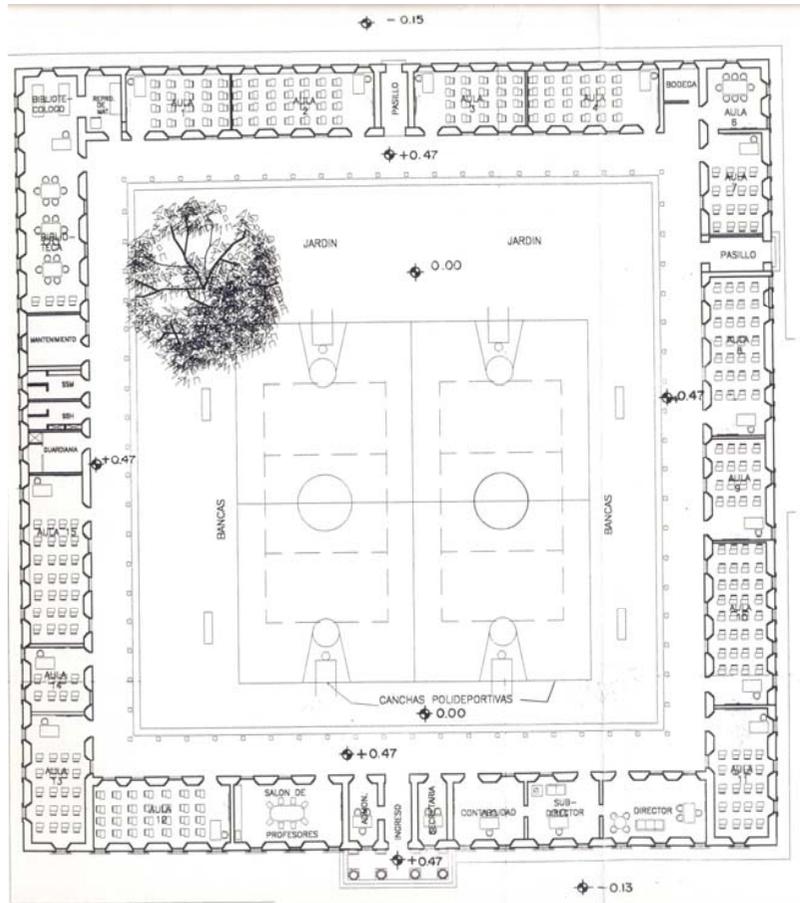
USO ORIGINAL: Institucional Educativo
USO ACTUAL: Institucional Educativo

GENERO: Educativo
ESTADO PATRIMONIAL: DECLARADO
PATRIMONIO CULTURAL: SI

Registro IDAEH
No:



Mapa de Ubicación



PLANO No.3: PLANTA DE DISTRIBUCIÓN Y ELEVACIÓN SUR (PRINCIPAL) ACTUALES.



FUENTE: HENRY ALVARADO LUNA

FUENTE: MARIO MELENDEZ.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN

FICHA: No.3.2.5

COORDINADORA:
MSC en Arq. Esmirna Barrientos de Álvarez.
INVESTIGADOR Miguel Eduardo Figueroa Paz
CARNET: 81-11975

HOJA: No. 3.2.5.1

PERIODO:
Independiente

LOCALIZACIÓN:
REGIÓN IV Sur-Oriente
MUNICIPIO: Jalapa
DEPARTAMENTO Jalapa

FECHA:
Mayo 2005

PROGRAMA:
CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS
REGISTRO Y CATALOGACIÓN: INSTITUTO NORMAL
CENTROAMERICANO PARA SEÑORITAS (INCAS).

USO ORIGINAL: Institucional Educativo.
USO ACTUAL: Institucional Educativo.

GENERO: Educativo
ESTADO PATRIMONIAL: DECLARADO
PATRIMONIO CULTURAL: SI

Registro IDAEH
No:



Mapa de Ubicación

DESCRIPCIÓN

Antecedentes históricos

A 13 días del mes de enero de 1,906 en tiempos del presidente: Lic. Manuel Estrada Cabrera (1,898-1,920), se levanta un acta en la sede del Jefe político y Comandante de armas de Jalapa de ése entonces: General David Barrientos Ruiz, en donde se constituyen por iniciativa del General Barrientos, y otros vecinos notables de la localidad, quienes previa solicitud de la creación de una “Escuela Práctica” (actual Instituto de segunda enseñanza), proceden a elegir el lugar donde se deba construir el edificio, eligiendo el terreno al lado sur del parquecito Justo Rufino Barrios (actual parque Independencia), teniendo en cuenta la facilidad de los desagües, y la proximidad del agua potable, así como la ventilación y propiedades del terreno. (158)

El 19 de enero de 1,908 fue inaugurado el edificio de la Escuela Práctica de varones de Jalapa, de sólida construcción, mide 50 m. de largo X 30 m. de ancho X 5 m. de alto, reúne todas, las comodidades, condiciones higiénicas, y pedagógicas que son necesarias e imprescindibles en el establecimiento de ésta república. Gran parte de los materiales empleados en la construcción de éste edificio, fueron gratuitamente suministrados y la inversión de 65,336.80 pesos, fue en pago de operarios. Se reunió por contribución voluntaria entre los vecinos del departamento, (159) fue construida con la única intervención del General David Barrientos Ruiz, el cual acababa de terminar la construcción del Templo Minerva de Jalapa.

Paralelo a ésta, fueron inauguradas las Escuelas Prácticas de Escuintla y Jutiapa, para solemnizar las festividades del Ferrocarril interoceánico de Guatemala. En similar fecha se inauguraron también las de Livingston y Totonicapán, fueron constructores de la escuela de Jalapa don Pedro Aragón, en la parte arquitectónica y don Ismael Cuellar Guzmán, en la parte de carpintería. Su costo fue de 65,336.80 pesos. (160) En el año de 1,911 en la parte poniente del edificio se estableció, en ese entonces lo que era el campo de experimentación, en donde recibían los alumnos la clase de agricultura práctica, y que se encontraba circulado por alambre, debido a que las siembras recibían muchísimos perjuicios de los animales. A solicitud del director Prof. Adrián Zapata C., se pidió circular la pared que envuelve el terreno y la construcción de una pieza pequeña para que funcionara el taller de herrería. (161)

Todo esto hace suponer que en ésta fecha se dio la 2ª. Fase de construcción del edificio (lado poniente), debido a la semejanza de la arquitectura y el sistema constructivo de ese entonces, en donde se construyeron otras aulas y una casa orientada para vivienda del director. El edificio donde se construiría la Escuela de artes e industria de Jalapa, es el actual INCAV, pero por diversas razones nunca funcionó en ese edificio, por lo que se puede establecer que ésta funcionó en el de Señoritas INCAS. (162)

Fuente de la Fotografía: Mynor Carrera Mejía.



FOTOGRAFIA No.41: ELEVACIÓN ORIGINAL DESDE EL NORTE, POSIBLEMENTE 1,940 AÚN CON SU ESCUDO Y BARDA PERIMETRAL

Fuente del Texto

(158) Hemeroteca Nacional de Guatemala, **acta levantada según el Diario de Centroamérica, publicado el 2 de marzo de 1,906.**

(159) Hemeroteca Nacional de Guatemala, **Memorias de la Secretaría de Fomento de 1,909** páginas: 68, 69.

(160) Hemeroteca Nacional de Guatemala, revista: **La locomotora**, septiembre de 1,908. Página 52.

(161) Hemeroteca Nacional de Guatemala, **Memorias de Instrucción Pública de 1, 911.** Página 337.

(162) Fuentes del Cid, Otto Javier, **Conservación y valorización del Instituto Normal Centroamericano para Señoritas de Jalapa.** Tesis de graduación. Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala 2,004. Páginas 67- 69, 72- 74, 178, 187, 188



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN

FICHA: No.3.2.5

COORDINADORA:
MSC en Arq. Esmirna Barrientos de Álvarez.
INVESTIGADOR Miguel Eduardo Figueroa Paz
CARNET: 81-11975

HOJA: No. 3.2.5.2

PERIODO:
Independiente

LOCALIZACIÓN:
REGIÓN IV Sur-Oriente
MUNICIPIO: Jalapa
DEPARTAMENTO Jalapa

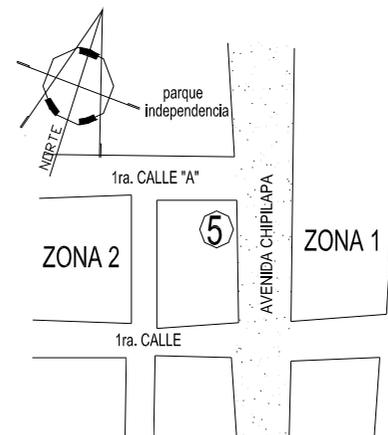
FECHA:
Mayo 2005

PROGRAMA:
CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS
REGISTRO Y CATALOGACIÓN: INSTITUTO NORMAL
CENTROAMERICANO PARA SEÑORITAS (INCAS).

USO ORIGINAL: Institucional Educativo.
USO ACTUAL: Institucional Educativo.

GENERO: Educativo.
ESTADO PATRIMONIAL: DECLARADO
PATRIMONIO CULTURAL: SI

Registro IDAEH
No:



Mapa de Ubicación

DESCRIPCIÓN

Aunque esta escuela fue inaugurada en 1,908 se sabe que en 1,910 ya estaba en plenas funciones. Al principio ocupa locales particulares, pero después es trasladada al INCAS. Se organiza por un sector administrativo y docente, pero también hubo maestros de oficios, muchos de éstos no tenían ninguna preparación escolar, pero sabían su oficio con toda perfección y eran traídos de otros lugares como Chiquimula, Jutiapa y de la Antigua Guatemala; se les proporcionaba herramienta, y a los maestros y alumnos se les daban las mejores comodidades. El primer nombre que se designó al ahora INCAS fue el de Escuela de artes y oficios, la Escuela fue muy importante en el desarrollo del departamento, puesto que mucho de lo que hoy mueve la pequeña y mediana industria es fruto de aquella escuela. Por ejemplo de aquí salen los primeros sastres, zapateros, ebanistas, hojalateros, herreros, alfareros, albañiles; también fruto de esta escuela es la primera imprenta que funcionó en la ciudad. (163)

Por consiguiente, dicho edificio no fue construido para albergar al instituto de Señoritas, sino a la “Escuela Práctica”, pero reunía todos los lineamientos necesarios para que funcionara dicho centro educativo.

Siendo así, en enero de 1.922 en el gobierno del General José María Orellana (1,921-26) siendo Jefe Político el General José Abel Recinos, y aprovechando la visita a Jalapa, del Ministro de Educación Dr. Manuel Arriola, para supervisar las escuelas oficiales, fue el momento aprovechado por los vecinos de Jalapa: Prof. Jesús Palma y el Dr. Pedro Chinchilla, entre otros, para solicitarle un centro de enseñanza media para señoritas. El funcionario después de discutidos los pormenores, accedió a la petición, indicándoles únicamente que buscaran el local apropiado, dicho comité de vecinos proponen la Escuela primaria No.1, pero para su efecto había que repararse, ascendiendo su costo a 300,000 pesos, sin contar con tal cantidad se prefirió el edificio que ocupaba la Escuela de Artes e Industria. (164)

Un año después, el 23 de enero de 1,923 nombrándose como directora a la directora Profa. Rosa Ávila V. de Ruiz. (165) inicia sus labores, para dar estudio a alumnas que habían cursado la instrucción primaria y deseaban obtener el título de Maestras de Instrucción primaria, efímera fue la vida del instituto, en su primera época, pues abrió sus puertas de 1,923 al 31 de octubre de 1,930 fecha en que fue clausurado por orden del presidente Gral. Jorge Ubico Castañeda (1,931-44), así como el instituto de varones INCAV, tocándole cancelar las labores educativas por orden del dictador a la directora Profa. Carmen Navas de Rabazá. (166)

Fuente de la Fotografía: Otto Fuentes del Cid.



FOTOGRAFÍA No. 42: VISTA INTERIOR DISEÑO ORIGINAL

Fuente del Texto

- (163) Pérez Gómez, Juan Antonio, **Historia y cultura Jalapaneca**, Jalapa 1,990. Páginas: 339, 340.
- (164) Bonilla Martínez, Tránsito, revista **Revelación** No.21, INCAS, 49 años, os contemplan. 1,973 cumplirá sus bodas de oro. Jalapa, Octubre de 1,972. Página: 24.
- (165) Hemeroteca Nacional de Guatemala, **Memorias de Instrucción Pública de 1, 923**. Página 39.
- (166) Hemeroteca Nacional de Guatemala, **Memorias de Instrucción Pública de 1, 931**.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN

FICHA: No.3.2.5

HOJA: No. 3.2.5.3

PERIODO:
Independiente

FECHA:
Mayo 2005

COORDINADORA:
MSC en Arq. Esmirna Barrientos de Álvarez.
INVESTIGADOR Miguel Eduardo Figueroa Paz
CARNET: 81-11975

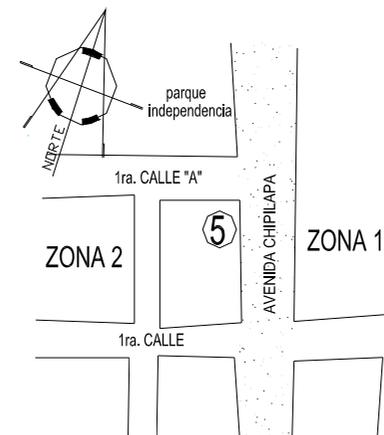
PROGRAMA:
CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS
REGISTRO Y CATALOGACIÓN: INSTITUTO NORMAL
CENTROAMERICANO PARA SEÑORITAS (INCAS).

LOCALIZACIÓN:
REGIÓN IV Sur-Oriente
MUNICIPIO: Jalapa
DEPARTAMENTO Jalapa

USO ORIGINAL: Institucional Educativo.
USO ACTUAL: Institucional Educativo.

GENERO: Educativo
ESTADO PATRIMONIAL: DECLARADO
PATRIMONIO CULTURAL: SI

Registro IDAEH
No:



Mapa de Ubicación

DESCRIPCIÓN

Luego en el año de 1,934 el hospital de Jalapa fue trasladado al INCAS, introduciéndose todas las mejoras que se juzgaron necesarias. Sin embargo en el gobierno del General Federico Ponce Vaides (interino en 1,944) según acuerdo 3-7-44 se ordenó la reapertura del instituto, ordenando que funcionara, como un instituto mixto, reanudando labores el 16/06/1,945 ya siendo presidente el Dr. Juan José Arévalo (1,945-51) pero esta vez funcionando en el edificio del INCAV, mientras que en el edificio donde estaba ubicado el INCAS, funcionó la Escuela para Niñas No.1, y la Escuela de Párvulos. (167)

Hasta el 22/2/1,957 a instancias de un grupo de honorables vecinos, encabezados por el Dr. Carlos Fletes Sáenz, el presidente Coronel Carlos Castillo Armas (1,954-57) que se encontraba de visita en esta ciudad, decreta la separación de los Institutos de Varones y Señoritas, encargándole a su Secretario General, el Lic. Mario Efraín Nájera Farfán, y al Ministro de Educación Dr. Enrique Quiñónez, el cumplimiento de tal mandato, proponiendo en ésta su segunda época como directora a la Profa. Berta Judith Franco Bonilla, quien al no aceptar el cargo, se nombra a la Profa. Lidia Luz Minera de Pinto. El INCAS en sus distintas épocas ha tenido de catedráticos, en sus aulas, a personalidades como los Profesores: Doctores: Pedro Chinchilla, Antonio Carías y Carlos Fletes Sáenz, los Coroneles: Martín Carías, Guadalupe López, los Profesores: Isabel Lima, Berta Judith Franco, Daniel Bonilla, Luis Balcarcel, Jesús Díaz, Mario Zelada, Fernando Cruz, Ester Sandoval de Castañeda, Octavio Lucero, entre otros, asimismo aquí se graduó María Chinchilla, la heroína de la revolución del '44. (168)

Estado actual

En regular estado, debido ha que sólo ha tenido trabajos menores de mantenimiento, y reparaciones, principalmente en las construcciones recientes, pero el ala original, necesita urgentemente un proyecto de restauración o conservación. El INCAS es un complejo educativo, que ocupa casi la mitad de la manzana donde está ubicado, entre 2 avenidas, y 1 calle, pero lamentablemente al estar frente a un parque y mercado municipales, le ha ocasionado contaminación y daños.

Aspectos legales

Pertenece a: Ministerio de Educación Pública.

Fuente de la Fotografía: Propia



FOTOGRAFÍA No. 43: ELEVACIÓN ACTUAL, NOTESE EL ESCUDO Y LA BARDA PERIMETRAL CON REJA QUE YA NO FUERON RECONSTRUIDOS

Fuente del Texto:

- (167) Fuentes del Cid, Op. cit. 162
- (168) Bonilla Martínez, Op. cit. 164



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN

FICHA: No.3.2.5

HOJA: No. 3.2.5.4

PERIODO:
Independiente

FECHA:
Mayo 2005

COORDINADORA:
MSC en Arq. Esmirna Barrientos de Álvarez.
INVESTIGADOR Miguel Eduardo Figueroa Paz
CARNET: 81-11975

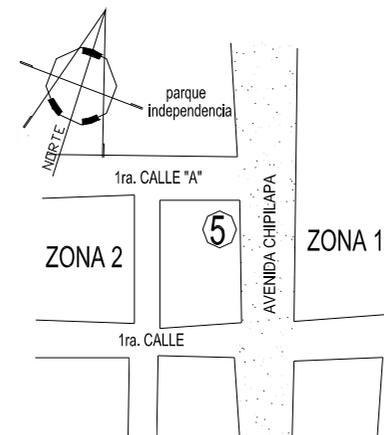
LOCALIZACIÓN:
REGIÓN IV Sur-Oriente
MUNICIPIO: Jalapa
DEPARTAMENTO Jalapa

PROGRAMA:
CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS
REGISTRO Y CATALOGACIÓN: INSTITUTO NORMAL
CENTROAMERICANO PARA SEÑORITAS (INCAS).

USO ORIGINAL: Institucional Educativo.
USO ACTUAL: Institucional Educativo.

GENERO: Educativo.
ESTADO PATRIMONIAL: DECLARADO
PATRIMONIO CULTURAL: SI

Registro IDAEH
No:



Mapa de Ubicación

DESCRIPCIÓN

Sistemas y métodos constructivos

Sus medidas son variables debido a que es un complejo educativo, en un terreno de aproximadamente (la mitad de la manzana) 100 m. (al norte y sur) X 35 m. (al oriente y poniente), tiene un ala antigua del área central hacia el oriente, con sistemas constructivos antiguos: sus muros son de mampostería semipesada o masiva, que trabajan por gravedad, a compresión, con uso de materiales de la localidad: cimientos de piedra, arena y cal, levantados mixtos de ladrillo tayuyo, piedra, adobe, arena de río y cal viva, aunque en las distintas intervenciones (divisiones, reparaciones, etc.), en un auditorium de construcción más reciente (lado oriente), y en unas aulas y baterías de baños (lado Sur) ya se introdujeron otros materiales como: Concreto, cal hidratada, block pómez, hierro, y otros, sus muros van desde 0.15 m. hasta 0.60 m. de grosor. (Ver plano No.4, página No.95)

La cubierta original era de estructura de madera y teja, a 1 y 2 aguas, que posteriormente en sus últimas intervenciones fue sustituida por láminas de fibrocemento y lámina de zinc combinadas, y por abajo se instaló un cielo falso de duelas de madera tipo “machihembre”, acabado madera tienen también sus ventanas, puertas y pilares de sus corredores, con sus respectivas bases de concreto.

Sus acabados son repello y cernido tradicional de arena de río y cal, y fue pintado completamente con pintura látex (de agua). El piso original de barro cocido, fue sustituido por piso de cemento líquido. Posteriormente al ala original fue construida 1 canchas de basketball en su patio interior oriente, y contiguo a esta cancha, fue construido un auditorium, con sistemas modernos.

Estilo arquitectónico

Su estilo se define como Arquitectura Guatemalteca educativa de la región de Jalapa de principios del siglo XIX, de estilo Neoclásico, construido en tiempos del gobierno del presidente: Lic. Manuel Estrada Cabrera (1,898-1,920) con materiales y sistemas constructivos locales.

Este edificio escolar fue creado con los lineamientos del Neoclásico, pero con cierta influencia hispánica, por muchas de sus características: simplicidad de sus elementos, ornamentación mínima en sus fachadas, el eje central (fachada oriente) que es el ingreso principal, al que se sube por gradas, tiene columnas de base cuadrada resaltada y arquitrabe, denota especial tratamiento, además de mucha proporción entre vanos, los que son rectos, también están enmarcados, y enrejados, las paredes se rematan por una cornisa tipo entablamento, y una cenefa, lo mismo presentan sus fachadas laterales.(169)

Fuente de la Fotografía: Propia



FOTOGRAFÍA No.44: VISTA INTERIOR ACTUAL, NOTESE LA PARED DEL AUDITORIO DESTRUIDA POR EL TERREMOTO DEL 76

Fuente del texto:
(169) Fuentes del Cid, Op. cit. 162



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN

FICHA: No.3.2.5

HOJA: No. 3.2.5.5

PERIODO:
Independiente

FECHA:
Mayo 2005

COORDINADORA:
MSC en Arq. Esmirna Barrientos de Álvarez.
INVESTIGADOR Miguel Eduardo Figueroa Paz
CARNET: 81-11975

PROGRAMA:
CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS
REGISTRO Y CATALOGACIÓN: INSTITUTO NORMAL
CENTROAMERICANO PARA SEÑORITAS (INCAS).

LOCALIZACIÓN:
REGIÓN IV Sur-Oriente
MUNICIPIO: Jalapa
DEPARTAMENTO Jalapa

USO ORIGINAL: Institucional Educativo.
USO ACTUAL: Institucional Educativo.

GENERO: Educativo
ESTADO PATRIMONIAL: DECLARADO
PATRIMONIO CULTURAL: SI

Registro IDAEH
No:



DESCRIPCIÓN

El ingreso principal se coronaba por una escultura en forma de cuatro banderas en diagonal, con el escudo redondo de la república de Guatemala, que servía de apoyo al asta de la bandera de Guatemala, bajo ésta, tenía en alto relieve una inscripción que decía: “*ESCUELA DEPARTAMENTAL*, y más abajo: *ERIGIDA DURANTE LA PRESIDENCIA DEL LICDO. MANUEL ESTRADA CABRERA*”. (Ver fotografía) Lamentablemente esta asta, y su inscripción fueron destruidas por el terremoto del ’76 y no las reconstruyeron. Sobre los lados oriente (avenida Chipilapa), y parte de la Norte (1a. calle “A”) existía una barda de macizos de ladrillo tayuyo, con una reja metálica de hierro forjado, que fue demolida (ignorándose cuándo) que tampoco fue reconstruida.

Sus plantas de forma rectangular, con jardín central interno y corredor, que comunica a todos los ambientes, tiene pilastras de madera con sus respectivos basa, fuste y capitel, sugiere una influencia hispánica, tiene además jardines exteriores.

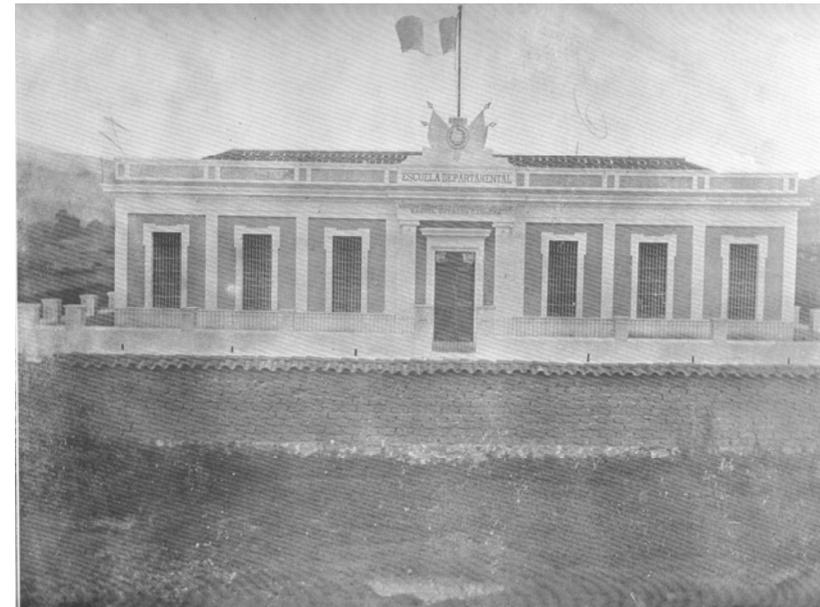
Intervenciones y reparaciones significativas

Tras su construcción entre los años 1,906-1,908 del ala original (esquina norte-oriente), le sucedieron las siguientes intervenciones: en 1,911 se construyó una ampliación del lado poniente del ala original, que consistió en varios ambientes para los talleres y una casa para uso del director. En 1,934 el hospital de Jalapa fue trasladado aquí, introduciéndole todas las mejoras que se juzgaron necesarias. En 1,957 se inician trabajos de reconstrucción del edificio dándole mejoras superficiales. En 1,973 se cambió su techo de teja, piso, sus columnas de madera, y algunas modificaciones de ambientes.

Después del terremoto de 1,976 se destruyó el módulo de astas de la fachada principal, parcialmente las paredes del frente del corredor de ingreso (actual laboratorio), sin ser necesario se demolió la barda perimetral, además se realizaron trabajos menores, reparaciones de grietas, repellos, ya que su techo y algunos ambientes recién habían sido reparados. Y debido a la demanda estudiantil, se le dio prioridad a la construcción de los módulos de aulas y baños del lado sur. En 1,982 se modificó el salón de actos que quedaba en el 2º. Patio (intervención de 1,911) convirtiéndola en aulas de estudio, y se construyó por parte de Obras Públicas (DGOP) el auditorium del lado poniente, para su ejecución se nombró al Arq. Ricardo Méndez Paredes, como Jefe de departamento, y al Ing. Civil Luis Uribe, Director general, también participaron: el Arq. Ricardo Mendía, como Jefe de departamento, y el Ing. civil José Araneda. (170)

Mapa de Ubicación

Fuente de la Fotografía: Otto Fuentes del Cid.



FOTOGRAFÍA No.45: ELEVACIÓN ORIGINAL DESDE EL ORIENTE

Fuente del Texto:
(170) Fuentes del Cid, Op. cit. 162



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN

FICHA: No.3.2.5

COORDINADORA:
MSC en Arq. Esmira Barrientos de Álvarez.
INVESTIGADOR Miguel Eduardo Figueroa Paz
CARNET: 81-11975

HOJA: No. 3.2.5.6

PERIODO:
Independiente

LOCALIZACIÓN:
REGIÓN IV Sur-Oriente
MUNICIPIO: Jalapa
DEPARTAMENTO Jalapa

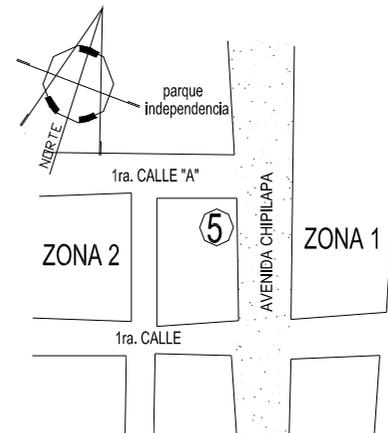
PROGRAMA:
CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS
REGISTRO Y CATALOGACIÓN: INSTITUTO NORMAL
CENTROAMERICANO PARA SEÑORITAS (INCAS).

FECHA:
Mayo 2005

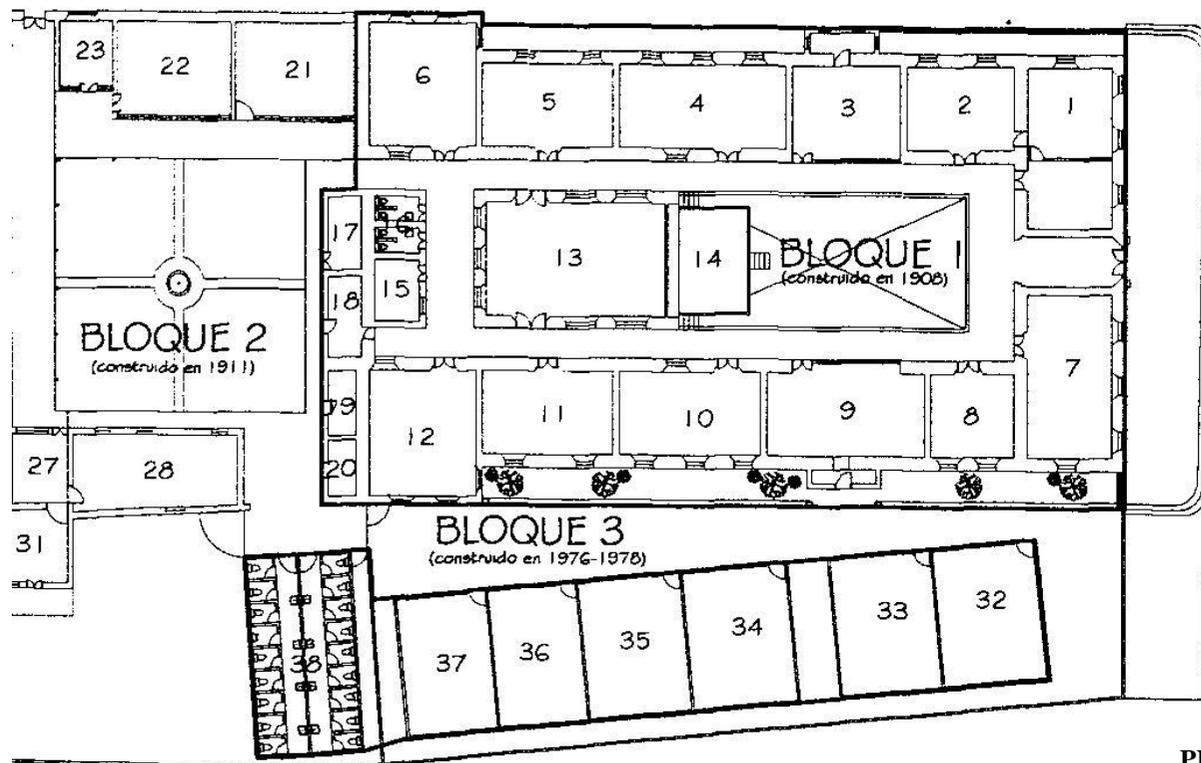
USO ORIGINAL: Institucional Educativo.
USO ACTUAL: Institucional Educativo.

GENERO: Educativo
ESTADO PATRIMONIAL: DECLARADO
PATRIMONIO CULTURAL: SI

Registro IDAEH
No:



Mapa de Ubicación



PLANO No.4:
PLANTA Y ELEVACIÓN ORIENTE (PRINCIPAL) ACTUALES.
FUENTE: OTTO FUENTES DEL CID.



Escala gráfica, en metros.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN

FICHA: No.3.2.6

HOJA: No. 3.2.6.1

COORDINADORA:
MSC en Arq. Esmira Barrientos de Álvarez
INVESTIGADOR Miguel Eduardo Figueroa Paz
CARNET: 81-11975

PROGRAMA:
CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS

REGISTRO Y CATALOGACION: ESCUELA TIPO
FEDERACIÓN "LUÍS MARTÍNEZ MONTT".

PERIODO:
Contemporáneo

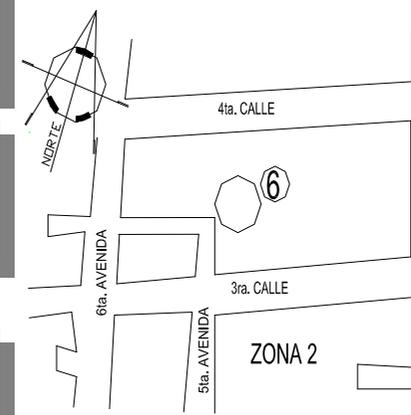
FECHA:
Mayo 2005

LOCALIZACIÓN:
REGIÓN IV Sur-Oriente
MUNICIPIO: Jalapa
DEPARTAMENTO Jalapa

USO ORIGINAL: Institucional Educativo.
USO ACTUAL: Institucional Educativo.

GENERO: Educativo
ESTADO PATRIMONIAL: DECLARADO
PATRIMONIO CULTURAL: SI

Registro IDAEH
No:



Mapa de Ubicación

DESCRIPCIÓN

Antecedentes históricos

Con la revolución del 20 de Octubre de 1,944 se crearon las bases para la vida institucional del país, se establecieron los principios de la Revolución, entre los cuales estaba la separación de los 3 poderes del estado: Ejecutivo, Judicial y Legislativo, el principio de la no-reelección, el reconocimiento del pueblo a rebelarse pacíficamente, la autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se creó el Comité Nacional de Alfabetización, por primera vez se dio impulso a la reforma agraria, y a la educación.

Durante los siguientes gobiernos, se siguió con esa línea, más en el gobierno del Dr. Juan José Arévalo Bermejo (1,945-51) gracias al apoyo de la pequeña burguesía, y de un grupo de jóvenes oficiales militares progresistas dirigidos por el que luego sería presidente, el Coronel Jacobo Arbenz Guzmán (1,951-54) se aprobó el Código laboral, se aumentaron los salarios, se organizó la previsión social, se protegió la producción nacional, elevando los aranceles de productos extranjeros, y se expropió los latifundios improductivos. (171)

Las escuelas oficiales tipo "Federación" o "Federales", como se les llama: "fueron uno de los legados más valiosos del gobierno del Dr. Arévalo", señala el experto Luis Menéndez, autor del Libro: **La educación en Guatemala 1,954-2000**, agrega: "cabe mencionar que ha sido el único maestro que ha ocupado la presidencia, y que se a identificado con los problemas de la educación. En el diseño, construcción y equipamiento de éste nuevo estilo de edificios escolares de educación primaria, influyó la respuesta al conflicto universal entre la arquitectura y la pedagogía, la idea de crearlas radica también, en la autonomía del aula, fueron incluidas salas de trabajo, patios y servicios sanitarios para cada grupo de estudiantes, y habitaciones adecuadas para maestros y autoridades". (172) Producto de sus ideas de estadista, el Dr. Arévalo impulsó "la creación de un nuevo concepto de escuela al estilo de República Federal, en donde cada aula, alumno y maestro, fueran libres en toda su plenitud educativa, pero formando a la vez un gran conglomerado, cuyas dependencias comunes formarían al alumno más socializante, y desde todo punto de vista pedagógico, una unidad didáctica". En su organización se cuenta con 1 director, 1 regente, personal docente y de servicio. (173)

Una enseñanza más participativa, era su objetivo, pretendía, que la educación fuera más participativa, para mejorar el proceso de explicar y comprender, cambiar la enseñanza didáctica rígida y tradicional, la autonomía del aula, con espacio para áreas de recreo, servicios sanitarios independientes, área para teatro (en la mayoría), y espacios administrativos. Estas fueron los lineamientos que crearon las escuelas, que fueron secundadas por un gran impulso a la educación, en todo el país.

Fuente de la Fotografía: Propia



FOTOGRAFÍA No. 46: VISTA EXTERIOR ACTUAL DESDE EL PONIENTE, NOTESE QUE EL DISEÑO ORIGINAL SE CONSERVA, SOLO PRESENTA DETERIOROS.

Fuente del Texto:

(171) Encarta, Enciclopedia Microsoft, capítulo: **Juan José Arévalo Bermejo**, Guatemala 2,002.

(172) Vásquez, Claudia, artículo: **Escuelas tipo Federación, legado educativo** Diario Prensa Libre, Guatemala 19/12/'04, página 12.

(173) González Orellana, Carlos, **Historia de la educación en Guatemala**, Guatemala 1,970 página 464.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN

FICHA: No.3.2.6

HOJA: No. 3.2.6.2

PERIODO:
Contemporáneo

FECHA:
Mayo 2005

COORDINADORA:
MSC en Arq. Esmirna Barrientos de Álvarez
INVESTIGADOR
Miguel Eduardo Figueroa Paz
CARNET:
81-11975

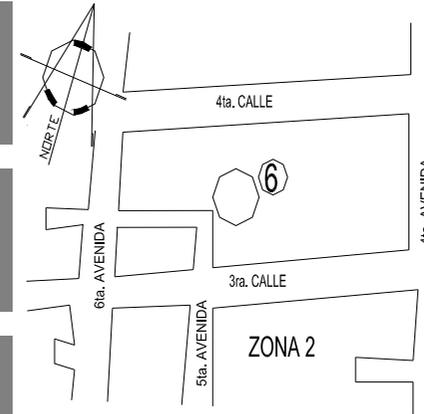
LOCALIZACIÓN:
REGIÓN IV Sur-Oriente
MUNICIPIO: Jalapa
DEPARTAMENTO Jalapa

PROGRAMA:
CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS
REGISTRO Y CATALOGACIÓN: ESCUELA TIPO
FEDERACIÓN "LUÍS MARTÍNEZ MONTT".

USO ORIGINAL: Institucional Educativo.
USO ACTUAL: Institucional Educativo.

GENERO: Educativo
ESTADO PATRIMONIAL: DECLARADO
PATRIMONIO CULTURAL: SI

Registro IDAEH
No:



Mapa de Ubicación

DESCRIPCIÓN

Entre 1,945-51 de 6 novedosos diseños típicos, se construyeron 21 escuelas en las siguientes comunidades: Pamplona, Zona 12, Guatemala, Palencia, Mixco, Villa Nueva, Villa Canales, Guastatoya, Chimaltenango, Escuintla, Cuilapa, Taxisco, Sololá, Totonicapán, Retalhuleu, San Marcos, Huehuetenango, Santa Cruz del Quiché, Salamá, Flores Petén, Jalapa, Jutiapa y Asunción Mita. (174) En la de Jalapa (de diseño Circular, que junto a la de Escuintla y Pamplona, zona 12, Guatemala, son las únicas 3 del país) se incluyó aulas puras y auxiliares, biblioteca, laboratorio, granjas escolares, museo, archivo, sanitarios en cada módulo de aulas, jardines y áreas deportivas. Fue construida dentro de un terreno de 3 manzanas, aproximadamente, que fue comprado a don Antonio Ruano, por Q 800.00 de la época.

El 19 de Julio de 1,948 el Auxiliar de Ing. Marco Antonio García Valle, y el Maestro de Obra: Edmundo Montenegro, inician los trabajos de construcción, siendo los albañiles principales de la obra: Arturo Gallardo, Catarino Meza, Rogelio Escobar, Felcito López, y otros, como carpinteros: Catarino Hernández, Amadeo Girón, Belisario Moreno y Ernesto Aragón, Técnico electricista: Carlos Humberto Morales. A un costo de Q 300,020.00 la obra se inaugura el 15 de Julio de 1950, entrando en funcionamiento el 1º. de Julio de 1952. Los peones que allí trabajaron devengaron un salario desde 30 a 80 centavos de Quetzal.

Fue su primer director el Prof. Carlos Humberto Morales (oriundo de Taxisco). La regencia fue desempeñada por insignes profesores como: Berta Judith Franco Bonilla, Licinio Sandoval y José Rafael Salguero López. Aún en el año 1,956 (aproximadamente) se instaló ahí temporalmente un destacamento militar del Ejército de la Liberación, al mando del Coronel León Herrera del gobierno del Coronel Carlos Castillo Armas (1,954-57), a raíz de unos desordenes en la montaña de Santa María Xalapán, los que al ser controlados, obligaron a su retiro. (175)

Se puede decir que tal impulso de construcción de edificios educativos, en Jalapa, estaba estancado desde el gobierno del Lic. Manuel Estrada Cabrera, (1,898-1,920) que fue cuando se construyeron los institutos nacionales: INCAV e INCAS, que fueron creadas como instituciones educativas: prácticas y teóricas, que recibieron en su época estudiantes de todo el país, y de toda Centroamérica, que hicieron ganar a Jalapa el honroso nombre de la "Cuna de la cultura de Oriente". La "Federal" de Jalapa, como se le llama, a pesar de la falta de presupuesto y mantenimiento, por su gran trayectoria educativa (casi 60 años), sigue funcionando para lo que fue creado: la educación de los Jalapanecos.

Fuente de la Fotografía: Propia.



FOTOGRAFIA No.47: VISTA INTERIOR DESDE EL NORTE HACIA EL INGRESO PRINCIPAL, NOTESE EL ORIGINAL DISEÑO CIRCULAR

Fuente del Texto

(174) Vásquez, Claudia, Op. cit 172

(175) Pérez Gómez, Juan Antonio, **Historia y cultura Jalapaneca**, Jalapa 1,990.

Páginas: 168 y 325



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN

FICHA: No.3.2.6

HOJA: No. 3.2.6.3

PERIODO:
Contemporáneo

FECHA:
Mayo 2005

COORDINADORA:
MSC en Arq. Esmira Barrientos de Álvarez
INVESTIGADOR CARNET:
Miguel Eduardo Figueroa Paz 81-11975

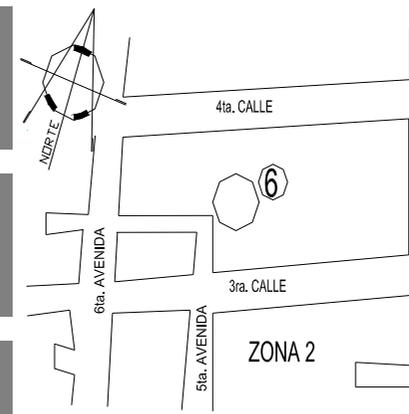
LOCALIZACIÓN:
REGIÓN IV Sur-Oriente
MUNICIPIO: Jalapa
DEPARTAMENTO Jalapa

PROGRAMA:
CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS
REGISTRO Y CATALOGACION: ESCUELA TIPO
FEDERACIÓN "LUÍS MARTÍNEZ MONTT".

USO ORIGINAL: Institucional Educativo.
USO ACTUAL: Institucional Educativo.

GENERO: Educativo
ESTADO PATRIMONIAL: DECLARADO
PATRIMONIO CULTURAL: SI

Registro IDAEH
No:



Mapa de Ubicación

DESCRIPCIÓN

Estado actual

En regular estado, pues conserva su diseño y estructura original, pero con daños y deterioros, debido a la falta de mantenimiento, que atentan lentamente contra éste patrimonio cultural. La escuela está emplazada dentro de un terreno grande (aproximadamente 3 manzanas), posee áreas deportivas: canchas de fútbol (lado oriente de la escuela) y básquetbol, así como una arboleda (lado poniente) a los lados de su ingreso, aproximadamente entre los años 2,000 y 2,003 le levantaron un muro de bloc perimetral para evitar la delincuencia.

No tiene construcciones nuevas, que alteraren su diseño original (que a sido el lado bueno de la falta de presupuesto para mantenimiento), sus daños menores son: la mayoría de vidrios quebrados, puertas picadas o destruidas, y otros, pero también presenta daños mayores, como algunas grietas en losas, como la del auditorium, y otras, así como en juntas de dilatación de otras losas. Se han hecho reparaciones en sus instalaciones de agua y drenajes, sus acabados son los originales (cernidos de paredes, pisos y otros), aunque sobre las obras de carpintería aplicaron diferentes pinturas de agua y aceite. Otro aspecto importante es que los murales en alto relieve: de su teatro al aire libre, así como los escudos del ingreso principal y del escenario del auditorium, están en buen estado. Con fondos del estado y una adecuada restauración este monumento debería rescatarse.

Aspectos legales

Pertenece a: Ministerio de Educación Pública.

Sistemas y métodos constructivos

Se dice que fueron de las primeras escuelas estatales en el país que fueron construidas con el sistema de concreto armado en columnas, losas y vigas, ladrillo en paredes, sistema constructivo y educativo innovador para los años '50, después del estancamiento de los gobiernos militares.

Sus acabados son: cernido tradicional en paredes y losas, las bases de las pilastras del corredor, y las del auditorium tienen un acabado especial: mármol, su piso es de cemento líquido, se usó maderas finas en los trabajos de carpintería, sus balcones son metálicos.

Estilo arquitectónico

Su estilo se define como Arquitectura guatemalteca educativa contemporánea de mediados del siglo XIX, son edificios escolares de educación primaria promovidos por el gobierno del Dr. Arévalo (1,945-51), innovadores en su época (ver plano No.5, pagina 101), diseño del Ing. Oscar Martínez Dighero (176), se planificaron 6 diseños típicos distintos, dependiendo las necesidades e importancia de cada población: Circular, Hemiciclo o medio círculo, Cuadrante o tercio de círculo, Rectangular, Combinada y Mínima. (177)

Fuente de la Fotografía: Propia.



FOTOGRAFÍA No. 48: VISTA DEL ESCUDO DE GUATEMALA EN ALTO RELIEVE DEL INGRESO PRINCIPAL, OBRA DEL MAESTRO ESCULTOR RODOLFO GALEOTTI TORRES.

Fuente del texto

- (176) Morán Alvizúrez, Carlos Mauricio, encargado sección Hispánica y Republicana, Registro de la propiedad arqueológica, histórica y artística, IDAEH, Guatemala 2,004. Comentarios a entrevista personal.
- (177) Vásquez, Claudia, Op. cit 172.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN

FICHA: No.3.2.6

HOJA: No. 3.2.6.4

PERIODO:
Contemporáneo

FECHA:
Mayo 2005

COORDINADORA:
MSC en Arq. Esmira Barrientos de Álvarez
INVESTIGADOR Miguel Eduardo Figueroa Paz
CARNET: 81-11975

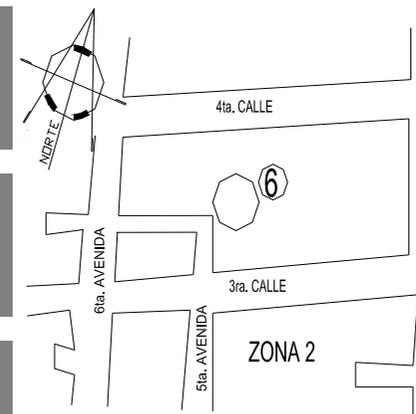
LOCALIZACIÓN:
REGIÓN IV Sur-Oriente
MUNICIPIO: Jalapa
DEPARTAMENTO Jalapa

PROGRAMA:
CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS
REGISTRO Y CATALOGACIÓN: ESCUELA TIPO
FEDERACIÓN "LUÍS MARTÍNEZ MONTT".

USO ORIGINAL: Institucional Educativo.
USO ACTUAL: Institucional Educativo.

GENERO: Educativo
ESTADO PATRIMONIAL: DECLARADO
PATRIMONIO CULTURAL: SI

Registro IDAEH
No:



DESCRIPCIÓN

Diseños que explicaremos a continuación: en el diseño Circular, a la que corresponde Jalapa, su planta está formado por círculos completos concéntricos, que incluyen 8 módulos educativos en su anillo externo, cada uno con: Lobby, aula teórica, aula práctica o laboratorio, patio o jardín de aula, y sanitarios. En su interior, radialmente hacia el centro por medio de caminamientos de aceras de concreto, entre jardines se llega a un teatro al aire libre o plaza cívica, que tiene un asta y un mural en alto relieve de los 5 caciques indígenas de Centroamérica, en su orden: Urraca, Lempira, Tecún Umán, Nicarao y Atlacatl, y en las paredes laterales 2 personajes de la historia patria: el conquistador Don Pedro de Alvarado y Atanasio Tzul, último Rey quiché, obra del maestro escultor: Rodolfo Galeotti Torres, así como los escudos de Guatemala (también en alto relieve) del frontispicio (entrada principal) y arriba del auditorio que está detrás del teatro al aire libre. Su diámetro total es de aproximadamente 110m.

A los lados izquierdo y derecho, respectivamente del ingreso principal (lado poniente) se ubica el área administrativa (dirección y regencias). El auditorio cuenta con taquillas, camerinos y palco, y contiguo a éste, hay una sala de recreación, una biblioteca, y una salida (lado oriente) hacia un área deportiva que en éste caso es una cancha de fútbol. Las bases de las pilastras redondas del corredor, y del auditorio son de mármol, y se coronan por un capitel con molduras, asimismo la losa del escenario es interesante, pues además de su gran luz (15m.), está dividida por vigas entrelazadas con molduras. Los ambientes que comprenden los otros diseños, son: en el Hemiciclo, su planta es un medio círculo, tiene 6 módulos educativos (aulas teórica y práctica), auditorio, y área administrativa. El Cuadrante o tercio de círculo tiene 4 módulos educativos, (aulas teórica y práctica), auditorio, y área administrativa. En el Rectangular sus aulas son simples, en forma de "C", alrededor de un patio en forma rectangular, la Combinada es una mezcla de las Circulares, con algunas variantes en jardines y aulas. Las mínimas, fueron destinadas para el área rural, de diversos tamaños, con 3 aulas simples y una habitación para el director. (178)

Intervenciones y reparaciones significativas

No hay registros, de sus intervenciones, pues aparte de unas reparaciones en las instalaciones de agua y drenajes, por parte de Obras Públicas (DGOP) y la construcción del muro perimetral, sus intervenciones se reducen a trabajos de mantenimiento: resanado de repellos, pintura, y otros.

Después de más de 50 años de haber sido construidas, las autoridades de gobierno informaron que estas escuelas serán reparadas. "Esperamos restaurar estos monumentos históricos, en busca de retomar el acceso a una educación de excelencia, en un modelo de escuela pensada en función de reformar el modelo pedagógico tradicional", explica María del Carmen Aceña, actual ministra de Educación Pública. Aunque se desconoce el monto de la inversión, se informó que los trabajos

Mapa de Ubicación

Fuente de la Fotografía: propia.



FOTOGRAFÍA No.49: VISTA DEL MURAL DE LA PLAZA CÍVICA
CON LOS CACIQUES DE CENTROAMÉRICA DEL MAESTRO
ESCULTOR RODOLFO GALEOTTI TORRES

Fuente del Texto

(178) Vásquez, Claudia, Op. cit 172.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN

FICHA: No.3.2.6

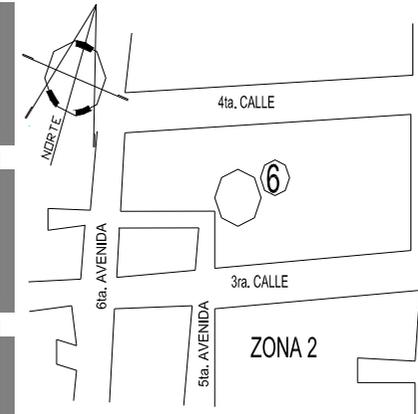
HOJA: No. 3.2.6.5

PERIODO:
Contemporáneo

FECHA:
Mayo 2005

COORDINADORA:
MSC en Arq. Esmirna Barrientos de Álvarez
INVESTIGADOR Miguel Eduardo Figueroa Paz
CARNET: 81-11975

LOCALIZACIÓN:
REGIÓN IV Sur-Oriente
MUNICIPIO: Jalapa
DEPARTAMENTO Jalapa



Mapa de Ubicación

PROGRAMA:
CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS
REGISTRO Y CATALOGACION: ESCUELA TIPO
FEDERACIÓN “LUÍS MARTÍNEZ MONTT”.

USO ORIGINAL: Institucional Educativo.
USO ACTUAL: Institucional Educativo.

GENERO: Educativo
ESTADO PATRIMONIAL: DECLARADO
PATRIMONIO CULTURAL: SI

Registro IDAEH
No:

DESCRIPCIÓN

consistirán en reparaciones, remozamiento, pintura y construcción de más espacios deportivos. (179)
De aproximadamente unos 3 gobiernos atrás, por solicitudes efectuadas, las autoridades han ofrecido asignar fondos para restauraciones, reparaciones y otros, pero debido a falta de recursos, cambios de funcionarios y no llenar los requisitos solicitados por el IDAEH, no se han llevado a cabo. (180)

Fuente del Texto:

- (179) Vásquez, Claudia, Op. cit 172.
- (180) López y López, Nelton Misael, Director del establecimiento, comentarios a entrevista personal, Jalapa 2,005.

FOTOGRAFÍA No.50:
Fuente de la Fotografía: Propia.



FOTOGRAFÍA No. 51:
Fuente de la Fotografía: Propia.



VISTAS INTERIORES DEL AUDITORIO, A LA IZQUIERDA EN EL PALCO, NÓTESE LAS COLUMNAS CON ACABADO DE MÁRMOL, ASI COMO EN LOS ENMARCADOS DEL ESCENARIO A LA DERECHA, Y SOBRE ÉSTE EL ESCUDO DE GUATEMALA, EN ALTO RELIEVE, DEL MAESTRO ESCULTOR RODOLFO GALEOTTI TORRES.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN

FICHA: No.3.2.6

COORDINADORA:
Msc en Arq. Esmira Barrientos de Álvarez
INVESTIGADOR Miguel Eduardo Figueroa Paz
CARNET: 81-11975

HOJA: No. 3.2.6.6

PERIODO:
Independiente

LOCALIZACIÓN:
REGIÓN IV Sur-Oriente
MUNICIPIO: Jalapa
DEPARTAMENTO Jalapa

FECHA:
Mayo 2005

PROGRAMA:
CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS
REGISTRO Y CATALOGACIÓN: ESCUELA TIPO
FEDERACION "LUIS MARTINEZ MONTT".

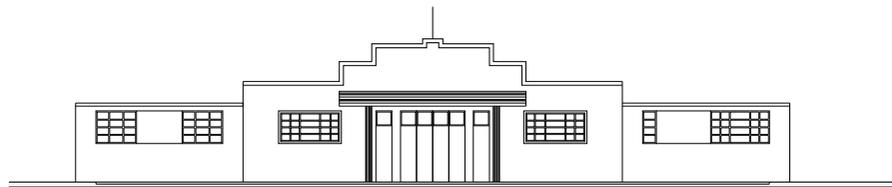
USO ORIGINAL: Institucional Educativo.
USO ACTUAL: Institucional Educativo.

GENERO: Educativo
ESTADO PATRIMONIAL: DECLARADO
PATRIMONIO CULTURAL: SI

Registro IDAEH
No:



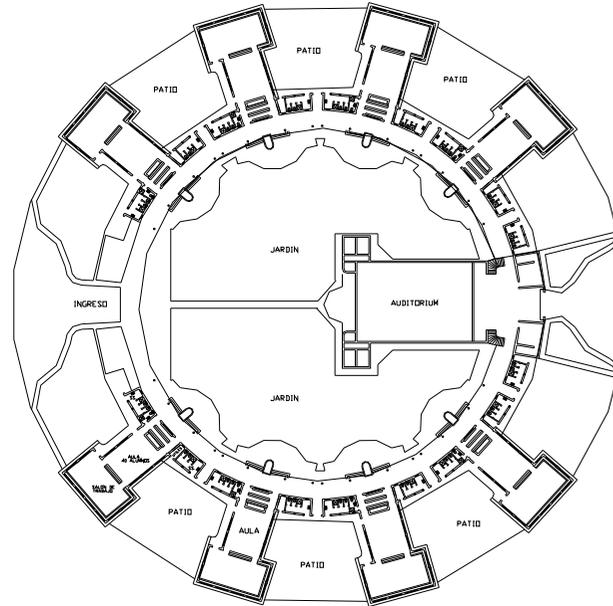
Mapa de Ubicación



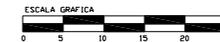
ELEVACION TIPICA DE LA ENTRADA PRINCIPAL



ELEVACION TIPICA DEL AUDITORIO



PLANTA TIPICA ESCUELA TIPO FEDERACION CIRCULAR



PLANO No. 5: PLANTA Y ELEVACIONES ACTUALES: FRONTAL Y POSTERIOR ESCUELA TIPO FEDERACION

FUENTE: LIZBETH LORENA GIL RUIZ



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN

FICHA No.3.2.7

HOJA No. 3.2.7.1

PERIODO:
Independiente

FECHA:
Mayo 2005

COORDINADORA:
MSC en Arq. Esmirna Barrientos de Álvarez
INVESTIGADOR Miguel Eduardo Figueroa Paz
CARNET: 81-11975

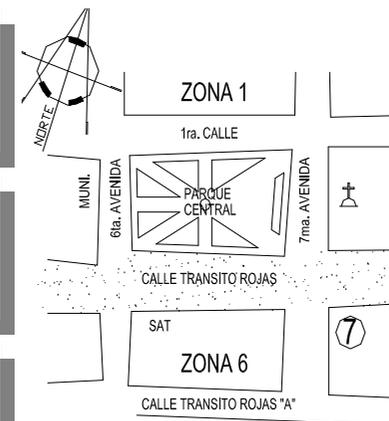
PROGRAMA:
CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS
REGISTRO Y CATALOGACION: ANTIGUA ESCUELA
OFICIAL URBANA PARA VARONES NO. 1

LOCALIZACIÓN:
REGIÓN IV Sur-Oriente
MUNICIPIO: Jalapa
DEPARTAMENTO Jalapa

USO ORIGINAL: Institucional Educativo.
USO ACTUAL: Demolida (actual edificio
moderno institucional educativo).

GENERO: Educativo
ESTADO PATRIMONIAL: DECLARADO
PATRIMONIO CULTURAL: No

Registro IDAEH
No:



DESCRIPCIÓN

Antecedentes históricos

La importancia de esta escuela radica en que fue la primera del municipio. Por aquellos tiempos de inicios de 1,800 en el Centro histórico de Jalapa, no hay calles, solo callejones angostos y torcidos, las casas están en el centro de los sitios. La antigua Casa Conventual o Parroquial del templo de Catedral, fue la encargada de servir inicialmente a la educación, enseñaban las primeras letras, manualidades, etc. La primera casa para el Ayuntamiento ocupa el sitio en donde actualmente está la Escuela No.1 y posteriormente al trasladarlo a donde actualmente está la Concha acústica del parque central Dr. Silvano Carías Recinos, empieza a funcionar ahí la escuela. (181)

El 31 de enero de 1,804 el Arzobispo Luís Peñalver y Cárdenas ordena al cura párroco de Jalapa, en un acto resolutorio que: “*velara sobre el mejor orden de las escuelas de éste pueblo, conducta de los maestros y asistencia de los escolares, habiendo se establezca una en el pueblo de Santo Domingo, San Pedro Pinula, dándonos cuenta de sus resultas*”. (182).

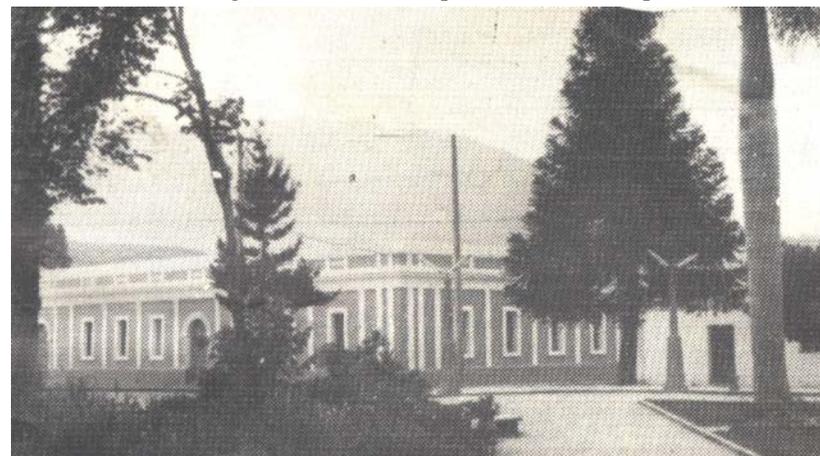
Los primeros centros educativos estatales del departamento fueron solo de educación primaria o “elemental” como se les llamó, y fueron creados durante el gobierno del General Rafael Carrera (1,844-48 y 1,851-65) la primera se abrió en 1,848 en el Municipio de San Luis Jilotepeque, (a la que se le llamó “Casa nacional”) en 1,851 la del municipio de Mataquesquintla, en la que fuera la residencia del General Carrera, antes de iniciar su lucha política en contra del gobierno de la unión centroamericana.

Como en Jalapa, como ya se dijo, era la Iglesia Católica la que cubría la educación del pueblo, es hasta 1,855 cuando aprovechando una visita del General Carrera, un grupo de vecinos le solicitan la creación de una escuela de educación primaria, y en efecto se logra. Para atender dicha escuela se llama a uno de los vecinos que más sabía leer, de nombre Agustín Jiménez, y se le ordena hacerse cargo, convirtiéndose en el primer maestro de escuela estatal en Jalapa, como sueldo se le asignan 8 pesos y 5 reales, cantidad que fuera cubierta por los vecinos, y en parte por el gobierno.

A dicha escuela que inició mixta, se inscriben 20 alumnos, absorbiendo los que estudian en la Casa Conventual, funciona en una casa cercada de cañas, con techo de paja, un corredorcito para el frente y con un patio circulado de piedras, para 1,865 cuenta con 55 alumnos de ambos sexos. (183)

En el primer gobierno liberal del General Miguel García Granados (1,871-73) se decretó las expulsiones de las primeras órdenes religiosas, y en el gobierno de su sucesor el General Justo Rufino Barrios (1,873-85) se suprime las hermandades y ordenes religiosas, así como la expropiación de sus bienes. (184)

Fuente de la Fotografía: Revista: Jalapa Centenaria, Jalapa 1,973.



FOTOGRAFÍA No.52: VISTA EXTERIOR ORIGINAL
DESDE EL PONIENTE

Fuente del Texto:

- (181) Pérez Gómez, Juan Antonio, **Historia y cultura Jalapaneca**, Jalapa 1,990. Páginas: 44, 46, 322 y 325.
- (182) El Imparcial, artículo: **Centenario de Jalapa**, Guatemala 3/12/1,973 página 3.
- (183) Op. Cit 181.
- (184) Castillo, María Cristina (edición), lámina: **Mandatarios de la República de Guatemala, de 1,821 hasta nuestros días**, Editorial Piedra Santa, Guatemala 2,004.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN

FICHA No.3.2.7

HOJA No. 3.2.7.2

PERIODO:
Independiente

FECHA:
Mayo 2005

COORDINADORA:
MSC en Arq. Esmirna Barrientos de Álvarez
INVESTIGADOR Miguel Eduardo Figueroa Paz
CARNET: 81-11975

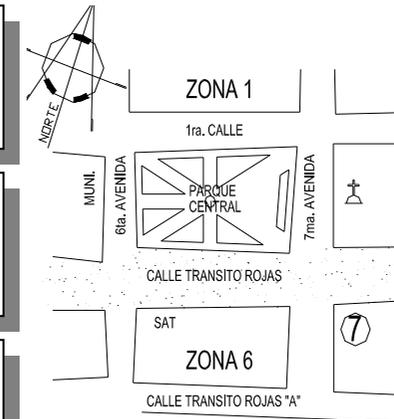
LOCALIZACIÓN:
REGIÓN IV Sur-Oriente
MUNICIPIO: Jalapa
DEPARTAMENTO Jalapa

PROGRAMA:
CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS
REGISTRO Y CATALOGACION: ANTIGUA ESCUELA
OFICIAL URBANA PARA VARONES NO. 1

USO ORIGINAL: Institucional Educativo.
USO ACTUAL: Demolida (actual edificio
moderno institucional educativo).

GENERO: Educativo
ESTADO PATRIMONIAL: DECLARADO
PATRIMONIO CULTURAL: No

Registro IDAEH
No:



Mapa de Ubicación

DESCRIPCIÓN

En 1,873 se acuerda crear el departamento de Jalapa, se da vigencia a la Primera Ley de Instrucción Pública, se da impulso a la enseñanza. Es así como por el aumento de la población y mediante el acuerdo del Ministerio de Instrucción Pública de fecha 06/11/1,873 se crean las dos escuelas, que pasan a llamarse: para Niños No.1 y para Niñas No.2 (que funcionó por mucho tiempo en la esquina opuesta a la Casa Parroquial del templo de El Carmen), subvencionadas cada una con 25 pesos mensuales, y 50 pesos más para proveerlos de los útiles necesarios, pagaderos en la Administración de rentas internas departamental.

Entre 1,970 a 1,975 con una cantidad de 75 alumnos inicia labores la Escuela de Párvulos, anexa a la Escuela No.1. (185) También se comenta que en esta escuela funcionó el primer cine de Jalapa. (186)

Estado actual

Demolida, aunque actualmente ahí mismo se construyó un edificio moderno.

Aspectos legales

Pertenece a: Ministerio de Educación Pública.

Sistemas y métodos constructivos

Hipotéticamente, describimos que sus muros eran de mampostería semipesada o masiva, que trabajan por gravedad, a compresión, con uso de materiales de la localidad: cimientos de piedra, arena y cal, levantados mixtos de ladrillo tayuyo, piedra, adobe, arena de río y cal viva. Acabados tradicionales de repello y cernido de cal y arena, piso de ladrillo de barro cocido, puertas y ventanas de madera. Cubierta con estructura de madera y teja de barro cocido.

Estilo arquitectónico

Son pocos los registros documentales y fotográficos, por las fotografías se aprecia que su fachada principal miraba hacia el norte (actual Obispado del templo Catedral). Se ubicaba (aunque actualmente ahí mismo se levantó un edificio escolar moderno) en la esquina opuesta, lado sur oriente del parque central “Dr. Silvano Antonio Carías Recinos”, en pleno Centro histórico del municipio.

Su estilo se define como Arquitectura guatemalteca educativa de la región de Jalapa de principios de siglo XIX, de tipo Neoclásico con cierta influencia hispánica, caracterizada por la simplicidad, equilibrio, proporción y simetría de sus elementos, ornamentación mínima, y especial tratamiento en sus 2 ingresos principales, cada uno con una puerta de arco de medio

Fuente de la Fotografía: Victor Villatoro Gamarro (IDAEH)



FOTOGRAFÍA No.53: ELEVACION NORTE ORIGINAL
PREVIO A SU DEMOLICIÓN

Fuente del Texto:

- (185) Pérez Gómez, Op. cit. 181.
- (186) Carrillo Valdez, José Aníbal, revista: **Imágenes y monumentos históricos de la cabecera departamental de Jalapa**, Jalapa 2,001. Artículo 14.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN

FICHA No.3.2.7

HOJA No. 3.2.7.3

COORDINADORA:
MSC en Arq. Esmirna Barrientos de Álvarez
INVESTIGADOR: Miguel Eduardo Figueroa Paz
CARNET: 81-11975

PROGRAMA:
CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS
REGISTRO Y CATALOGACION: ANTIGUA ESCUELA
OFICIAL URBANA PARA VARONES NO. 1

PERIODO:
Independiente

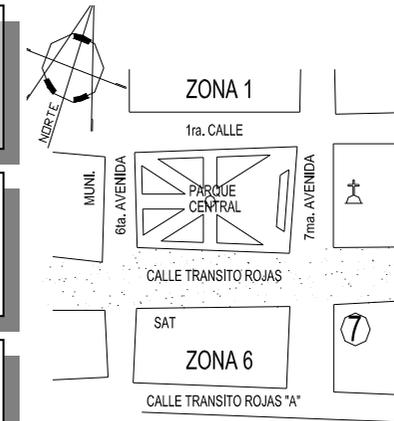
LOCALIZACIÓN:
REGIÓN IV Sur-Oriente
MUNICIPIO: Jalapa
DEPARTAMENTO Jalapa

FECHA:
Mayo 2005

USO ORIGINAL: Institucional Educativo.
USO ACTUAL: Demolida (actual edificio
moderno institucional educativo).

GENERO: Educativo
ESTADO PATRIMONIAL: DECLARADO
PATRIMONIO CULTURAL: No

Registro IDAEH
No:



Mapa de Ubicación

DESCRIPCIÓN

punto y vanos de ventanas rectangulares, que además estaban enmarcados. Su fachada se remataba con un entablamento.

Su planta era posiblemente cuadrada o rectangular, con patio interior central y corredores que comunicaban a todos los ambientes, y un jardín que era usado como área recreativa en la parte oriente, también tenía una batería de sanitarios en su lado oriente y un escenario con palco (entrepiso de madera) en el poniente. La influencia hispánica se sugiere por su patio central

Intervenciones y reparaciones significativas

Desconocidas. Un informe del IDAEH de los daños del terremoto del '76, muestra únicamente, una fachada norte parcialmente destruida, sin indicar un recuento de daños, ni su estado físico a esa fecha, se supone que fue tal la destrucción que motivó a las autoridades a decidir su demolición, para construir ahí mismo un edificio moderno de entre 1 y 2 niveles, que estuvo a cargo de la Dirección General de Obras Públicas (DGOP) entre los años 78-80.

Fuente de la Fotografía: Propia



FOTOGRAFÍA No.54: VISTA EXTERIOR DEL NUEVO EDIFICIO.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN

FICHA: No.3.2.8

HOJA: No. 3.2.8.1

PERIODO:
Independiente

FECHA:
Mayo 2005

COORDINADORA:
MSC en Arq. Esmirna Barrientos de Álvarez
INVESTIGADOR CARNET:
Miguel Eduardo Figueroa Paz 81-11975

LOCALIZACIÓN:
REGIÓN IV Sur-Oriente
MUNICIPIO: Jalapa
DEPARTAMENTO Jalapa

PROGRAMA:
CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS
REGISTRO Y CATALOGACION: ANTIGUO
CABILDO Y COMANDANCIA DE ARMAS.

USO ORIGINAL: Institucional Administrativo.
USO ACTUAL: Demolido (actuales edificios nuevos: Institucional Administrativo).

GENERO: Administrativo.
ESTADO PATRIMONIAL: DECLARADO
PATRIMONIO CULTURAL: SI

Registro IDAEH
No:



DESCRIPCIÓN

Antecedentes históricos

Después de los terremotos de Santa Marta del año 1,773 que destruyó la capital de Guatemala, se pensó en su traslado a los valles de Jalapa, y se nombró una comisión para que pasara a inspeccionar los valles de Jumay y de Jalapa, con el objeto de escoger el sitio más apropiado. En el informe preparado por la comisión presidida por el Oidor Decano, Lic. Don Juan González Bustillo, e integrada por Antonio Caldera y Gregorio Álvarez, naturales de Jalapa, José Nolasco, y el maestro Bernardo Ramírez, declararon que el clima era benigno, que la topografía se consideraba a propósito para edificar una gran ciudad, pero que había escasez de agua potable, lo cual fue una de las razones para que este proyecto no fuese aceptado y que después de otros estudios se haya asentado la capital en su lugar actual.

Posterior a su independencia, por medio del decreto 289 del 04/11/1,825 la Asamblea Nacional Constituyente del Estado de Guatemala, dividió el territorio nacional en 7 departamentos, correspondiendo al de Chiquimula todos los pueblos y valles del antiguo Corregimiento de Chiquimula y de Zacapa. El artículo 6°. Dividió el departamento de Chiquimula en 7 distritos: Zacapa, Acasaguastlán, Esquipulas, Chiquimula, Sansaria, Jalapa, y Mita. El decreto de la Asamblea Nacional Constituyente del 12/09/1,839 dividió el país en 7 departamentos, a raíz de los sucesos en Los Altos: Guatemala, Sacatepéquez, Chimaltenango, Escuintla, Mita, Chiquimula y Verapaz, así como en dos distritos separados con inmediata dependencia del gobierno: Izabal y Petén.

Al tenor del citado decreto Jalapa quedó dentro de la circunscripción territorial de Mita. Empero el decreto del 23/02/1,848 dividió a Mita en 3 distritos: Jutiapa, Santa Rosa y Jalapa, integrándose éste último con Jutiapa; debido a que para formar los distritos de Jalapa y Jutiapa se tomaron algunos pueblos a Chiquimula y a Escuintla, al suprimirse dichos distritos por el decreto del 09/10/1,850 volvieron a los departamentos de donde se habían segregado, por lo que Jalapa retornó a su anterior condición de dependencia de Jutiapa, hasta el 24/11/1,873 que por el decreto No. 107 se estableció Jalapa como departamento en tiempos del gobierno del General Justo Rufino Barrios (1,873-85). La cabecera municipal, se eleva a categoría de Villa, por decreto gubernativo No.219 de fecha: 26/08/1,878. Más adelante describe así el edificio del Cuartel o Palacio de armas:... *“El cabildo es un hermoso edificio de 90 varas de largo, con un portal de azotea al frente de la plaza, y sus oficinas son espaciosas y cómodas, y su construcción sólida y de buen gusto...”* (187)

Mapa de Ubicación

FOTOGRAFÍA No.55:

Fuente de la Fotografía: Roberto Salazar.



VISTA EXTERIOR ELEVACIÓN ORIGINAL DESDE EL NOR ORIENTE, CON LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y JEFATURA POLITICA DEL AÑO 1,930. NOTESE ATRÁS EL TORREÓN DEL MONUMENTO, ASÍ COMO EL PRIMER AUTOMOVIL TRAIIDO A JALAPA POR DON JOSÉ MADRID.

Fuente del texto:
(187) Gall, Francis, **Diccionario geográfico de Guatemala**, Instituto Geográfico Nacional de Guatemala, Ing Alfredo Obiols Gómez (IGN) Tomo II, año 1,978. Páginas 383 y 389.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN

FICHA: No.3.2.8

HOJA: No. 3.2.8.2

PERIODO:
Independiente

FECHA:
Mayo 2005

COORDINADORA:
MSC en Arq. Esmirna Barrientos de Álvarez
INVESTIGADOR Miguel Eduardo Figueroa Paz
CARNET: 81-11975

LOCALIZACIÓN:
REGIÓN IV Sur-Oriente
MUNICIPIO: Jalapa
DEPARTAMENTO Jalapa

PROGRAMA:
CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS
REGISTRO Y CATALOGACION: ANTIGUO
CABILDO Y COMANDANCIA DE ARMAS.

USO ORIGINAL: Institucional Administrativo.
USO ACTUAL: Demolido (actuales edificios nuevos: Institucional Administrativo).

GENERO: Administrativo.
ESTADO PATRIMONIAL: DECLARADO
PATRIMONIO CULTURAL: SI

Registro IDAEH
No:



Mapa de Ubicación

DESCRIPCIÓN

Con el gobierno Liberal de Barrios, se dan importantes cambios en las instituciones, y también surge la necesidad de mantener el orden público, es así como en 1,873 el que fuera nombrado Comandante local: don Vicente Fuentes, pasa a ser el primer Jefe Político, y como su Secretario el Coronel y Lic. Francisco Vilella. En 1,881 Barrios, acuerda la creación de la actual Policía Nacional. Posteriormente se crean los cuerpos policíacos del interior de la república, es así como el 20/12/1,915 se crea el Primer cuerpo de Policía de Jalapa, por disposición del entonces presidente Lic. Manuel Estrada Cabrera (1898-1,920). La defensa de los pueblos fue una actividad de primer orden, pues suponía la supervivencia de la misma, a eso se debe la fortificación de este edificio político.

Para la eficacia de la administración política de los pueblos, se crean los Ayuntamientos o Cabildos. Cada ayuntamiento lo integran: Un Alcalde ordinario, Regidores y Alguaciles, algunos caseríos eran controlados por Caciques, a los Alcaldes se les llama: Comandantes Municipales, y a los Alguaciles: Comandantes auxiliares.

El terreno para las que deberían ser las instituciones políticas (Cabildo, Cuartel y Cárcel) de Jalapa se compra en 1,874 a un costo de 193 pesos, cantidad que fuera donada por el gobierno del General Barrios, para tal construcción se trae gente de los municipios, y presos en calidad de “faeneros” (trabajo forzoso no remunerado), el dinero aportado por el estado para esa obra, más la compra del terreno asciende a la cantidad de 1,218 pesos. Por la necesidad de castigos a delincuentes o enemigos políticos, se usaron por mucho tiempo en Jalapa los llamados “cepos” y “picotas” que estuvieron adentro, en el corredor y frente al Cuartel o Cabildo, como también se le llamó, con el tiempo y ya con cárceles públicas, este sistema de castigo se abolió.

Los trabajos para su construcción, se inician en el año de 1,876 bajo la dirección del General David Barrientos Ruiz (posterior Jefe político de Jalapa en tiempos del gobierno del General Estrada Cabrera). Con él trabajan, como operarios los señores Aragón. La madera es aserrada por los hermanos Barrera Lima (que también trabajaron en la construcción del templo de El Carmen de Jalapa). El costo total de dicho edificio es de 1,562 pesos y 90 reales. En la portada tiene un “torreón” (ver fotografía), en donde luce un reloj de pared, que fuera donado por el presidente General Manuel Lisandro Barrillas (1,885-1,892). El edificio se inaugura en el año de 1,886. (188)

Era frente a este edificio, donde se acostumbraba clausurar los desfiles y actividades cívicas del día de la Independencia de Guatemala, especialmente en los años '40 durante la dictadura del General Jorge Ubico Castañeda (1,931-44). Aun actualmente se realizan estas actividades frente a la actual Gobernación departamental (lado sur). En los tiempos de enfrentamientos armados

FOTOGRAFÍA No.56:

Fuente de la Fotografía: Mynor Carrera Mejía.



DESFILE CIVICO-MILITAR CON LA BANDA MUNICIPAL, AÑO 1,940 NOTESE LAS BASES DE PIEDRA CANTEADA DE LAS COLUMNAS DE MADERA, LOS ARCOS REBAJADOS, LOS CANES Y EL ENTABLAMENTO DE SU FACHADA PRINCIPAL.

Fuente del texto:

(188) Pérez Gómez, Juan Antonio, **Historia y cultura Jalapaneca**, Jalapa, 1,990. Páginas: 42, 75, 78, 79, 92, 93.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN

FICHA: No.3.2.8

HOJA: No. 3.2.8.3

PERIODO:
Independiente

FECHA:
Mayo 2005

COORDINADORA:
MSC en Arq. Esmirna Barrientos de Álvarez
INVESTIGADOR Miguel Eduardo Figueroa Paz
CARNET: 81-11975

LOCALIZACIÓN:
REGIÓN IV Sur-Oriente
MUNICIPIO: Jalapa
DEPARTAMENTO Jalapa

PROGRAMA:
CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS
REGISTRO Y CATALOGACION: ANTIGUO
CABILDO Y COMANDANCIA DE ARMAS.

USO ORIGINAL: Institucional Administrativo.
USO ACTUAL: Demolido (actuales edificios nuevos: Institucional Administrativo).

GENERO: Administrativo.
ESTADO PATRIMONIAL: DECLARADO
PATRIMONIO CULTURAL: SI

Registro IDAEH
No:



Mapa de Ubicación

DESCRIPCIÓN

servían sus corredores para que pernoctara la “tropa”. También era costumbre que para el día de Jesús de la Buena Esperanza, del templo del mismo nombre, los reos del presidio salieran a la terraza a cantarle “El perdón” al paso de la procesión de dicha imagen. (189)

Estado actual

Demolido. Tras el terremoto del '76 debido a sus daños, aunque quedó en pie, lamentablemente las autoridades decidieron demolerlo, lo borraron de la historia para construir en su lugar edificios modernos que albergan a las siguientes instituciones: Comandancia de reservas militares, Gobernación departamental, Presidio de hombres, y Municipalidad.

Aspectos legales

Como son varias instituciones las que comparten el espacio de lo que fuera el antiguo Cabildo y Comandancia de armas, debió haberse desmembrado, para legalizar cada una de las áreas, a las cuales actualmente pertenece: lado sur-poniente: Comandancia de Reservas militares del Ministerio de la Defensa, lado sur-oriente: Gobernación departamental, y presidios del Ministerio de Gobernación, y lado nor-oriente: Municipalidad de Jalapa.

Sistemas y métodos constructivos

Hipotéticamente describimos que sus muros eran de mampostería semipesada o masiva, que trabajan por gravedad, a compresión, con uso de materiales de la localidad: cimientos de piedra, arena y cal, levantados mixtos de ladrillo tayuyo, piedra, adobe, arena de río y cal viva. Acabados tradicionales de repello y cernido de cal y arena, piso de barro cocido, que posteriormente se sustituyó por de cemento líquido. Sus puertas y ventanas eran de madera.

Su portal tuvo un techo de terraza tipo española y el resto cubierta de estructura de madera, y teja de barro cocido a 2 aguas. En los nuevos edificios ya fueron introducidos métodos modernos y el uso de hierro, concreto armado, cal hidratada, y otros.

Estilo arquitectónico

Son pocos los registros documentales del edificio, por las fotografías se aprecia que su fachada principal miraba hacia el oriente. Se ubicaba (actualmente ahí mismo se levantaron edificios modernos institucionales) en el lado poniente del parque central “Dr. Silvano Antonio Carías Recinos”, en el Centro histórico del municipio.

Era un edificio tipo fuerte militar debido a la convulsión política post-independiente, y las guerras unionistas de Centroamérica, de la época en que fue construido, su planta era de forma rectangular, a todo el largo de la cuadra, con corredores que comunicaban a todos los

FOTOGRAFÍA No.57:

Fuente de la Fotografía: Jesús Medina Tobar.



VISTA EXTERIOR DESDE EL ORIENTE DEL TORREÓN CENTRAL, PREVIO A SU DEMOLICIÓN, AÑO 1976 LAMENTABLEMENTE LAS AUTORIDADES PREFIRIERON DEMOLERLO QUE CONSOLIDARLO Y RESTAURARLO, NOTESE LO MASIVO DE LAS COLUMNAS, LAS QUE FUERON JALADAS CON CABLES POR PATROLE, PARA BOTARLAS.

Fuente del Texto:

Fuente del texto:
(189) Carrillo Valdez, José Anibal, revista: **Facetas**, Imprenta Vásquez, Jalapa 1,997.
Página 8.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN

FICHA: No.3.2.8

HOJA: No. 3.2.8.4

PERIODO:
Independiente

FECHA:
Mayo 2005

COORDINADORA:
MSC en Arq. Esmirna Barrientos de Álvarez
INVESTIGADOR CARNET:
Miguel Eduardo Figueroa Paz 81-11975

LOCALIZACIÓN:
REGIÓN IV Sur-Oriente
MUNICIPIO: Jalapa
DEPARTAMENTO Jalapa

PROGRAMA:
CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS
REGISTRO Y CATALOGACION: ANTIGUO
CABILDO Y COMANDANCIA DE ARMAS.

USO ORIGINAL: Institucional Administrativo.
USO ACTUAL: Demolido (actuales edificios nuevos: Institucional Administrativo).

GENERO: Administrativo.
ESTADO PATRIMONIAL: DECLARADO
PATRIMONIO CULTURAL: SI

Registro IDAEH
No:



Mapa de Ubicación

DESCRIPCIÓN

ambientes (por su carácter institucional), con arcos rebajados tipo escarzado sobre pilares de madera, con base de piedra canteada, sobre estos arcos se distinguen canes de madera, que junto a los registros citados en (187) de un "...portal de terraza..." tuvo una Terraza tipo española en sus corredores, teniendo el resto de ambientes cubierta de madera y teja a 2 aguas.

Su fachada se remataba con un entablamento, la influencia hispánica se sugiere por dichos corredores, su torreón, y sus patios centrales en la parte posterior.

Su estilo se define como Arquitectura guatemalteca institucional de la región de Jalapa de finales del siglo XVIII, de tipo Neoclásico con cierta influencia hispánica, caracterizada por sus líneas simples, equilibrio, proporción y simetría de sus elementos, ornamentación mínima, y especial tratamiento en su parte central, que era el ingreso principal al presidio de hombres, su torreón tenía 3 cuerpos, y estaba coronado por un muro fortificado con almenas, una especie de garita a 4 aguas, y un jarrón, los ingresos del torreón y los extremos del edificio (que también tenían garita) tenían cada uno, un arco de medio punto, y los vanos de puertas de los ambientes del corredor, también eran de arcos rebajados tipo escarzado.

En el 2º. Cuerpo del torreón tenía un voladizo con una baranda metálica, hacia el oriente, que era desde donde el Jefe Político de la época pasaba "revista" a la guarnición militar, y desde donde junto a otras autoridades, clausuraban los desfiles cívico-militares.

Sobre este voladizo, en su 3º. Cuerpo tenía un reloj de pared, que daba campanadas a cada hora en punto, fue donado por el gobierno del General Manuel Lisandro Barrillas (1,885-92), relojes únicos importados del exterior, del cual solo existieran 3 en el país: los de la catedral de Guatemala, Cobán y Jalapa. (190)

Tras la demolición del edificio en el '76, dicho reloj estando en buen estado, se desmontó del torreón, y quedó en custodia de la bodega de la Municipalidad de Jalapa, hasta que por disposición del Alcalde de esa época: David Cárcamo, fue trasladado a la bodega del rastro municipal, de donde fue robado.

Intervenciones y reparaciones significativas:

Desconocidas, hasta su demolición en el '76, no se encontró ningún registro en las instituciones que albergó, ni en el IDAEH.

FOTOGRAFÍA No. 58:

Fuente de la Fotografía: Revista: **Jalapa Centenaria**, Jalapa 1,973.



VISTA ELEVACION ORIGINAL DESDE EL ORIENTE, AL FONDO EL TEMPLO DE EL CARMEN, POSIBLEMENTE AÑO 1,960. NÓTESE LA TORRETA DE VIGILANCIA Y LA ENTRADA LATERAL CON ARCO DE MEDIO PUNTO, DE ESTE DEMOLIDO MONUMENTO DE TIPO ADMINISTRATIVO Y MILITAR, A LA IZQUIERDA SE APRECIA EN LA ESQUINA EL ANTIGUO EDIFICIO DE LA EMPRESA TELGUA.

Fuente del Texto:

(190) Carrillo Valdez, Op. cit. 189.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN

FICHA: No.3.2.8

HOJA: No. 3.2.8.5

PERIODO:
Independiente

FECHA:
Mayo 2005

COORDINADORA:
MSC en Arq. Esmirna Barrientos de Álvarez
INVESTIGADOR: Miguel Eduardo Figueroa Paz
CARNET: 81-11975

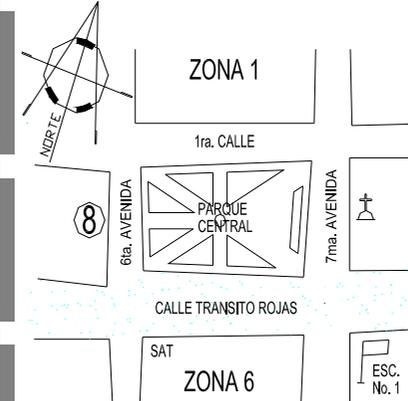
LOCALIZACIÓN:
REGIÓN: IV Sur-Oriente
MUNICIPIO: Jalapa
DEPARTAMENTO: Jalapa

PROGRAMA:
CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS
REGISTRO Y CATALOGACION: ANTIGUO
CABILDO Y COMANDANCIA DE ARMAS.

USO ORIGINAL: Institucional Administrativo.
USO ACTUAL: Demolido (actuales edificios
nuevos: Institucional Administrativo).

GENERO: Administrativo.
ESTADO PATRIMONIAL: DECLARADO
PATRIMONIO CULTURAL: SI

Registro IDAEH
No:



Mapa de Ubicación

FOTOGRAFÍA No. 59:
Fuente de la Fotografía: Víctor Villatoro Gamarro.(IDAEH)



VISTA EXTERIOR DESDE EL ORIENTE DEL MONUMENTO DEMOLIDO, AÑO 1976
DE L CUAL SOLO QUEDARON LAS PAREDES DEL PRESIDIO Y PNC AL CENTRO

FOTOGRAFÍA No. 60:
Fuente de la Fotografía: Propia.



VISTA EXTERIOR NORTE ACTUAL, AÑO 2005 DE LOS NUEVOS EDIFICIOS, A LA IZQUIERDA
EL ACTUAL PRESIDIO Y 2º. CUERPO DE LA PNC, CUYAS PAREDES ES LO ÚNICO QUE SE
CONSERVA DEL ANTIGUO EDIFICIO, A LA DERECHA, LA NUEVA MUNICIPALIDAD DE JALAPA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN

FICHA: No.3.2.9

HOJA: No. 3.2.9.1

PERIODO:
Independiente

FECHA:
Mayo 2005

COORDINADORA:
MSC en Arq. Esmirna Barrientos de Álvarez
INVESTIGADOR
Miguel Eduardo Figueroa Paz
CARNET:
81-11975

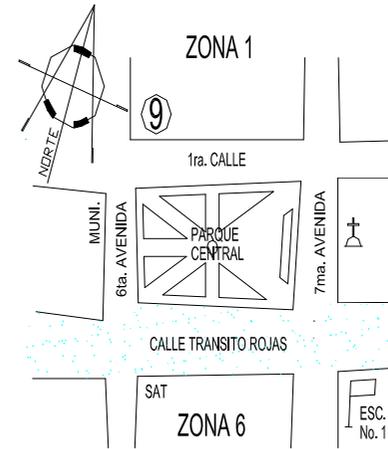
LOCALIZACIÓN:
REGIÓN IV Sur-Oriente
MUNICIPIO: Jalapa
DEPARTAMENTO Jalapa

PROGRAMA:
CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS
REGISTRO Y CATALOGACION: ANTIGUA SALA
QUINTA DE LA CORTE DE APELACIONES.

USO ORIGINAL: Institucional administrativo.
USO ACTUAL: Demolido (actual edificio
nuevo: Institucional administrativo).

GENERO: Administrativo
ESTADO PATRIMONIAL: DECLARADO
PATRIMONIO CULTURAL: No

Registro IDAEH
No:



Mapa de Ubicación

DESCRIPCIÓN

Antecedentes históricos

Fue el 06/04/1,878 cuando el entonces presidente de la república, General Justo Rufino Barrios (1,873-85) con la acertada mira de que la administración de justicia fuera impartida pronta y cumplidamente, emitió el decreto No. 207 disponiendo la creación de la Sala Quinta de la Corte de Apelaciones. La sede del tribunal sería designada por el voto de una junta integrada por el Jefe Político, las municipalidades de los departamentos de Santa Rosa, Jutiapa, Zacapa, Chiquimula, Izabal y Jalapa, así como los vecinos notables de los mismos; junta que tuvo lugar el 31 de mayo de aquel año en la Villa de Jalapa, y designó a ésta para asiento del nuevo tribunal, por cuyo motivo, aquel ilustre gobernante emitió el 26/08/1,878 el decreto No. 219 elevando la citada Villa a la categoría de Ciudad. (191)

El tribunal fue creado por acuerdo del 06/04/1,878 y el decreto legislativo No. 225 del 31/05/1,887 nombrando primer presidente de la Sala Quinta de la Corte de Apelaciones al Lic. Manuel José Urrutia. (192)

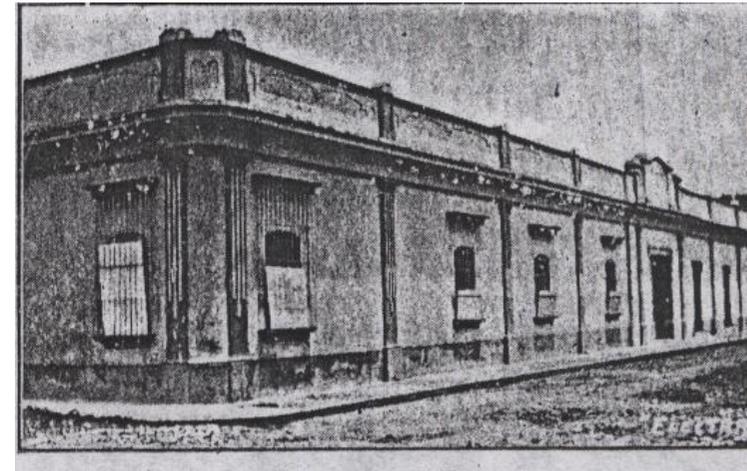
Más tarde, en el año de 1,882 sin saber por qué motivo, su fundador la suprimió. La restableció el presidente General Manuel Lisandro Barrillas (1,885-92) por decreto No. 379 Bis el 07/06/1,887 integrándola con los Licenciados: Juan J. Argueta, Francisco A. Villela y Laureano Urrutia, fungiendo como Fiscal el Lic. J. Antonio Godoy. Desde aquella fecha dicho tribunal ha trabajado sin interrupción, con el nombre de Sala Quinta de la Corte de Apelaciones.

Han trabajado en dicha Sala, personalidades de la talla de los Licenciados: Daniel Arellano, Francisco Barrios Solís, José Cabrera, Virgilio Álvarez, Manuel Urrutia, Alfredo Figueroa Palma, Ronán Roca Menéndez, el Coronel Francisco Guerra y Guerra, el Bachiller Licinio Sandoval Lara, entre otros. (193)

La construcción del edificio que ocuparían los Juzgados: de Paz, de Primera Instancia y la Sala Quinta de Apelaciones fue iniciada en 1,900. En los trabajos se ocupa gente de la localidad, su costo es de 2,300 pesos y se inaugura en 1,908. Entre los años de 1,873 a 1,920 el comercio municipal se desarrollaba en un pequeño mercado al aire libre, situado frente al templo de Catedral, desde 1,920 en adelante, el mercado es trasladado al sitio frente al Cabildo Municipal, éste estaba situado en donde hoy están los Tribunales de Justicia, y sus corredores sirven de mercado. Como dichos corredores ostentan un arco en cada uno de sus extremos, los vecinos le llaman el Portal del Comercio, por su uso similar al de la capital (ver foto No.62), la demás mercadería de los comerciantes se instala en la sombra de un frondoso amate en el parque, situado frente a donde hoy se está el 2º. Cuerpo de la Policía Nacional Civil (actual Presidio). (194)

FOTOGRAFÍA No. 61:

Fuente de la Fotografía: Revista "Oriental" No.4, Jalapa 1,938 AGCA paquete 135-6



ELEVACIÓN ORIGINAL DESDE EL SUR-PONIENTE

- (191) Reyes A. Alberto, revista: **Oriental**, artículo: **Datos Históricos sobre la sala 5ta. de la Corte de Apelaciones**, año II, No.4, Jalapa, Junio de 1,938 páginas: 30, 34, 35.
(192) Carrillo Valdez, José Aníbal, revista: **Jalapa, sencillamente bella**, Jalapa 2,003. Página 49.
(193) Reyes A. Alberto, Op. Cit 191
(194) Pérez Gómez, Juan Antonio, **Historia y cultura Jalapaneca**, Jalapa 1,990. Páginas: 91 y 92.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN

FICHA: No.3.2.9

HOJA: No. 3.2.9.2

PERIODO:
Independiente

FECHA:
Mayo 2005

COORDINADORA:
MSC en Arq. Esmirna Barrientos de Álvarez
INVESTIGADOR CARNET:
Miguel Eduardo Figueroa Paz 81-11975

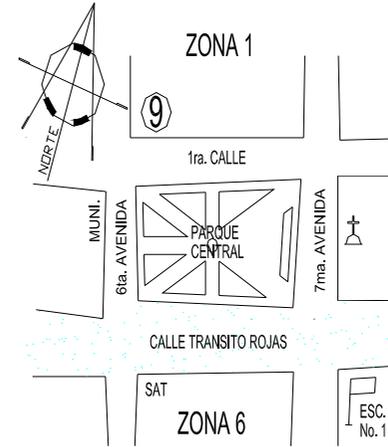
LOCALIZACIÓN:
REGIÓN IV Sur-Oriente
MUNICIPIO: Jalapa
DEPARTAMENTO Jalapa

PROGRAMA:
CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS
REGISTRO Y CATALOGACION: ANTIGUA SALA
QUINTA DE LA CORTE DE APELACIONES.

USO ORIGINAL: Institucional administrativo.
USO ACTUAL: Demolido (actual edificio
nuevo: Institucional administrativo).

GENERO: Administrativo
ESTADO PATRIMONIAL: DECLARADO
PATRIMONIO CULTURAL: No

Registro IDAEH
No:



Mapa de Ubicación

DESCRIPCIÓN

Desde su inicio esta fachada principal da hacia el parque central “Dr. Silvano Antonio Carías Recinos” y tras sus corredores estaban las oficinas de los tribunales, pero al demoler el Portal, permitió la amplitud de la calle, de ese lado del parque (ver fotografías No.62 y 65), conservando solo las oficinas de dichos tribunales.

Estado actual

Demolido. Tras el terremoto del '76 debido a sus daños, y con el fin de “modernizarlo”, lamentablemente las autoridades decidieron demolerlo, para construir en su lugar un edificio moderno que alberga a los tribunales para los que fue inicialmente creado.

Aspectos legales

Pertenece a la Corte Suprema de Justicia (Organismo Judicial).

Sistemas y métodos constructivos

Hipotéticamente, describimos que sus muros eran de mampostería semipesada o liviana, que trabajan por gravedad, a compresión, con uso de materiales de la localidad: cimientos de piedra, arena y cal, levantados mixtos de ladrillo tayuyo, piedra, adobe, arena de río y cal viva. Acabados tradicionales de repello y cernido de cal y arena, piso de barro cocido, que posteriormente se sustituyó por de cemento liquido. Sus puertas y ventanas eran de madera.

Su demolido Portal del comercio, posiblemente tuvo un techo de terraza tipo española y el resto cubierta de estructura de madera, y teja de barro cocido a 2 aguas. En el nuevo edificio ya fueron introducidos métodos modernos y el uso de hierro, concreto armado, cal hidratada, y otros, y de un diseño típico de 3 niveles, que fueron construidos en varios departamentos.

Estilo arquitectónico

La importancia de este demolido edificio radicaba, en que fue y es (el moderno actual) la sede regional del Organismo Judicial. Son pocos los registros documentales del edificio, por las fotografías de su fachada principal original, se aprecia que miraba hacia el sur. Se ubicaba (actualmente ahí mismo se levantó un edificio moderno institucional de justicia) en el lado norte del parque central “Dr. Silvano Antonio Carías Recinos”, en el Centro histórico de la ciudad.

Su estilo se define como Arquitectura guatemalteca institucional de la región de Jalapa de principios del siglo XIX, de tipo Neoclásico con cierta influencia hispánica, caracterizada por sus líneas simples, equilibrio, proporción y simetría de sus elementos, ornamentación mínima, y especial tratamiento en su parte central, que era el ingreso principal a los tribunales con un enmarcado rectangular, se aprecia que tenía columnas resaltadas con fuste estriado en bajo relieve,

FOTOGRAFÍA No. 62:

Fuente de la Fotografía: Revista: **Jalapa Centenaria**, Jalapa 1,973.



ESTA FOTO ÚNICA QUE SE OBTUVO DEL AÑO 1,930-40, MUESTRA LA ELEVACIÓN ORIGINAL DESDE EL PONIENTE, VÉASE AL CENTRO DEL FONDO, EL ARCO BLANCO DEL PORTAL DE LA SALA 5ª (AUNQUE MUY LEJANO), Y A LA DERECHA MAS CERCANO EL ANTIGUO EDIFICIO DE CORREOS Y TELÉGRAFOS (DEL QUE NO SE ENCONTRÓ MAS INFORMACIÓN), NOTESE LA ARQUITECTURA TIPO COLONIAL, LAS CALLES EMPEDRADAS, LAS VENTANAS CON BALCONES DE HIERRO FORJADO, LAS VESTIMENTAS Y EL AMBIENTE PUEBLERINO, LAMENTABLEMENTE TODOS ESTOS EDIFICIOS YA FUERON DEMOLIDOS Y DE LOS QUE SÓLO QUEDA EL RECUERDO.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN

FICHA: No.3.2.9

HOJA: No. 3.2.9.3

PERIODO:
Independiente

FECHA:
Mayo 2005

COORDINADORA:
MSC en Arq. Esmirna Barrientos de Álvarez
INVESTIGADOR: Miguel Eduardo Figueroa Paz
CARNET: 81-11975

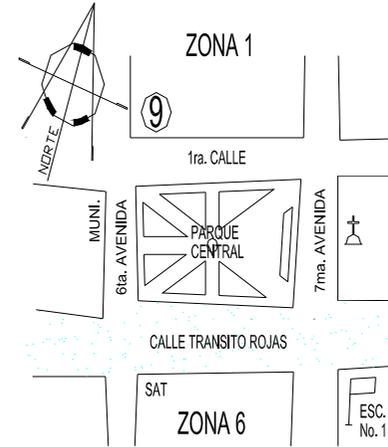
LOCALIZACIÓN:
REGIÓN: IV Sur-Oriente
MUNICIPIO: Jalapa
DEPARTAMENTO: Jalapa

PROGRAMA:
CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS
REGISTRO Y CATALOGACION: ANTIGUA SALA
QUINTA DE LA CORTE DE APELACIONES.

USO ORIGINAL: Institucional administrativo.
USO ACTUAL: Demolido (actual edificio
nuevo: Institucional administrativo).

GENERO: Administrativo
ESTADO PATRIMONIAL: DECLARADO
PATRIMONIO CULTURAL: No

Registro IDAEH
No:



Mapa de Ubicación

DESCRIPCIÓN

los vanos de puertas de los ambientes de sus fachadas principales (estaba en esquina) eran de arcos rebajados tipo "escarzado", que después se hicieron rectos.

Las paredes se remataban por una cornisa tipo entablamento, y una cenefa en donde se leía "TRIBUNALES DE JUSTICIA", lo mismo presenta su fachada lateral. La influencia hispánica se sugiere por sus patios internos, así como su portal de la fachada principal (demolido antes que el edificio), que al igual que los interiores comunicaban a todos los ambientes, y que en sus extremos tenía cada uno un arco de medio punto, que es el único elemento que se aprecia, debido a que es la única foto (No. 62, página 111) de que se dispone y fue tomada a mucha distancia. El techado de dicho portal fue una terraza española, sostenida por pilares de madera sobre bases de piedra, el techo de los tribunales era de madera y teja a 2 aguas. El edificio ocupa un terreno de 1/4 de la manzana, la forma de su planta y otros datos, se estudiarán adelante al recabar más información.

Intervenciones y reparaciones significativas:

Desconocidas, aparte de la demolición del portal del frente, y su demolición entre 1,976-80 no se encontró ningún registro en las instituciones que alberga, ni en el IDAEH.

FOTOGRAFÍA No. 63: Fuente de la Fotografía: Irma Polanco Estrada.



FOTOGRAFIA No. 64: Fuente: Revista: 1ª. Feria de la Cruz, Jalapa 1,971.





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN

FICHA: No.3.2.9

HOJA: No. 3.2.9.4

PERIODO:
Independiente

FECHA:
Mayo 2005

COORDINADORA:
MSC en Arq. Esmirna Barrientos de Álvarez
INVESTIGADOR: Miguel Eduardo Figueroa Paz
CARNET: 81-11975

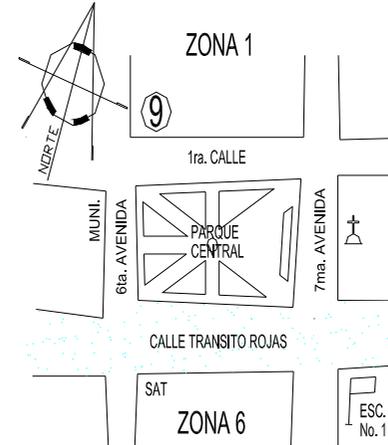
LOCALIZACIÓN:
REGIÓN: IV Sur-Oriente
MUNICIPIO: Jalapa
DEPARTAMENTO: Jalapa

PROGRAMA:
CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS
REGISTRO Y CATALOGACION: ANTIGUA SALA
QUINTA DE LA CORTE DE APELACIONES.

USO ORIGINAL: Institucional administrativo.
USO ACTUAL: Demolido (actual edificio
nuevo: Institucional administrativo).

GENERO: Administrativo
ESTADO PATRIMONIAL: DECLARADO
PATRIMONIO CULTURAL: No

Registro IDAEH
No:



Mapa de Ubicación

FOTOGRAFÍA No. 65:
Fuente de la Fotografía: Roberto Salazar.



META DE LA VUELTA CICLISTICA A GUATEMALA AÑOS 1,960-70,
FRENTE A LA SALA QUINTA Y PARQUE CENTRAL, EN LAS QUE
DESTACARA EL GRAN CICLISTA JALAPANECO: JOEL AQUINO.

FOTOGRAFÍA No.66:
Fuente de la Fotografía: Otto Fuentes del Cid



VISTA EXTERIOR DEL ACTUAL NUEVO EDIFICIO, AÑO 2,005



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN

FICHA: No.3.2.10

HOJA: No. 3.2.10.1

PERIODO:
Independiente

FECHA:
Mayo 2005

COORDINADORA:
MSC en Arq.: Esmirna Barrientos de Álvarez
INVESTIGADOR: Miguel Eduardo Figueroa Paz
CARNET: 81-11975

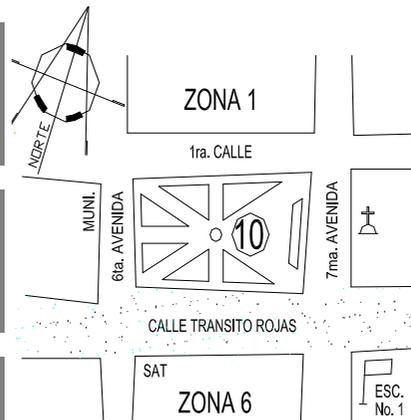
LOCALIZACIÓN:
REGIÓN: IV Sur-Oriente
MUNICIPIO: Jalapa
DEPARTAMENTO: Jalapa

PROGRAMA:
CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS
REGISTRO Y CATALOGACION: PARQUE CENTRAL
"DR. SILVANO ANTONIO CARÍAS RECINOS".

USO ORIGINAL: Institucional recreativo.
USO ACTUAL: Institucional recreativo.

GENERO: Recreativo.
ESTADO PATRIMONIAL: DECLARADO
PATRIMONIO CULTURAL: No

Registro IDAEH
No:



Mapa de Ubicación

DESCRIPCIÓN

Antecedentes históricos

En la Guatemala precolombina, con la civilización maya ya se tenían claros conceptos de los espacios abiertos, como lo constituyen las plazas que integraban conjuntos urbanos de las principales ciudades como Tikal, Palenque, Uaxactún, y Quiriguá, especialmente para uso religioso y recreativo, que se puede apreciar en sus centros ceremoniales, juegos de pelota, etc.

Posteriormente en la época colonial, se sabe que los españoles en la conquista, asentaban sus pueblos aún sobre los restos de las ciudades mayas arrasadas, fueron creadas con bases a ordenanzas llamadas Reales Cédulas, del rey Felipe II, expedidas en San Lorenzo del Escorial el 3 de mayo de 1,576 referentes al trazo de los pueblos, dictaba el trazo "ajedrezado" con avenidas de sur a norte, y calles de oriente a poniente, con la base central que era la Plaza de Armas o Plaza Mayor, como se les llamó, y alrededor de éste, las construcciones de administración de su poder político, militar, comercial y religioso.

En dichas cédulas se dieron las normas bajo las cuales se trazaron las calles, avenidas y plazas, de la capital de Guatemala, fueron los primeros intentos de urbanismo, de ahí en adelante los espacios abiertos de las plazas, de ser una ordenanza de importancia militar de la Corona, pasó a ser una necesidad ambiental, de recreación y embellecimiento de la ciudad, que fue copiado en los demás pueblos del reino. Lamentablemente hoy en día el deterioro de algunos parques, la desaparición o transformación de otros, y la falta cada vez más notoria de áreas verdes, se ha convertido en un mal de los centros urbanos de nuestro país.

Conceptualmente una Plaza es: "un lugar amplio donde se celebran las ferias, los mercados y las fiestas públicas. Usualmente se encuentra rodeada por los edificios de mayor importancia, de orden político, religioso y comercial".

El diseño español de una plaza de armas, era un espacio abierto por lo general sin vegetación, dicho concepto varió con el tiempo, así fue como la plaza central de la ciudad de Guatemala, se jardinizó a fines del siglo pasado, este hecho sirvió de ejemplo para las cabeceras municipales. El uso que se le da al espacio es variado, ya que en el occidente del país se usa como un mercado abierto o semiabierto, mientras que en el oriente se usa como piso de plaza del mercado, sólo en los días de mercado, por lo general se cuenta con un edificio para el mercado, esta condición cambia según la composición étnica del poblado. (195)

El actual parque central de Jalapa, conocido como "Silvano Antonio Carías Recinos", inicialmente era un sitio baldío con árboles, con el tiempo, a sufrido varias intervenciones que han modificado su diseño original, en 1,900 en el centro del mismo había un kiosco de 2 niveles, que fuera construido por iniciativa de la municipalidad, por el maestro albañil don Francisco Marroquín por un costo de 47 pesos y 5 reales, también en ese tiempo (o posiblemente antes) se construyó del

FOTOGRAFÍA No.67:

Fuente de la Fotografía: Hugo Carías, Revista: **Jalapa Centenaria**, Jalapa 1973.



VISTA DE LA ELEVACIÓN ORIGINAL DESDE EL PONIENTE
NOTESE LOS CONFIDENTES CON FORMAS REDONDEADAS,
SUS ÁRBOLES Y LA EXHUBERANTE VEGETACION.

Fuente del Texto:

(195) Dirección General de Investigaciones (DIGI), **Poblados históricos de Guatemala**, Fase II, Universidad de San Carlos de Guatemala. 1,993.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN

FICHA: No.3.2.10

HOJA: No. 3.2.10.2

PERIODO:
Independiente

FECHA:
Mayo 2005

COORDINADORA:
MSC en Arq.: Esmirna Barrientos de Álvarez
INVESTIGADOR
Miguel Eduardo Figueroa Paz
CARNET:
81-11975

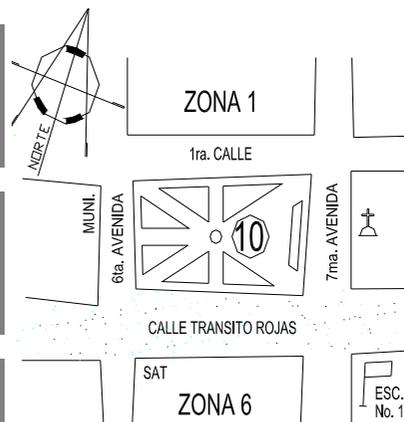
LOCALIZACIÓN:
REGIÓN IV Sur-Oriente
MUNICIPIO: Jalapa
DEPARTAMENTO Jalapa

PROGRAMA:
CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS
REGISTRO Y CATALOGACION: PARQUE CENTRAL
"DR. SILVANO ANTONIO CARÍAS RECINOS".

USO ORIGINAL: Institucional recreativo.
USO ACTUAL: Institucional recreativo.

GENERO: Recreativo.
ESTADO PATRIMONIAL: DECLARADO
PATRIMONIO CULTURAL: No

Registro IDAEH
No:



Mapa de Ubicación

DESCRIPCIÓN

lado poniente el monumento del presidente de Guatemala General Justo Rufino Barrios (1,873-85). En 1,902 se realizaron otros trabajos: confidentes en forma de "S", arriates, bajo los frondosos árboles se hacen pequeñas bancas de ladrillo, piedra y cal, que a la vez servían de protección a los arriates.

Se construye también una pila, que estaba frente a la actual municipalidad, con varios chorros, y aquí llenan sus jarros de agua, los vecinos de los alrededores, en el otro extremo del parque, frente a la Catedral, hay una piedra canteada, en forma cúbica, en la que hay una "J" calada (es posible que dicha piedra pudo haber sido la base de una cruz atrial que usualmente los españoles construían frente a los templos, como signo de referencia de la fundación de un pueblo), los vecinos la consideran como punto central, pues de ahí al paraje llamado Salfate, a Cruz de Fuego, límite con San Pedro Pinula, a las Crucitas, camino a Sansare, y a Piedra Larga, camino a Mataquescuintla, medía exactamente una legua, distancias que más tarde delimitarían el perímetro urbano. (196)

En los años '40 las autoridades acuerdan "modernizar" el parque, se demolió el kiosco de 2 niveles, en su lugar fue construida una pileta circular, se cortaron los árboles frondosos, y se sembraron las palmeras que existen actualmente; se inaugura el 19/10/44. Se construyó una réplica de la concha acústica del parque Centenario de la capital, con el diseño de los Ingenieros de Obras Públicas (DGOP), sede Jalapa, a cargo del encargado José María Aragón y la mano de obra de los albañiles: Darío Paz, Carlos Enríquez Barrios y la colaboración del General: Miguel Castro Monzón, que fungía como Jefe Político, (197) inaugurándose la misma el 30/06/41. (198)

Por haber sido construido en tiempos del presidente General Jorge Ubico Castañeda (1,931-44) la mano de obra de ayudantes fue proporcionada a través de las "faenas" de presos de las cárceles públicas y personas particulares que cumplían con el "boleto de vialidad" (trabajos obligatorios no remunerados de tal dictadura). (199) También se construyó una pileta circular frente a la concha acústica, y los confidentes viejos se demuelen para hacerlos de concreto armado.

Posteriormente en 1,954 en tiempos del Alcalde Coronel German Morales Juárez, se construyen arriates, se instaló un alumbrado y se sembraron la mayoría de pinabets y palmeras que actualmente tiene.

En 1,958 se construye el monumento del presidente Coronel Carlos Castillo Armas (1,954-57) del lado poniente del parque, y entre 1,960-62 se remodela la pileta, se demuele la fuente frente a la concha acústica, y se le construyen confidentes. En 1,963 fue encontrado un árbol petrificado por J. Mario Monzón, Jefe de la zona 8 de Obras Públicas y un Coronel de apellido Jaramillo, en un lugar llamado "la Cuchilla del Limón", cerca del caserío las Crucitas, a 6 Km. al norte de Jalapa, que se estima podría tener 2 millones de antigüedad, (200) el cual fue llevado al parque, para exhibirlo sobre una base en el lado sur, por iniciativa del Alcalde de la época don José Vaides Reyes en diciembre de 1,964. (201)

FOTOGRAFÍA No. 68:

Fuente de la Fotografía: Revista: **Su Guía '98, Profesional y Comercial**, Jalapa 1,998



VISTA DESDE EL SUR EN EL AÑO '98. VEASE EL ÁRBOL PETRIFICADO, ATRÁS LA CONCHA ACÚSTICA Y AL FONDO EL TEMPLO DE CATEDRAL

Fuente del Texto:

- (196) Pérez Gómez, Juan Antonio, **Historia y cultura Jalapaneca**, Jalapa 1,990. Páginas: 93, 94, 185 y 186.
- (197) Carrillo Valdez, José Aníbal, revista: **Imágenes y monumentos históricos de la cabecera departamental de Jalapa**, Jalapa 2,001. Artículos 9 y 13
- (198) Revista **Oriental**, Jalapa Julio 1,941 época II, No. 2.
- (199) Carrera Mejía, Mynor, comentarios de entrevista personal a su colección privada de fotografías históricas, Jalapa, 2,004.
- (200) Pérez Gómez, Op. cit. 196
- (201) Carrillo Valdez, Op. cit. 197



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN

FICHA: No.3.2.10
HOJA: No. 3.2.10.3

COORDINADORA:
MSC en Arq.: Esmirna Barrientos de Álvarez
INVESTIGADOR: Miguel Eduardo Figueroa Paz
CARNET: 81-11975

PROGRAMA:
CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS
REGISTRO Y CATALOGACION: PARQUE CENTRAL
"DR. SILVANO ANTONIO CARÍAS RECINOS".

PERIODO:
Independiente

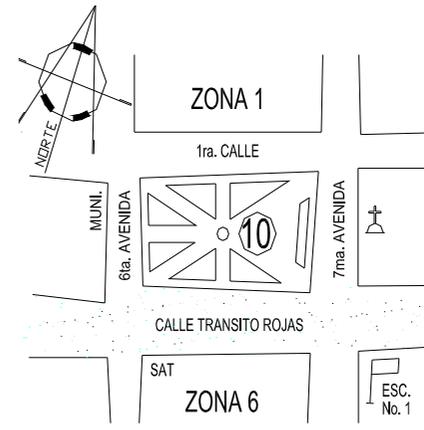
LOCALIZACIÓN:
REGIÓN: IV Sur-Oriente
MUNICIPIO: Jalapa
DEPARTAMENTO: Jalapa

FECHA:
Mayo 2005

USO ORIGINAL: Institucional recreativo.
USO ACTUAL: Institucional recreativo.

GENERO: Recreativo.
ESTADO PATRIMONIAL: DECLARADO
PATRIMONIO CULTURAL: No

Registro IDAEH
No:



Mapa de Ubicación

DESCRIPCIÓN

Entre 1,965-70 nuevamente se remodela la fuente central que sería luminosa, aunque queda inconclusa, se adoquinan los caminamientos, se construye el monumento al Lic. Jesús Marroquín, entre 1,978-80 nuevamente se demuele la fuente central y se construye una glorieta, se construyen del lado poniente, los modernos servicios sanitarios en un medio sótano, y sobre éste una glorieta y sala de lustre, a un costo de Q25,000.00 (202). El 03/10/81 se devela la placa del monumento al Dr. Silvano Antonio Carías Recinos (hijo Ilustre de Jalapa), que se encontraba en la esquina nor-poniente del parque, que a partir de ahí toma su nombre. (203) En el año 2,003 fueron efectuados los últimos trabajos de remodelación, que es como actualmente se encuentra.

Estado actual

En buenas condiciones, tras su última remodelación del año 2,003.

Aspectos legales

Pertenece a la Municipalidad de Jalapa.

Sistemas y métodos constructivos

Debido a sus múltiples intervenciones, se han usado distintos materiales y métodos constructivos, desde los más antiguos como el ladrillo con cal viva hasta los más modernos como el concreto armado.

Estilo arquitectónico

Se puede decir que fue inicialmente construido como una Plaza de armas con influencia de tipo español, que debido a sus posteriores intervenciones y usos terminó siendo actualmente una plaza o parque de usos cívicos, culturales, recreativos y otros. Son diferentes los estilos y tendencias que ha tenido, costaría mucho definir cada uno, me limitaré a anotar que su planta es de forma rectangular, su centro fue desde kiosco, hasta fuente, pasando por glorieta (especie de tienda), actualmente es una fuente luminosa, y es hacia donde lo llevan los caminamientos en forma radial.

Su concha acústica que se construyó de concreto armado de una peculiar forma de "concha marina", a manera de la de la capital, es el único elemento original del primer diseño que aún se conserva, así como los monumentos al General Barrios y el Coronel Castillo Armas, pero que en su última remodelación, junto a los otros fueron trasladados sobre la losa de los sanitarios, al demoler la glorieta- sala de lustre, los trabajos también incluyeron cambio de piso, alumbrado, vegetación, construcción de nuevas bancas y pérgolas jardinizadas en los ingresos al mismo.

Intervenciones y reparaciones significativas

Debido a que como ya se dijo, son múltiples las intervenciones, considero que para no redundar, los antecedentes históricos, son la mejor forma de evaluar las mismas, aparte de los trabajos menores, de pintura, reparaciones, que ha tenido, y del cual no se halló ningún registro.

FOTOGRAFÍA No. 69:

Fuente de la Fotografía: Revista: **Oriental**, Febrero 1940, paquete 135-6 AGCA.



VISTA DESDE EL PONIENTE DEL KIOSCO QUE ESTABA AL CENTRO LADO PONIENTE DEL PARQUE APROXIMADAMENTE ENTRE LOS AÑOS 1,900-40. A LA DERECHA EL BUSTO DE JUSTO RUFINO BARRIOS

Fuente del Texto:

(202).Lemus Portillo, Edgar Amilcar, redactor, revista: **Historia municipal de labores 1,978-82**, Jalapa 1,982. Página 15.
(203).Pérez Gómez, Op. cit. 196



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN

FICHA: No.3.2.10

HOJA: No. 3.2.10.4

COORDINADORA:
MSC en Arq.: Esmirna Barrientos de Álvarez
INVESTIGADOR: Miguel Eduardo Figueroa Paz
CARNET: 81-11975

PROGRAMA:
CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS
REGISTRO Y CATALOGACION: PARQUE CENTRAL
"DR. SILVANO ANTONIO CARÍAS RECINOS".

PERIODO:
Independiente

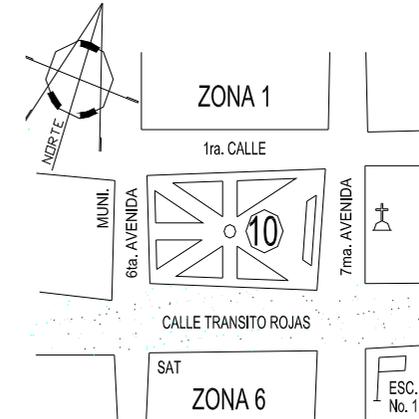
FECHA:
Mayo 2005

LOCALIZACIÓN:
REGIÓN: IV Sur-Oriente
MUNICIPIO: Jalapa
DEPARTAMENTO: Jalapa

USO ORIGINAL: Institucional recreativo.
USO ACTUAL: Institucional recreativo.

GENERO: Recreativo.
ESTADO PATRIMONIAL: DECLARADO
PATRIMONIO CULTURAL: No

Registro IDAEH
No:



Mapa de Ubicación

FOTOGRAFÍA No.70:

Fuente de la Fotografía: Irma Polanco Estrada.



VISTA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONCHA ACÚSTICA POR PERSONAL DE OBRAS PÚBLICAS, PRESOS Y PERSONAS QUE CUMPLÍAN CON EL BOLETO DE VIALIDAD EN EL AÑO 1,940 EN TIEMPOS DEL GENERAL JORGE UBICO CASTAÑEDA, NOTE EN PRIMER PLANO LA TRITURADORA DE PIEDRÍN, TECNOLOGÍA NOVEDOSA PARA ESA ÉPOCA.

FOTOGRAFÍA No. 71:

Fuente de la Fotografía: Irma Polanco Estrada



VISTA DESDE EL PONIENTE DEL RECIÉN REMODELADO PARQUE ENTRE LOS AÑOS 1,950-55. NOTESE DEL LADO IZQUIERDO EL BUSTO DEL GENERAL JUSTO RUFINO BARRIOS, EL KIOSCO AL CENTRO Y LOS CONFIDENTES REDONDOS YA DEMOLIDOS (VER TAMBIÉN FOTO No. 69, PÁGINA 116), LAS PILETAS, UNA AL CENTRO DEL PARQUE Y LA OTRA FRENTE A LA CONCHA ACÚSTICA, NOTESE TAMBIÉN QUE LOS FRONDOSOS ÁRBOLES YA FUERON TALADOS.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN

FICHA: No.3.2.10

HOJA: No. 3.2.10.5

COORDINADORA:
 MSC en Arq.: Esmirna Barrientos de Álvarez
 INVESTIGADOR Miguel Eduardo Figueroa Paz
 CARNET: 81-11975

PROGRAMA:
 CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS
 REGISTRO Y CATALOGACION: PARQUE CENTRAL
 "DR. SILVANO ANTONIO CARÍAS RECINOS".

PERIODO:
 Independiente

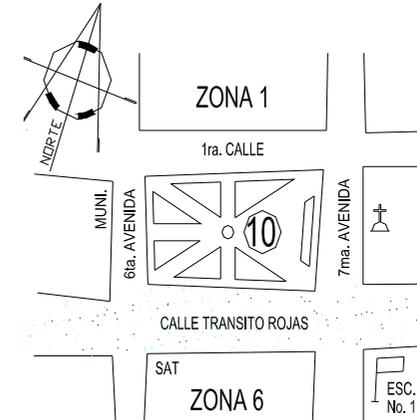
FECHA:
 Mayo 2005

LOCALIZACIÓN:
 REGIÓN IV Sur-Oriente
 MUNICIPIO: Jalapa
 DEPARTAMENTO Jalapa

USO ORIGINAL: Institucional recreativo.
 USO ACTUAL: Institucional recreativo.

GENERO: Recreativo.
 ESTADO PATRIMONIAL: DECLARADO
 PATRIMONIO CULTURAL: No

Registro IDAEH
 No:



Mapa de Ubicación

FOTOGRAFÍA No. 72:
 Fuente de la Fotografía: Propia



VISTA DEL REMODELADO PARQUE DESDE EL PONIENTE AÑO 2,005.

FOTOGRAFÍA No.73:
 Fuente de la Fotografía: Irma Polanco Estrada.



VISTA DESDE EL PONIENTE DEL ENTORNO DEL PARQUE EN EL AÑO 1,960.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN

FICHA: No.3.2.10

HOJA: No. 3.2.10.6

PERIODO:
 Independiente

FECHA:
 Mayo 2005

COORDINADORA:
 MSC en Arq.: Esmirna Barrientos de Álvarez
 INVESTIGADOR: Miguel Eduardo Figueroa Paz
 CARNET: 81-11975

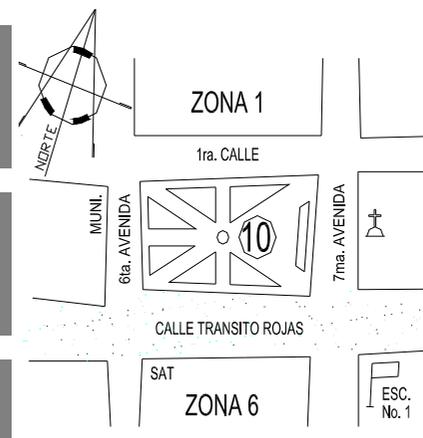
LOCALIZACIÓN:
 REGIÓN: IV Sur-Oriente
 MUNICIPIO: Jalapa
 DEPARTAMENTO: Jalapa

PROGRAMA:
 CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS
 REGISTRO Y CATALOGACION: PARQUE CENTRAL
 "DR. SILVANO ANTONIO CARÍAS RECINOS".

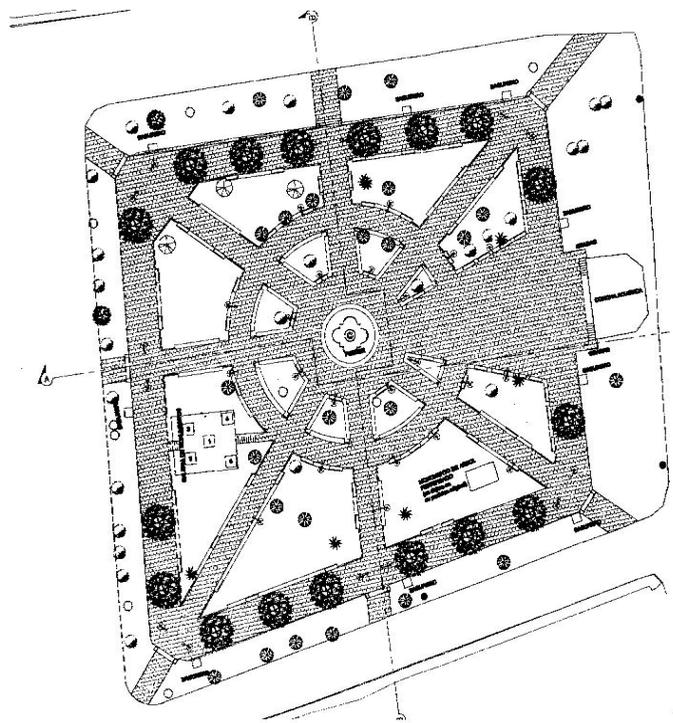
USO ORIGINAL: Institucional recreativo.
 USO ACTUAL: Institucional recreativo.

GENERO: Recreativo.
 ESTADO PATRIMONIAL: DECLARADO
 PATRIMONIO CULTURAL: No

Registro IDAEH
 No:



Mapa de Ubicación



PLANO No.10: PLANTA Y ELEVACION SUR ACTUALES, PARQUE CENTRAL.

FUENTE: Elaboración propia, estudio de campo.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN

FICHA: No.3.2.11

COORDINADORA:
MSC en Arq. Esmirna Barrientos de Álvarez.
INVESTIGADOR Miguel Eduardo Figueroa Paz
CARNET: 81-11975

HOJA: No. 3.2.11.1

PERIODO:
Independiente

LOCALIZACIÓN:
REGIÓN IV Sur-Oriente
MUNICIPIO: Jalapa
DEPARTAMENTO Jalapa

FECHA:
Mayo 2005

PROGRAMA:
CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS
REGISTRO Y CATALOGACION:
TEMPLO DE MINERVA.

USO ORIGINAL: Institucional recreativo.
USO ACTUAL: Institucional recreativo.

GENERO: Recreativo
ESTADO PATRIMONIAL: DECLARADO
PATRIMONIO CULTURAL: SI

Registro IDAEH
No:



Mapa de Ubicación

DESCRIPCIÓN

Antecedentes históricos

A finales del siglo pasado, en 1,899 el Lic. Rafael Spínola, Ministro de Fomento del entonces presidente de Guatemala Lic. Manuel Estrada Cabrera (1,898-1,920) le sugirió la creación de unas fiestas llamadas de "Minerva". El "Señor Presidente", como le llamara nuestro premio Nóbel: Miguel Ángel Asturias, aceptó tal sugerencia y por medio del decreto 604 del 28/10/1,899 creó las Minervalias. El decreto de la creación de las fiestas de Minerva fue redactado directamente por el presidente Cabrera, en dicho decreto se establece que las fiestas tendrán por objeto reconocer el trabajo de los profesores y el esfuerzo de los estudiantes. Se señala además que las fiestas serán a nivel nacional el último domingo de octubre de cada año, a partir de la fecha de su decreto.

Así fue como iniciaron las fiestas de Minerva, y cada año eran más suntuosas. Se llamaron de Minerva, porque esta diosa latina es la protectora de la sabiduría, equivale a la "Palas Atenea" de los griegos. Minerva se convertiría en un estímulo a la sabiduría de los estudiantes. El ciclo escolar se clausuraba con desfiles, conciertos, gimnasias rítmicas, construcción de "Arcos del Triunfo", alfombras de hojas con corales, bailes y actos culturales en los escenarios construidos especialmente para éstas fiestas: los templos a Minerva. Fue así como cada departamento fue edificando su templo, 50 en todo el país. (204) Los primeros templos departamentales que se construyeron con gran magnificencia fueron los de Huehuetenango, Quetzaltenango, Retalhuleu, El Quiché, y del oriente del país en Santa Rosa, Jutiapa, El Progreso, Zacapa, Chiquimula y Jalapa. (205) El de Jalapa se decidió construirlo en un predio baldío de la Municipalidad en el año 1,908. Los trabajos estuvieron bajo la dirección del Jefe Político y Comandante de Armas: General David Barrientos Ruiz, como Encargado: Pedro Aragón y otro de apellido Ortega, con fondos de la Cofradía de Santa María Xalapán, fue inaugurado para las Minervalias de 1,909 a un costo de 20,000 pesos. (206)

No obstante que, con sacrificio de la gente de los pueblos se construyeron los templos, éstos fueron perdiendo su importancia y utilización, para los intelectuales y dirigentes políticos, los templos no eran más que escenarios de la adulación hacia Estrada Cabrera, representaban su dictadura y aunque sus fiestas fueron esplendorosas, con la caída del dictador, por oposición política y odio a Cabrera los fueron destruyendo. Para la gente más sencilla también representaron un mal recuerdo debido a la época de terror que vivió. (207)

Estrada Cabrera que se autoproclamó "Educador de los pueblos", "Protector de la juventud", y quería hacer de Guatemala la "Atenas del nuevo Mundo", fue obligado a dimitir por una

FOTOGRAFÍA No.74: Fuente de la fotografía: Lemus Portillo Edgar, Municipalidad de Jalapa.
Revista: **Historia Municipal de Labores 1,978-1,982**. Jalapa 1,982.



ELEVACIÓN ORIGINAL DESDE EL PONIENTE

Fuente del Texto:

- (204) Carrera Mejía, Mynor, revista: **Xalapán**, artículo: **Las fiestas de Minerva en Guatemala**, Jalapa 1,996 página 4.
- (205) Carrillo Valdez, José Aníbal, revista: **Facetas**, Jalapa 1,997. Página: 4.
- (206) Carrera Mejía, Mynor, **Minerva en el trópico: fiestas escolares durante el gobierno de Manuel Estrada Cabrera, 1899-1919**. Páginas: 51-59.
- (207) Carrera Mejía, Op. cit. 204.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN

FICHA: No.3.2.11

HOJA: No. 3.2.11.2

PERIODO:
Independiente

FECHA:
Mayo 2005

COORDINADORA:
MSC en Arq. Esmirna Barrientos de Álvarez.
INVESTIGADOR Miguel Eduardo Figueroa Paz
CARNET: 81-11975

LOCALIZACIÓN:
REGIÓN IV Sur-Oriente
MUNICIPIO: Jalapa
DEPARTAMENTO Jalapa

PROGRAMA:
CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS
REGISTRO Y CATALOGACION:
TEMPLO DE MINERVA.

USO ORIGINAL: Institucional recreativo.
USO ACTUAL: Institucional recreativo.

GENERO: Recreativo
ESTADO PATRIMONIAL: DECLARADO
PATRIMONIO CULTURAL: SI

Registro IDAEH
No:



Mapa de Ubicación

DESCRIPCIÓN

rebelión popular, tras 22 años de dictadura. El primer templo, de mejor construcción y mayor tamaño fue construido en 1,901 y se localizaba en un área aledaña al mapa en relieve, en el Hipódromo del Norte de la zona 2 de la capital, (208) y fue dinamitado el 29/05/1,953 igual que muchos otros en toda Guatemala. De alrededor de 50 que se construyeron de diferentes tamaños en todo el país, en la actualidad solo existen 6 en las ciudades de: Chiquimula, Huehuetenango, Barberena, Jalapa, Salamá y Quetzaltenango. Preservar un monumento, significa tener certeza de que se aprecia el pasado como producto del quehacer de los seres que nos antecedieron y que nos sirve como ejemplo para forjar una identidad y una mejor sociedad. (209)

Estado actual

En regular estado, aunque con varios cambios de su diseño original. Lo más preocupante es que después de estar emplazado en casi media manzana de terreno, con 2 piscinas en sus partes sur y poniente (que fueron demolidas), y áreas de mesas y sillas de concreto entre frondosos árboles de eucalipto, en la actualidad, el crecimiento de la ciudad, y la necesidad de nuevas áreas para instituciones ha hecho que pierda terreno, se han construido aledaños al templo, dentro de sus terrenos: la Casa del Deportista, la 44ª. Compañía de Bomberos voluntarios, la escuela de Niñas No. 2, y una cancha polideportiva, lamentablemente han ido reduciendo cada día más sus áreas libres, y su abandono ha servido hasta para hechos delictivos.

Aspectos legales

Pertenece a la Municipalidad de Jalapa.

Sistemas y métodos constructivos:

Sus columnas son de mampostería pesada, que trabajan por gravedad, a compresión, con uso de materiales de la localidad: cimientos de piedra, arena y cal, levantados de ladrillo tayuyo, arena de río y cal viva. Acabados tradicionales de repello y cernido de cal y arena, el piso original debe haber sido de barro cocido (por el tiempo en que se construyó), que posteriormente se sustituyó por alisado de cemento con arena cernida y pintura mineral (de cemento).

En intervenciones recientes ya fueron introducidos métodos más modernos. Su cubierta original era de estructura de madera tipo tijera, y teja de barro cocido (que fue sustituida por lámina de zinc) a 2 aguas. En una viga de amarre de las columnas ya se usó concreto armado, cal hidratada, y otros.

Estilo arquitectónico

Su estilo se define como: Arquitectura guatemalteca institucional de la región de Jalapa de principios del siglo XIX; este edificio fue creado con los lineamientos del Neoclásico, pero con mucha influencia de los templos griegos con materiales y sistemas constructivos locales.

FOTOGRAFÍA No.75:
Fuente de la Fotografía: Propia



ELEVACIÓN ACTUAL DESDE EL ORIENTE, NÓTESE
ATRÁS EN TERRENO DEL TEMPLO MINERVA, LA 44ª.
COMPAÑÍA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS.

Fuente del Texto:

- (208) Revista "D" No.33, artículo: **Álbum fotos de la cultura**, Diario Prensa Libre, Guatemala febrero 2,005 pagina 6.
- (209) Carrera Mejía, Op. cit. 204.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN

FICHA: No.3.2.11

HOJA: No. 3.2.11.3

PERIODO:
Independiente

FECHA:
Mayo 2005

COORDINADORA:
MSC en Arq. Esmirna Barrientos de Álvarez.
INVESTIGADOR: Miguel Eduardo Figueroa Paz
CARNET: 81-11975

LOCALIZACIÓN:
REGIÓN: IV Sur-Oriente
MUNICIPIO: Jalapa
DEPARTAMENTO: Jalapa

PROGRAMA:
CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS
REGISTRO Y CATALOGACION:
TEMPLO DE MINERVA.

USO ORIGINAL: Institucional recreativo.
USO ACTUAL: Institucional recreativo.

GENERO: Recreativo
ESTADO PATRIMONIAL: DECLARADO
PATRIMONIO CULTURAL: SI

Registro IDAEH
No:



Mapa de Ubicación

DESCRIPCIÓN

Los lineamientos neoclásicos se sugieren por muchas de sus características: simplicidad de sus elementos, simetría y proporción, ornamentación mínima en sus fachadas, lo mismo presentan sus 4 fachadas. Al templo se ingresa por gradas, su planta de forma casi cuadrada de 15m. X 17m. (aproximadamente) tiene 4 pilastras redondas lisas por lado (12 en total), con sus respectivos basa, fuste y capitel, amarradas por una viga de concreto, sostienen una armadura de madera tipo tijera, y bajo éste un cielo falso, con enlaminado a 2 aguas hacia el norte y sur.

Un tímpano triangular, se forma en las fachadas oriente y poniente, que según cuentan vecinos de edad de los alrededores, tenía una estatuilla o alto relieve de la diosa Minerva, que ya no existe, y que lamentablemente no se pudo verificar tal aseveración. El forro de madera tipo cielo falso del tímpano y debajo de la armadura, por su deterioro se ha ido destruyendo.

Intervenciones y reparaciones significativas

A partir de la fecha de su construcción en 1,908 solo se sabe de reparaciones menores, remozamientos de repellos, y pintura. Fue deteriorándose con el paso del tiempo, y tras la caída de Estrada Cabrera, estuvo a punto de ser demolido, pero gracias a la colaboración de la sede de Caminos, sección de asfaltos, a cargo del Ing. Oscar Ponce, en julio del año 1,955 fueron resanadas sus columnas y capiteles, y cambiada su cubierta de madera y teja (que fue usada en trabajos del mercado municipal). Posteriormente entre los años 1,969-70 el jalapaneco Lic. Clemente Marroquín Rojas, vicepresidente de la república de la época del gobierno del presidente Julio César Méndez Montenegro (período 1,966-70) efectuó trabajos en su cubierta, se fundió una viga de concreto armado para unir las columnas, y cambió la teja por lámina de zinc. En el año de 1,978 el club de Leones le hizo reparaciones en su estructura de techo y pintura del templo, se sabe también que en 1,990 fue pintado como actualmente se encuentra. (210)

Se desconoce la fecha de construcción de las 2 piscinas que tenía: una en forma de riñón del lado sur, y otra rectangular con vestidores del lado poniente, que fueron demolidas, la primera para construir (en el lado sur) la Casa del deportista, de la CDAG que fue inaugurado en febrero de 1,979. (211) En noviembre de 1,981 el comité pro formación de la 44ª. Compañía de bomberos voluntarios solicitó a la municipalidad de Jalapa, un terreno en el lado sur del templo, donación que se efectuó, y donde por fases posteriores, empezando con una simple galera, han ido ampliándose hasta tener un edificio que les construyera Obras Públicas (DGOP) (212). También por éste tiempo (1,981-82) la municipalidad de Jalapa reporta la inversión de Q 284.18 en reparaciones al Parque Minerva (213). Entre 1,998-99 fue demolida la piscina rectangular, sus baños y vestidores, para construir una cancha polideportiva. Además se desconoce cuando fue cambiado el piso de barro por de concreto alisado que actualmente tiene.

FOTOGRAFÍA No.76:
Fuente de la Fotografía: Mynor Carrera Mejía.



VISTA DESDE EL SUR, NÓTESE LA PISCINA Y VESTIDORES DEL
ÁREA PONIENTE DEL TEMPLO MINERVA YA DEMOLIDOS
Fuente del Texto:

- (210) Reyes Lima, Osberto, vecino del lugar, comentarios a entrevista personal, Jalapa 2,004.
- (211) Pérez Gómez, Op. cit 206.
- (212) Rafael Reyes, Ramiro de Jesús, revista: **Rescate 44-2000**, artículo: Apuntes históricos de la 44 Cía. De Bomberos Voluntarios, Jalapa 2,000 páginas 5 y 6.
- (213) Lemus Portillo, Edgar Amilcar, redactor revista: **Historia municipal de labores 1,978-82**, Jalapa 1,982. Página 29.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN

FICHA: No.3.2.11

HOJA: No. 3.2.11.4

PERIODO:
Independiente

FECHA:
Mayo 2005

COORDINADORA:
MSC en Arq. Esmirna Barrientos de Álvarez.
INVESTIGADOR Miguel Eduardo Figueroa Paz
CARNET: 81-11975

LOCALIZACIÓN:
REGIÓN IV Sur-Oriente
MUNICIPIO: Jalapa
DEPARTAMENTO Jalapa

PROGRAMA:
CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS
REGISTRO Y CATALOGACION:
TEMPLO DE MINERVA.

USO ORIGINAL: Institucional recreativo.
USO ACTUAL: Institucional recreativo.

GENERO: Recreativo
ESTADO PATRIMONIAL: DECLARADO
PATRIMONIO CULTURAL: SI

Registro IDAEH
No:



Mapa de Ubicación

FOTOGRAFÍA No. 77:
Fuente de la Fotografía: José Carrillo Valdez



FOTOGRAFÍA No.78:
Fuente de la Fotografía: José Carrillo Valdez



VISTAS DE LA ELEVACION ORIGINAL DESDE EL PONIENTE, NOTESE EL ESPEJO DE AGUA DE LA PISCINA HOY DEMOLIDA, Y LO EXHUBERANTE DE LOS ÁRBOLES CIRCUNDANTES QUE FUERON TALADOS PARA LAS CONSTRUCCIONES QUE SE LE HAN ANEXADO (BOMBEROS VOLUNTARIOS Y CASA DEL DEPORTISTA).



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN

FICHA: No.3.2.11

HOJA: No. 3.2.11.5

PERIODO:
Independiente

FECHA:
Mayo 2005

COORDINADORA:
Msc en Arq. Esmirna Barrientos
INVESTIGADOR Miguel Eduardo Figueroa Paz
CARNET: 81-11975

PROGRAMA:
CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTORICOS
REGISTRO Y CATALOGACION:
TEMPLO DE MINERVA

LOCALIZACIÓN:
REGIÓN IV Sur-Oriente
MUNICIPIO: Jalapa
DEPARTAMENTO Jalapa

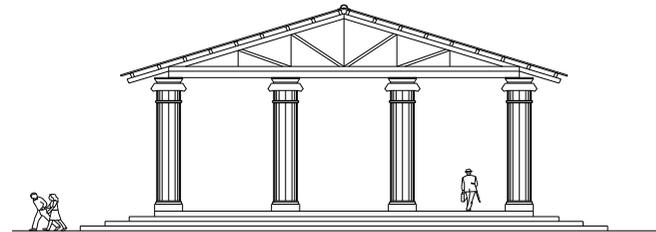
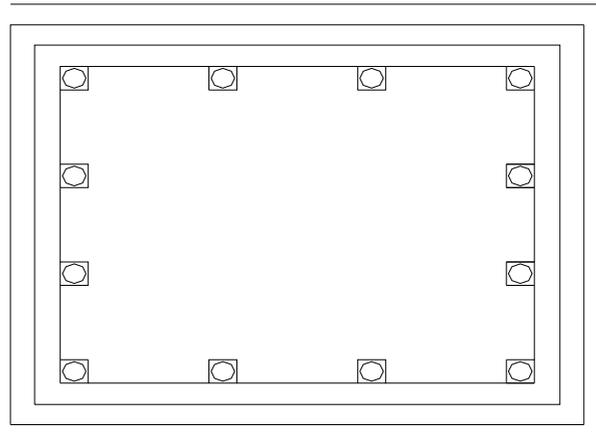
USO ORIGINAL: Institucional recreativo.
USO ACTUAL: Institucional recreativo.

GENERO: Recreativo
ESTADO PATRIMONIAL: DECLARADO
PATRIMONIO CULTURAL: SI

Registro IDAEH
No:



Mapa de Ubicación



PLANO No.7: PLANTA Y ELEVACION ORIENTE ACTUALES, TEMPLO MINERVA

Fuente: Elaboración propia, estudio de campo.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN

FICHA: No.3.2.12

HOJA: No. 3.2.12.1

PERIODO:
Independiente

FECHA:
Mayo 2005

COORDINADORA:
MSC en Arq. Esmirna Barrientos de Álvarez
INVESTIGADOR Miguel Eduardo Figueroa Paz
CARNET: 81-11975

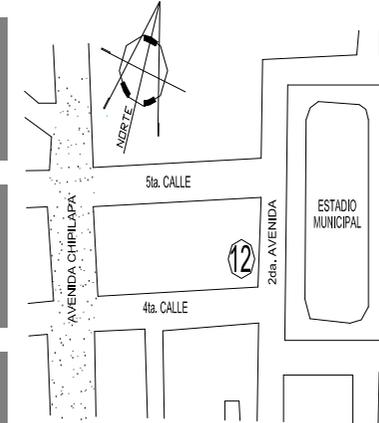
PROGRAMA:
CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS
REGISTRO Y CATALOGACION:
ANTIGUO GIMNASIO MUNICIPAL.

LOCALIZACIÓN:
REGIÓN IV Sur-Oriente
MUNICIPIO: Jalapa
DEPARTAMENTO Jalapa

USO ORIGINAL: Institucional recreativo
USO ACTUAL: Demolido (ahí mismo fue
construido otro gimnasio moderno).

GENERO: Recreativo
ESTADO PATRIMONIAL: DECLARADO
PATRIMONIO CULTURAL: No

Registro IDAEH
No:



Zona 1

Mapa de Ubicación

DESCRIPCIÓN

Antecedentes históricos

Este gimnasio fue construido durante el gobierno del General Jorge Ubico Castañeda (1,931-44), se desconoce la fecha exacta, estando de Jefe Político el Coronel Carlos Enrique Barrios, en tal obra participaron muchos Jalapanecos en calidad de "faenas" (trabajo obligatorio no remunerado). (214)

Se dice que fue uno de los primeros gimnasios techados de Centroamérica, (215) aunque no se pudo comprobar su veracidad, su uso era para eventos deportivos y culturales, afines a las actividades del campo de la feria, dentro del cual se encuentra actualmente.

Estado actual

Demolido, y en su lugar fue construido otro moderno (ver fotografía No. 80).

Aspectos legales

Pertenece a la Municipalidad de Jalapa.

Sistemas y métodos constructivos

Sus paredes eran de mampostería liviana, que trabajan por gravedad, a compresión, con uso de materiales de la localidad: levantados de ladrillo tayuyo limpio, arena de río y cal viva cimientos de piedra, arena y cal, sin acabados. El piso original debe haber sido de barro cocido (por el tiempo en que se construyó), que posteriormente se sustituyó por alisado de cemento con arena cernida y pintura mineral (de cemento).

En intervenciones recientes ya fueron introducidos métodos más modernos, como un entrepiso de losa de concreto armado, que tenía en el lado poniente. Su cubierta original era de estructura de madera tipo tijera, y lámina de zinc a 2 aguas.

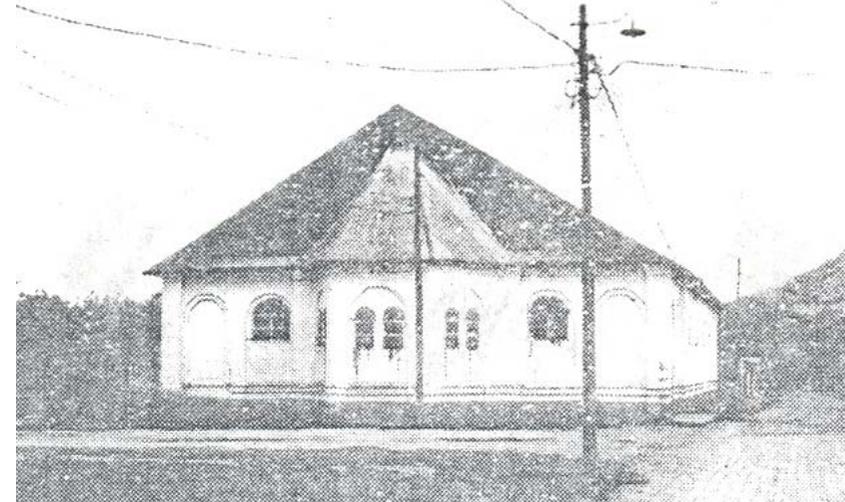
Estilo arquitectónico

Su estilo se define como Arquitectura Guatemalteca institucional recreativa de la región de Jalapa de mediados del siglo XIX; este edificio fue creado con los lineamientos del Neoclásico, pero con materiales y sistemas constructivos locales. (Ver fotografía No.79)

Los lineamientos neoclásicos se sugieren por muchas de sus características: simplicidad de sus elementos, simetría y proporción, ornamentación mínima en sus fachadas, vanos con arcos de medio punto, su planta de forma rectangular de 15m. X 25m. (Aproximadamente) estaba orientada de sur a norte, teniendo unas salientes al centro de sus extremos, que servían de escenario de los eventos culturales.

FOTOGRAFÍA No.79:

Fuente de la Fotografía: Carlos Hernández Alfaro.



ELEVACION ORIGINAL DESDE EL SUR AÑO 1,980
NÓTESE LA GRAN LUZ CUBIERTA Y SU PENDIENTE.

Fuente del Texto:

(214) Pérez Gómez, Juan Antonio, **Historia y cultura Jalapaneca**, Jalapa 1,990. Página: 317.

(215) Carrillo Valdez, José Aníbal, revista: **Imágenes y monumentos históricos de la cabecera departamental de Jalapa**, Jalapa 2,001. Artículo 14.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN

FICHA: No.3.2.12

HOJA: No. 3.2.12.2

PERIODO:
Independiente

FECHA:
Mayo 2005

COORDINADORA:
MSC en Arq. Esmirna Barrientos de Álvarez
INVESTIGADOR Miguel Eduardo Figueroa Paz
CARNET: 81-11975

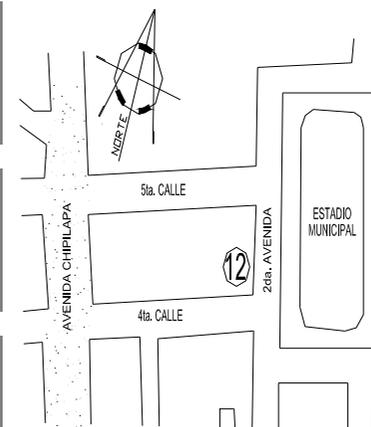
LOCALIZACIÓN:
REGIÓN IV Sur-Oriente
MUNICIPIO: Jalapa
DEPARTAMENTO Jalapa

PROGRAMA:
CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS
REGISTRO Y CATALOGACION:
ANTIGUO GIMNASIO MUNICIPAL.

USO ORIGINAL: Institucional recreativo
USO ACTUAL: Demolido (ahí mismo fue
construido otro gimnasio moderno).

GENERO: Recreativo
ESTADO PATRIMONIAL: DECLARADO
PATRIMONIO CULTURAL: No

Registro IDAEH
No:



Zona 1

DESCRIPCIÓN

Sus paredes de ladrillo tayuyo limpio sostenían una armadura de madera tipo tijera, con enlaminado a 2 aguas hacia el oriente y poniente, con una pendiente de 35%, que cubría una luz considerable de aproximadamente 15 metros, sin apoyos intermedios, y con una altura aproximada de 5 metros.

Intervenciones y reparaciones significativas

Desconocidas, solo se sabe la fecha de su demolición entre los años 1,987-88, en tiempos del Alcalde de la época: Sr. Roberto Bonilla Marroquín. No se encontró ningún registro en la Municipalidad de Jalapa, institución a la que pertenece, ni en el IDAEH.

FOTOGRAFÍA No.80: Fuente de la Fotografía: Propia



FOTOGRAFÍA No. 81: Fuente de la Fotografía:
Revista: **Municipalidad**, artículo: **Labores desarrolladas 1,970-74.**
Jalapa 1.974.



DERECHA: VISTA INTERIOR DESDE EL SUR AÑO 1,974 NÓTESE LA GRAN LUZ DE LA ARMADURA DE MADERA DEL TECHADO

IZQUIERDA: VISTA EXTERIOR DEL NUEVO GIMNASIO CONSTRUIDO EN EL MISMO LUGAR DEL DEMOLIDO.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN

FICHA: No. 3.2.13

HOJA: No. 3.2.13.1

COORDINADORA:
MSC en Arq. Esmirra Barrientos de Álvarez
INVESTIGADOR: Míquel Eduardo Figueroa Paz
CARNET: 81-11975

PROGRAMA:
CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS
REGISTRO Y CATALOGACION:
PUENTE CHIPILAPA

PERIODO:
Independiente

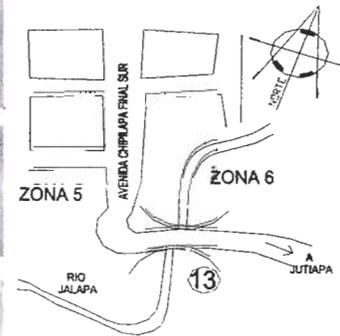
LOCALIZACIÓN:
REGIÓN: IV Sur-Oriente
MUNICIPIO: Jalapa
DEPARTAMENTO: Jalapa

FECHA:
Mayo 2005

USO ORIGINAL: Vía de comunicación.
USO ACTUAL: Vía de comunicación.

GÉNERO: Institucional Vías de comunicación.
ESTADO PATRIMONIAL: DECLARADO
PATRIMONIO CULTURAL: SI

Registro IDAEH
No:



Mapa de Ubicación

DESCRIPCIÓN

Antecedentes históricos

Etimológicamente su nombre de origen nahuatl significa: "Chipilinar a la orilla del río" o "abundancia de chipilín" (216), se localiza al extremo sur del municipio, en la antigua salida al municipio de Monjas, Jalapa y Jutiapa (Ruta CA-9) sobre el río Jalapa. Durante el gobierno del General Justo Rufino Barrios (1,873-85) se construyen los primeros caminos de Guatemala a Zacapa y Chiquimula, pero únicamente para paso de carretas y carruajes, en Jalapa se comienza la carretera que comunicaría con Guastatoya, pero desafortunadamente sólo llega al lugar llamado: Los Apininos, que es terminado hasta el año 1,932.

En la construcción de caminos y puentes se ocupaba gente de forma obligatoria y sin recibir salario alguno, a través de las llamadas "libretas" o "boletas de Vialidad", en las que constaba si la persona había trabajado o no en dichas obras. El que no cumplía era perseguido y castigado con azotes y prisión. Con la llegada del gobierno del Lic. Manuel Estrada Cabrera (1,898-1,920) se sigue con ese método de trabajo forzoso, se abren algunos caminos de herradura. En los trabajos de la línea férrea, que uniría Puerto Barrios a la capital, de Jalapa se envían desde 100 a 500 hombres, en 1,902 el Director de contratos de aquella obra el Sr. Carlos Fitus previa solicitud de mano de obra, recibe 427 hombres para tales trabajos.

El puente Chipilapa se construyó en el período de 1,891 a 1,900 (217) estando en las Jefaturas políticas del departamento: Guillermo Flores Avendaño (Presidente provisional período 1,957-58) y el General David Barrientos Ruiz, y bajo la dirección del Mayor de plaza: Román Lucero (218), y la mano de obra de Pedro Aragón, Juan Marroquín y la colaboración de personas en pago de arbitrio municipal.

En 1,901 se inician los trazos del camino que comunicaría a Jutiapa con la vía férrea por Estación Trujillo, pasando por Jalapa, y en dicho puente, el mismo Estrada Cabrera inauguró los trabajos, esto se esperaba, traería mejores oportunidades para el departamento, ya que se comunicaría de sur a norte. Dichos trabajos están a cargo de los Ings. Luis de León y Guadalupe Paredes (219). En 1,908 con la inauguración del ferrocarril Interoceánico (220), que cruza el actual departamento de El Progreso, que por un tiempo perteneció a Jalapa, llega a la ciudad el rumor del estudio efectuado de la construcción de una ampliación de la red ferroviaria mencionada anteriormente, desde la Garita Chapina, frontera con El Salvador, actual Ciudad Pedro de Alvarado, Jutiapa, hasta El Progreso Guastatoya por el norte, y que cruzaría: Oratorio, Río Paz, Amayo, Jutiapa, El Progreso Achuapa, El Espinal, San Pedro Pinula, Jalapa, San Diego, Zacapa, y luego a El Jicaro, El Progreso, uniéndose con la línea férrea recién inaugurada a Puerto Barrios. Para esto se estudió su factibilidad y los recursos que ahí se encontrarán, y se nombró al Ing. Salvador Cobos Batres para que hiciera los estudios preliminares.

FOTOGRAFÍA No.82:

Fuente de la Fotografía: Victor Villatoro Gamarro.



VISTA ELEVACION ORIGINAL DESDE EL PONIENTE

Fuente del Texto:

- (216) Carrillo Valdez, José Aníbal, revista: **Imágenes y monumentos históricos de la cabecera departamental de Jalapa**, Jalapa 2,001. Artículo 12.
- (217) Pérez Gómez, Juan Antonio, **Historia y cultura Jalapaneca**, Jalapa 1,990. Páginas: 81, 82, 83, 84, 85.
- (218) Carrillo Valdez, Op. cit. 216.
- (219) Pérez Gómez, Op. cit. 217.
- (220) Hemeroteca Nacional de Guatemala, **Memorias de la Secretaría de Fomento de 1,909**. Páginas: 68, 69.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN

FICHA: No.3.2.13

HOJA: No. 3.2.13.2

COORDINADORA:
MSC en Arq. Esmirna Barrientos de Álvarez
INVESTIGADOR Miguel Eduardo Figueroa Paz
CARNET: 81-11975

PROGRAMA:
CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS
REGISTRO Y CATALOGACIÓN:
PUENTE CHIPILAPA

PERIODO:
Independiente

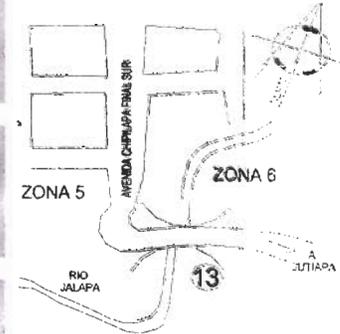
LOCALIZACIÓN:
REGIÓN IV Sur-Oriente
MUNICIPIO: Jalapa
DEPARTAMENTO: Jalapa

FECHA:
Mayo 2005

USO ORIGINAL: Vía de comunicación.
USO ACTUAL: Vía de comunicación.

GENERO: Institucional Vías de comunicación.
ESTADO PATRIMONIAL: DECLARADO
PATRIMONIO CULTURAL: SI

Registro IDAEH
No:



DESCRIPCIÓN

Esto causó por supuesto entusiasmo, a tal grado que se decía que el ferrocarril, pasaría por la Avenida y Puente Chipilapa, y hasta por un tiempo se le llamó “Avenida y Puente del Ferrocarril”, lamentablemente para los jalapanecos, este proyecto no se llevó a cabo. (221)

Estado actual

En regular estado, ya que a pesar de no tener mantenimiento, los terremotos, el intenso tráfico vehicular y las crecidas del Río Jalapa, sigue en uso para lo que fue creado. La municipalidad de Jalapa ante el deterioro causado por el transporte pesado, limitó su paso construyéndole en sus extremos 2 marcos de concreto armado, los cuales fueron demolidos, lamentablemente, la actual administración municipal construye a un costado del puente uno “colgante” para uso peatonal, la solución debería haber sido dejar el puente Chipilapa de uso exclusivo peatonal, para proteger dicho monumento, y haber desviado el tráfico por una calle debidamente pavimentada a un costado del río, y haber construido un nuevo puente para conectar el tráfico vehicular liviano y pesado, hacia la 1ª. Avenida de la zona 6.

Aspectos legales

Pertenece a la Municipalidad de Jalapa.

Sistemas y métodos constructivos

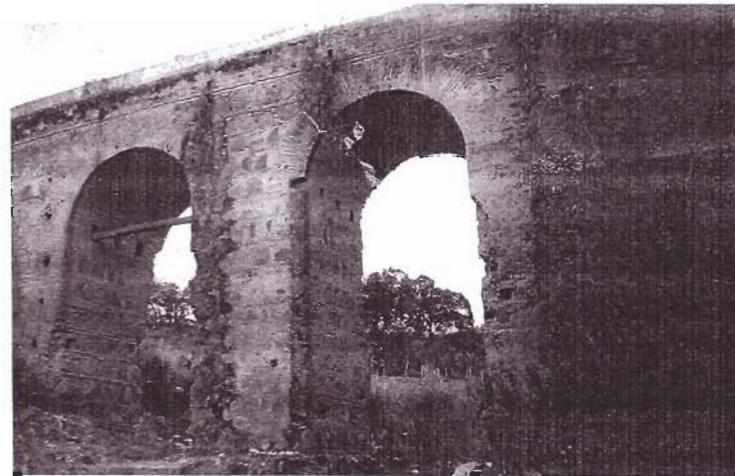
Sus muros son de mampostería pesada o masiva, que trabajan por gravedad, a compresión, con uso de materiales de la localidad: cimientos de piedra, arena y cal, levantados mixtos de ladrillo tayuyo, piedra, arena de río y cal viva, sistema constructivo español llamado: “calicanto”, aunque en las reparaciones posteriores ya se introdujeron otros materiales como: concreto, cal hidratada, hierro, etc., específicamente en los marcos (columnas y vigas) que la Municipalidad de Jalapa construyó para limitar el tráfico de transporte pesado, en unas jardineras y en su baranda.

Está coronado por 2 arcos de bóveda de ladrillo a compresión tipo elipsoide (medio punto), tiene 4 contrafuertes (2 por lado). Sus medidas aproximadas son en planta: 4.14m. (3.5 varas) de ancho X 71.5m. (60 varas) de largo X 14.30m. (12 varas) de alto máximo (222), con una baranda de 1m. de alto X 0.5m. de ancho.

Estilo arquitectónico

Su estilo se define como Arquitectura guatemalteca de la región de Jalapa de principios del siglo XIX, con influencia de las arcadas tipo románico y español, es un puente con levantados de mampostería masiva a compresión, sistema constructivo tipo Calicanto, que al haberse

FOTOGRAFÍA No. 83:
Fuente de la Fotografía: Propia



VISTA ACTUAL DESDE EL PONIENTE, NÓTESE EL SISTEMA CONSTRUCTIVO TIPO “CALICANTO” MASIVO DE SUS BASES, LA GRAN ALTURA CUBIERTA, Y LOS DOS ARCOS DE BÓVEDA DE LADRILLO TIPO ELIPSOIDE.

Fuente del Texto:

(221)Pérez Gómez, Op. cit. 217

(222)Medidas en base al levantamiento de campo efectuado por el autor.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN

FICHA: No.3.2.13

HOJA: No. 3.2.13.3

COORDINADORA:
MSC en Arq. Esmirna Barrientos de Álvarez
INVESTIGADOR Miguel Eduardo Figueroa Paz
CARNET: 81-11975

PROGRAMA:
CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS
REGISTRO Y CATALOGACIÓN:
PUENTE CHIPILAPA

PERIODO:
Independiente

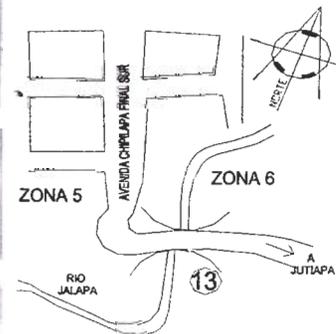
FECHA:
Mayo 2005

LOCALIZACIÓN:
REGIÓN IV Sur-Oriente
MUNICIPIO: Jalapa
DEPARTAMENTO: Jalapa

USO ORIGINAL: Vía de comunicación.
USO ACTUAL: Vía de comunicación.

GENERO: Institucional Vías de comunicación.
ESTADO PATRIMONIAL: DECLARADO
PATRIMONIO CULTURAL: SI

Registro IDAEH
No:



DESCRIPCIÓN

construido sin acabados puede verse completamente limpio.

Su ancho de rodadura es recto, de 1 vía, que se destinaba originalmente para el paso de peatones, bestias de carga, carretas y carruajes.

La influencia románica-española se sugiere por sus 2 arcadas de bóveda de cañón corrido de ladrillo a compresión tipo elipsoide (medio punto), similares a los arcos que salvaban los ríos y acueductos con que los españoles conducían el agua a los pueblos. Su diseño es sencillo y eficiente, sus líneas de fachada son simples y sin acabados.

Intervenciones y reparaciones significativas

Ni en la Municipalidad de Jalapa, ni en ninguna otra institución como la sede de Obras Públicas (DGOP) se encontró ningún registro de intervenciones y reparaciones, por informes de vecinos se sabe que solo han sido menores, limitándose a resanado de repellos, reparaciones de golpes de la baranda que camionetas y camiones le ocasionaron, así como pintura, y un pavimento que la Municipalidad le fundió, junto a los marcos de concreto armado, que le construyeron aproximadamente en 1,999.

La pintura actual y unas jardineras de su lado oriente, fueron construidas por la administración municipal del año 2,004.

Por último como ya se mencionó anteriormente, la actual administración municipal, con el aval de los Consejos de Desarrollo, le construye anexo al puente, uno colgante y sin ninguna restricción de paso vehicular, terminarán destruyendo el mismo. Lamentablemente un puente de tanto valor histórico, un monumento vivo de más de 100 años de vida, que soportó terremotos, tormentas tropicales, terminará destruido por el tránsito vehicular.

Mapa de Ubicación

FOTOGRAFÍA No.84:

Fuente de la Fotografía: Propia



VISTA ACTUAL DESDE EL NORTE VEÁSE LA ALTURA CUBIERTA Y LOS CONTRAFUERTES MASIVOS



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN

FICHA: No.3.2.13

HQJA: No. 3.2.13.4

COORDINADORA:
MSC en Arq. Esmirna Barrientos de Álvarez
INVESTIGADOR Miguel Eduardo Figueroa Paz
CARNET: 81-11975

PROGRAMA:
CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS
REGISTRO Y CATALOGACIÓN:
PUENTE CHIPILAPA

PERIODO:
Independiente

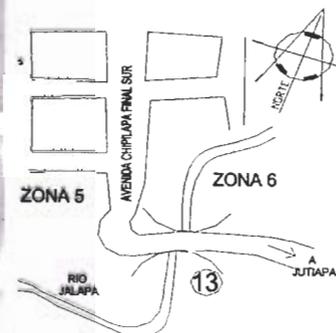
FECHA:
Mayo 2005

LOCALIZACIÓN:
REGIÓN IV Sur-Oriente
MUNICIPIO: Jalapa
DEPARTAMENTO Jalapa

USO ORIGINAL: Vía de comunicación.
USO ACTUAL: Vía de comunicación.

GÉNERO: Institucional Vías de comunicación.
ESTADO PATRIMONIAL: DECLARADO
PATRIMONIO CULTURAL: SI

Registro IDAEH
No:

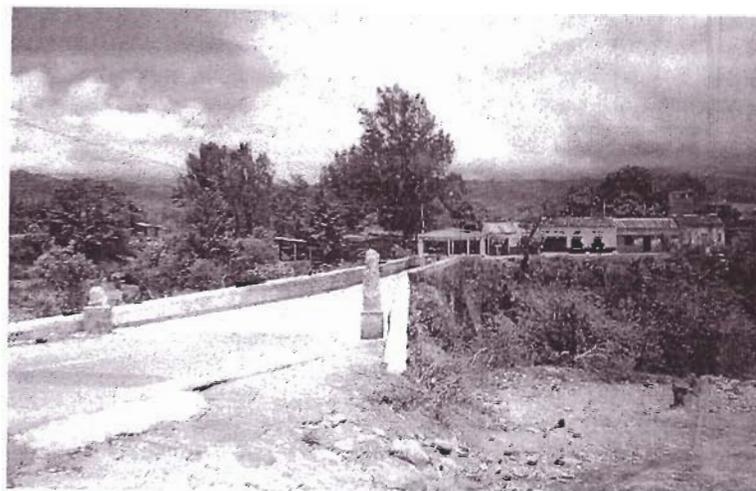


Mapa de Ubicación

FOTOGRAFÍA No.85: Fuente de la Fotografía: Hugo Rafael Carías.



FOTOGRAFÍA No.86: Fuente de la Fotografía: Propia



VISTA ORIGINAL Y ACTUAL DESDE EL ORIENTE. NÓTESE EN LA ORIGINAL (IZQUIERDA) LAS COLUMNAS CON ALBARDILLA DEL INICIO DE LA BARANDA YA INEXISTENTES, Y EN LA ACTUAL (DERECHA) LOS MARCOS CONSTRUIDOS EN 1,995 PARA LIMITAR EL TRÁFICO PESADO, AUNQUE UNO YA ESTA DESTRUIDO.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN

FICHA: No.3.2.13

COORDINADORA:
Msc en Arq. Esmirna Barrientos
INVESTIGADOR
Miguel Eduardo Figueroa Paz

CARNET:
81-11975

HOJA: No. 3.2.13.5

PERIODO:
Independiente

LOCALIZACIÓN:
REGIÓN IV Sur-Oriente
MUNICIPIO: Jalapa
DEPARTAMENTO: Jalapa

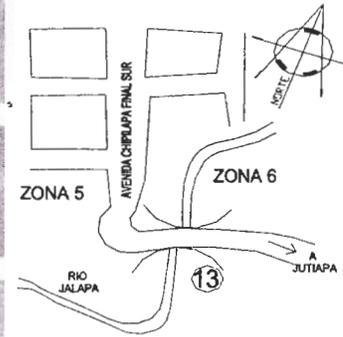
PROGRAMA:
CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTORICOS
REGISTRO Y CATALOGACION:
PUENTE CHIPILAPA

FECHA:
Mayo 2005

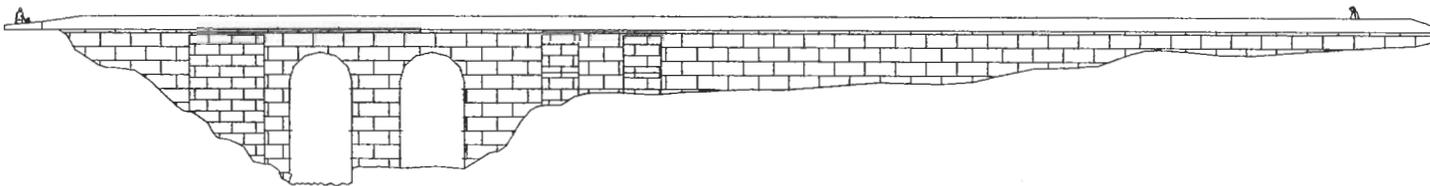
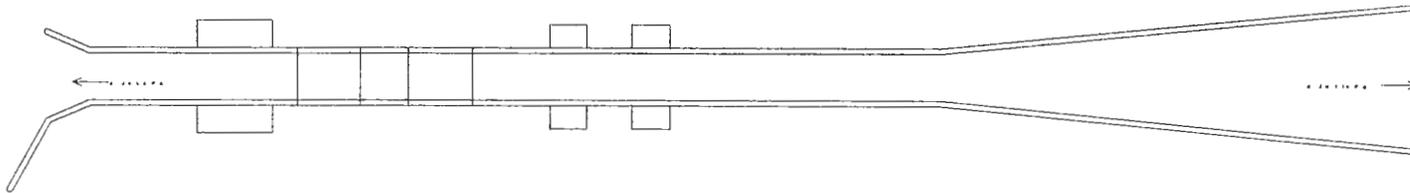
USO ORIGINAL: Vía de comunicación.
USO ACTUAL: Vía de comunicación.

GENERO: Institucional Vías de comunicación.
ESTADO PATRIMONIAL: DECLARADO
PATRIMONIO CULTURAL: SI

Registro IDAEH
No:



Mapa de Ubicación



PLANO No. 8: PLANTA Y ELEVACION SUR (principal) ACTUALES PUENTE CHIPILAPA

FUENTE: Elaboración propia, estudio de campo

3.3 Síntesis y conclusión

En el fichaje de este capítulo III, se hizo énfasis en el registro, catalogación, aspectos históricos, culturales, sociales y constructivos, así como el estado actual de los monumentos seleccionados de todo el municipio, aún cuando algunos ya estuvieran demolidos, para fortalecer la memoria histórica.

Afirma el Dr. Mynor Carrera, consultor de este estudio: *“Cuesta aceptar que si bien los movimientos telúricos son algo natural, dañaron y derribaron muchas construcciones, ha sido la mano del hombre la que más daño ha causado, y que municipios del departamento como San Pedro Pinula, San Luis Jilotepeque y Monjas, han sabido conservar mejor sus templos parroquiales coloniales, municipalidades, acueductos y casas antañonas de corredores con colas de quetzal, jardines grandes y tejados”*.⁽²²³⁾

A manera de conclusión de este capítulo, podemos afirmar que es lamentable la demolición de unos por la pura psicosis de los terremotos, pues en las fotos se puede apreciar que aunque estaban agrietados, estaban en pie y con una adecuada consolidación y restauración, se podían preservar, aún muchos testigos o participantes de las demoliciones afirmaban lo que había costado demoler dichos monumentos, por ejemplo: la torre del antiguo Cabildo y Comandancia de Armas. (Ver ficha No. 3.2.8, páginas 105-109).

Otros sencillamente los demolieron como dicen, para “modernizar las construcciones”, por simples necesidades de espacio, como ocurrió con la ampliación del Hospital Nacional Nicolaza Cruz, que justificando lo dañado que quedó tras el terremoto del '76, obligó a la demolición del antiguo Oratorio de Jesús de la Buena Esperanza (ver ficha No. 3.2.3, páginas 81-84), a pesar que dispone de casi una manzana de terreno.

Esa misma ansia de “modernizar” acabó con el antiguo Gimnasio Municipal (ver ficha No. 3.2.12, páginas 125-126), a pesar de que disponían de todo el campo de la feria para construir el nuevo Gimnasio, también la antigua Escuela de Varones No.1 (Ver ficha No. 3.2.7, páginas 102-104), la antigua Sala 5ª. de la Corte de Apelaciones. (Ver ficha No. 3.2.9, páginas 110-113).

Las mismas razones, junto a la falta de espacios adecuados para construir otros edificios de servicio público, es la que está estrangulando

al templo de Minerva, (ver ficha No. 3.2.11, páginas 120-124) pues en su terreno se han construido: una escuela pública, instalaciones deportivas, de bomberos voluntarios y aún en sus calles aledañas, han ubicado las autoridades, terminales de transporte público. También mencionamos anteriormente la desacertada decisión de las actuales autoridades de construir un puente “colgante” a la par del monumento histórico del Puente Chipilapa. (Ver ficha No. 3.2.13, páginas 127-131),

Es además preocupante, aunque con muy buenas intenciones de las autoridades, las ampliaciones efectuadas sin criterios conservacionistas del instituto INCAS. (Ver ficha No. 3.2.5, páginas 90-95), y las alteraciones espaciales y estilísticas del templo Catedral (Ver ficha No. 3.2.1, páginas 65-74),

Construcciones únicas, emblemáticas y representativas de una época pasada de gran valor histórico, fueron alteradas, otras demolidas sin importar que fueran parte de nuestro Patrimonio cultural. Es una carrera contra el tiempo, se pierden monumentos a diario, a veces por ignorancia, desconocimiento, o por participación de nuestras autoridades. Debemos también hacer hincapié en que aunque la escuela tipo “Federación”, debido a la falta de mantenimiento ha conservado su estructura original, corre riesgo que eso mismo provoque un deterioro mayor. (Ver ficha No. 3.2.6, páginas 96-101), en igual situación se encuentra el templo de El Carmen. (Ver ficha No. 3.2.2, páginas 75-80)

También es justo reconocer los adecuados trabajos de conservación efectuados hace unos años en el instituto INCAV. (Ver ficha No. 3.2.4, páginas 85-89).

En el siguiente capítulo, el No.IV, profundizaremos en el análisis de los 5 monumentos del Centro histórico: sus aspectos constructivos, analizaremos sus estados y entornos actuales, haremos la reconstrucción hipotética en plantas, secciones y elevaciones de los monumentos demolidos, sus estados actuales debido a sus distintas intervenciones, y con la comparación de los criterios, diseños y función originales, se hará también una propuesta de integración de dicho Centro histórico (alrededor del Parque Central, el monumento más intervenido de todos), que tiendan a su preservación y revitalización.

(223) Carrera Mejía, Op. cit.(148)

3.3 Síntesis y conclusión

En el fichaje de este capítulo III, se hizo énfasis en el registro, catalogación, aspectos históricos, culturales, sociales y constructivos, así como el estado actual de los monumentos seleccionados de todo el municipio, aún cuando algunos ya estuvieran demolidos, para fortalecer la memoria histórica.

Afirma el Dr. Mynor Carrera, consultor de este estudio: *“Cuesta aceptar que si bien los movimientos telúricos son algo natural, dañaron y derribaron muchas construcciones, ha sido la mano del hombre la que más daño ha causado, y que municipios del departamento como San Pedro Pinula, San Luis Jilotepeque y Monjas, han sabido conservar mejor sus templos parroquiales coloniales, municipalidades, acueductos y casas antañonas de corredores con colas de quetzal, jardines grandes y tejados”*.⁽²²³⁾

A manera de conclusión de este capítulo, podemos afirmar que es lamentable la demolición de unos por la pura psicosis de los terremotos, pues en las fotos se puede apreciar que aunque estaban agrietados, estaban en pie y con una adecuada consolidación y restauración, se podían preservar, aún muchos testigos o participantes de las demoliciones afirmaban lo que había costado demoler dichos monumentos, por ejemplo: la torre del antiguo Cabildo y Comandancia de Armas. (Ver ficha No. 3.2.8, páginas 105-109).

Otros sencillamente los demolieron como dicen, para “modernizar las construcciones”, por simples necesidades de espacio, como ocurrió con la ampliación del Hospital Nacional Nicolaza Cruz, que justificando lo dañado que quedó tras el terremoto del '76, obligó a la demolición del antiguo Oratorio de Jesús de la Buena Esperanza (ver ficha No. 3.2.3, páginas 81-84), a pesar que dispone de casi una manzana de terreno.

Esa misma ansia de “modernizar” acabó con el antiguo Gimnasio Municipal (ver ficha No. 3.2.12, páginas 125-126), a pesar de que disponían de todo el campo de la feria para construir el nuevo Gimnasio, también la antigua Escuela de Varones No.1 (Ver ficha No. 3.2.7, páginas 102-104), la antigua Sala 5ª. de la Corte de Apelaciones. (Ver ficha No. 3.2.9, páginas 110-113).

Las mismas razones, junto a la falta de espacios adecuados para construir otros edificios de servicio público, es la que está estrangulando

al templo de Minerva, (ver ficha No. 3.2.11, páginas 120-124) pues en su terreno se han construido: una escuela pública, instalaciones deportivas, de bomberos voluntarios y aún en sus calles aledañas, han ubicado las autoridades, terminales de transporte público. También mencionamos anteriormente la desacertada decisión de las actuales autoridades de construir un puente “colgante” a la par del monumento histórico del Puente Chipilapa. (Ver ficha No. 3.2.13, páginas 127-131),

Es además preocupante, aunque con muy buenas intenciones de las autoridades, las ampliaciones efectuadas sin criterios conservacionistas del instituto INCAS. (Ver ficha No. 3.2.5, páginas 90-95), y las alteraciones espaciales y estilísticas del templo Catedral (Ver ficha No. 3.2.1, páginas 65-74),

Construcciones únicas, emblemáticas y representativas de una época pasada de gran valor histórico, fueron alteradas, otras demolidas sin importar que fueran parte de nuestro Patrimonio cultural. Es una carrera contra el tiempo, se pierden monumentos a diario, a veces por ignorancia, desconocimiento, o por participación de nuestras autoridades. Debemos también hacer hincapié en que aunque la escuela tipo “Federación”, debido a la falta de mantenimiento ha conservado su estructura original, corre riesgo que eso mismo provoque un deterioro mayor. (Ver ficha No. 3.2.6, páginas 96-101), en igual situación se encuentra el templo de El Carmen. (Ver ficha No. 3.2.2, páginas 75-80)

También es justo reconocer los adecuados trabajos de conservación efectuados hace unos años en el instituto INCAV. (Ver ficha No. 3.2.4, páginas 85-89).

En el siguiente capítulo, el No.IV, profundizaremos en el análisis de los 5 monumentos del Centro histórico: sus aspectos constructivos, analizaremos sus estados y entornos actuales, haremos la reconstrucción hipotética en plantas, secciones y elevaciones de los monumentos demolidos, sus estados actuales debido a sus distintas intervenciones, y con la comparación de los criterios, diseños y función originales, se hará también una propuesta de integración de dicho Centro histórico (alrededor del Parque Central, el monumento más intervenido de todos), que tiendan a su preservación y revitalización.

⁽²²³⁾ Carrera Mejía, Op. cit.(148)

REGISTRO Y CATALOGACIÓN DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO DE JALAPA, E INTEGRACIÓN DE SU CENTRO HISTÓRICO



CAPÍTULO IV:

***ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LOS
MONUMENTOS DEL CASCO
DEL CENTRO HISTÓRICO**

4.1 ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LOS MONUMENTOS DEL CASCO DEL CENTRO HISTÓRICO

4.1.1 Conceptos y definiciones

Para tener un conocimiento de las condicionantes internas y externas que influyen donde haremos el diagnóstico plantearemos conceptos, lineamientos y principios de conservación y restauración más específicamente del área del Centro histórico del municipio de Jalapa, que nos permitan formular una propuesta viablemente adecuada.

Entorno inmediato

Son las áreas circundantes a nuestro emplazamiento o a nuestra zona de estudio: edificaciones, espacios urbanos, elementos naturales, etc., que rodean y enmarcan a un monumento formando con él un conjunto característico.

Hitos urbanos

Puntos de referencia que la mayoría de personas disfrutan desde el exterior, al contrario de los nodos que pueden ser elementos penetrables. (224).

Integración al entorno

Es la reunión de diversos factores como los materiales a emplear y las funciones que permitan vincular al objeto arquitectónico con su elemento inmediato, para que armonicen con él.

Mobiliario urbano

Es todo aquel equipamiento que sirve de integración y uso para los usuarios del sitio, como bancas, vegetación, postes, etc. (225).

Nodos

Son puntos focales que contienen actividades económicas, sociales, culturales y de servicio, que generan concentración de grupos humanos significativos que se interrelacionan para determinado fin, por ejemplo: cruces de recorridos, rotondas, plazas de mercados. En un Mojón a diferencia del anterior el grupo humano no es significativo y un Nódulo es el conjunto de varios nodos. (226).

Revitalización urbana

Acción de insuflar nueva vida a un tejido urbano agotado y dañado. (227)

Equipamiento urbano

Dotación de servicios, conjunto de estructuras urbanas, instituciones

e instalaciones especiales cuya función o misión más importante es prestar servicios al público en general, hasta tal punto que su número y calidad determinen el nivel cualitativo de una comunidad en el orden urbanístico. El objetivo de analizarlos es evaluar su compatibilidad o incompatibilidad con una actividad propuesta.

Se les clasifica como: equipamiento de enseñanza, de cultura y culto, comercial, sanitario social, de espacios verdes, de instalaciones deportivas, de ~~turismo y recreo~~, de servicios financieros y profesionales, de transformación (complementario a la vialidad) y general. (228).

Traza urbana

Estructura básica de una ciudad o parte de ella, en lo que se refiere a la vialidad y a la delimitación de manzanas o predios, limitados por la vía pública. (229).

Vado y vibrador vehicular

Modificación de las aceras y calles de las vías públicas: el Vado (especie de rampa) sirve para facilitar el acceso de vehículos y peatones a locales y viviendas, mientras el vibrador para limitar la velocidad de los vehículos en calles. (230).

Bolardo

Especie de poste pequeño, cuya función es limitar el acceso parcial o total de vehículos a determinadas áreas. (231)

Uso del suelo

Uso que se le da a la tierra, distribución geográfica espacial, planificada o espontánea de la ocupación productiva o improductiva del suelo para fines urbanos: residencial, comercial, administrativa, industrial, recreacional, de comunicación, etc. También se define como

(224). Bentley Ancock, Murrain McGlynn Smith, *Entornos vitales*.

(225). Taracena, Edwin, *Proyecto de revitalización urbana del área inmediata Norte*, página 270.

(226). Bazant S., Jan, *Manual de criterios de diseño urbano*, México 1,983. Camacho Cabrera, Mario, *Diccionario de arquitectura y urbanismo*, México 1,998. Y Chanfón Olmos, Carlos, *Problemas teóricos en la restauración*. Referencias bibliográficas de folleto: *El análisis del sitio*, de los cursos de Diseño Urbano y Conservación de monumentos, Facultad de Arquitectura, USAC, Guatemala 2,000.

(227). Ruano, Miguel, *Eco-urbanismo, entornos urbanos sostenibles*.

(228). Op. cit. 224.

(229). Op. cit. 224, *Ibíd.* página 272.

(230). Loc. cit. 228.

(231). *Diccionario básico: Larousse*, García, Pelayo y Gross, México 1,996.

la evaluación de las actividades económico-sociales y políticas que se desarrollan dentro del contexto urbano donde se ubica la construcción estudiada, este análisis permite además conocer al planificador las tendencias de crecimiento urbano. (232).

Volumetría espacial

Objetivo de verificar las posibles transformaciones del entorno a partir de la integración morfológica del nuevo o nuevos edificios y su interacción con las otras edificaciones existentes. (233).

Agentes contaminantes

Consiste en la evaluación de todos aquellos factores que puedan causar impacto en el ambiente contextual de la edificación de estudio, entre éstos tenemos: el manejo y disposición de desechos sólidos (unidades desechables hospitalarias, drenajes, basura etc.), contaminación auditiva (circulación vehicular, bocinas, etc.), contaminación atmosférica, etc. (234).

Intervención del monumento

Acción de carácter técnico, legal o administrativo, relacionado con la recuperación de un objeto arquitectónico. (235).

Consolidación

Para el Arq. Carlos Chanfón, ésta es la intervención más respetuosa dentro de la restauración, pues tiene como objeto detener las alteraciones en proceso y dar solidez a un elemento que ha perdido esta misma solidez o la está perdiendo. (236).

El artículo 10 de la Carta de Venecia se refiere a esta actividad en cuanto a las técnicas por emplear: "...cuando las técnicas tradicionales se revelan inadecuadas, la consolidación de un monumento puede asegurarse apelando a las más modernas técnicas de conservación y de construcción, cuya eficacia haya sido demostrada por datos científicos y garantizada por la experiencia." (237).

Identidad cultural

Consiste en evaluar las condicionantes sociales e históricas de la ciudad donde se propone desarrollar el objeto arquitectónico y su objetivo fundamental estriba en el respeto de las condicionantes morfológicas, las tradiciones y costumbres de la región, y en éste caso en particular a los antecedentes del Centro histórico. (238).

Adaptación o adecuación

Es aquella que se realiza (casi siempre en monumentos habitables) con el fin de adaptar una construcción a una nueva función, sea por cambio de destino del edificio (el caso de convertir una iglesia en teatro, museo, biblioteca, etc.), o sea porque conservando el mismo destino, los cambios técnicos y culturales hagan necesarias dichas adaptaciones. (239).

Alteración

Es el cambio o modificación que se hace en los elementos, el entorno o en las características de un monumento inmueble o espacio público, en detrimento de su esencia o condición referidas a una determinada fecha anterior. (240). Las alteraciones se dividen en: físicas, químicas y espaciales.

1. Alteración física

Ésta se observa y afecta directamente a los materiales constructivos:

Alteración de masa: afecta directamente la composición de los materiales: desprendimiento, grietas, rupturas, erosión, derrumbe y elementos faltantes.

Alteración de posición: se refiere al movimiento de elementos importantes de su ubicación original.

2. Alteración química

Afecta directamente sobre la naturaleza de los materiales que constituyen el edificio, podemos mencionar la humedad y la oxidación.

3. Alteración espacial

Implica cambios en la función y forma de los espacios arquitectónicos, y son:

Transformación tipológica: implica cambio de estilo.

Transformación distributiva: transformación de los espacios por medio de muros o tabiques.

Uso del suelo.

(232), (233), (234), (235), (237),(238). Op. cit. 225.

(236). Op. Cit. 39.

(239). Ceballos Espigares, Mario, folleto: Conservación de monumentos, secciones VI: La relación historia-conservación de monumentos, páginas 15-18, y XIV: Intervenciones de restauración, páginas 38-39, folleto del curso de Conservación de monumentos, Facultad de Arquitectura, USAC, Guatemala 2,000.

(240). Ceballos, Mario y To, Marco Antonio, El Complejo arquitectónico de la Recolectión de Antigua Guatemala, una propuesta de restauración y reciclaje, Tesis de Maestría, Facultad de Arquitectura, USAC, Guatemala 1,990.

Cambio de espacios, cerrando y abriendo, o viceversa.

Cambio de niveles y/o altura.

Ampliaciones.

Tapiados.

4. Alteración conceptual

Presenta cambios en el concepto original y el carácter del monumento, puede ser: cambio cromático, cambio de textura y agregados. (241).

Deterioro:

Daño físico o espacial que se presentan en diversas formas en los monumentos y edificios considerados como tales, debido al tiempo, a las alteraciones, a los materiales y las deficiencias constructivas. Pueden ser producidos por causas Intrínsecas o causas Extrínsecas.

1. Causas Intrínsecas (propias del edificio y sus materiales):

*Fallas imputables al edificio mismo, sus materiales y/o sistema constructivo.

*Localización topográfica del edificio, afectan los elementos próximos al edificio: ríos, lagos, inestabilidad del suelo, y también aspectos climáticos como lluvia, vientos, soleamiento, propios del lugar.

*Naturaleza del terreno: producidas por causa de un terreno inadecuado, corrientes subterráneas, que pueden provocar asentamientos, desnivelación, desplome de muros y flambeo de algunos elementos de madera.

*Sistema estructural del edificio.

*Fallas de los materiales: pueden producir deterioros por la forma de empleo en la estructura, su distribución, así como el modo de fabricación:

*Falla en los sistemas constructivos: los métodos y sistemas constructivos errados y/o la mala localización de los mismos, así como la equivocada elección de materiales, que producen fallas en algunos elementos y partes del edificio.

2. Causas Extrínsecas (agentes externos al edificio):

*Físicas: calor, lluvia como factor de erosión, viento como conductor de polvo y arena, asentamiento del edificio no atribuible a una elección del terreno.

*Químicas: básicamente se refiere a la acción de sales y óxidos que al entrar en contacto con el agua reaccionan en forma que afectan la composición de los materiales, especialmente el repello de los muros, madera de puertas, ventanas y cubierta de lámina de zinc.

*Biológicas: plantas parásitas cuyas raíces han penetrado en las juntas de muros y uniones de la mampostería, además de hongos e insectos que construyen sus nidos en la parte interna de los muros.

*De acción temporal u ocasional: los movimientos sísmicos o terremotos, ayos eléctricos e inundaciones que puedan afectar la integridad de los edificios y que existe poca posibilidad de que ocurran.

*Acción del hombre: son todas las acciones que se realizan en los edificios o monumentos en beneficio o destrucción del inmueble, uso inadecuado del inmueble, falta de mantenimiento, vandalismo, modificaciones de forma y estructura, guerras, etc. (242)

4.1.2 Principios de Conservación y Restauración

El análisis del contexto teórico tiene como objetivo fundamental el conocimiento de las distintas teorías, leyes y reglamentos que conciben, buscan explicar y regular los distintos temas de la conservación y restauración. Las principales variables de análisis a considerar son las siguientes:

*Conocer y entender los distintos conceptos de conservación de monumentos y su relación con el tema cultural.

*Identificar y evaluar casos análogos para entender alternativas de solución al problema.

*Identificar los distintos criterios y principios de conservación de monumentos adecuados a cada caso en particular. (243).

Como ya se mencionó en el capítulo No. II, Aspectos legales que regulan el patrimonio cultural nacional, las normas del IDAEH, de la Protección del patrimonio cultural, de la Constitución Política del país y políticas del Ministerio de Cultura y deportes, son las únicas que regulan el patrimonio nacional, a nivel local en la municipalidad de Jalapa, no existe ni códigos, ni reglamentos que regulen las intervenciones de

(241)(242). Buckler, Dirk, *El registro de materiales*, página 78. Documento del curso de Conservación de monumentos. Facultad de Arquitectura, USAC, Guatemala 2,000.

(243). Bonfil, Ramón M. *Apuntes sobre Restauración de monumentos*, página 72.

monumentos, a eso se debe que tantos se hayan demolido, pues fueron las mismas autoridades, principalmente de la época del terremoto, quienes lo ordenaron.

Dentro del ámbito metodológico de la conservación de monumentos, la mayoría de proyectos se fundamenta en los siguientes principios, que deben aplicarse a todos los sectores históricos donde se ubican los objetos de estudio o intervención:

1. Primero preservar que restaurar (guardar su uso, estilo, diseño original).
2. Principio de reversibilidad (que los nuevos materiales sean claramente visibles y no fijos, para que puedan ser diferenciados de los originales y además que pueda éstos ser suprimidos en cualquier momento).
3. La conservación se apoya en el uso económicamente viable del patrimonio arquitectónico (convivencia armoniosa de actividades con monumentos).
4. Principio de no aislamiento del contexto (integración al mismo, que se integre y no compita con él, uniformizar alturas, adecuada volumetría espacial).
5. No falsificar en la intervención (por ejemplo usar un mismo tipo de piedra, pero de diferente color).
6. No alteración conceptual (ni estilística, respetar su diseño original).
7. Conservar implica una elección, ya que existen varios tipos de intervención: liberación, consolidación, reintegración, adecuación, etc. (242).
8. La conservación es una actividad sistemática, ya que se propone establecer un plan del curso de acciones que han de seguirse: investigación y documentación histórica (estructura social, época, carácter, así como evolución histórica), delimitación del objeto, diagnóstico, regulaciones, estrategias, factibilidad, etc.

Pensamos que sobra mencionar la necesidad de la investigación histórica para constatar la época y el carácter de cada parte del monumento; la forma final que debe tomar esta investigación histórica es la de reconstrucción histórica o hipotética, que según Viollet-le-Duc la definió Vitet (244): la reconstrucción histórica es una “restauración para la que no harán falta ni piedras, ni cemento, sino únicamente algunas hojas de papel”. Para conocer perfectamente no sólo al monumento en

su “*primera historia*”, sino también en su “*segunda historia*”, y determinar la época y el carácter de agregados y faltantes, será necesario que la reconstrucción histórica se refiera a diversas épocas. El estudio histórico-artístico de los monumentos es un avance en su preservación, además de recalcar la importancia del conocimiento de los procedimientos constructivos de diversas épocas y de las condiciones de trabajo estructural del edificio.

Teniendo toda la información relativa a las características del monumento, a sus deterioros y al destino que va a tener, siempre considerando las implicaciones dialécticas (arte de razonar metódicamente) del monumento, se procede a elaborar el proyecto. La manera de obtener, clasificar y seleccionar la información para hacerla útil es lo que constituye la metodología del proyecto de restauración, del mismo modo que el proyecto arquitectónico se concreta a través de un método. (245).

En el capítulo No.II, hicimos alusión a conceptos y lineamientos de la conservación y restauración, profundizando más en el tema, procederemos a ordenar las actividades que ahí enumeramos, de acuerdo al momento que se deben dar dentro del proceso de restauración, para llegar a los principios enumerados anteriormente se requiere de una serie de actividades o criterios, que son:

A. Relativos a su preservación, o realizables aún antes de que el objeto arquitectónico sufra una alteración o deterioro que requiera intervenirlo físicamente, envolviendo una idea de prevención, implica a su vez, las siguientes actividades:

1. Investigación de los factores que justifican la conservación o inciden en la degradación del objeto arquitectónico para responder con certeza y objetividad a los interrogantes del qué, cómo, quién, porqué, cuándo, dónde y para quién conservar.
2. Planeación o fijación del curso de acciones que han de seguirse, en forma completa, estableciendo principios que las orientarán,

(244). Viollet-le-Duc, Brandy y otros son citados por Chico Ponce de León, Pablo Antonio, *Teoría y práctica de la conservación de un monumento: Ex convento de Tecamachalco, Puebla*, Tesis de Maestría, México 1,982.

(245). Op. cit. 239. Las notas entre paréntesis son criterio del autor.

secuencia de operaciones para realizarlas y determinaciones necesarias en cuanto a tiempo y números.

3. Implementación o puesta en práctica de las actividades propuestas por la planeación, lo que implica el adecuado uso de mecanismos de control.

B. Relativos a su intervención física (restauración)

1. Previas a la elaboración del proyecto: equivalentes a las de preservación a nivel de investigación.

2. Proyecto de restauración: valoración de criterios, selección de actividades-tiempo, elaboración del proyecto, delimitación de zonas de protección, reglamentación.

3. Previas a la restauración: Implementación jurídica, operabilidad constructiva (materiales, tecnologías, mano de obra, etc.), distribución de responsabilidades.

4. Actividades prácticas: liberación, consolidación, reintegración, integración, reciclaje, etc.

C. Relativos a su mantenimiento:

Fundamentándonos en el artículo 4º. de la Carta de Venecia: *“La conservación de los monumentos impone, en primer lugar un cuidado permanente de los mismos”*. Estas acciones pueden ir desde las meramente físicas, a las sofisticadas como el evitar las repercusiones negativas de la “penetración cultural”, pudiendo así denotar actividades tanto restauratorias como de preservación. (246).

Profundizando en la Integración, el tema de nuestra propuesta final, para Brandi es: *“la intervención de restauración destinada a restablecer la unidad original, desarrollando la unidad potencial inmanente en los fragmentos, debe limitarse solamente al desarrollo de las sugerencias implícitas en los mismos fragmentos o en testimonios auténticos del estado original de la obra”*. Y menciona como principios de la Integración:

*Que sea fácilmente reconocible sin alterar la apariencia de unidad a distancia.

*La materia es insustituible en lo que es aspecto, y no lo es totalmente en cuanto es estructura.

*Toda intervención de restauración debe hacer posible las eventuales intervenciones futuras.

Citamos los artículos de la Carta de Venecia relativos a la integración: Artículo 12º: *“Los elementos destinados a reemplazar las partes faltantes deben integrarse armónicamente en el conjunto, distinguiéndose al mismo tiempo de las partes originales, con el fin de que la restauración no falsifique el documento de arte y de historia”*; y el artículo 15º: Se refiere principalmente a la integración en monumentos arqueológicos, pero se puede hacer extensivo a los demás: *“...los elementos de integración serán siempre reconocibles y representarán el mínimo necesario para asegurar las condiciones de conservación del monumento y restablecer la continuidad de las formas”*. (247).

Asimismo resumiendo el concepto de Integración en monumentos del capítulo No.II: *“Puede tipificarse como la labor consistente en agregar a éste uno o varios elementos que no existen en su contexto, en el momento de efectuarse los trabajos..., agrega además que: ...pueden ser elementos que ha perdido el monumento, pero que formaban parte de él, y por alguna causa han desaparecido, y elementos que sin haber formado nunca parte de su construcción, son necesarios a él para su funcionamiento. Dicho de otra forma, pueden ser sustituidos elementos originales del monumento y que hayan desaparecido, por otros similares de nueva manufactura, siempre que estos elementos hagan falta al conjunto, para que no corra peligro o cambie básicamente sus valores fundamentales. Deben ser planeados, evitando competir con él, integrándose en lo formal a sus constantes visuales, y acusando su carácter de elementos de la época a que pertenecen.”*. (248).

(246). Op. cit. 239.

(247). Op. cit. 242.

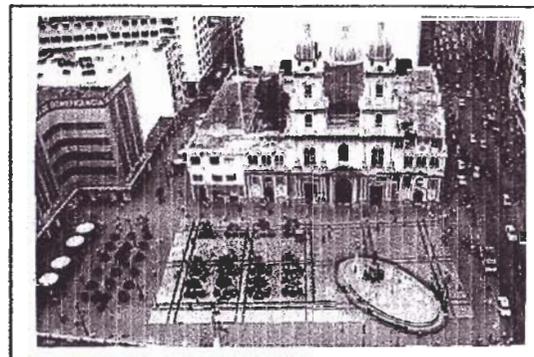
(248). Op. cit. 239.

4.1.3 Caso análogo: Revitalización de la Plaza de la Administración en Sucre, Guayaquil, Ecuador:

Este proyecto se efectuó por la necesidad de recuperar calles y espacios de circulación vehicular para transformarlos en plaza. Su caracterización está circunscrita a que en esta zona se encuentran edificios considerados de valor patrimonial. La revitalización de la antigua Plaza de Sucre hace una integración del patrimonio monumental y lo extiende hacia una bifurcación de calles. La pérdida del material original de las calles ahora borradas por los materiales modernos usados para ésta plaza, ha sido compensado con el tratamiento de texturas y colores, el trazo elíptico de la fuente con su monumento, un nodo cultural que confirma que la revitalización fue cubierta desde todos los aspectos históricos, así como la integración de un módulo central original de la plaza antigua.

Los componentes históricos del patrimonio de ésta población fueron respetados y rescatados, asimismo la consolidación e iluminación de los edificios históricos y caminamientos, fue parte fundamental de esta regeneración. El uso de nuevos materiales: piso de acabado rústico con franjas de color, y la figura geométrica que contiene en su interior un pórfido rústico de connotaciones históricas contrasta pero se integra con los elementos de valor histórico. El mobiliario urbano se reforzó con la integración de lámparas de pedestal y otras a nivel de piso, bancas, cabinas de telecomunicaciones y macetones.

“La Plaza de la Administración, a diferencia de las nuevas plazas contemporáneas, se alimenta de la que la precedía de una acumulación de significados y clasificación de las funciones, siendo así una nueva plaza histórica”. (249)



FOTOGRAFÍA No. 87:*

Vista aérea de los edificios patrimonio de Sucre: la Iglesia de Sucre y la Plaza de la Administración, nótese la fuente de forma elíptica con su monumento, manteniendo dicho nodo cultural, las nuevas texturas, y a la izquierda la peatonización de las calles cercanas a la plaza para integrarlas, la vegetación y la centralización del mobiliario para telecomunicaciones.



FOTOGRAFÍA No. 88: *

Vista nocturna del conjunto con el fondo de la Iglesia de Sucre, nótese la separación del tráfico vehicular al lado derecho, del peatonal del lado izquierdo integrado a la Plaza, el efecto de iluminación de la fuente y las fachadas de los edificios de la plaza, para darle un aspecto acogedor al conjunto

(249). Dreher Douglas, Arquitecto del proyecto: Regeneración urbana de la ciudad de Guayaquil, Ecuador, Nueva Plaza de la Administración/DUAR/Fundación Malecón 2,000. Tomado de la reseña histórica del historiador ecuatoriano Ángel Emilio Hidalgo.

*Fuente de las fotografías: <http://www.douglasdreher.com>



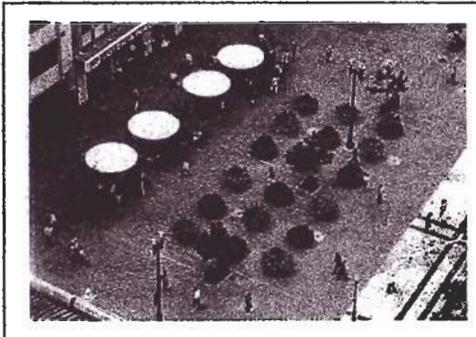
FOTOGRAFÍA No. 89: *

En ésta puede apreciarse las diferentes texturas de la plaza aledaña, nótese las lámparas de pedestal y la tenue iluminación indirecta a nivel del piso, que sustituyeron al posteo y cableado expuesto, nótese además lo sobrio y adecuado del mobiliario urbano.



FOTOGRAFÍA No. 91:*

Esta imagen muestra el efecto que crea la iluminación especial dirigida a la Iglesia de Sucre, construcciones aledañas y hacia un nodo cultural (el monumento) que se conservó dentro de la fuente de forma elíptica. La iluminación dirigida destaca los elementos arquitectónicos y motiva el uso nocturno de la infraestructura del Centro Histórico,



FOTOGRAFÍA No.90:*

La imagen muestra la integración de vegetación, mobiliario urbano, y textura de superficies, así como la centralización de cabinas para el sistema de telecomunicaciones comunitario (de color blanco), frente a elementos modernos cercanos a la plaza, en este caso el edificio de la Lotería.

*Fuente de las fotografías: <http://www.douglasdreher.com>

4.1.4 Aspectos importantes para el conocimiento del objeto arquitectónico

4.1.4.1 Criterios del análisis y diagnóstico

Se decidió que un proyecto de integración en el sector del Centro histórico era el más adecuado debido a los siguientes fundamentos:

* Se seleccionó esta área debido a que fue la base de la creación de el municipio, especialmente el templo de Catedral, la centralización del poder religioso de la corona española y los edificios del área: el antiguo Cabildo y Comandancia de Armas, representante del poder político y militar (hoy Municipalidad, Gobernación Departamental, Comandancia de Reservas militares y Presidio de Hombres), la antigua Escuela para Varones No.1, primera escuela estatal del municipio al perder la Iglesia la función de la educación en los primeros gobiernos liberales, la antigua Sala 5a. de la Corte de Apelaciones, primera descentralización del poder judicial hacia la región, fundado por el General Justo Rufino Barrios, y la antigua Plaza de Armas (actual Parque Central).

Su importancia histórica, política y social para el municipio es obvia, ya que ahí se ubican 5 de los 13 monumentos seleccionados, que representan casi la mitad de los mismos, incluso otro monumento, el templo de El Carmen se encuentra a 3 cuadras de dicho Centro Histórico (ver ficha No. 3.2.2, páginas 75-80).

* Rescatar íntegramente el Centro histórico actual es imposible, debido a las demoliciones efectuadas tras el terremoto del '76 (que no permiten ni siquiera una anastilosis con posibilidades de proponer una reintegración), las alteraciones efectuadas durante las intervenciones sin criterios conservacionistas en los que no están demolidos, y las construcciones modernas que cambiaron completamente la histórica imagen urbana que el sector tenía; pero nuestro reto es investigar las causas de su deterioro y transformación, retomar de los monumentos demolidos o no, sus características, funciones y elementos mas representativos para proponer los elementos que factiblemente debería tener para en su uso actual, devolverle la función, el carácter y la imagen original,

* Curando el deterioro, así como la transformación del Centro histórico, y con el rescate del mismo se captaría más turismo, una alternativa que aliviaría nuestros problemas actuales de desempleo, y propiciaría una

adecuada convivencia y armonía entre nuestras actividades con el respeto y conservación de lo que queda de nuestro patrimonio cultural.

* Otros monumentos como los del género educativo: los institutos INCAV (recientemente restaurado), INCAS y la escuela tipo "Federación", tienen ofrecimientos del Estado para atenderlos y conservarlos. (Ver fichas No. 3.2.4., 5 y 6, páginas: 85-101 respectivamente).

Debido a razones de espacio y escala, pues el conjunto abarca varias manzanas (ver fotografías No. 13 y 92: Panorámicas aéreas del Centro Histórico, página 62 y 141), el análisis lo haremos por bloques, y para no crear confusión les asignaremos a los monumentos el mismo último número del fichaje: Bloque No. 1: Templo de Catedral, No.7: Antigua Escuela No.1, No.8: antiguo Cabildo y Comandancia de Armas, No. 9: antigua Sala 5ª. de la Corte de Apelaciones y No.10: antiguo Parque Central.(Ver Fichas No. 3.2.1-7-8-9 y 10, páginas 65-74, 102-119, respectivamente y Plano No. 9: Planta de conjunto del casco del Centro Histórico: ubicación de bloques, página 142).

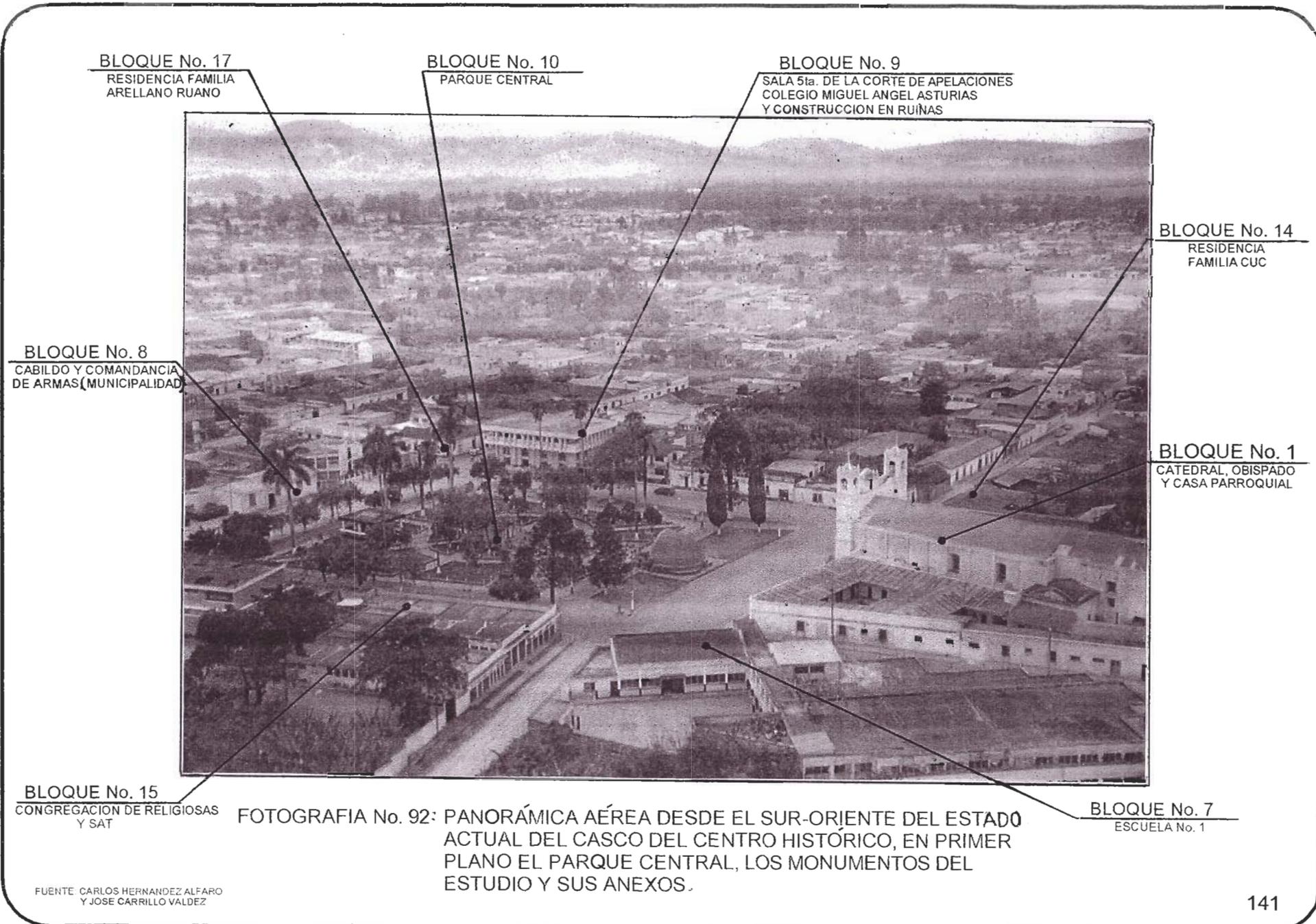
Luego de su análisis, se emitirán los criterios básicos para integrarlos y revalorizarlos, para que ya bajo criterios adecuados profesionales expertos en la materia emitan soluciones para sus futuras intervenciones y dentro de reglamentos, así como regulación de una Oficina del Centro Histórico de la Municipalidad de Jalapa.

4.1.4.2 Aspectos históricos

Para empezar nos referiremos a considerar algunos aspectos del impacto que las urbanizaciones, el uso actual del suelo, las políticas de gobierno municipal y otros factores tienen sobre los Centros históricos.

El Centro histórico: un espacio disputado de la ciudad

En las ciudades, el área habitualmente reconocida como Centro Histórico es la que fue, y en muchos casos sigue siendo, su distrito central, "el centro", como se le llama en muchas partes, desarrollado en el sitio de su fundación. En estos casos, a los problemas específicos de sus habitantes se agregan otros asociados a su condición de centro representativo a escala de la población del área metropolitana o de la ciudad. Por contener una fuerte tradición histórica que sus habitantes no



BLOQUE No. 17
RESIDENCIA FAMILIA
ARELLANO RUANO

BLOQUE No. 10
PARQUE CENTRAL

BLOQUE No. 9
SALA 5ta. DE LA CORTE DE APELACIONES
COLEGIO MIGUEL ANGEL ASTURIAS
Y CONSTRUCCION EN RUIÑAS

BLOQUE No. 14
RESIDENCIA
FAMILIA CUC

BLOQUE No. 8
CABILDO Y COMANDANCIA
DE ARMAS (MUNICIPALIDAD)

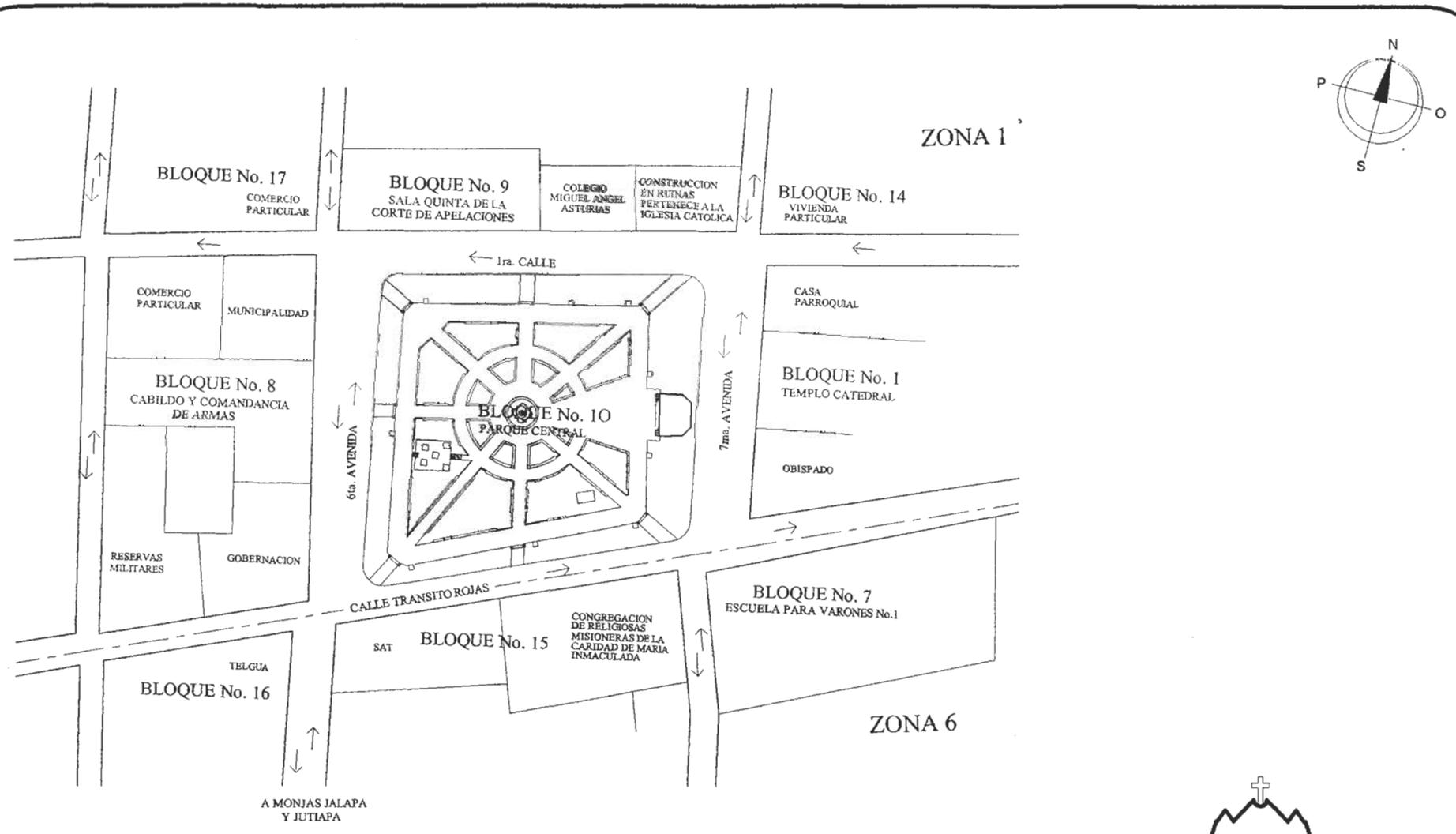
BLOQUE No. 1
CATEDRAL, OBISPADO
Y CASA PARROQUIAL

BLOQUE No. 15
CONGREGACION DE RELIGIOSAS
Y SAT

BLOQUE No. 7
ESCUELA No. 1

FOTOGRAFIA No. 92: PANORÁMICA AÉREA DESDE EL SUR-ORIENTE DEL ESTADO ACTUAL DEL CASCO DEL CENTRO HISTÓRICO, EN PRIMER PLANO EL PARQUE CENTRAL, LOS MONUMENTOS DEL ESTUDIO Y SUS ANEXOS.

FUENTE: CARLOS HERNANDEZ ALFARO
Y JOSE CARRILLO VALDEZ



PLANO No. 9 PLANTA DEL CASCO DEL CENTRO HISTORICO
 UBICACION DE BLOQUES

1/1,300



FUENTE: ELABORACION PROPIA ESTUDIO DE CAMPO	ESCALA: 1/1300	FECHA: JULIO - 2006	CAPITULO No. 4	PLANO No. 9	REGISTRO Y CATALOGACION DE LOS MONUMENTOS HISTORICOS DEL MUNICIPIO DE JALAPA, E INTEGRACION DE SU CENTRO HISTORICO MIGUEL EDUARDO FIGUEROA PAZ PROGRAMA: CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTORICOS FACULTAD DE ARQUITECTURA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
LEVANTAMIENTO: M. FIGUEROA E. GUZMAN	CONTENIDO: PLANTA DE CONJUNTO DEL CASCO DEL CENTRO HISTORICO	PAGINA No. 142			

están dispuestos a perder y con frecuencia desean exhibir, es el barrio de la ciudad que mejor refleja la memoria de la comunidad. Al mismo tiempo, la coexistencia de intereses y de grupos sociales y económicos antagónicos, convierten a algunos centros históricos en lugares urbanos fuertemente disputados.

Esta vecindad entre distintas actividades y la densidad de ocupación, acrecientan la disputa de sectores económicos y sociales muy diversos por el control de esta limitada porción del territorio de la ciudad, convertido en un condensador de casi todas sus tensiones sociales, económicas y culturales. De este modo, todas las acciones que se planifiquen para el centro histórico tendrán, necesariamente, mayores dificultades para su implementación que las previstas para cualquier otro barrio de la ciudad. Al mismo tiempo, toda actividad de rehabilitación llevada a cabo en el centro histórico puede tener un efecto demostrativo y multiplicador para el resto de la ciudad y puede redundar en un beneficio concreto, tanto para sus residentes como para el conjunto de la población de la ciudad.

Lo que se pretende es recuperar, a través de una serie de acciones coordinadas y con una perspectiva a largo plazo, el uso cultural, económico, residencial, institucional y turístico del centro histórico, como valor colectivo de la población de la ciudad y de su carácter particular. Cada ciudad en cada región de Ibero América tiene un carácter definido y el centro histórico, es el barrio donde el hombre ha dejado sus huellas durante un tiempo más prolongado y con frecuencia, las expresiones más significativas de sucesivas culturas.

El Centro Histórico y la ciudad

El patrimonio arquitectónico de los centros históricos está casi indisolublemente unido al uso, al reconocimiento y a la valoración que hace de ellos, antes que otros, la población que los habita. Por lo tanto, la acción sobre el conjunto no debe atender sólo a los aspectos físicos. La necesidad de una acción integral sobre los centros históricos se comprende mejor cuando se repara en que el centro histórico, la ciudad histórica o el pueblo histórico forman parte de áreas geográficas mayores y que sus problemas no pueden resolverse prescindiendo de esa realidad.

De ésta interacción entre los centros históricos y las áreas de expansión urbana y de influencia inmediata surgen, precisamente, sus problemas principales: los cambios en los usos del suelo, la transformación inconveniente de las funciones de los espacios abiertos, la congestión en las vías de circulación, la generación de situaciones ambientales que afectan desde la calidad de vida de sus habitantes, hasta la conservación de las obras de arte y los materiales de los monumentos históricos, la destrucción del paisaje natural, la concentración del desempleo, problemas de abastecimiento, la declinación en la calidad de los servicios y de la vivienda, la destrucción del tejido urbano y la expulsión de los habitantes.

En definitiva, el deterioro de la calidad de vida y la pérdida de valores culturales esenciales. En este marco, toda acción sobre los centros históricos requiere un esfuerzo integral y un enfoque multidisciplinario que, a partir de esta visión compleja de los problemas, pueda proponer estrategias para su refuncionalización y preservación. La integración de las propuestas para los centros históricos dentro de los programas de planeamiento urbano y regional aparece pues como una condición imprescindible de la acción. El rescate de estos testimonios culturales y la atención a las necesidades socioeconómicas de la población residente, implican modificaciones en las políticas del Estado que se ocupan, entre otras, de la vivienda, el crédito, el empleo, los programas sociales, las obras públicas, la capacitación, el desarrollo regional y el comunitario. (250).

Los límites de los centros históricos

Uno de los temas críticos para definir la acción sobre los centros históricos se relaciona con sus límites físicos y la forma de precisarlos. Generalmente, para delimitar los centros históricos, se ha adoptado el criterio de elegir un área antigua de la ciudad con características físicas relativamente homogéneas en la cual subsiste una importante concentración de edificios construidos durante los periodos arquitectónicamente relevantes. Los límites suelen ser calles o avenidas

(250). Ardoy, Jorge, y Gutman Margarita, **Impacto de la urbanización en los centros históricos de Iberoamérica**, tendencias y perspectivas, capítulo 1, páginas: 30-35, Proyecto regional del Patrimonio cultural, urbano y natural-ambiental, PNUD/UNESCO, España 1,992.

de tránsito rápido, accidentes topográficos pronunciados, como ríos o colinas (que en éste caso en particular del centro histórico de la ciudad de Jalapa, delimitó su crecimiento en el lado oriente, (ver Fotografía No. 13, página 62), o el trazado de murallas conservadas o derruidas.

En otros casos se adoptan como límites, áreas de la ciudad en las cuales el antiguo tejido urbano y la continuidad edilicia han sido reemplazados por una arquitectura individualista, muchas veces de mediocre calidad. En Ibero América, tres parecen haber sido las causas del deterioro individual y de conjunto de los edificios, así como de los centros o de las ciudades históricas.

La primera, fueron los cataclismos naturales. Ejemplo de ellos, durante las décadas recientes, fueron los terremotos que destruyeron o dañaron buena parte de Cuzco en 1950, de Arequipa en 1960, de ciudades y monumentos de la costa y sierra central del Perú en 1970, parte de Nicaragua en 1974, la ciudad de Antigua y la región central de Guatemala en 1976, ciudad de México en 1985 y Quito en 1987.

La segunda causa se relaciona con la negligencia pública y privada. Sin un respeto arraigado por las tradiciones locales y regionales, sin una legislación y control que proteja obras significativas de la destrucción y sin recursos para expropiar los edificios privados que se desea conservar y para promover una adecuada restauración, numerosas obras individuales han desaparecido para siempre, en tanto que muchas otras han sido simplemente mantenidas para evitar que defectos estructurales provocasen daños aún mas difíciles de reparar. El abandono y las rápidas y con frecuencia, pocas auténticas tareas de mantenimiento, dificultan también las obras de restauración.

Una tercera causa es la creciente pobreza de muchos habitantes urbanos e instituciones que son propietarios de edificios con valor patrimonial. La pobreza justificó también la extensión de leyes de alquileres cuya persistencia desalentaba a los propietarios a emprender tareas de conservación, aún en aquellos casos en que disponían de recursos para hacerlo.

La pobreza y la falta de políticas para aliviarla, afecta por igual a la edificación de un centro histórico declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO, como a la de un pueblo histórico poco conocido y aislado. El problema de los límites de un centro histórico es,

entonces serio, porque involucra la toma de decisiones y éstas están relacionadas con el poder del municipio para imponer restricciones. Los criterios para definir los límites de los centros históricos no son precisos y muy a menudo parecen haber sido ampliados o restringidos con bastante elasticidad.

El principal y con frecuencia el único criterio parece haber sido el de establecer una jerarquía en el tiempo: el límite establecido por la presencia de edificios coloniales ampliado a su área inmediata. Parecería que el pasado se detuvo allí y que las secuencias visuales, los espacios, la arquitectura, las fachadas, las texturas, los perfiles, las veredas, la ornamentación y el amueblamiento de la ciudad poscolonial, no formasen parte del patrimonio cultural de nuestro presente.

Esta actitud, en buena parte sustentada por la legislación sobre monumentos históricos, estaba orientada a proteger una fachada, un balcón, un portal, un pilar esquinero, los materiales de una construcción colonial, pero no protegía y hasta desdeñaba la producción posterior

Con esta perspectiva, los centros históricos, los monumentos y las obras de arte son a la vez un residuo y un anticipo del futuro: deben preservarse como acto de respeto hacia los antecedentes del actual desarrollo y como un acto de fe en un desarrollo alternativo aún inexistente, pero que es culturalmente necesario y técnicamente posible, aunque contraste con el sistema de intereses vigente. (251).

La traza urbana del municipio de Jalapa

En el capítulo II, páginas 33-37, se hizo una descripción de la evolución histórica de la arquitectura y urbanismo del municipio de Jalapa, en ésta sección profundizaremos en el análisis del entorno inmediato del centro histórico, en el que se destacan algunos aspectos que enumeraremos a continuación:

*El valle relativamente plano de Jalapa, permitió un trazo ortogonal "ajedrezado" ordenado, con anchas avenidas sobre el eje norte-sur, y calles oriente-poniente, que obedece a los lineamientos de las fundaciones españolas de la época colonial.

*Lo característico del centro histórico de Jalapa, es que se encuentra a

(251). Idem 250.

un extremo del municipio, debido a la limitante de espacio de la orientación oriente y sur, por los accidentes geográficos: el río Jalapa y el cerro Alcoba, que obligó su crecimiento hacia el poniente, que es donde actualmente se da la mayor actividad comercial, pero al estar el centro histórico alejado de la Terminal de buses y Mercado municipal, ayudó a disminuir los problemas de contaminación, deterioro, saturación, agotamiento de servicios y otros problemas que éstas áreas conllevan.

(Ver fotografías No.13 y 92, páginas 62 y 141)

*Lamentablemente posterior al terremoto del '76, debido a los daños causados, fueron las mismas autoridades las que ordenaron la demolición de la mayoría de tales monumentos, para construir edificios modernos, con nuevos materiales y tipología, que cambiaron la imagen urbana que éste sector tenía.

Cada ciudad, cada pueblo tiene una traza, una arquitectura tradicional, así como una historia únicas a conservar y considerar, pero que en la actualidad el acelerado desarrollo tecnológico, las intervenciones sin criterios conservacionistas, el ansia de "modernismo", y el desinterés de los habitantes y autoridades, han hecho que se vayan modificando o perdiendo.

Para complicar la situación, sin estar afectos a ninguna ley de protección han sido alterados en el mejor de los casos, y demolidos la mayoría de monumentos y residencias históricas del sector.

*Los 5 monumentos de nuestro estudio comparten un entorno inmediato, y su obvia importancia se debe a que fueron la base de la fundación del centro histórico del municipio, y representan los poderes: religioso, judicial, administrativo y militar, herencia de la cultura española, y del posterior período independiente del país, que influyó en la historia y arquitectura del municipio.

Jalapa fue en la colonia, como ya dijimos, asiento de tropas españolas, un hecho de dominación estratégico-militar complementario, que aunque no tuvo tanta importancia como Chiquimula de la Sierra (sede del corregimiento), si fue determinante en la conquista del área del centro del oriente del país, y que influyó en el estilo con tendencia hispánica del templo de Catedral.

En el período independiente, aunque no tuvo la opulencia de ciudades como Chiquimula, Quetzaltenango, Huehuetenango, por ejemplo, su posición estratégica, la cercanía a la capital, la lealtad de su gente y el "Batallón Jalapa" hacia los gobernantes de turno, la hizo clave como protagonista, o para detener las sublevaciones, invasiones e intentos integracionistas de los gobiernos de Guatemala, Honduras y El Salvador, en el período independiente del país: las rebeliones de los "Lucios" en 1,847. La de la "Montaña" de Serapio Cruz en 1,848. La batalla de Chalchuapa en 1,885. La Guerra del "Totoposte" contra Regalado en 1,906. La batalla de "La Arada", la de los "Remicheros", la de "Malespín", y otras.

Este convulso período se reflejó en la arquitectura de la época en el Centro histórico: la arquitectura militar del Cabildo y Comandancia de armas, la concesión de terrenos y/o propiedades en pago por campañas militares, o hacia funcionarios de gobierno de las familias: De León Chinchilla, Bonilla, Espinoza, Marroquín, etc., propietarias de las pocas residencias históricas que aún existen, y guardan la tipología, el carácter y estilo neoclásico (entre otros) de la época independiente

La respectiva fecha de construcción de dichos monumentos, No. de bloque y su estado actual, fue información recabada en el campo, en fuentes bibliográficas, y es el siguiente:

Monumento:	Bloque No.	Fecha construcción:	Estado actual:
Templo de Catedral	1	1,700-1800 (inferida)	Remodelado.
Antigua Escuela No. 1	7	1,855-1873.	Demolida.
Antiguo Cabildo	8	1,876-1,886.	Demolido.
Antigua Sala Quinta	9	1,878-1,900.	Demolida.
Antiguo Parque Central	10	1,850-1,900.	Remodelado.
Residencias históricas.	Varios	1,850-1,950.	Variable.

GRAFICA No.19:

CARACTERÍSTICAS DE LOS MONUMENTOS DEL CENTRO HISTÓRICO

4.1.4.3 Delimitación espacial del casco del Centro Histórico

Jalapa tuvo una producción arquitectónica notable desde la colonia y principalmente en el período independiente del país, de la cual en la actualidad, lamentablemente ya queda poco, como se puede apreciar en el anterior fichaje efectuado.

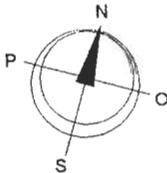
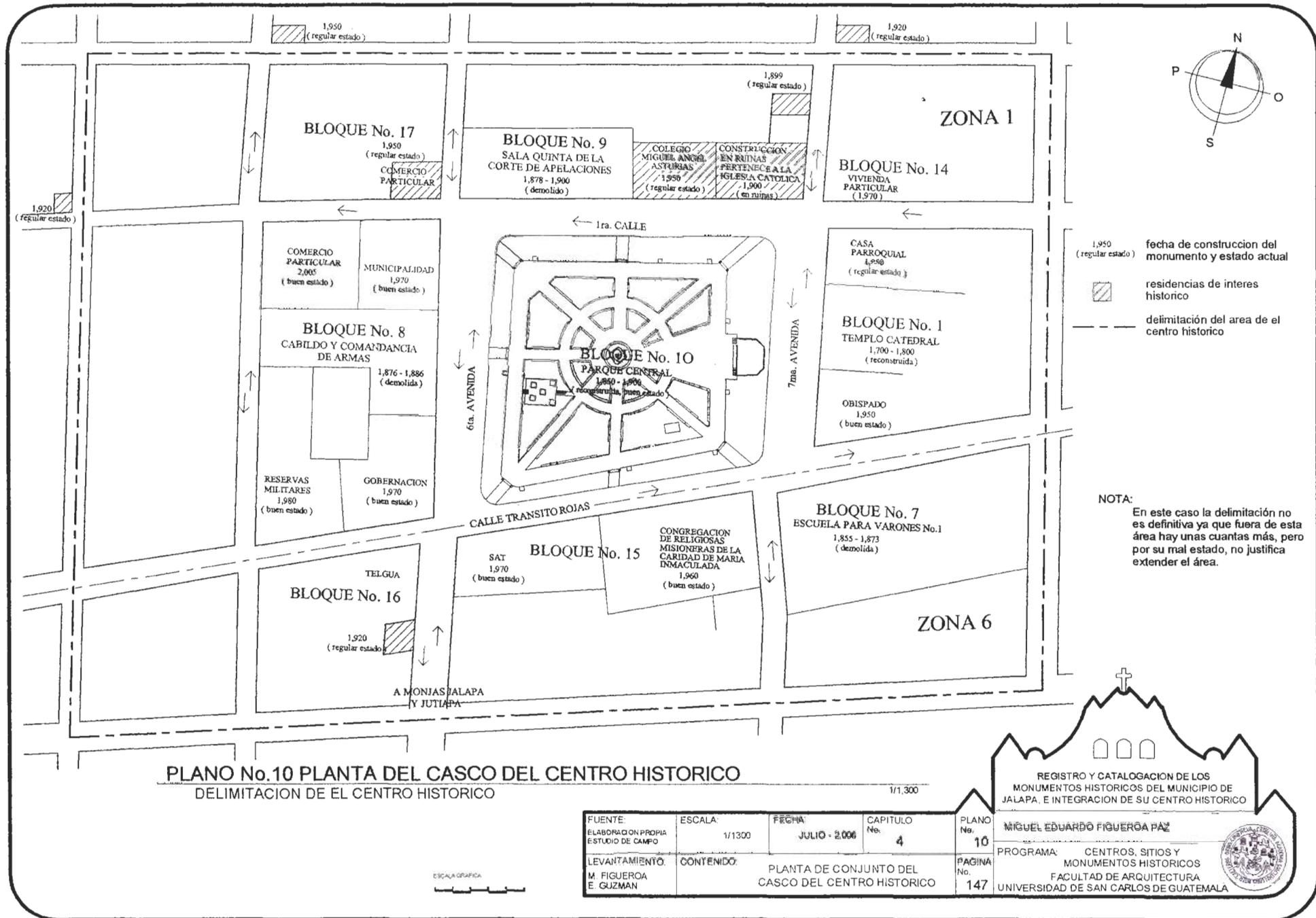
Como se mencionó anteriormente, en los Centros Históricos es difícil definir sus límites y la forma de precisarlos, nuestra delimitación se basa en la fecha de construcción de los monumentos, sean de tipo religioso, institucional o residencial, y su ubicación en un mapa; puede ser que algunos se hayan quedado fuera, pero su estado, fecha de construcción, características constructivas o alteraciones, los desmerecen.

Además recordemos que el resto de monumentos están regados en otras áreas del municipio, y nuestra propuesta va encaminada a la integración del casco urbano del Centro Histórico.

Nuestra delimitación no pretende tener una certeza científica concluyente pues para delimitar el área específica del Centro histórico debe quedar claro que es un trabajo extenso, que bien amerita darle seguimiento en un estudio mucho más profundo, pero se requiere de un buen equipo multidisciplinario de profesionales, compuesto por: arquitectos restauradores, urbanistas, trabajadores sociales, ingenieros estructurales, entre otros, que ya están fuera del alcance de éste servidor, pero al ser éste estudio pionero en el tema, no dudamos que dará la pauta para futuros estudios.

Es solamente una demarcación que sirva como referencia para una posible sectorización del Centro Histórico, y que quedaría de la 4ª. a la 8ª. avenidas y de la calle Tránsito Rojas "A" a la 2ª. calle en parte de las zonas 1 y 6. Se necesita más por hacer, pero ni se puede hacer todo, ni pretendemos agotar el tema, es una pequeña contribución al

Registro y Catalogación del patrimonio cultural del municipio, para someterlo al buen juicio de los jalapanecos, (Ver Plano No. 10: Delimitación del Centro Histórico, página No.147).



- 1,950 (regular estado) fecha de construccion del monumento y estado actual
- residencias de interes historico
- - - - - delimitación del area del centro historico

NOTA:
 En este caso la delimitación no es definitiva ya que fuera de esta área hay unas cuantas más, pero por su mal estado, no justifica extender el área.

PLANO No.10 PLANTA DEL CASCO DEL CENTRO HISTORICO
 DELIMITACION DE EL CENTRO HISTORICO

1/1,300

FUENTE: ELABORACION PROPIA ESTUDIO DE CAMPO	ESCALA: 1/1300	FECHA: JULIO - 2006	CAPITULO No. 4	PLANO No. 10
LEVANTAMIENTO: M FIGUEROA E GUZMAN	CONTENIDO: PLANTA DE CONJUNTO DEL CASCO DEL CENTRO HISTORICO		PAGINA No. 147	

REGISTRO Y CATALOGACION DE LOS
 MONUMENTOS HISTORICOS DEL MUNICIPIO DE
 JALAPA, E INTEGRACION DE SU CENTRO HISTORICO

MIGUEL EDUARDO FIGUEROA PAZ

PROGRAMA: CENTROS, SITIOS Y
 MONUMENTOS HISTORICOS
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

4.1.4.4 Categorías de la arquitectura del casco del centro histórico

En esta sección estudiaremos los elementos arquitectónicos representativos del casco del centro histórico, pero antes necesitamos hacer una división de los mismos. Los monumentos como cualquier construcción los dividiremos en base a varios aspectos: importancia cultural e histórica, monumentalidad, relación con el entorno, fecha de construcción, entre otros.

Recordemos que la mayoría de estos monumentos ya están demolidos, y necesitamos retomar de ellos los elementos más representativos, sus características y con ellos hacer con lo que existe en la actualidad una propuesta de integración.

El IDAEH emitió un acuerdo declarando monumentos históricos a 9 construcciones del municipio de Jalapa, sin hacer una división específica de los mismos, la Municipalidad de Jalapa tampoco maneja ni catalogación, ni reglamento de los inmuebles del Centro Histórico. Ante la falta de una división y a manera de intento de Catalogación de los monumentos del Centro Histórico tomaremos como base la caracterización de monumentos históricos del Reglamento de la Municipalidad de Guatemala (252), y la del Plan Maestro de revitalización de la Municipalidad de Quetzaltenango (253), que comprenden 4 tipos:

1. Inmuebles considerados Categoría A (de Primer orden)

Este tipo de arquitectura constituye un elemento caracterizador del entorno, contiene indiscutible calidad arquitectónica de estilo, composición y construcción, tipifica una forma de organización social o manera de vida, configura parte de la memoria histórica colectiva. Está comprendida especialmente por conjuntos religiosos, administrativos, comerciales y viviendas de personajes relevantes de la historia de ciudad. Estas edificaciones serán intervenidas con trabajos de restauración, consolidación, conservación de manera integral. Deben mantenerse en su total integridad con especial respeto científico de sus características singulares y de los elementos o partes concretas que lo componen.

Comprenden: Casas, edificios y obras de arquitectura e ingeniería declarados Patrimonio cultural de la nación por su valor histórico, arquitectónico, artístico y tecnológico.

Dentro de ésta podemos categorizar al original Templo de Catedral, y los antiguos: (demolidos) Cabildo y Comandancia de Armas, y la Sala 5ª. de la Corte de Apelaciones (bloques No.1, 8 y 9).



Fotografía No. 14: *
Bloque No. 1: original
Templo Catedral.



Fotografía No. 56: *
Bloque No. 8: antigua
Cabildo y Comandancia
de armas.



Fotografía No. 64: *
Bloque No. 9: antigua
Sala 5ª. de la Corte de
Apelaciones.

*Ver fuentes de las fotografías en sus respectivas fichas de Registro y Catalogación.

(252).Municipalidad de Guatemala, **Reglamento para la protección y conservación del Centro Histórico y los conjuntos históricos de la Municipalidad de Guatemala**, Guatemala 2 de agosto del 2,000. www.muniguate.com.

(253). Oficina del Centro Histórico, Municipalidad de Quetzaltenango, **Plan Maestro de Revitalización**, sección Clasificación de Monumentos, Quetzaltenango 2,003.

2. Inmuebles considerados Categoría B (de segundo orden)

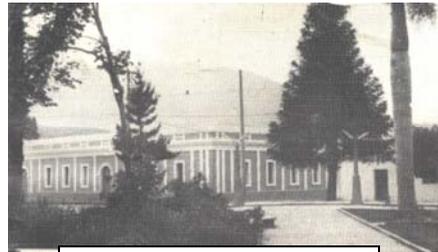
Son representativos de una tipología básica de trama urbana donde se ubican, teniendo por tanto características estéticas, de estructura interna y altura de edificaciones correspondientes a dicha trama. Ameritan tratamiento especial, pudiendo su intervención estar referida a trabajos de restauración parcial, consolidación, rehabilitación, adecuación y obra nueva, dichas intervenciones no deben alterar su topología o estructura, pudiendo acondicionarlo para uso contemporáneo.

Son casas, edificios y otras obras de arquitectura e ingeniería, así como espacios abiertos tales como atrios, plazas, parques y jardines característicos tradicionales del Centro o Conjunto histórico respectivo, declarados Patrimonio Cultural de la nación.

Dentro de esta categoría consideramos se encuentra el actual Parque Central (antigua Plaza de Armas), la antigua (demolida) Escuela para Varones No.1, y las residencias de valor histórico (bloques No.10, 7 y otros varios bloques, ver Plano No.10, página No. 147)



Fotografía No. 69: *
Bloque No.10: antiguo
Parque Central



Fotografía No. 52: *
Bloque No.7: antigua
Escuela No.1.



Fotografía No. 93:
Bloque No.9: actual
Residencia familia
De León Chinchilla.

*Ver fuentes de las fotografías en sus respectivas fichas de Registro y Catalogación. El resto es propiedad del autor.

3. Inmuebles considerados Categoría C (arquitectura de entorno)

Son edificaciones que no obstante su escasa calidad, por sus características urbanísticas y arquitectónicas (ubicación, alineación, volumetría, sistema constructivo) y otras características, no rompen con el perfil del Centro Histórico, ameritan tratamiento especial dado su calidad urbano-arquitectónica al contexto del mismo, los trabajos de intervención serán básicamente de rehabilitación, reintegración, adecuación, volumetría y de obra nueva.

Se deberán proteger los elementos menores que por razones testimoniales, sociales, arquitectónicas o artísticas deben ser conservados, incluso con independencia del inmueble, significa mantener alturas, conservación específica de la fachada, así como elementos relevantes de ésta como: balcones, marcos, etc. Comprende: casas y edificios que sin corresponder a las categorías anteriores, reúnen características externas que contribuyan al carácter y paisaje tradicional del Centro o Conjunto Histórico.

En esta categoría se encuentran: la Casa Parroquial y el Obispado anexos a Catedral (parte del bloque No.1), el Instituto Miguel Ángel Asturias y construcción anexa (parte del bloque No.9), y una residencia de valor histórico propiedad de la familia Arellano Ruano, adaptada a comercio (parte del bloque No. 17).



Fotografías
No. 94 y No. 95 anexos
a Catedral, bloque No1:
Izquierda: actual Casa
parroquial y a la
derecha: el Obispado.



Fotografía No. 96:
Bloque No.9: Colegio
Miguel Ángel Asturias.



Fotografía No. 97:
Bloque No.17: Residencia
Familia Arellano Ruano.

4. Inmuebles considerados Categoría D (edificios sin valor patrimonial)

Es toda aquella construcción que sin ser monumento acompaña a estos y configura los ambientes urbanos, dentro de ellos están incluidos la denominada obra nueva y los edificios que no poseen ningún valor digno de ser conservado de forma especial. Previa evaluación de estos inmuebles se reformulará su tratamiento volumétrico a manera de lograr su adecuación e integración al contexto del Centro Histórico.

Comprende todos los inmuebles situados dentro del perímetro del Centro y los Conjuntos Históricos que no corresponden a las categorías A, B o C.

En esta categoría se encuentran: una residencia particular de la familia Cuc, una congregación de religiosas junto con la SAT, y TELGUA (bloques No.14, 15 y 16, respectivamente).



Fotografía No.98:
Bloque No. 14:
Residencia Familia Cuc



Fotografías:
No.99 No.100
Bloque No. 15:
izquierda:
Congregación
religiosas, y a la
derecha: la SAT.



Fotografía No.101:
Bloque No. 16:
TELGUA.

4.1.5 Componentes Morfológicos

En esta sección estudiaremos la forma, aspecto y estructura de las edificaciones:

A. Análisis Visual

a. Imagen urbana

Es el conjunto de actividades de las personas, elementos naturales, tipologías constructivas, dimensiones de los edificios, entre otros, del contexto de un poblado, y que forman el marco visual de sus habitantes o visitantes, tales como: tradiciones, ríos, colinas, bosques, edificios, calles, plazas, parques, y otros. Cuando esta imagen urbana corresponde al centro o zona histórica de gran relevancia patrimonial de una localidad, se convierte en un atractivo de enorme importancia para el visitante. (254)

Jalapa es una ciudad del altiplano oriental de raíces españolas, con gran patrimonio cultural pero con riesgo de desaparecer, ciudad con clima templado agradable, gente apacible, social, sin los problemas de las grandes ciudades.

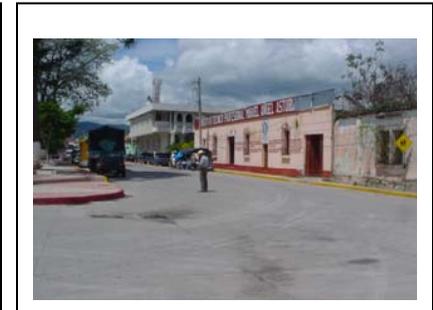


Fotografía No. 4: *

b. Proporción

Es la relación o correspondencia de las partes entre ellas o con el todo. (255)

En la mayoría de cuadras del sector se aprecia que debido a las nuevas construcciones no hay proporción, éstas a veces duplican o triplican en altura a las construcciones originales, no hay horizontalidad en las fachadas, lo que provoca una sensación de “aplastamiento”.



Fotografía No.102:

*Ver fuentes de las fotografías en sus respectivas fichas de Registro y Catalogación. El resto es propiedad del autor.

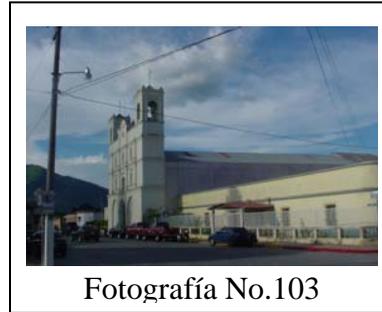
(254). Op. cit. 103.

(255). Bazant S., Jan, **Manual de criterios de diseño urbano**, páginas: 78-90, México 1,983.

c. Escala

Es la relación de magnitud de los espacios con los objetos que lo circundan, y con respecto al observador, que es el que obtiene todas las sensaciones. (256).

La Catedral domina por su escala, que casi triplica la altura de las construcciones vecinas, la Casa Parroquial y el Obispado.

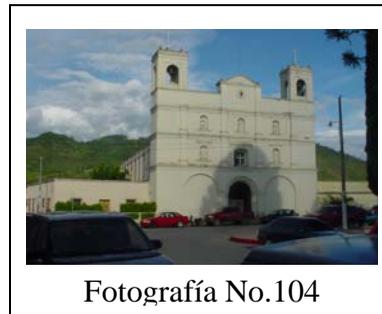


Fotografía No.103

d. Jerarquía

La principal edificación en un medio ambiente urbano, se define por su importancia, predominancia o centralización, pueden existir espacios centrales a los cuales todos los demás se subordinan y relacionan, o bien un elemento dominante que eslabona a otros menores a él. Será necesario identificarlo para tener un elemento de referencia que tenga o le de un sentido de lugar al espacio. (257)

En la mayoría de centros históricos la iglesia parroquial (en este caso el bloque No.1), por su escala volumétrica, importancia y ubicación es la de mayor jerarquía.



Fotografía No.104

e. Contraste

Es ser diferente, no parecerse en nada a las demás construcciones. Debe buscarse una forma de integrar o relacionar las partes, siempre y cuando mantengan el mismo carácter. (258)

Aquí podemos apreciar el gran contraste que produce el nuevo edificio de la Sala 5ª. (bloque No. 9) con la construcción original del bloque No.17 (adaptada a comercio), el que también produce contraste al usar colores llamativos (de pintura de aceite) como medio de atracción visual al peatón y al automovilista.

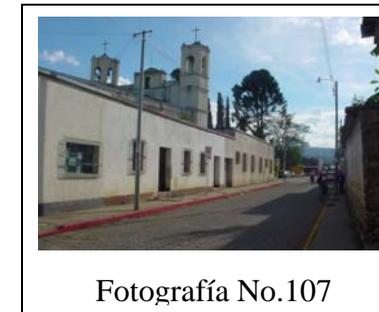


Fotografía No.105

Sec



Fotografía No.106



Fotografía No.107



Fotografía No.108

*Fuente de las fotografías: propiedad del autor. (256-261). Op. Cit. 255.

f. Congruencia

Es la relación lógica conveniente entre usos y visuales hacia espacios con mayor actividad y la relación entre sus estructuras formales y recorridos, la estructura perceptual deberá ser congruente con el uso del suelo. Las secuencias principales deberán ir a lo largo de las vías de circulación más importantes. (259)

La amplitud del parque permite que al ingresar a éste desde cualquier punto se expanda la visual, mostrando las edificaciones del casco del Centro Histórico.

g. Secuencia visual

Constituye la serie de imágenes que una tras otra, conduce la visual y el desplazamiento con relación hacia una meta en el espacio. (260)

Todas las calles aledañas de entrada al parque central son algo estrechas, su secuencia visual es divergente hacia el mismo, se amplía la vista y se anticipa que al final se llega a dicho nodo cultural y de entretenimiento.

Lo que también ayuda es que las calles alrededor del parque afortunadamente son amplias.

h. Configuración del terreno

Define el ambiente urbano por la estructura hecha por el hombre o la naturaleza, por lo que deberán explotarse las alturas y vistas relevantes. (261)

El Centro Histórico se ubica sobre un terreno con una pendiente aproximada del 5%, lo cual se considera relativamente plano.

i. Relación de la edificación con el sitio

Es la relación del edificio con la identidad del espacio. (262)

La mayoría de edificios del sector aunque demolidos guardan su carácter patrimonial con uso institucional y religioso, para lo cual fueron creados: el bloque No. 1: lo religioso: Catedral y anexos, los bloques No. 7, 8, 9 y 10, lo institucional-administrativo: el No.7 la Escuela No.1, el 8, es la actual sede de la municipalidad, presidios, reservas militares y gobernación, así como el bloque No.9, sede del Organismo Judicial, y otra propiedad, pero que fue fraccionada para albergar el Colegio Miguel Ángel Asturias y otra construcción. Asimismo el bloque No.17 (que se ve en la foto) también fue adaptada de vivienda a comercio, igual el bloque No.16: Telgua, el bloque No.14 sigue siendo usado para vivienda.

Asimismo el bloque No.10: Parque Central, que aunque fue una Plaza de Armas, su uso de carácter militar hoy es de uso cultural y recreativo, sigue siendo un nodo.

B. Análisis simbólico

Es la apariencia con lo que se representa algo:

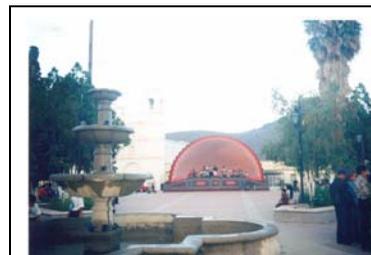
a. Distractores

Constituyen la falta o desviación de la atención.(263)

El confort, limpieza, tranquilidad y amplitud del parque lo hacen propicio para actividades sociales y de esparcimiento. La fuente luminosa del mismo llama la atención, además en la concha acústica es la única en el municipio que desde su construcción en los años 40's, continuamente presenta espectáculos.



Fotografía No.109



Fotografía No.110

b. Legibilidad temporal

Es lo que se capta en un período de tiempo. (264)

Lamentablemente el conjunto pierde, a cada día su legibilidad temporal, debido al terremoto del 76 la mayoría de edificios del Centro Histórico fueron demolidos.

En la foto se aprecia el antiguo Cabildo y la Comandancia de Armas, un ícono del municipio siendo demolido.



Fotografía No.111 *

c. Percepción simbólica del espacio

Es la apariencia que se percibe del espacio. La multiplicidad de necesidades de los usuarios, tanto en el ámbito económico, recreativo, etc., genera una multiplicidad de sensaciones las que se ven materializadas en los diversos usos que se dan en el sector. (265)

El carácter del sector fue y es de uso institucional-administrativo, religioso, así como recreativo (foto 112), pero el uso comercial principalmente fue trasladado hacia el Mercado municipal y Terminal de buses en la zona 2 (foto 113), decisión que afortunadamente evitó todos los problemas de hacinamiento, contaminación que ahí actualmente se dan, y que hubiera terminado agudizando los problemas del Centro Histórico.



Fotografía No.112



Fotografía No.113

*Fuente de fotografías: No.111: Jesús Medina Tobar, el resto es propiedad del autor.

(262-265). Op. Cit. 255.

4.1.6 Problemática del conjunto ⁽²⁶⁶⁾

En esta sección analizaremos los problemas y las causas que se dan en el conjunto, y que especialmente se producen por lo siguiente:

A. Deterioro constructivo del conjunto

Debido a vandalismo, agentes atmosféricos, movimientos telúricos y terremotos, etc.

B. Contaminación ambiental

Se produce por las siguientes causas:

- a. Atmosférica: lluvia, polvo, humo, etc.
- b. Auditiva: ruido de automóviles, bocinas, altoparlantes, etc.
- c. Visual: rótulos, mantas, basura, etc.
- d. Cultural: cambio de uso de las construcciones, etc.

C. Carencia de espacios abiertos

Falta de parques, plazas, campos deportivos, de recreación, etc.

D. Diversidad morfológica

Diferentes formas, aspectos y estructuras de las edificaciones.

E. Disconformidad funcional

Cambios de usos, alteraciones, fraccionamientos.

F. Deterioro de la imagen urbana

a. Arquitectura discordante:

Se produce cuando las construcciones nuevas no se integran al entorno, se pierde la unidad de lo existente.

b. Arquitectura patrimonial con deterioros y/o alteraciones:

Son las intervenciones sin criterios conservacionistas, y las que se producen por factores naturales.

c. Alteraciones a fachadas por multiplicidad de colores:

Cuando no hay uniformidad de colores.

d. Deterioros visuales:

Cuando no hay horizontalidad en las fachadas, y se saturan de rótulos, mantas, casetas, etc.

e. Falta de mobiliario urbano:

Es la ausencia de lámparas, basureros, bancas, etc., adecuados.

f. Deterioro de pavimentos originales:

Cuando se sustituyen los empedrados originales por adoquín, pavimentos, etc.

G. Prospectiva

Se refiere a lo que pueda producirse en el futuro, tendencias actuales, etc.

4.1.7 Infraestructura: Uso actual del suelo, equipamiento, servicios

Las construcciones del centro histórico conservan bastante función para la que fueron creados, claro que con ciertas modificaciones, el área de cada uso la calcularemos aproximada, ya que son bastantes los fraccionamientos, desmembraciones, y usos mixtos que presenta, predomina el uso institucional, aproximadamente en un 65%, completamente en los bloques No. 8, 10 (aunque este último es institucional, su uso es más recreativo) y parcialmente en los bloques No. 7 (de uso educativo), 9 y 15.

Le sigue en un 20% el uso religioso católico, completamente en el bloque No.1, y parcialmente los No. 9 y 15. El área restante del 15% se encuentra entre viviendas unifamiliares, multifamiliares, comercios y servicios (Oficinas de trámites, abogados, etc.) parcialmente en los bloques No. 9, 14, 15, 16 y 17.

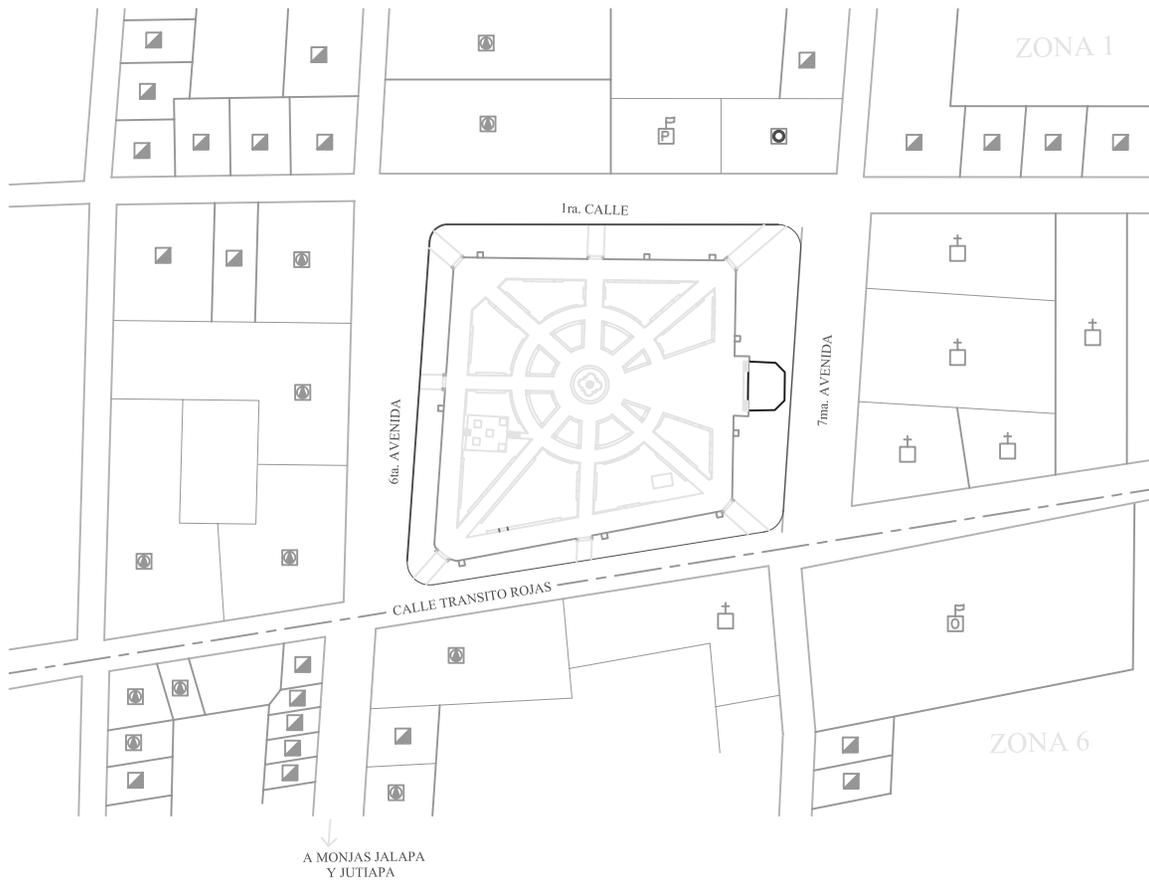
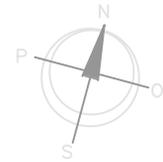
El bloque No.1 ubicado al oriente del parque Central, es la primera construcción formal registrada, es y sigue siendo representante del poder religioso católico desde tiempos de la colonia. El bloque No. 7 al sur-oriente del sector alberga a la escuela estatal No.1, desde tiempos de los gobiernos independientes, cuando la Iglesia perdió la función de la educación.

El bloque No. 15, lado sur, lo comparte la Congregación de Religiosas Misioneras de la Caridad de María Inmaculada (adscrita a la Iglesia) y la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)

El bloque No.8, lado poniente del parque Central (bloque No. 10) fue la sede del poder administrativo y militar, que eran representados por el antiguo Cabildo y Comandancia de Armas, en cuyos terrenos, tras su demolición, se construyeron los actuales edificios de la Municipalidad, Presidio (único edificio que conserva algunos muros originales del monumento, ver fotografía No. 59, página 109) Gobernación departamental, y Reservas militares.

El bloque No.9, lado norte, fue y sigue siendo el representante del poder judicial: la Sala 5ª. de la Corte de Apelaciones, y comparte el bloque con un colegio privado y una construcción en ruinas de la Iglesia, en el bloque 16 está la empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones (TELGUA) del lado sur-poniente, de uso comercial y los bloques 14 (lado nor-oriente) y 17 (nor-poniente) son de uso residencial, comercial y mixto. Ver Plano No. 11: Infraestructura: Uso actual del suelo, página No.154.

(266). Op. Cit. 255.



- VIVIENDA UNIFAMILIARES Y MULTIFAMILIARES
- COMERCIO 6 SERVICIO
- SITIO BALDIO 6 CONSTRUCCION EN RUINAS
- ESCUELA 6 COLEGIO PRIVADO
- ESCUELA OFICIAL
- EDIFICIO USO RELIGIOSO CATOLICO
- EDIFICIO USO INSTITUCIONAL
- LIMITE DE ZONA
- CARRETERA TRANSITABLE EN AVENIDAS Y CALLES
- PARQUE, PLAZA, LUGARES DE RECREO

PLANO No.11 PLANTA DEL CASCO DEL CENTRO HISTORICO
USO ACTUAL DEL SUELO

1/1,300



REGISTRO Y CATALOGACION DE LOS
MONUMENTOS HISTORICOS DEL MUNICIPIO DE
JALAPA, E INTEGRACION DE SU CENTRO HISTORICO

FUENTE: ELABORACION PROPIA ESTUDIO DE CAMPO	ESCALA: 1/1300	FECHA: JULIO - 2,018	CAPITULO No. 4
LEVANTAMIENTO: M. FIGUEROA E. GUZMAN	CONTENIDO: PLANTA DE CONJUNTO DEL CASCO DEL CENTRO HISTORICO		

PLANO
No. 11
PAGINA
No. 154

MIGUEL EDUARDO FIGUEROA PAZ
PROGRAMA: CENTROS, SITIOS Y
MONUMENTOS HISTORICOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



4.1.8 Infraestructura: Mobiliario urbano, Jerarquía vial, Agentes contaminantes, Puntos de conflicto

El equipamiento con que cuenta el centro histórico es muy importante, ya que son elementos complementarios para las funciones, actividades, y servicios que ahí se desarrollan, además el Parque Central “Dr. Silvano Antonio Carías Recinos”, es un nodo urbano, que en este caso en particular, alejado del Mercado municipal y Terminal de buses, por las peculiares características urbanísticas del municipio, es un lugar limpio, con poca contaminación, que sirve de esparcimiento a las personas del área y visitantes.

Mobiliario urbano

El recién remodelado parque central, en el año 2,003 tiene elementos aceptables para la imagen urbana que debe tener el sector, que fue mejorada ya que debido a las distintas intervenciones realizadas (ver ficha No. 3.2.10., páginas 114-119) se uniformizaron los elementos, acabados, etc., y se conservó el trazo original. El sector cuenta con todos los servicios modernos: alumbrado público, teléfonos, semáforos y una señalización en proceso.

El problema es que al no estar reglamentado el ornato por parte de las autoridades, las empresas contratadas específicamente para instalación de servicios, o aún sin permiso, se dan a la tarea de instalar por doquier los suficientes para cubrir la demanda, por lo tanto saturan las aceras (como la de la Municipalidad) con aparatos y postes de diferentes materiales, colores, etc., que desentonan con los demás elementos del sector. La señalización es incompleta, pues no regula las velocidades máximas de los vehículos en las calles, y al no estar apoyada por las Policía Nacional Civil (PNC) o Municipal de Tránsito (que aún no ha sido creada), no se respeta al peatón.

Jerarquía vial

Afortunadamente la mayoría de las calles del sector son anchas, esto se debe principalmente a la demolición parcial o completa de los monumentos: los 15 metros de ancho de la 7ª. Avenida, frente al bloque No.1, Templo de Catedral, se debe a la demolición de la cruz atrial y la eliminación del atrio, los 18.15 metros, de la 6ª. Avenida, frente al bloque No.8, a la demolición del portal del antiguo Cabildo y Comandancia de Armas, y los 11.95 de la 1ª. Calle, frente al bloque No.9, a la demolición del portal de la Sala 5a. de la Corte de apelaciones, y los 6.95 metros de la Calle Tránsito Rojas, frente al

bloque No. 15, es la única que tiene la medida usual, que aunque son construcciones nuevas, no le hicieron retiros de alineación.

Los grandes anchos de los gabaritos de las calles han ayudado a que el problema del tráfico vehicular no se agudice.

Agentes contaminantes

Los pocos que se pueden mencionar, son los que se dan en los costados y parte posterior de la Concha acústica, en el lado oriente del parque, debido a la acumulación de basura posterior a los espectáculos que se dan en la misma, y que en la parte posterior inescrupulosamente la usan de baño público. A manera de control de los agentes ambientales, los bloques que pueden verse afectados por el sol fuerte del poniente son los bloques No.1, 7, 10 y 15, cuyas elevaciones dan a esa orientación.

Puntos de conflicto

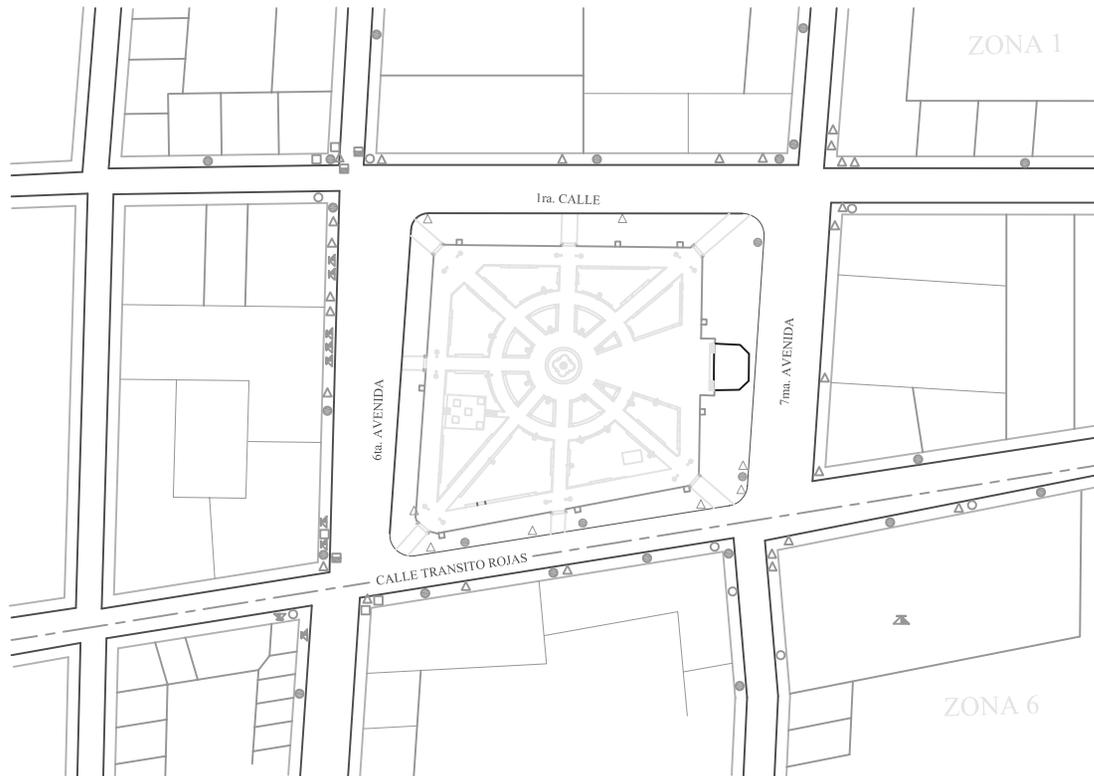
Estos se dan principalmente frente a los bloques No.1: Catedral, No.8: Municipalidad, No.9: Sala 5ª. de la Corte de Apelaciones, debido al cruce de circulación peatonal y vehicular, que ahí se da en los horarios en que funcionan, también se dan problemas frente al bloque No.7: Escuela No.1, y No.9: Colegio Miguel Ángel Asturias, en las horas de entrada y salida de los alumnos, por la aglomeración, y porque no hay paradas de buses definidas.

El conflicto de la esquina donde confluyen los bloques No. 8,15 y 16, frente a Telgua, debido a lo estrecho de la calle y el tráfico pesado de la salida hacia Jutiapa. Al haber suspendido los trabajos de la circunvalación (Anillo periférico municipal) de la entrada de Sanarate y salida hacia Jutiapa, el transporte pesado se ve en la necesidad de virar alrededor del parque para salir hacia Jutiapa, lo que crea congestión.

Además la falta de señalización, vibradores, y control de velocidad, también agudiza estos puntos problemáticos.

Ver Planos No.12 y 13: Infraestructura: Mobiliario urbano, y Jerarquía vial, agentes contaminantes, puntos de conflicto, páginas No. 156 y 157, respectivamente.

Dando seguimiento al análisis profundizaremos en el levantamiento y estudio de los elementos y estado actual de los 5 monumentos del área. Debido a su importancia el estudio será minucioso individualmente en cada monumento.



- POSTE DE ALUMBRADO PUBLICO
- POSTE DE TELEFONO
- SEMAFORO SOBRE LA BANQUETA
- SEMAFORO SOBRE LA CALLE
- △ SEÑALIZACION VIAL
- ⊠ TELEFONOS PUBLICOS
- ⊙ ALUMBRADO PARQUE CENTRAL

↓
A MONJAS JALAPA
Y JUTIAPA

PLANO No.12 PLANTA DEL CASCO DEL CENTRO HISTORICO
MOBILIARIO URBANO

1/1,300

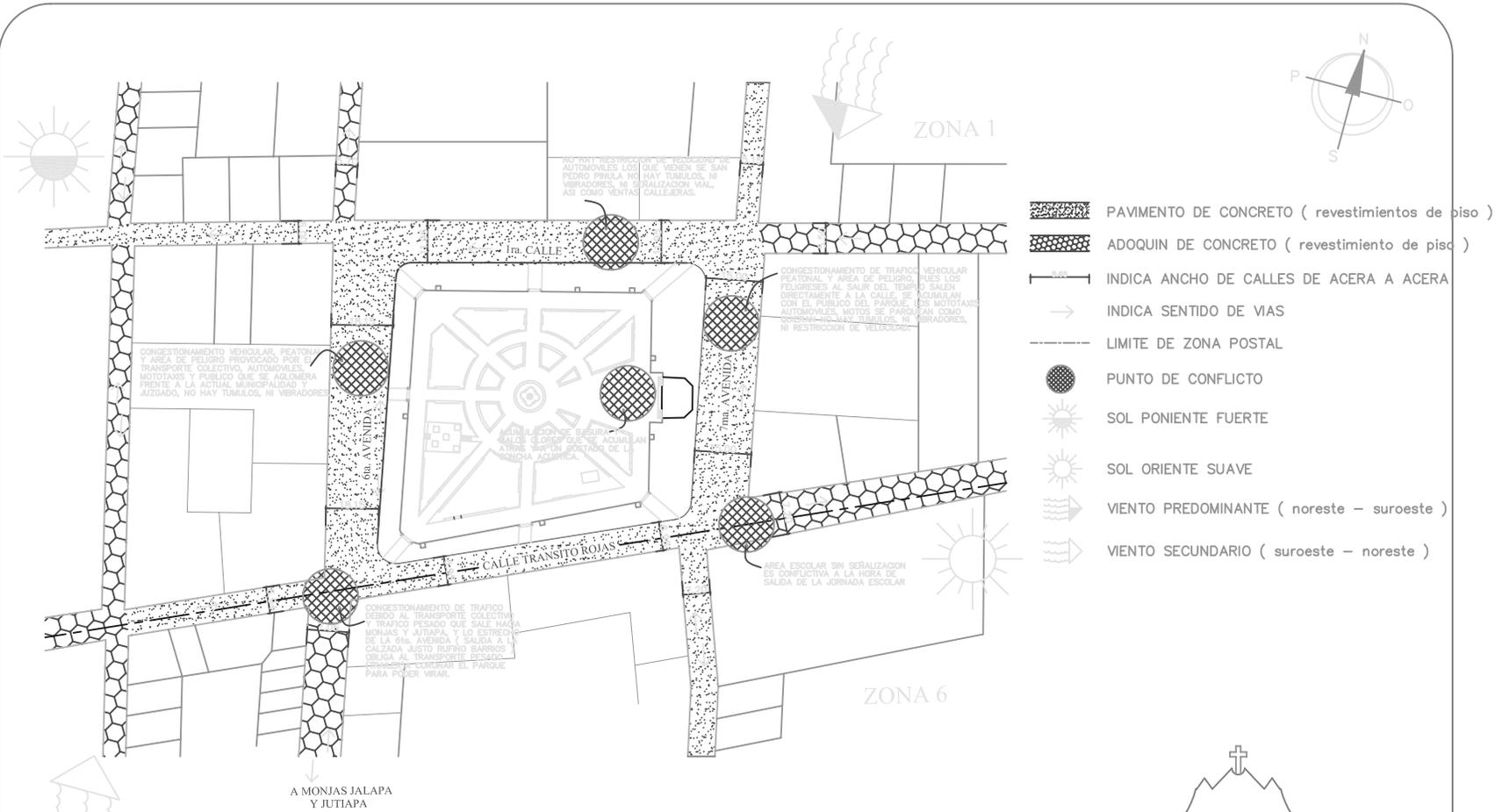


FUENTE: ELABORACION PROPIA ESTUDIO DE CAMPO	ESCALA: 1/1300	FECHA: JULIO - 2008	CAPITULO No. 4	PLANO No. 12
LEVANTAMIENTO: M. FIGUEROA E. GUZMAN	CONTENIDO: PLANTA DE CONJUNTO DEL CASCO DEL CENTRO HISTORICO			PAGINA No. 156

REGISTRO Y CATALOGACION DE LOS
MONUMENTOS HISTORICOS DEL MUNICIPIO DE
JALAPA, E INTEGRACION DE SU CENTRO HISTORICO

MIGUEL EDUARDO FIGUEROA PAZ

PROGRAMA: CENTROS, SITIOS Y
MONUMENTOS HISTORICOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



PLANO No.13 PLANTA DEL CASCO DEL CENTRO HISTORICO
 JERARQUIA VIAL, AGENTES CONTAMINANTES Y PUNTOS DE CONFLICTO 1/1,300

REGISTRO Y CATALOGACION DE LOS
 MONUMENTOS HISTORICOS DEL MUNICIPIO DE
 JALAPA, E INTEGRACION DE SU CENTRO HISTORICO

MIGUEL EDUARDO FIGUEROA PAZ

PROGRAMA: CENTROS, SITIOS Y
 MONUMENTOS HISTORICOS
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



FUENTE: ELABORACION PROPIA ESTUDIO DE CAMPO	ESCALA: 1/1300	FECHA: JULIO - 2008	CAPITULO No. 4	PLANO No. 13
LEVANTAMIENTO: M. FIGUEROA E. GUZMAN	CONTENIDO: PLANTA DE CONJUNTO DEL CASCO DEL CENTRO HISTORICO			PAGINA No. 157

ESCALA GRAFICA

4.2 Análisis del estado de conservación de la Catedral, bloque 1

4.2.1 Levantamiento fotográfico del diseño original

ENTORNO ORIGINAL DESDE EL PONIENTE, APROXIMADAMENTE EN EL AÑO 1,950 SIN LAS CONSTRUCCIONES DE LOS COSTADOS (CASA PARROQUIAL Y OBISPADO), NOTESE EL DISEÑO ORIGINAL: LA ESPADAÑA DEL 4º. CUERPO, TAMBIÉN EL INGRESO LATERAL DERECHO Y A LA PAR DEL ALTAR LA SACRISTIA, CON SU BOVEDA DE CAÑON CORRIDO, QUE AUN EXISTE.

FOTO No. 71: Fuente: Irma Polanco Estrada



PORTADA ORIGINAL DEL TEMPLO, VISTA DESDE EL PONIENTE, NOTESE TODOS SUS ELEMENTOS ORIGINALES DESDE EL ESTILO ARQUITECTÓNICO, SU ESPADAÑA, LA FUNCIONALIDAD DE LAS DOS ENTRADAS LATERALES, LA IZQUIERDA ES LA UNICA QUE SE UTILIZA DE ENTRADA A LA CASA PARROQUIAL, PERO LA DERECHA FUE TAPIADA PARA COLOCAR EN EL PISO EL SEPULCRO DE MONSEÑOR MIGUEL ANGEL GARCIA ARAUZ, Y EVITAR EL ACCESO AL GARAGE DEL OBISPADO, QUE SE CONSTRUYÓ ADOSADO AL TEMPLO (OTRA ALTERACION FUNCIONAL), VEASE TAMBIEN FOTO No.114, SIGUIENTE.

FOTOGRAFÍA No. 14: Fuente: Mynor Carrera Mejía



4.2.2. Levantamiento fotográfico del estado actual

ENTORNO ORIGINAL DESDE EL PONIENTE, APROXIMADAMENTE EN LOS AÑOS '60s, NOTESE QUE AL COSTADO DERECHO YA ESTA CONSTRUIDO EL OBISPADO, EL COSTADO IZQUIERDO AÚN SIN LA CASA PARROQUIAL Y CRUZANDO LAS CALLES, OTRO MONUMENTO: LA ESCUELA DE VARONES No. 1, Y EL PARQUE CENTRAL CON LA CONCHA ACÚSTICA CONSTRUIDA EN LOS AÑOS '40s.

FOTOGRAFÍA No. 16: Fuente: Mynor Carrera



Mejía.

PORTADA ACTUAL DEL TEMPLO, VISTA DESDE EL PONIENTE, TOMA DE LA 1ª. CALLE Y PARQUE CENTRAL, NOTE PRINCIPALMENTE LAS ALTERACIONES ESTILÍSTICAS REALIZADAS EN SU 4º. CUERPO TRAS LA DESTRUCCIÓN PARCIAL QUE SUFRIÓ PARA EL TERREMOTO DEL '76: YA NO CONSERVARON SU ESPADAÑA Y EL CARILLON DE CAMPANARIOS FUE SUSTITUIDO POR 2 TORRES EN LOS LATERALES, TAMBIEN FUERON TAPIADAS LAS HORNACINAS DEL PRIMER CUERPO.

FOTOGRAFÍA No. 15: Fuente: Propia



ELEVACIÓN LATERAL SUR DEL TEMPLO, VISTA DESDE EL SUR-ORIENTE, SOBRE LA CUBIERTA DEL OBISPADO, VEASE LO MASIVO DE LA PARED DEL TEMPLO, EL CUAL TAMBIÉN SUFRIO OTRA ALTERACIÓN FUNCIONAL AL CONSTRUÍRSELE UN GARAGE DE LÁMINA DE ZINC DEL LADO DEL OBISPADO, ASIMISMO FUERON TAPIADAS LAS ENTRADAS LATERALES, QUE PUEDEN VERSE SUS VANOS SOBRE LA LÁMINA DE ZINC, QUE ORIGINALMENTE NO ESTABA TECHADO.

FOTOGRAFÍA No.114: Fuente: Propia
FOTOGRAFÍA No.92: Fuente:



VISTA INTERIOR DESDE EL ORIENTE DEL JARDÍN DEL INGRESO DE LA CASA PARROQUIAL QUE EVOCA LOS CLAUSTROS JARDINIZADOS DE LA EPOCA COLONIAL. ASIMISMO MANIFIESTA EL VICARIO DEL TEMPLO SOBRE LA NECESIDAD DE READECUAR LOS ESPACIOS Y CONTEMPLAR UN AREA PARA MUSEO, DONDE PUEDAN ELLOS RESGUARDAR OBJETOS, ARCHIVOS, IMÁGENES DETERIORADAS Y OTROS DE GRAN VALOR HISTÓRICO (ARCHIVOS PARROQUIALES DE BAUTIZOS DE 1,699 POR EJEMPLO), AL QUE SE TIENE ACCESO Y TEMEN PUEDAN SEGUIR SIENDO EXTRAVIADOS, DAÑADOS O ROBADOS.

FOTOGRAFÍA No. 116: Fuente: Propia



INTERIOR DESDE EL SUR-ORIENTE DEL PATIO INTERIOR DEL INGRESO DEL OBISPADO, CLARA INFLUENCIA DE ARQUITECTURA COLONIAL, AUNQUE CON ALTERACIONES CONSTRUCTIVAS, VEASE EL TECHADO DE LAMINA DE ZINC, QUE OBTIAMENTE NO ES EL ORIGINAL Y QUE DEBERÁ SUSTITUIRSE POR UNO DE ESTRUCTURA DE MADERA Y TEJA DE BARRO COCIDO, PARA GUARDAR SU TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA.

FOTOGRAFÍA No.115: Fuente: Propia



ELEVACION LATERAL NORTE, DESDE LA 1ª. CALLE DE LA CONGREGACIÓN DE RELIGIOSAS MARTA Y MARÍA, EN EL LADO ORIENTE DEL TEMPLO (PARTE POSTERIOR) Y EN LA ESQUINA LA CASA PARROQUIAL, TIPO DE ARQUITECTURA MÁS MODERNA, DIFERENTE A LA TIPOLOGÍA DEL TEMPLO

FOTOGRAFÍA No. 117: Fuente: Propia



VISTA INTERIOR DEL JARDÍN DE LA CONGREGACIÓN DE RELIGIOSAS MARTA Y MARÍA, EN EL LADO POSTERIOR DEL ALTAR DEL TEMPLO, NOTE LOS PATIOS JARDINIZADOS TIPO CLAUSTRO, LA CONGREGACIÓN FORMA PARTE DE LA IGLESIA PERO FUNCIONA DE FORMA INDEPENDIENTE.

FOTOGRAFÍA No. 118: Fuente: Propia



VISTA INTERIOR DEL TEMPLO, NÓTESE EL ARCO TRIUNFAL (TORAL) Y EL RETABLO DEL ALTAR, TODAS LAS CORTINAS BLANCAS QUE SE VEN, ESTÁN APOYADAS EN LAS PILASTRAS DE MADERA SÓLIDA DE 0.25 X 0.25 (10" X 10") QUE ESTÁN A UNA CUARTA PARTE DEL ANCHO APROXIMADAMENTE, QUEDANDO LOS DOS ASIENTOS CONGREGACIONALES EN EL CENTRO CON DOS CUARTAS PARTES DEL ANCHO (Ver la siguiente fotografía)

FOTOGRAFÍA No. 120: Fuente Propia



NÓTESE EN ESTA FOTOGRAFÍA EL CONFLICTO QUE SE CREA POR LA FALTA DE ORDEN DEL TRÁFICO VEHICULAR DEL TEMPLO Y EL PARQUE, POR SER LA 7ª. AVENIDA DE DOBLE VÍA ANCHA, TAMBIÉN ES USADA POR EL TRANSPORTE PESADO PARA CIRCUNVALAR EL PARQUE Y PODER SALIR HACIA JUTIAPA, ADEMÁS NO HAY SEÑALIZACIÓN VIAL, NI LIMITANTES DE VELOCIDAD (VIBRADORES, TÚMULOS, ETC.), Y AL HABER PERDIDO SU ATRIO, CRUZ ATRIAL Y SIN BARRA PERIMETRAL, LOS FELIGRESES DEL TEMPLO, DAN DIRECTAMENTE A LA CALLE, CON EL RIESGO DE SER ATROPELLADOS.

FOTOGRAFÍA No. 119: Fuente: Propia



DETALLE TÍPICO DE UNA DE LAS PILASTRAS DE MADERA SÓLIDA DE 10" X 10" (DE UNA SOLA PIEZA, DE ÁRBOLES CORTADOS EN LA MONTAÑA DE SANTA MARÍA XALAPÁN) CON SU RESPECTIVA ESPIGA QUE PENETRA EN SU BASE DE PIEDRA CANTEADA TALLADA A MANO. NÓTESE ADEMÁS EL PISO DE CEMENTO LÍQUIDO, QUE SUSTITUYÓ AL ORIGINAL DE BARRO COCIDO, Y QUE FUERA DONADO EN EL AÑO 1,951 POR EL VICEPRESIDENTE CLEMENTE MARROQUÍN ROJAS, ORIUNDO DE ESTE MUNICIPIO.

FOTOGRAFIA No. 121: Fuente Propia



DETALLE DE HORNACINA DE LA PORTADA LADO DERECHO (EPÍSTOLA) CON IMAGEN QUE POSIBLEMENTE SEA DE UNO DE LOS 4 EVANGELISTAS, POR ANALOGÍA DEL TEMPLO DE SAN PEDRO PINULA, JALAPA (CONTEMPORÁNEO DE ÉSTE, VER FOTOGRAFÍA No. 10, PÁGINA 57). NOTE LAS CORNISAS Y EL TÍMPANO, LAS MOLDURAS Y ELEMENTOS DECORATIVOS DEL MISMO.

FOTOGRAFÍA No. 122: Fuente Propia



FOTOGRAFÍA No. 124: Fuente Propia



NÓTESE EN ESTAS 2 SECUENCIAS FOTOGRÁFICAS EL ACELERADO DETERIORO DE LA IMAGEN URBANA, ARRIBA SE MUESTRA EN LA PARTE POSTERIOR DEL TEMPLO DE CATEDRAL, UN TERRENO BALDÍO PROPIEDAD DE LA IGLESIA, Y YA EN LA DE ABAJO, UN EDIFICIO DE 3 NIVELES, DE CONSTRUCCIÓN RECIENTE QUE ROMPE CON LA TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA Y CARÁCTER DEL TEMPLO, COMPITE EN ALTURA CON ÉL, Y LIMITA LA VISIÓN E IMPORTANCIA DEL MISMO.

FOTOGRAFÍA No. 125: Fuente Propia



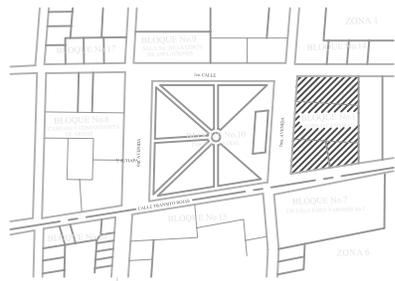
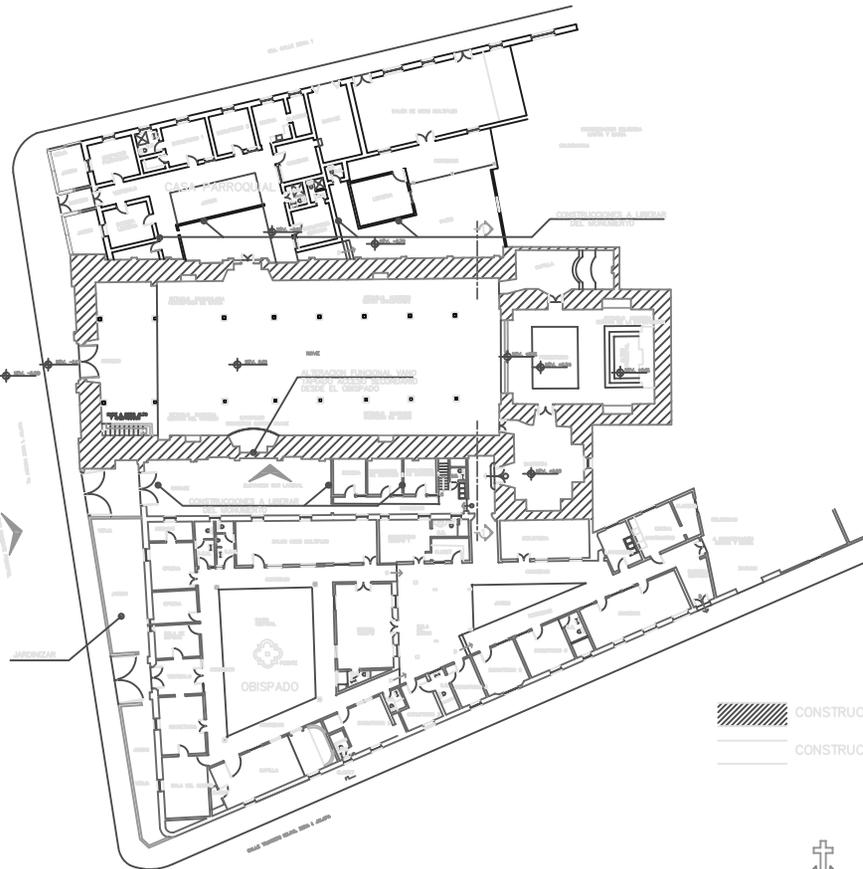
DETALLE DE COLUMNA, CAPITEL, VIGA, VIGUETAS Y ENTREPISO DE MADERA DEL CORO ALTO, ARRIBA DEL INGRESO PRINCIPAL, AL QUE SE LLEGA POR UNAS GRADAS A MANO DERECHA, FUE RECONSTRUIDO TRAS SU DESTRUCCIÓN PARCIAL DEL TERREMOTO DEL '76, AUNQUE ESTÁ EN DESUSO COMO CORO, SÓLO SIRVE PARA BODEGA Y ACCEDER A LAS GRADAS DE CARACOL (LADO IZQUIERDO) QUE DAN AL CAMPANARIO.

FOTOGRAFÍA No. 123: Fuente Propia



4.2.3 Levantamiento arquitectónico del estado actual

Ver planos No. 14, 15 y 16, páginas 162, 163 y 164, siguientes:



PLANO No.14 PLANTA ACTUAL TEMPLO DE CATEDRAL
BLOQUE No. 1 1/750

CONSTRUCCION ORIGINAL (1,690 - 1,780)
CONSTRUCCION POSTERIOR



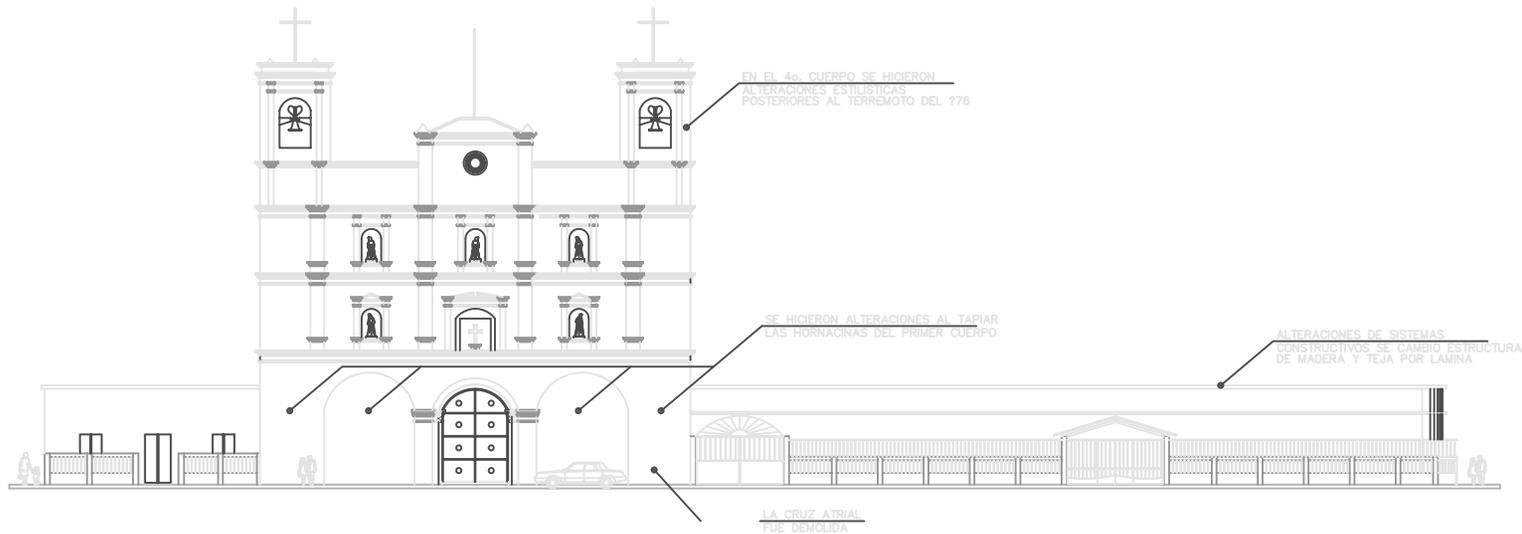
REGISTRO Y CATALOGACION DE LOS
MONUMENTOS HISTORICOS DEL MUNICIPIO DE
JALAPA, E INTEGRACION DE SU CENTRO HISTORICO

MIGUEL EDUARDO FIGUEROA PAZ

PROGRAMA: CENTROS, SITIOS Y
MONUMENTOS HISTORICOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

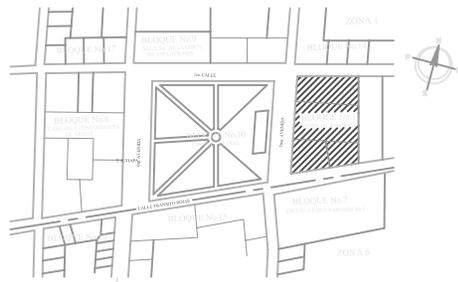
FUENTE: ELABORACION PROPIA ESTUDIO DE CAMPO	ESCALA: 1/750	FECHA: JULIO - 2,008	CAPITULO No. 4	PLANO No. 14
LEVANTAMIENTO: M. FIGUEROA V. BAUTISTA	CONTENIDO: BLOQUE No. 1 PLANTA ACTUAL TEMPLO DE CATEDRAL		PAGINA No. 162	

PLANTA DE CONJUNTO CENTRO HISTORICO



PLANO No.15 ELEVACION PONIENTE (PRINCIPAL)ACTUAL TEMPLO DE CATEDRAL (BLOQUE No.1)

1/350



PLANTA DE CONJUNTO CENTRO HISTORICO

ESCALA GRAFICA

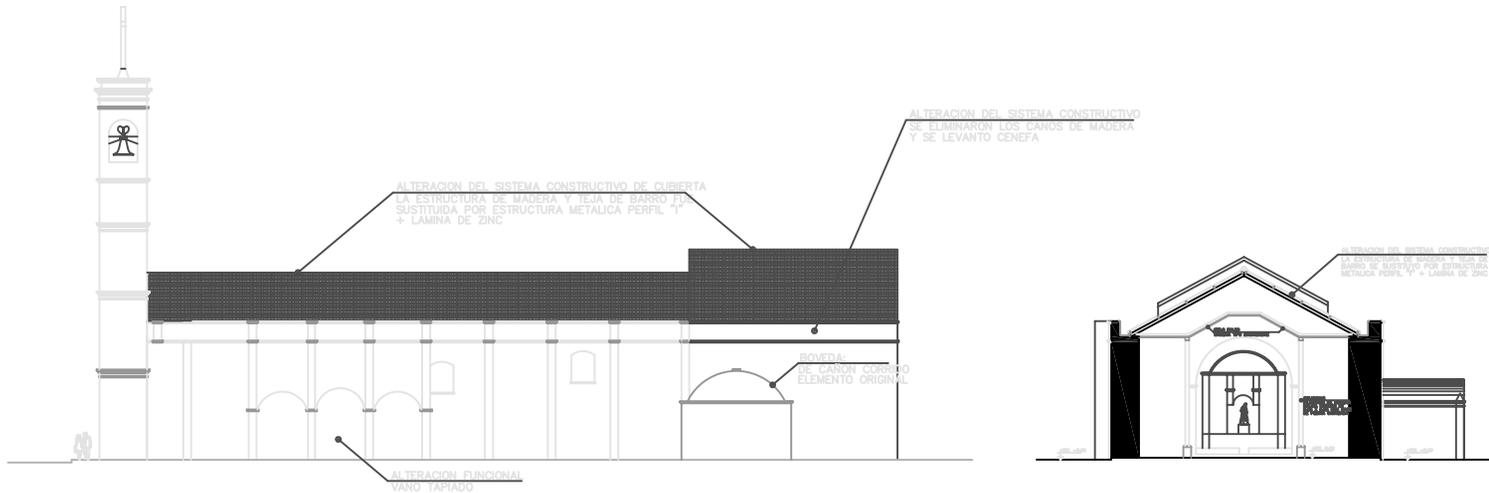


FUENTE: ELABORACION PROPIA ESTUDIO DE CAMPO	ESCALA: 1/350	FECHA: JULIO - 2,008	CAPITULO No. 4	PLANO No. 15
LEVANTAMIENTO: M. FIGUEROA E. GUZMAN	CONTENIDO: ELEVACION PONIENTE ACTUAL TEMPLO DE CATEDRAL BLOQUE No.163			

REGISTRO Y CATALOGACION DE LOS
MONUMENTOS HISTORICOS DEL MUNICIPIO DE
JALAPA, E INTEGRACION DE SU CENTRO HISTORICO

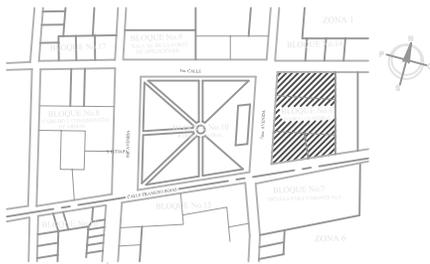
MIGUEL EDUARDO FIGUEROA PAZ

PROGRAMA: CENTROS, SITIOS Y
MONUMENTOS HISTORICOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



PLANO No.16 ELEVACION SUR (LATERAL)ACTUAL TEMPLO DE CATEDRAL SECCION 1 TRANSVERSAL

1/350



PLANTA DE CONJUNTO CENTRO HISTORICO

ESCALA GRAFICA



FUENTE: ELABORACION PROPIA ESTUDIO DE CAMPO	ESCALA: 1/350	FECHA: JULIO - 2,008	CAPITULO No. 4	PLANO No. 16
LEVANTAMIENTO: M. FIGUEROA E. GUZMAN	CONTENIDO: ELEVACIONES SUR Y SECCION TRANSVERSAL TEMPLO DE CATEDRAL			PAGINA No. 164



4.2.4 Análisis funcional

Lo más significativo de ésta construcción es su monumentalidad, por ser de tiempos de la colonización española, tiene esas características: muros anchos por la psicosis de los terremotos, y para demostrar su poder; su portada está orientado hacia el poniente, y en el lado posterior el Presbiterio y Altar mayor. Alrededor del templo están las siguientes construcciones, en el sentido de las agujas del reloj: empezando por la izquierda del templo: la Casa Parroquial, lado posterior: Congregación de religiosas Marta y María, parte del colegio Liceo Jalapa de la Iglesia; lado derecho: Obispado; aunque todo es parte de un complejo religioso, cada sección funciona independiente, todas tienen construcciones formales e informales, unas ordenadas y otras desordenadas, de las que hay poco registro de fechas de construcción, costos, y que han ido construyéndose espontáneamente, sin ninguna planificación, de acuerdo a las necesidades de espacio y crecimiento que han ido teniendo. La nave principal y única, guarda un eje oriente-poniente, sobre una planta de forma rectangular, su circulación dominante es de tipo “cruciforme”, determinada por los flujos provenientes de las 3 puertas, la principal de la portada y las 2 laterales (ver Gráfica No. 15, Relación distribución y circulación, Escuela oriental templos de Chiquimula, página No. 59). La planta tiene 2 filas de columnas de madera sólida, sobre bases de piedra tallada, a ¼ aproximado de sus paredes laterales, que dividen el ancho de su nave en 4 partes, (ver Planos No.1 y 14, páginas No.74 y 160).

En su lado posterior tiene un retablo grande con la imagen de la Patrona: La Virgen de nuestra señora de la Expectación, o de la “O”, dentro de un camarín. A la par de su altar principal y presbiterio, lado izquierdo, hay una pequeña capilla de construcción reciente, y al derecho, otra capilla, que hoy se usa como sacristía, con un techo de bóveda de cañón corrido, que data de 1,870. También tiene en las paredes laterales 4 (2 por lado) retablos estilo “camarín” más pequeños con imágenes.

El ingreso lateral izquierdo del templo conserva su función original y comunica con la Casa Parroquial, mientras que el derecho fue alterado funcionalmente, pues se cerró para convertirlo en el Mausoleo de Monseñor Miguel García Arauz, y adosando al templo un techo de lámina lo transformaron en garaje, el ingreso al Obispado, se hace a través de una puerta de la Sacristía, a la derecha del Altar.

4.2.5 Estilo arquitectónico

Esta construcción es la más antigua de la ciudad, lado Oriente, avenida de por

medio del parque Central”, su fachada original, se describe como “Arquitectura guatemalteca religiosa de fines del Siglo XVII, con cierta influencia hispánica, con tendencia renacentista”, caracterizado por la simplicidad de sus elementos, ornamentación mínima, proporción y simetría entre vanos, y especial tratamiento en el ingreso principal.

En su ingreso principal, tiene enmarcada otra entrada a cada lado, se ignora si son vanos tapiados, como los que tiene, en sus paredes laterales, que se cree pudieron ser entradas secundarias, debido a que el indígena, no concebía la idea de que un templo, con un gran techo, y paredes de enorme peso, fuesen confiables, tenían temor a una catástrofe, y no acudían a los oficios religiosos, se sentían mejor en un espacio abierto. Su fachada es equilibrada, la portada mira hacia el poniente (parque central), constaba de 4 cuerpos, divididos por cornisas, y adornada de nichos con imágenes, que se desconoce sus nombres, pero que pudieron ser apóstoles o los patronos de los fundadores (y que en su intervención no fueron debidamente restaurados).

Constaba también de 5 calles, coronadas, por pináculos, y por una espadaña central tipo campanario, los cuales en su intervención posterior al terremoto del ‘76, fueron construidas torreones tipo campanario en sus extremos. De su fachada frontal también fueron eliminadas las almenas. Original y actualmente, tiene una ventana sobre el ingreso principal, que ilumina, un coro alto del entresuelo de madera. La cubierta original, era de 2 aguas (hacia el Norte y Sur), con artesanado de madera y teja, aunque la actual, se cambió a lámina de zinc.

4.2.6 Estado actual, deterioros, intervenciones, sistemas constructivos

Estado actual: está en buen estado, desde las reparaciones efectuadas posteriores al terremoto del ‘76, la última se termina en 1,982 aunque en éstas, sufrió considerables cambios, principalmente en el cuerpo superior de su fachada original.

Intervenciones y reparaciones significativas: Tras el inicio de su construcción en 1,720 y su terminación posiblemente en 1,886 (pues hay varias versiones), no hay registros de intervenciones, solo paralización de trabajos, como la de 1,768 la de 1,811 y el registro de la terminación de la antigua capilla (hoy sacristía) en 1,870. En la entrada principal, hacia el lado derecho, al pie (en el piso) de la primera base de piedra, de las columnas de madera de la nave central, se lee la siguiente placa de mármol: “*Gratitud del pueblo de Jalapa al Licdo. Clemente Marroquín Rojas quien generosamente donó el ladrillo para este piso, Jalapa Diciembre de 1,951*”. También se sabe de una intervención, en noviembre de 1,973 para el Centenario de fundación de Jalapa,

posiblemente “remozada y pintada” conservando sus líneas originales. El terremoto del ‘76 la dañó severamente, principalmente en su fachada, se rajaron muchos muros, capillas, su fachada casi se partió en 2 al centro, se derrumbó su espadaña, y sus campanarios, que cayeron para atrás hacia la cubierta (que ya era de lámina de zinc) y el Coro alto, destruyéndolos parcialmente.

Entre 1,982 y 1,985 con fondos propios de la iglesia, y organismos internacionales, y la iniciativa de Monseñor Miguel Ángel García Arauz, con muy buenas intenciones, se reconstruyó, aunque lamentablemente, no se respetó su fachada original: en vez de su espadaña central, se reconstruyeron 2 torres de campanarios a los lados, y sin sus almenas o pináculos. A las imágenes de las hornacinas de la portada tampoco se les dio el tratamiento adecuado, también se reconstruyó la cubierta, el coro alto, se resanaron grietas, le construyeron los contrafuertes de las paredes laterales y se repintó todo el templo.

Sistemas constructivos: sus muros son de mampostería pesada o masiva (sistema “Calicanto”), que trabajan por gravedad, a compresión, con uso de materiales de la localidad: cimientos de piedra, arena y cal, levantados mixtos de ladrillo tayuyo, piedra, adobe, arena de río y cal viva (sistema calicanto), aunque en las reparaciones posteriores al terremoto del ‘76 ya se introdujeron otros materiales como: concreto, cal hidratada, hierro, específicamente en los macizos de los nuevos torreones de los campanarios, y columnas contrafuertes de las paredes laterales. La cubierta original era de estructura de madera y teja, a 2 aguas, que posteriormente, fue sustituida por estructura de metal y lámina de zinc, y por abajo se instaló un cielo falso de duelas de madera tipo “tapanco”, sobre vigas expuestas, en la parte posterior a la par del altar principal, sobre la sacristía, existe una bóveda de cañón corrido de ladrillo a compresión. Sus acabados son repello y cernido tradicional de arena de río y cal, con pintura látex (de agua). El piso original de barro cocido, fue sustituido por piso de cemento líquido.

4.2.7 Criterios individuales de conservación y restauración

*Restitución de la espadaña de su cuerpo superior, así como las cubiertas de estructura de madera y teja del templo, Casa Parroquial, Obispado y anexos.

*Construcción de elementos para ordenar el tráfico vehicular y proteger a los usuarios del templo (vibradores, bolardos, macetones, señalización vial, etc.).

*Prohibición del paso de vehículos por la 7ª. avenida, frente a Catedral, tendientes a la restitución del espacio del atrio y su cruz atrial al frente del templo (peatonización de la avenida) e integrarlo con el Parque Central.

*Liberación de las cubiertas y construcciones sobre las paredes laterales del templo.

*Integrar a través de jardines la vista y relación del Obispado y Casa Parroquial hacia Catedral.

*Proponer iluminación especial dirigida a la portada del templo, para hacer un ambiente acogedor y destacar los elementos de su arquitectura.

*Deberá prohibirse la construcción de edificios modernos de más de 2 niveles en el entorno del templo, y especialmente en la parte posterior que ya hay uno de 3 niveles.

4.3 Análisis de antigua Escuela No.1, bloque 7

4.3.1 Levantamiento fotográfico del diseño original

VISTA DESDE EL PARQUE CENTRAL DE LA FACHADA ORIGINAL DE LA ESCUELA, EN EL AÑO 1,970 NÓTESE LO SOBRIO DE LA FACHADA. LOS ARCOS DE MEDIO PUNTO DE LOS INGRESOS Y EL ENMARCADO DE LOS VANOS. EN LA ESQUINA DE LA ESCUELA SE UBICABA EL SALÓN DE ACTOS, QUE FUE EL PRIMER CINE MUDO DEL MUNICIPIO.

Fotografía No.52: Fuente: Revista: **Jalapa Centenaria**, Jalapa 1,973.



VISTA DE LA FACHADA ORIGINAL EN EL AÑO 1,960 EN LA QUE SE PUEDE APRECIAR DEL LADO IZQUIERDO EL MURO DEL PATIO DE SIEMBRAS Y EVENTUALMENTE POLÍGONO DE TIRO, DE LA COMANDANCIA DE ARMAS, ANEXO A LA ESCUELA. A LA IZQUIERDA EN LA ESQUINA YA SE APRECIA EL OBISPADO DE CATEDRAL YA CONSTRUIDO.

Fotografía No. 16: Fuente: Mynor Carrera Mejía



4.3.2 Levantamiento fotográfico del estado actual

LA CONSTRUCCIÓNACTUAL ES MUCHO MAS MODERNA, DE ENTRE 2 Y 3 NIVELES, DE PLANTA GIRADA RESPECTO A LA ORIGINAL Y COMPLETAMENTE DE OTRA TIPOLOGÍA, NOTE ADEMÁS QUE NO HAY UNA PARADA DE BUSES ADECUADA, LO PELIGROSO DEL PASO DE ESCOLARES, SIN NINGUN CONTROL, NI RESTRICCIÓN DE VELOCIDAD, EN LOS HORARIOS DE CLASES LOS AUTOS, LOS MOTOTAXIS CIRCULAN HASTA CONTRA LA VÍA.

Fotografía No. 126: Fuente Propia



Fotografía No. 127: Fuente Propia



EN ESTAS TOMAS PUEDE VERSE LO GIRADA QUE ESTÁ LA PLANTA DE LA NUEVA ESCUELA, RESPECTO DEL TRAZO DE LA ANTIGUA, ESE ESPACIO CREADO AL FRENTE CONVIENE APROVECHARLO PARA DARLE COMODIDAD A LOS USUARIOS Y ALUMNOS PLANTEANDO UNA PARADA DE BUSES ADECUADA QUE SE INTEGRE A LA TIPOLOGÍA DE LOS EDIFICIOS DEL SECTOR, Y NO LE RESTE IMPORTANCIA A LOS MISMOS.

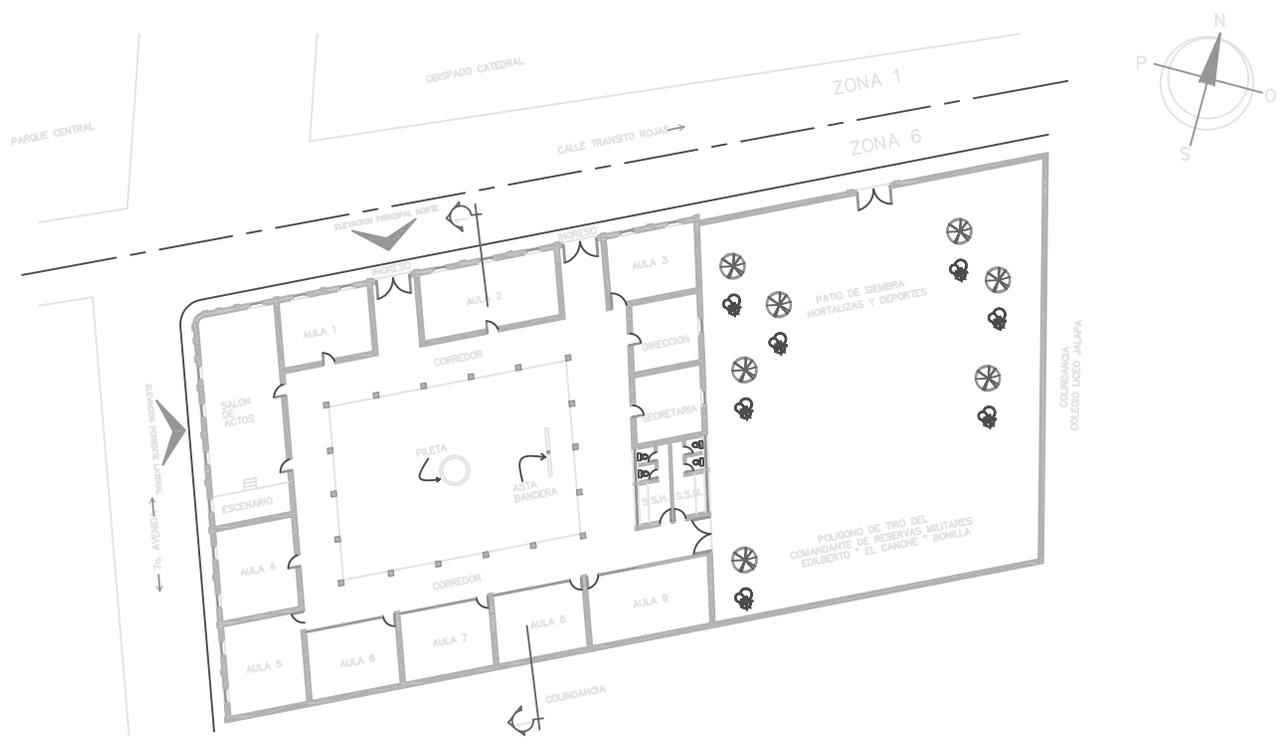
Fotografía No. 54: Fuente Propia



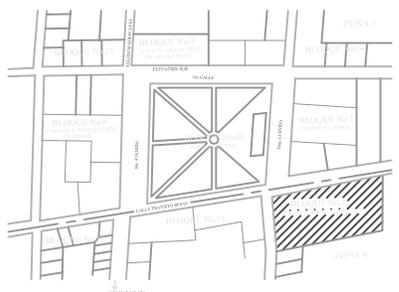
Fotografía No. 128: Fuente Propia



4.3.3 Levantamiento arquitectónico hipotético del diseño original Ver planos No.17 y 18, páginas: 168 y 169, siguientes:



PLANO No.17 PLANTA ANTIGUA ESCUELA DE VARONES No. 1
RECONSTRUCCION HIPOTETICA 1/500



PLANTA DE CONJUNTO CENTRO HISTORICO



FUENTE: ANIBAL CARRILLO ESTUDIO CAMPO	ESCALA: 1/500	FECHA: JULIO - 2008	CAPITULO No. 4	PLANO No. 17
LEVANTAMIENTO: M. FIGUEROA E. GUZMAN	CONTENIDO: PLANTA ANTIGUA ESCUELA No. 1 BLOQUE No. 7 (reconstrucción hipotetica)			

REGISTRO Y CATALOGACION DE LOS
MONUMENTOS HISTORICOS DEL MUNICIPIO DE
JALAPA, E INTEGRACION DE SU CENTRO HISTORICO

MIGUEL EDUARDO FIGUEROA PAZ

PROGRAMA: CENTROS, SITIOS Y
MONUMENTOS HISTORICOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA





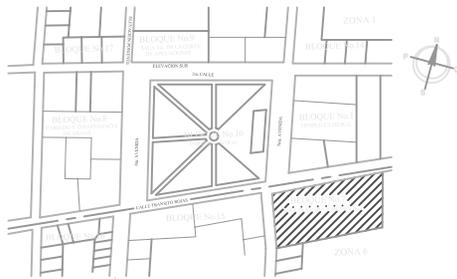
PLANO No.18 ELEVACION PRINCIPAL (NORTE) BLOQUE No.7
 ANTIGUA ESCUELA DE VARONES No. 1 1/500



PLANO No. 18 ELEVACION LATERAL (PONIENTE)
 ANTIGUA ESCUELA DE VARONES No. 1 BLOQUE No.7 1/500



PLANO No.18 SECCION 1-1
 ANTIGUA ESCUELA DE VARONES No. 1 BLOQUE No.7 1/500



PLANTA DE CONJUNTO CENTRO HISTORICO

NOTA:

Esta arquitectura era un ejemplo del estilo neoclásico del periodo independiente del municipio, ornamentación mínima y sobria, simetría, simplicidad de sus elementos proporción entre vanos.

ESCALA GRAFICA



FUENTE: ELABORACION PROPIA	ESCALA: 1/500	FECHA: JULIO - 2008	CAPITULO No. 4	PLANO No. 18
LEVANTAMIENTO: M. FIGUEROA E. GUZMAN	CONTENIDO: ELEVACIONES Y SECCION ANTIGUA ESCUELA No.1 BLOQUE No.7			PAGINA No. 769

REGISTRO Y CATALOGACION DE LOS MONUMENTOS HISTORICOS DEL MUNICIPIO DE JALAPA, E INTEGRACION DE SU CENTRO HISTORICO

MIGUEL EDUARDO FIGUEROA PAZ

PROGRAMA: CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTORICOS
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



4.3.4 Análisis funcional

Son pocos los registros documentales y fotográficos, por las fotografías se aprecia que su fachada principal miraba hacia el norte (actual Obispado del templo Catedral). Se ubicaba (aunque actualmente ahí mismo se levantó un edificio escolar moderno) en la esquina opuesta, lado sur oriente del parque central “Dr. Silvano Antonio Carías Recinos”, identificado como bloque No.7 de nuestro estudio del Centro Histórico del municipio.

La importancia de esta escuela radica en que fue la primera del municipio, era la Iglesia Católica la que cubría la educación del pueblo. La antigua “Casa Conventual o Parroquial” del templo de Catedral, fue la encargada de servir inicialmente a la educación, enseñaban las primeras letras, manualidades, etc. La primera casa para el Ayuntamiento, ocupó el sitio en donde actualmente está la Escuela No.1 y posteriormente al trasladarlo a donde actualmente está la Concha acústica del Parque Central, empieza a funcionar ahí la escuela.

Es hasta 1,855 cuando aprovechando una visita del presidente de la época el General Rafael Carrera (1,844-48 y 1,851-65), un grupo de vecinos le solicitan la creación de una escuela de educación primaria, y en efecto se logra. En el primer gobierno liberal del General Miguel García Granados (1,871-73) se decretó las expulsiones de las primeras órdenes religiosas, y en el gobierno de su sucesor el General Justo Rufino Barrios (1,873-85) se suprime las hermandades y ordenes religiosas, la expropiación de sus bienes y se acuerda crear el departamento de Jalapa (1,873), se da vigencia a la primera “Ley de Instrucción Pública” y se da impulso a la enseñanza.

Estando en esquina, tenía 2 ingresos principales por el lado norte, calle Tránsito Rojas. Su planta era de forma casi cuadrada, con aulas y oficinas administrativas alrededor, con patio interior central y corredores que comunicaban a todos los ambientes y un patio-jardín que era usado como área recreativa, otro para siembras en la parte oriente y eventualmente de polígono de tiro de la Comandancia de Reservas militares del municipio.

También tenía una batería de sanitarios en su lado oriente y un escenario con palco (entrepiso de madera) en el poniente, que fue el primer cine mudo del municipio.

4.3.5 Estilo arquitectónico

Su estilo se define como Arquitectura guatemalteca educativa de la región de Jalapa de principios de siglo XIX, de tipo Neoclásico con cierta influencia

hispanica, la influencia hispánica se sugiere por su patio central y caracterizada por la simplicidad, equilibrio, proporción, simetría de sus elementos, ornamentación mínima y un especial tratamiento en sus 2 ingresos principales, cada uno con una puerta de arco de medio punto y vanos de ventanas rectangulares, que además estaban enmarcados. Su fachada se remataba con un entablamento.

4.3.6 Estado actual, deterioros, intervenciones, sistemas constructivos
Estado actual: lamentablemente fue demolida, aunque actualmente ahí mismo se construyó un edificio moderno.

Intervenciones y reparaciones significativas: Desconocidas. Un informe del IDAEH de los daños del terremoto del '76, muestra únicamente, una fachada norte parcialmente destruida, sin indicar un recuento de daños, ni su estado físico a esa fecha, se supone que fue tal la destrucción que motivó a las autoridades a decidir su demolición, para construir ahí mismo un edificio moderno de entre 1 y 2 niveles, que estuvo a cargo de la Dirección General de Obras Públicas (DGOP) entre los años 78-80.

Sistemas constructivos: Sus muros eran de mampostería semipesada o masiva, que trabajan por gravedad, a compresión, con uso de materiales de la localidad: cimientos de piedra, arena y cal, levantados mixtos de ladrillo tayuyo, piedra, adobe, arena de río y cal viva. Acabados tradicionales de repello y cernido de cal y arena, piso de ladrillo de barro cocido, puertas y ventanas de madera. Cubierta con estructura de madera y teja de barro cocido.

4.3.7 Criterios individuales de conservación y restauración

Debido a su demolición y a la construcción del nuevo edificio, solamente se puede sugerir los siguientes lineamientos:

*Integrar la fachada del nuevo edificio a la tipología de la época original de su construcción y los demás edificios.

*Deberá usarse vibradores y señalización vial para el control de la velocidad y el caos que provoca el tránsito vehicular, que representan un peligro para los peatones.

*Aprovechando que al girar la planta del nuevo edificio, quedó un espacio, deberá proponerse una adecuada parada de buses para comodidad de usuarios y seguridad de los alumnos de la escuela, que se integre al sector y no desentone con las demás construcciones.

4.4 Análisis de la Congregación de religiosas y SAT, bloque 15

4.4.1 Levantamiento fotográfico del diseño original



Fotografía No.129:
Fuente: AGCA, paquete 109,
Revista: **Jalapa**, noviembre
1,931, página 35

ELEVACIÓN ORIGINAL
DEL BLOQUE NO. 15:

4.4.2 Levantamiento fotográfico del estado actual



Fotografías: No.99 y No.100: Fuente propia

DIVERSIDAD MORFOLÓGICA DE LOS MODERNOS
EDIFICIOS DEL BLOQUE No. 15: CONGREGACIÓN DE
RELIGIOSAS: MISIONERAS DE LA CARIDAD Y LA
SAT, RESPECTIVAMENTE.

4.5 Análisis de TELGUA, bloque 16

4.5.1 Levantamiento fotográfico del diseño original

Fotografía No.130:
Fuente: AGCA, paquete
109, Revista **Jalapa**,
noviembre 1,931, página 19
A LA IZQUIERDA, LA
ELEVACIÓN ORIGINAL DEL
BLOQUE No.16: Telgua, NOTE
ADEMÁS EL EMPEDRADO
QUE FUE SUSTITUIDO POR
PAVIMENTO DE CONCRETO.



4.5.2 Levantamiento fotográfico del estado actual



Fotografía No.101: Fuente propia

DIVERSIDAD MORFOLÓGICA
DEL MODERNO EDIFICIO DEL
BLOQUE NO. 16: TELGUA.

4.4.3 y 4.5.3 Criterios individuales de conservación y restauración de los bloques No. 15 y 16

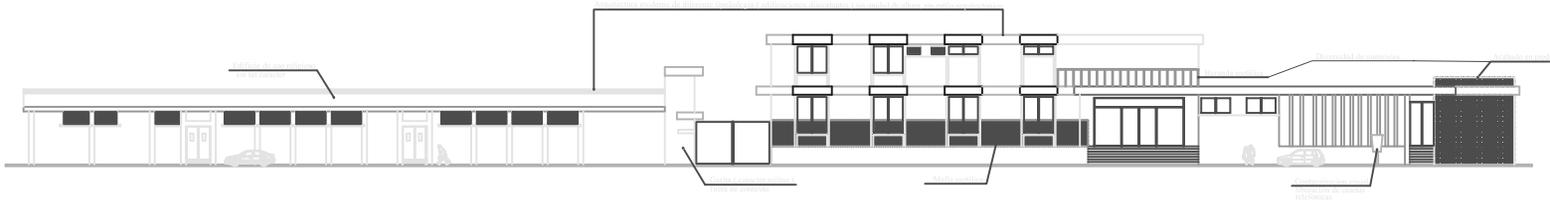
Debido a las demoliciones de los antiguos edificios y a la construcción de los nuevos, solamente se puede sugerir los siguientes lineamientos:

*Integrar las fachadas de los nuevos edificios a la tipología de la época original de su construcción y con los demás edificios.

*Deberá usarse vibradores y señalización vial para el control de la velocidad y el caos que provoca el tránsito vehicular en detrimento del peatón.

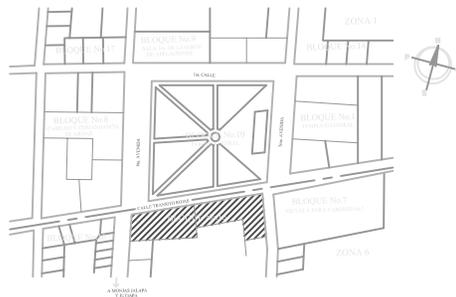
4.4.4 Levantamiento arquitectónico del estado actual, bloques 15 y 16

Ver plano No.19, página 172, siguiente:



PLANO No.19 ELEVACION PRINCIPAL (NORTE) ACTUAL BLOQUE No. 15
 MISIONERAS DE LA CARIDAD Y SAT

1/350



PLANTA DE CONJUNTO CENTRO HISTORICO



FUENTE: ELABORACION PROPIA ESTUDIO DE CAMPO	ESCALA: 1/350	FECHA: JULIO - 2008	CAPITULO No. 4	PLANO No. 19
LEVANTAMIENTO: M. FIGUEROA E. GUZMAN	CONTENIDO: ELEVACION NORTE ACTUAL MISIONERAS Y SAT BLOQUE No.15			PAGINA No. 172

REGISTRO Y CATALOGACION DE LOS
 MONUMENTOS HISTORICOS DEL MUNICIPIO DE
 JALAPA, E INTEGRACION DE SU CENTRO HISTORICO

MIGUEL EDUARDO FIGUEROA PAZ

PROGRAMA: CENTROS, SITIOS Y
 MONUMENTOS HISTORICOS
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

4.6 Análisis del antiguo Cabildo y Comandancia de Armas, bloque 8

4.6.1 Levantamiento fotográfico del diseño original

ELEVACIÓN ORIGINAL DESDE EL NORORIENTE, CON LA CORPORACIÓN DEL CABILDO, JEFE POLÍTICO, Y OTRAS AUTORIDADES DE LA ÉPOCA, FRENTE AL TORREÓN DEL ANTIGUO EDIFICIO DEL CABILDO Y COMANDANCIA DE ARMAS, ACTUAL MUNICIPALIDAD GOBERNACIÓN Y PRESIDIO EN EL AÑO 1,930. UN ÍCONO DE LA JALAPA DE ANTAÑO.



FOTOGRAFÍA No.55: Fuente: Roberto Salazar.

FOTOGRAFÍA No. 132: Fuente: Irma Polanco Estrada.



VISTA DESDE EL NORTE, EN 1,960 DEL DEMOLIDO MONUMENTO DEL CABILDO Y COMANDANCIA DE ARMAS, NOTESE AL FONDO CENTRO LA CONSTRUCCIÓN ORIGINAL DE LA ANTIGUA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS (HOY SAT), BLOQUE No. 15, Y EN PRIMER PLANO A LA IZQUIERDA LA ANTIGUA SALA 5ª. DE LA CORTE DE APELACIONES, BLOQUE No.9, Y A LA DERECHA, LA RESIDENCIA FAMILIA ARELLANO RUANO, BLOQUE No.17.

FOTOGRAFÍA No. 131: Fuente: Roberto Salazar.



ELEVACIÓN ORIGINAL COMPLETA DESDE EL NORTE, EN EL AÑO 1,970 NOTESE LA ARQUITECTURA TIPO MILITAR: USO DE ALMENAS PARA DISPARO, PORTALES PARA RESGUARDO DE LA TROPA, TORREÓN Y TORRETAS DE VIGÍAS, PROPIA DEL PERÍODO POST-INDEPENDIENTE DEL PAÍS Y DE LAS GUERRAS UNIONISTAS, QUE LIBRARA EL "BATALLÓN JALAPA" CONTRA OTROS PAISES CENTROAMERICANOS: LA BATALLA DE CHALCHUAPA, LA GUERRA DE "REGALADO" O DEL "TOTOPOSTE", LA REBELIÓN DE LOS "LUCIOS", Y OTRAS.

VISTA DESDE EL NORTE EN EL AÑO 1,976 DEL EMBLEMÁTICO TORREÓN DEL MONUMENTO QUE AUNQUE DAÑADA AÚN ESTABA EN PIÉ, PERO EN PROCESO DE DEMOLICIÓN EL PORTAL Y SUS COLUMNAS, NOTESE LO MASIVO DE SUS MUROS Y COLUMNAS, QUE CON UNA ADECUADA CONSOLIDACIÓN BIEN PUDIERON HABERSE CONSERVADO.

FOTOGRAFÍA No. 111: Fuente: Jesús Medina Tobar.



4.6.2 Levantamiento fotográfico del estado actual

VISTA DE LA CONSTRUCCIÓN ACTUAL DE LA MUNICIPALIDAD DESDE EL LADO NORTE, LAS PAREDES SALIDAS DE LA ALINEACIÓN DEL FONDO CENTRO, ACTUAL PRESIDIO MUNICIPAL, SON LAS ÚNICAS QUE SE CONSERVARON TRAS LA DEMOLICIÓN DE 1.976. NÓTESE LO MODERNO DE TODAS LAS CONSTRUCCIONES, DIFERENTE TIPOLOGÍA DE LAS MISMAS Y LA CONTAMINACIÓN VISUAL QUE OCASIONAN LAS LÍNEAS Y POSTES DE CONDUCCIÓN ELÉCTRICA Y TELÉFONOS.

FOTOGRAFÍA No. 133: Fuente Propia



EN ESTA FOTOGRAFÍA PUEDE APRECIARSE EL CONFLICTO QUE SE CREA POR EL TRÁFICO VEHICULAR Y LA ACUMULACIÓN DE LOS USUARIOS DE LA MUNICIPALIDAD, EL PARQUE CENTRAL, PRESIDIO Y LA SALA 5ª. DE LA CORTE DE APELACIONES, QUE CONTRASTA CON LO FRESCO DE EL PARQUE, QUE ES LA ÚNICA ÁREA VERDE CON QUE CUENTA EL CENTRO HISTÓRICO. OTRO FACTOR IMPORTANTE ES QUE ESTA AVENIDA ES LO BASTANTE AMPLIA DESDE QUE SE DEMOLIÓ EL PORTAL Y ELCABILDO.

FOTOGRAFÍA No. 135: Fuente Propia



VISTA DESDE EL SUR, A LA IZQUIERDA EL MODERNO EDIFICIO DE GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL, AL CENTRO, LA ÚNICA PARED ORIGINAL DEL PRESIDIO, A LA PAR UNA CASETA INFORMAL QUE PRODUCEN CONTAMINACIÓN VISUAL, Y AL FONDO, ATRÁS LADO IZQUIERDO UNA TORRE DE SEÑAL DE TELÉFONOS, NÓTESE LO ANCHO DE LA CALLE, AL HABERSE DEMOLIDO EL PORTAL DEL FRENTE, QUE SERVÍA DE COMUNICACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA INTEMPERIE DE TODOS LOS AMBIENTES.

FOTOGRAFÍA No. 134: Fuente Propia

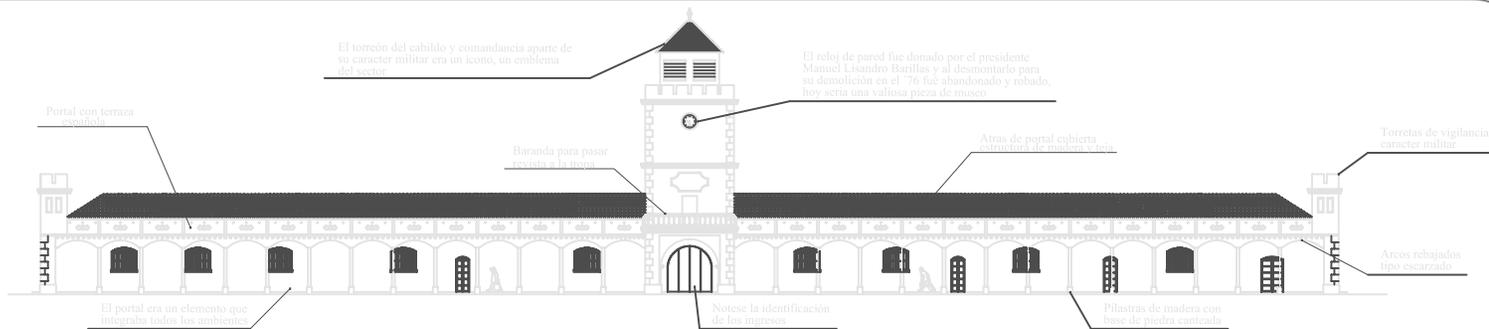


VISTA DESDE EL PONIENTE, DONDE SE CONSTRUYÓ LA ACTUAL COMANDANCIA DE RESERVAS MILITARES, QUE TAMBIÉN TIENE UN DISEÑO QUE NO TIENE UNIDAD CON EL CONJUNTO, AL CENTRO VEASE EL EDIFICIO DE LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL EN ESQUINA, Y ADELANTE LAS PALMERAS DEL PARQUE CENTRAL, UN NODO URBANO DEL SECTOR.

FOTOGRAFÍA No. 136: Fuente Propia

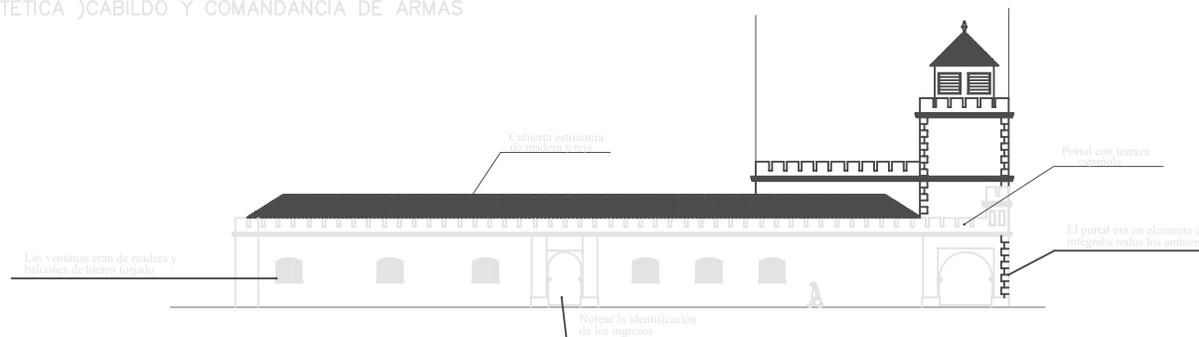


4.4.3 Levantamiento arquitectónico hipotético del diseño original Ver planos No.20 al 23, páginas: 175 a la 178, siguientes:



PLANO No.22 ELEVACION ORIENTE (PRINCIPAL)BLOQUE No.8
(RECONSTRUCCION HIPOTETICA)CABILDO Y COMANDANCIA DE ARMAS

ESC. 1/400

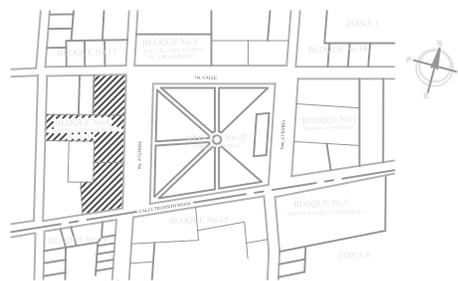


PLANO No.22 ELEVACION SUR (LATERAL)BLOQUE No.8
(RECONSTRUCCION HIPOTETICA)CABILDO Y COMANDANCIA DE ARMAS

ESC. 1/400

NOTA:

Esta arquitectura era un ejemplo del estilo neoclásico, con carácter militar del periodo independiente del municipio, ornamentación mínima y sobria, simetría, simplicidad de sus elementos proporción entre vanos.



PLANTA DE CONJUNTO CENTRO HISTORICO

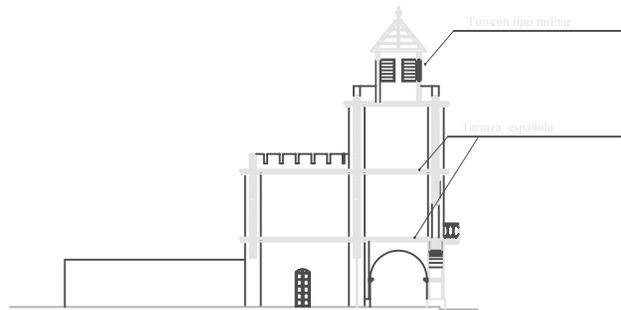


FUENTE: ELABORACION PROPIA ESTUDIO DE CAMPO	ESCALA: 1/400	FECHA: JULIO - 2008	CAPITULO No. 4	PLANO No. 22
LEVANTAMIENTO: M. FIGUEROA E. GUZMAN	CONTENIDO: ELEVACIONES ANTIGUO CABILDO Y COMANDANCIA DE ARMAS			PAGINA No. 177

REGISTRO Y CATALOGACION DE LOS
MONUMENTOS HISTORICOS DEL MUNICIPIO DE
JALAPA, E INTEGRACION DE SU CENTRO HISTORICO

MIGUEL EDUARDO FIGUEROA PAZ

PROGRAMA: CENTROS, SITIOS Y
MONUMENTOS HISTORICOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

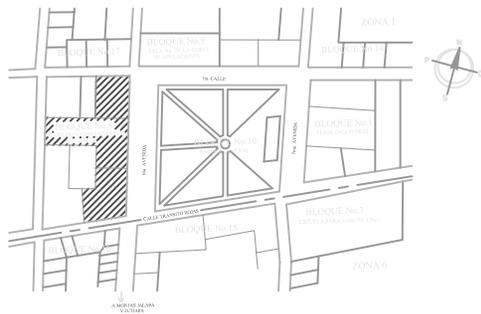


PLANO No.23 SECCION TRANSVERSAL 1
(RECONSTRUCCION HIPOTETICA) ESC. 1/400



PLANO No.23 SECCION TRANSVERSAL 2
(RECONSTRUCCION HIPOTETICA) ESC. 1/400

ANTIGUO CABILDO Y COMANDANCIA DE ARMAS BLOQUE No.8



PLANTA DE CONJUNTO CENTRO HISTORICO



FUENTE: ELABORACION PROPIA ESTUDIO DE CAMPO	ESCALA: 1/400	FECHA: JULIO - 2008	CAPITULO No. 4	PLANO No. 23
LEVANTAMIENTO: M. FIGUEROA E. GUZMAN	CONTENIDO: SECCIONES TRANSVERSALES 1 Y ANTIGUO CABILDO Y COMANDANCIA DE ARMAS			PAGINA No. 178

REGISTRO Y CATALOGACION DE LOS
MONUMENTOS HISTORICOS DEL MUNICIPIO DE
JALAPA, E INTEGRACION DE SU CENTRO HISTORICO

MIGUEL EDUARDO FIGUEROA PAZ

PROGRAMA: CENTROS, SITIOS Y
MONUMENTOS HISTORICOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

4.6.4 Análisis funcional

Antes de demolerlo para el terremoto del '76, se ubicaba en el lado poniente del parque central “Dr. Silvano Antonio Carías Recinos”, en pleno Centro Histórico del municipio. Actualmente ahí mismo se levantaron edificios modernos institucionales.

El Cabildo y Comandancia de armas como originalmente se le llamaba a este edificio representaba el poder del estado. *“El Cabildo, fue la estructura política más poderosa y efectiva de las ciudades, y consistía en la reunión de alcaldes y regidores para deliberar casos tocantes al gobierno y administración de las mismas, y tomar acuerdo sobre ellas”*. (265).

Era un edificio tipo fuerte militar, debido a la convulsión política post-independiente y las guerras “unionistas” de Centroamérica, de la época en que fue construido, su planta era de forma rectangular, a todo el largo de la cuadra, por su carácter institucional tenía un corredor (portal) externo que comunicaba a todos los ambientes, y en los tiempos de enfrentamientos armados servía para que pernoctara la “tropa”, internamente había un jardín central, alrededor del cual se comunicaban y desarrollaban sus actividades.

Ocupaba casi una manzana completa de terreno, y centralizaba el poder del estado, el presidio y el gobierno municipal, era frente a este edificio, donde se acostumbraba clausurar los desfiles y actividades cívicas del día de la Independencia de Guatemala, especialmente en los años '40 durante la dictadura del General Jorge Ubico Castañeda (1,931-44). Aun actualmente se realizan estas actividades frente a la actual Gobernación departamental (lado sur).

4.6.5 Estilo arquitectónico

Son pocos los registros documentales del edificio, por las fotografías se aprecia que su fachada principal miraba hacia el oriente.

Su estilo se define como Arquitectura guatemalteca institucional-militar de la región de Jalapa de finales del siglo XVIII, de tipo Neoclásico con cierta influencia hispánica, se sugiere por sus ambientes, en el que todos que comunican a través de corredores. Además está caracterizado por sus líneas simples, equilibrio, proporción y simetría de sus elementos, ornamentación mínima, y especial tratamiento en su área central, que era el ingreso principal al presidio de hombres, su torreón tenía 3 cuerpos, y estaba coronado por un muro fortificado con almenas, una especie de garita a 4 aguas, y un jarrón, los ingresos del torreón y los extremos del edificio (que también tenían garita)

tenían cada uno un arco de medio punto, la influencia militar se sugiere también por su torreón, torretas y elementos de tipo militar.

Tuvo una terraza tipo española en sus corredores o portales, con arcos rebajados tipo “escarzado” sobre pilares de madera, con base de piedra canteada, sobre estos arcos se distinguen canes de madera, teniendo el resto de ambientes cubierta de madera y teja a 2 aguas, su fachada se remataba con un entablamento,

En el 2°. Cuerpo del torreón tenía un voladizo con una baranda metálica, hacia el oriente, que era desde donde el Jefe Político de la época pasaba “revista” a la guarnición militar, y desde donde junto a otras autoridades, clausuraban los desfiles cívico-militares. Sobre éste voladizo, en su 3°. Cuerpo tenía un reloj de pared, que daba campanadas a cada hora en punto, fue donado por el gobierno del General Manuel Lisandro Barrillas (1,885-92), y aunque estaba en buen estado, por descuido, fue robado.

4.6.6 Estado actual, deterioros, intervenciones, sistemas constructivos

Estado actual:

Demolido. Tras el terremoto del '76 debido a sus daños, aunque quedó en pie, lamentablemente las autoridades decidieron demolerlo, para construir en su lugar edificios modernos que albergan a las siguientes instituciones: Comandancia de Reservas Militares, Gobernación departamental, Presidio de hombres, y Municipalidad.

Intervenciones y reparaciones significativas:

Desconocidas, hasta su demolición en el '76, no se encontró ningún registro en las instituciones que albergó, ni en el IDAEH.

Sistemas y métodos constructivos:

Hipotéticamente describimos que sus muros eran de mampostería semipesada o masiva, que trabajan por gravedad, a compresión, con uso de materiales de la localidad: cimientos de piedra, arena y cal, levantados mixtos de ladrillo tayuyo, piedra, adobe, arena de río y cal viva. Acabados tradicionales de repello y cernido de cal y arena, piso de barro cocido, que posteriormente se sustituyó por uno de cemento líquido. Sus puertas y ventanas eran de madera.

Su portal era un sistema de terraza tipo española y el resto cubierta de estructura de madera, y teja de barro cocido a 2 aguas. En los nuevos edificios ya fueron

(265). Chinchilla, **Historia del arte guatemalteco**, página 28, es citado en: Nuestra visita a Antigua Guatemala, curso de capacitación VNU-UNESCO, del curso de Conservación de monumentos, Facultad de Arquitectura USAC, Guatemala 2,005. Elaborado por: Paz Suasnavar, María y Escamilla, María.

introducidos métodos modernos y uso de hierro, concreto armado, cal hidratada, etc.

4.6.7 Criterios individuales de conservación y restauración

Debido a su demolición y a la construcción del nuevo edificio, solamente se puede sugerir los siguientes lineamientos:

*Integrar la fachada de los nuevos edificios a la tipología de la época y a los demás edificios es muy difícil, por los diferentes diseños, materiales constructivos, y las particiones que del área original se han hecho.

Además al demoler el portal del frente, se perdió el elemento que unía las distintas instituciones que albergaba, por lo tanto se debe proponer su integración para comodidad de usuarios y público, y a la vez protegerlos de las inclemencias del tiempo. Otro factor de importancia es que el edificio era un elemento emblemático del municipio, que estaba integrado con los demás, aún en residencias, negocios, lobbys de hoteles, se pueden observar fotos antiguas o pinturas murales del mismo.

*Deberá usarse vibradores, bolardos, macetones, señalización vial, etc., para el control de la velocidad y el caos que provoca el tránsito vehicular, que representan un peligro para los usuarios.

*Prohibición del paso de vehículos por la 6ª avenida, frente al portal del edificio, tendientes a la restitución del espacio (peatonización de la avenida) e integración con el Parque Central.

*Centralización de parqueos en un lugares específicos inmediato al sector, así como medidas tendientes a incentivar la creación de parqueos privados.

*Proponer iluminación especial dirigida a la portada del edificio, para hacer un ambiente acogedor y destacar los elementos de su arquitectura.

*Deberá prohibirse la construcción de edificios modernos de más de 2 niveles en el entorno.

*Deberá reglamentarse y uniformizarse el uso e instalación de cableado eléctrico, telefónico, y otros, de preferencia subterráneo, asimismo se deberá centralizar las cabinas telefónicas, y de información turística.

*Crear cabinas de información turística, para promover la visita del patrimonio cultural y los lugares de interés turístico del municipio y aún del departamento.

*Prohibir el uso de rótulos de bandera, casetas, ventas callejeras, y uniformidad de colores a aplicar, en base a pintura de agua y cal.

4.7 Análisis de residencia Familia Arellano Ruano, bloque 17

4.7.1 Levantamiento fotográfico del estado actual



Fotografía No. 97: Fuente Propia

BLOQUE NO.17: RESIDENCIA FAMILIA ARELLANO RUANO, AUNQUE SUS ELEMENTOS MORFOLÓGICOS SON LOS ORIGINALES, NOTE LA CONTAMINACIÓN VISUAL A LA FACHADA POR MULTIPLICIDAD DE COLORES, RÓTULOS, ASÍ COMO LA TRANSFORMACIÓN DE USO DE VIVIENDA A COMERCIO.

4.7.2 Criterios individuales de conservación y restauración

*En la manera de lo posible conservar los elementos de la fachada.

*Liberación de la pintura y rótulos de la misma.

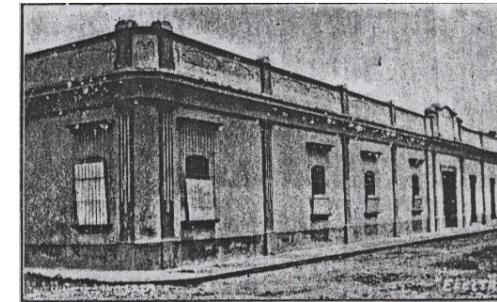
4.8 Análisis de la antigua Sala 5ª. de la Corte de Apelaciones, bloque 9

4.8.1 Levantamiento fotográfico del diseño original

VISTA DESDE EL PONIENTE DE LA FACHADA ORIGINAL, POSIBLEMENTE EN EL AÑO 1,940. NOTE LA RIQUEZA CONSTRUCTIVA DE LAS COLUMNAS RESALTADAS ESTRIADAS, LOS ARCOS TIPO "ESCARZADO" DE SUS VENTANAS, EL ESPECIAL TRATAMIENTO DEL INGRESO PRINCIPAL, SUS BALCONES Y SU ENTABLAMIENTO.

Fotografía No. 61:

Fuente: Revista "Oriental" No.4, Jalapa 1,938 AGCA, paquetes 135-136.



VISTAS DESDE EL SUR NOTE LOS ELEMENTOS PROPIOS DEL ESTILO NEOCLÁSICO: SIMETRÍA ENTRE VANOS, LA SIMPLICIDAD DE SUS LINEAS, EL ENMARCADO DEL INGRESO, LA SIMETRIA Y PROPORCIÓN ENTRE SUS VANOS, LA HORIZONTALIDAD DE SUS FACHADAS. LA CONSTRUCCIÓN A LA DERECHA ES LA ORIGINAL DEL ACTUAL COLEGIO MIGUEL ANGEL ASTURIAS Y UNA CONSTRUCCIÓN EN RUINAS, QUE YA SUFRIERON ALTERACIÓN POR FRACCIONAMIENTO.

FOTOGRAFÍA No.63: Fuente: Irma Polanco Estrada.



FOTOGRAFÍA No. 137: Fuente: Irma Polanco Estrada

4.8.2 Levantamiento fotográfico del estado actual

ELEVACIÓN ACTUAL DEL MODERNO EDIFICIO DE LA SALA 5ª. DE LA CORTE, DEL BLOQUE No.9. DE OTRA TIPOLOGÍA, LOS UNICOS QUE GUARDAN UNOS ELEMENTOS ORIGINALES DE LA CONSTRUCCIÓN, AUNQUE CON CIERTAS ALTERACIONES SON LAS CONSTRUCCIONES A LA DERECHA NOTE ADEMAS LA CONTAMINACIÓN VISUAL PROVOCADA POR RÓTULOS, CASETAS Y CHAMPAS DE LA ECONOMÍA INFORMAL LO BUENO ES QUE LA CALLE ES BASTANTE ANCHA.

FOTOGRAFÍA No. 138: Fuente Propia



VISTA FRONTAL DEL NUEVO EDIFICIO, NOTE QUE NI ENTRE LAS CONSTRUCCIONES DE LA MISMA INSTITUCIÓN HAY INTEGRACIÓN, UNIDAD, NI HORIZONTALIDAD, EL EDIFICIO NUEVO COMPITE EN ALTURA CON EL ENTORNO.

FOTOGRAFÍA No. 139: Fuente Propia



VISTA DESDE EL CAMPANARIO DE CATEDRAL DEL BLOQUE 9. NOTE DEL LADO DERECHO EL FRACCIONAMIENTO DE LA PROPIEDAD, ASIMISMO LAS ALTERACIONES DE LA CUBIERTA ORIGINAL, LA TRANSFORMACIÓN DEL USO DE RESIDENCIAL A COMERCIO (COLEGIO MIGUEL ANGEL ASTURIAS), Y EL ABANDONO DE LA CONSTRUCCIÓN QUE SE UBICA EN LA ESQUINA, QUE PERTENECE A LA IGLESIA.

FOTOGRAFÍA No. 140: Fuente Propia



ÉSTA CONSTRUCCION DEL EXTREMO DERECHO DEL BLOQUE 9, EN ABANDONO PODRÍA ADECUARSE PARA MUSEO, DEBIDO A LA PROXIMIDAD DE LA IGLESIA CATÓLICA A LA QUE PERTENECE, Y TAMBIEN A LA NECESIDAD DE LAS AUTORIDADES ECLESIÁSTICAS DE RESGUARDAR OBJETOS DE VALOR HISTÓRICO QUE POSEEN: OBJETOS VALIOSOS DE IMAGINERÍA, ARCHIVOS PARROQUIALES QUE DATAN DE 1,699 IMÁGENES EN DESUSO O DAÑADAS, ENTRE OTROS, QUE OBVIAMENTE NECESITAN RESGUARDARSE Y QUE TEMEN PUEBAN SER ROBADOS, POR NO TENER UN LUGAR ADECUADO.

FOTOGRAFÍA No. 141: Fuente Propia



4.8.3 Levantamiento arquitectónico hipotético del diseño original

Ver planos No.24 al 26, páginas: 183 a la 185, respectivamente, siguientes:

4.8.4 Análisis funcional

La Sala 5ª. de la Corte de Apelaciones desde sus orígenes ha funcionado en una esquina, lado norte del Parque Central Dr. Silvano Antonio Carías Recinos, en pleno Centro histórico de la ciudad (actualmente ahí mismo se levanta un edificio moderno institucional de justicia), su área de terreno es rectangular, la escuadra que forma su esquina tenía una construcción que ha albergado los juzgados de la región desde tiempos del General Justo Rufino Barrios.

Tenía construido un portal (corredor) de terraza española al frente, que comunicaba todas las oficinas, las protegía de las inclemencias del tiempo, y que durante mucho tiempo albergó a los comerciantes del “piso de plaza”, antes de trasladarlos al actual mercado. También acostumbraba ahí pernoctar la “tropa”, en los convulsos tiempos del período independiente.

Este portal fue demolido posiblemente entre los años 1,940-50 cuando se remodeló la fachada del edificio (ver ficha No.3.2.9, páginas 110-113), y era el que servía de unión de todos los ambientes. La demolición de dicho portal permitió la amplitud actual de la 1ª. Calle, frente al parque.

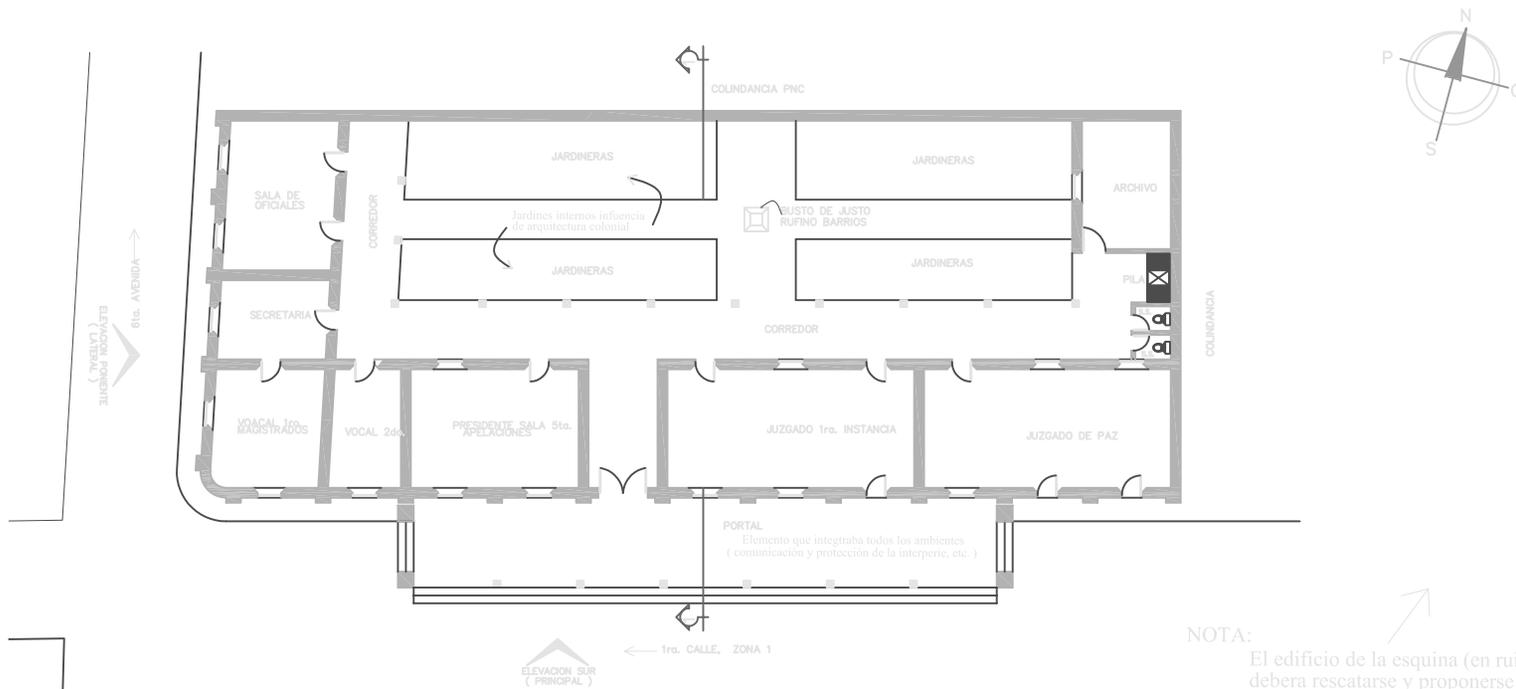
En la fachada principal (sur) que da hacia el parque se encontraba el ingreso principal, que a través de un portón comunicaba al corredor interno (aunque no de terraza española), que comunicaban a todos los ambientes, por puertas hacia el mismo y daban hacia un patio con unas jardineras que en forma “cruciforme” daban a una plazoleta con el busto del General Barrios (se desconoce si al demoler el edificio el busto es el que existe actualmente en el Parque Central, o se trata de otro). La influencia hispánica se sugiere por este sistema de corredores.

En la fachada principal también había puertas secundarias para entrar a las otras oficinas directamente, de otros juzgados y salas de oficiales, así como ventanas abiertas usualmente al centro de cada ambiente

4.8.5 Estilo arquitectónico

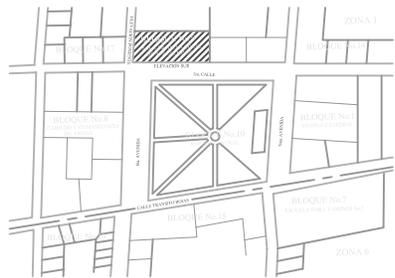
La importancia de este demolido edificio radicaba, en que fue y es (el moderno actual) la sede regional del Organismo Judicial. Son pocos los registros documentales del edificio, por las fotografías de su fachada principal original, se aprecia que miraba hacia el sur.

Su estilo se define como Arquitectura guatemalteca institucional de la región de Jalapa de principios del siglo XIX, de estilo Neoclásico con cierta influencia hispánica,



PLANO No. 25 PLANTA ANTIGUA SALA 5ta. DE LA CORTE DE APELACIONES
BLOQUE No. 9 (RECONSTRUCCION HIPOTETICA)

NOTA:
El edificio de la esquina (en ruinas) debera rescatarse y proponerse para uso cultural (museo de la iglesia)



PLANTA DE CONJUNTO CENTRO HISTORICO

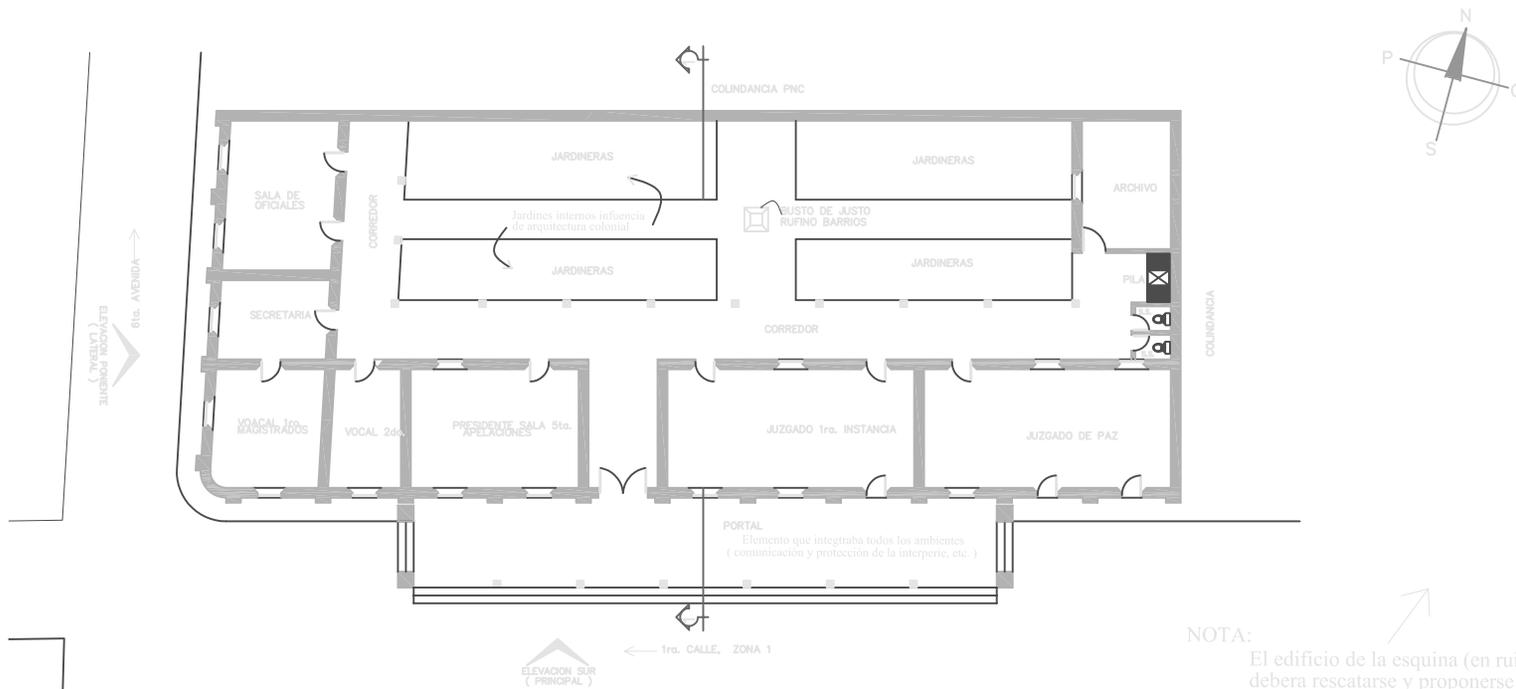
PARQUE CENTRAL
"DR. SILVANO ANTONIO CARIAS RECINOS"

ESCALA GRAFICA



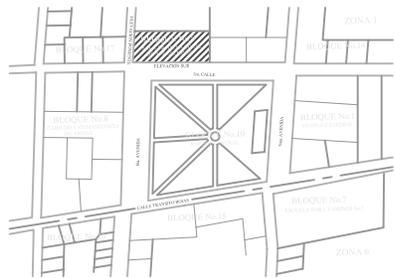
FUENTE: ELABORACION PROPIA ESTUDIO DE CAMPO	ESCALA: 1/300	FECHA: JULIO - 2,008	CAPITULO No. 4	PLANO No. 25	REGISTRO Y CATALOGACION DE LOS MONUMENTOS HISTORICOS DEL MUNICIPIO DE JALAPA, E INTEGRACION DE SU CENTRO HISTORICO
LEVANTAMIENTO: M. FIGUEROA E. GUZMAN	CONTENIDO: PLANTA SALA 5ta. DE APELACIONES BLOQUE No. 9			PAGINA No. 184	PROGRAMA: CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTORICOS FACULTAD DE ARQUITECTURA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA





PLANO No. 25 PLANTA ANTIGUA SALA 5ta. DE LA CORTE DE APELACIONES
BLOQUE No. 9 (RECONSTRUCCION HIPOTETICA)

NOTA:
El edificio de la esquina (en ruinas) debera rescatarse y proponerse para uso cultural (museo de la iglesia)



PLANTA DE CONJUNTO CENTRO HISTORICO

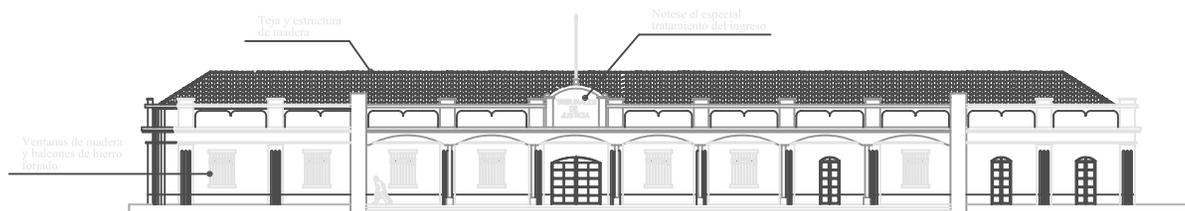
PARQUE CENTRAL
"DR. SILVANO ANTONIO CARIAS RECINOS"

ESCALA GRAFICA

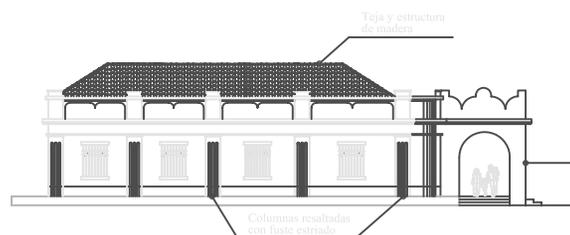


FUENTE: ELABORACION PROPIA ESTUDIO DE CAMPO	ESCALA: 1/300	FECHA: JULIO - 2,008	CAPITULO No. 4	PLANO No. 25	REGISTRO Y CATALOGACION DE LOS MONUMENTOS HISTORICOS DEL MUNICIPIO DE JALAPA, E INTEGRACION DE SU CENTRO HISTORICO
LEVANTAMIENTO: M. FIGUEROA E. GUZMAN	CONTENIDO: PLANTA SALA 5ta. DE APELACIONES BLOQUE No. 9			PAGINA No. 184	PROGRAMA: CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTORICOS FACULTAD DE ARQUITECTURA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

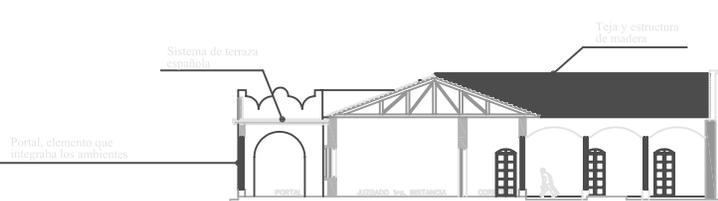




PLANO No.26 ELEVACION SUR (PRINCIPAL)BLOQUE No.9 1/300
 ANTIGUA SALA 5ta. DE LA CORTE DE APELACIONES

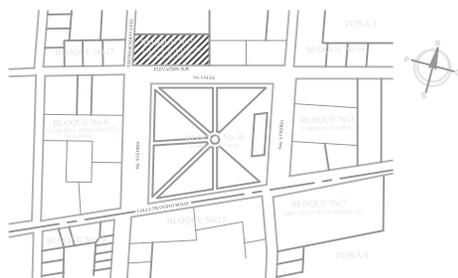


PLANO No.26 ELEVACION PONIENTE (LATERAL) 1/300
 ANTIGUA SALA 5ta. DE LA CORTE DE APELACIONES



PLANO No.26 SECCION TRANSVERSAL 1/300
 ANTIGUA SALA 5ta. DE LA CORTE DE APELACIONES

NOTA:
 Esta arquitectura era un ejemplo del estilo neoclásico, con influencia del periodo independiente del municipio, ornamentación mínima y sobria, simetría, simplicidad de sus elementos proporción entre vanos.



PLANTA DE CONJUNTO CENTRO HISTORICO

ESCALA GRAFICA



FUENTE: ELABORACION PROPIA ESTUDIO DE CAMPO	ESCALA: 1/300	FECHA: JULIO - 2008	CAPITULO No. 4	PLANO No. 26
LEVANTAMIENTO: M. FIGUEROA E. GUZMAN	CONTENIDO: ELEVACIONES Y SECCION 1 ANTIGUA SALA 5ta. CORTE DE APELACIONES			PAGINA No. 35

REGISTRO Y CATALOGACION DE LOS
 MONUMENTOS HISTORICOS DEL MUNICIPIO DE
 JALAPA, E INTEGRACION DE SU CENTRO HISTORICO

MIGUEL EDUARDO FIGUEROA PAZ

PROGRAMA: CENTROS, SITIOS Y
 MONUMENTOS HISTORICOS
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

caracterizada por sus líneas simples, equilibrio, proporción y simetría de sus elementos, ornamentación mínima, y especial tratamiento en su parte central, que era el ingreso principal a los tribunales con un enmarcado rectangular, se aprecia que tenía columnas resaltadas con fuste estriado en bajo relieve,

4.8.6 Estado actual, deterioros, intervenciones, sistemas constructivos

Estado actual:

Demolido. Tras el terremoto del '76 debido a sus daños, y con el fin de “modernizarlo”, lamentablemente las autoridades decidieron demolerlo, para construir en su lugar un edificio moderno que alberga a los tribunales para los que fue inicialmente creado.

Intervenciones significativas:

Después de su inauguración en el año 1,878 no hay registros en la institución de las fechas de sus intervenciones. Sólo se halló en documentos históricos la fecha de su construcción entre 1,900-08. Asimismo una remodelación entre los años 1,940-50 en el que también demolieron el portal del frente.

Finalmente el edificio fue demolido entre 1,976-80 para construir uno moderno de 3 niveles, de un diseño típico del Organismo Judicial.

Sistemas constructivos:

Hipotéticamente, describimos que sus muros eran de mampostería semipesada o liviana, que trabajan por gravedad, a compresión, con uso de materiales de la localidad: cimientos de piedra, arena y cal, levantados mixtos de ladrillo tayuyo, piedra, adobe, arena de río y cal viva. Acabados tradicionales de repello y cernido de cal y arena, piso de barro cocido, que posteriormente se sustituyó por de cemento líquido. Sus puertas y ventanas eran de madera.

Su “Portal del comercio” demolido tuvo un techo de terraza tipo española y el resto cubierta de estructura de madera, y teja de barro cocido a 2 aguas. En el nuevo edificio ya fueron introducidos métodos modernos y el uso de hierro, concreto armado, cal hidratada, y otros, y de un diseño típico de 3 niveles, que como ya se dijo fueron construidos en varios departamentos.

4.8.7 Criterios individuales de conservación y restauración

Debido a la demolición del edificio de la Sala 5ª. de la Corte, y al deterioro y alteración de los otros edificios del bloque 9, se plantea lo siguiente:

*Por lo moderno del nuevo edificio de la Sala 5ª. el único elemento representativo que puede integrarse es el portal del frente debido a que era el que servía de unión entre los ambientes, y los protegía de las inclemencias del tiempo. Otro argumento válido es que dicho portal le restaría jerarquía al nuevo edificio, que como ya se dijo compite con los demás con 3 niveles de altura y provoca sensación de “aplastamiento” a los mismos.

*Deberá usarse vibradores, señalización vial, etc., para el control de la velocidad y el caos que provoca el tránsito vehicular de la 1ª. calle, que representan un peligro para los usuarios, y que se complementará con la construcción de una adecuada parada de buses, enfrente al Colegio Miguel Ángel Asturias.

*Proponer iluminación especial dirigida a la portada del edificio de la Sala 5ª. para hacer un ambiente acogedor y destacar los elementos de su arquitectura.

*Deberá prohibirse la construcción de edificios modernos de más de 2 niveles en el entorno, restituir los elementos morfológicos originales al edificio del Colegio y la construcción de la esquina adaptarla para museo de la Iglesia católica.

*Deberá reglamentarse y uniformizarse el uso e instalación de cableado eléctrico, telefónico, y otros, de preferencia subterráneo, asimismo se deberá centralizar las cabinas telefónicas.

*Prohibir el uso de rótulos de bandera, casetas, ventas callejeras, y uniformidad de colores a aplicar, en base a pintura de agua y cal.

4.9 Análisis de residencia familia Cuc, bloque 14

4.9.1 Levantamiento fotográfico del estado actual



Fotografía No.98: Fuente propia.

BLOQUE NO. 14: RESIDENCIA FAMILIA CUC, AUNQUE TRANSFORMADA RESPECTO A LA ORIGINAL, Y CON ESCASO VALOR PATRIMONIAL, SIGUE CONSERVANDO SU USO DE RESIDENCIA ORIGINAL.

4.9.2 Criterios individuales de conservación y restauración

* Conservar los elementos de la fachada y su distribución, y en la manera de lo posible evitar que se construyan edificios de más de 2 niveles, que no se integren al entorno.

4.10 Análisis del estado de conservación del Parque Central, bloque 10

4.10.1 Levantamiento fotográfico del diseño original

FOTOGRAFÍA No. 69: Fuente de la Fotografía: Revista: **Oriental**, Febrero 1,940 paquete 135-6 AGCA.



VISTA DESDE EL PONIENTE DEL KIOSCO QUE ESTABA AL CENTRO LADO PONIENTE DEL PARQUE APROXIMADAMENTE ENTRE LOS AÑOS 1,900-40. A LA DERECHA EL BUSTO DEL GENERAL JUSTO RUFINO BARRIOS, AÚN EXISTENTE.

OTRO ÁNGULO DE LA FACHADA ORIGINAL DE LA CONCHA ACÚSTICA APROXIMADAMENTE EN EL AÑO 1,945 CUANDO EL PARQUE AÚN TENÍA UNA PILETA FRENTE A LA CONCHA ACÚSTICA, Y SU PISO AÚN ERA DE TIERRA

DESDE LA PARTE POSTERIOR VISTA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONCHA ACÚSTICA POR PERSONAL DE OBRAS PÚBLICAS, REOS, Y PERSONAS QUE CUMPLÍAN CON EL “BOLETO DE VIALIDAD”, EN 1,940 EN TIEMPOS DEL GRAL. UBICO.

Fotografía No. 143: Fuente: Otto Fuentes del Cid.



Fotografía No.144: Fuente Irma Polanco.

FOTOGRAFÍA No.142: Fuente de la Fotografía: Revista“Oriental” Febrero 1,940 AGCA paquete135-6

VISTA DESDE EL SUR, EN 1,940 NÓTESE LOS CONFIDENTES CON FORMAS REDONDEADAS, ASÍ COMO LO EXHUBERANTE DE LA VEGETACIÓN, LOS CAMINAMIENTOS AÚN ERAN DE TIERRA.



VISTA DESDE EL ORIENTE DEL RECIÉN REMODELADO PARQUE CENTRAL ENTRE 1,950-55. NOTE QUE YA EL KIOSCO ESTABA DEMOLIDO, SÓLO TENÍA PILETAS AL CENTRO Y FRENTE A LA CONCHA ACÚSTICA, LOS ÁRBOLES YA ESTABAN TALADOS. A LA DERECHA LA FACHADA ORIGINAL DE LA SALA 5ª. DE LA CORTE, BLOQUE 9, AUNQUE EL PORTAL DEL FRENTE YA ESTABA DEMOLIDO TAMBIEN SE VE EL BLOQUE 17.

FOTOGRAFÍA No. 145: Fuente: Irma Polanco Estrada.



4.10.2 Levantamiento fotográfico del estado actual

VISTA DEL PARQUE DESDE EL ORIENTE SOBRE EL CAMPANARIO DE CATEDRAL, SE APRECIA EL BUEN ESTADO DEL MISMO, TRAS LA REMODELACIÓN DEL 2,003 LA TEXTURA, DISEÑO DE LOS CAMINAMIENTOS, LA FUENTE LUMINOSA, Y EL MOBILIARIO URBANO SON ADECUADOS, Y EL TRAZO ORIGINAL DEL PARQUE SE CONSERVÓ INTACTO.

FOTOGRAFÍA No. 146: Fuente Propia



EN ESTA TOMA PUEDE APRECIARSE LA CONTAMINACIÓN TANTO AUDITIVA COMO VISUAL DEBIDO AL TRÁFICO VEHICULAR, Y LA PROLIFERACIÓN DE VENTAS INFORMALES, Y SIENDO EL PARQUE LA ÚNICA ÁREA DE ESPARCIMIENTO, EL CRUCE HACIA ÉL SE VUELVE SUMAMENTE PELIGROSO PARA TODOS.

FOTOGRAFÍA No. 148: Fuente Propia



LA EXHUBERANTE VEGETACIÓN EXISTENTE FUE CONSERVADA Y LA NUEVA QUE SE SEMBRÓ ES ADECUADA A ÉSTAS ÁREAS Y FUE COMPLEMENTADA CON UNA REJA PERIMETRAL PARA MANTENER ALEJADOS A TODOS LOS SEMOVIENTES QUE DEAMBULAN POR EL SECTOR, NÓTESE LA BASE DE LA LÁMPARA NUEVA.

FOTOGRAFÍA No. 147: Fuente Propia



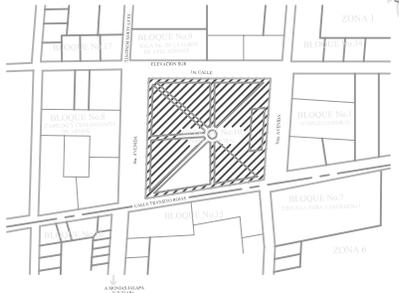
AQUÍ PUEDE OBSERVARSE QUE EL MOBILIARIO URBANO ES ADECUADO Y ESTÁ EN BUEN ESTADO, CONVIENE QUE SE CONSERVE Y ADAPTAR A ÉSTE DISEÑO LOS NUEVOS QUE SE IMPLEMENTEN, EL MATERIAL Y DISEÑO DE LOS CAMINAMIENTOS, TEXTURAS Y COLORES DE PISO TAMBIÉN SON ADECUADOS,

FOTOGRAFÍA No. 149: Fuente Propia

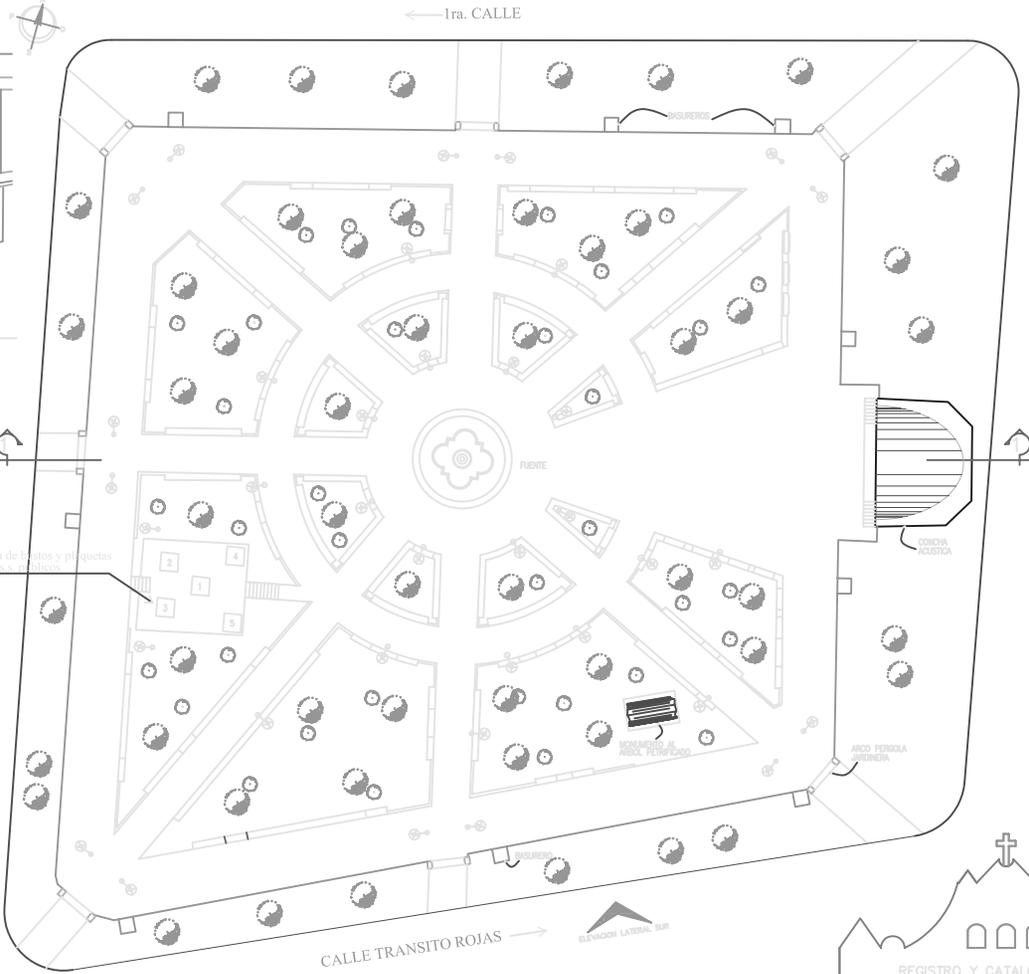


4.10.3 Levantamiento arquitectónico hipotético del diseño original y estado actual

Ver planos No.27 al 30, páginas: 189 a la 192, siguientes:



PLANTA DE CONJUNTO CENTRO HISTORICO



- 1.- Busto Dr. Silvano Carias
- 2.- Plaqueta Lic. Jesus Marroquin
- 3.- Plaqueta 150 aniversario Independencia Guate.
- 4.- Busto Coronel Carlos Castillo armas
- 5.- Busto Gral. Justo Rufino Barrios

PLANO No. 27 PLANTA ACTUAL PARQUE CENTRAL
 DR. SILVANO ANTONIO CARIAS RECINOS BLOQUE No.10

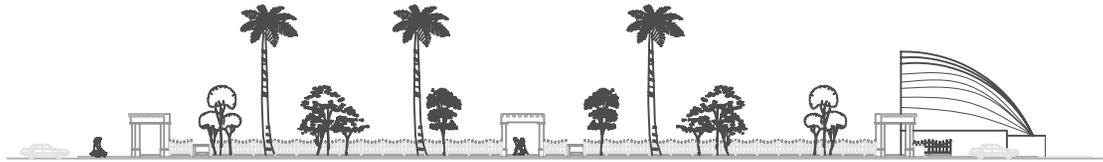


FUENTE: LEVANTAMIENTO DE CAMPO	ESCALA: 1/500	FECHA: JULIO - 2,003	CAPITULO No. 4	PLANO No. 27
LEVANTAMIENTO: M. FIGUEROA E. GUZMAN	CONTENIDO: PLANTA ACTUAL PARQUE CENTRAL BLOQUE No.10		PAGINA No. 189	

REGISTRO Y CATALOGACION DE LOS
 MONUMENTOS HISTORICOS DEL MUNICIPIO DE
 JALAPA, E INTEGRACION DE SU CENTRO HISTORICO

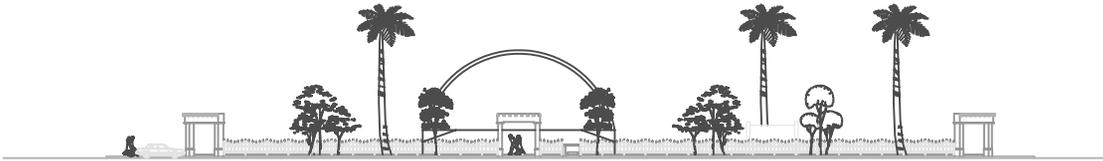
MIGUEL EDUARDO FIGUEROA PAZ

PROGRAMA: CENTROS, SITIOS Y
 MONUMENTOS HISTORICOS
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



PLANO No.28 ELEVACION SUR (LATERAL)BLOQUE No.10
 PARQUE CENTRAL DR. SILVANO ANTONIO CARIAS RECINOS

1/500



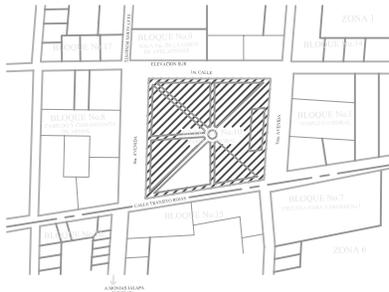
PLANO No.28 ELEVACION PONIENTE (PRINCIPAL)BLOQUE No.10
 PARQUE CENTRAL DR. SILVANO ANTONIO CARIAS RECINOS

1/500



PLANO No.28 SECCION 1-1 BLOQUE No.10
 PARQUE CENTRAL DR. SILVANO ANTONIO CARIAS RECINOS

1/500

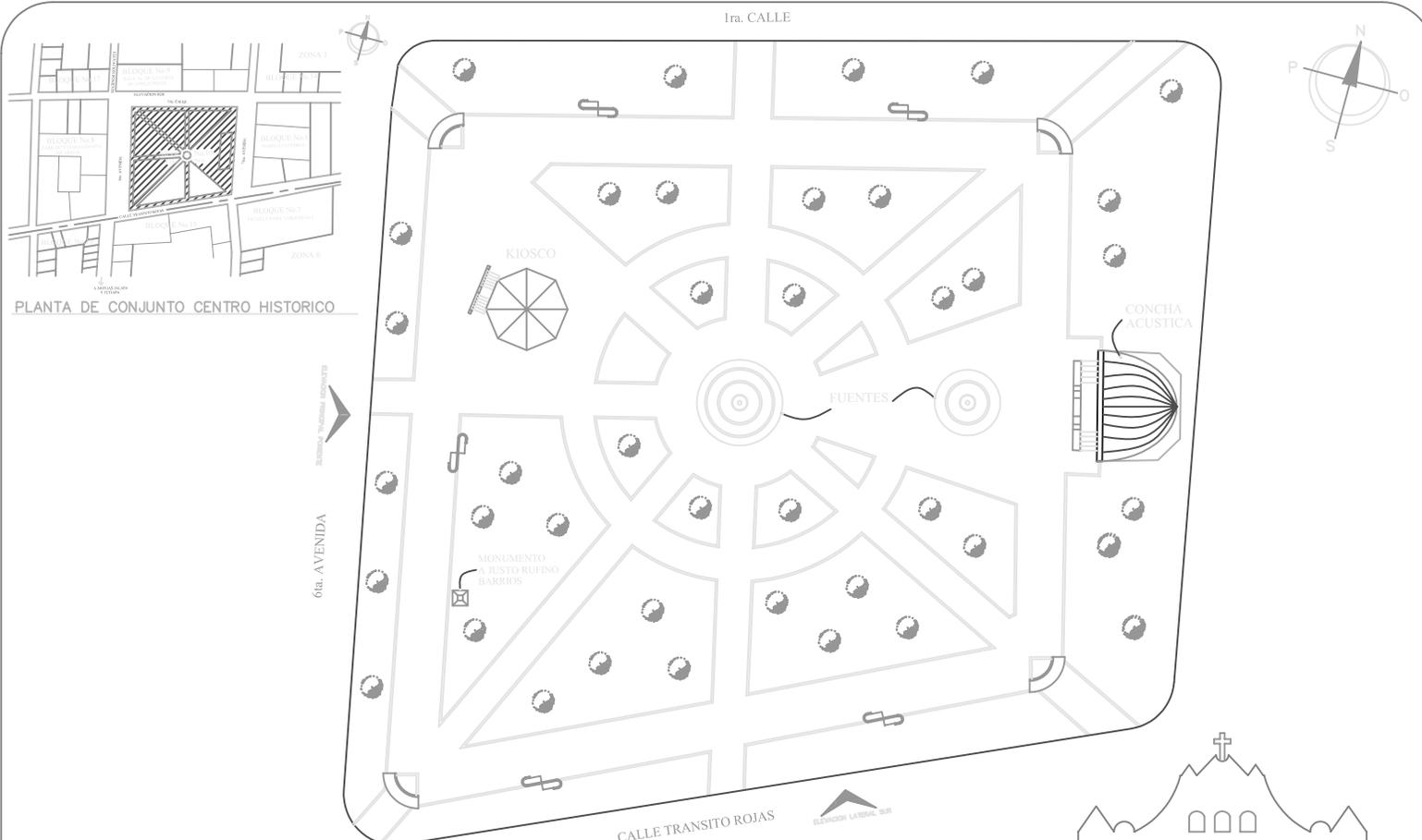


PLANTA DE CONJUNTO CENTRO HISTORICO



FUENTE: ELABORACION PROPIA	ESCALA: 1/500	FECHA: JULIO - 2008	CAPITULO No. 4	PLANO No. 28	REGISTRO Y CATALOGACION DE LOS MONUMENTOS HISTORICOS DEL MUNICIPIO DE JALAPA, E INTEGRACION DE SU CENTRO HISTORICO
LEVANTAMIENTO: M. FIGUEROA E. GUZMAN	CONTENIDO: ELEVACIONES Y SECCION ACTUAL PARQUE CENTRAL			PAGINA No. 190	MIGUEL EDUARDO FIGUEROA PAZ PROGRAMA: CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTORICOS FACULTAD DE ARQUITECTURA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA





PLANO No. 29 PLANTA PARQUE CENTRAL (ANTIGUA PLAZA DE ARMAS)BLOQUE No. 10
RECONSTRUCCION HIPOTETICA

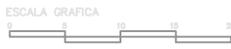
REGISTRO Y CATALOGACION DE LOS
MONUMENTOS HISTORICOS DEL MUNICIPIO DE
JALAPA, E INTEGRACION DE SU CENTRO HISTORICO

MIGUEL EDUARDO FIGUEROA PAZ

PROGRAMA: CENTROS, SITIOS Y
MONUMENTOS HISTORICOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



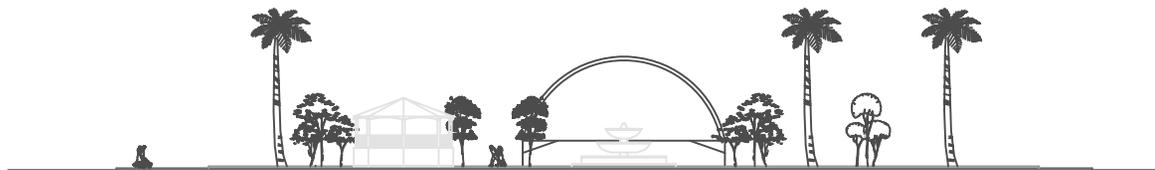
FUENTE: ELABORACION PROPIA	ESCALA: 1/500	FECHA: JULIO - 2008	CAPITULO No. 4	PLANO No. 29
LEVANTAMIENTO: M. FIGUEROA E. GUZMAN	CONTENIDO: PLANTA PARQUE CENTRAL (antigua plaza de armas)BLOQUE No. 10		PAGINA No. 01	





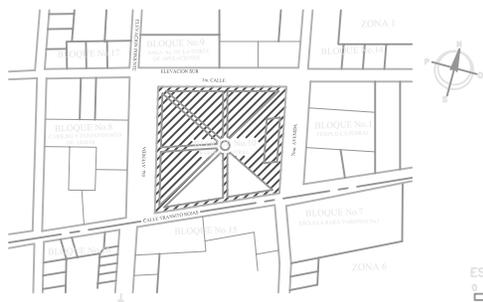
PLANO No.30 ELEVACION LATERAL BLOQUE No.10
 PARQUE CENTRAL RECONSTRUCCION HIPOTETICA

1/500



PLANO No.30 ELEVACION PRINCIPAL BLOQUE No.10
 PARQUE CENTRAL RECONSTRUCCION HIPOTETICA

1/500



PLANTA DE CONJUNTO CENTRO HISTORICO



FUENTE: ELABORACION PROPIA	ESCALA: 1/500	FECHA: JULIO - 2008	CAPITULO No. 4	PLANO No. 30
LEVANTAMIENTO: M. FIGUEROA E. GUZMAN	CONTENIDO: ELEVACIONES PLAZA DE ARMAS PARQUE CENTRAL BLOQUE No.10		PAGINA No. 192	

REGISTRO Y CATALOGACION DE LOS MONUMENTOS HISTORICOS DEL MUNICIPIO DE JALAPA, E INTEGRACION DE SU CENTRO HISTORICO

MIGUEL EDUARDO FIGUEROA PAZ

PROGRAMA: CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTORICOS
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



4.10.4 Análisis funcional

Inicialmente por lineamientos de la colonización española, y luego del convulso período independiente del país, el concepto original era el de una “Plaza de Armas”, que era más bien un área abierta para uso de prácticas militares, no de entretenimiento, dicho concepto varió con el tiempo, y fue así como la plaza central de la ciudad de Guatemala se jardinizó a fines del siglo pasado, éste hecho sirvió de ejemplo para las cabeceras departamentales, y Jalapa no fue la excepción.

La “Plaza de Armas” de Jalapa, también sirvió de piso de plaza del mercado antes de trasladarlo a donde está actualmente, hasta que finalmente alrededor del año 1,900 con la construcción del kiosco, y posteriormente en los años 40’s con las fuentes, y la Concha Acústica (construcción que también fue influenciada de la capital) la “Plaza de Armas” pasó a tomar el carácter recreacional del actual Parque Central.

Incluso se cuenta que en la intervención de los años 50’s se talaron los árboles y toda la exuberante vegetación porque las autoridades de la época decidieron remodelarlo como un “Parque Inglés”, ésta es una muestra de influencias foráneas, que se anteponen a nuestras auténticas raíces mayas.

El clima, las tradiciones del poblado crean condiciones para desarrollar hábitos sociales y familiares sanas que se centralizan en el nodo cultural que el Parque Central representa. El parque es un área de esparcimiento, de actividades culturales, de celebraciones, un “oasis” del sector, ya que es el única área verde del sector, 1 de las 2 de la zona 1, y de las únicas 5 de todo el municipio, de las cuales, sólo ésta y otra están en buenas condiciones.

Funcionalmente hablando es una manzana de forma aproximadamente rectangular, con caminamientos alrededor y de forma radial convergen hacia el centro donde está ubicada la fuente luminosa (que fue desde Kiosco, pasando por glorietta), y frente a ésta, un espacio abierto se integra a la Concha acústica (nodo cultural) del lado oriente del mismo. Otros distractores lo constituyen un árbol petrificado, del lado sur, así como una galería de bustos y plaquetas de personajes importantes, del lado poniente.

4.10.5 Estilo arquitectónico

Al respecto solo podemos afirmar que de su carácter militar de “Plaza de Armas”, pasó a ser “Parque Central” de tipo recreativo, no se puede definir un

estilo específico debido a las distintas intervenciones, así como materiales y elementos que se le fueron integrando.

4.10.6 Estado actual, deterioros, intervenciones, sistemas constructivos

Estado actual: En buen estado tras la remodelación del año 2,003.

Intervenciones y reparaciones significativas, sistemas constructivos: como son innumerables las intervenciones, demoliciones y reparaciones menores efectuadas que ha tenido, diversidad de materiales y sistemas constructivos, del cual se hallaron pocos registros, considero que la mejor forma de evaluar las mismas es evaluar los antecedentes históricos de la ficha No.3.2.10., páginas 114-119.

4.10.7 Criterios individuales de conservación y restauración

Debido al buen estado, tras la remodelación del año 2,003 sugerimos lo siguiente:

*El trazo, diseño, mobiliario urbano, y texturas de pavimentos del parque son adecuados, por lo tanto deberán conservarse y adaptar a éstos, los nuevos que se integren.

*La relación de actividades entre Catedral-Parque Central-Municipalidad-Presidio-Gobernación departamental (bloques 1, 10 y 8, respectivamente), y la necesidad de descongestionar el área de tráfico vehicular, obliga a que las 6ª. y 7ª. avenidas, que los dividen sean “peatonizadas”, y dejar el paso vehicular en las: Tránsito Rojas y 1ª. calles, pues son calles únicas de salida y entrada del municipio de San Pedro Pinula (el más importante destino turístico del municipio), y hacia Jutiapa, calles que sólo se ordenarán a través de reductores de velocidad (vibradores, señalización de velocidad máxima, de áreas escolares, etc.), pues aunque sería lo más recomendable, no pueden peatonizarse, pues los accidentes geográficos que han limitado el crecimiento hacia el sur y oriente, también limitan el paso por vías alternas para circulación vehicular.

*Se deberá en las áreas aledañas al Centro histórico, para comodidad de los usuarios, centralizar un área de parqueo con capacidad de por lo menos 30-40 vehículos en total, que es la demanda máxima que hemos cuantificado en el área, en días de actividades culturales, deportivas y celebraciones. La otra alternativa sería promover e incentivar la habilitación de parqueos privados de uso público.

*Deberá también centralizarse y regularse el uso de cabinas de telecomunicaciones e información turística.

(Ver gráficas No.20-21: Cuadros síntesis del diagnóstico 1-2, páginas: 194 a la 195, respectivamente, siguientes:

CUADRO 1: SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO:

BLOQUE No.	MONUMENTO ò CONSTRUCCION Y SU CATEGORIA:	PERIODO AL QUE PERTENECE:	FECHA DE CONSTRUCCION:	ANALISIS FUNCIONAL:	ESTILO ARQUITECTONICO:	ESTADO ACTUAL DETERIOROS:	INTERVENCION Y REPARACIONES SIGNIFICATIVAS:	SISTEMAS Y METODOS CONSTRUCTIVOS:
1	TEMPLO CATEDRAL (categoría A primer orden)	HISPÁNICO	1,700 – 1,800 (INFERIDA)	TIENE UNA NAVE PLANTA RECTANGULAR, ORIENTACION PORTADA HACIA PONIENTE Y ALTAR LADO ORIENTE CIRCULACION CIRCIFORME. ES TODO UN COMPLEJO CON ENTIDADES DE TIPO RELIGIOSO QUE OCUPA TODA UNA MANZANA, QUE FUNCIONAN INDEPENDIENTES PERO ALREDEDOR DEL TEMPLO.	ARQUITECTURA GUATEMALTECA RELIGIOSA DE FINES DEL SIGLO XVII CON CIERTAS INFLUENCIA HISPÁNICA CON TENDENCIA RENACENTISTA, LO QUE SORPRENDE EN SU MONUMENTALIDAD, APARTE DE SER LA CONSTRUCCION MAS ANTIGUA REGISTRADA.	EN BUEN ESTADO, DESDE LAS REPARACIONES POSTERIORES AL '76, CON CONSIDERABLES ALTERACIONES ESTILISTICAS Y FUNCIONALES MENORES.	1,720 POSIBLE INICIO CONSTRUCCION, PARALIZACION DE TRABAJOS EN LOS AÑOS 1,768 Y EN 1,811 TERMINACION DE LA CAPILLA (sacristía) EN 1,840 Y OTRO REPORTE DE TERMINO DE TRABAJO EN 1,886. EN 1,951 CAMBIO DE PISO DE BARRO POR EL DE CEMENTO LIQUIDO. EN 1,973 REINOZAMAMIENTO POR EL CENTENARIO DEL DEPARTAMENTO Y ENTRE 1,982-85 RECONSTRUCCION POST-TERREMOTO DEL '76	MUROS MANPOSTERIA PESADA TIPO "CALICANTO" Y EN SU INTERIOR 2 FILAS DE PILASTRAS DE MADERA SOLIDA, LA CUBIERTA ORIGINAL DE MADERA Y TEJA. FUE SUSTITUIDA POR ESTRUCTURA DE METAL Y LAMINA DE ZINC Y CIELO FALSO DE MADERA TIPO MACHIHEMBRE. LA SACRISTIA TIENE DE TECHO UNA BOVEDA DE CAÑON CORRIDO DE LADRILLO A COMPRESION ORIGINAL, REPELLO Y CERNIDO TRADICIONAL DE ARENA Y CAL. EL PISO ORIGINAL DE BARRO COCIDO FUE SUSTITUIDO POR DE CEMENTO LIQUIDO.
7	ANTIGUA ESCUELA No. 1 (categoría B segundo orden)	INDEPENDIENTE	1,855 – 1,873	LA PLANTA DE FORMA RECTANGULAR, TENIA TODAS SUS DEPENDENCIAS ALREDEDOR DE UN PATIO CENTRAL CON CORREDORES QUE SE COMUNICABAN ENTRE SI. ESTA CONSTRUCCION ANTIGUA FUE DEMOLIDA POSTERIOR AL TERREMOTO DEL '76 PARA EDIFICAR UN EDIFICIO ENTRE 1 Y 2 NIVELES CON LA MISMA TENDENCIA DE DISEÑO.	ARQUITECTURA GUATEMALTECA EDUCATIVA DE LA REGION DE JALAPA DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX, DE TIPO NEOCLASICO CON CIERTA INFLUENCIA HISPÁNICA.	DEMOLIDA, AHI MISMO FUE CONSTRUIDA OTRA ESCUELA DE TIPO MODERNO.	DESCONOCIDOS, SOLO SE TUVO ACCESO A UN INFORME DEL IDAEH DE LOS DAÑOS DEL TERREMOTO DEL '76.	MUROS MANPOSTERIA LIVIANA DE ADOBE, TECHO DE MADERA Y TEJA, REPELLO Y CERNIDO TRADICIONAL DE ARENA Y CAL Y PISO DE BARRO COCIDO, TODO FUE SUSTITUIDO EN EL EDIFICIO MODERNO POR SISTEMAS Y MATERIALES MODERNOS.
15	CONGREGACION DE RELIGIOSAS Y ANTIGUO EDIFICIO DE LA SAT (categoría D sin valor patrimonial)	INDEPENDIENTE (la antigua SAT, los actuales son contemporaneos)	1,920 – 1,930 (la antigua SAT, fecha inferida)	AUNQUE SE DESCONOCE, SE INFIERE QUE SU DISTRIBUCION ERA A ORILLA DE CALLE, CON CORREDORES INTERIORES HACIA UN JARDIN.	ARQUITECTURA DE LA EPOCA INDEPENDIENTE	DEMOLIDA, AHI MISMO FUERON CONSTRUIDOS MODERNOS EDIFICIOS ENTRE LOS AÑOS 1,960-70	DESCONOCIDAS	POR LOS UNICOS REGISTROS FOTOGRAFICOS DE QUE SE DISPONE FOTOS No.169, PAGINA 170Y No.132, PAGINA 172, POSIBLEMENTE LA CONSTRUCCION ORIGINAL ERA DE ADOBE TECHO DE MADERA Y TEJA, REPELLO Y CERNIDO TRADICIONAL DE ARENA Y CAL PISO DE BARRO COCIDO, TODO FUE SUSTITUIDO POR MODERNOS EDIFICIOS.
16	TELGUA (categoría D sin valor patrimonial)	CONTEMPORÁNEO	1,970 – 1,975	DESCONOCIDA, SU USO ES PARA COMERCIO (FUÉ AGENCIA DEL BANCO DE GUATEMALA).	CONTEMPORÁNEO	EN BUEN ESTADO	DESCONOCIDAS	DESCONOCIDOS (PERO MODERNOS)
8	ANTIGUO CABILDO Y COMANDANCIA DE ARMAS (categoría A primer orden) actual municipalidad, presidio y gobernacion	INDEPENDIENTE	1,876 – 1,886	OCUPA TODA UNA MANZANA DE TERRENO Y DESDE SUS INICIOS CENTRALIZABA EL PODER DEL ESTADO Y EL GOBIERNO MUNICIPAL. AL FRENTE HACIA EL PARQUE ERA UN EDIFICIO TIPO FUERTE MILITAR CON TORRES DE VIGILANCIA. SE COMUNICABA A TRAVES DE UN CORREDOR Y EN SU INTERIOR CORREDORES QUE DABAN HACIA UN PATIO CENTRAL.	ARQUITECTURA GUATEMALTECA INSTITUCIONAL DE LA REGION DE JALAPA DE FINALES DEL SIGLO XIX, DE TIPO NEOCLASICO CON CIERTA INFLUENCIA HISPÁNICA Y MILITAR.	DEMOLIDO, AHI MISMO FUERON CONSTRUIDOS MODERNOS EDIFICIOS ENTRE LOS AÑOS 1,976-80	DESCONOCIDOS, SOLO HAY REGISTROS DE SUS DEMOLICIONES ENTRE LOS AÑOS 1,975 - 80 PARA EMPEZAR LAS NUEVAS CONSTRUCCIONES.	MUROS MANPOSTERIA LIVIANA DE ADOBE, TECHO DE MADERA Y TEJA, Y TERRAZA ESPAÑOLA EN EL PORTAL, REPELLO Y CERNIDO TRADICIONAL DE ARENA Y CAL, PISO DE BARRO COCIDO, TODO FUE SUSTITUIDO EN LOS EDIFICIOS MODERNOS QUE FUERON CONSTRUIDOS INDIVIDUALMENTE PARA VARIAS INSTITUCIONES.

CUADRO 2: SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO:

BLOQUE No.	MONUMENTO ó CONSTRUCCION Y SU CATEGORIA:	PERIODO AL QUE PERTENECE:	FECHA DE CONSTRUCCION:	ANALISIS FUNCIONAL:	ESTILO ARQUITECTONICO:	ESTADO ACTUAL DETERIOROS:	INTERVENCION Y REPARACIONES SIGNIFICATIVAS:	SISTEMAS Y METODOS CONSTRUCTIVOS:
17	RESIDENCIA FAMILIA ARELLANO RUANO (categoría C arquitectura de entorno)	INDEPENDIENTE	1,920 - 1,940	DISTRIBUCION A ORILLA DE CALLE CON CORREDORES INTER-NOS HACIA UN PATIO INTERIOR.	ARQUITECTURA HABITACIONAL DE LA REGION DE JALAPA DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX.	REGULAR ESTADO, LA PROPIEDAD YA HA SIDO ALTERADA POR FRACCIONAMIENTO.	DESCONOCIDAS	MUROS MANPOSTERIA LIVIANA DE ADOBE, TECHO DE MADERA Y TEJA, REPELLO Y CERNIDO TRADICIONAL DE ARENA Y CAL PISO DE CEMENTO LIQUIDO.
9	ANTIGUA SALA 5ta. DE LA CORTE DE APELACIONES (categoría A primer orden)	INDEPENDIENTE	1,878 - 1,908	SU FACHADA FRONTAL DA HACIA EL PARQUE, ORIGINALMENTE TENIA UN PORTAL QUE COMUNICABA A TODOS LOS AMBIENTES (sirvió de portal de acceso) INTERIORMENTE TENIA CORREDORES QUE DABAN HACIA UN JARDIN CENTRAL. SU CARACTER ERA INSTITUCIONAL POR SER SEDE DE UN JUZGADO REGIONAL.	ARQUITECTURA GUATEMALTECA INSTITUCIONAL DE LA REGION DE JALAPA DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX, DE TIPO NEOCLASICO CON CIERTA INFLUENCIA HISPANICA.	DEMOLIDO, AHI MISMO FUERON CONSTRUIDOS MODERNOS EDIFICIOS ENTRE LOS AÑOS 1,976-85.	CONSTRUIDO ENTRE 1,878-1,908 UNA INTERVENCION ENTRE 1,940 - 50 EN LA QUE DEMOLIERON EL PORTAL DEL FRENTE Y FINALMENTE SU DEMOLICION ENTRE 1,976 - 80 PARA CONSTRUIR NUEVOS EDIFICIOS.	MUROS MANPOSTERIA LIVIANA DE ADOBE, TECHO DE MADERA Y TEJA, Y TERRAZA ESPAÑOLA EN EL PORTAL, REPELLO Y CERNIDO TRADICIONAL DE ARENA Y CAL, PISO DE BARRO COCIDO, TODO FUE SUSTITUIDO EN LOS EDIFICIOS MODERNOS QUE FUERON CONSTRUIDOS INDIVIDUALMENTE PARA VARIAS INSTITUCIONES.
14	RESIDENCIA FAMILIA CUC (categoría D sin valor patrimonial)	CONTEMPORÁNEO	1,960 - 1,970	DESCONOCIDA, SU USO ES PARA VIVIENDA.	CONTEMPORÁNEO	REGULAR ESTADO	DESCONOCIDOS	DESCONOCIDOS
10	PARQUE CENTRAL (categoría B segundo orden)	INDEPENDIENTE	1,850 - 1,900	CONSTA DE UNA MANZANA DE TERRENO DE FORMA APROXIMADAMENTE RECTANGULAR, CON CAMINAMIENTOS ALREDEDOR Y OTROS QUE DE FORMA RADIAL CONVERGEN HACIA EL CENTRO, DONDE SE UBICA UNA FUENTE LUMINOSA, Y FRENTE A ESTA UN ESPACIO ABIERTO QUE SE INTEGRAN PARA LOS ESPECTACULOS QUE SE DESARROLLAN EN LA CONCHA ACUSTICA EN EL LADO ORIENTE, EL PARQUE CENTRAL ES UN NODO URBANO EN EL SECTOR.	ES DIFICIL DEFINIR UN ESTILO ESPECIFICO DEBIDO A LAS DISTINTAS INTERVENCIONES, MATERIALES Y ELEMENTOS QUE LE FUERON INTEGRANDO ORIGINALMENTE POR LINIAMIENTO DE LA COLONIZACION ESPAÑOLA Y LUEGO DEL CONVULSIONADO PERIODO INDEPENDIENTE DEL PAIS LA ANTIGUA "PLAZA DE ARMAS" ERA MAS BIEN UN AREA ABIERTA PARA PRACTICAS MILITARES.	EN BUEN ESTADO, TRAS LA REMODELACION DEL AÑO 2,003 AUNQUE CON MATERIALES Y SISTEMAS MODERNOS SE CONSERVA EN PARTE SU TRAZO ORIGINAL.	TRAS EL INICIO DE SU CONSTRUCCION APROXIMADAMENTE EN 1,850 SON INNUMERABLES LAS INTERVENCIONES, DEMOLICIONES Y REPARACIONES MENORES EFECTUADAS, ASI COMO UN SISTEMAS CONSTRUCTIVOS, SON INNUMERABLES (VER ANTECEDENTES HISTORICOS FICHA 3 2.10 PAGINAS 114 - 119).	DIVERSOS

4.11 Diagnóstico y conclusión

En los cuadros sinópticos anteriores tratamos de resumir las características y la comparación de los 5 monumentos del casco del Centro histórico y su entorno, que involucra las construcciones aledañas y anexas de algunos, se analizaron por un número de bloque o cuadra, su nombre, categoría, periodo al que pertenece y su probable fecha de construcción (ya que algunas fueron inferidas), para poder hacer una propuesta en el siguiente capítulo.

Hicimos un análisis funcional para que junto a la descripción del estilo arquitectónico, pudiéramos entender su morfología, también analizamos su estado actual, sus deterioros, en donde podemos darnos cuenta de la pérdida de muchas construcciones emblemáticas, y la transformación de otras.

En la siguiente división analizamos y comparamos las distintas intervenciones y reparaciones significativas, así como sus sistemas y métodos constructivos, que fue uno de los mayores obstáculos a salvar, ya que son pocos los registros que se tienen, ni las mismas autoridades de cada una de las instituciones saben como tener acceso a ellos, y en el peor de los casos, no saben si existen o no, además de que la mayoría de monumentos al estar demolidos, hubo necesidad de hacer reconstrucciones hipotéticas, para entender su funcionamiento, su sistema constructivo y sus materiales.

Lamentablemente tenemos que reconocer que los monumentos que se demolieron, fueron sustituidos por otras construcciones que aparte de ser modernas, no guardan ninguna unidad con las que sustituyeron y su imagen urbana original.

Las construcciones vecinas a los monumentos también tienen poco valor patrimonial, y el mayor interés de sus propietarios ha sido el de habilitarlas para comercio, lo que ha provocado que hayan sido bastante transformadas.

A manera de conclusión de este capítulo, para base de nuestra propuesta, en el siguiente capítulo, podemos afirmar que es lamentable que la mayoría de monumentos del casco del Centro histórico fueron demolidos o se deterioraron básicamente por las siguientes razones:

1. Los daños causados por el terremoto del '76, justificó, según las mismas autoridades, la demolición de la mayoría de ellos y otros por pura psicosis, pues en las fotos se puede apreciar que aunque estaban agrietados, estaban en pie, y con una adecuada consolidación y restauración, se hubieran podido conservar, esta aseveración la comparten muchos vecinos del sector, algunas autoridades que no estaban de acuerdo y personas que participaron en las mismas demoliciones.

2. La falta de asesoría profesional, que en tiempos del terremoto del '76, era un campo nuevo, la falta de conciencia del valor de nuestro patrimonio cultural, la necesidad de habilitar áreas comerciales y el ansia de “modernizar” las construcciones ha hecho que muchas construcciones se alteren, deterioren y pierdan la imagen urbana del área del Centro histórico.

3. Rescatar íntegramente el Centro histórico actual es imposible, debido a las demoliciones efectuadas tras el terremoto del '76, las intervenciones efectuadas sin criterios conservacionistas en los que no están demolidos, y las construcciones modernas que cambiaron completamente la histórica imagen urbana que el sector tenía.

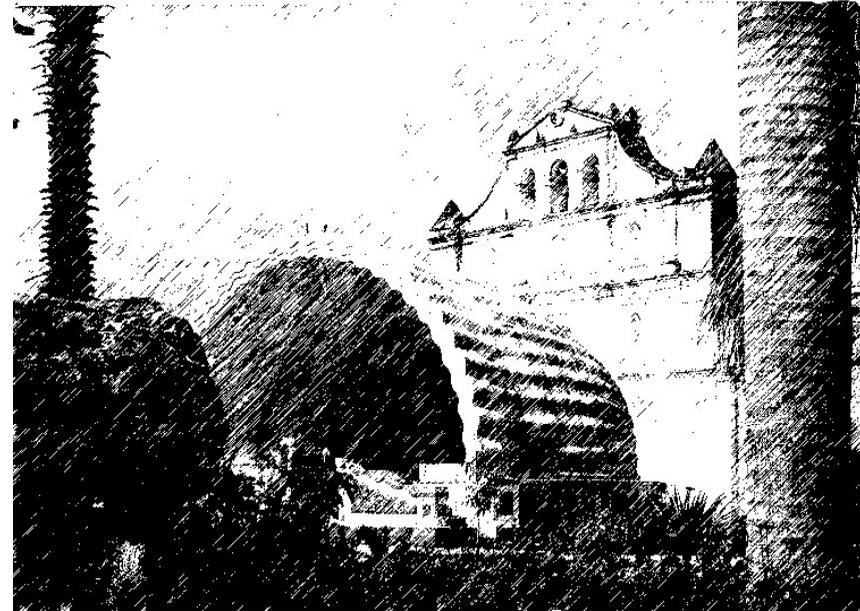
Pero podemos retomar de los monumentos demolidos o no, sus características, funciones y elementos más representativos para proponer los elementos que factiblemente debería tener para, en su uso actual, devolverle la función, el carácter y la imagen original, pues su importancia histórica, política y social para el municipio es obvia, ya que ahí se ubican 5 de los 13 monumentos identificados, que representan casi la mitad de los mismos, incluso otro monumento, el templo de El Carmen, se encuentra a escasas 3 cuadras del parque y en los límites del Centro histórico.

4. Aunque todas las construcciones del Centro histórico son importantes, hacemos énfasis en que el bloque No.1: Templo Catedral, y el No.8: Antiguo Cabildo y Comandancia de Armas (actual Municipalidad, Presidio municipal y Gobernación departamental), son los de mas importancia, pues aparte de su mayor valor histórico: Catedral tiene casi 300 años, y el antiguo Cabildo tendría cerca de 120 años, la extensión de sus terrenos (casi una manzana cada uno), son los que mas impactan por su monumentalidad y por ser los representativos de los 2 mayores poderes de nuestra historia: la influencia de la corona española y la del período independiente del país.

5. El Parque Central (antigua Plaza de Armas), es el que más veces ha sido intervenido, el que se encuentra en mejor estado, por su reciente intervención, y al que conviene conservarle la mayoría de sus elementos patrimoniales.

6. A pesar de todo, las autoridades actuales y la población están concientes del deterioro y pérdida de nuestro patrimonio, porque fueron otras generaciones las que en su momento decidieron la demolición e intervención de los mismos, ya empiezan a tomar conciencia de la importancia del patrimonio cultural, están dispuestos a tomar las medidas necesarias para su rescate y colaborar a su rescate, asimismo a su conservación, de acuerdo a sus posibilidades, pues lamentablemente son pocos los recursos de que disponen.

REGISTRO Y CATALOGACIÓN DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO DE JALAPA, E INTEGRACIÓN DE SU CENTRO HISTÓRICO



CAPÍTULO V:

*** PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL CASCO DEL CENTRO HISTÓRICO**

***CONCLUSIONES**

***RECOMENDACIONES**

***ANEXOS**

5.1 Propuesta de Integración del casco del Centro Histórico

5.1.1 Premisas de diseño

Habiendo analizado el entorno inmediato del Centro histórico, tenemos las herramientas necesarias para implementar una posible solución de integración del mismo. Por lo tanto ordenaremos las premisas de diseño de acuerdo a los diferentes preceptos, desde el cual se plantearán: Patrimonial, Morfológico, Ambiental, Funcional y Tecnológico:

A. Premisas Patrimoniales

1. Tomando en cuenta las recomendaciones para la salvaguarda de conjuntos y monumentos históricos, se buscará una integración entre los monumentos existentes y las construcciones nuevas, deterioradas o aún sin valor patrimonial.
2. Se dará especial atención a la Catedral como conjunto religioso que es, por la tradición católica de los jalapanecos y su importancia histórica, pues aunque con alteraciones es el monumento mejor conservado del sector.
3. Se mantendrá intacta la infraestructura del Parque Central, como nodo central del Centro Histórico, pues aparte de su tradición de antigua Plaza de Armas y su carácter recreativo actual, tiene aún elementos característicos tradicionales como la Fuente luminosa, la Concha acústica, el árbol petrificado, los bustos de personajes; además está actualmente bien conservado tras su intervención del 2,003. Asimismo deberán habilitarse otras áreas verdes abiertas, pues ésta es la única con la que cuenta el sector.
4. Se integrarán los elementos emblemáticos que servían de unión entre los edificios y hacen falta en el paisaje urbano como el portal y torreón del Cabildo y Comandancia de Armas, así como el portal de la Sala 5a. de la Corte de Apelaciones.
5. Se deberá fomentar el respeto al perdido patrimonio cultural, al escaso que aún tenemos, así como la memoria histórica colectiva.
6. En la restauración se integrarán los elementos faltantes en fachadas y se respetarán las construcciones que formen parte del Centro Histórico, sean religiosas, institucionales o residenciales.

B. Premisas Morfológicas

1. Restitución de la espadaña del cuerpo superior de Catedral, así como las cubiertas de estructura de madera y teja del templo, Casa Parroquial, Obispado, y construcciones de carácter residencial con o sin valor histórico,

complementado con la restitución de balcones de hierro forjado, ventanas, puertas y portones de madera, y demás tipología de la época de su construcción.

2. Se deberán integrar analógicamente las fachadas nuevas con las antiguas, y limitando las construcciones de más de 2 niveles, se logrará la “horizontalidad” de los bloques, y se mejorará la jerarquía visual, integrando también las calles aledañas.
3. Se respetará la autenticidad morfológica y constructiva de los edificios y residencias de valor histórico.
4. Se deberán ampliar las superficies peatonales para unir el parque con edificios tradicionales como el Cabildo y Comandancia de Armas (actuales Municipalidad, Gobernación y Presidio del municipio) y la Catedral.

C. Premisas Ambientales

1. Se buscará reducir los contaminantes por ruido y humo a través del ordenamiento del tráfico vehicular con las siguientes medidas: debido a que no se pueden prohibir y por la comodidad de los usuarios, se habilitará y promoverá áreas de parqueo con capacidad de 30-40 vehículos máximo en total, en áreas cercanas al Centro histórico, y por medio de bolardos, macetones, etc., se prohibirá el paso de vehículos a las avenidas, pues serán prioritariamente de uso peatonal.
2. El tráfico vehicular será de paso, sin permitir aparcamientos por la calle Tránsito Rojas y la 1ª. calle, frente a la SAT y la Sala 5ª. de la Corte, respectivamente, además se hará un cambio estratégico de vías alternas.
3. Construcción de elementos para limitar la velocidad del tráfico vehicular y proteger a los usuarios en las calles que dan al sector (vibradores, señalización vial, también se diferenciará con texturas y colores los pasos vehiculares y peatonales).
4. Se mantendrá la vegetación del parque, y se introducirá más por medio del uso de macetones en donde hay pavimentos, y se identificarán nuevas áreas para jardinizar, con variedades adecuadas al clima local, con esto se disminuirá la radiación solar, la evaporación de agua, problema que se ha agudizado debido a la deforestación, la proliferación de los pavimentos, que han desplazado a los empedrados de antaño, una opción serían los concretos martelinados, la piedra morlón, entre otras.
5. Promover la uniformidad de colores a aplicar a las fachadas e interiores de edificios, en colores a base de agua y cal, uso de puertas y portones de madera, y prohibir el uso de pintura de aceite, el uso de persianas enrollables, o de metal, ventanas o puertas de metal, o de aluminio.
6. Prohibir el uso de rótulos de bandera, vallas publicitarias, toldos, casetas, champas, ventas callejeras, altoparlantes fijos, etc, y todos aquellos elementos que contaminen

visualmente el entorno

7. Se eliminará todo entubado, alambrado y posteo aéreo expuesto, sustituyéndolo por sistemas subterráneos, así como todo rótulo, valla publicitaria, manta, toldo, para eliminar la contaminación visual.

D. Premisas Funcionales

1. Restitución del espacio del atrio y su cruz atrial del frente de Catedral, y frente a la actual municipalidad, para darle prioridad al peatón.
2. Proponer una adecuada parada de buses para comodidad de usuarios y alumnos de la Escuela No.1 y Colegio Miguel Ángel Asturias, ya que frente a estos monumentos están la Calle Tránsito Rojas y 1ª. Calle, respectivamente, que es por donde circularía el tráfico vehicular.
3. Se deberán implementar la creación de instituciones, entidades, negocios de servicios y fomento del turismo, así como de enlace de otras rutas turísticas, que sirvan de apoyo al Centro Histórico, pero compatibles con el carácter tradicional del conjunto, para que mejoren la calidad de vida de los propietarios o inquilinos del área, por ejemplo: adecuar la construcción en ruinas del bloque 9, vecino del Colegio Miguel Ángel Asturias como Museo, que sirva de apoyo a la Iglesia, también empresas de promoción de viajes turísticos, teatros, cafés, etc.
4. También se deberán fomentar las actividades grupales, de esparcimiento comunitario, de convivencia social, y de unión familiar (bailes sociales, quermeses, bingos, conciertos de marimba, etc).

E. Premisas Tecnológicas

1. Se podrán usar materiales y tecnologías modernas, toda vez no cambien la morfología de los materiales y construcciones patrimoniales.
2. Proponer iluminación concentrada y directa, especialmente dirigida al Parque, a las portadas de los edificios patrimoniales, para destacar los elementos de su arquitectura, para destacar la jerarquía volumétrica, hacer un ambiente acogedor, e impulsar el uso nocturno de las instalaciones del sector.
3. Se deberá reglamentar y uniformizarse el uso e instalación de cableado eléctrico, telefónico, y otros, de preferencia subterráneo, prohibiendo cableado expuesto, asimismo lo anterior será aplicable a cabinas telefónicas y de información turística.
4. Todas las intervenciones deben de estar dotadas de servicios básicos, eficientes y modernos, para uso intenso, diurno y nocturno, y las

construcciones existentes que no los tuvieran, deberán dotárseles los necesarios.

5. Se deberá respetar y conservar todo elemento tradicional del conjunto, por muy simple que parezca: un empedrado, una ventana, un portón de tableros de madera, un balcón de hierro forjado, una pileta de una residencia histórica, etc.

5.1.2 Propuesta Arquitectónica

La propuesta de diseño se hizo sobre el área inmediata del Parque Central, en lo que se denomina el casco urbano del Centro Histórico.

Tal como se pudo apreciar en los levantamientos que hicimos para el análisis y diagnóstico del capítulo anterior, consideramos que los edificios modernos, no valía la pena hacerles su respectivo levantamiento en planta, sólo en elevación, porque aparte que son de otra tipología, tuvimos la limitante de los permisos para ingresar a dichas instalaciones, por ejemplo: al Presidio y Gobernación departamentales, pedían permisos del Ministerio de Gobernación, la SAT, del Ministerio de Finanzas Públicas, y TELGUA, de la Gerencia de dicha empresa privada.

Otro problema es que algunas propiedades ya fueron fraccionadas, y esto implica solicitar permisos a varias personas, que en algunos casos, son celosos de sus propiedades, y no prestan ninguna colaboración, además nuestra propuesta es de integración.

Ahora bien, el complejo religioso de la Catedral, por su importancia y por ser el único mejor conservado, consideramos si se justificaba su levantamiento en planta, elevaciones y secciones, que bien podrían ser motivo de estudios posteriores.

En este capítulo en el mismo orden del análisis, propondremos las soluciones a las problemáticas a nivel de plantas de distribución, elevaciones y secciones de los bloques de los monumentos existentes, y los elementos a integrar de los levantamientos hipotéticas de los que ya fueron demolidos y sus respectivas propuestas para recuperar la imagen urbana.

Profundizamos también haciendo sus apuntes de perspectiva en 3 dimensiones y las propuestas de parada típica de buses, casetas de comunicaciones comunitarias, de información turística, mobiliario urbano y otros afines.

Ver graficas No.22 y 23: Cuadro síntesis 1 y 2 de premisas de diseño, páginas No. 199 y 200.

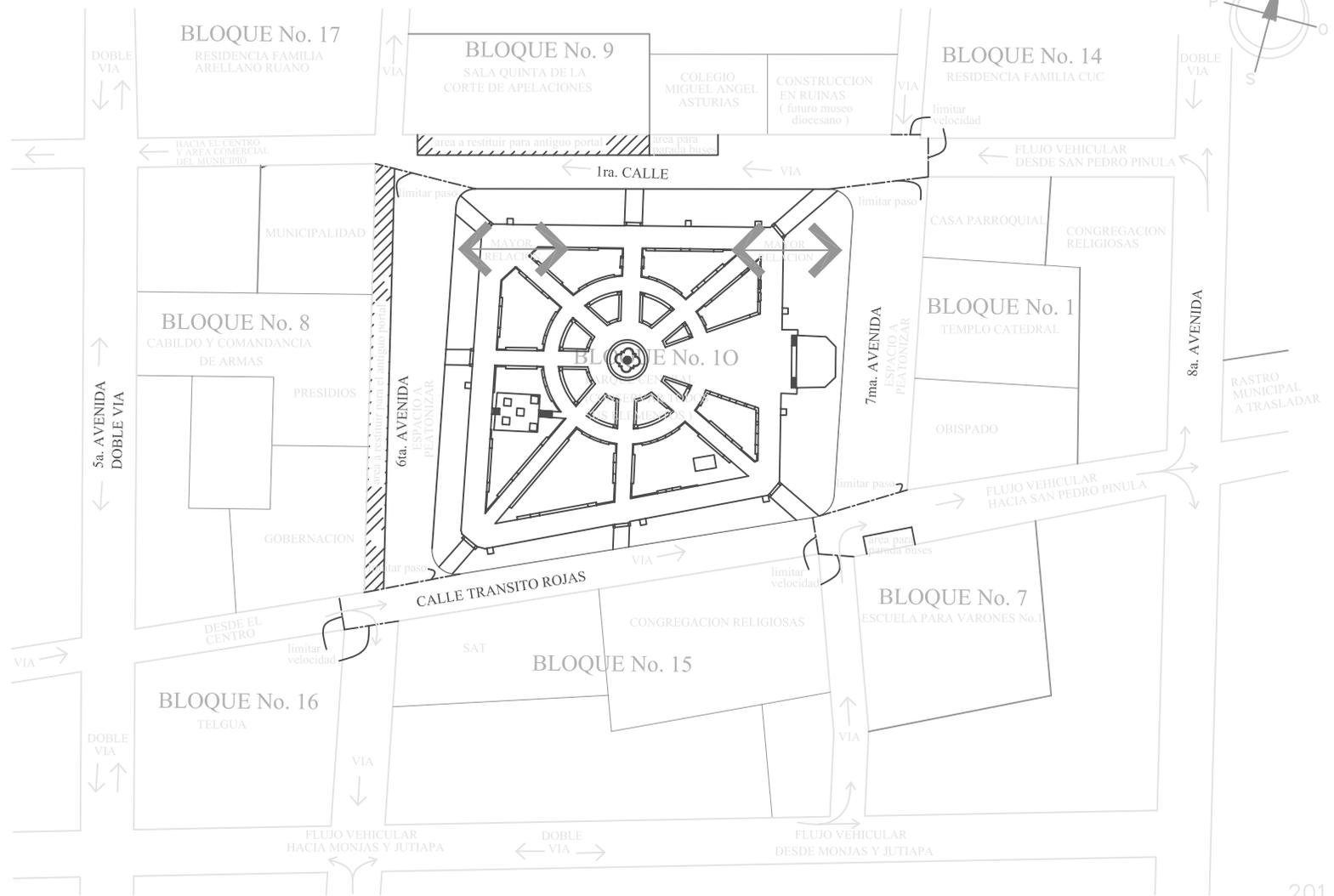
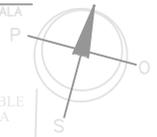
Ver planos No.31al 50, páginas: 201 a la 220, siguientes:

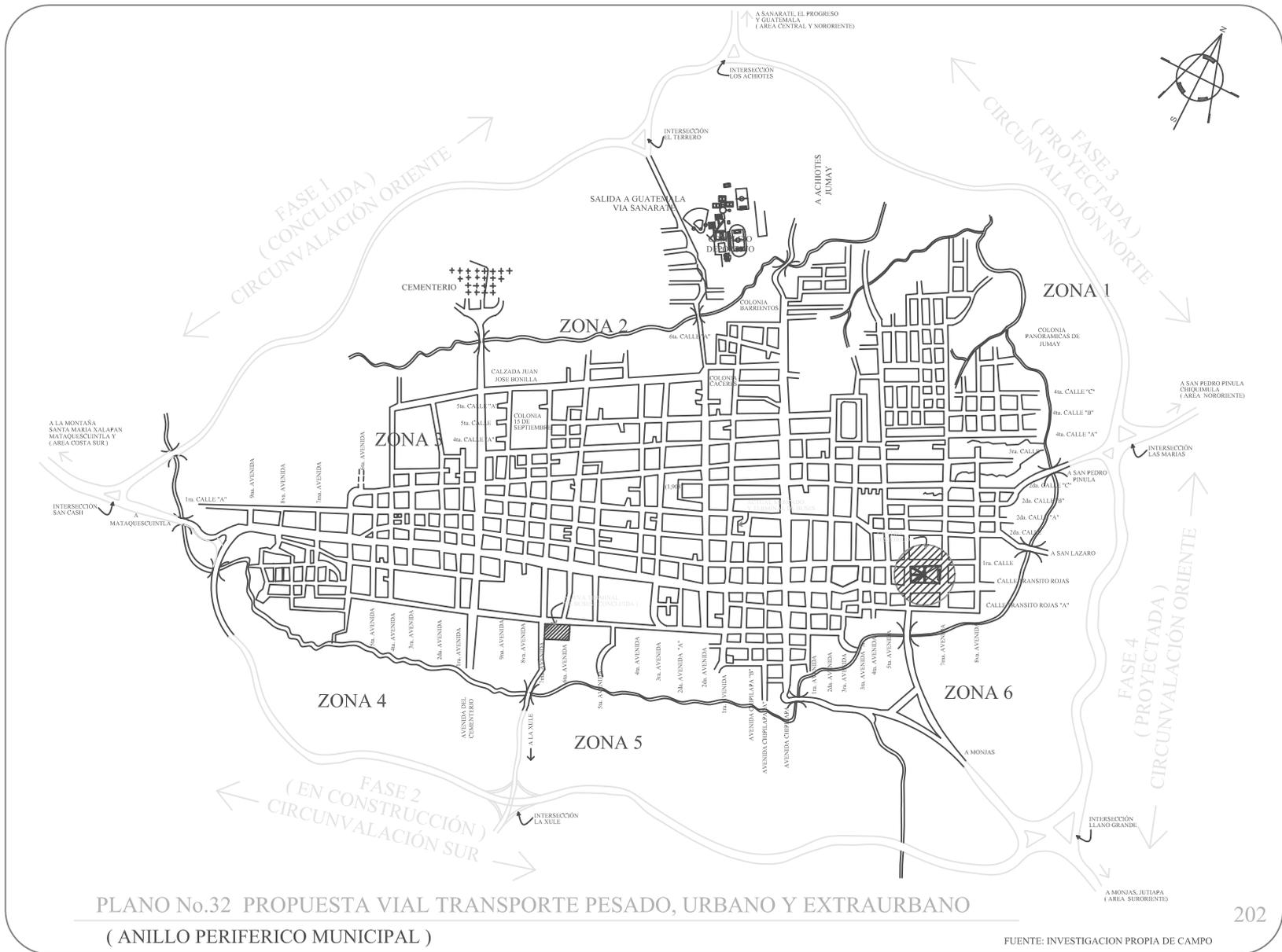
CUADRO 1: SÍNTESIS DE PREMISAS DE DISEÑO:

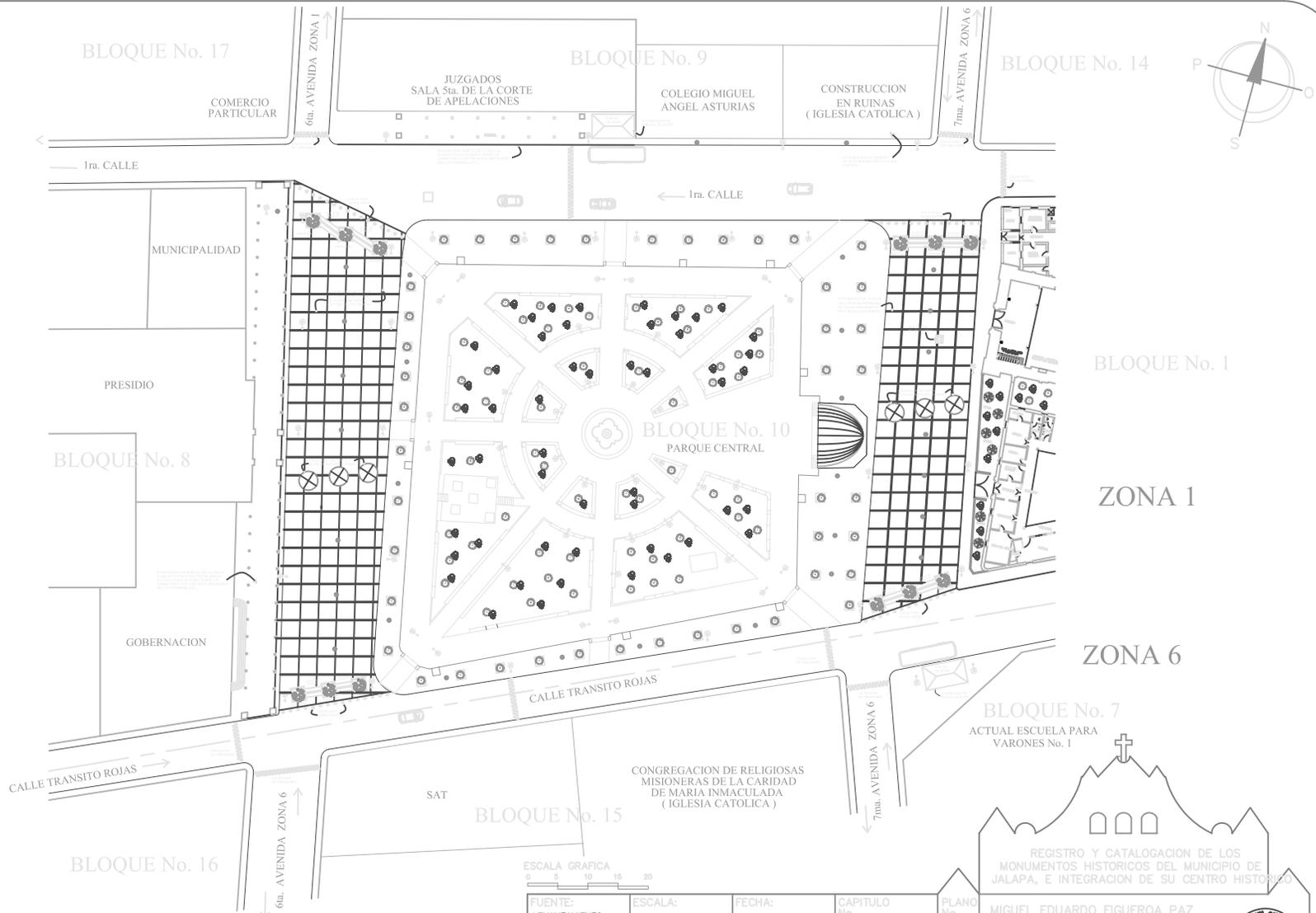
BLOQUE No.	MONUMENTO ò CONSTRUCCION:	PREMISAS PATRIMONIALES:	PREMISAS MORFOLOGICAS:	PREMISAS AMBIENTALES:	PREMISAS FUNCIONALES:	PREMISAS TECNOLOGICAS:
1	TEMPLO CATEDRAL	- RESTITUCION DEL ATRIO Y CRUZ ATRIAL FRENTE AL TEMPLO.	- RESTITUCION DE LA ESPADAÑA, DEL CUERPO SUPERIOR DE SU PORTADA, ASI COMO LAS CUBIERTAS DE ESTRUCTURA DE MADERA Y TEJA DEL TEMPLO, CASA PARROQUIAL, OBISPADO Y ANEXOS. - PROHIBIR LAS CONSTRUCCIONES DE EDIFICIOS MODERNOS DE MAS DE 2 NIVELES, COMO EL QUE SE CONSTRUYO EN LA PARTE POSTERIOR.	- LA PEATONIZACION DE LA 7a. AVENIDA. (FRENTE A CATEDRAL) PARA ANULAR EL IMPACTO DEL TRAFICO VEHICULAR LIVIANO Y PESADO, E INTEGRAR LA CATEDRAL AL PARQUE CENTRAL. - LIBERACION DE LAS CUBIERTAS Y CONSTRUCCIONES SOBRE LAS PAREDES DEL TEMPLO Y POR MEDIO DE JARDINIZACION MEJORAR LA VISTA Y RELACION DEL OBISPADO Y CASA PARROQUIAL CON EL MISMO. - HABILITAR NUEVAS AREAS VERDES Y MEJORAR LAS EXISTENTES QUE DAN HACIA EL TEMPLO ó USO DE MACETONES.	- HABILITACION DE UN PARQUEO PARA 15 - 20 VEHICULOS EN AREAS CERCANAS AL CENTRO HISTORICO. - CENTRALIZAR EL USO DE CABINAS DE TELEFONOS E INFORMACION TURISTICAS	- CONSTRUCCION DE ELEMENTOS PARA ORDENAR EL TRAFICO VEHICULAR Y PROTEGER A LOS USUARIOS DEL TEMPLO: VIBRADORES, BOLLARDOS, MACETONES, SEÑALIZACION VIAL, ETC. - PROPONER ILUMINACION ESPECIAL DIRIGIDA A LA PORTADA DEL TEMPLO PARA HACERLO ACOGEDOR, DESTACAR LOS ELEMENTOS DE SU ARQUITECTURA E INCENTIVAR EL TURISMO EN HORAS FUERA DE HORARIOS DE TRABAJO.
7	ESCUELA No. 1		- DEBIDO A QUE LAS NUEVAS CONSTRUCCIONES SON MODERNAS, SERA ATRAVES DE LA PARADA DE BUSES EL ELEMENTO QUE SE INTEGRE AL SECTOR. - PROHIBIR LAS CONSTRUCCIONES DE EDIFICIOS MODERNOS DE MAS DE 2 NIVELES Y DE DIFERENTE TIPOLOGIA.		- APROVECHANDO EL ESPACIO ACTUAL FRENTE A LA ESCUELA, PROPONER UNA ADECUADA PARADA DE BUSES. - HABILITACION DE UN AREA DE PARQUEO, PARA COMODIDAD DEL PERSONAL DE LA ESCUELA.	- CONSTRUCCION DE ELEMENTOS PARA ORDENAR EL TRAFICO VEHICULAR Y PROTEGER A LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA: VIBRADORES, SEÑALIZACION VIAL, ETC.
15	CONGREGACION DE RELIGIOSAS Y SAT		- INTEGRAR LAS FACHADAS DE LOS NUEVOS EDIFICIOS A LA TIPOLOGIA DE LA EPOCA ORIGINAL DE SU CONSTRUCCION Y CON LOS DEMAS EDIFICIOS.			- CONSTRUCCION DE ELEMENTOS PARA ORDENAR EL TRAFICO VEHICULAR Y PROTEGER A LOS USUARIOS: VIBRADORES, SEÑALIZACION VIAL, ETC.
16	TELGA		- INTEGRAR LAS FACHADAS DE LOS NUEVOS EDIFICIOS A LA TIPOLOGIA DE LA EPOCA ORIGINAL DE SU CONSTRUCCION Y CON LOS DEMAS EDIFICIOS.			- CONSTRUCCION DE ELEMENTOS PARA ORDENAR EL TRAFICO VEHICULAR Y PROTEGER A LOS USUARIOS: VIBRADORES, SEÑALIZACION VIAL, ETC.
8	CABILDO Y COMANDANCIA DE ARMAS (actual municipalidad presidios y gobernación)	- RESTITUCION DEL ESPACIO DE LA ANTIGUA PLAZA DE ARMAS Y EL ANTIGUO CABILDO Y COMANDANCIA DE ARMAS (PARA PROPICIAR LOS DESFILES Y ACTOS CIVICOS).	- RESTITUCION DEL PORTAL Y TORREON, UN ELEMENTO EMBLEMÁTICO, UN ICONO DEL MUNICIPIO. - PROHIBIR LAS CONSTRUCCIONES DE EDIFICIOS MODERNOS DE MAS DE 2 NIVELES Y DE DIFERENTE TIPOLOGIA.	- EL PORTAL MEJORARA LA COMUNICACION ENTRE LAS INSTITUCIONES Y DARA PROTECCION DE LAS INCLEMENCIAS DEL TIEMPO. - "PEATONIZACION" DE LA 6a. AVENIDA (FRENTE A LA MUNICIPALIDAD) PARA ANULAR EL IMPACTO DEL TRAFICO VEHICULAR LIVIANO Y PESADO E INTEGRAR LA MUNICIPALIDAD AL PARQUE CENTRAL. - HABILITAR NUEVAS AREAS VERDES ó MACETONES.	- HABILITACION DE UN PARQUEO PARA 15 - 20 VEHICULOS EN AREAS CERCANAS AL CENTRO HISTORICO. - CENTRALIZAR EL USO DE CABINAS DE TELEFONOS E INFORMACION TURISTICA.	- CONSTRUCCION DE ELEMENTOS PARA ORDENAR EL TRAFICO VEHICULAR Y PROTEGER A LOS USUARIOS DEL TEMPLO: VIBRADORES, BOLLARDOS, MACETONES, SEÑALIZACION VIAL, ETC. - PROPONER ILUMINACION ESPECIAL DIRIGIDA AL PORTAL Y TORREON DE LA ACTUAL MUNICIPALIDAD.
17	RESIDENCIA FAMILIA ARELLANO RUANO	- CONSERVAR LOS ELEMENTOS ORIGINALES DE SU FACHADA Y DISTRIBUCION INTERNA.	- LIBERACION DE LA PINTURA Y ROTULOS DE LA FACHADA.			
9	SALA 5ta. DE LA CORTE DE APELACIONES	- HABILITACION COMO MUSEO DE LA CONSTRUCCION EN RUINAS DE LA ESQUINA DE LA 7a. AVENIDA FRENTE A LA CASA PARROQUIAL, PROPIEDAD DE LA IGLESIA CATOLICA.	- RESTITUCION DEL PORTAL DEL FRENTE DEL EDIFICIO DE LA SALA 5ta. PARA RESTAURAR JERARQUIA AL NUEVO EDIFICIO. - RESTITUCION DE LAS CUBIERTAS DE ESTRUCTURA DE MADERA Y TEJA DEL COLEGIO MIGUEL ANGEL ASTURIAS.	- EL PORTAL MEJORARA LA COMUNICACION ENTRE LAS INSTITUCIONES Y DARA PROTECCION DE LAS INCLEMENCIAS DEL TIEMPO. - LIBERACION DE CABINAS TELEFONICAS VENTAS INFORMALES, ETC.	- APROVECHANDO EL CONSIDERABLE ANCHO DE LA CALLE PROPONER UNA ADECUADA PARADA DE BUSES FRENTE AL COLEGIO MIGUEL ANGEL ASTURIAS.	- CONSTRUCCION DE ELEMENTOS PARA ORDENAR EL TRAFICO VEHICULAR Y PROTEGER A LOS USUARIOS DEL TEMPLO: VIBRADORES, BOLLARDOS, MACETONES, SEÑALIZACION VIAL, ETC. - PROPONER ILUMINACION ESPECIAL DIRIGIDA AL PORTAL PARA DESTACAR LOS ELEMENTOS DE SU ARQUITECTURA.

PLANO No. 31 DIAGRAMA DE RELACIONES, VIAS PROPUESTAS, FLUJOS VEHICULARES Y PREUBICACION DE ELEMENTOS:
CENTRO HISTORICO MUNICIPIO DE JALAPA

SIN ESCALA







PLANO No.33 PLANTA DE CONJUNTO PROPUESTA DEL CASCO DEL CENTRO HISTORICO

ESC. 1/850

ESCALA GRAFICA
0 5 10 15 20

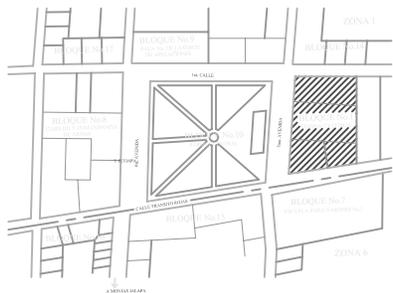
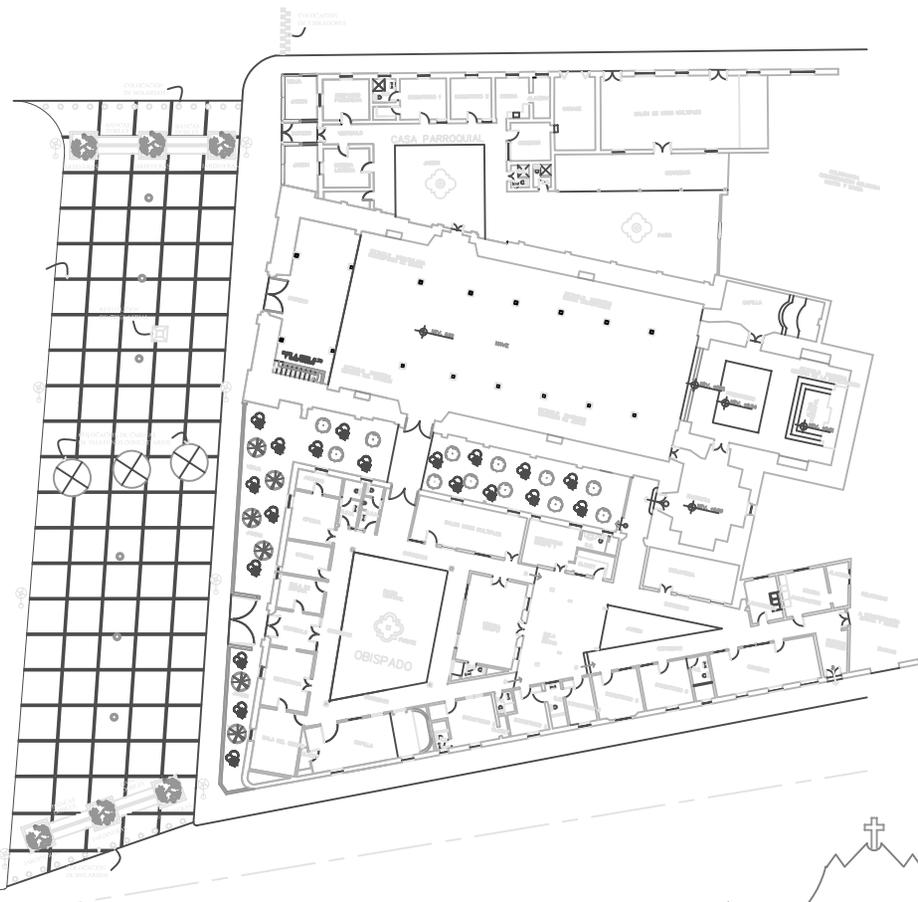
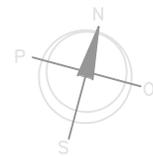
FUENTE: LEVANTAMIENTO DE CAMPO DEL	ESCALA: 1/850	FECHA: SEPTIEMBRE - 2006	CAPITULO No. 5	PLANO No. 33
LEVANTAMIENTO: M. FIGUEROA E. GUZMAN	CONTENIDO: PLANTA PROPUESTA DEL CASCO DEL CENTRO HISTORICO		PAGINA No. 203	

BLOQUE No. 7
ACTUAL ESCUELA PARA
VARONES No. 1

REGISTRO Y CATALOGACION DE LOS
MONUMENTOS HISTORICOS DEL MUNICIPIO DE
JALAPA, E INTEGRACION DE SU CENTRO HISTORICO

MIGUEL EDUARDO FIGUEROA PAZ

PROGRAMA: CENTROS, SITIOS Y
MONUMENTOS HISTORICOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



PLANO No. 34 PROPUESTA PLANTA TEMPLO DE CATEDRAL
BLOQUE No. 1

REGISTRO Y CATALOGACION DE LOS
MONUMENTOS HISTORICOS DEL MUNICIPIO DE
JALAPA, E INTEGRACION DE SU CENTRO HISTORICO

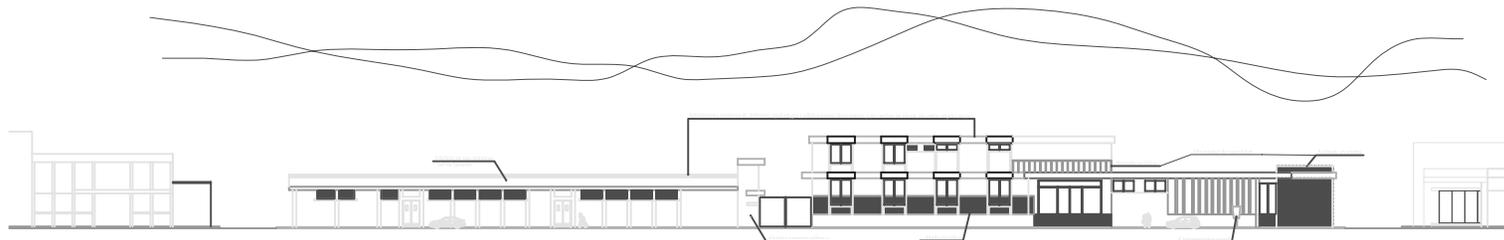


FUENTE: ELABORACION PROPIA	ESCALA: 1/500	FECHA: JULIO - 2008	CAPITULO No. 5	PLANO No. 34
LEVANTAMIENTO: M. FIGUEROA E. GUZMAN	CONTENIDO: PROPUESTA PLANTA TEMPLO DE CATEDRAL BLOQUE No.1		PAGINA No. 204	

MIGUEL EDUARDO FIGUEROA PAZ
PROGRAMA: CENTROS, SITIOS Y
MONUMENTOS HISTORICOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

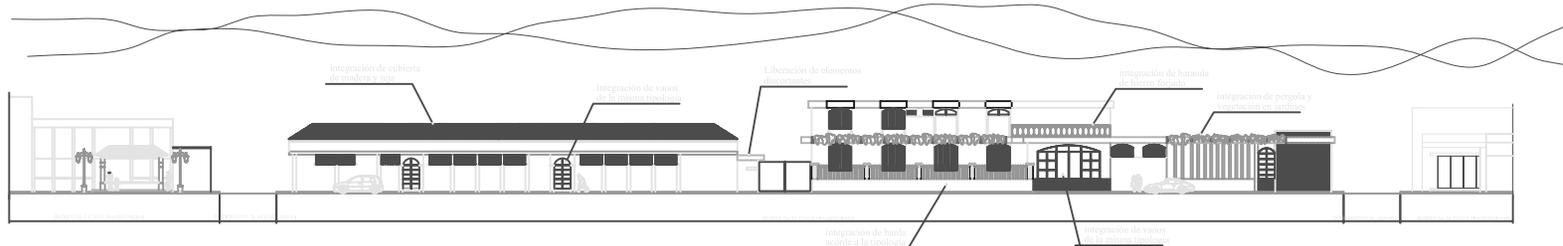


PLANTA DE CONJUNTO CENTRO HISTORICO



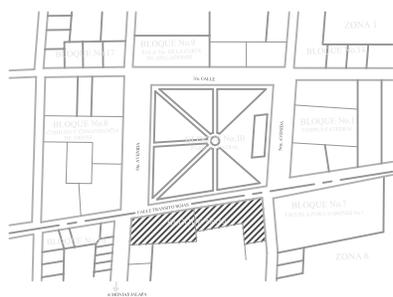
PLANO NO.36 ELEVACION ACTUAL BLOQUE No. 15
MISIONERAS DE LA CARIDAD DE MARIA INMACULADA - SAT

1/500



PLANO No.36 PROPUESTA ELEVACION BLOQUE No. 15
MISIONERAS DE LA CARIDAD DE MARIA INMACULADA - SAT

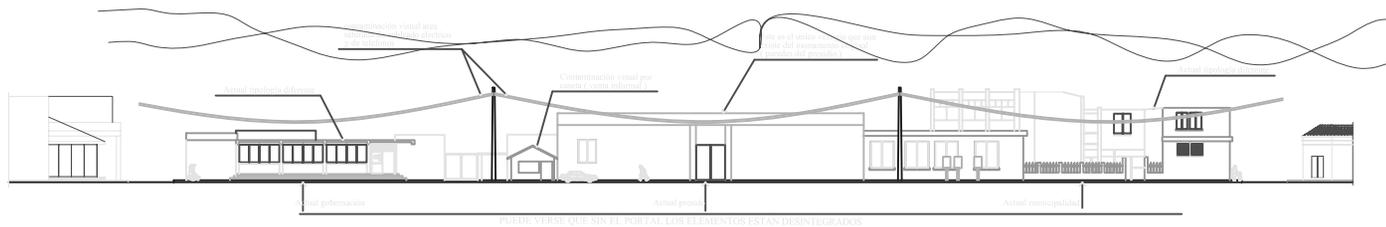
1/500



PLANTA DE CONJUNTO CENTRO HISTORICO

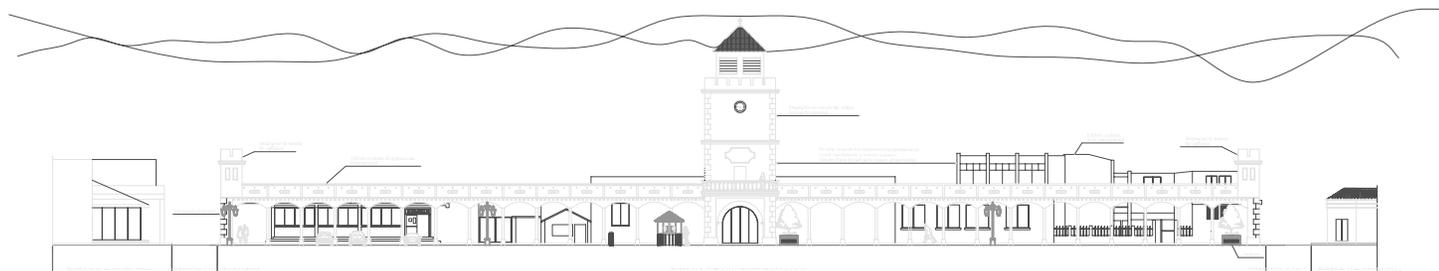
FUENTE: LEVANTAMIENTO DE CAMPO	ESCALA: 1/500	FECHA: SEPTIEMBRE - 2006	CAPITULO No. 5	PLANO No. 36	MIGUEL EDUARDO FIGUEROA PAZ
LEVANTAMIENTO: M. FIGUEROA E. GUZMAN	CONTENIDO: PROPUESTA ELEVACION BLOQUE No.15 MISIONERAS Y SAT			PAGINA No. 206	PROGRAMA: CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTORICOS FACULTAD DE ARQUITECTURA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA





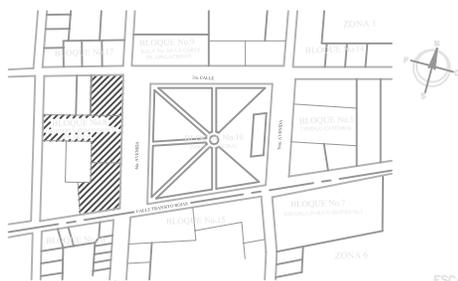
PLANO No.37 ELEVACION ACTUAL BLOQUE No. 8
GOBERNACION, PRESIDIOS Y MUNICIPALIDAD

1/500



PLANO No.37 PROPUESTA ELEVACION BLOQUE No. 8
CABILDO Y COMANDANCIA DE ARMAS

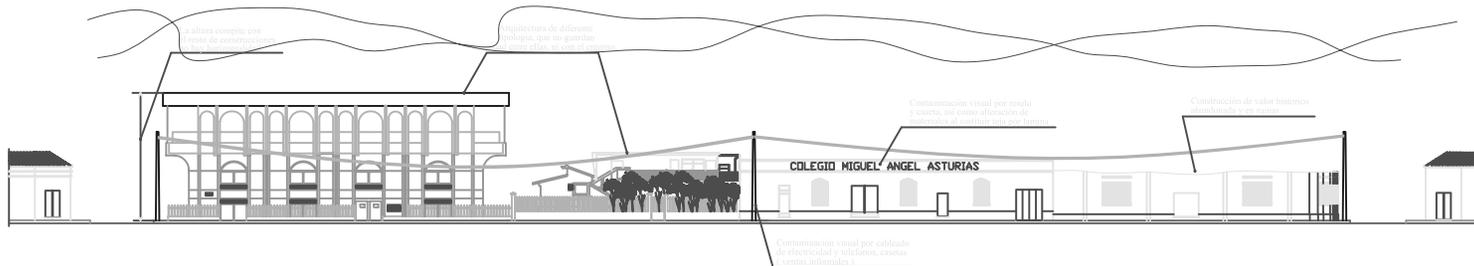
1/500



PLANTA DE CONJUNTO CENTRO HISTORICO

FUENTE: ELABORACION PROPIA	ESCALA: 1/500	FECHA: JULIO - 2008	CAPITULO No. 5	PLANO No. 37	REGISTRO Y CATALOGACION DE LOS MONUMENTOS HISTORICOS DEL MUNICIPIO DE JALAPA, E INTEGRACION DE SU CENTRO HISTORICO
LEVANTAMIENTO: M. FIGUEROA E. GUZMAN	CONTENIDO: PROPUESTA ELEVACION CABILDO Y COMANDANCIA DE ARMAS BLOQUE No. 8			PAGINA No. 207	PROGRAMA: CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTORICOS FACULTAD DE ARQUITECTURA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA





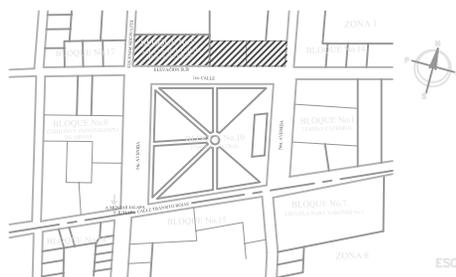
PLANO No.38 ELEVACION ACTUAL BLOQUE No. 9
SALA 5ta. CORTE DE APELACIONES

1/500



PLANO No.38 PROPUESTA ELEVACION BLOQUE No. 9
SALA 5ta. CORTE DE APELACIONES

1/500

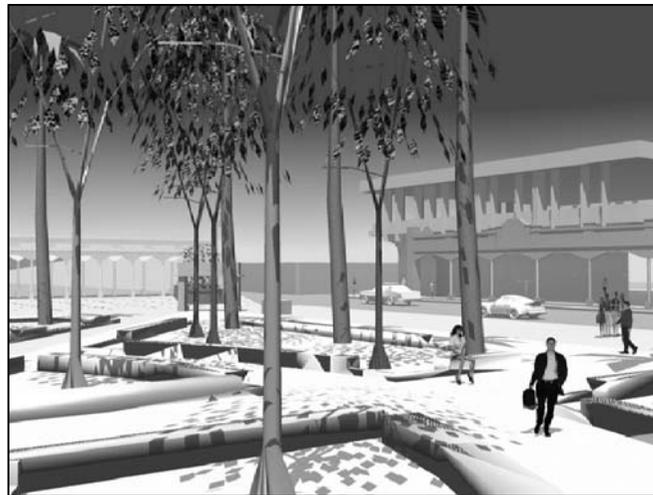


PLANTA DE CONJUNTO CENTRO HISTORICO

ESCALA GRAFICA
0 5 10 15 20

FUENTE: ELABORACION PROPIA	ESCALA: 1/500	FECHA: JULIO - 2008	CAPITULO No. 5	PLANO No. 38	PROGRAMA: MIGUEL EDUARDO FIGUEROA PAZ
LEVANTAMIENTO: M. FIGUEROA E. GUZMAN	CONTENIDO: PROPUESTA ELEVACION SALA 5ta CORTE DE APELACIONES BLOQUE No. 9			PAGINA No. 208	PROGRAMA: CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTORICOS FACULTAD DE ARQUITECTURA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

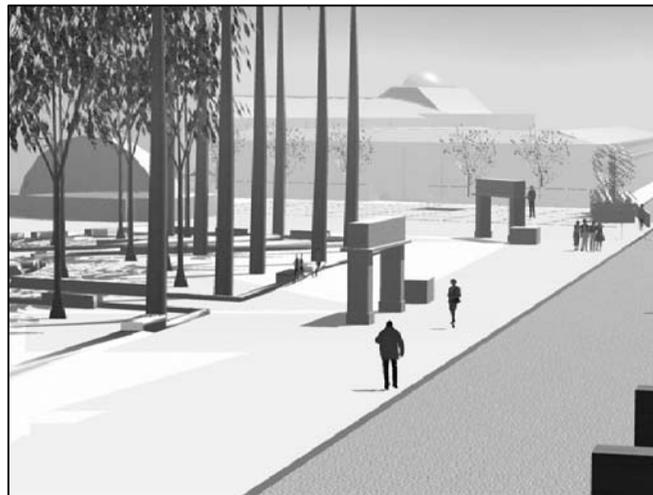




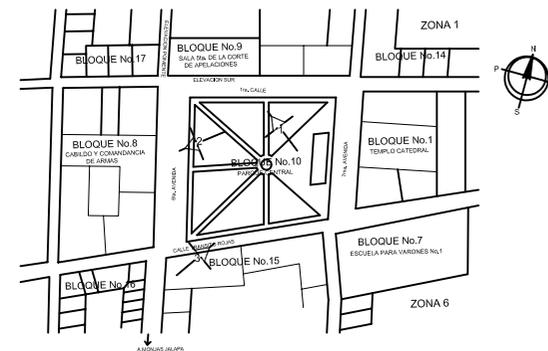
VISTA No.1



VISTA No.2



VISTA No.3



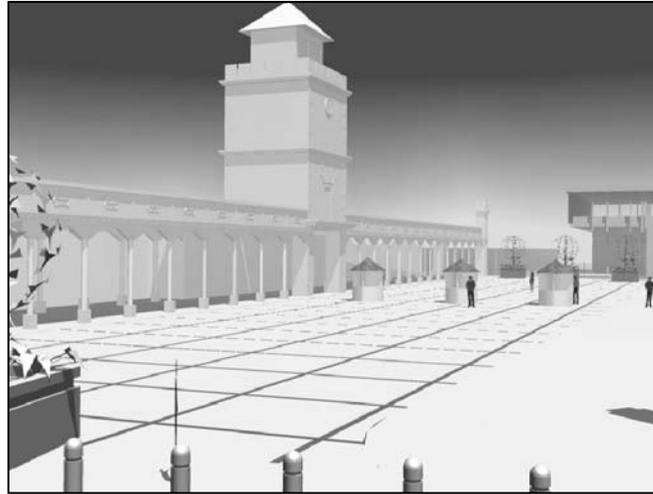
PLANTA DE CONJUNTO CENTRO HISTORICO
ANGULO DE VISTAS INDICADO

REGISTRO Y CATALOGACION DE LOS
MONUMENTOS HISTORICOS
DEL MUNICIPIO DE JALAPA
E INTEGRACION DE SU CENTRO HISTORICO

MIGUEL EDUARDO FIGUEROA PAZ

PROGRAMA: CENTROS, SITIOS Y
MONUMENTOS HISTORICOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FUENTE: ELABORACION PROPIA ESTUDIO DE CAMPO	ESCALA:	FECHA: Septiembre 2, 2007	CAPITULO No. 05	PLANO No. 39
LEVANTAMIENTO: V. BAUTISTA A.	CONTENIDO: PERSPECTIVA 1,2 Y 3 PROPUESTA DE INTEGRACION			PAGINA No. 209



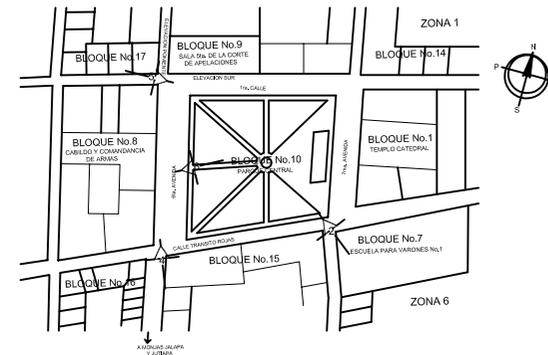
VISTA No.4



VISTA No.5



VISTA No.6



PLANTA DE CONJUNTO CENTRO HISTORICO
ANGULO DE VISTAS INDICADO


 REGISTRO Y CATALOGACION DE LOS
 MONUMENTOS HISTORICOS
 DEL MUNICIPIO DE JALAPA
 E INTEGRACION DE SU CENTRO HISTORICO

MIGUEL EDUARDO FIGUEROA PAZ

PROGRAMA: CENTROS, SITIOS Y
 MONUMENTOS HISTORICOS
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



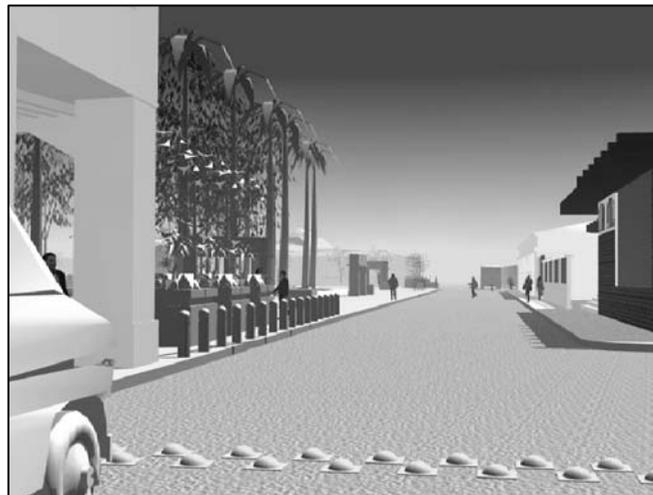
FUENTE: ELABORACION PROPIA ESTUDIO DE CAMPO	ESCALA:	FECHA: Septiembre 2,007	CAPITULO No. 05	PLANO No. 40
LEVANTAMIENTO: V. BAUTISTA A.	CONTENIDO: PERSPECTIVA 4-6 PROPUESTA DE INTEGRACION			PAGINA No. 210



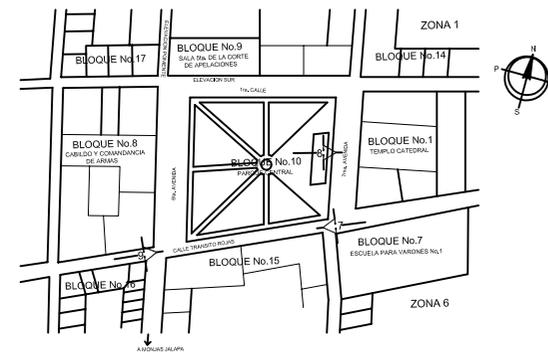
VISTA No.7



VISTA No.8



VISTA No.9



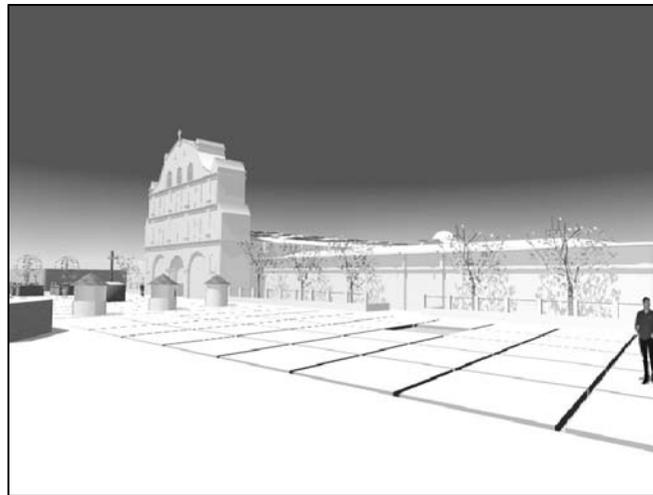
PLANTA DE CONJUNTO CENTRO HISTORICO
ANGULO DE VISTAS INDICADO



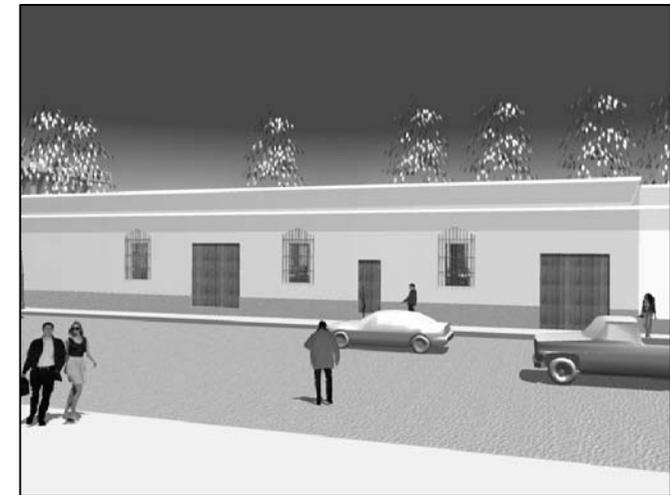
REGISTRO Y CATALOGACION DE LOS
MONUMENTOS HISTORICOS
DEL MUNICIPIO DE JALAPA
E INTEGRACION DE SU CENTRO HISTORICO

FUENTE: ELABORACION PROPIA ESTUDIO DE CAMPO	ESCALA:	FECHA: Septiembre 2,007	CAPITULO No. 05	PLANO No. 41	MIGUEL EDUARDO FIGUEROA PAZ
LEVANTAMIENTO: V. BAUTISTA A.	CONTENIDO: PERSPECTIVA 7-9 PROPUESTA DE INTEGRACION			PAGINA No. 211	PROGRAMA: CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTORICOS FACULTAD DE ARQUITECTURA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA





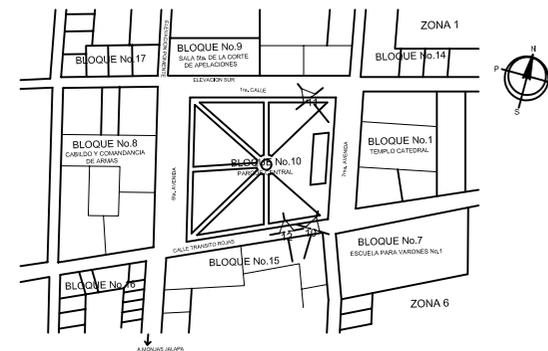
VISTA No.10



VISTA No.11



VISTA No.12



PLANTA DE CONJUNTO CENTRO HISTORICO
ANGULO DE VISTAS INDICADO


 REGISTRO Y CATALOGACION DE LOS
 MONUMENTOS HISTORICOS
 DEL MUNICIPIO DE JALAPA
 E INTEGRACION DE SU CENTRO HISTORICO

MIGUEL EDUARDO FIGUEROA PAZ

PROGRAMA: CENTROS, SITIOS Y
 MONUMENTOS HISTORICOS
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



FUENTE: ELABORACION PROPIA ESTUDIO DE CAMPO	ESCALA:	FECHA: Septiembre 2,007	CAPITULO No. 05	PLANO No. 42
LEVANTAMIENTO: V. BAUTISTA A.	CONTENIDO: PERSPECTIVA 10-12 PROPUESTA DE INTEGRACION	PAGINA No. 212		



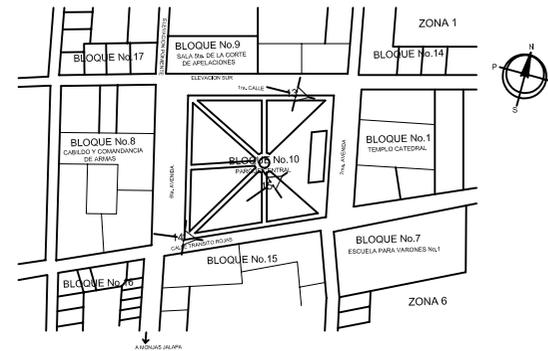
VISTA No.13



VISTA No.14



VISTA No.15



PLANTA DE CONJUNTO CENTRO HISTORICO
ANGULO DE VISTAS INDICADO

REGISTRO Y CATALOGACION DE LOS
MONUMENTOS HISTORICOS
DEL MUNICIPIO DE JALAPA
E INTEGRACION DE SU CENTRO HISTORICO

MIGUEL EDUARDO FIGUEROA PAZ

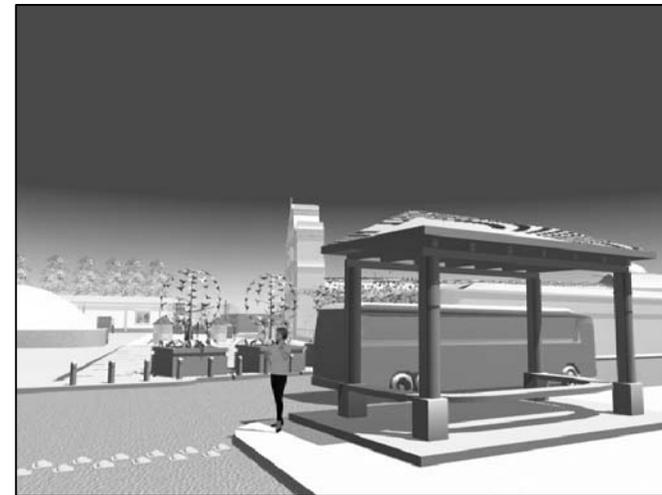
PROGRAMA: CENTROS, SITIOS Y
MONUMENTOS HISTORICOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



FUENTE: ELABORACION PROPIA ESTUDIO DE CAMPO	ESCALA:	FECHA: Septiembre 2,007	CAPITULO No. 05	PLANO No. 43
LEVANTAMIENTO: V. BAUTISTA A.	CONTENIDO: PERSPECTIVA 13-15 PROPUESTA DE INTEGRACION			PAGINA No. 213



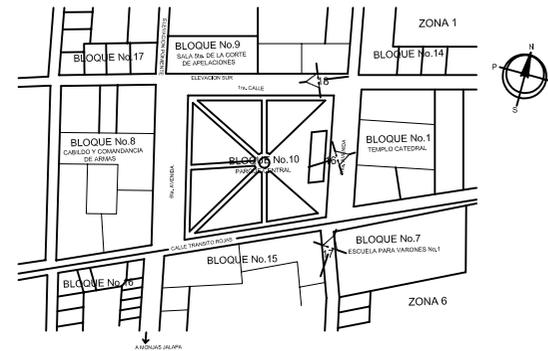
VISTA No.16



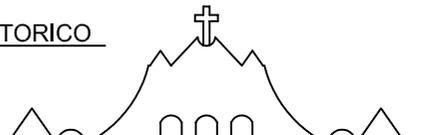
VISTA No.17



VISTA No.18

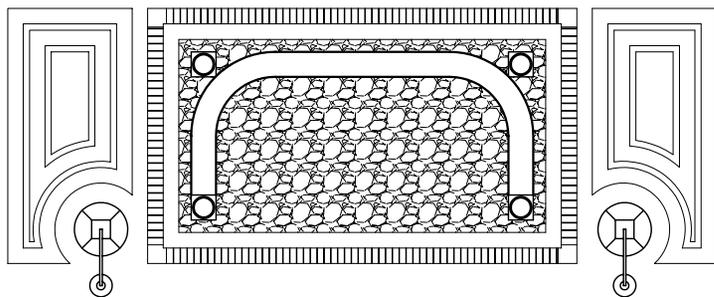


PLANTA DE CONJUNTO CENTRO HISTORICO
ANGULO DE VISTAS INDICADO


 REGISTRO Y CATALOGACION DE LOS
 MONUMENTOS HISTORICOS
 DEL MUNICIPIO DE JALAPA
 E INTEGRACION DE SU CENTRO HISTORICO

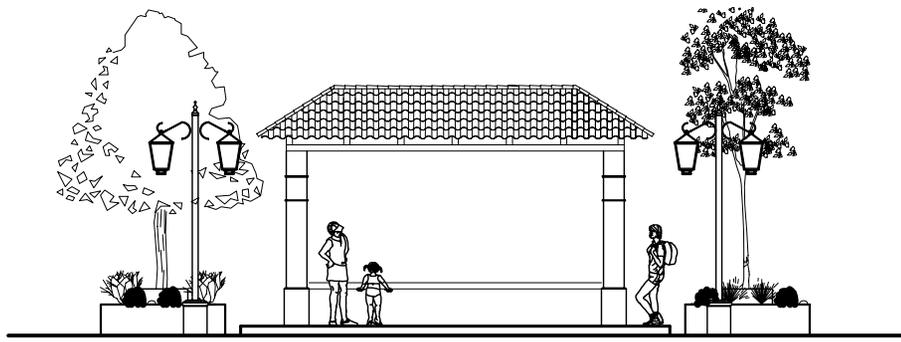
FUENTE: ELABORACION PROPIA ESTUDIO DE CAMPO	ESCALA:	FECHA: Septiembre 2, 2007	CAPITULO No. 05	PLANO No. 44	MIGUEL EDUARDO FIGUEROA PAZ
LEVANTAMIENTO: V. BAUTISTA A.	CONTENIDO: PERSPECTIVA 16-18 PROPUESTA DE INTEGRACION			PAGINA No. 214	PROGRAMA: CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTORICOS FACULTAD DE ARQUITECTURA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA





PLANTA

1/300



ELEVACION FRONTAL

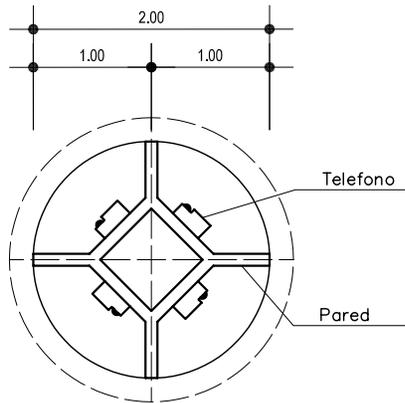
1/300

FUENTE: ELABORACION PROPIA ESTUDIO DE CAMPO	ESCALA: 1/300	FECHA: JULIO - 2006	CAPITULO No. 5	PLANO No. 45
LEVANTAMIENTO: M. FIGUEROA E. GUZMAN	CONTENIDO: PROPUESTA DE PARADA DE BUSES (frente a escuela No.1 y sala 5215)			PAGINA No. 5215

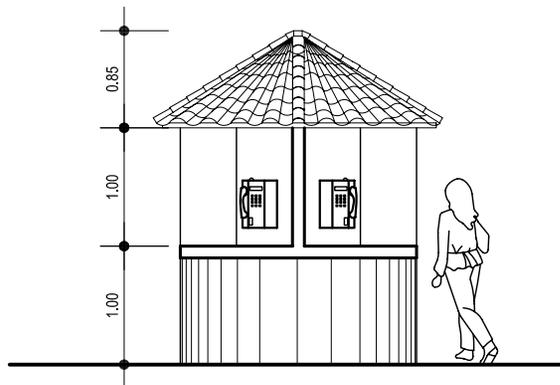
REGISTRO Y CATALOGACION DE LOS
MONUMENTOS HISTORICOS DEL MUNICIPIO DE
JALAPA, E INTEGRACION DE SU CENTRO HISTORICO

MIGUEL EDUARDO FIGUEROA PAZ

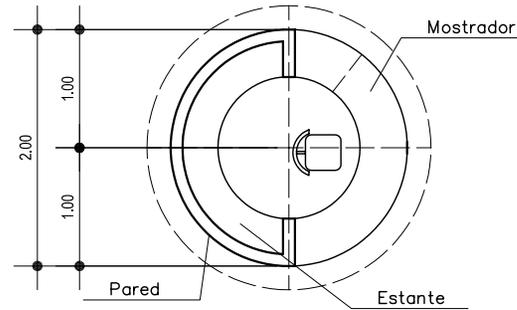
PROGRAMA: CENTROS, SITIOS Y
MONUMENTOS HISTORICOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



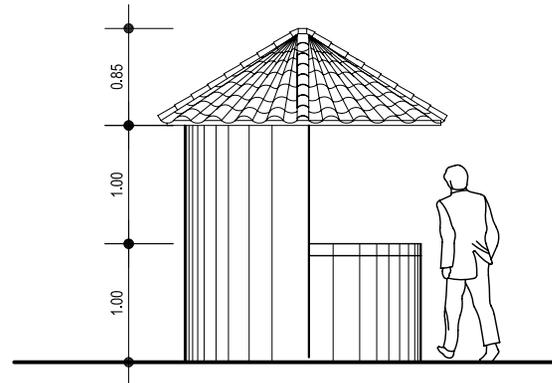
Planta escala 1/50
Caseta de telefono Comunitario



Elevación escala 1/50
Caseta de telefono Comunitario



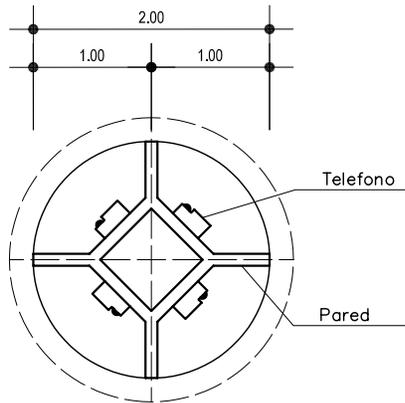
Planta escala 1/50
Caseta de Información Turística



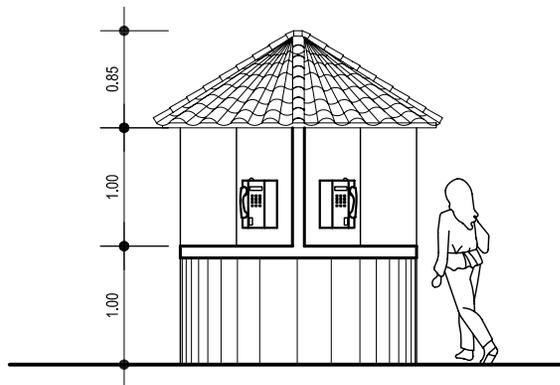
Elevación escala 1/50
Caseta de Información Turística

FUENTE: ELABORACION PROPIA ESTUDIO DE CAMPO	ESCALA: 1/50	FECHA: OCTUBRE - 2008	CAPITULO No. 5	PLANO No. 46	MIGUEL EDUARDO FIGUEROA PAZ
LEVANTAMIENTO: M. FIGUEROA E. GUZMAN	CONTENIDO: PROPUESTA MOBILIARIO URBANO TIPICO (caseta telefonos e informacion turistica)			PAGINA No. 286	PROGRAMA: CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTORICOS FACULTAD DE ARQUITECTURA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

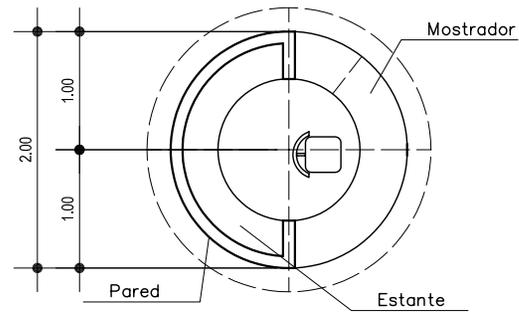




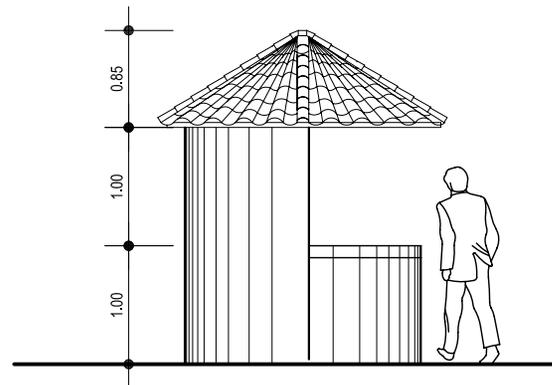
Planta escala 1/50
Caseta de telefono Comunitario



Elevación escala 1/50
Caseta de telefono Comunitario



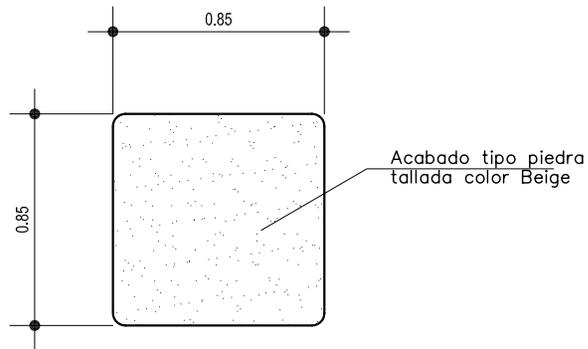
Planta escala 1/50
Caseta de Información Turistica



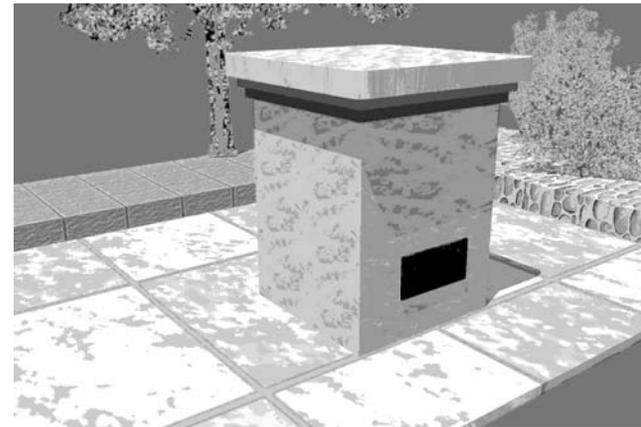
Elevación escala 1/50
Caseta de Información Turistica

FUENTE: ELABORACION PROPIA ESTUDIO DE CAMPO	ESCALA: 1/50	FECHA: OCTUBRE - 2008	CAPITULO No. 5	PLANO No. 46	MIGUEL EDUARDO FIGUEROA PAZ
LEVANTAMIENTO: M. FIGUEROA E. GUZMAN	CONTENIDO: PROPUESTA MOBILIARIO URBANO TIPICO (caseta telefonos e informacion turistica)			PAGINA No. 286	PROGRAMA: CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTORICOS FACULTAD DE ARQUITECTURA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

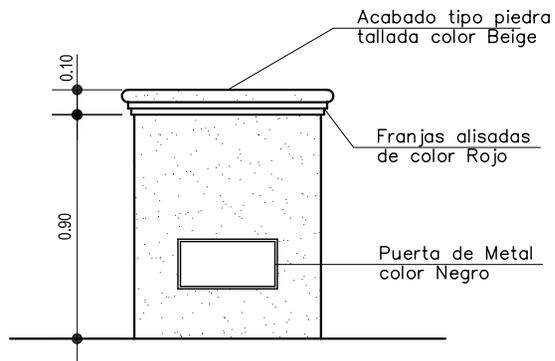




Planta de Basurero
escala 1/25



Proyección de Basurero
sin escala



Elevación de Basurero
escala 1/25

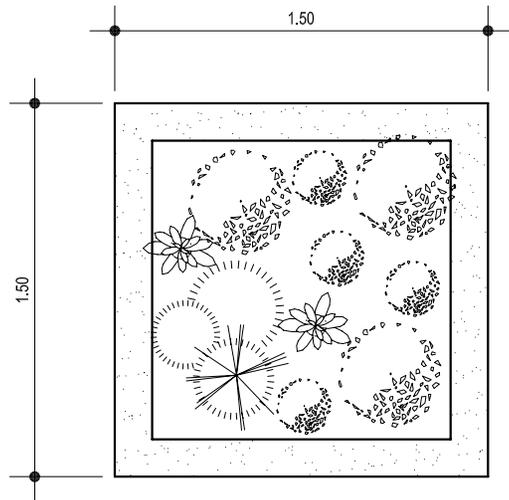
FUENTE: ELABORACION PROPIA ESTUDIO DE CAMPO	ESCALA: 1/25	FECHA: OCTUBRE - 2006	CAPITULO No. 5	PLANO No. 47
LEVANTAMIENTO: M. FIGUEROA E. GUZMAN	CONTENIDO: PROPUESTA MOBILIARIO URBANO TIPICO(basurero)			PAGINA No. 217


 REGISTRO Y CATALOGACION DE LOS
 MONUMENTOS HISTORICOS DEL MUNICIPIO DE
 JALAPA, E INTEGRACION DE SU CENTRO HISTORICO

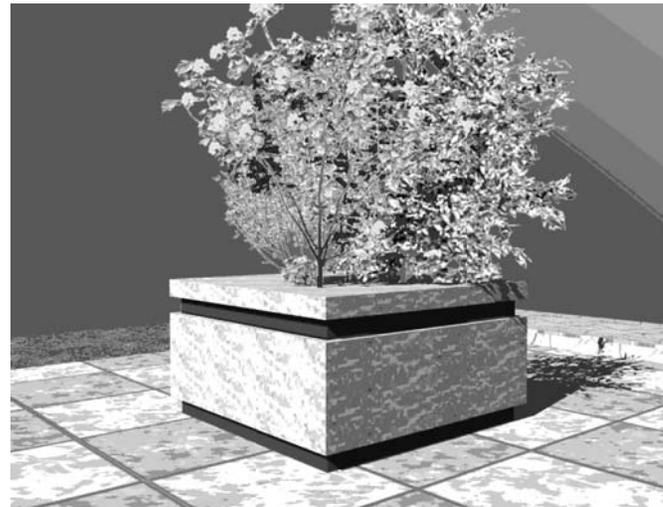
MIGUEL EDUARDO FIGUEROA PAZ

PROGRAMA: CENTROS, SITIOS Y
 MONUMENTOS HISTORICOS
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

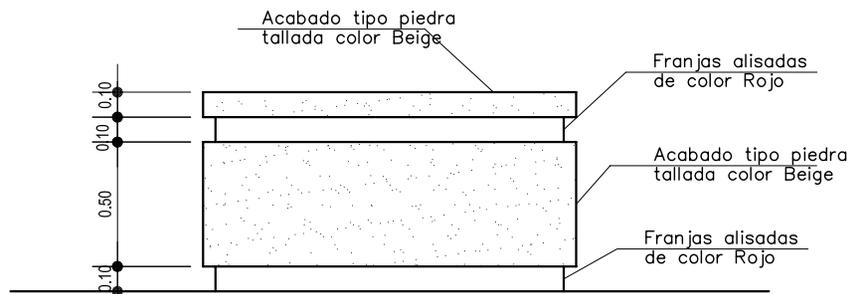




Planta de Jardinera (Macetón)
escala 1/25



Proyección de Jardinera (Macetón)
sin escala

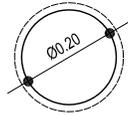


Elevación de Jardinera (Macetón)
escala 1/25

FUENTE: ELABORACION PROPIA ESTUDIO DE CAMPO	ESCALA: 1/25	FECHA: OCTUBRE - 2006	CAPITULO No. 5	PLANO No. 48
LEVANTAMIENTO: M. FIGUEROA E. GUZMAN	CONTENIDO: PROPUESTA MOBILIARIO URBANO TIPICO(macetón)			PAGINA No. 218


 REGISTRO Y CATALOGACION DE LOS
 MONUMENTOS HISTORICOS DEL MUNICIPIO DE
 JALAPA, E INTEGRACION DE SU CENTRO HISTORICO
 MIGUEL EDUARDO FIGUEROA PAZ
 PROGRAMA: CENTROS, SITIOS Y
 MONUMENTOS HISTORICOS
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA





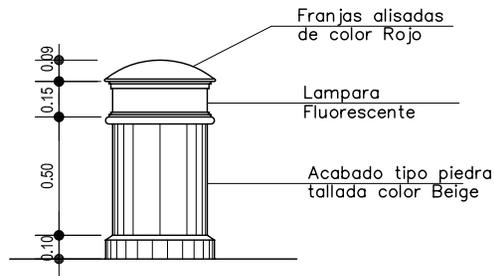
Planta de Lampara de piso

escala 1/25



Proyección de Lampara de Piso

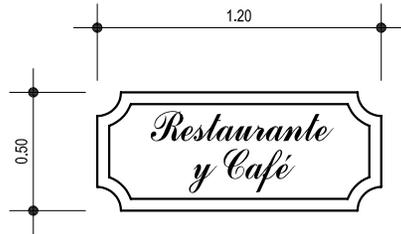
sin escala



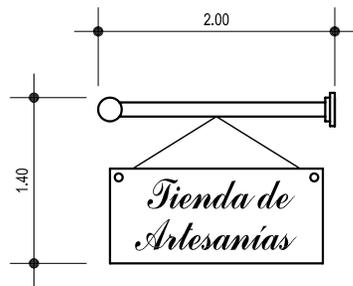
Elevación de Lampara de piso

escala 1/25

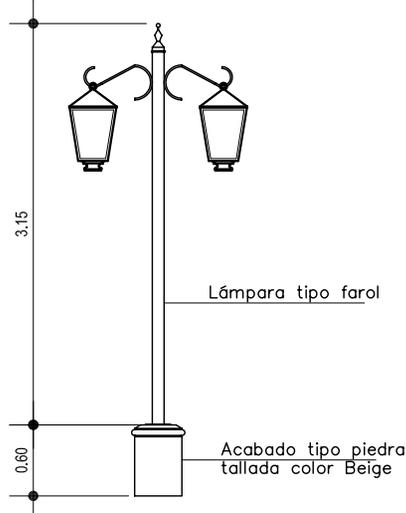
<p>REGISTRO Y CATALOGACION DE LOS MONUMENTOS HISTORICOS DEL MUNICIPIO DE JALAPA, E INTEGRACION DE SU CENTRO HISTORICO</p>					
FUENTE: ELABORACION PROPIA ESTUDIO DE CAMPO	ESCALA: 1/25	FECHA: OCTUBRE - 2008	CAPITULO No. 5	PLANO No. 49	MIGUEL EDUARDO FIGUEROA PAZ
LEVANTAMIENTO: M. FIGUEROA E. GUZMAN	CONTENIDO: PROPUESTA MOBILIARIO URBANO TIPICO(lampara de piso)			PAGINA No. 219	PROGRAMA: CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTORICOS FACULTAD DE ARQUITECTURA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



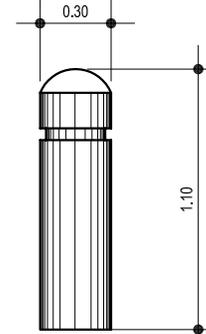
Rotulo Adosado a la Pared
escala 1/25



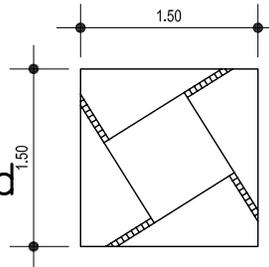
Rotulo Perpendicular a la Pared
escala 1/25



DETALLE
Lámpara tipo farol
escala 1/50



DETALLE
Bolardo
escala 1/25



Planta
Arbolario de metal
escala 1/50



FUENTE: ELABORACION PROPIA ESTUDIO DE CAMPO	ESCALA: 1/25	FECHA: OCTUBRE - 2008	CAPITULO No. 5	PLANO No. 50
LEVANTAMIENTO: M. FIGUEROA E. GUZMAN	CONTENIDO: PROPUESTA MOBILIARIO URBANO TIPICO (rotulos, lampara tipo farol, arbolario,		PAGINA No. 220	

REGISTRO Y CATALOGACION DE LOS
MONUMENTOS HISTORICOS DEL MUNICIPIO DE
JALAPA, E INTEGRACION DE SU CENTRO HISTORICO

MIGUEL EDUARDO FIGUEROA PAZ

PROGRAMA: CENTROS, SITIOS Y
MONUMENTOS HISTORICOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

5.2 Propuesta de Regulación y mejoramiento de la Imagen Urbana

La imagen urbana es el marco visual de un conjunto urbano que percibe el observador, ya sea este habitante o visitante del mismo, y está determinado por las costumbres y tradiciones de su gente, la topografía, el clima y el patrimonio monumental, de ahí la importancia que esa imagen se mejore, se regule y se conserve bien.

La ciudad de Jalapa, y sus municipios, cuentan con un patrimonio monumental e historia de gran valor, que lamentablemente muchos no conocen, y que por diversas razones se ha ido perdiendo. El “modernismo”, la falta de conciencia o desconocimiento de estos valores, los constantes cambios económicos, alteran, amenazan y destruyen este patrimonio, lo que hace necesaria la creación de instrumentos tendientes a regularlos y normarlos para que puedan ser conservados.

Las alteraciones, daños y demoliciones del patrimonio cultural e histórico, que se dan día a día, aparte que afectan la imagen urbana, genera a la larga más desembolso económico, limita el flujo turístico, que aliviaría nuestra deteriorada economía y generaría nuevas fuentes de trabajo.

Por tanto se hace necesario tomar medidas para evitar los problemas que se han causado, se corrijan los mismos a través de la implementación de normas y medidas, y un reglamento específico para la “Regulación y mejoramiento de la imagen urbana del casco del Centro Histórico del municipio de Jalapa”, implementado por las autoridades en coordinación con otras instituciones y vecinos interesados.

5.2.1 Regulación Urbana y Reglamentos

Este reglamento por medio de un acuerdo municipal, que aprobado por el Consejo Municipal y la sociedad civil, le dé validez legal, establecerá las normas conforme a las cuales, las autoridades competentes tendrán atribuciones para regular la construcción, protección, aprovechamiento, recuperación y conservación de los monumentos, e infraestructura del Centro Histórico, dentro del cual, hay varios aspectos prácticos a regular:

- *Planificación de obras y licencias de construcción.
- *Creación de la Policía Municipal de Tránsito.
- *Colores de fachadas.
- *Alineaciones, alturas de fachadas, traza urbana, construcciones nuevas.
- *Comercio informal.
- *Demoliciones.

- *Estacionamientos, y rutas de transporte colectivo.
- *Señalización vial, semaforización y nomenclatura urbana.
- *Uso provisional de espacio público para comercio.
- *Penalizaciones, infracciones, multas.
- *Banquetas, vados vehiculares, rampas y cajones para discapacitados.
- *Ductos e instalaciones de electricidad, telefonía, Internet y cable.
- *Toldos, marquesinas, cenefas.
- *Otros que se sugieran, se crean convenientes y de interés general.

5.2.2 Proyectos de apoyo, seguimiento y participación ciudadana

Está demostrado que sin la participación de propietarios, inquilinos, comerciantes y vecinos del sector no se pueden llevar a cabo las medidas tendientes a la preservación del patrimonio, se debe crear conciencia en ellos, deben aprender que una economía auto sustentable racional en convivencia con la protección y convivencia del patrimonio monumental, puede generar ingresos económicos.

Asimismo deben definirse un listado de proyectos impulsores del fortalecimiento y desarrollo del Centro Histórico y sus áreas inmediatas, para que el beneficio sea de las mayorías y que entre otros pueden ser:

- *Creación del “Museo Diocesano”, adecuación que se puede hacer en la construcción abandonada en la esquina del bloque 9, 1ª. Calle y 7ª. avenida, esquina opuesta a la Casa Parroquial, que pertenece a la iglesia católica.
- *Construcción de la sede de la “Casa de la Cultura Jalapaneca”, que está organizada, tiene una directiva, realizan actividades, pero no tienen apoyo, promoción, ni instalaciones adecuadas propias.
- *Empresas de promoción turística.
- *Programa de incentivos para la restauración y conservación de edificios y residencias de valor histórico, como las residencias de las familias: de León Chinchilla (a media cuadra de la Casa Parroquial, ver fotografía No.93, página 147), la de la Familia Marroquín Rojas (a una cuadra de la Casa Parroquial), la de los herederos del Lic. Vargas Palencia (que el Dr. Mynor Carrera, consultor de este estudio, impulsa como museo), entre otras.
- *Programa de incentivos para la habilitación de estacionamientos particulares de vehículos con la suficiente capacidad, para que los mismos no se estacionen en las calles inmediatas al casco del Centro Histórico.
- *Promoción de festivales culturales y exposiciones, con patrocinio de empresas

privadas o del estado: “Festival de la marimba”, “Teatro Popular”, “Altares cívicos”, “Periódicos murales”, “Concursos de la Canción”, de Declamación, Oratoria, exposiciones fotográficas antiguas de monumentos, de personajes ilustres, por ejemplo.

*Campañas de reforestación, de hábitos de limpieza, de uso y construcción de basureros.

5.2.3 Los profesionales, la mano de obra calificada

Sin duda alguna los profesionales de la construcción no son sabios, ni lo saben todo, pero sus conocimientos y experiencia son muy importantes como aporte para la ejecución de los proyectos. Ejecutar y administrar de manera eficaz los complejos problemas que la conservación y la restauración conllevan, la coordinación de las relaciones entre obreros, contratistas, proveedores, la situación económica cada vez más deteriorada, todo agudizado por la dinámica del desarrollo, el equilibrio de los intereses particulares de personas o empresas con los intereses colectivos y el salvaguardo del patrimonio cultural, requiere de profesionalismo, honradez y conocimiento de la materia.

Lograr éste equilibrio significa cumplir con una doble responsabilidad, la que se tiene desde el servicio público: promover y facilitar las inversiones para el desarrollo y provecho de las políticas del estado y la iniciativa privada, y por otra parte garantizar un desarrollo ordenado que se traduzca en calidad de vida de los habitantes y la mayoría que constituyen.

Es importante identificar con claridad que un desarrollo ordenado crea las posibilidades de futuras inversiones, porque resulta esa circunstancia una ventaja competitiva, para su seguimiento.

Accionar las herramientas mencionadas anteriormente para recuperar y preservar el casco del Centro Histórico requiere un gran esfuerzo multiinstitucional, que no resulta simple de instrumentar, además a un nivel macro, deben acompañarse con políticas de ordenamiento territorial, y la gestión urbana, requieren ya elevar el nivel profesional de los actores responsables de salvaguardar el interés común.

Por ello debe de plantearse un esquema que posibilite la mayor especialización de las personas responsables de ésta materia, así como incentivar la permanencia del personal que demuestre capacidad, honradez y responsabilidad.⁽²⁶⁶⁾

Asimismo, es muy importante la capacitación de la mano de obra que participará en los proyectos, podría valerse de la infraestructura de que

dispone el INTECAP, de la que hay una delegación en la Avenida Chipilapa y 1ª. Calle “A”, zona 5, cercano al Centro Universitario de Sur-oriente (CUNSURORI) de la USAC.

También podrían participar en capacitaciones a obreros, estudiantes del EPS, como una nueva política de extensión de las Facultades de Arquitectura e Ingeniería de la USAC.

5.3 Recomendaciones

A las autoridades municipales y estatales

*Que la protección del patrimonio cultural del municipio sea una prioridad, y parte de una política de apoyo a los limitados recursos del IDAEH.

*Que se dediquen más proyectos de conservación en la región, ya que es bastante valioso su patrimonio, y tiene potencial turístico.

*Que este estudio y otros mas que se han realizado sean el inicio del rescate de nuestro patrimonio, que se planifiquen, presupuesten a mediano y largo plazo sus ejecuciones, y se les de seguimiento.

*Que se tomen medidas tendientes a regular el urbanismo, protección del patrimonio, reordenamiento de la señalización vial y tráfico vehicular, semaforización, etc.

A las autoridades eclesiásticas

*Que las buenas intenciones de conservación de sus templos sean asesorados por profesionales en la materia, para así transmitir a las nuevas generaciones el legado histórico y cultural que éstos representan.

Sobre alineación municipal

*Respetarla en todos los niveles de las construcciones, sean o no históricas, y de ser posible ampliar el retiro establecido por la Municipalidad.

Sobre construcciones

*Conservar todos los elementos arquitectónicos existentes en los inmuebles considerados de valor histórico, sean públicos o privados, y prohibir las demoliciones especialmente en el casco del Centro Histórico, y que los materiales a utilizar para trabajos de mantenimiento, sean los tradicionales y no alteren su fisonomía.

*Evitar construir agregados, ampliaciones, losas, de diferente tipología a la existente, que hacen se pierda la proporción y escala de los inmuebles.

266). Miranda Vásquez, Uwe Antonio, *Análisis del estado de conservación de la arquitectura de la Calle Justo Rufino Barrios, del Centro Histórico de la ciudad de San Marcos*, fragmentos de texto extraídos de páginas 152-4. Tesis de graduación. Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala 2,006.

*Mantener la proporción y escala de las edificaciones patrimoniales, y prohibir la falsificación de las mismas.

Sobre infraestructura

*Paulatinamente, toda ductería y cableado, sean de electricidad, cable, Internet, teléfonos y cualquier otra, deberán irse cambiando a subterránea.

*No deberán cambiarse los materiales originales tradicionales por modernos o contemporáneos.

*Procurar que todo elemento nuevo que se integre (casetas de comunicaciones comunitarias, lámparas tipo farol, basureros, macetones, semáforos, etc), guarden unidad con los existentes.

*Se regulará el uso de rótulos, que se integrarán a la composición general del inmueble y al contexto, podrán ser de madera, hierro u otro metal en alto relieve, sólo uno por comercio, los textos deberán contener solamente el nombre de la empresa, servicio o persona, y la actividad más importante. Además se prohibirán los rótulos directamente sobre paredes, y pintados con pintura de aceite, y los luminosos, o de neón.

*Se permitirá colocar anuncios, mantas temporales por motivos de interés social, comprometiéndose el interesado a retirarlo en un tiempo estipulado.

*Se prohibirán los rótulos tipo bandera, de cualquier tamaño y material, también las vallas publicitarias sobre segundos niveles.

Para tomarse como modelo se proponen varias soluciones al mobiliario urbano, planos No.45-50, en las páginas 215-220.

5.4 Comprobación de hipótesis

Las suposiciones iniciales de éste estudio:

A. El templo de Catedral de Jalapa fue la primera construcción en la fundación del Centro Histórico del municipio de Jalapa, hecha por mano de obra indígena local, con influencia y dirección de españoles en tiempos de la colonización.

B. Los monumentos históricos del municipio de Jalapa, sufren deterioro físico y alteraciones conceptuales de sus elementos debido a factores naturales como: humedad, microorganismos, terremotos e inclemencias del tiempo, y factores humanos como: vandalismo, aversión por motivos políticos, falta de mantenimiento, desconocimiento de criterios de conservación, e intervenciones inadecuadas de sus autoridades y vecinos.

Pudieron ser comprobadas por las siguientes razones:

*La consulta de los archivos parroquiales de Catedral, nos permitió constatar que el Libro 1º. De Bautizos de 1,699 a 1,722 es el más antiguo del municipio, y confirma que Catedral es la más antigua construcción registrada, que además fue corroborada por los informes de su construcción del Arzobispo Pedro Cortés y Larraz, en el año 1,768. Ver ficha No. 3.2.1, páginas 65-66.

*Además en el estudio de la Escuela regional de Maestros Alarifes, páginas 53-59, se conoció las formas de trabajo de la mano de obra para la construcción de los templos de la colonización española, dentro de los cuales está la Catedral de Jalapa.

*Los daños del terremoto del '76, principalmente, la falta de mantenimiento, el desconocimiento de procedimientos de conservación y restauración, la aversión del período independiente hacia la Iglesia, y varios otros motivos, que se estudiaron en el capítulo III: Registro y Catalogación de los monumentos institucionales y religiosos del municipio de Jalapa, consideramos nos aclararon bien los motivos y causas del deterioro del patrimonio cultural.

En resumen, afirmamos que se pudieron comprobar las 2 hipótesis planteadas.

5.5 Conclusión

* La colonización española marcó profundamente nuestras costumbres, nuestras raíces pero también enriqueció nuestro patrimonio cultural, nuestra arquitectura, aunque lamentablemente a costa de la explotación del indígena.

* El terremoto del '76, y la psicosis que creó en nuestras autoridades fueron los principales motivos de la demolición y deterioro de la mayoría de nuestros monumentos.

* Rescatar íntegramente el Centro Histórico actual es imposible, debido a las demoliciones efectuadas tras el terremoto del '76 (que no permiten ni siquiera una anastilosis con posibilidades de proponer una reintegración), las alteraciones efectuadas durante las intervenciones sin criterios conservacionistas en los que no están demolidos y las construcciones modernas que cambiaron completamente la histórica imagen urbana que el sector tenía; pero si podemos retomar de los monumentos demolidos o no, sus características, funciones y elementos mas representativos para proponer los elementos que factiblemente debería tener para en su uso actual, devolverle la función, el carácter y la imagen original,

* Rescatando el Centro histórico se captaría más turismo, una alternativa que aliviaría nuestros problemas actuales de desempleo, y propiciaría una adecuada convivencia con lo que queda de nuestro patrimonio cultural.

*Otro factor aunque en menor importancia que afecta los inmuebles patrimoniales es el desconocimiento de la gente del valor de éstos, no existen políticas de divulgación que lo den a conocer, el ansia de “modernismo”, y las transformaciones que el provecho comercial los induce a hacer.

Es necesaria la participación de todos los sectores del municipio para salvaguardarlos.

*Las autoridades y vecinos están tomando conciencia de la importancia del patrimonio cultural, y sería recomendable recolectar y documentar apropiadamente toda la información escrita, oral y gráfica sobre los monumentos históricos y la historia del municipio, que esté al alcance de todos y se despierte el sentido de identidad cultural, que es tan importante como valor colectivo y sirva para transmitirlo a las nuevas generaciones.

*Este estudio no es concluyente, es sólo un pequeño aporte al estudio de nuestro patrimonio cultural y será el buen juicio de los jalapanecos, el que hará el resto.

5.6 Anexos

Certificación del Registro de Bienes Culturales, del IDAEH, donde consta el listado de inmuebles del municipio de Jalapa declarados Patrimonio Cultural del país.



MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL
REGISTRO DE BIENES CULTURALES



Exconvento de Sto. Domingo 12 Av. 11-11, Zona 1 teléfonos 325571, 2325948, 2531570, 2205897
Guatemala, C. A.

CERTIFICACIÓN No.188-2004/HP

El Infrascrito Auxiliar de la Sección Hispánica y Republicana, del Registro de Bienes Culturales, de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, del Ministerio de Cultura y Deportes, CERTIFICA: Haber tenido a la vista la “Nómina de Monumentos Históricos de la República de Guatemala”, en cuya página No. 24 se encuentran inscritos los monumentos declarados del departamento de Jalapa, en el municipio de Jalapa, donde figuran: Iglesia Parroquial, Iglesia del Carmen; así como en otros monumentos: Templo de Minerva, Capilla del Hospital, Puente Chipilapa, Acueducto entre Jalapa y San Pedro Pinula, Instituto Normal para Varones (1896), Instituto Normal para Señoritas (1923), Palacio de Gobernación (1931-1935), Escuela Tipo Federación (tipo circular). Dichos inmuebles están protegidos por el Decreto Legislativo 26-97 “Ley Para La Protección del Patrimonio Cultural de la Nación” y sus Reformas contenidas en el Decreto Legislativo 81-98 y por la Constitución Política de la República de Guatemala, en los artículos 59 y 60.

Y para los usos que al interesado convenga, se extiende la presente CERTIFICACIÓN, en una hoja de papel membretado de la Institución, en la Nueva Guatemala de la Asunción, a los diecisiete días del mes de mayo, del Dos Mil Cuatro.

Rodolfo A. Leiva S.
Auxiliar de la Sección
Hispánica y Republicana

Fernando Paniagua Armas
JEFE DE
REGISTRO DE
BIENES CULTURALES

Vo.Bo

cc. archivo



5.7 Bibliografía y fuentes de consulta

TESIS

- *Alvizúrez Juárez, José Waldemar, y Ortiz Aldana, Otto David, **Arquitectura religiosa colonial en el oriente del país**. Tesis de graduación. Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala 1,984.
- *Ceballos, Mario y To, Marco, **El Complejo arquitectónico de la Recolecta de Antigua Guatemala, una propuesta de restauración y reciclaje**, Tesis de Maestría, Facultad de Arquitectura, USAC, Guatemala 1,990.
- * Cornejo Cotí, Eddy Detlef, **Valorización de la Calle y Plazuela San Antonio del centro histórico de Quetzaltenango**. Tesis de graduación. Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala 2,001.
- * Miranda Vásquez, Uwe Antonio, **Análisis del estado de conservación de la arquitectura de la calle Justo Rufino Barrios, del Centro Histórico de la ciudad de San Marcos**. Tesis de graduación. Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala 2,006.
- *Muñiz Rivas, Antonio, y Godoy Pineda, Roberto, **Propuesta de restauración de la iglesia, exconvento, y plaza de San Pedro Pinula, Jalapa**, Tesis de graduación. Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala 1,996.
- * Pimentel Cobaquil, Edgar Alejandro, **Propuesta de conservación del templo, casa parroquial y entorno inmediato de la aldea Santo Domingo, Municipio de San Pedro Pinula, Jalapa**. Tesis de graduación. Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala 2,003.

LIBROS Y FOLLETOS

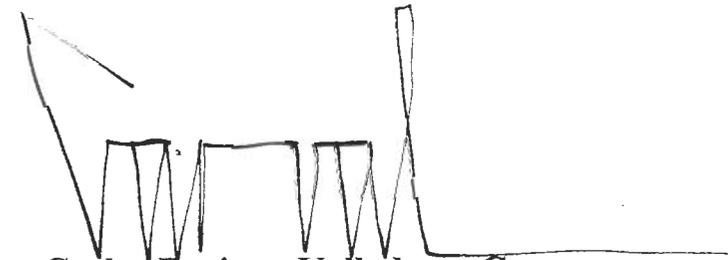
- *AGCA, Periódicos: **Oriental y Jalapa**, paquetes varias fechas, Guatemala.
- *Bazant S., Jan, **Manual de criterios de diseño urbano**, México 1,983.
- *Bonfil, Ramón M. **Apuntes sobre Restauración de monumentos**. México 1,983.
- *Buckler, Dirk, **El registro de materiales**. Documento del curso de Conservación de monumentos. Facultad de Arquitectura, USAC, Guatemala 2,000.
- *Cabrerera, Mario, **Diccionario de arquitectura y urbanismo**, México 1,998. Y Chanfón Olmos, Carlos, **Problemas teóricos en la restauración**. Referencias bibliográficas del folleto: **El análisis del sitio**, de los cursos de: Diseño Urbano y Conservación de monumentos, Facultad de Arquitectura, USAC, Guatemala, 2,000.
- *Carrillo Valdez, José Aníbal, revista: **Jalapa, sencillamente bella**, Jalapa 2,001

- *Ceballos Espigares, Mario, **Conservación de monumentos**, intervenciones de restauración, folleto del curso de Conservación de monumentos, Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala 2,002
- *Díaz Berrío, Salvador y Oribe, Olga, **Terminología general en materia de conservación del patrimonio cultural prehispánico**, cuadernos de Arquitectura mesoamericana 3, UNAM. México 1,984.
- *Encarta, Enciclopedia virtual: **Microsoft**, Guatemala 2,002.
- *Gall Francis, Instituto Geográfico Nacional (IGN) Ing. Alfredo Obiols Gómez, **Diccionario geográfico de Guatemala**, Tomo II, Guatemala 2,000.
- *García-Pelayo y Gross, Ramón, diccionario básico escolar: **Larousse**, México 1,987.
- *Guzmán Molina, Herminio, y López, Heriberto, Revista diocesana, **Bodas de plata de la Diócesis de Jalapa**, Jalapa 1,976.
- *Instituto Nacional de Estadística (INE), Censos nacionales: XI de población y VI de habitación, **Características de la población y de los locales de habitación censados**, Municipio Jalapa, Guatemala 2,003.
- *Luján Muñoz, Jorge, y otros, **Historia general de Guatemala**, Asociación de amigos del país, Guatemala 1,999 tomo II.
- *Pérez Gómez, Juan Antonio, **Historia y cultura Jalapaneca**, Jalapa 1,990.
- *Solórzano Edwin, Seminario de tesis, **Guía para el desarrollo de la investigación básica: marco teórico y conceptual**, Facultad de Arquitectura, USAC, Guatemala 1,990. **Guía para la elaboración de una propuesta de tesis de grado**, EPS, Facultad de Arquitectura, Guatemala, 1,988.
- *USAC, Unidad de Graduación, **Reglamento de graduación**, Facultad de Arquitectura, Guatemala 2,004.
- *Van Oss, Adriaan C., **Catholic colonialism, a parish history of Guatemala 1,524-1,821** Cambridge University, London, England 1,986.

FUENTES DE CONSULTA:

- *Academia de Geografía e Historia, Guatemala.
- *Archivo General de Centroamérica (AGCA), Hemeroteca Nacional, Guatemala.
- *Archivo Parroquial, Templos de Catedral y El Carmen, Jalapa.
- *Biblioteca “César Brañas”, Guatemala.
- *CIDAR, Facultad de Arquitectura, USAC, Guatemala.
- *Instituto Geográfico Nacional (IGN), Guatemala.
- *Instituto Nacional de Estadística (INE), Delegación Jalapa.
- *Sección Hispánica y Republicana, Dirección general del patrimonio cultural y natural, IDAEH, Ministerio de Cultura y deportes, Guatemala.

Imprimase



Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
DECANO



Msc. en Arq. Esmirna Barrientos Sosa de Álvarez
ASESORA DE TESIS



Miguel Eduardo Figueroa Paz
SUSTENTANTE